EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GAD PARROQUIAL CRUZPAMBA ADMINISTRACIÓN 2023-2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA - CANTÓN CELICA

RESOLUCIÓN No. 002-GADPR CRUZPAMBA-2025

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PERIODO 2023 - 2027

Año I - Nº 294 - 445 páginas
Quito, martes 17 de junio de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA
CRUZPAMBA-CELICA-LOJA-ECUADOR
Dirección: 4 de Noviembre y Av. Padre Ricardo Aguilar.

RESOLUCIÓN No. 002–GADPR CRUZPAMBA-2025

RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA - PERIODO 2023-2027

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 95 de la Constitución de la República señala: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Art. 267, numeral 1 de la Carta Magna. - Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 64 literal c) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cruzpamba, las siguientes: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

GAD PARROQUIAL CRUZPAMBA

Que, el Art. 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Art. 301 del COOTAD, manifiesta: Sesiones de los consejos de planificación; Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán con forme a la Ley.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29 Numeral 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, determina las Funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1) Participar en el proceso de Formulación de sus Planes y emitir Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas Planes de Desarrollo, expresa: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art. 42 del Código antes citado, manifiesta: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo: "...En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: **a) Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán

observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. **b) Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, **c) Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", cita en su Artículo 6: Contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar el siguiente contenido en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: (i) Diagnóstico; (ii) Propuesta; y, (iii) Modelo de gestión. Sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y la población en general".

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Artículo 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", en su Disposición General SÉPTIMA, señala: "Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto".

Que, el Consejo Local de Planificación de la parroquia Cruzpamba 2023 – 2027, se constituyó y registró legalmente mediante Resolución de conformación del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cruzpamba de fecha 19 de Enero de 2024, mismo que está integrado por los siguientes miembros: Sra. Delia Gallego, Presidente del Consejo Local de Planificación CLP y Presidente del GAD Parroquial Rural de Cruzpamba; Sr. Manuel Córdova, Representante de los Vocales del GAD Parroquial Rural de Cruzpamba; Abg. Marco Quezada, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Sra. Guisela Jumbo, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Sra. Anita Chamba, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Ing. Elvis Díaz, en esta sesión, actuó en calidad de Secretario Ad-Hoc Del Consejo Local de Planificación CLP 2023 – 2027 de la Parroquia de Cruzpamba.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el Profesional Consultor y su Equipo Técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT, hacia el Consejo Local de Planificación del GAD Cruzpamba, y una vez realizado los respectivos aportes e incluidos en el documento final que contiene los Productos número Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, constantes en el Término de Referencia, Pliegos y Contrato de Consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Cruzpamba 2023-2027, en lo que respecta a todas las Fases: **DIAGNÒSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÒN**; y, por cuanto hemos socializado y realizado un análisis minucioso de sus contenidos, con base a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023 de la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo Local de Planificación CLP 2023 - 2027 de la Parroquia Cruzpamba, y de conformidad con la respectiva Convocatoria a Sesión Ordinaria de , para el día Jueves 27 de Febrero de 2025

en las instalaciones del Salón Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cruzpamba en la cual se discutió el Punto de Orden: "Exposición y Aprobación en segunda instancia de la Resolución Actualización del Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial PDOT periodo 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, Provincia de Loja. II Debate"

Por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cruzpamba, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de DIAGNÒSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN, y dentro de ello los subproductos: 1) Preparación de la actualización; 2) Diagnóstico del Territorio por componentes: a) Biofísico; b) Económico-Productivo; c) Socio Cultural; d) Político Institucional/Participación Ciudadana; y, e) Asentamientos Humanos/Movilidad, Energía y Conectividad; 3) Propuesta; 4) Modelo de Gestión; 5) Fortalecimiento del Consejo de Planificación; y, 6) Simulación del Seguimiento y Evaluación del PDOT, de conformidad con los Términos de Referencia y contrato del PDOT, también conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución 015-CTUGS-6-Nov-2023 por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, por los demás instrumentos, manuales y documentos contenidos en la Caja de Herramientas, facilitada para el efecto.

Artículo 2.- Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la RESOLUCIÓN FAVORABLE N°002-GADPRC-2025" de fecha, Jueves 27 de febrero de 2025, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veinte y tres, dos mil veintisiete (PDOT 2023-2027) de la Parroquia de Cruzpamba del cantón Celica, Provincia de Loja, en toda sus Fases de: DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÒN.

Artículo 3.- De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, Remítase la presente Resolución al propio Consejo Local de Planificación CLP 2023-2027 de Cruzpamba; al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cruzpamba y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión; a la Secretaría Nacional de Planificación; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

Para constancia de lo resuelto firma en la unidad de acto: Presidente y Vocales del Gobierno Parroquial de Cruzpamba

Dado y firmado, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cruzpamba a los veinte y siete días del mes de febrero del año 2025, en un original y Notifíquese.

Sra. Delia Gallego Gómez
PRESIDENTA

Sr. Carlos Jumbo
VICEPRESIDENTE

Sr. Bolívar Ramírez
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Sr. Angel Estalin Vega
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Sr. Manuel Córdova
TERCER VOCAL PRINCIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "CRUZPAMBA" RUC. 1160023530001 Cruzpamba - Celica - Ecuador

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

Lic. Cecilia Maribel Ipiales, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cruzpamba: **CERTIFICA**: que la presente: **RESOLUCIÓN NRO. 002-2025 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA - PERIODO 2023-2027** ha sido discutida y aprobada por la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cruzpamba, en sesión ordinaria de fecha, veinte y siete días del mes de febrero dos mil veinticinco; el mismo que es enviado la Señora presidente, Sra. Delia Gallego; en tres ejemplares para la sanción u observación correspondiente de conformidad con el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Cruzpamba, de fecha 27 de Febrero de 2025.

Firmado electrónicamente por:
CECILIA MARIBEL IPIALES CARLOSAMA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "CRUZPAMBA" RUC. 1160023530001 Cruzpamba - Celica - Ecuador

Lic. Cecilia Maribel Ipiales Carlosama

SECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA

SRA DELIA DE JESUS GOMEZ GALLEGO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA.- Al tenor del Artículo 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por haberse cumplido el procedimiento establecido en el mencionado Código Orgánico, SANCIONO expresamente su texto y dispongo su promulgación, para conocimiento de la población de la Parroquia de Cruzpamba, a cuyo efecto se promulgará en la gaceta Oficial, fecha desde la cual regirán las disposiciones que ésta contiene, Cruzpamba, 27 de febrero de 2025.

Firmado electrónicamente por:
DELIA DE JESUS GALLEGO GOMEZ

Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

CRUZPAMBA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL CRUZPAMBA PERIODO 2023 – 2027

Contrato No. CDC-GADPRCRUZ-2024-003

NOVIEMBRE 2024

Índice

F A S E I: P R E P A R A T O R I A.....

INTRODUCCION:.....

1. MARCO JURÍDICO.....

1.1. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....

1.1.1. PROCESO DE FORMULACION DE LA PROPUESTA:.....

1.1.2. COMPONENTES DE LA PROPUESTA ESTRATÉGICA:.....

1.1.2.1. VISIÓN:.....

1.1.2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:.....

1.2.2.3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS:.....

1.2.2.4. METAS:.....

1.2.2.5. INDICADORES:.....

1.2.2.6. PROYECTOS:.....

1.3. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....

1.3.2. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT (2023-2027).....

1.3.3. FUENTES.....

1.4. INSUMOS TECNICOS.....

1.1.3. REVISIÓN Y ANALISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE.....

1.5. REVISION A LA PROPUESTA ESTRATEGICA DEL PDOT 2021 - 2023:....

1.5.2. VISIÓN DEL PDOT 2021 – 2023.....

1.1.4. Observaciones a la Visión:.....

1.6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT 2019 – 2023:.....

1.6.2. OBSERVACIONES A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT 2019 - 2023:.....

1.7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS E INDICADORES DEL PDOT 2019 – 2023:.....

1.7.2. OBSERVACIONES ESTRATEGICOS, METAS E INDICADORES.....

1.8. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT 2019 - 2023:.....

1.8.2. CONDENSADO POR SISTEMAS Y POR EL NUMERO DE PROYECTOS.....

1.8.3. OBSERVACIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS.....

1.9. REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD. .....

1.10. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT: CUMPLIMIENTO DE METAS (EVALUACIÓN): .....

1.10.2.6. EJECUCION DE PROYECTOS - MATRIZ PDOT 2019 – 2023: .....

1.11. EVALUANDO MEDIANTE METODOLOGÍA DE SEMAFORIZACIÓN. .....

1.11.2. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN. .....

1.12. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN: .....

Agenda de Coordinación Zonal 7 – Sur.....

1.12.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025 .....

1.12.3. DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL.....

1.12.4. AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS .....

El Contexto de País.....

1.12.5. AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 7 – SUR .....

1.12.5.5. TEMÁTICAS PRIORIZADAS.....

1.12.6. REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL:

1.12.7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL). .....

1.13. PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN: REPOSITORIO DE INFORMACION CLAVE RIC.....

1.13.2. INSUMOS NORMATIVOS: .....

1.13.1.1. REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES DE LOS GAD PARROQUIALES: .....

1.13.2. REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL.....

1.14. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES. .....

1.14.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO:.....

1.14.2. CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL. .....

1.14.3. MAPEO DE ACTORES: .....

1.14.4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:.....

F A S E II: D I A G N O S T I C O .....

2. DIAGNÓSTICO.....

2.1. CARACTERIZACION GENERAL......

2.1.1. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA Y DEL CANTÓN .....

2.2. ANALISIS POR SISTEMAS.....
2.2.2.2. Déficit hídrico.....
2.5.1.4.1. Unidad de Producción Agropecuaria-UPA .....
Sistema de crianza .....
2.5.4. EMPLEO: Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población. .....
2.5.4.1. Indicadores básicos de empleo. .....
2.5.5. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA: Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción. .....
2.5.5.2. Formas de tenencia de la tierra .....
2.5.7. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: Asociaciones productivas urbanas y rurales .....
2.5.8. MODELOS DE CONSUMO: Medición de huella ecológica. .....
2.5.10. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS: Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables. .....
3.6. SISTEMA GESTION DE RIESGO .....
c) En esta sección, también se identifican aquella infraestructura que está vulnerable y en exposición de amenazas. Tabla n°: 148.....
2.7. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....
2.7.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES:.....
CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS “COPYFP”...
2.8. ANALISIS ESTRATEGICO .....
2.8.2. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO POR SISTEMAS .....
2.9. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO .....
F A S E III: P R O P U E S T A .....
3. PROPUESTA .....
3.4. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES (Por Sistemas) .....
3.5. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS (Por sistema)..
3.6. MODELO TERRITORIAL DESEADO .....
F A S E IV: M O D E L O D E G E S T I Ó N.....
4. MODELO DE GESTION .....
INTRODUCCION .....
4.1. Inserción estratégica territorial .....

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión .....
4.3. Estrategias transversales.....
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas .....
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres .....
4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático.....
4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil .....
4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.....
5.1. Anexo n°1: Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD. .....
5.2. Anexo n°2: Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT: cumplimiento de metas (evaluación): (PDOT Cruzpamba 2019-2023). .....

Ilustraciones

Ilustración 1: Propuesta estratégica.....
Ilustración 2:Fases guía del PDOT.....
Ilustración 3: VISION PDOT VIGENTE 2019 - 2023.....
Ilustración 4: PND 2024-2025: MOT propuesto .....
Ilustración 5: Corpóreas Celica .....
Ilustración 6: Ciudad de Celica .....
Ilustración 7: Panorámica ciudad de Celica.....
Ilustración 8: Cabecera parroquia Cruzpamba .....
Ilustración 9: Panorámicas Cruzpamba .....
Ilustración 10: Especies forestales.....
Ilustración 11: Flora, bosque seco provincia de Loja .....
Ilustración 12: Reptiles y aves .....
Ilustración 13: Mamíferos y anfibios .....
Ilustración 14: Efectos del cambio climático en la producción .....
Ilustración 15: Indicadores de vulnerabilidad al cambio climático .....
Ilustración 16: Areas protegidas del ecuador.....
Ilustración 17: Areas de conservación en la provincia de Loja.....
Ilustración 18: Mancomunidad de Municipalidades del Sur.....
Ilustración 19: Remanentes de bosque en la cabecera parroquial Cruzpamba.....
Ilustración 20: Area de bosque existente.....
Ilustración 21: Bosque y cultivos .....
Ilustración 22: Quebrada Cruzpamba.....
Ilustración 23: Depósitos de basura y reciclaje de envases plásticos .....

Ilustración 24: Imagen de la cabecera parroquial Cruzpamba.....
Ilustración 25: Sector cabecera parroquial Cruzpamba .....
Ilustración 26: Vía principal Célica-Cruzpamba-Y del Muerto.....
Ilustración 27: Tendido y ampliación de la red eléctrica 2024.....
Ilustración 28: Escuela de educación Básica Carlos Bastamente: Cruzpamba.....
Ilustración 29: Colegio de Bachillerato "Prócer José Picoita Cruzpamba” .....
Ilustración 30: Escuela de educación Básica Arccenio Castillo-El Zapallal .....
Ilustración 31: Escuela de Educación Básica Guillermo Granda (Patuco) .....
Ilustración 32: Escuela de Educación Básica Adela Mendieta (El Guineo).....
Ilustración 33: Escuela de Educación Básica Valladolid (El Faique).....
Ilustración 34: Puesto de salud del MSP: Cruzpamba .....
Ilustración 35: Puesto de salud IESS: Zapallal.....
Ilustración 36: Edificio de funcionamiento de la Tenencia Política y UPC .....
Ilustración 37: Espacios públicos de recreación.....
Ilustración 38: Cruzpamba cancha y parque .....
Ilustración 39: Tanques de distribución de agua para consumo humano en la parroquia
Ilustración 40: Manejo de desechos.....
Ilustración 41: Tipos de viviendas.....
Ilustración 42: Vivienda de campo .....
Ilustración 43:Actividades educativas y recreación .....
Ilustración 44: Ubicación de centros educativo en la cabecera parroquial .....
Ilustración 45: Atención médica y salud.....
Ilustración 46: Cobertura de salud por equipamientos en el territorio.....
Ilustración 47: Actividades de estimulación temprana a niños y niñas, y madres gestantes .....
Ilustración 48: Tipología de viviendas .....
Ilustración 49: Actividades de capacitación .....
Ilustración 50: Patrimonio material.....
Ilustración 51: Teniente Político.....
Ilustración 52: Unidad de Policía Comunitaria .....
Ilustración 53: Planificando servicios de seguridad en primeros auxilios.....
Ilustración 54: Maíz primer cultivo de la parroquia .....
Ilustración 55: Detalles de ubicación de cultivos en el cantón Celica – acercamiento parroquia Cruzpamba.....
Ilustración 56: Cultivos de ciclo corto.....
lustración 57: Cultivos de ciclo perenne.....
Ilustración 58: Unidades de ganadería vacuna .....
Ilustración 59: Cría de cerdo.....
Ilustración 60: Aves criollas .....
Ilustración 61: Cría y producción de tilapia .....
Ilustración 62: Virgen del Rosario.....
Ilustración 63: Panorámica Cruzpamba.....
Ilustración 64: Infraestructura turística comunidad Zapallal .....
Ilustración 65: Panorámica El Guineo.....

Ilustración 66: Piedra La Tambora – El Guineo.....
Ilustración 67: Quebrada Artones .....
Ilustración 68: Agroturismo y pesca de tilapia .....
Ilustración 69: Actividades productivas y planificación .....
Ilustración 70: Frutales .....
Ilustración 71: Verduras .....
Ilustración 72: Horno para la cocción del pan, tortas y tortillas de maíz.....
Ilustración 73: Pozo séptico parroquial.....
Ilustración 74: Capacitación en la elaboración de bioabonos.....
Ilustración 75: Zonas aptas para riego sectores Patuco y Las Pampas .....
Ilustración 76: Mercado central de Celica a 10 km de la parroquia.....
Ilustración 77: Terminal terrestre ciudad Celica .....
Ilustración 78: Flujo de movilidad nacional e internacional.....
Ilustración 79: Centro de acopio y procesamiento de harina de maíz.....
Ilustración 80: Áreas de producción de la Planta ASOPROMAIZA .....
Ilustración 81: Área de envase y etiquetado del producto final.....
Ilustración 82: Planta de procesamiento y comercialización Harina de maíz.....
Ilustración 83: Acopio, secado y molienda del café .....
Ilustración 84: Centro de acopio Café Cruzpamba.....
Ilustración 85: Casas comunales Zapallal .....
Ilustración 86: Casas comunales Patuco .....
Ilustración 87: Casas comunales El Faique y el Guineo.....
Ilustración 88: Infraestructura pública parroquial .....
Ilustración 89: Edificio GAD parroquial rural Cruzpamba .....
Ilustración 90: Composición del Sistema de Participación Ciudadana.....
Ilustración 91: Reportes de evaluación SIGAD 2021-2023.....

TABLAS DE DATOS

Tabla 1: Marco Legal.....
Tabla 2: Documentos de planificación y seguimiento del PDOT.....
Tabla 3: Objetivos Estratégicos .....
Tabla 4: Relacionamiento Objetivos – Metas – Indicadores.....
Tabla 5: Revisión y análisis financiero por proyectos S. Bio-Físico.....
Tabla 6: Revisión y análisis financiero por proyectos S. Económico Productivo.....
Tabla 7: Revisión y análisis financiero por proyectos S. Asentamientos Humanos .....
Tabla 8: Revisión y análisis financiero por proyectos S. Socio Cultural.....
Tabla 9: Revisión y análisis financiero por proyectos S. Político institucional .....
Tabla 10: Condensado por sistema n° de proyectos y presupuesto del PDOT 2019-2023.
Tabla 11: Metas, programas, proyectos, presupuestos ejecutado original.....
Tabla 12: Condensado metas, proyectos planificados y ejecutado .....

Tabla 13: Matriz de ejecución y priorización de proyectos.....
Tabla 14: Metas, Proyectos planificados y ejecutado corregidos .....
Tabla 15: Cumplimiento de los proyectos planteados y ejecutada, corregidas .....
Tabla 16: Porcentaje de ejecución de metas y presupuesto evaluados .....
Tabla 17: Problemas priorizados en la Zona 7.....
Tabla 18: Instrumentos de Planificación Institucional. .....
Tabla 19: Equipo de trabajo del PDOT.....
Tabla 20: Consejo de Planificación .....
Tabla 21: Mapeo de actores .....
Tabla 22: Limites provincia de Loja .....
Tabla 23: División política administrativa de la provincia .....
Tabla 24: Area y densidad poblacional por cantón .....
Tabla 25: Datos del cantón Celica.....
Tabla 26: Códigos Postales de Celica .....
Tabla 27: Población cantonal por parroquias.....
Tabla 28: Superficie por parroquia .....
Tabla 29: Datos parroquial relevantes .....
Tabla 30: Derechos mineros en la provincia de Loja .....
Tabla 31: Minerales principales en la provincia de Loja.....
Tabla 32: Consumo de combustible Cruzpamba 2023 .....
Tabla 33: Minería, materiales de construcción provincia de Loja.....
Tabla 34: Red hídrica y microcuencas de Cruzpamba .....
Tabla 35: Microcuencas o drenajes menores.....
Tabla 36: Balance forestal 2016-2018 .....
Tabla 37: Calidad del suelo .....
Tabla 38: Especies maderables.....
Tabla 39: Especies no maderables - medicinales .....
Tabla 40: Taxonomía.....
Tabla 41: Características de las diferentes texturas en referencia a la labranza .....
Tabla 42: Relieve.....
Tabla 43: Resumen pendiente por rango .....
Tabla 44: Altitudes por ciudad.....
Tabla 45: Fallas geológica - geodinámica .....
Tabla 46: Geomorfología .....
Tabla 47: Unidades geomorfológicas de la parroquia Cruzpamba .....
Tabla 48: Capacidad de uso de la tierra .....
Tabla 49: Descripción de las clases de suelo .....
Tabla 50: Aptitud del suelo.....
Tabla 51: Cobertura y usos del suelo.....
Tabla 52: Profundidad del suelo.....
Tabla 53:: Sectores y su profundidad efectiva .....
Tabla 54: PH del suelo .....
Tabla 55: Potencial Hidrógeno del suelo .....
Tabla 56: Ecosistemas parroquial .....

Tabla 57: Los ecosistemas y sus afectaciones .....
Tabla 58: Programas de Corta y Licencias de Aprovechamiento Forestal Provincial – Anual .....
Tabla 59: Especies de Fauna de la Parroquia Cruzpamba .....
Tabla 60: Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.....
Tabla 61: Factores del clima .....
Tabla 62. Temperatura - categorías .....
Tabla 63: Indicadores de climáticos .....
Tabla 64:Precipitaciones.....
Tabla 65: Precipitación y temperatura promedio mensual.....
Tabla 66: Precipitación acumulada/año .....
Tabla 67: Humedad relativa .....
Tabla 68: Radiación solar .....
Tabla 69: Valoración de velocidades del viento .....
Tabla 70: Areas protegidas de la costa ecuatoriana.....
Tabla 71: Servicios Ambientales en función de regulación .....
Tabla 72: Servicios ambientales en función de hábitat.....
Tabla 73: Servicios ambientales en función de producción .....
Tabla 74: Servicios ambientales en función de información.....
Tabla 75: Servicios ambientales en función de sustrato .....
Tabla 76: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas .....
Tabla 77: Areas especiales de conservación .....
Tabla 78: Principales ríos, fuentes hídricas de protección .....
Tabla 79:Zonas de importancia y protección hídrica .....
Tabla 80: Areas identificadas como zonas de restauración .....
Tabla 81: Hogares según tipo de separación de residuos .....
Tabla 82:Clasificación y ponderación por población .....
Tabla 83: Jerarquía de los asentamientos humanos .....
Tabla 84: Asentamiento humanos y población de la parroquia Cruzpamba .....
Tabla 85: Caracterización de los asentamientos humanos .....
Tabla 86: Centros poblados .....
Tabla 87: Localización y descripción de los asentamientos humanos .....
Tabla 88: Uso del suelo.....
Tabla 89: Predios catastrados por parroquia, cantón Celica.....
Tabla 90: Porcentaje de abastecimiento de servicios básicos públicos en viviendas .....
Tabla 91: Servicios de transporte .....
Tabla 92: Vías de comunicación .....
Tabla 93: Acceso a servicios de Internet fijo .....
Tabla 94: Servicio telefonía convencional .....
Tabla 95: Servicio telefonía móvil.....
Tabla 96: Servicio de televisión pagada.....
Tabla 97: Computador en casa .....
Tabla 98: Matriz de potencia instalada y tipo de generación de energía .....
Tabla 99: Procedencia de la luz .....

Tabla 100: Número de estudiantes por establecimiento educativo .....
Tabla 101: Servicios de saludo en la parroquia .....
Tabla 102: N° de niños y niñas con estimulación temprana .....
Tabla 103: Déficit habitacional .....
Tabla 104: Porcentaje de viviendas según material predominante en el piso .....
Tabla 105: Porcentaje de viviendas según material predominante en paredes.....
Tabla 106: Porcentaje de viviendas según material predominante en el techo.....
Tabla 107: Evolución de la población .....
Tabla 108: Distribución por grupos etarios y por sexo.....
Tabla 109: Indicadores básicos de educación I .....
Tabla 110: Indicadores básicos de educación II .....
Tabla 111: Número de estudiantes por establecimiento educativo.....
Tabla 112: Servicios de saludo en la parroquia .....
Tabla 113: Perfil Epidemiológico General .....
Tabla 114: Perfil Epidemiológico 0-9 años. .....
Tabla 115: Perfil Epidemiológico 10-19 años .....
Tabla 116: Perfil Epidemiológico 20-64 años .....
Tabla 117: Perfil Epidemiológico 65 años y más .....
Tabla 118: Desnutrición crónica infantil cantón Celica .....
Tabla 119: Clasificación de la priorización cantonal.....
Tabla 120: N° de niños y niñas con servicios de estimulación temprana .....
Tabla 121: Bonos de desarrollo por parte de estado .....
Tabla 122: Población en pobreza y pobreza extrema .....
Tabla 123: Población en condiciones de pobreza y pobreza extrema por NBI.....
Tabla 124: Población en pobreza NBI por sexo y etnia .....
Tabla 125: Población en pobreza NBI por edad .....
Tabla 126: Sectores por rama de actividad .....
Tabla 127: Bioemprendimientos .....
Tabla 128: Tipos de cultivos/ha. .....
Tabla 129: Cultivos según sus ciclos .....
Tabla 130: Principales cultivos en el cantón Celica .....
Tabla 131: Calendario actividades de la familia .....
Tabla 132: Calendario de siembra y cosecha de los cultivos .....
Tabla 133: Ganado vacuno .....
Tabla 134: N° de porcinos.....
Tabla 135: Lugares Turísticos .....
Tabla 136: Población ocupada por rama de actividad .....
Tabla 137: PEA 2022 Cruzpamba.....
Tabla 138: Medios de producción por actividad y categoría .....
Tabla 139: Agrupaciones sociales y productivas .....
Tabla 140: Grupo 1.- Verduras, hortalizas y frutas.....
Tabla 141: Grupo 2.- Cereales, tubérculos y plátanos .....
Tabla 142: Grupo 2.- De origen animal y leguminosa .....
Tabla 143: Sistemas de mercado de la producción local .....

Tabla 144: Area de producción.....
Tabla 145: Etapas de procesamiento del café.....
Tabla 146: Infraestructura existente.....
Tabla 147: Matriz para identificación de amenazas.....
Tabla 148: Matriz para identificación de elementos esenciales vulnerables. .....
Tabla 149: Riesgos agroclimáticos, inundación.....
Tabla 150: Indice de sequía .....
Tabla 151: Riesgos agroclimáticos, sequía .....
Tabla 152: Afectaciones por lluvias.....
Tabla 153: Efecto del cambio climático.....
Tabla 154: Riesgos agroclimáticos.....
Tabla 155: Amenazas agroclimáticas y de plagas en la agricultura .....
Tabla 156: Conflicto de uso del suelo.....
Tabla 157: Conflictos y uso del suelo .....
Tabla 158: Líneas estratégicas para disminuir las emisiones de GEI.....
Tabla 159: Nómina de la administración 2023-2027 .....
Tabla 160: Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones
Tabla 161: Mecanismos de articulación del GAD parroquial rural Cruzpamba .....
Tabla 162: Alianzas con otros niveles de gobierno .....
Tabla 163: Entidades desconcentradas del GAD parroquial Cruzpamba.....
Tabla 164: Actores estratégicos en la parroquia rural Cruzpamba.....
Tabla 165. Actores locales en la parroquia rural Cruzpamba .....
Tabla 166: Actores para la gestión – ONG´s.....
Tabla 167: Actores ministeriales en la parroquia rural Cruzpamba.....
Tabla 168: Actores para la gestión privados y academia .....
Tabla 169: Consejo de planificación parroquia Cruzpamba.....
Tabla 170: Potencialidades Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 171: Problemas Sistema Físico Ambiental.....
Tabla 172: Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 173: Problemas Sistema Asentamientos Humanos.....
Tabla 174: Potencialidades Sistema Socio Cultural.....
Tabla 175: Problemas Sistema Socio Cultural .....
Tabla 176: Potencialidades Sistema Económico Productivo.....
Tabla 177: Problemas Sistema Económico Productivo .....
Tabla 178: Potencialidades Gestión de Riesgo.....
Tabla 179: Problemas Gestión de Riesgo .....
Tabla 180: Potencialidades Sistema Político Institucional .....
Tabla 181: Problemas Sistema Político Institucional.....
Tabla 182: Sistema Física Ambiental .....
Tabla 183: Sistema Asentamientos Humanos.....
Tabla 184: Sistema Social Cultural.....
Tabla 185: Sistema Económico Productivo .....
Tabla 186: Sistema Gestión de Riesgo.....
Tabla 187: Sistema Político Institucional.....

Tabla 188: Sistema Física Ambiental .....
Tabla 189: Sistema Asentamientos Humanos .....
Tabla 190: Sistema Social Cultural .....
Tabla 191: Sistema Social Cultural .....
Tabla 192: Sistema Económico Productivo .....
Tabla 193: Sistema Económico Productivo .....
Tabla 194. Sistema Gestión de Riesgo .....
Tabla 195. Sistema Gestión de Riesgo .....
Tabla 196: Sistema Político Institucional .....
Tabla 197: Sistema Político Institucional .....
Tabla 198: Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 199: Sistema Asentamientos Humanos (I) .....
Tabla 200: Sistema Asentamientos Humanos (II) .....
Tabla 201: Sistema Asentamientos Humanos (II) .....
Tabla 202: Sistema Socio Cultural (I) .....
Tabla 203: Sistema Socio Cultural (I) .....
Tabla 204: Sistema Socio Cultural (II) .....
Tabla 205: Sistema Socio Cultural (II) .....
Tabla 206: Sistema Económico Productivo (I) .....
Tabla 207: Sistema Económico Productivo (I) .....
Tabla 208: Sistema Económico Productivo (II) .....
Tabla 209: Sistema Económico Productivo (II) .....
Tabla 210: Sistema Gestión de riesgo .....
Tabla 211: Sistema Gestión de riesgo .....
Tabla 212: Sistema Político Institucional .....
Tabla 213: Sistema Político Institucional .....
Tabla 214: Sistema Físico Ambiental .....
Tabla 215: Sistema Asentamientos Humanos (I) .....
Tabla 216: Sistema Asentamientos Humanos (II) .....
Tabla 217: Sistema Asentamientos Humanos (II) .....
Tabla 218: Sistema Socio Cultural (I) .....
Tabla 219: Sistema Socio Cultural (I) .....
Tabla 220: Sistema Socio Cultural (II) .....
Tabla 221: Sistema Socio Cultural (II) .....
Tabla 222: Sistema Económico Productivo (I) .....
Tabla 223: Sistema Económico Productivo (I) .....
Tabla 224: Sistema Económico Productivo (II) .....
Tabla 225: Sistema Económico Productivo (II) .....
Tabla 226: Sistema Gestión de Riesgo .....
Tabla 227: Sistema Gestión de Riesgo .....
Tabla 228: Sistema Político Institucional .....
Tabla 229: Sistema Político Institucional .....
Tabla 230: Condensado presupuesto por sistema .....
Tabla 231: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....

Tabla 232: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Físico-Ambiental:.
Tabla 233: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Asentamientos Humanos:.....
Tabla 234: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Socio-Cultural ....
Tabla 235: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Económico-Productivos .....
Tabla 236: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Gestión de Riesgo
Tabla 237: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Político Institucional .....

GRAFICOS

Gráfico 1: Sistema Nacional de Planificación .....
Gráfico 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT .....
Gráfico 3: Porcentaje comparativo designación de presupuesto en proyectos por sistema .....
Gráfico 4: Porcentaje de ejecución metas y presupuesto PDOT 2019-2023 .....
Gráfico 5: Cumplimiento de las proyectos metas planteadas y ejecutadas corregidas ..
Gráfico 6: Semaforización de sistemas evaluados .....
Gráfico 7: Vinculación ETN - PDN .....
Gráfico 8: Ecuador ODS .....
Gráfico 9: Población cantonal por parroquias.....
Gráfico 10: Identidad cultural.....
Gráfico 11: Relieve.....
Gráfico 12: Altitudes por ciudades .....
Gráfico 13: Geomorfología .....
Gráfico 14: Capacidad de uso de la tierra .....
Gráfico 15: Aptitud del suelo.....
Gráfico 16: Cobertura y usos del suelo.....
Gráfico 17: Profundidad del suelo.....
Gráfico 18: PH del suelo .....
Gráfico 19: Ecosistemas.....
Gráfico 20: Clinograma .....
Gráfico 21: Precipitación y temperatura .....
Gráfico 22: Precipitación acumulada/año .....
Gráfico 23: Formas de separación de residuos cantón Celica.....
Gráfico 24: Formas de separación de residuos Cruzpamba .....
Gráfico 25: Uso del suelo.....
Gráfico 26: Porcentaje de Abastecimiento de servicios básicos públicos en viviendas ..
Gráfico 27: Déficit habitacional .....
Gráfico 28: Porcentaje de viviendas según material predominante en pisos.....

Gráfico 29: Porcentaje de viviendas según material predominante en paredes.....
Gráfico 30: Porcentaje de viviendas según material predominante en techo.....
Gráfico 31: Evolución de la población .....
Gráfico 32: Pirámide poblacional - Demografía 2022 .....
Gráfico 33: Estructura de la población Censo poblacional 2022.....
Gráfico 34: Perfil parroquial censo INEC 2022 .....
Gráfico 35: Autoidentificación étnica.....
Gráfico 36: Indicadores básicos de educación I .....
Gráfico 37: Indicadores básicos de educación II .....
Gráfico 38: Indicadores de vivienda social .....
Gráfico 39: Déficit habitacional .....
Gráfico 40: Bonos de desarrollo por parte de estado .....
Gráfico 41: Distribución del bono por tipo.....
Gráfico 42: Población en pobreza y pobreza extrema .....
Gráfico 43:Población en pobreza por NBI en grupos etarios.....
Gráfico 44: Rama de actividad por sectores productivos .....
Gráfico 45: Cadena de valor maíz duro seco .....
Gráfico 46: Diagrama cadena de valor del café.....
Gráfico 47: Porcentaje en ha según tipos de culticos .....
Gráfico 48: N° de cabezas de ganado .....
Gráfico 49: N° de porcinos.....
Gráfico 50: Tenencia de mascotas.....
Gráfico 51: Población ocupada por rama de actividad .....
Gráfico 52: Procesos para la unidad de gestión de riesgos (UGR) .....
Gráfico 53: Conflicto de usos del suelo .....
Gráfico 54: Impacto de la forma de movilización.....
Gráfico 55: Organigrama GAD parroquial rural Cruzpamba .....
Gráfico 56: Uso de Tecnología digital.....
Gráfico 57: Estructura de la Agenda de Transformación Digital del Ecuador .....
Gráfico 58: Resumen de los objetivos de desarrollo parroquial por sistema .....
Gráfico 59: Articulación institucional .....

MAPAS

Mapa 1: Zona de Planificación 7 Sur .....
Mapa 2: Ubicación de la provincia de Loja en el Ecuador.....
Mapa 3: División política y administrativa de la provincia de Loja .....
Mapa 4: División política cantón Celica.....
Mapa 5: División política interna parroquia rural Cruzpamba .....
Mapa 6: Areas mineras de la provincia de Loja.....
Mapa 7: Area minera de la parroquia .....
Mapa 8: Red hídrica y microcuencas.....
Mapa 9: Déficit Hídrico.....

Mapa 10: Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHDs) entre 1990-2018 .
Mapa 11: Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHDs) escenario 2030 ...
Mapa 12: Deforestación 2020-2022 .....
Mapa 13: Categorías del suelo .....
Mapa 14: Relieve - pendientes .....
Mapa 15: Elevaciones .....
Mapa 16: Geológico de la parroquia .....
Mapa 17: Geomorfología de la parroquia .....
Mapa 18: Capacidad de uso de la tierra .....
Mapa 19: Aptitud del suelo .....
Mapa 20: Cobertura y usos del suelo .....
Mapa 21: Cobertura y usos del suelo .....
Mapa 22: Profundidad efectiva del suelo.....
Mapa 23: PH del suelo .....
Mapa 24: Ecosistemas .....
Mapa 25: Tipos de clima .....
Mapa 26: Isotermas .....
Mapa 27: Isoyetas.....
Mapa 28: Areas prioritarias de restauración.....
Mapa 29: Asentamientos Humanos de la parroquia Cruzpamba .....
Mapa 30: Amanzanamiento de la cabecera parroquial de Cruzpamba .....
Mapa 31: Uso, ocupación y aprovechamiento del suelo .....
Mapa 32: Red vial y límites de la parroquia .....
Mapa 33: Centros educativos.....
Mapa 34: Ubicación puestos de salud.....
Mapa 35: Densidad poblacional y personas con discapacidad .....
Mapa 36: Ubicación de espacios públicos.....
Mapa 37: Bienes patrimoniales .....
Mapa 38: Recursos turísticos .....
Mapa 39: Asociaciones-Organizaciones .....
Mapa 40: Movimiento de masa.....
Mapa 41: Vulnerabilidad a inundaciones .....
Mapa 42: Zonas susceptibles a incendios .....
Mapa 43: Vulnerabilidad de la sequia .....
Mapa 44: Lluvias intensas.....
Mapa 45: Temperaturas altas.....
Mapa 46: Eventos peligrosos.....
Mapa 47: Conflictos y uso del suelo .....
Mapa 48: Modelo Territorial Actual .....
Mapa 49: Modelo Territorial Deseado .....

SÍMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA RURAL CRUZPAMBA

ESCUDO

BANDERA

C R E D I T O S

RURAL PARROQUIAL RURAL CRUZPAMBA

NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	CARGO
Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez	Presidente GADPRC.	Presidente Autoridad Responsable del PDOT
Carlos Alberto Jumbo Ordoñez	Vicepresidente GADPRC.	Igualdad y género, grupos vulnerables
Santos Bolívar Ramírez	Primer Vocal	Medio Ambiente y riesgo – Cooperación Internacional
Ángel Estalin Vega Escobar	Segundo Vocal	Producción, Turismo y Emprendimiento
Manuel Gonzalo Córdova Tacuri	Tercer Vocal	Planificación y presupuesto – Vialidad y obras públicas – Desarrollo social (Cultura, salud, educación, deportes y seguridad comunitaria Representante Consejo de Planificación
Maribel Ipiales	Secretaria-Tesorera	Secretaria-Tesorera
Castro Vera Darío Javier	Operador Maquinaria Retroexcavadora	ANALISTA
Sra. Anita Chamba	Consejo de Planificación	Representante de la ciudadanía
Sra. Guisela Jumbo		
Sr. Luis Ojeda		
Arq. Carlos Andrés Giler Gallardo	Técnico	Administrador de Contrato

EQUIPO TÉCNICO DE PDOT

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Winter Pedro Chávez Andrade	Consultor responsable del PDOT
Arq. Gaspar Fernández Chancay	Sistematización por componentes y proyecto
Ing. Jorge Moreira Fernández	Sistematización por componentes y proyecto
Ing. Ana Lilibeth Moreira Palma	Diseño, tabulación y sistematización

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Me dirijo a ustedes como su representante y como alguien profundamente comprometida con el desarrollo y bienestar de nuestra parroquia Cruzpamba.

Se presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PyDOT), un documento técnico que refleja las aspiraciones, necesidades, el potencial y la planificación territorial parroquial para la presente administración. Este documento, es el resultado de un trabajo colaborativo, en el que se han recogido las voces de nuestra gente, establece una visión clara y objetivos concretos que abarcan los ejes fundamentales de nuestro desarrollo: social-cultural, económico y ambiental. Cada programa y proyecto planteado, servirá para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, proteger nuestro entorno natural y fomentar el crecimiento ordenado y sostenible del territorio. Además, es una guía para el desarrollo de nuestra parroquia, así como también un compromiso con cada uno de ustedes para construir un futuro mejor.

Asumo con seriedad y responsabilidad la tarea de liderar la implementación de este PDOT. Mi compromiso en firme, es trabajar incansablemente para que las acciones propuestas se materialicen, garantizando que cada decisión tomada, esté orientada al beneficio colectivo. Invito a cada uno de ustedes a ser parte activa de este proceso. Juntos podemos superar los retos y convertir nuestras aspiraciones en realidades tangibles. Su participación, ideas y apoyo son esenciales para que este plan no quede como un documento más, sino que se transforme en un motor de cambio real y positivo.

Quiero agradecer a todos quienes han contribuido en la elaboración del PDOT, por su dedicación y esfuerzo. Ahora, el desafío es nuestro, trabajemos juntos como comunidad, es decir convertir esta visión en acciones concretas que generen bienestar para todos. ¡Sigamos avanzando con compromiso y unidad!

GAD PARROQUIAL CRUZPAMBA ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FASE I: PREPARATORIA

INTRODUCCION:

El presente Informe se constituye en una herramienta de apoyo para la investigación en primer lugar y luego para documentación del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Cruzpamba.

Nos permite, tanto al Equipo Consultor como al Equipo Clave Parroquial, ponernos en contexto sobre la existencia y estado de la información y herramientas que posee el GADPRC, en lo referente a los contenidos de: Insumos Técnicos, Insumos Normativos y Requerimientos Institucionales, según lo establece la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027.

En aplicación de los lineamientos de la Guía para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 -2027, hemos realizado una primera recopilación y revisión de los instrumentos existentes de acuerdo al detalle realizado en el párrafo anterior.

Así mismo hemos adelantado observaciones que servirán de referencia tanto al equipo Técnico Consultor como al Equipo Clave Parroquial, en las siguientes fases de la presente consultoría.

En aplicación de lo solicitado en la Guía de Actualización de los PDOT, hemos constituido un archivo digital con los documentos técnicos y normativos que hemos considero útiles para el inicio de este trabajo de investigación.

De otro lado, hemos aprovechado para iniciar con el uso de la Matriz RIC, diseñada por la Secretaría de Planificación y hemos enlazado nuestros archivos a este documento que servirá para facilitar la ruta de acceso a estas fuentes de consulta y verificación.

La información y documentación obtenida la Fase Preparatoria, servirá como base para que sea complementada y fortalecida en el Diagnóstico del PDOT y se constituye desde ya en parte del Repositorio de Información Clave RIC del GADPRC.

Los contenidos reportados en el presente informe son los siguientes:

MARCO JURIDICO.
MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO.

INSUMOS TECNICOS:

- Revisión y análisis del PDOT.
- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación, nacional y regional.
- Revisión de instrumentos de planificación institucional.
- Sistemas de información local (SIL).
- Preparación de la información:

INSUMOS NORMATIVOS:

- Revisión de competencias y facultades:
- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.
- Registro de las normas municipales relacionadas a la Planificación del Desarrollo y al Ordenamiento Territorial

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES:

- Conformación del Equipo de trabajo.
- Conformación de los Consejos de Planificación Local.
- Mapeo de actores.
- Elaboración del plan de trabajo.

Estos contenidos están además puestos en línea y podrán ser seguidos en tiempo real tanto por el GADPRC, como por el equipo Consultor; de esta manera aspiramos que estos contenidos cumplan con los lineamientos de la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de dotar de información para lograr la comprensión del territorio en el Diagnóstico y para la toma de decisiones en las Fases de la Propuesta y Modelo de Gestión. Repositorio: 7. Político Institucional

1. MARCO JURÍDICO

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la Autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, a través, de un modelo de planificación y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Este nuevo sistema de organización y planificación territorial, pasa desde un modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la Constitución y la ley. Lo que se busca en todos los niveles de gobierno, es generar equidad e igualdad en términos de planificación, que premie el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD.

La concordancia de tres artículos constitucionales (241, 275 y 340) referidos a la planificación, el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir, determinan los sistemas y los componentes de la planificación y ordenamiento del territorio, estableciendo como premisa fundamental que la planificación propiciará “la equidad social y territorial”.

Gráfico 1: Sistema Nacional de Planificación

Fuente: CNC, Gestión y Gobernanza Territorial 2023-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 1: Marco Legal

NORMA	ARTÍCULOS
Constitución Asamblea Nacional Constituyente RO Suplemento 449 Octubre 2008	Principios de la Participación: artículo 95 Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100 Organización Territorial del Estado: artículo 241 Régimen de Competencias: numeral 1 de los artículos 262 a 267 Régimen de Desarrollo: artículos 275 a 280 Régimen del Buen vivir: artículos 340 y 341
COPLAFIP RO Segundo Suplemento No. 306 Octubre 2010	Lineamientos para el desarrollo: artículo 2 Presupuestos Participativos en los niveles de gobierno: artículo 8 Planificación para el desarrollo: artículo 9 Planificación de los GAD: artículo 12 Planificación Participativa: artículo 13 Enfoque de Igualdad: artículo 14 Políticas Públicas: artículo 15 Objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: artículo 20 Los Consejos de Planificación de los GAD: artículo 28 Plan Nacional de Desarrollo: artículo 34 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: artículos 41 al 51 Estrategia Territorial Nacional: artículo 53 Planes de Inversión: artículo 59 Prioridad de programas y proyectos: artículo 60 Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: artículo 68 Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: artículo 112 Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: artículo 119
COOTAD RO Suplemento No.303 octubre 2010	Funciones del GAD Municipal: artículo 54 Competencias Exclusivas del GAD Municipal: artículo 55 Atribuciones del Concejo Municipal: artículo 57 literales e) w) x) Atribuciones del alcalde: artículo 59 literales f), g) y h) Participación Ciudadana en la priorización del gasto: artículo 238, párrafo segundo Planificación del Desarrollo: artículo 295 Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: artículos 295 al 301 Participación ciudadana: artículo 302 Disposición Transitoria Décima Segunda: índice de cumplimiento de metas
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo -LOOTUGS-	Suplemento RO No. 790 5/07/2016
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Suplemento RO 175 de 20-abr.-2010 Ultima modificación: 11-may.-2011
Resolución CNC No. 001-2016 Regula las facultades y atribuciones de los GAD en las actividades turísticas	Suplemento RO No. 718
Resolución CNC No. 0008-2014 Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias	Suplemento RO No. 13
Resolución CNC No. 0007-2012 Forestación y Reforestación	Suplemento RO No. 727
Resolución 006 CNC 2012 Transporte y Seguridad Vial Reforma Resolución No. 0002-2015	Suplemento RO No. 712
Resolución CNC No. 0005-2014 Gestión Ambiental	Suplemento RO No. 415
Resolución No. 0004 CNC-SE-2015 Preservar y Mantener Patrimonio Arquitectónico y Cultural	Suplemento RO No. 514
Resolución 0004 CNC-SE-2015 Áridos y Pétreos	DE Suplemento RO No. 784

Fuente: Datos tomados en resoluciones de la Asamblea Nacional, fechas varias
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.1. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El objeto de la revisión y análisis el análisis del PDOT vigente y las herramientas existentes para la planificación, evaluación y seguimiento, es determinar de manera general la evaluabilidad, pertinencia y el cumplimiento alcanzado en cada uno de los componentes del PDOT, especialmente de la Propuesta Estratégica del PDOT, esto es: VISIÓN, OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES Y PROYECTOS, que hayan estado vigentes durante el periodo que compete a la presente consultoría.

Para ello es necesario un acercamiento en lo conceptual a cada uno de los elementos del PDOT a ser evaluados.

1.1.1. PROCESO DE FORMULACION DE LA PROPUESTA:

El COPFP, en su Artículo 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo, en el literal b) indica: *"b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;"*

De acuerdo con esta disposición legal, la génesis y secuencia para la planificación y dentro de ello la redacción de los objetivos es la siguiente:

Ilustración 1: Propuesta estratégica

Fuente: Lineamientos COPFP, COOTAD, SNP 2016-2025
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.1.2. COMPONENTES DE LA PROPUESTA ESTRATÉGICA:

1.1.2.1. VISIÓN:

Su construcción es un proceso político y técnico. Es un enunciado que describe el proyecto en común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes. Incorpora todos los aspectos que configuran el desarrollo del territorio, esto es el Biofísico, Económico Productivo, Social Cultural, Asentamientos Humanos, Político Institucional. Apunta a construir el "Proyecto de Cantón, Parroquia, Provincia, País" según sea el caso. Responde a la pregunta: ¿Cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo?

1.1.2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Los objetivos estratégicos, son componentes de la visión, constituyen el aspecto medular del PDOT. El logro de los objetivos estratégicos se convertirá en el punto focal de la gestión de los gobiernos municipales y metropolitanos en los próximos años. (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027).

Los Objetivos Estratégicos, deben sintetizar y resaltar al menos los siguientes aspectos, derivados de las acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico:

- Fortalecimiento de las potencialidades y/o solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas e inequidades.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Aporte al cumplimiento de las políticas nacionales y/o énfasis en alguna estrategia nacional o local que se estén implementando en su parroquia.
- Énfasis en acciones de desarrollo de zonas con potencial productivo.
- Sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento.

1.2.2.3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS:

"Las Políticas son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada" (Senplades, 2011c). Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Las estrategias son los mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Las dos apuntan al cumplimiento del Objetivo Estratégico, permiten u orientan el diseño de las metas e indicadores.

1.2.2.4. METAS:

Respecto a las metas, están definidas en los LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación. En los siguientes artículos:

"Art. 11.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12.- De la estructura del enunciado de las metas.- deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13.- Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido."

1.2.2.5. INDICADORES:

La norma ibidem describe lo que es un indicador en los siguientes artículos:

"Art. 6.- Indicador. - es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo. (…)

Art. 10. Tipos de indicadores. - conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público, se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

***Indicadores de impacto:** miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.*

***Indicadores de resultado:** miden los "efectos intermedios", en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.*

***Indicadores de gestión:** responden a una lógica de eficiencia; permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto; los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los de producto cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida."*

1.2.2.6. PROYECTOS:

La norma antes citada señala: *"Art. 15.- Proyecto. - conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno."*

1.3. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

a) Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional (ETN);
b) Agendas Nacionales para la Igualdad;
c) Planes de Vida de pueblos y nacionalidades;
d) Planes sectoriales de la Función Ejecutiva;
e) Planes diferenciados:
  i. Plan Integral de Amazonía;
  ii. Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero; y
  iii. Planes Binacionales Fronterizos.
f) Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;
g) Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros; y
h) Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD Parroquial Cruzpamba.

1.3.2. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT (2023-2027).

Se ha considerado varios lineamientos sugeridos en los siguientes documentos realizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo:

- Guía Metodológica para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (2023-2027). Repositorio: Carpetas información por sistemas.
- Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS,

- La Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Plan de Gestión de Riesgo,
- Lineamientos para la evaluación de los PDOT, adecuados, y
- Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los GAD.

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 2:Fases guía del PDOT

Fuente: Lineamientos PDOT - SNP 2024-2025
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

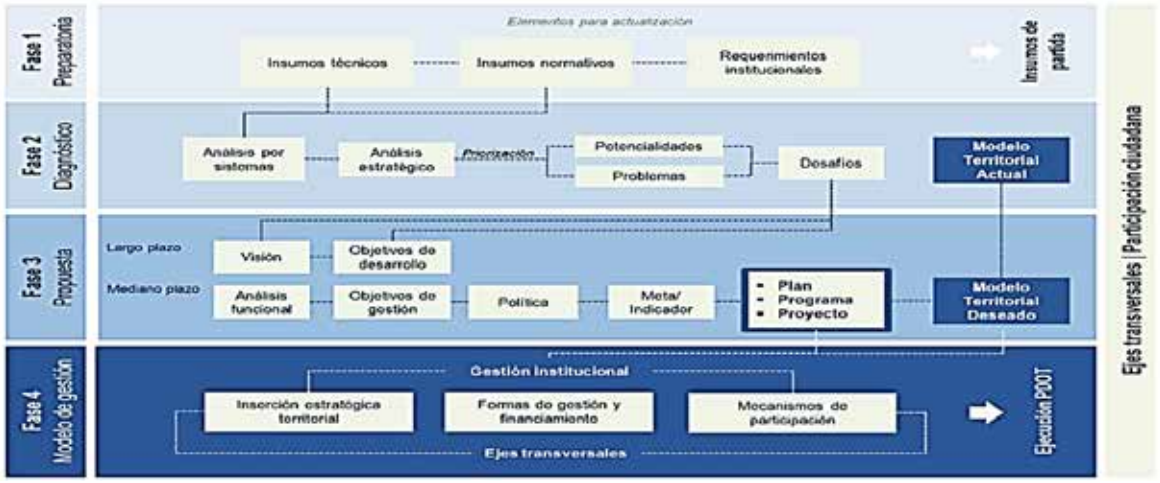

Fuente: Lineamientos PDOT - SNP 2024-2025
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.3.3. FUENTES

Las fuentes principales de información son: Censos de población y vivienda INEC 2001, 2010 y 2022, las ECV, la encuesta ENDEMAIN, PND 2024-2025, Ecuador 2030, Atlas de los ODS 2018 del Banco Mundial, Atlas Geográfico del Ecuador, Atlas Rural del Ecuador 2017, Atlas de Desigualdades, Agenda Zonal 7, otros. Carpetas información por sistemas.

Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente 2023-2027. Plan de Gobierno 2024-2025, información del GADPRC.

La información secundaria, se la ha sistematizado y se la presenta dada la complejidad estadística, en tablas, mapas, ilustraciones e imágenes, que permiten describir a manera de

radiografía, la situación histórica (en algunos casos) y la actual, que permita allanar las futuras propuestas.

1.4. INSUMOS TECNICOS

1.4.1. REVISIÓN Y ANALISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE.

Las observaciones resaltan la necesidad de una revisión y mejora significativa, en su contenido, la Visón de Desarrollo, la cartografía utilizada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 y su alcance de ejecución, con el objetivo de garantizar la calidad, precisión y utilidad de la información para una eficaz planificación en el desarrollo territorial de la Parroquia Rural Cruzpamba.

Dentro de los insumos técnicos a revisar, tenemos todos aquellos documentos, tanto de planificación como de seguimiento y evaluación relacionados al PDOT, generados en el período comprendido entre el año 2020 fecha en que se realizó la Actualización hasta febrero del 2022, fecha en que se aprobó la última reforma al PDOT.

A saber, en el período que nos ocupa para la presente consultoría, se dieron tres procesos de actualización y los documentos que hemos identificado con los que cuenta el GADPR CRUZPAMBA.

Tabla 2: Documentos de planificación y seguimiento del PDOT

ACTUALIZACION	FECHA	DOCUMENTO	ARCHIVOS
PRIMERA	10-02-2020	Resolución actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023	PDOT PARROQUIA CRUZPAMBA 2019 - 2023
	22-07-2020	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial VIGENTE	PDOT PARROQUIA CRUZPAMBA 2019 - 2023
	2021	Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos Ejercicio Fiscal 2021	REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO 2021 (Archivo PDF)
	2021	Alertas Sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, Reportadas Al SIGAD Ejercicio Fiscal 2021	ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT 2021 (Archivo PDF)
	2022	Reporte de Identificación de Errores a la Información Ingresada al SIGAD Ejercicio Fiscal 2022	REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES 2022 (Archivo PDF)

	2023	Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos Ejercicio Fiscal 2023	REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO 2022 (Archivo PDF)
	2023	Alertas Sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, Reportadas Al SIGAD Ejercicio Fiscal 2023	ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT 2022 (Archivo PDF)
SEGUNDA	15-02-2022	Reforma al PDOT VIGENTE Incorporando la Alineación al Plan Nacional de Desarrollo "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025".	MATRIZ ALINEACION PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES (Archivo PDF).
TERCERA	31-10-2023	Reforma presupuestaria de presupuesto prorrogado, en base al Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad. PDOT anterior con vigencia hasta el 2023	MATRIZ REFORMA PARCIAL PRESIDENTA GADPRC (Archivo GAD).

Fuente: Archivos GADPR Cruzpamba con fecha señaladas
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.5. REVISION A LA PROPUESTA ESTRATEGICA DEL PDOT 2021 - 2023:

1.5.1. VISIÓN DEL PDOT 2021 – 2023

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP en su artículo 41 establece que: "*Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.* ***Estos tendrán una visión de largo plazo****".*

Ilustración 3: VISION PDOT VIGENTE 2019 - 2023

VISION DEL PDOT 2021-2023

La parroquia Cruzpamba ha sido conocida por su desarrollo económico y las fiestas religiosas que generaban fuentes de ingreso a sus habitantes, y creaban espacios de comercio internacional, por encontrarse cerca de la frontera sur. Estas actividades se han dejado en el olvido, provocando que el comercio que se desarrollaba en la parroquia se traslade a otros territorios, dejando sin ingresoa muchas familias.

"Cruzpamba parroquia productiva, religiosa y cultural, con un clima adecuado para destacar su potencial turístico y topografía regular que permite desarrollarse de una manera ordenada y planificada."

Fuente: PDOT 2019 – 2023, Pág. 315.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.5.1.1. Observaciones a la Visión:

En el PDOT 2021 – 2023, se incumple con lo establecido en el Art. 41 del COPFP, tiene una visión a corto plazo y de igual manera el PDOT fue estructurado con proyectos a ejecutarse sólo hasta el 2023. Debido a ello, el documento no contiene proyectos a ejecutar en el 2024. Esto motivó que para poder aprobar el presupuesto 2024, en cumplimiento del Art. 49 del COPFP, fue necesario realizar la Reforma al presupuesto prorrogado 2023 al 2024. Esta reforma permitió además incluir el Plan de trabajo de la Autoridad Ejecutiva del GADPR CRUZPAMBA recién electa para el período 2023-2027.

1.6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT 2019 – 2023:

Los Objetivos Estratégicos, deben sintetizar y resaltar al menos los siguientes aspectos, derivados de las acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico:

- Fortalecimiento de las potencialidades y/o solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas e inequidades.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Aporte al cumplimiento de las políticas nacionales y/o énfasis en alguna estrategia nacional o local que se estén implementando en su cantón.
- Énfasis en acciones de desarrollo de zonas con potencial productivo.

En el PDOT 2019 – 2023, se formularon los siguientes objetivos estratégicos que constan en la Tabla N° 3. PDOT 2019 – 2023 Cruzpamba (archivo PDF)

Tabla 3: Objetivos Estratégicos

No.	Eje de Desarrollo	Objetivo Estratégico
1	BIO FISICO	Conservar los recursos hídricos de la parroquia Cruzpamba a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas
		Disminuir los riesgos de contaminación y propagación del coronavirus por la mala disposición de residuos sólidos en la parroquia Cruzpamba
2	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Tecnificar el desarrollo de actividades productivas dentro de la parroquia Cruzpamba
		Articular con distintos niveles de gobierno estrategias de producción sostenible dentro de la parroquia.
		Promover medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a través del fomento de la agricultura ecológica
		Mitigar los efectos del cambio climático dentro de la parroquia con alternativas de producción alimentaria para consumo interno.
3	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD,	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos

	COMUNICACIÓN Y ENERGIA	Mejorar los porcentajes de accesibilidad a los servicios básicos y equipamientos que sean inclusivos y promuevan el bienestar de todos
		Brindar conexión de internet gratuito a la comunidad parroquial, en zonas de uso público de la parroquia Cruzpamba
		Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, como la energía eléctrica que garantice una vida sana y promueva el bienestar de las familias menos atendidas
		Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia Cruzpamba
		Mejorar el estado de las vías de la parroquia Cruzpamba, para el transporte de vehículos, personas y productos en mejores condiciones, disminuyendo sus costos de movilidad y contribuyendo a la economía familiar; a través del mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial
		Mantener en buen estado las vías de la parroquia Cruzpamba, a través de la construcción de obras de arte viales en los diferentes km de la parroquia Cruzpamba
4	SOCIAL CULTURAL	Preservar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.
		Gestionar para que los grupos vulnerables de la parroquia acceda al derecho de una atención integral y de calidad.
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de gestión, planificación, transparencia y rendición de cuentas en base a las políticas y lineamientos del sistema de participación ciudadana local, para afianzar la democracia.
		Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de gestión, planificación, transparencia y rendición de cuentas en base a las políticas y lineamientos del sistema de participación ciudadana local, para afianzar la democracia.
		Lograr una efectiva gestión administrativa y financiera del GAD Parroquial, basada en la planificación participativa orientados hacia la efectividad, eficiencia y eficacia.

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.6.1. OBSERVACIONES A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT 2019 - 2023:

Las observaciones, detalladas a continuación son el resultado de la revisión de los siguientes documentos: PDOT 2019 – 2023, reportes de errores emitidos por el SIGAD (Secretaría de Planificación).

- En el anexo 24, se evidencia que los Objetivos Estratégicos del PDOT están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida, ODS y a los Lineamientos de Desarrollo Post Pandemia.

- Al analizar los objetivos estratégicos, no se evidencia que la redacción de los objetivos estratégicos se haya realizado siguiendo el proceso secuencial donde se parte de los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico y las acciones propuestas.

- De la revisión a los reportes de alertas emitidos en el SIGAD, como insumo para la actualización al PDOT 2023-2027, no se evidencian errores en la formulación y alineación de los objetivos estratégicos, sin embargo, se detallan las siguientes observaciones:

  - **Biofísico. - Fomentar en la comunidad el respeto a la naturaleza:** Objetivo redactado de manera muy parcial, no abarca la totalidad del componente ambiental.
  - **Económico Productivo:**
  - ✓ **Mejorar los niveles de producción agrícola local, del pequeño y micro agricultor:** No hay observaciones.
  - ✓ **Promover el desarrollo turístico y cultural:** Muy general. No abarca a los sectores primarios (que son la gran mayoría) ni a los secundario y terciarios.
  - **Asentamientos Humanos:**
  - ✓ **Promover asentamientos humanos sustentables, productivos y rescilientes:** No abarca la totalidad y a las Competencias PARROQUIALES.
  - ✓ **Asentamientos humanos. - Garantizar el acceso a servicios básicos acorde a la época tecnológica actual:** Objetivo de alcance parcial no cubre todas las competencias del GAD PARROQUIAL.
  - **Social Cultural. - Garantizar la protección de los derechos de grupos vulnerables y de atención prioritaria:** Objetivo no abarca a toda la población parroquial, Muy general.
  - **Político institucional:**
  - ✓ **Fomentar la gobernanza de forma transversal al desarrollo del cantón:** Muy general. No está claro fomentar la gobernanza de "forma transversal al desarrollo"
  - ✓ **Político institucional. - Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social en el territorio:** No hay observaciones.

1.7. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS E INDICADORES DEL PDOT 2019 – 2023:

A continuación, registramos la Matriz de Relacionamiento de Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores del PDOT 2019 - 2023. Para el posterior seguimiento a la ejecución del PDOT y su evaluación. Tabla n° 4. PDOT 2019 – 2023 Cruzpamba

Tabla 4: Relacionamiento Objetivos – Metas – Indicadores

No.	Eje de Desarrollo	Objetivo Estratégico	Metas	Indicadores
1	BIO FISICO	Conservar los recursos hídricos de la parroquia Cruzpamba a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas	Conservar y reforestar 2 fuentes hídricas dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023	Número de fuentes hidrográficas conservadas al 2023
		Disminuir los riesgos de contaminación y propagación del coronavirus por la mala disposición de residuos sólidos en la parroquia Cruzpamba	Insertar a 120 familias en proyectos de gestión ambiental para el correcto manejo de desechos sólidos en la parroquia al 2023	Número de familias insertadas en proyectos de disposición de residuos sólidos.
2	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Tecnificar el desarrollo de actividades productivas dentro de la parroquia Cruzpamba	Mejorar en 300 productores el desarrollo en actividades productivas	Número de productores

			tecnificadas en la parroquia Cruzpamba al término del 2022	
		Articular con distintos niveles de gobierno estrategias de producción sostenible dentro de la parroquia.	Apoyar a 50 productores en el sector acuícola y apícola en barrios de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.	No existen proyectos acuícolas dentro de la parroquia.
		Promover medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a través del fomento de la agricultura ecológica	Repotenciar 90 huertos familiares de la parroquia Cruzpamba al 2023.	Número de huertos familiares repotenciados en la parroquia
		Mitigar los efectos del cambio climático dentro de la parroquia con alternativas de producción alimentaria para consumo interno.		
3	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos	Gestionar 4 proyectos para la dotación de servicio de saneamiento o ambiental a un 30% de la población dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el año 2023.	Número de gestiones para proyectos relacionados con el agua potable hasta el 2023
		Mejorar los porcentajes de accesibilidad a los servicios básicos y equipamientos que sean inclusivos y promuevan el bienestar de todos	Incrementar a 200 m2 las áreas públicas dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023	Metros cuadrados incrementados para el uso público de la parroquia
			Realizar el mantenimiento correctivo o preventivo a 4 equipamientos públicos hasta el 2023.	Número de equipamientos públicos dotados de mantenimiento correctivo o preventivo
			Construir 4 cerramientos perimetrales en la infraestructura pública dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.	Número de equipamiento comunal asegurados.
			Realizar por lo menos 1 estudio y diseño de áreas verdes en la parroquia Cruzpamba hasta el 2023	Número de estudios de áreas verdes realizados
			Construir por lo menos 3 áreas verdes con equipamiento recreativo e informativo hasta el 2023.	Número de áreas verdes construidas o regeneradas
			Construir 1 infraestructura para esparcimiento y recreación dentro de la parroquia Cruzpamba, hasta el 2023	Número de equipamiento de esparcimiento y recreación.
			Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los 2 puestos de salud de la parroquia Cruzpamba UNIR CON LA META ARRIBA	Número de equipamientos de salud con mantenimiento correctivo o preventivo
			Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a 2 establecimientos de educación de la parroquia Cruzpamba UNIR MANTENIM IENTOS	Número de equipamientos educativos rehabilitados repotenciados
		Brindar conexión de internet gratuito a la comunidad parroquial, en zonas de uso público de la parroquia Cruzpamba	Brindar el servicio de internet gratuito con un punto de internet a los habitantes de la parroquia Cruzpamba, hasta el 2021.	Número de puntos de internet comunitario instalados
		Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, como la energía eléctrica que garantice una vida sana y promueva el bienestar de las familias menos atendidas	Gestionar la instalación de 300 metros lineales de alumbrado público dentro de la parroquia que no posee este servicio hasta el 2023	Número de gestiones realizadas para dotar de servicio de energía eléctrica y alumbrado público dentro de la parroquia
		Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia Cruzpamba		

		Mejorar el estado de las vías de la parroquia Cruzpamba, para el transporte de vehículos, personas y productos en mejores condiciones, disminuyendo sus costos de movilidad y contribuyendo a la economía familiar; a través del mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial	Mantener y/o mejorar por lo menos 40 km del sistema vial terciario y cuarto orden hasta el año 2023.	kilómetros de vías mantenidos y/o mejorados
		Mantener en buen estado las vías de la parroquia Cruzpamba, a través de la construcción de obras de arte viales en los diferentes km de la parroquia Cruzpamba	Construir al menos 6 obras de arte vial en las vías de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.	Número de obras de arte construidas
4	SOCIAL CULTURAL	Preservar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.	Insertar a 308 familias en actividades de identidad cultural, hasta el año 2023	Número de familias insertadas
		Gestionar para que los grupos vulnerables de la parroquia acceda al derecho de una atención integral y de calidad.	Insertar a 60 personas de grupos vulnerables en proyectos de mejoramiento de calidad de vida, hasta al 2023.	Número de personas de grupos vulnerables insertados para mejorar la calidad de vida.
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de gestión, planificación, transparencia y rendición de cuentas en base a las políticas y lineamientos del sistema de participación ciudadana local, para afianzar la democracia.	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cruzpamba hasta el 2022.	Número planes ejecutados
		Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de gestión, planificación, transparencia y rendición de cuentas en base a las políticas y lineamientos del sistema de participación ciudadana local, para afianzar la democracia.	Realizar y ejecutar 5 planes operativos anuales hasta el año 2023.	Número planes operativos realizados
		Lograr una efectiva gestión administrativa y financiera del GAD Parroquial, basada en la planificación participativa orientados hacia la efectividad, eficiencia y eficacia.	Aumentar en 5 el número de equipo informático, equipamiento de oficina y sistemas tecnológicos en el edificio del GAD parroquial hasta el 2023.	Número de obras de arte construidas

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.7.1. OBSERVACIONES ESTRATEGICOS, METAS E INDICADORES

- **Biofísico. – No hay observaciones**.
- **Económico Productivo.-** Uno de los indicadores no está detallado como corresponde.
- **Asentamientos Humanos.-** No existe observaciones
- **Social Cultural. -** No existe observaciones
- **Político institucional:** No existe observaciones

1.8. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT 2019 - 2023:

En la matriz de Programas y Proyectos por sistemas, en la que constan: Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores, programas y proyecto anualizados por sistema del PDOT 2019 – 2023. Tablas n° 5 al 9. PDOT 2019 – 2023 Cruzpamba

Tabla 5: Revisión y análisis financiero por proyectos S. Bio-Físico

No.	Eje de Desarrollo	Objetivo Estratégico	Metas	Indicadores	Programas	Proyectos	Presupuesto por año					Total
							2019	2020	2021	2022	2023	
	BIO FISICO	Conservar los recursos hídricos de la parroquia Cruzpamba a través de la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas	Conservar y reforestar 2 fuentes hídricas dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023	Número de fuentes hidrográficas conservadas al 2023	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS HÍDRICOS	Fomento de la protección y conservación de las principales cuencas hidrográficas de la Cruzpamba, cantón Celica.				1.500,00	1.500,00	3.000,00
		Disminuir los riesgos de contaminación y propagación del coronavirus por la mala disposición de residuos sólidos en la parroquia Cruzpamba	Insertar a 120 familias en proyectos de gestión ambiental para el correcto manejo de desechos sólidos en la parroquia al 2023	Número de familias insertadas en proyectos de disposición de residuos sólidos.	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Implementación de campañas de educación ambiental sobre disposición adecuada de residuos sólidos en la parroquia Cruzpamba, cantón Celica.			150,00	150,00	150,00	**450,00**
						Mantenimiento y adquisición de 4 contenedores de basura para lugares estratégicos de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica			1.500,00	1.500,00		**3.000,00**
						TOTAL	-	-	**1.650,00**	**3.150,00**	**1.650,00**	**6.450,00**

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 6: Revisión y análisis financiero por proyectos S. Económico Productivo

No.	Eje de Desarrollo	Objetivo Estratégico	Metas	Indicadores	Programas	Proyectos	Presupuesto por año					Total
							2019	2020	2021	2022	2023	
	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Tecnificar el desarrollo de actividades productivas dentro de la parroquia Cruzpamba	Mejorar en 300 productores el desarrollo en actividades productivas tecnificadas en la parroquia Cruzpamba al término del 2022	Número de productores	FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	Impulsar el desarrollo de las actividades productivas de la población a través de talleres de emprendimiento para mejorar los ingresos familiares de la población de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.			1.000,00			1.000,00
		Articular con distintos niveles de gobierno estrategias de producción sostenible dentro de la parroquia.	Apoyar a 50 productores en el sector acuícola y apícola en barrios de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.	No existen proyectos acuícolas dentro de la parroquia.		Gestionar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, proyectos productivos (acuícola y apícola) dentro de la parroquia con el fin de reactivar la economía de la población de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.						-

		Promover medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a través del fomento de la agricultura ecológica	Repotenciar 90 huertos familiares de la parroquia Cruzpamba al 2023.	Número de huertos familiares repotenciado s en la parroquia		Dotación de Semillas básicas para la creación de Huertos Familiares Orgánicos en barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica.		500,00	500,00			1.000,00
		Mitigar los efectos del cambio climático dentro de la parroquia con alternativas de producción alimentaria para consumo interno.				Implementar Huertos Familiares como medida de adaptación y mitigación al cambio climático dentro de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.				1.500,00	1.500,00	3.000,00
						TOTAL	**-**	**500,00**	**1.500,00**	**1.500,00**	**1.500,00**	**5.000,00**

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 7: Revisión y análisis financiero por proyectos S. Asentamientos Humanos

No.	Eje de Desarrollo	Objetivo Estratégico	Metas	Indicadores	Programas	Proyectos	Presupuesto por año					Total
							2019	2020	2021	2022	2023	
3	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos	Gestionar 4 proyectos para la dotación de servicio de saneamiento o ambiental a un 30% de la población dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el año 2023.	Número de gestiones para proyectos relacionado s con el agua potable hasta el 2023	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Gestionar la ampliación y mejoramiento de redes de agua potable en el barrio el Guineo de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja						-
						Gestionar la construcción y el mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja						-
		Mejorar los porcentajes de accesibilidad a los servicios básicos y equipamientos que sean inclusivos y promuevan el bienestar de todos	Incrementar a 200 m2 las áreas públicas dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023	Metros cuadrados incrementad os para el uso público de la parroquia		Gestionar la dotación del servicio de alcantarillado en el barrio Patuco de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja						-
			Realizar el mantenimiento correctivo o preventivo a 4 equipamientos públicos hasta el 2023.	Número de equipamientos públicos dotados de mantenimiento correctivo o preventivo		Gestionar la implementación de la recolección de desechos sólidos en los barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.			500,00	500,00	500,00	1.500,00

Construir 4 cerramientos perimetrales en la infraestructura pública dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.	Número de equipamiento comunal asegurados.	EQUIPAMIENTO URBANO, RECREACIÓN Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO	Gestionar la donación y legalización de predios para la implementación de un coliseo de Deportes de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja								-
Realizar por lo menos 1 estudio y diseño de áreas verdes en la parroquia Cruzpamba hasta el 2023	Número de estudios de áreas verdes realizados		Realizar mantenimiento correctivo o preventivo del edificio parroquial de Cruzpamba, catón Celica, provincia de Loja.		4.000,00	4.000,00	2.000,00				10.000,00
Construir por lo menos 3 áreas verdes con equipamiento recreativo e informativo hasta el 2023.	Número de áreas verdes construidas o regeneradas		Construcción y rehabilitación de los cerramientos de las casas comunales en mal estado de la parroquia Cruzpamba , cantón Celica, provincia de Loja.			10.000,00	10.000,00				20.000,00
Construir 1 infraestructura para esparcimiento to y recreación dentro de la parroquia Cruzpamba, hasta el 2023	Número de equipamiento o de esparcimiento o y recreación.		Estudios y diseños de áreas verdes y espacios recreativos e informativos en la cabecera parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja			3.000,00					3.000,00
			Construcción de 3 áreas verdes y equipamiento recreativos e informativo en la cabecera parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, Provincia de Loja		15.000,00	20.000,00					35.000,00
			Construcción de la cancha de uso múltiple para el barrio el Guineo, parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.		7.000,00	7.000,00					14.000,00
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los 2 puestos de salud de la parroquia Cruzpamba UNIR CON LA META ARRIBA	Número de equipamiento os de salud con mantenimiento correctivo o preventivo	EQUIPAMIENTO DE SALUD	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los dispensarios médicos que se encuentran en los barrios Cruzpamba y Zapallal de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja			1.000,00	1.000,00				2.000,00

	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a 2 establecimos de educación de la parroquia Cruzpamba UNIR MANTENIMIENTOS	Número de equipamientos educativos rehabilitados repotenciados	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo del equipamiento educativo de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.				1.000,00	1.000,00	2.000,00
	Brindar conexión de internet gratuito a la comunidad parroquial, en zonas de uso público de la parroquia Cruzpamba	Brindar el servicio de internet gratuito con un punto de internet a los habitantes de la parroquia Cruzpamba, hasta el 2021.	Número de puntos de internet comunitario instalados	CONECTIVIDAD PARROQUIAL	Instalación de un punto de internet comunitario en las zonas de uso público de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	5.000,00
	Garantizar el acceso equitativo de la población a servicios básicos de calidad, como la energía eléctrica que garantice una vida sana y promueva el bienestar de las familias menos atendidas	Gestionar la instalación de 300 metros lineales de alumbrado público dentro de la parroquia que no posee este servicio hasta el 2023	Número de gestiones realizadas para dotar de servicio de energía eléctrica y alumbrado público dentro de la parroquia	ENERGÍA PARROQUIAL	Gestionar la dotación de energía eléctrica en las viviendas que no poseen este servicio en la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.						-
	Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia Cruzpamba				Gestionar la dotación de alumbrado público en los barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.						-
	Mejorar el estado de las vías de la parroquia Cruzpamba, para el transporte de vehículos, personas y productos en mejores condiciones, disminuyendo sus costos de movilidad y contribuyendo a la economía familiar; a través del mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial	Mantener y/o mejorar por lo menos 40 km del sistema vial terciario y cuarto orden hasta el año 2023.	kilómetros de vías mantenidos y/o mejorados	MEJORAMIENTO VIAL	Mejoramiento y mantenimiento de las vías que sirven como conexión entre las comunidades de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	60.000,00
	Mantener en buen estado las vías de la parroquia Cruzpamba, a través de la	Construir al menos 6 obras de arte vial en las vías de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.	Número de obras de arte construidas		Construcción de obras de arte viales en las principales vías de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00

		construcción de obras de arte viales en los diferentes km de la parroquia Cruzpamba			Construcción de 6 reductores de velocidad en 3 barrios dentro de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.			200,00		200,00	400,00
					Adoquinado de varias vías urbanas de la cabecera parroquial y principales centros poblados de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	2.000,00	5.000,00				7.000,00
					TOTAL	3.000	21.000	52.700	72.500	40.700	189.900

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 8: Revisión y análisis financiero por proyectos S. Socio Cultural

No.	Eje de Desarrollo	Objetivo Estratégico	Metas	Indicadores	Programas	Proyectos	Presupuesto por año					Total
							2019	2020	2021	2022	2023	
4	SOCIAL CULTURAL	Preservar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.	Insertar a 308 familias en actividades de identidad cultural, hasta el año 2023	Número de familias insertadas	IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD DE LA PARROQUIA Cruzpamba	Fortalecimiento de los valores cívicos y culturales de la parroquia en su aniversario de parroquialización, parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	37.500,00
		Gestionar para que los grupos vulnerables de la parroquia acceda al derecho de una atención integral y de calidad.	Insertar a 60 personas de grupos vulnerables en proyectos de mejoramiento de calidad de vida, hasta al 2023.	Número de personas de grupos vulnerables insertados para mejorar la calidad de vida.	VIDA DIGNA CON IGUAL OPORTUNIDADES,	Atención Domiciliaria a Adultos Mayores de la parroquia Cruzpamba en convenio con el MIES						-
						Proyecto Creciendo con Nuestros Hijos de la parroquia en convenio con el MIES						
						TOTAL	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	37.500,00

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 9: Revisión y análisis financiero por proyectos S. Político institucional

No.	Eje de Desarrollo	Objetivo Estratégico	Metas	Indicadores	Programas	Proyectos	Presupuesto por año					Total
							2019	2020	2021	2022	2023	
	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de gestión, planificación, transparencia y rendición de cuentas en	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cruzpamba hasta el 2022.	Número planes ejecutados	TRANPARENCIA EN LA GESTIÓN PUBLICA	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja		15.000,00			15.000,00	30.000,00

	base a las políticas y lineamientos del sistema de participación ciudadana local, para afianzar la democracia.										
	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de gestión, planificación, transparencia y rendición de cuentas en base a las políticas y lineamientos del sistema de participación ciudadana local, para afianzar la democracia.	Realizar y ejecutar 5 planes operativos anuales hasta el año 2023.	Número planes operativos realizados	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Implementación de la gestión operativa del GAD Parroquial Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	2.000,00
	Lograr una efectiva gestión administrativa y financiera del GAD Parroquial, basada en la planificación participativa orientados hacia la efectividad, eficiencia y eficacia.	Aumentar en 5 el número de equipo informático, equipamiento de oficina y sistemas tecnológicos en el edificio del GAD parroquial hasta el 2023.	Número de obras de arte construidas		Adquisición de equipos y sistemas tecnológicos , informáticos, comunicación y mobiliario para el GAD parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	1.250,00			1.000,00		2.250,00
					TOTAL	**-**	**16.750,00**	**500,00**	**15.500,**	**1.500,0**	**34.250,00**

1.8.1. CONDENSADO POR SISTEMAS Y POR EL NUMERO DE PROYECTOS

El condensado por sistema el número de proyectos en el documento PDOT 2019-2023, contiene 32 proyectos, se muestra la propuesta usd anualizada, con un total a invertir de usd 273.100,00, valores que no coinciden en el documento base; el 69,53% del presupuesto asignado es para el sistema Asentamientos humanos, el productivos es apenas 1,83%, como representa la tabla n° 10 y gráfico n°3.

Tabla 10: Condensado por sistema n° de proyectos y presupuesto del PDOT 2019-2023

No.	SISTEMAS	Número de Proyectos	Presupuesto por año					Total
			2019	2020	2021	2022	2023	
1	BIO FISICO	3	-	-	1.650,00	3.150,00	1.650,00	6.450,00
2	ECONÓMICO PRODUCTIVO	4	-	500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	5.000,00
3	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	19	3.000,00	21.000,00	52.700,00	72.500,00	40.700,00	189.900,00
4	SOCIAL CULTURAL	3	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	37.500,00
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	3	-	16.750,00	500,00	15.500,00	1.500,00	34.250,00
	TOTAL	32	10.500,00	45.750,00	63.850,00	100.150,00	52.850,00	273.100,00

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 3: Porcentaje comparativo designación de presupuesto en proyectos por

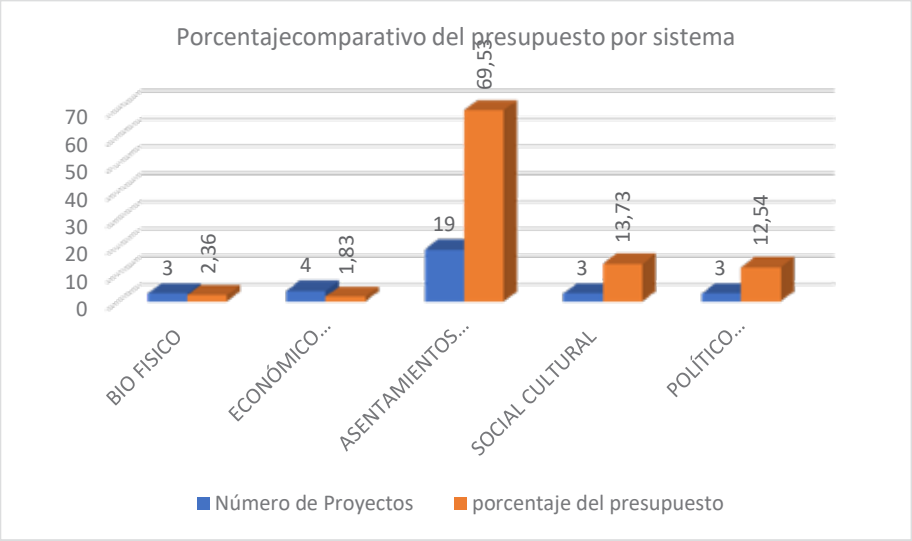

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

El GAD ha identificado, que el PDOT 2019-2023 tuvo vigente hasta ese periodo, por lo tanto, esta administración, determinó planificar bajo una nueva visión hacia 2023-2031, con nuevos proyectos.

1.8.2. OBSERVACIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS.

- No existe observaciones, el presupuesto está anualizado, los valores sumatorios no son correcta la suma total.

1.9. REPORTES DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL SIGAD.

En los formularios 2021, 2022 y 2023. emitidos por el SIGAD, no remite errores. Reportes SIGAD. (Archivos PDF). Anexo n° 1

1.10. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES CONSOLIDADOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT: CUMPLIMIENTO DE METAS (EVALUACIÓN):

Al realizar el análisis de acuerdo a lo reportado en el SIGAD ICM, en el periodo comprendido entre el año 2019 al 2023 se evidencia lo siguiente: Anexo n°2

1.10.1. METAS, PROYECTOS PLANIFICADOS Y EJECUTADO EN EL PDOT 2019-2023:

Del total de 32 proyectos planificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del período 2019 - 2023, se obtiene que fueron ejecutados 14 proyectos, es decir se cumplió con el 43,75% de la planificación del PDOT (Texto original. Tabla n° 11. PDOT 2019 – 2023 Cruzpamba

Tabla 11: Metas, programas, proyectos, presupuestos ejecutado original

Eje de Desarrollo	Metas	Programas	Proyectos	N° Meta		Porcentaje de cumplimiento	Ejecución Financiera	
				planificada	alcanzada		Planificado PDOT	Gasto Ejecutado
BIO FISICO	Conservar y reforestar 2 fuentes hídricas dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS HÍDRICOS	Fomento de la protección y conservación de las principales cuencas hidrográficas de la Cruzpamba, cantón Celica.	2,00		-	3.000,00	
	Insertar a 120 familias en proyectos de gestión ambiental para el correcto manejo de desechos sólidos en la parroquia al 2023	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Implementación de campañas de educación ambiental sobre disposición adecuada de residuos sólidos en la parroquia Cruzpamba, cantón Celica.	520,00		-	450,00	
			Mantenimiento y adquisición de 4 contenedores de basura para lugares estratégicos de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica	-		-	3.000,00	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejorar en 300 productores el desarrollo en actividades productivas tecnificadas en la parroquia Cruzpamba al término del 2022	FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA	Impulsar el desarrollo de las actividades productivas de la población a través de talleres de emprendimiento para mejorar los ingresos familiares de la población de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	70,00	70	100,00	1.000,00	2.000,00
	Apoyar a 50 productores en el sector acuícola y apícola en barrios de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.		Gestionar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, proyectos productivos (acuícola y apícola) dentro de la parroquia con el fin de reactivar la economía de la población de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	75,00	75	100,00	-	1.687,50
	Repotenciar 90 huertos familiares de la parroquia Cruzpamba al 2023.		Dotación de Semillas básicas para la creación de Huertos Familiares Orgánicos en barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica.	150,00	150	100,00	1.000,00	5.702,66
			Implementar Huertos Familiares como medida de adaptación y mitigación al cambio climático dentro de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	-		-	3.000,00	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	Gestionar 4 proyectos para la dotación de servicio de saneamiento ambiental a un 30% de la población dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el año 2023.	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Gestionar la ampliación y mejoramiento de redes de agua potable en el barrio el Guineo de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	4,00		-	-	
			Gestionar la construcción y el mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	-		-	-	

			Gestionar la dotación del servicio de alcantarillado en el barrio Patuco de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	1,00		-	-		
			Gestionar la implementación de la recolección de desechos sólidos en los barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	-		-	1.500,00		
	Incrementar a 200 m2 las áreas públicas dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023	EQUIPAMIENTO URBANO, RECREACIÓN Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO	Gestionar la donación y legalización de predios para la implementación de un coliseo de Deportes de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	300,00		-	-		
	Realizar el mantenimiento correctivo o preventivo a 4 equipamientos públicos hasta el 2023.		Realizar mantenimiento correctivo o preventivo del edificio parroquial de Cruzpamba, catón Celica, provincia de Loja.	4,00	1	25,00	10.000,00	1.153,36	
	Construir 4 cerramientos perimetrales en la infraestructura pública dentro de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.		Construcción y rehabilitación de los cerramientos de las casas comunales en mal estado de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	7,00		-	20.000,00		
	Realizar por lo menos 1 estudio y diseño de áreas verdes en la parroquia Cruzpamba hasta el 2023		Estudios y diseños de áreas verdes y espacios recreativos e informativos en la cabecera parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	1,00		-	3.000,00		
	Construir por lo menos 3 áreas verdes con equipamiento recreativo e informativo hasta el 2023.		Construcción de 3 áreas verdes y equipamiento recreativos e informativo en la cabecera parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, Provincia de Loja	3,00	3	100,00	35.000,00	28.897,93	
	Construir 1 infraestructura para esparcimiento y recreación dentro de la parroquia Cruzpamba, hasta el 2023		Construcción de la cancha de uso múltiple para el barrio el Guineo y patuca parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	1,00	2	200,00	14.000,00	103.747,28	
	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los 2 puestos de salud de la parroquia Cruzpamba UNIR CON LA META ARRIBA	EQUIPAMIENTO DE SALUD	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los dispensarios médicos que se encuentran en los barrios Cruzpamba y Zapallal de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	3,00		-	2.000,00		

	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a 2 establecimientos de educación de la parroquia Cruzpamba UNIR MANTENIM IENTOS	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo del equipamiento educativo de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	3,00		-	2.000,00	
	Brindar el servicio de internet gratuito con un punto de internet a los habitantes de la parroquia Cruzpamba, hasta el 2021.	CONECTIVIDAD PARROQUIAL	Instalación de un punto de internet comunitario en las zonas de uso público de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	1,00		-	5.000,00	
	Gestionar la instalación de 300 metros lineales de alumbrado público dentro de la parroquia que no posee este servicio hasta el 2023	ENERGÍA PARROQUIAL	Gestionar la dotación de energía eléctrica en las viviendas que no poseen este servicio en la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	1,00	1	100,00	-	3.735,98
			Gestionar la dotación de alumbrado público en los barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	2,00	2	100,00	-	11.104,91
	Mantener y/o mejorar por lo menos 40 km del sistema vial terciario y cuarto orden hasta el año 2023.	MEJORAMIENTO VIAL	Mejoramiento y mantenimiento de las vías que sirven como conexión entre las comunidades de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	280,00	280	100,00	60.000,00	31.678,75
	Construir al menos 6 obras de arte vial en las vías de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.		Construcción de obras de arte viales en las principales vías de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	18,00	18	100,00	30.000,00	35.788,73
			Construcción de 6 reductores de velocidad en 3 barrios dentro de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	10,00		-	400,00	
			Adoquinado de varias vías urbanas de la cabecera parroquial y principales centros poblados de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	2.290,00		-	7.000,00	
SOCIAL CULTURAL	Insertar a 308 familias en actividades de identidad cultural, hasta el año 2023	IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD DE LA PARROQUIA Cruzpamba	Fortalecimiento de los valores cívicos y culturales de la parroquia en su aniversario de parroquialización, parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	758,00	758	100,00	37.500,00	16.992,68
	Insertar a 60 personas de grupos vulnerables en proyectos de	VIDA DIGNA CON IGUAL	Atención Domiciliaria a Adultos Mayores de la parroquia Cruzpamba en convenio con el MIES	206,00	206	100,00	-	1.825,02

	mejoramiento de calidad de vida, hasta al 2023.	OPORTUNIDADES,	Proyecto Creciendo con Nuestros Hijos de la parroquia en convenio con el MIES			-	-	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cruzpamba hasta el 2022.	TRANPARENCIA EN LA GESTIÓN PUBLICA	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	1,00	1	100,00	30.000,00	15.120,00
	Realizar y ejecutar 5 planes operativos anuales hasta el año 2023.	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Implementación de la gestión operativa del GAD Parroquial Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	6,00		-	2.000,00	
	Aumentar en 5 el número de equipo informático, equipamiento de oficina y sistemas tecnológicos en el edificio del GAD parroquial hasta el 2023.		Adquisición de equipos y sistemas tecnológicos, informáticos, comunicación y mobiliario para el GAD parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	11,00		-	2.250,00	1827,7
			TOTAL	4.728,00	1.567,00	1.325,00	273.100,00	261.262,50

1.10.1.1. CONDENSADO METAS, PROYECTOS PLANIFICADOS Y EJECUTADO EN EL PDOT 2019-2023:

Del total de 31 proyectos planificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del período 2019 - 2023, se obtiene que fueron ejecutados 14 proyectos, es decir se cumplió con un 33, 14% de las metas programadas y el 95,67 de presupuesto ejecutado. Texto original. Tabla n° 12

Tabla 12: Condensado metas, proyectos planificados y ejecutado

Sistemas	Metas programadas	Metas ejecutadas	Porcentaje de ejecución	Presupuesto programado	presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
BIO FISICO	522	-	0,00	6.450	-	0,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	295	295,00	100,00	5.000	9.390,16	187,80
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	2.929	307,00	10,48	189.900	216.106,94	113,80
SOCIAL CULTURAL	964	964,00	100,00	37.500	18.817,70	50,18
POLÍTICO INSTITUCIONAL	18	1,00	5,56	34.250	16.947,70	49,48
Tota	4.728	1.567	33,14	273.100	261.263	95,67

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 4: Porcentaje de ejecución metas y presupuesto PDOT 2019-2023

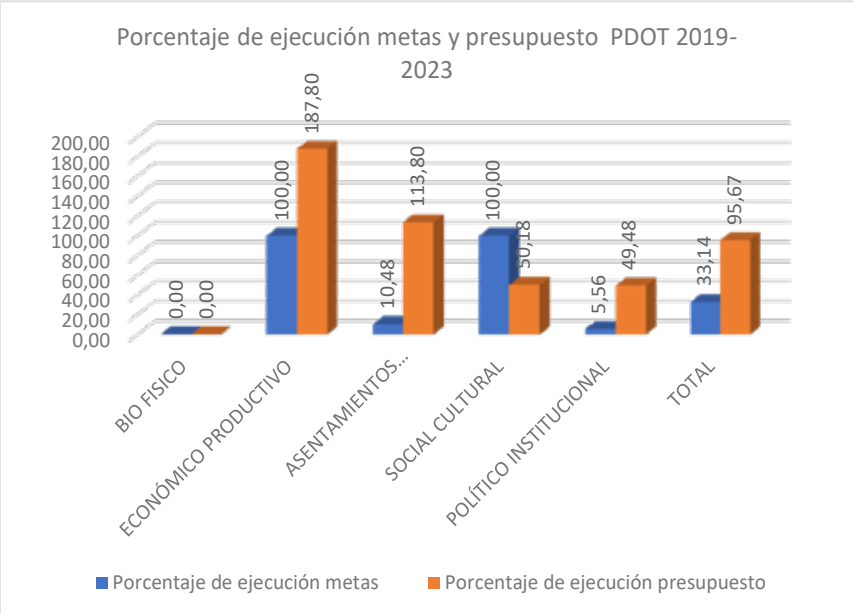

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

El PDOT 2019 – 2023, para implementar la ejecución, cuenta con la Matriz Consolidada de Articulación de Proyectos-Modelo de Gestión, páginas 180-182. En esta matriz se incluyen los mismos 32 proyectos del Plan Plurianual, y que son los planificados en el período de vigencia de este instrumento.

Esta ejecución se verifica con la revisión de la información de ejecución y de seguimiento entregada por el GADPRC, esto es los Reportes SIGAD de los años 2019 al 2023, los Planes Anuales de Política Pública del GADPRC y los informes de las Cédulas presupuestarias en la ejecución al PDOT 2019 al 2023. En cuanto a la ejecución de los 32 proyectos, esta se ha cumplido parcialmente, 14 de acuerdo al siguiente detalle: Tabla n° 13

Tabla 13: Matriz de ejecución y priorización de proyectos

No.	PROYECTOS	EJECUCION		PRIORIZACION	
		S	N	S	N
1	Fomento de la protección y conservación de las principales cuencas hidrográficas de la Cruzpamba, cantón Celica.		X	X	
2	Implementación de campañas de educación ambiental sobre disposición adecuada de residuos sólidos en la parroquia Cruzpamba, cantón Celica.		X	X	
3	Mantenimiento y adquisición de 4 contenedores de basura para lugares estratégicos de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica		X	X	
4	Impulsar el desarrollo de las actividades productivas de la población a través de talleres de emprendimiento para mejorar los ingresos familiares de la población de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	X			X
5	Gestionar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, proyectos productivos (acuícola y apícola) dentro de la parroquia con el fin de reactivar la economía de la población de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	X			X
6	Dotación de Semillas básicas para la creación de Huertos Familiares Orgánicos en barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica.	X			X
7	Implementar Huertos Familiares como medida de adaptación y mitigación al cambio climático dentro de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.		X		X
8	Gestionar la ampliación y mejoramiento de redes de agua potable en el barrio el Guineo de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja		X		X
9	Gestionar la construcción y el mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja		X		X
10	Gestionar la dotación del servicio de alcantarillado en el barrio Patuco de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja		X		X
11	Gestionar la implementación de la recolección de desechos sólidos en los barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.		X	X	
12	Gestionar la donación y legalización de predios para la implementación de un coliseo de Deportes de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja		X		

13	Realizar mantenimiento correctivo o preventivo del edificio parroquial de Cruzpamba, catón Celica, provincia de Loja.	X		X	
14	Construcción y rehabilitación de los cerramientos de las casas comunales en mal estado de la parroquia Cruzpamba , cantón Celica, provincia de Loja.		X		
15	Estudios y diseños de áreas verdes y espacios recreativos e informativos en la cabecera parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja		X		
16	Construcción de 3 áreas verdes y equipamiento recreativos e informativo en la cabecera parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, Provincia de Loja	X			X
17	Construcción de la cancha de uso múltiple para el barrio el Guineo y Patuco parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	X			X
18	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los dispensarios médicos que se encuentran en los barrios Cruzpamba y Zapallal de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja		X		
19	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo del equipamiento educativo de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.		X		
20	Instalación de un punto de internet comunitario en las zonas de uso público de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.		X		
21	Gestionar la dotación de energía eléctrica en las viviendas que no poseen este servicio en la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	X			X
22	Gestionar la dotación de alumbrado público en los barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	X			X
23	Mejoramiento y mantenimiento de las vías que sirven como conexión entre las comunidades de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	X		X	
24	Construcción de obras de arte viales en las principales vías de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	X		X	
25	Construcción de 6 reductores de velocidad en 3 barrios dentro de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.		X		
26	Adoquinado de varias vías urbanas de la cabecera parroquial y principales centros poblados de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.		X		
27	Fortalecimiento de los valores cívicos y culturales de la parroquia en su aniversario de parroquialización, parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	X		X	
28	Atención Domiciliaria a Adultos Mayores de la parroquia Cruzpamba en convenio con el MIES	X		X	
29	Proyecto Creciendo con Nuestros Hijos de la parroquia en convenio con el MIES		X	X	
30	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	X		X	
31	Implementación de la gestión operativa del GAD Parroquial Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.		X		
32	Adquisición de equipos y sistemas tecnológicos, informáticos, comunicación y mobiliario para el GAD parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	X		X	

1.10.2. METAS, PROYECTOS PLANIFICADOS Y EJECUTADOS EN EL PDOT 2019-2023 CORREGIDO:

Tabla 14: Metas, Proyectos planificados y ejecutado corregidos

Eje de Desarrollo	Metas	Proyectos	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje de cumplimiento	Ejecución Financiera	
						Planificado PDOT	Gasto Ejecutado
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejorar en 300 productores el desarrollo en actividades productivas tecnificadas en la parroquia Cruzpamba al término del 2022	Impulsar el desarrollo de las actividades productivas de la población a través de talleres de emprendimiento para mejorar los ingresos familiares de la población de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	300	300	100,00	-	2.000,00
	Apoyar a 50 productores en el sector acuícola y apícola en barrios de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.	Gestionar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, proyectos productivos (acuícola y apícola) dentro de la parroquia con el fin de reactivar la economía de la población de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	50	50	100,00	1.000,00	1.687,50
	Repotenciar 90 huertos familiares de la parroquia Cruzpamba al 2023.	Dotación de Semillas básicas para la creación de Huertos Familiares Orgánicos en barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica.	90	90	100,00	1.000,00	5.702,66
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	Realizar el mantenimiento correctivo o preventivo a 4 equipamientos públicos hasta el 2023.	Realizar mantenimiento correctivo o preventivo del edificio parroquial de Cruzpamba, catón Celica, provincia de Loja.	4	1	25,00	10.000,00	1.153,36
	Construir por lo menos 3 áreas verdes con equipamiento to recreativo e informativo hasta el 2023.	Construcción de 3 áreas verdes y equipamiento recreativos e informativo en la cabecera parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, Provincia de Loja	3	3	100,00	14.000,00	28.897,93
	Construir 1 infraestructura para esparcimiento y recreación dentro de la parroquia Cruzpamba, hasta el 2023	Construcción de la cancha de uso múltiple para el barrio el Guineo y Patuco parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	1	2	200,00	14.000,00	103.747,28
	Gestionar la instalación de 300 metros lineales de alumbrado público dentro de la parroquia que no posee este servicio hasta el 2023	Gestionar la dotación de energía eléctrica en las viviendas que no poseen este servicio en la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	1	1	100,00	-	3.735,98
		Gestionar la dotación de alumbrado público en los barrios de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	2	2	100,00	-	11.104,91

	Mantener y/o mejorar por lo menos 40 km del sistema vial terciario y cuarto orden hasta el año 2023.	Mejoramiento y mantenimiento de las vías que sirven como conexión entre las comunidades de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	40	40	100,00	60.000,00	31.678,75
	Construir al menos 6 obras de arte vial en las vías de la parroquia Cruzpamba hasta el 2023.	Construcción de obras de arte viales en las principales vías de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	6	6	100,00	30.000,00	35.788,73
SOCIAL CULTURAL	Insertar a 308 familias en actividades de identidad cultural, hasta el año 2023	Fortalecimiento de los valores cívicos y culturales de la parroquia en su aniversario de parroquialización, parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja.	308	308	100,00	37.500,00	16.992,68
	Insertar a 60 personas de grupos vulnerables en proyectos de mejoramiento de calidad de vida, hasta al 2023.	Atención Domiciliaria a Adultos Mayores de la parroquia Cruzpamba en convenio con el MIES	60	60	100,00	-	1.825,02
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cruzpamba hasta el 2022.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	1	1	100,00	30.000,00	15.120,00
	Aumentar en 5 el número de equipo informático, equipamiento de oficina y sistemas tecnológicos en el edificio del GAD parroquial hasta el 2023.	Adquisición de equipos y sistemas tecnológicos, informáticos, comunicación y mobiliario para el GAD parroquial de Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja	11	11	100,00	2.250,00	1.827,70
	TOTAL		877,00	875,00	100,23	202.750,00	261.262,50

1.10.2.1. CONDENSADO METAS, PROYECTOS PLANIFICADOS Y EJECUTADO EN EL PDOT 2019-2023:

Tabla 15: Cumplimiento de los proyectos planteados y ejecutada, corregidas

Sistemas	Metas reprogramadas	Metas ejecutadas	Porcentaje de ejecución	Presupuesto programado	presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
BIO FISICO	-	-		6.450	-	0,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	440	440	100,00	5.000	9.390,16	187,80
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	57	55	96,49	189.900	216.106,94	113,80
SOCIAL CULTURAL	368	368	100,00	37.500	18.817,70	50,18
POLÍTICO INSTITUCIONAL	12	12	100,00	34.250	16.947,70	49,48
Total	877	875	99,77	273.100	261.263	95,67

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 5: Cumplimiento de las proyectos metas planteadas y ejecutadas corregidas

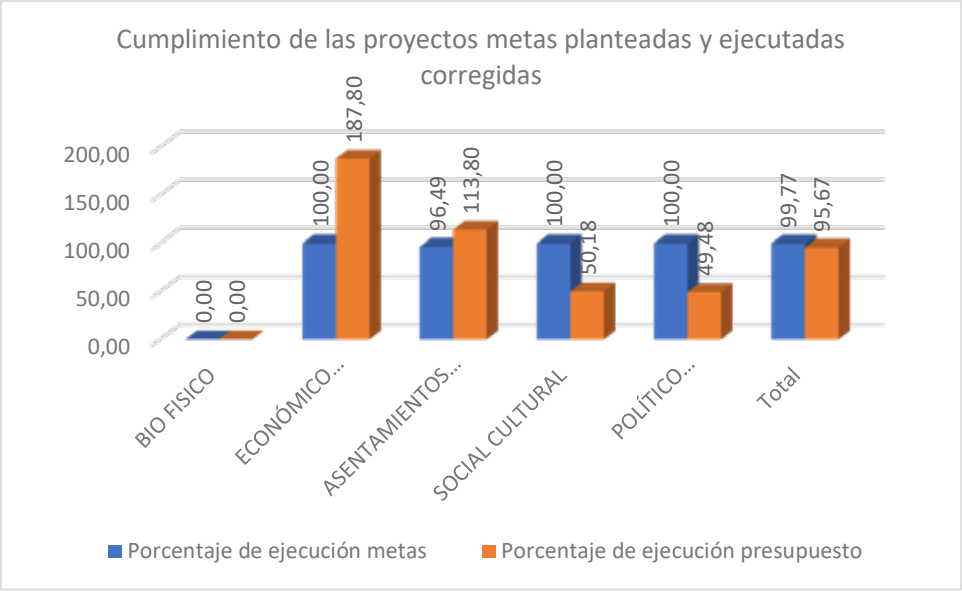

Fuente: Detalles específicos tomados del PDOT GADPR Cruzpamba 2019 – 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

ANÁLISIS:

El porcentaje de metas programadas, ejecutada es de 99,77%; presupuesto ejecutado 95,67%. Esto se da por cuanto las metas en su redacción no coinciden en la distribución de estas, al momento de anualizarla no coinciden. Tabla n° 15, gráfico n° 5

1.11. EVALUANDO MEDIANTE METODOLOGÍA DE SEMAFORIZACIÓN.

Consiste en la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los

siguientes intervalos: Repositorio: Político Institucional.- Carpeta seguimiento y evaluación

Gráfico 6: Semaforización de sistemas evaluados

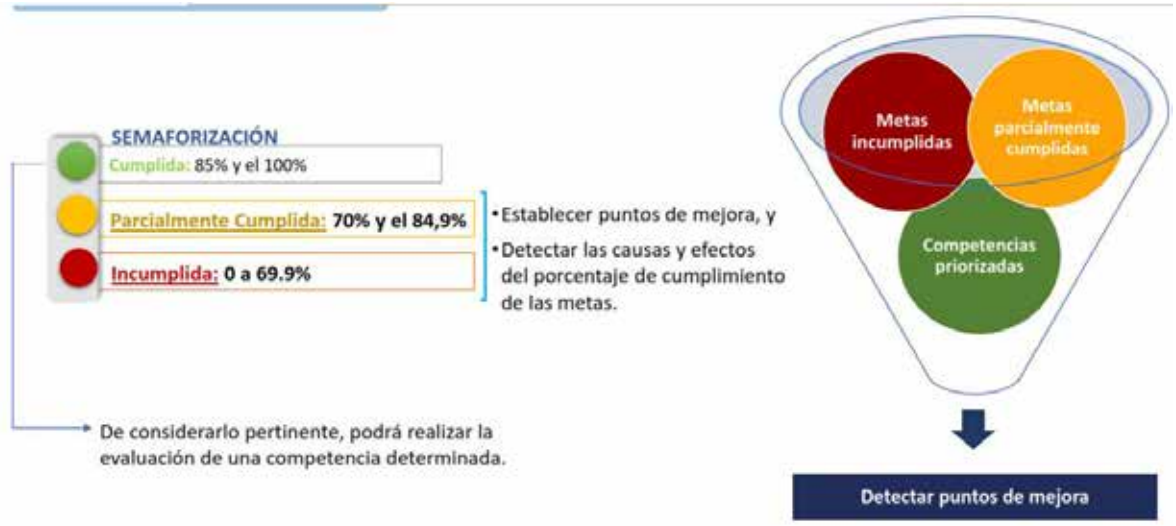

Fuente: Guía de seguimiento y evaluación-SNP-2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En las tablas n°, del 10 al 14, se visualizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas, indicadores y proyectos del PDOT a ser evaluadas año 2019-2023

1.11.1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN.

Tabla 16: Porcentaje de ejecución de metas y presupuesto evaluados

Sistemas	Porcentaje de ejecución de metas	Semaforización metas	Porcentaje de ejecución de presupuesto	Semaforización presupuesto
BIO FISICO			0,00	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	100,00		187,80	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	96,49		113,80	
SOCIAL CULTURAL	100,00		50,18	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	100,00		49,48	
Total	**99,77**		**95,67**	

Con fines didacticos se evalua el porcentaje final de ejecución del proyecto por sistemas (Porcentaje de cumplimientos de metas y ejecución de presupuesto) matriz N°6: De los proyectos priorizados por sistemas en el PDOT, (Metas y presupuesto), administración 2019-2023, se han ejecutado metas 99,77% y presupuesto ejecutado 95,67%. Tabla n° 16.

1.12. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

En la revisión incluyen: Repositorio: 7. Político institucional.- Carpeta Planificación parroquial.

- Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan.
- ODS 2030

Agenda de Coordinación Zonal 7 – Sur

- Instrumentos de planificación existentes en el territorio, Identificando las condiciones diferenciadas.
- Planes de vida de pueblos y nacionalidades.
- Otros.

1.12.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025

El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 incorpora una Visión de Largo Plazo con un horizonte temporal que sobrepasa el período gubernamental y reflexiona sobre el Ecuador hacia el 2030. Se enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo global, particularmente en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En especial, estos últimos plantean importantes desafíos al futuro: la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género, etc.; además de enfatizar los desafíos ambientales -en particular, el cambio climático.

Por eso, son temas que guardan concordancia con los cuatro ejes definidos en este Plan:

Eje 1 Social. - Tres objetivos: a) Mejorar las condiciones de vida de la población, con acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social; b) Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad; y c) garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje 2 Económico. - Tres objetivos: a) Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales; b) Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad; y c) Incentivar la generación de empleo digno.

Eje 3 Infraestructura, energía y medio ambiente. - Dos objetivos: a) Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible; y b) Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

Eje 4 Institucional. - Un objetivo: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Carpeta repositorio: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 (Archivo PDF)

Ilustración 4: PND 2024-2025: MOT propuesto

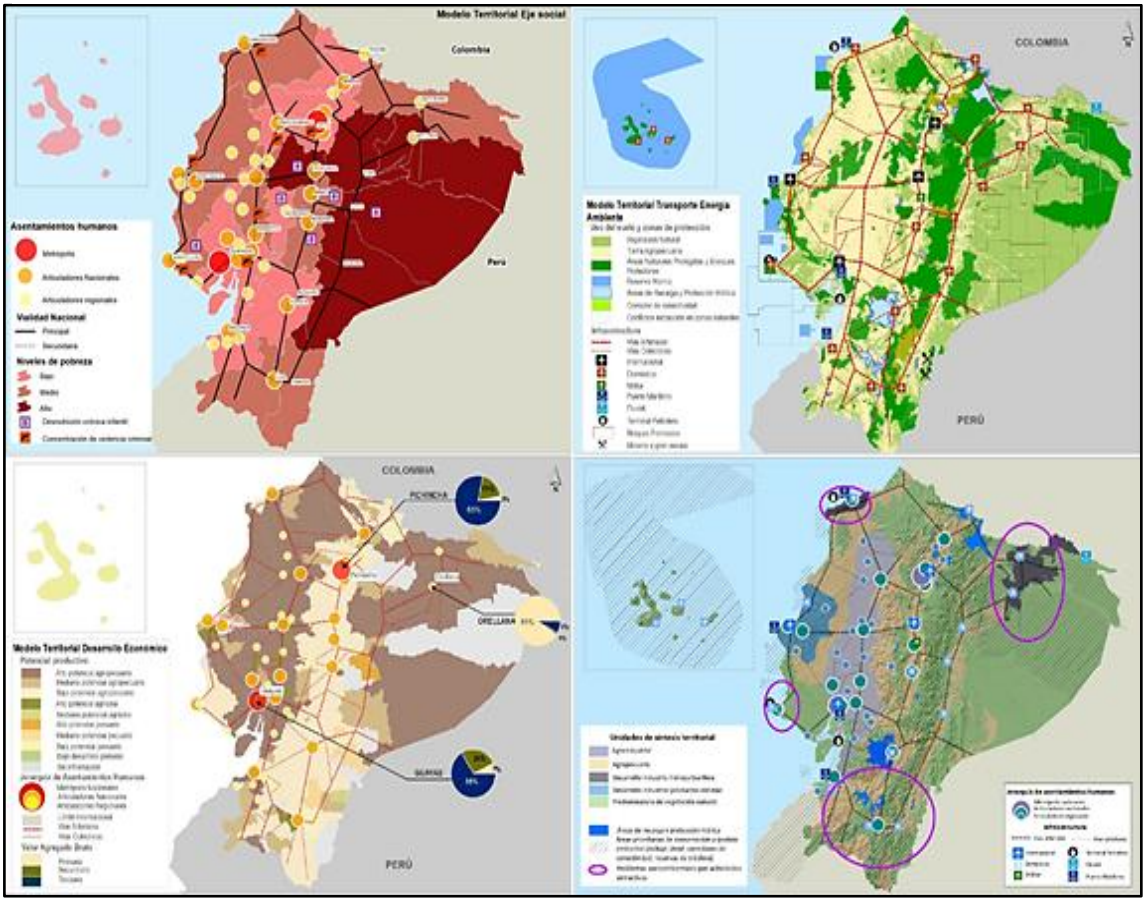

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Secretaría Nacional de Planificación, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.12.2. DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio; considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Con los antecedentes, se adopta un enfoque territorial en la planificación, a fin de facilitar la comprensión sistémica del espacio al considerar que las dinámicas socio espaciales trascienden los límites político-administrativos, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, metodologías de cálculo y niveles de desagregación necesarios en diferentes escalas. El reto consiste en pensar la planificación y los objetivos nacionales desde el territorio y hacer visibles las desigualdades ambientales, sociales y económicas.

En este contexto, el presente instrumento ofrece directrices para alcanzar el desafío de una eficiente territorialización de la política pública en las diferentes regiones de la nación, respetando las decisiones individuales, articulándose además con los instrumentos de planificación territorial diferenciada vigentes, como son: la Planificación Marino Costera, la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el Régimen Especial de las Galápagos y la Planificación Fronteriza.

La ETN 2024 - 2025 aborda temáticas de índole: social, económico – productivo, ambiente, transporte y energía; e, institucional. La definición de estas temáticas obedece a la vinculación con los ejes y contenidos del PND, no obstante, se debe comprender que la relación de la ETN con el PND no es lineal, sino que existen varias relaciones en interacciones entre sus ejes y directrices.

Plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional, y son las siguientes:

- Reducir las inequidades sociales y territoriales;
- Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental;
- Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio; y,
- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel
- Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

A través del soporte territorial para la garantía de derechos se aporta a la consecución del efectivo goce de derechos, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el cierre de brechas territoriales, el fortalecimiento de la intersectorialidad y los modelos de prestación eficiente de cada servicio.

En tanto que, la articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades permite potenciar las capacidades locales, mejorar la producción, diversificarla, y lograr la inserción en el mercado nacional e internacional.

Gráfico 7: Vinculación ETN - PDN

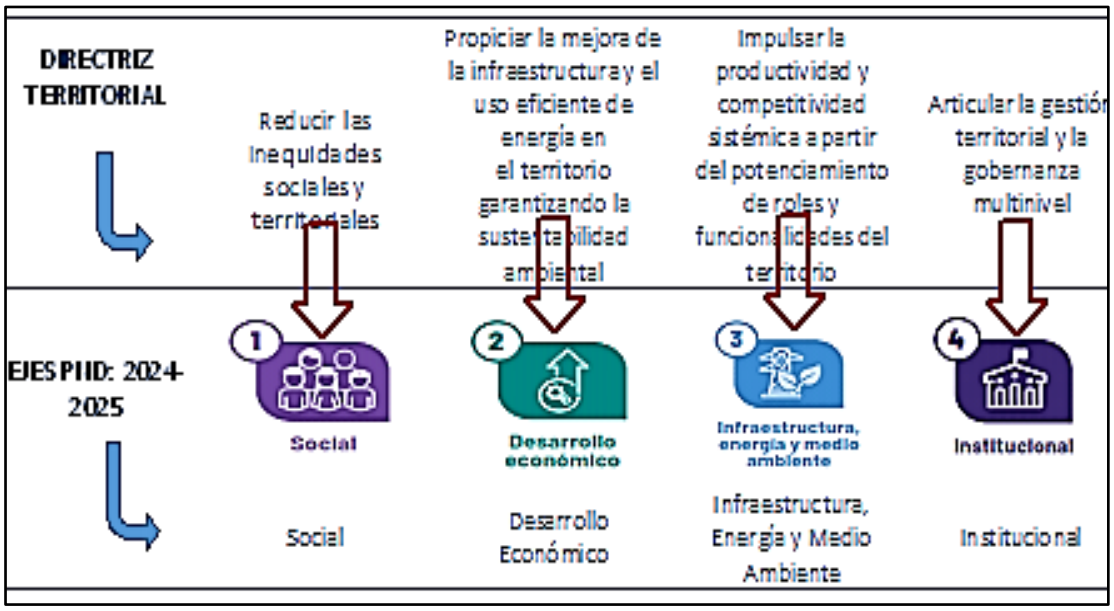

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Secretaría Nacional de Planificación, 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En el presente informe se detalla el análisis, la evaluación y el seguimiento del cumplimiento del Plan deDesarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Cruzpamba. Dicho análisis, evaluación y seguimiento se ha realizado dentro del periodo de la Administración 2019-2023.

El propósito del análisis que se detalla en las páginas que conforman el documento es establecer el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Cruzpamba, que fue formulado por la administración anterior. Dicho estudio permitirá, a la actual administración, planificar de mejor manera sus objetivos, metas y políticas públicas que se verán efectivizadas en una eficiente y estratégica asignación del gasto público; así como, también, en la determinación de las acciones necesarias y correctas para el fortalecimiento delos proyectos que se encuentran en ejecución y se pretenden implementar a futuro en favor GAD parroquial en estudio.

Cabe señalar que el proceso de análisis, evaluación y seguimiento, a su vez sirve como insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, formulaciónde presupuesto y ejecución de obras; así como también de la gestión estratégica de fuentes de financiación y la producción de información oportuna. Es decir, este informe, servirá y contribuirá con la promoción de la transparencia; la responsabilidad política y participativa; la consolidación de los procesos de control; y, en especial, el fortalecimiento y mejoramiento permanente de los objetivosestratégicos, con la finalidad de lograr el desempeño integral y eficiente de la gestión que pretende realizar la presente administración parroquial.

La información que se detalla en el presente documento ha sido constatada a través de

medios de verificación como planes operativos anuales, cédulas presupuestarias, informes de seguimiento al SIGAD, informes de rendición de cuentas y el soporte documental e informes técnicos entregados y facilitados por las diferentes áreas administrativas y operativas de la administración parroquial vigente. La importancia del análisis, evaluación y seguimiento que se ha realizado radica en que la administración municipal pueda disponer de un documento técnico que le permita ejercer sus competencias exclusivas correspondientes al desarrollo y ordenamiento territorial, determinadas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de manera transversal y estratégica.

1.12.3. AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

El Contexto de País

Una vez que Ecuador asumió la implementación de la Agenda 2030, mediante Decreto Ejecutivo No. 371, de 19 de abril de 2018, el presidente de la República ratificó el compromiso nacional de adoptar la Agenda 2030 como política pública (art. 1). En julio de 2018, el país presentó su primer Examen Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el cual se evidenció el estado de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Archivo Xls)

Gráfico 8: Ecuador ODS

Fuente: VASE ICYE Ecuador-ODS-2018
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Durante 2022, los países enfrentaron externalidades asociadas con la pandemia por COVID-19 y con el conflicto entre Rusia y Ucrania, que afectó la demanda de productos y los precios de las materias primas. A pesar de ello, Ecuador presentó cifras económicas mejores que las previstas. Con respecto a 2021, mostró síntomas de reactivación. Luego de la desaceleración económica del segundo trimestre de 2022, se registró un crecimiento interanual de 3,2% en el tercer trimestre de 2022. Dicho crecimiento reflejó la recuperación del consumo de los hogares, del gasto del Gobierno, de la Formación Bruta de Capital Fijo y de las exportaciones, y el decrecimiento de las importaciones (BCE, 2022).

Otro factor relevante que denotó el mejoramiento de la economía fue la reducción del déficit fiscal, que se ubicó en un monto equivalente al 1,7% del PIB para 2022 (MEF, 2023), debido a mayores precios del petróleo, una mejor recaudación tributaria, la austeridad fiscal, la reactivación económica, un menor pago de deuda externa pública y la recepción de desembolsos en 2022. Por su parte, la relación de la deuda pública respecto al PIB pasó de 74% a 69%. Se estima que el país podría superar la proyección de crecimiento anual establecida para 2022 (2,7%) y llegar a un aumento del PIB de entre el 2,5% y el 3,1% para 2023. Ello sitúa a Ecuador por encima de la media regional.

En lo que respecta a pobreza y desigualdad, hasta diciembre de 2022, la pobreza extrema por ingresos se ubicó en 8,2% y la pobreza por ingresos, en 25,2%. Esto es, 2,3 y 2,5 puntos porcentuales, respectivamente, por debajo de los registrados en diciembre de 2021. Los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad son mujeres, niños, niñas, adolescentes y sus familias, la población joven en edad de trabajar, la población indígena, montubia y afroecuatoriana, las personas con discapacidad, sobre todo en las áreas rurales, y la población en situación de movilidad humana.

Uno de los principales desafíos del país es la salud y la nutrición poblacional. Se estima que 2,4 millones de personas se encuentran en situación de inseguridad alimentaria severa, más aún luego de los impactos de la pandemia. Este problema tiene especial incidencia en niñas, niños y adolescentes. La desnutrición crónica (baja talla para la edad en menores de cinco años) fue de 23%, la segunda tasa más alta de la región. El sobrepeso y la obesidad en niñas y niños de cinco a 11 años se ubicó en 35,4%, en 29,6% para adolescentes entre 12 y 19 años, y en 64,7% para adultos entre 20 y 59 años. Por otro lado, se registra una razón de mortalidad materna de 43,5 por cada 100 000 nacidos vivos (INEC, 2021). Cada día, cinco niñas menores de 15 años y 108 adolescentes entre 15 y 19 años son madres (INEC, 2021).

En materia educativa, 2022 fue el segundo año después de la pandemia en que se retomó la educación presencial. Se registró un incremento en la matriculación para el periodo 2022-2023, dado por la demanda de educación fiscal, tanto en el régimen Costa –con 56 mil estudiantes adicionales matriculados– como en el régimen Sierra –con 36 mil estudiantes adicionales– (MINEDUC, 2022). A pesar de ese incremento, el abandono escolar, principalmente en zonas rurales, siguió siendo un problema, en particular para adolescentes entre 15 y 17 años. La pobreza, la falta

de interés y el hecho de convertirse en padre/madre de familia –Ecuador es el segundo país de la región con más casos de embarazos en adolescentes— fueron las principales causas de deserción escolar (INEC, 2022). Adicionalmente, la brecha tecnológica ha afectado el acceso a la educación. En 2021, el país obtuvo 4,35 sobre 8 en el Índice de Desarrollo de Banda Ancha del BID, lo cual lo ubica por debajo del promedio de la región en materia de conectividad, velocidad y acceso en zonas urbanas y rurales.

El porcentaje de personas trabajadoras que se encuentran en una situación de empleo adecuado pasó del 33,7% en noviembre de 2021 al 35,6% en noviembre de 2022. A pesar de esta mejora, las mujeres registraron una tasa de empleo adecuado casi 13,7 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres (27,6% y 41,3%, respectivamente). Los ingresos laborales promedio de la población ocupada cayeron durante el año: en noviembre se ubicaron en USD 297,7 mensuales (USD 263,8 para las mujeres y USD 317,9 para los hombres). Esa cifra está muy por debajo del salario básico unificado (ENEMDU, noviembre de 2022). El sector informal representa más del 65% en ocho provincias (INEC, 2023). Por último, en el tercer trimestre de 2022, se observó un crecimiento del 0,3% del PIB en el sector manufacturero industrial, 0,5% en agricultura, 2,5% en acuicultura y camarón, y 2,5% en la pesca (BCE, 2023). Así mismo, se registran importantes desafíos en materia de derechos fundamentales en el trabajo, tal y como lo constata los informes de la CEACR de la OIT para el Ecuador.

Un área crítica para el país ha sido la seguridad y la conflictividad social. En diciembre de 2023, Ecuador registraba una tasa de 25,5 muertes violentas por cada 100 000 habitantes, el doble que el año anterior. Las ciudades más afectadas por la problemática fueron Esmeraldas, con una tasa de homicidios de 77 personas por cada 100 000 habitantes, y Guayaquil, con 46,6. Destaca de manera negativa el incremento de femicidios. La cifra de 272 convierte a 2022 en uno de los años más violentos para las mujeres. En junio, la eliminación de subsidios a los combustibles desembocó en un paro nacional que dejó cuantiosas pérdidas materiales y casi una decena de muertos, tras el cual se inició un proceso de diálogo entre el Gobierno y organizaciones indígenas. La debilidad de los espacios de diálogo social es otra de las áreas críticas del país, lo que contribuye a desafíos en materia de gobernanza.

El sistema de justicia también enfrenta importantes desafíos relacionados con barreras de acceso real y oportuno, que mantienen causas represadas, inestabilidad de procesos para la selección de jueces y magistrados, y denuncias de corrupción y asociación con el narcotráfico. Dichos desafíos están vinculados, además, a la seguridad ciudadana. La crisis carcelaria dejó centenares de muertos y requirió el apoyo interinstitucional y de organismos internacionales para la dotación de infraestructura, equipos y capacitación. En 2022, 31.319 personas privadas de la libertad fueron censadas en el país.

En relación con la movilidad humana, se estima que 75 mil personas colombianas y de otras nacionalidades están reconocidas como refugiadas en Ecuador hasta enero de 2023. Por su parte, 500 mil migrantes de nacionalidad venezolana están establecidos en el país, hasta mayo de 2022.

Esta población enfrenta necesidades relacionadas con el acceso a alimentación, empleo, vivienda y servicios de salud y protección social. Cerca del 32% de niños y niñas refugiados y migrantes en edad de estudiar no asistieron a la escuela. El Gobierno inició un proceso de registro para los extranjeros y de regularización de ciudadanos/as venezolanos/as que continuará en 2023. Por otro lado, existe una creciente tendencia de migración hacia Estados Unidos en la población ecuatoriana: se estima que más de 29 356 ecuatorianos cruzaron la selva del Darién en 2022. El 70% provino de Azuay y Cañar y el 10%, de la Sierra central (MREMH, 2023). Ese proceso coincide con el creciente nivel de remesas que ingresaron al país; en el segundo trimestre de 2022, se recibieron USD 1 160,37 millones, un aumento del 6,67% respecto al mismo período de 2021.

Ecuador es uno de los 10 países megadiversos del mundo. Posee al menos 26 tipos de ecosistemas bien definidos y siete reservas de biósfera reconocidas por la UNESCO. En 2021, se declaró la transición ecológica, cuya meta es avanzar hacia la carbono-neutralidad hasta 2050. En 2022, Ecuador oficializó la creación de la Reserva Marina de Galápagos “Hermandad”, con lo que añadió 60 000 kilómetros cuadrados a la zona de protección marina. A pesar de ello, enfrenta varios desafíos y amenazas. Su economía sigue dependiendo de la extracción de recursos como el petróleo. Ha proliferado la minería ilegal. El país ha tenido un descenso considerable de la deforestación bruta. Es así que, para el periodo 1990-2000, presentó una deforestación bruta anual de 129 943 hectáreas.

Para el periodo 2016-2018, estos valores tuvieron un descenso significativo del 36%, con una deforestación bruta de 85 529 hectáreas por año. Los resultados pueden estar relacionados con la implementación de políticas y programas para la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales (MAATE, 2022). Dadas sus características geográficas, Ecuador ocupa el lugar 76 entre los países con mayor propensión a sufrir crisis y desastres (inundaciones, deslizamientos de tierra, actividad volcánica, colapso estructural, sismos, etc.), y el tercero en Latinoamérica y el Caribe.

Dadas sus características geográficas, Ecuador ocupa el lugar 76 entre los países con mayor propensión a sufrir crisis y desastres (inundaciones, deslizamientos de tierra, actividad volcánica, colapso estructural, sismos, etc.), y el tercero en Latinoamérica y el Caribe.

Ecuador avanzó en la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2022, que permitirá tener información actualizada sobre las características demográficas y socioeconómicas de la población. Por otro lado, se preparó para llevar a cabo las elecciones 2023 de autoridades locales, miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y preguntas de un referéndum nacional.

1.12.4. AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 7 – SUR

Las tres provincias que conforman la Zona 7 están divididas política y administrativamente de la siguiente manera: El Oro, 14 cantones y 50 parroquias rurales; Loja, 16 cantones y 78

parroquias rurales; y Zamora Chinchipe, 9 cantones y 29 parroquias rurales. De acuerdo al Registro Oficial No. 290 del 28 de mayo de 2012, en la Zona 7 se conformaron 19 distritos (6 en El Oro, 9 en Loja y 4 en Zamora Chinchipe) y 164 circuitos (66 en El Oro, 72 en Loja y 26 en Zamora Chinchipe). Esta articulación se genera entre el Gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados, universidades, pueblos y nacionalidades, empresarios, gremios y organizaciones sociales, con la finalidad de vincular la oferta de políticas públicas con las necesidades de la población.

La Zona de Planificación 7 se localiza en el norte de la República del Ecuador En el ámbito binacional, la Zona 7 en su conjunto es parte de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) ecuatoriano – peruana y ocupa parte de la franja fronteriza definida en la Constitución de la República. La ZIF Ecuador – Perú está conformada por ocho provincias: El Oro, Loja, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe para el Ecuador; mientras que en territorio peruano se constituye de cinco departamentos: Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto. Comprende 420 mil kilómetros, a lo largo de 1 500 kilómetros de la línea de frontera, de los cuales 133. 464 kilómetros se encuentran en el lado ecuatoriano, lo que corresponde al 47% de la superficie nacional; mientras, del lado peruano la superficie es de 287 mil kilómetros cuadrados, que representa el 22% del total de la superficie del territorio de Perú. Limita: al Norte, con la Zona 6, con las Provincia del Azuay; al Sur, con la República del Perú (Departamento Piura); al Oeste, con el Océano Pacífico y con la República del Perú (Departamento Tumbes) y al Este, con la República del Perú (Departamento Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto). Mapa n° 1. Carpeta repositorio: Agenda Zonal 7 (Archivo PDF)

Mapa 1: Zona de Planificación 7 Sur

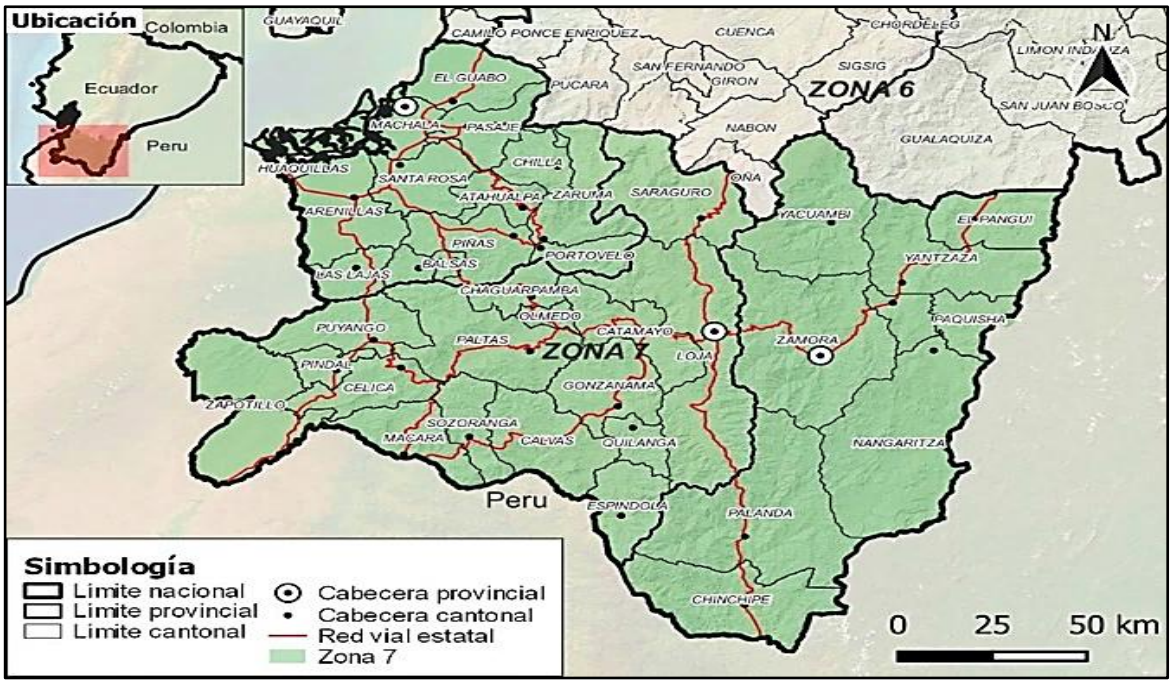

Fuente: SNP-Dirección zonal de Planificación 7 Sur
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.12.4.1. TEMÁTICAS PRIORIZADAS

El diagnóstico crítico zonal evidencia realidades en el territorio, tales como el aumento de la pobreza por ingresos, el aumento de déficit habitacional, el aumento de la desnutrición infantil y la dificultad en el acceso a la educación superior, que obstaculizan el desarrollo social de la Zona 7.

Tabla 17: Problemas priorizados en la Zona 7

TEMATICA	PROBLEMA	ZONA 7	LOJA
Productividad y valor agregado	Bajo nivel de productividad y valor agregado.	X	X
Contaminación ambiental	Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.	X	**X**
Turismo	Débil desarrollo del sector turístico.	X	**X**
Servicios básicos	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.	X	**X**
Infraestructura vial y transporte	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.	X	
Desnutrición crónica infantil	Limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil.		
Cuencas hidrográficas	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas.	X	

Fuente: SNP-Dirección zonal de Planificación 7 Sur 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.12.5. REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL:

Los instrumentos de planificación son:

- Planes Institucionales: Archivo existente en el GADPRC, Orgánico funcional.
- Planificación Operativa Anual (POA): Para el 2024 se ha estructurado el POA.
- Presupuestos participativos: Archivo existente en el GADPRC.
- Tabla n° 18. – Instrumentos de Planificación – Repositorio: 7. Político Institucional

Tabla 18: Instrumentos de Planificación Institucional.

ACTUALIZACION	FECHA	DOCUMENTO	ARCHIVOS
PRIMERA	10-02-2020	Resolución actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023	PDOT PARROQUIA CRUZPAMBA 2019 – 2023. (Archivo PDF)
	22-07-2020	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial VIGENTE	PDOT PARROQUIA CRUZPAMBA 2019 – 2023. (Archivo PDF)
	2019	Reporte Sistema Oficial de Contratación Pública, Ejercicio Fiscal 2019	REPORTE 2019 (Archivo PDF)

	2019	Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos Ejercicio Fiscal 2019	REPORTE 2019 (Archivo PDF)
	2020	Reporte Sistema Oficial de Contratación Pública, Ejercicio Fiscal 2020	REPORTE 2020 (Archivo PDF)
	2020	Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos Ejercicio Fiscal 2020	REPORTE 2020 (Archivo PDF)
	2021	Reporte Sistema Oficial de Contratación Pública, Ejercicio Fiscal 2021	REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO 2021
	2021	Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos Ejercicio Fiscal 2021	REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO 2021
	2022	Reporte Sistema Oficial de Contratación Pública, Ejercicio Fiscal 2022	REPORTE 2022 (Archivo PDF)
	2022	Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos Ejercicio Fiscal 2022	REPORTE 2022 (Archivo PDF)
	2023	Reporte Sistema Oficial de Contratación Pública, Ejercicio Fiscal 2023	REPORTE 2023 (Archivo PDF)
	2023	Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario de Programas y Proyectos Ejercicio Fiscal 2023	REPORTE 2023 (Archivo PDF)
	2021	Alertas Sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, Reportadas Al SIGAD Ejercicio Fiscal 2021	ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT 2021 (Archivo PDF)
	2022	Alertas Sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, Reportadas Al SIGAD Ejercicio Fiscal 2022	ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT 2022 (Archivo PDF)
	2023	Alertas Sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, Reportadas Al SIGAD Ejercicio Fiscal 2023	ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT 2023 (Archivo PDF)
	2024	Alertas Sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, Reportadas Al SIGAD Ejercicio Fiscal 2024	ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT 2024 (Archivo PDF)
SEGUNDA	15-02-2022	Reforma al PDOT VIGENTE Incorporando la Alineación al Plan Nacional de Desarrollo "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025".	MATRIZ ALINEACION PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES (Archivo PDF).
TERCERA	31-10-2023	Reforma presupuestaria de presupuesto prorrogado, en base al Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad. PDOT anterior con vigencia hasta el 2023	MATRIZ REFORMA PARCIAL PRESIDENTA GADPRC (Archivo GAD).

Fuente: GADPRC – Trabajo en territorio 2024

Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2023-2027

1.12.6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL).

El GADPRC no cuenta actualmente con el sistema de información local. Las herramientas de planificación e intervención en el territorio reposan en los archivos del GAD, según al ámbito. Esta información, no está articulada y requiere ser organizada en un solo sistema. El GAD, cuenta con

Sistema de información oficial, sus contenidos estos están en las páginas siguiente: Web, SIGAD, SOT, SNI, otros.

1.13. PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN: REPOSITORIO DE INFORMACION CLAVE RIC

La documentación que ha sido revisada y hace parte el presente informe del Producto No. 1 correspondiente a la FASE PREPARATORIA, está incluida en el REPOSITORIO DE INFORMACIÓN CLAVE DE CRUZPAMBA.

Documento de referencia: **MATRIZ RIC CRUZPAMBA 2024** (Archivo Excel).

1.13.1. INSUMOS NORMATIVOS:

1.13.1.1. REVISIÓN DE COMPETENCIAS Y FACULTADES DE LOS GAD PARROQUIALES:

COOTAD (Archivo PDF)

Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera

coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos

de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.13.2. REVISIÓN DE NORMATIVA QUE REGULE PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

La importancia de la Participación Ciudadana y el Control Social, dentro del marco legal de acuerdo a lo establecido en los artículos 302-312, en especial el 304 del COOTAD y; art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, las responsabilidades que la Ley le faculta. Las funciones y atribuciones que le otorgan, que tiene esta instancia al conformarse el Sistema de Participación Ciudadana que permita de manera ordenada hacer políticas, objetivos, transparencia, hacer control, hacer rendición de cuentas sobre los recursos del Gobierno parroquial. Sera conformado por Autoridades electas, representantes del Régimen dependiente y, representantes del ámbito territorial.

De acuerdo al art. 28 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Publicas- COPFP el mismo que da los lineamientos para la conformación del Consejo de Planificación. Estará conformado por: el presidente del Gobierno parroquial, un representante de los Vocales, un el técnico ad honorem, será un profesional colaborador en la parroquia y; tres representantes de la instancia de participación.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR:

Art. 238. – Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 241. - La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264. - Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación

nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Art. 275. - El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (…).

Art. 276. - El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: (…) 6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

Art. 277. - Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: (…) 2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS - COPFP:

Art. 12. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 15. - De las políticas públicas. – Inciso segundo: Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Art. 41. - **Planes de Desarrollo. -** Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. **Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación.

REGLAMENTO LOOTUGS:

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

1.14. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.

1.14.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por

funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan. Tabla n° 19.

Tabla 19: Equipo de trabajo del PDOT

#	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	CARGO
1	Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez	Presidente GADPRC.	Presidente Autoridad Responsable del PDOT
2	Carlos Alberto Jumbo Ordoñez	Vicepresidente GADPRC.	Igualdad y género, grupos vulnerables
3	Santos Bolívar Ramírez	Primer Vocal	Medio Ambiente y riesgo – Cooperación Internacional
4	Ángel Estalin Vega Escobar	Segundo Vocal	Producción, Turismo y Emprendimiento
5	Manuel Gonzalo Córdova Tacuri	Tercer Vocal	Planificación y presupuesto – Vialidad y obras públicas – Desarrollo social (Cultura, salud, educación, deportes y seguridad comunitaria
6	Maribel Ipiales	Secretaria-Tesorera	Secretaria-Tesorera
7	Castro Vera Darío Javier	Operador Maquinaria Retroexcavadora	ANALISTA
8	Representantes del Consejo de planificación	Consejo de planificación	Instancias de Participación Ciudadana
9	Arq. Carlos Andrés Giler Gallardo	Técnico	Administrador de Contrato
10	Equipo Técnico de PDOT	GADPRC.	Equipo Consultor PDOT.

Fuente: GADPRC – Trabajo en territorio 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.14.2. CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Previa convocatoria de la Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez, Presidente del Gobierno Parroquial Rural La Cruzpamba, Cantón Celica provincia de Loja, a los diez y nueve (19) días del mes de enero año 2024, siendo las dieciséis horas con diez minutos (16h10), de conformidad con el art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se reúnen en asamblea para conformación del Sistema de Participación ciudadana y Control Social y, conformación del Consejo de Planificación Parroquial. Con el orden del día, que procede. Se nombra al Ing. Elvis Díaz como secretario ad hoc.

Además, es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

De acuerdo al art. 28 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Publicas- COPFP el mismo que da los lineamientos para la conformación del Consejo de Planificación. Estará conformado por: el presidente del Gobierno parroquial, un representante de los Vocales, un el técnico ad

honorem, será un profesional colaborador en la parroquia y; tres representantes de la instancia de participación. Tabla n° 20. Acta Consejo de Planificación (Archivo PDF)

Tabla 20: Consejo de Planificación

ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE CRUZPAMBA	
Nombres y Apellidos	**Dignidades**
Sra. Delia Gallego Gómez	Presidente
Lic. Manuel Fernández	Vicepresidente
Sr. Manuel Gonzalo Córdova Tacuri	Representante de los vocales
Ing. Elvis Díaz	Técnico ad honorem
Srta. Guisella Jumbo	Delegado por instancia de participación
Sra. Anita Chamba	Delegado por instancia de participación
Sr. Luis Ojeda	Delegado por instancia de participación

Fuente: GADPRC – Trabajo en territorio 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.14.3. MAPEO DE ACTORES:

Se debe aplicar una metodología de mapeo de actores que permita identificar, al menos, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.

En esta matriz, hemos generado un listado inicial, el cual será completado al inicio de la Fase 2 del Diagnóstico. Está constituida por Redes Interinstitucionales, GAD, Sociedad Civil, Otros, Tabla n° 21.

Tabla 21: Mapeo de actores

GANIZACIÓN/ AD/INSTITUCIONES	ACTIVIDAD	UBICACIÓN/DIRECCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DATOS DEL CONTACTO
Pro- mejoras Guineo	Velar y coordinar con instituciones públicas por obras y/o servicios en favor del sitio	GUINEO GRANDE	Sr. Fredy Escobar	0985946144
o- mejoras Comunidad Faique	Velar y coordinar con instituciones públicas por obras y/o servicios en favor del sitio	FAIQUE	Sra. Rosa Gallego	0997486166
o- mejoras Comunidad Patuco	Velar y coordinar con instituciones públicas por obras y/o servicios en favor del sitio	PATUCO	Sr. Javier Ordoñez	0990974928
o- mejoras comunidad Zapallal	Velar y coordinar con instituciones públicas por obras y/o servicios en favor del sitio	ZAPALLAL	Sr. Marlon Yunga	0989274642
de Educación Básica los Bustamante	Actividades educativas dirigidas y orientadas al alumnado, realizadas dentro o fuera del recinto escolar	CABECERA PARROQUIAL	Lic. Diana Quezada	0997899517
ducación Adela Mendieta	Actividades educativas dirigidas y orientadas al alumnado, realizadas dentro o fuera del recinto escolar	GUINEO	Lic. Mercedes Abad Cordero	0960157808
de Educación Básica illermo Granda"	Actividades educativas dirigidas y orientadas al alumnado, realizadas dentro o fuera del recinto escolar	PATUCO	Lic. José Sarango	0984252603
de Educación Básica rcenio Castillo"	Actividades educativas dirigidas y orientadas al alumnado, realizadas dentro o fuera del recinto escolar	ZAPALLAL	Lic. Nelly Guamán	0981713952
de Educación Básica Valladolid	Actividades educativas dirigidas y orientadas al alumnado, realizadas dentro o fuera del recinto escolar	FAIQUE	Lic. Julia Calva	0986120422
O DE BACHILLERATO OSE PICOITA	Actividades educativas dirigidas y orientadas al alumnado, realizadas dentro o fuera del recinto escolar	CABECERA PARROQUIAL	Mag. Stalyn Landy	0990039180
niente Político	Velar por el bienestar de la ciudadanía	CABECERA PARROQUIAL	Sr. Joselo Jumbo	0990375893
centro de Salud	Actividades básicas de fomento, prevención, promoción y recuperación de la salud	CABECERA PARROQUIAL	Dr. Jhandry Mendoza	0978905475

JUNTA DE AGUA DE CRUZPAMBA	Administrar, operar y mantener el servicio de agua potable en cada localidad	CABECERA PARROQUIAL	Sr. Luis Tuquerez	0981205484
Dispensario del Seguro Social Campesino Zapallal	Atenciones básicas de fomento, prevención, promoción y recuperación de la salud	ZAPALLAL	Dra. Dalia Bermeo	0985885438
Comité Sector Eclesiástico	Velar por el bienestar eclesiástico de la comunidad	ZAPALLAL	Síndica María Encalada	
Comité Sector Eclesiástico	Velar por el bienestar eclesiástico de la comunidad	CABECERA PARROQUIAL	Síndica Rosario Jumbo	0981052416
Colonia de los Recientes	Velar por el bienestar de la ciudadanía	CABECERA PARROQUIAL	Abg. Francisco Jiménez	0997831883

Fuente: GADPRC – Trabajo en territorio 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

1.14.4. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

Definiendo las actividades en relación a la propuesta se adjunta cronograma para la elaboración del PDOT.

Documento de referencia: Carpeta repositorio por sistema (Archivo PDF).

FASE II: DIAGNOSTICO

2. DIAGNÓSTICO

2.1. CARACTERIZACION GENERAL.

2.1.1. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA Y DEL CANTÓN

2.1.1.1 Provincia de Loja

La provincia de Loja está ubicada al sur de la República del Ecuador y abarca una superficie de 11.065,59 km2 (CONALI 2019), lo que representa el 4,30% de la superficie nacional. Tabla n°22 y mapa nº1: Provincia de Loja.

Tabla 22: Limites provincia de Loja

LIMITES	LOCALIDAD
Norte	Provincias El Oro y Azuay
SUR	República del Perú
ESTE	República del Perú
OESTE	Océano Pacífico

Fuente: GADPRC – Trabajo en territorio 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 2: Ubicación de la provincia de Loja en el Ecuador

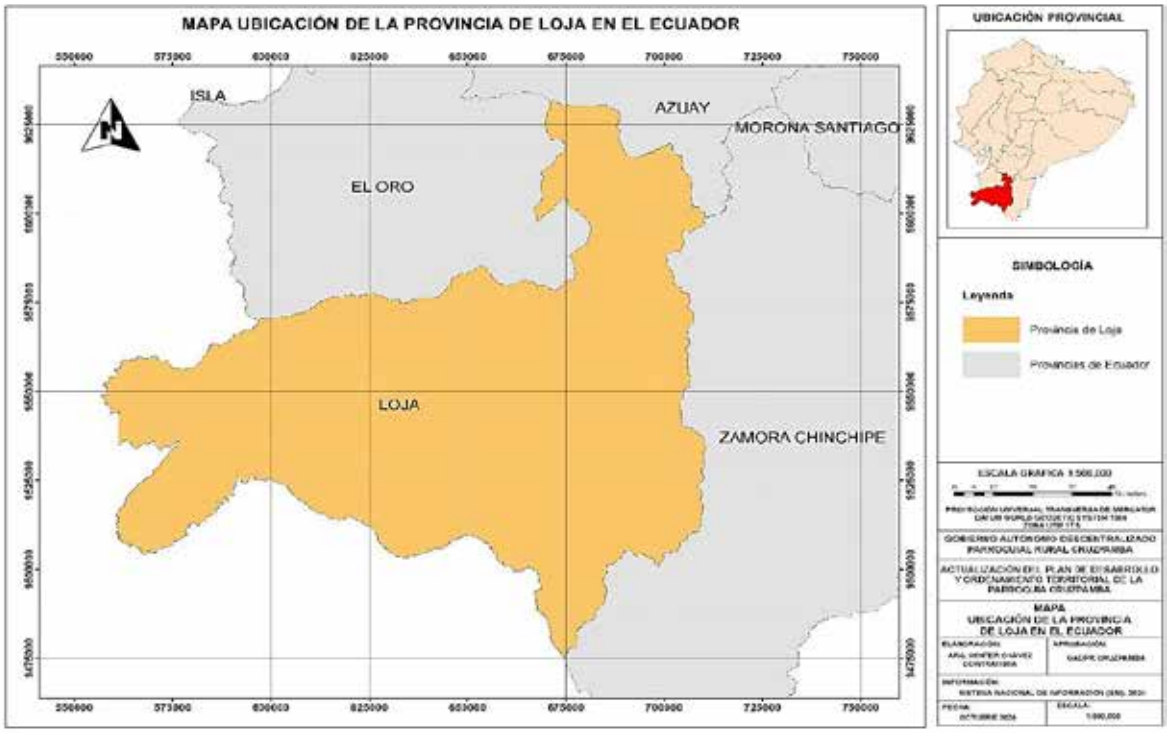

Fuente: GADPRC – SIN-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La provincia de Loja se ubica al sur de la cordillera oriental de los Andes, aproximadamente en la latitud 04°02´00”S y 79°44´00”O; limita al Norte con las provincias de Azuay y El Oro, al Sur y al Oeste con la República del Perú, al Este con Zamora Chinchipe. Es la provincia más extensa de la Sierra ecuatoriana, con una superficie de 11 065,59 km². Altitud máxima 3.778 msnm, mínima 100 msnm; clima 6 a 40 °C.

La provincia se divide en 16 cantones, cada cantón tiene una cabecera cantonal y se componen de 94 parroquias rurales, siendo las parroquias rurales las unidades mínimas de Gobiernos Autónomos Descentralizados (CONALI, 2014). Tabla nº23

Tabla 23: División política administrativa de la provincia

	Código INEC							
N°	Provincia	Cantón	Parroquia	Cantón	Parroquia	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
1	11	01	50	LOJA	LOJA	214.296	284,78	752
2	11	01	51		CHANTACO	1.025	23,93	43
3	11	01	52		CHUQUIRIBAMBA	2.114	71,94	29
4	11	01	53		EL CISNE	1.639	108,63	15
5	11	01	54		GUALEL	2.082	99,93	21
6	11	01	55		JIMBILLA	1.010	102,25	10
7	11	01	56		MALACATOS (VALLADOLID)	8.669	206,01	42
8	11	01	57		SAN LUCAS	4.686	157,38	30
9	11	01	58		SAN PEDRO DE VILCABAMBA	1.305	67,08	19
10	11	01	59		SANTIAGO	1.051	101,91	10
11	11	01	60		TAQUIL (MIGUEL RIOFRIO)	3.720	91,97	40
12	11	01	61		VILCABAMBA (VICTORIA)	5.516	159,77	35
13	11	01	62		YANGANA (ARSENIO CASTILLO)	1.413	267,60	5
14	11	01	63		QUINARA	1.502	148,06	10
15	11	02	50	CALVAS	CARIAMANGA	19.551	349,30	56
16	11	02	51		COLAISACA	1.430	192,72	7
17	11	02	52		EL LUCERO	2.658	93,46	28
18	11	02	53		UTUANA	1.016	116,90	9
19	11	02	54		SANGUILLÍN	1.387	98,62	14
20	11	03	50	CATAMAYO	CATAMAYO (LA TOMA)	28.127	147,57	191
21	11	03	51		EL TAMBO	4.439	202,76	22
22	11	03	52		GUAYQUICHUMA	293	105,84	3
23	11	03	53		SAN PEDRO DE LA BENDITA	1.924	146,63	13
24	11	03	54		ZAMBI	457	49,04	9
25	11	04	50	CELICA	CELICA	6.685	238,44	28

26	11	04	51		CRUZPAMBA (CAB. EN CARLOS BUSTAMANTE)	1.165	26,84	43
27	11	04	55		POZUL (SAN JUAN DE POZUL)	3.273	82,02	40
28	11	04	56		SABANILLA	2.552	139,38	18
29	11	04	57		TENIENTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA	704	34,91	20
30	11	05	50	CHAGUARPAMBA	CHAGUARPAMBA	3.466	101,21	34
31	11	05	51		BUENAVISTA	1.193	44,37	27
32	11	05	52		EL ROSARIO	382	91,66	4
33	11	05	53		SANTA RUFINA	1.211	54,35	22
34	11	05	54		AMARILLOS	605	21,63	28
35	11	06	50	ESPÍNDOLA	AMALUZA	4.142	123,00	34
36	11	06	51		BELLAVISTA	2.163	77,09	28
37	11	06	52		JIMBURA	2.050	97,09	21
38	11	06	53		SANTA TERESITA	1.450	77,02	19
39	11	06	54		27 DE ABRIL (CAB. EN LA NARANJA)	1.865	41,32	45
40	11	06	55		EL INGENIO	1.647	72,65	23
41	11	06	56		EL AIRO	802	28,05	29
42	11	07	50	GONZANAMÁ	GONZANAMÁ	2.883	72,18	40
43	11	07	51		CHANGAIMINA (LA LIBERTAD)	2.402	103,97	23
44	11	07	53		NAMBACOLA	4.257	297,41	14
45	11	07	54		PURUNUMA (EGUIGUREN)	986	97,15	10
46	11	07	56		SACAPALCA	1.719	111,19	15
47	11	08	50	MACARÁ	MACARÁ	15.235	369,47	41
48	11	08	51		LARAMA	985	89,65	11
49	11	08	52		LA VICTORIA	1.361	68,83	20
50	11	08	53		SABIANGO (LA CAPILLA)	634	45,07	14
51	11	09	50	PALTAS	CATACOCHA	12.129	441,12	27
52	11	09	51		CANGONAMÁ	991	47,96	21
53	11	09	52		GUACHANAMÁ	2.406	279,37	9
54	11	09	54		LAURO GUERRERO	1.680	98,04	17
55	11	09	56		ORIANGA	1.586	180,24	9
56	11	09	57		SAN ANTONIO	1.077	35,03	31
57	11	09	58		CASANGA	1.735	52,37	33
58	11	09	59		YAMANA	1.237	22,03	56
59	11	10	50	PUYANGO	ALAMOR	8.987	241,20	37
60	11	10	51		CIANO	1.335	79,94	17
61	11	10	52		EL ARENAL	1.157	27,72	42
62	11	10	53		EL LIMO (MARIANA DE JESUS)	2.423	203,76	12

63	11	10	54		MERCADILLO	1.308	28,08	47
64	11	10	55		VICENTINO	1.047	56,30	19
65	11	11	50	SARAGURO	SARAGURO	9.679	75,86	128
66	11	11	51		EL PARAÍSO DE CELEN	2.244	54,97	41
67	11	11	52		EL TABLÓN	972	96,70	10
68	11	11	53		LLUZHAPA	1.558	73,29	21
69	11	11	54		MANÚ	2.142	181,28	12
70	11	11	55		SAN ANTONIO DE QUMBE (CUMBE)	1.110	77,70	14
71	11	11	56		SAN PABLO DE TENTA	3.290	155,03	21
72	11	11	57		SAN SEBASTIÁN DE YÚLUC	958	114,76	8
73	11	11	58		SELVA ALEGRE	1.553	45,09	34
74	11	11	59		URDANETA (PAQUISHAPA)	4.091	118,71	34
75	11	11	60		SUMAYPAMBA	1.514	91,49	17
76	11	12	50	SOZORANGA	SOZORANGA	3.671	293,84	12
77	11	12	51		NUEVA FÁTIMA	816	51,53	16
78	11	12	52		TACAMOROS	2.483	76,51	32
79	11	13	50	ZAPOTILLO	ZAPOTILLO	5.851	195	30
80	11	13	51		CAZADEROS	473	120	4
81	11	13	52		MANGAHURCO	868	170	5
82	11	13	53		GARZAREAL	1.913	190	10
83	11	13	54		LIMONES	1.685	231	7
84	11	13	55		PALETILLAS	2.574	174	15
85	11	13	56		BOLASPAMBA	1.207	131	9
86	11	14	50	PINDAL	PINDAL	4.393	49,57	89
87	11	14	51		CHAQUINAL	995	17,25	58
88	11	14	52		12 DE DICIEMBRE	2.060	43,15	48
89	11	14	53		MILAGROS	2.961	92,04	32
90	11	15	50	QUILANGA	QUILANGA	2.559	92,53	28
91	11	15	51		FUNDOCHAMBA	293	36,05	8
92	11	15	52		SAN ANTONIO DE LAS ARADAS	1.119	107,94	10
93	11	16	50	OLMEDO	OLMEDO	3.702	61,87	60
94	11	16	51		LA TINGUE	462	51,91	9
					TOTAL	485.421	11.063,83	35

Fuente: Tabulado datos (CONALI, 2014) – CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.1.1.1. Hitos histórico provincia de Loja.

La estructura político-administrativa de la actual provincia de Loja, se inicia a partir del desmembramiento de Ecuador de la Gran Colombia (Maldonado, Vivar y Vélez, 2005:21):

El 23 de julio de 1824, el Senado y la Cámara de representantes de la República de Colombia, crean la provincia de Loja adscrita al departamento del Azuay, integrada por cuatro cantones: Loja, Zaruma, Cariamanga y Catacocha. Azuay, con Cuenca como su capital; Loja, con su capital la ciudad de Loja.

El 29 de mayo de 1861, el gobierno de Ecuador decreta que la provincia de Loja conste de los cantones citados anteriormente más el cantón Jambelí, este último integrado por la parroquia de Santa Rosa, las Islas de Jambelí y los terrenos de la costa sur que pertenecen a la antigua Presidencia de Quito. El Art. 10 del Decreto en referencia se anota que el cantón Loja se compone de las parroquias de La Matriz, El Valle, San Sebastián, Chuquiribamba, San Pedro, Santiago, Saraguro, Gonzanamá, Malacatos, Vilcabamba, Chito, Zumba y las tribus y terrenos comprendidos en el gobierno de Jaén del Antiguo Reino de Quito. Esto significa que, en las décadas de los años sesenta del siglo XIX, la provincia de Loja abarca prácticamente toda la Región Sur del Ecuador, integrada por las actuales provincias de El Oro, Loja y Zamora-Chinchipe.

El 30 de agosto de 1869, se desmiembra del territorio de Loja el cantón Jambelí y se decreta el cambio de los nombres de los cantones Cariamanga por Calvas y Catacocha por Paltas. Y el 4 de abril de 1897, por resolución de la Asamblea Nacional, se separa el cantón Zaruma para integrarlo a la provincia de El Oro (creada en 1884), quedando la provincia conformada por tres cantones: Loja, Paltas y Calvas.

Loja tuvo dos fundaciones: la primera fue en el valle de Garrochamba en 1546, con el nombre de La Zarza, bajo orden de Gonzalo Pizarro; la segunda y definitiva fundación fue llevada a cabo por el Capitán Alonso de Mercadillo en el valle de Cuxibamba ("llanura alegre") el 8 de diciembre de 1548. Loja, declaró su independencia de España el 18 de noviembre de 1820.

2.1.1.2. Cantón Loja - ciudad de Loja

La capital de la provincia de Loja, que lleva el mismo nombre, Loja, está localizada en el sur de la cordillera de los Andes del Ecuador. Se sitúa a latitud 03°59´26”S y 79°12´18”O; limita, al norte con la provincia de Zamora Chinchipe y los cantones Saraguro (provincia de Loja) y Portovelo (provincia de El Oro), al este y sur con la provincia de Zamora Chinchipe, y al oeste con los cantones de Espíndola, Quilanga, Gonzanamá y Catamayo.

El clima de Loja es cálido y templado, oscilando entre 13 y 26 °C, con una temperatura media del aire que varía de 17,2 a 18,7 °C; con precipitaciones moderadas y la humedad media es del 78%. Las temperaturas mínimas absolutas fluctúan entre 8 y 14 °C. Código postal EC110150. Fundación española. 8 de diciembre de 1548 por Alonso de Mercadillo. Independencia, 18 de noviembre de 1.820. Su densidad demográfica/km2 es de 35 personas.

En el siguiente gráfico se detalla, para cada cantón de la provincia de Loja, el área de la superficie en kilómetros cuadrados. Tabla n° 24 y Mapa Nº2.

Tabla 24: Area y densidad poblacional por cantón

N°	Cantón	Población	Superficie del cantón (km2)	Densidad Poblacional
1	LOJA	250.028	1.891,25	132
2	CALVAS	26.042	851,00	31
3	CATAMAYO	35.240	651,84	54
4	CELICA	14.379	521,60	28
5	CHAGUARPAMBA	6.857	313,23	22
6	ESPÍNDOLA	14.119	516,23	27
7	GONZANAMÁ	12.247	681,91	18
8	MACARÁ	18.215	573,02	32
9	PALTAS	22.841	1.156,16	20
10	PUYANGO	16.257	636,99	26
11	SARAGURO	29.111	1.084,88	27
12	SOZORANGA	6.970	421,88	17
13	ZAPOTILLO	14.571	1.211,58	12
14	PINDAL	10.409	202,00	52
15	QUILANGA	3.971	236,52	17
16	OLMEDO	4.164	113,78	37
	TOTAL	**485.421**	**11.063,87**	**35**

Fuente: Tabulado datos (CONALI, 2014) – CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 3: División política y administrativa de la provincia de Loja

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.1.1.3. Cantón Celica

Celica es un cantón de la provincia de Loja, Ecuador. Está ubicado hacia el Sur – occidente de la provincia de Loja, en la cordillera de los Andes. La cordillera de Celica es el principal accidente geográfico del cantón; de esta cordillera, que en realidad es un macizo, se desprenden varios ramales que disminuyen en altitud gradualmente hasta la parte baja, formando varios valles, mesetas y llanos aluviales que le dan una diversidad geográfica y climática única.

Las partes altas tienen una vegetación exuberante y muchos pastos debido a la humedad y la parte baja es muy seca y con suelos erosionados; en las primeras el clima predominante es el templado y frío, mientras en la segunda predomina el clima cálido seco.

Mapa 4: División política cantón Celica

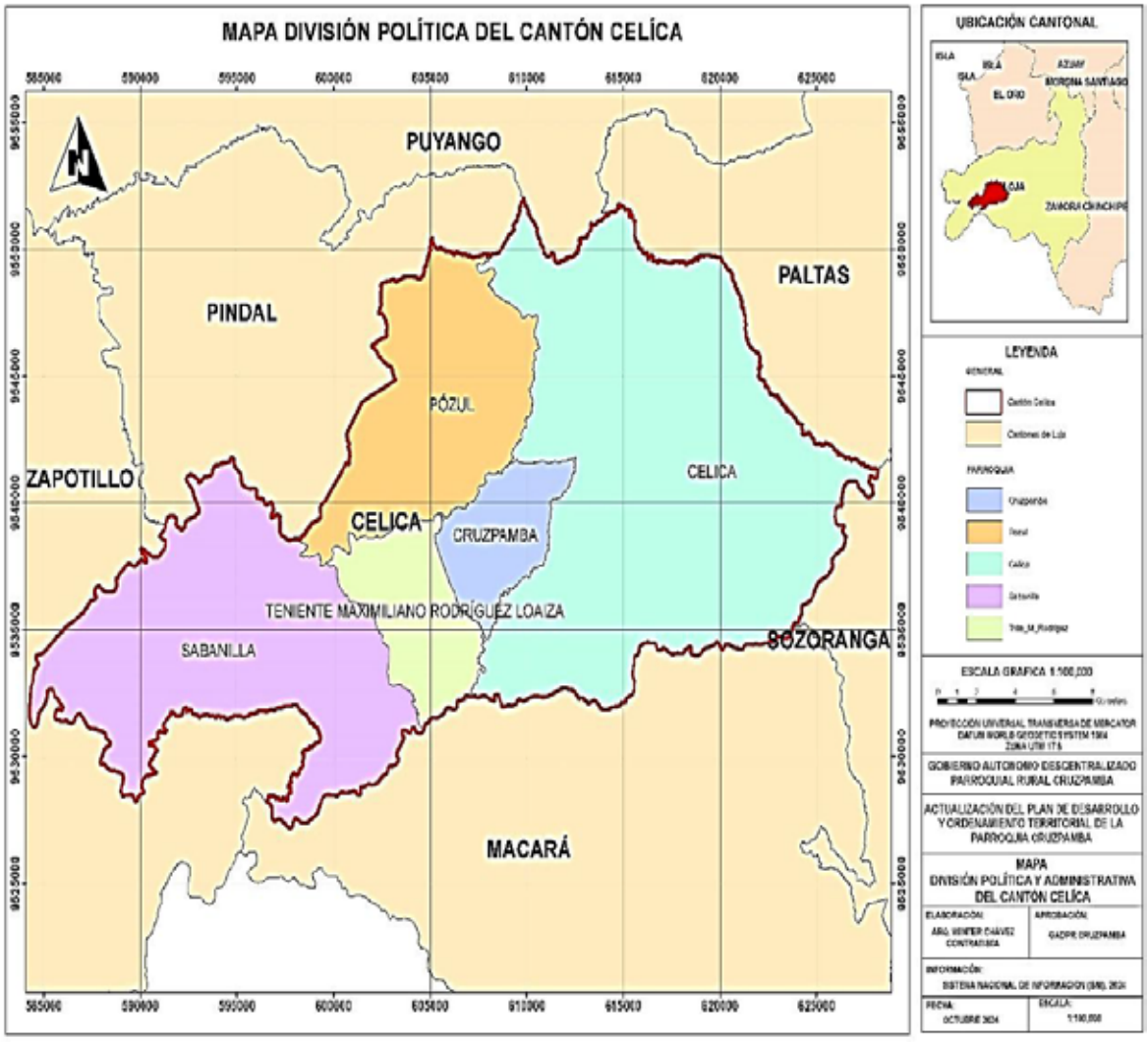

Fuente: Sistema Nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

El cantón Celica está conformado por 13 parroquias: 1 parroquia urbana y 4 parroquias rurales, tablas n° 25, 26 y mapa n°3:

Tabla 25: Datos del cantón Celica

CANTON CELICA			
Parroquia urbana:	Celica		
Parroquia Rurales:	Cruzpamba (Cab. En Carlos Bustamante), Pozul (San Juan De Pozul), Sabanilla, Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza (Algarrobillo)		
Límites:	Norte: Cantones Pindal, Puyango y Paltas.		
	Sur: Cantón Macará		
	Este: Cantón Sozoranga.		
	Oeste: Cantón Zapotillo.		
Localización Geográfica	Latitud	Longitud	
	04°16'04'' S	080°07'43'' W	
	04°16'26'' S	080°14'18'' W	
	04°02'56'' S	080°00'39'' W	
	04°08'56'' S	079°50'42'' W	
Superficie(km2)	3.050,67 Km2 (305.067 ha)		
Población por sexo 2022	Hombres:	Mujeres:	Total:
	7.301	7.078	14.379
Urbana	2.177	2.309	4.486
Rural	5.124	4.769	9.893
Código Postal	Tabla n° 5.		
Densidad Poblacional (hab./km2)	30		
Clima	Dos tipos de clima: predominante es el templado y frío, mientras en la segunda predomina el clima cálido seco		
Temperatura promedio	La temperatura promedio es de 18 °C en la zona montañosa y de 30 °C en la parte baja.		
Altitud	Máxima a 2.660 msnm. La ciudad de Celica se encuentra ubicada en la parte alta a 1.970 msnm y debido a su ubicación en el ramal montañoso sobresaliente más occidental de la provincia de Loja. Mínima a 236 msnm.		
Precipitación	La precipitación es de 1.381 mm al año; el mes más seco es julio con 2 mm, mientras que en marzo la precipitación es de 319 mm (PDOT Celica).		

Fuente: PDOT Celica 2019-2023-Datos CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 26: Códigos Postales de Celica

Código Postal	Parroquia
110401	Celica
110402	Cruzpamba (Cab. en Carlos Bustamante)
110402	Pozul (San Juan de Pozul)
110402	Sabanilla
110402	Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza

Fuente: Datos https://codigo-postal.co/ecuador/loja/celica/2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 5: Corpóreas Celica

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.1.1.4 Población del cantón Celica

Distribución de la población por parroquias: La población, de acuerdo al Censo 2022, se encuentra distribuida en el territorio cantonal como se detalla a continuación: El número de hombre es ligeramente mayor en relación a las mujeres 50,78 a 49,22 %, Celica es la de mayor población con 6.685 habitantes, así como también la de menor habitante es la parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza con 704 habitantes. Tabla n° 27, 28 y gráfico n° 10.

Tabla 27: Población cantonal por parroquias

Cantones	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	Densidad Poblacional
Celica	3.337	49,92	3.348	50,08	6.685	28
Cruzpamba	597	51,24	568	48,76	1.165	43
Pózul	1.627	49,71	1.646	50,29	3.273	40
Sabanilla	1.355	53,10	1.197	46,90	2.552	18
Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza	385	54,69	319	45,31	704	20
TOTAL	7.301	50,78	7.078	49,22	14.379	30

Fuente: Tabulado, datos CENSO INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 9: Población cantonal por parroquias

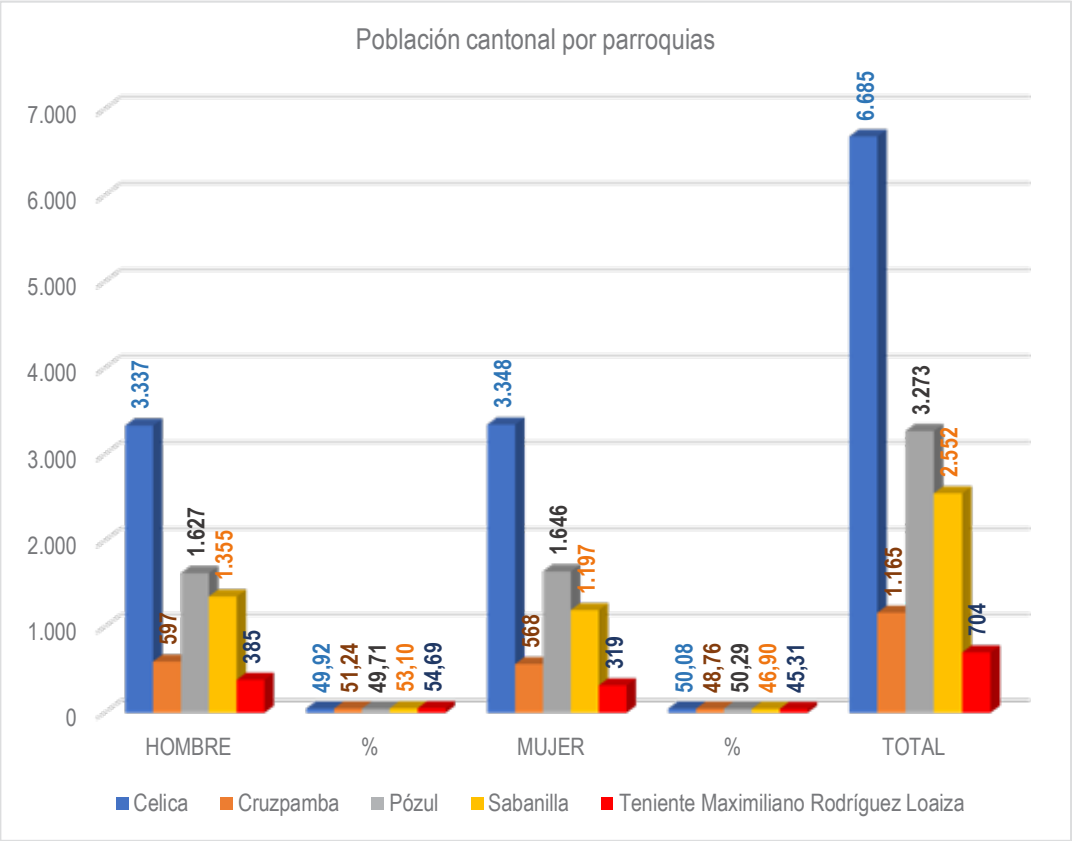

Fuente: Tabulado, datos CENSO INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 28: Superficie por parroquia

Parroquia	Superficie de la parroquia (km2)
CELICA	238,44
CRUZPAMBA	26,84
PÓZUL	82,02
SABANILLA	139,38
TENIENTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA	34,91
TOTAL	**521,59**

Fuente: Tabulado, Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 6: Ciudad de Celica

Fuente: https://mapcarta.com/es/2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.1.1.5. Hitos Históricos del cantón Celica

Conocida como la *Celestial Celica* esta región accidental de la provincia de Loja, de topografía plasmada de contrastes: azuladas montañas, verdes y profundos avalles, diversos pisos climáticos, exuberante agricultura y variada ganadería, fue fundada sobre poblados indígenas aún más antiguos a los Incas. De allí que se mantienen en exposición vestigios arqueológicos en un museo, que junto a las ruinas de una antiquísima ciudadela son muestras impresionantes de su tradición.

Los primeros pobladores de este cantón son los pózules, zapotillos, pindaleños, mangahurcos, chaquinales, paltaguaycos, malacatos y guachanamáes. Celica, nombre dado por Sebastián de Belalcázar en su trayecto hacia la conquista del Reino de Quito capital de los Shyris Celica, significa celestial, por su cielo azul turquesa, la policromía de los paisajes y la elocuencia de sus habitantes. Según datos históricos su presencia es a partir de 1782, luego de un sismo que destruyó la ciudad, la que fue fundada nuevamente. La ciudad de Celica está ubicada en las faldas del cerro Pucará y

fue fundada por Manuel Carrión en 1783. El gobierno del Gral. Ignacio de Veintemilla la cantonizó el 12 de diciembre de 1878.

En sus cercanías se levanta el cerro Huayrapungo, en donde murió trágicamente el presidente Jaime Roldós, en un accidente aéreo.

Celica es uno de los cantones más antiguos de la provincia de Loja, a él pertenecieron los actuales cantones de: Pindal, Zapotillo, Puyango. En sus 137 años de vida cantonal ha avanzado a pasos agigantados, es el único cantón además de Loja que tiene terminal terrestre, mercado centro comercial, ciclovía, recinto ferial, estadio cantonal, coliseo cerrado, complejo recreacional, así como el acantonado BIMOT 19 Carchi.

Ilustración 7: Panorámica ciudad de

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.1.2. DATOS DE LA PARROQUIA RURAL CRUZPAMBA

Características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad:

2.1.2.1 Características sociales, culturales.

El cruzpambeño, es una persona con valores muy arraigados como son: Hospitalidad, amabilidad, amiguero, solidario, con creencia religiosa católica, identidad cultural mestiza en los actuales momentos y con crecimiento poblacional sostenido.

Es importante destacar que en educación los niños y jóvenes en edad escolar la tasa de asistencia a clase es muy significativa 95,5% en educación básica y 86,6% bachillerato, por lo tanto, la tasa de analfabetismo es 4,4% alto; en cuanto a su identificación cultural el 99,8% es mestiza, montubia 0,2%. Gráfico n° 10.

Gráfico 10: Identidad cultural

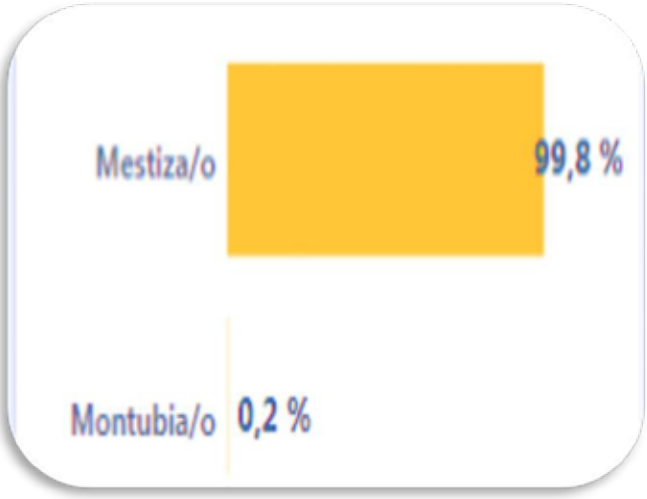

Fuente: Datos CENSO INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La organización social de la parroquia en lo referente a las relaciones intergeneracionales es muy armónica, ya que existen espacios de opinión de niños, jóvenes y ancianos, así como una participación activa en toda las actividades sociales, culturales, deportivas y políticas; no existe explotación infantil.

La rica cultura data en la celebración de fiesta conmemorativas: Navidad, año nuevo, carnaval, la fiesta de parroquialización, bailes, comparsas y la celebración de la virgen del Rosario patrona de Cruzpamba.

2.1.2.2. Características económicas.

La principal actividad económica en la parroquia de Cruzpamba es la siembra de maíz, la crianza de animales, la compra y venta de productos agrícolas, actividades domésticas, y actividades de manufacturación es mínimo. Al ser la Agricultura la principal actividad que se desarrolla en la parroquia es necesario garantizar esta actividad, brindando facilidades a los agricultores en cuanto a la adquisición de productos, mediante proyectos que beneficien directamente al agricultor, conociendo la realidad de sus terrenos, los productos que se generan en el sector y los que se producen de acuerdo con la temporada. Las ferias se la realizan en la ciudad de Celica, los domingos, está a 10 minutos de la cabecera parroquial, donde se exhiben y comercializan productos tradicionales de la zona y de primera necesidad, y comerciantes afuereños que, en la venta, tanto de producto agropecuarios, textiles, otros representan un ingreso para las familias.

El desafío de las autoridades actual de la parroquia es la sostenibilidad de los recursos naturales, orientada a las actividades educativas, culturales y sociales en torno a la vocación del territorio parroquial.

A nivel de género la mujer tiene un papel fundamental en las familias más rural, sobre todo, es muy trabajadora en las faenas de campo, es un soporte de pareja con el hombre en el hogar, no existe discriminación al momento de realizar actividades culturales y sociales, en el acceso a la educación y al deporte, los jóvenes se están preparando para el desarrollo de la parroquia en toda su dimensión.

La poblacion de la parroquia en cantidad no es muy significativa, lo que vuelve muy factible la realización de intervenciones exitosas, para mejorar las condiciones economicas y sociales de la parroquia. Tabla n° 8, mapa n° 4.

Ilustración 8: Cabecera parroquia Cruzpamba

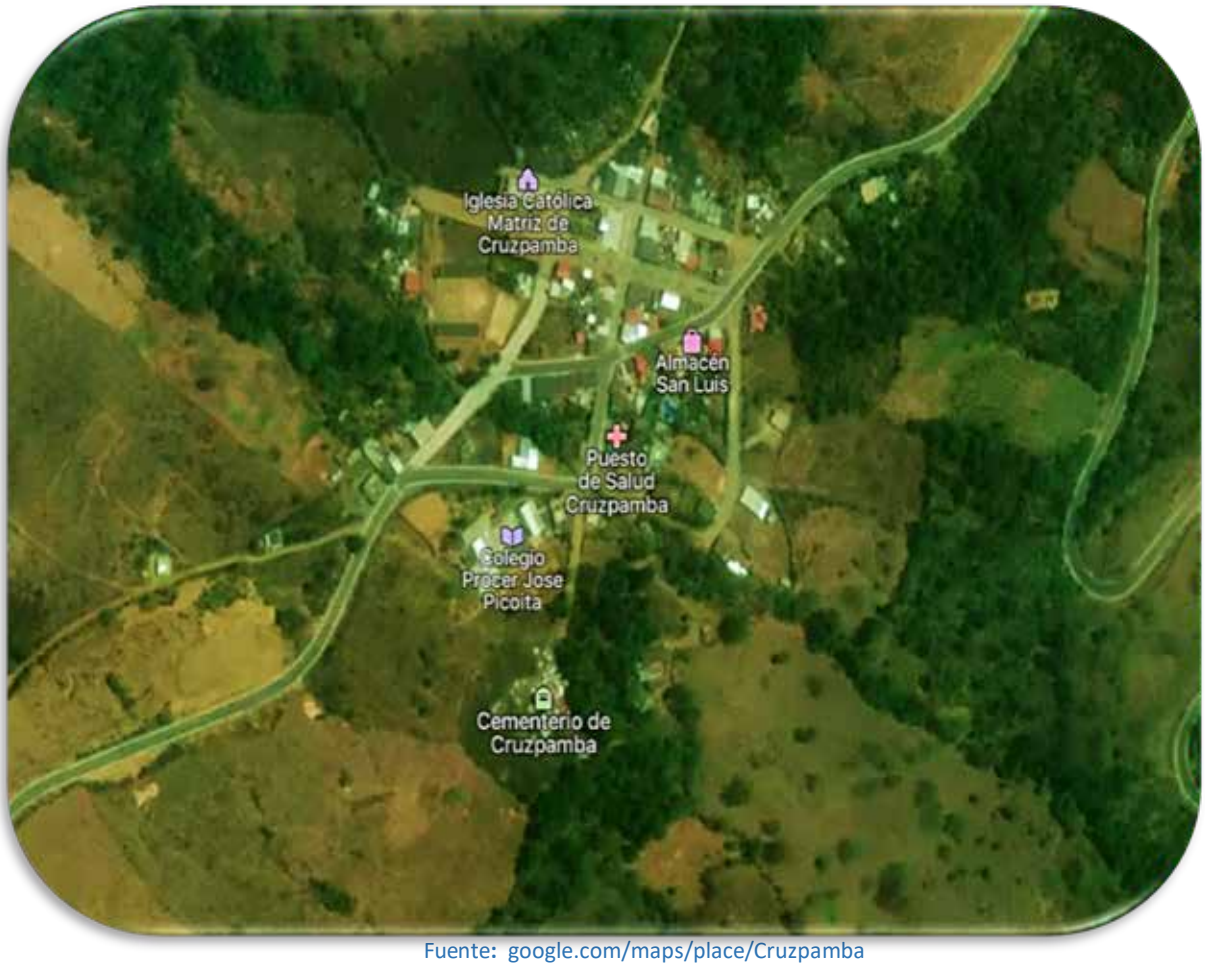

Fuente: google.com/maps/place/Cruzpamba
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla 29: Datos parroquial relevantes

DATOS DE LA PARROQUIA			
Creación	La parroquia Cruzpamba fue elevada a categoría de parroquia del Cantón Celica, el 5 de febrero de 1937, mediante Decreto Ejecutivo n° 98. Está ubicada a 11,59 kilómetros del cantón Celica y a 170 kilómetros de la capital de la provincia de Loja		
Límites	**Norte:** Parroquias: Celica y San Juan de Pozul.		
	Sur: Parroquias: Celica y Teniente Maximiliano Rodríguez.		
	Este: Parroquia Celica		
	Oeste: Parroquias: San Juan de Pozul y Teniente Maximiliano Rodríguez.		
Localización Geo referenciada (Coordenadas UTM) latitud de -4.156095° y una longitud de -80.005321°,	**Latitud**	**Longitud**	
	04°09'19'' S	080°00'12'' W	
	04°09'17'' S	080°01'21'' W	
	04°10'10'' S	080°01'35'' W	
	04°10'05" S	080°01'34'' W	
Superficie(km^2)	26,84 km^2 (2.684,00 Has.)		
Población 2001-2022	**Hombres:**	**Mujeres:**	**Total:**
Población por sexo 2022	597	568	**1.165**
Población por sexo 2010	567	507	**1.074**
Población por sexo 2001	5013	502	**1.015**
Tasa de crecimiento poblacional (Periodo intercensal 2010 -2022 INEC)	7,81%		
Clima	El Clima Mesotérmico Seco, con Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor (BmPn01), es decir, los ecosistemas de la parroquia se desarrollan en bosques semideciduos con un dosel que alcanza los 20m de altura.		
Temperatura promedio	20-24ºC		
Precipitación anual	Entre 600 – 900 mm/año		
Densidad Poblacional (hab./km^2)	43		
Cabecera parroquial	Cruzpamba		
Localidades: Barrios	Guineo Grande, El Faique, Las Pampas, Platinillo, Patuco Chico, Patuco Grande y Zapallal		

Fuente: Datos CENSO INEC 2022. Y PDOT GPRC 2019-2023
Elaborado por: Equipo PDOT 2023 - 2027

2.1.3. HITOS HISTORICOS DE LA PARROQUIA

Entre los años 1943 a 1936 la parroquia eclesiástica de Celica, estaba dirigida por el Vicario foráneo Padre Ricardo Aguilar, cuyo propósito fue trasladar a la sagrada imagen de la Virgen del Rosario de Dominguillo, al entonces barrio Cruzpamba, el propósito lo realizo conjuntamente con las familias que en ese tiempo Vivian en ese lugar, los cuales decidieron levantar una capilla y una casa conventual, tomando en cuenta que la afluencia de los feligreses era notable por la inmensa

devoción a la SAGRADA imagen lo que incentivo a las familias a construir sus propias viviendas para de esta manera formar un centro urbano considerando que el lugar dispone de un clima excepcional y su aspecto topográfico era ideal, se organizaron algunas familias para llevar adelante el objetivo propuesto de hacer de Cruzpamba una parroquia. Entre las familias que contribuyeron con el padre Aguilar, se puede mencionar al señor Ambrosio Carrillo, Sebastián Chamba, Vicente Fernández, Pascual Chamba, Camilo Torres, Israel Torres, Francisco Torres, Lucas Cruz, Santos torres, Humberto Jaramillo, Antonio Salinas, Miguel Torres, Arsenio Rey, Octavio Fernández, María Quirundina Yaguachi, Lizardo Vega, que sin escatimar esfuerzos dedicaron todo su apoyo, incrementando el entusiasmo, se unieron en un solo ideal y empezaron a realizar las gestiones correspondientes ciñéndose a los reglamentos de rigor, iniciaron llevando la idea al ilustre municipio de Celica, dirigida por el Sr. Aurelio Gonzales, Elías Arciniega, estos valiosos elementos comenzaron a revisar las leyes pertinentes y cumpliendo con todos los requisitos necesarios dictan la ordenanza municipal. Seguidamente esta fue puesta a consideración del Honorable Concejo Provincial, siendo aprobada la nueva parroquia el 5 de febrero de 1937, mediante decreto ejecutivo Nº 98 con el nombre de Carlos Bustamante en honor al primer Jefe Político del Cantón Celica, creada la Parroquia y estabilizada con sus prerrogativas especiales ya que entraba a formar parte de la vida administrativa ocupo la tenencia por primera vez el Sr. Alejo Granda Jaramillo quien en compañía de los creadores de la parroquia, el padre Aguilar, el Sr. Alejo Granda Jaramillo, entre otros comenzó a dotar a este nuevo pueblo del servicio de Telégrafo de la escuela Fiscal gestiones que pusieron a consideración de las autoridades competentes para su efectividad.

En 1942 se construye la carreta Celica – Cruzpamba aquí recordamos al Rvdo. Padre Ricardo Fernández como uno de los principales gestores de la construcción de la carretera Cruzpamba-Celica obra de primera necesidad para el desarrollo agrícola y ganadera de este sector sur occidental de nuestra patria dentro del campo educativo tenemos a los distinguidos maestros que recodamos como al Sr. Elías Arciniegas, Reinerio Silva y otros más. Con fecha 7 de enero de 1969 se dirigieron a Quito al excelentísimo y extinto Dr. José María Velasco Ibarra, gestionando la construcción de la escuela Fiscal Mixta “Carlos Bustamante” la comisión integrada por los señores Luis Cuenca como presidente de la junta parroquial de Cruzpamba, el Sr. Sergio Quezada como teniente político y el Sr. Segundo Rosales como Presidente de Padres de Familia.

Los Paltas.

Los paltas, son un pueblo preincaico que vivió en el sur de Ecuador, concretamente en la actual provincia de Loja. Son pueblos originarios de la Amazonía emparentados con los bracamoros (los actuales shuar). Se estima que el pueblo palta antes de la invasión inca tenía unas 100.000 personas.

Los paltas son considerados como originarios de la Amazonía como un grupo jíbaro que, tramontando la Cordillera Oriental de los Andes, se asentó en los territorios de la actual Loja, rompiendo la unidad "Puruhá-Cultura Moche" de los doblamientos de la Sierra andina. Esto, que se venía planteando como una simple hipótesis, entre otras, hasta mediados de la década pasada, por

diversos investigadores1 tiene amplia aceptación. La ocupación del espacio, de los Paltas se dio como es lógico desde la ceja de la selva (bosque tropical de montaña) en la Mapa de la ciudad de Loja, Archivo Indias parte de las serranías orientales lojanas, siguiendo las cuencas de los ríos Catamayo-Chira y Puyango-Tumbes, aguas abajo. Estas tierras están llenas de recursos y posibilidades: agua abundante, tierras fértiles, espacios muy cortos todos los climas y todos los pisos ecológicos, clima benigno, todos los paisajes, bosques exuberantes, buenos pastos, un inmenso potencial aurífero. El Valle de Cuxibamba, por su feracidad y ubicación estratégica se constituyó en la sede del poder de los paltas en un centro de intercambio, muy activo. Si en el Valle de Cuxibamba, indudablemente capital reconocido de la nación Palta, a la llegada de los españoles convivían pacíficamente caciques, pobladores de todas las provincias del sur, esto con seguridad significa que se había formado una confederación de los pueblos del sur del Ecuador actual, que reconocían y aceptaban su pertenencia a la nación Palta.

Desarrollo social y económico

Los paltas constituyen una cultura eminentemente agraria que tenía la base principal de su alimentación en el maíz y la yuca. El maíz era el "regalo de los dioses" el cual ahuyentó históricamente de nuestros pueblos las hambrunas y crisis alimentarias que otros pueblos del planeta han sufrido persistentemente. Los Paltas manejaban diferentes pisos ecológicos y dos tipos de agricultura; la de secano o temporal o “rosas de monte”, y la de las vegas de los ríos poseen tierras con riego, implica muchas cosas: un buen manejo del agua y del riego, un cálculo preciso del tiempo para sembrar con la debida oportunidad cuando se aproximan las lluvias, una clara concepción del arte agrícola. En aquellos tiempos Marcos Jiménez de la Espada, en su relación y descripción de la ciudad de Loxa, nos dice que los años contaban por meses lunares de doce lunas hacían un año y dividían los tiempos por veranos e inviernos y por el tiempo de sembrar sus mantenimientos y coger los que en eso tienen gran cuenta y orden.

El maíz y la agricultura bien manejados permitieron que estos pueblos se desarrollaran. El maíz alimentaba por igual a todos los habitantes de la nación palta: (sacerdotes, comerciantes, soldados, mineros, agricultores). Del maíz y por el maíz se desarrolló la cultura Palta: una cultura sin arado, sin moneda, sin escritura, sin animales de tiro. Los Paltas desarrollaron una cultura compleja y diversificada, una elaborada alfarería y metalurgia, y complejos sistemas organizativos, conocidos hoy en día como Cacicazgos o Señoríos Étnicos, manejaron cuatro pisos ecológicos: a) las zonas altas entre los 2000 y 3000 metros como Guachanamá, Celica y Provincia de Loja. b) las zonas templadas como Catacocha, Cariamanga; c) las zonas subtropicales secas como: Pózul. Dominguillo; y, d) el tropical seco, Macará y Zapotillo. En esta serie de pisos y nichos ecológicos los Paltas obtenían una producción muy diversa: maíz, fréjol, yucas, calabazas, maní y un conjunto de frutales: paltas, ciruelas, chirimoyas, guabas, tunas, toronches, jícaros, tumbos; peces de río y apangoras, y el cuy en las casas, como lo señala Salinas y Loyola en 1571.

Las casas donde habitaban tenían paredes de palos o tablas y algunas cubiertas con barro a manera de tabiques y otras con paja; la cubija, en general, de la misma paja. Tienen en sus casas

muchas vasijas y cántaros grandes y pequeños, para hacer el brebaje de maíz que llaman chicha y también dentro de sus casas tienen sus comida y algodón y lana, que en su mayoría son sus únicos utensilios. La ropa de que se visten es de las propias llamas y alpacas de sus tierras. La lengua de los paltas, no hay duda, estuvo emparentada con la lengua hablada por los pueblos jíbaros asentados en los territorios que actualmente constituyen la provincia de Zamora Chinchipe y fuertemente influida por el idioma quechua-andino, pero mantenido siempre por su identidad. (Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Paltas#).

Ilustración 9: Panorámicas Cruzpamba

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

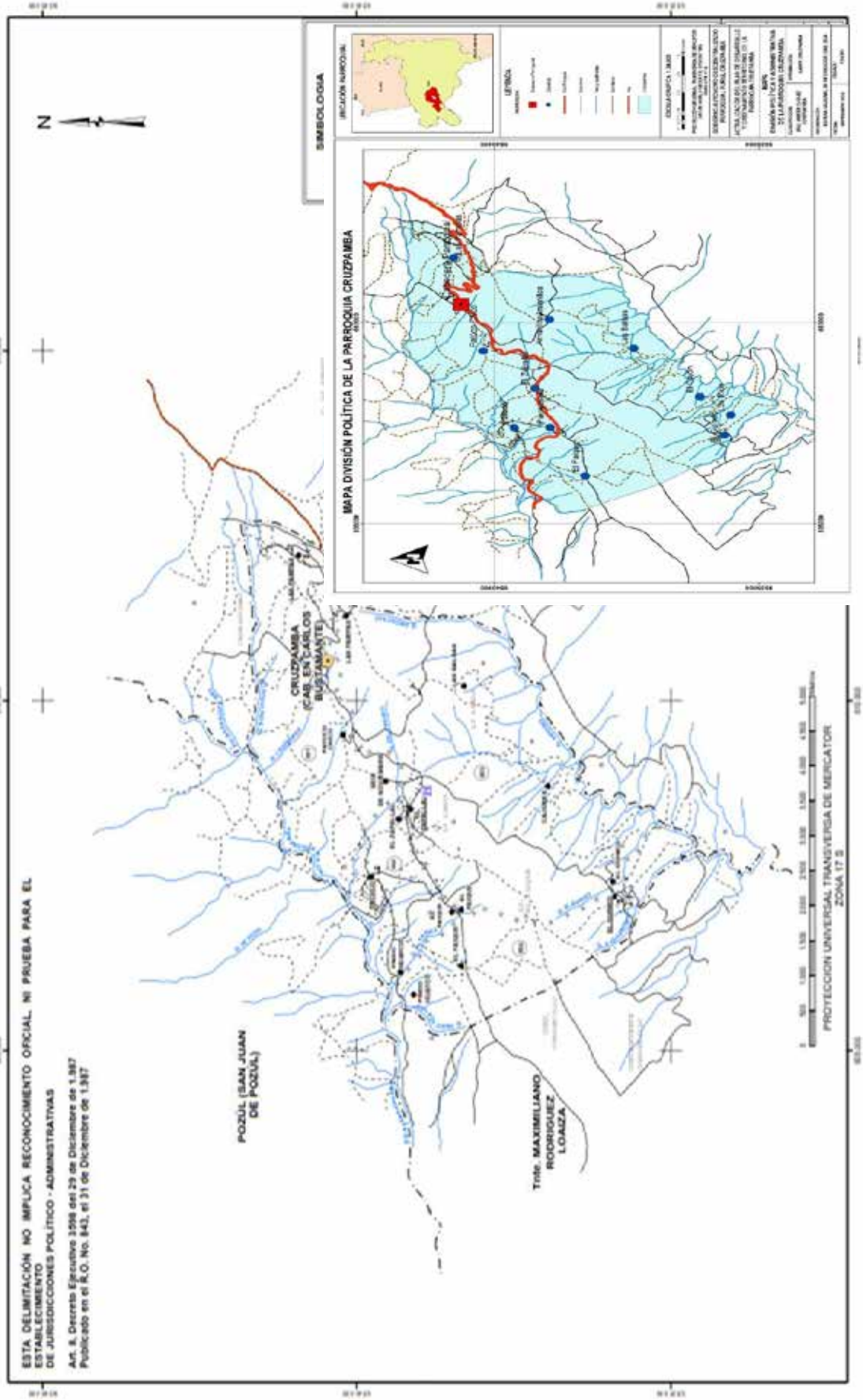

Mapa 5: División política interna parroquia rural Cruzpamba

2.2. ANALISIS POR SISTEMAS

2.2.1. SISTEMA BIOFÍSICO

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables: Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.

Que, los recursos naturales no renovables se consideran un sector estratégico, tal como lo establece la Constitución en su Art. 313, sobre los cuales el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia; así como también delegar de manera excepcional a la iniciativa privada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 316 y 408 de la Constitución de la República del Ecuador;

La provincia de Loja está dividida por tres corredores mineros: Corredor uno, los cantones: Loja y Saraguro; el corredor dos, abarca a los cantones: Macará, Paltas, Celica y Olmedo; mientras que el corredor tres involucra a Sozoranga, Calvas, Gonzanamá, Quilanga y Espíndola. Los minerales metálicos que se ha reconocido en estas zonas son el: wolframio, estaño, cobre, bario, cromo, bismuto, plata, níquel, cesio, oro, zinc, platino, paladio, niobio. Los permisos para exploración en estos territorios fueron otorgados en el año 2022. (Fuente: https://www.fundacionayni.org/2022/11/pasos-de-la-mineria-en-loja.html).

2.2.1.1.1. Recursos mineros.

Lo que el territorio posee: Concesiones mineras

En la provincia de Loja existen un total de 644 derechos mineros entre concesiones, permisos y libres aprovechamientos, distribuido de la manera siguiente: La de mayor representatividad, 464 permisos de minería artesanal (régimen de minería artesanal), 95 concesiones de pequeña minería, 58 libres aprovechamientos, 25 concesiones de gran minería; y, 2 de mediana minería; de las cuales el 26,2% se ubican en el cantón Macará, seguido de Loja con el 10,4%, Paltas con el 10,1%, Sozoranga 9,6%, Calvas 9,2%, Catamayo 9,2%, Quilanga 5,7%, Gonzanamá 5,3%, **Celica 3,1%,** Espíndola 3,1%, Saraguro 3,1%, Zapotillo 3%, Chaguarpamba 1,2%, Puyango 0,5%; y, Olmedo 0,3%. Tabla n°30

Tabla 30: Derechos mineros en la provincia de Loja

Cantones	Gran Minería	Mediana Minería	Pequeña Minería	Minería Artesanal	Libres Aprovechamiento	Total, general	% Respecto al total de la provincia
Macará			20	146	3	169	26,2%
Loja	6		14	39	8	67	10,4%
Paltas	1		15	46	3	65	10,1%
Sozoranga	3			57	2	62	9,6%
Calvas	11		4	43	1	59	9,2%
Catamayo	1		20	31	7	59	9,2%
Quilanga		1	1	29	6	37	5,7%
Gonzanamá	2		4	20	8	34	5,3%
Celica			6	5	9	20	3,1%
Espíndola	1	1	2	13	3	20	3,1%
Saraguro			3	13	4	20	3,1%
Zapotillo			1	17	1	19	3,0%
Chaguarpamba			4	2	2	8	1,2%
Puyango				3		3	0,5%
Olmedo			1		1	2	0,3%
Total, general	25	2	95	464	58	644	100,0%

Fuente: Boletín institucional del sector minero Ecuador -2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Los minerales metálicos son de interés principal a ser explotados en la provincia de Loja, ya que representan el 73% de las concesiones que se dedican a explotar este tipo de mineral, seguido de los materiales de construcción con el 22%; y, los no metálicos con el 5%. Tabla n° 31

Tabla 31: Minerales principales en la provincia de Loja

Minerales	Gran Minería	Mediana Minería	Pequeña Minería	Minería Artesanal	Libres Aprovechamientos	Total general
Metálico	24	2	51	393	0	470
Oro	2		46	379		427
Oro plata			2	7		9
Oro plata cobre	22	2	3	7		34
No Metálico	0	0	8	26	0	34
Arcilla			6	13		19
Caliza				1		1
Yeso			1	12		13
Zeolita			1			1
Total general	**24**	**2**	**59**	**419**	**0**	**504**

Fuente: SGM - Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables-2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La minería metálica, como extracción y explotación de los recursos que se encuentran en el suelo y el subsuelo. En el cantón Celica son exclusivamente de tipo metálico (oro) y no

metálicos (material pétreo); de acuerdo con el catastro minero, en el cantón existen 37 concesiones mineras, en una superficie de 21.940,38 ha (42,3 % del área total del cantón), de las cuales 19 son del mineral tipo metálico en una extensión de 17.500,39 ha. (Fuente PDOT Celica 2019-2023).

En la parroquia Cruzpamba se está realizando de manera ilegal la explotación minera en un sector de la comunidad El Guineo.

2.2.1.1.2. Recursos Hidrocarburíferos.

La parroquia Cruzpamba, no es parte de los bloques de infraestructura petrolera y de gas natural existentes ni está identificado como parte de los territorios que constituyen los bloques de reservas de hidrocarburos del Ecuador. Los que se ubican en la Amazonía Ecuatoriana y en las áreas costeras y marítimas de la provincia de Guayas y El Oro. (Ministerio de Energía y Minas, Mapa de Bloques e Infraestructura Petrolera del Ecuador, 2017).

En lo referente a hidrocarburos, en la provincia de Loja existen 32 estaciones de servicios hasta el año 2022, es en la ciudad de Celica como actividad de comercialización y consumo de combustibles, que los usuarios de la parroquia, se abastecen de combustible donde se cuenta con una surtidora de combustible pertenecientes a la Empresas Petrocomercial. Tabla n° 32

Tabla 32: Consumo de combustible Cruzpamba 2023

		GASOLINA EXTRA		GASOLINA SUPER		DIESEL PREMIUM	
AREA DE ESTUDIO	Población 2022	Volumen (Millones de Galones por año)	Intensidad (Galones / Habitante)	Volumen (Millones de Galones por año)	Intensidad (Galones / Habitante)	Volumen (Millones de Galones por año)	Intensidad (Galones / Habitante)
PROV. LOJA	485.421	27,73	52,59	0,71	1,38	32,71	62,08
VENTAS EN MILLONES DE U.S.D.		126,23		5,91		108,64	
CELICA	19.740	0,82	1,56	0,02	0,04	0,97	1,84
VENTAS EN MILLONES DE U.S.D.		3,74		0,18		3,22	
CRUZPAMBA	1.165	0,05	0,09	0,001	0,002	0,06	0,11
VENTAS EN MILLONES DE U.S.D.		0,22		0,01		0,19	

FUENTE: Anuario, ASOCIACION HIDROCARBURIFICA DEL ECUADOR EL PETROLEO EN CIFRAS 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Los valores correspondientes al consumo de combustible en el cantón Celica, en el año 2023, en volumen es de 3,44 millones de galones; valor por venta: 7,13 millones de dólares. resultado de la sumatoria de los diversos combustibles comercializados (Intensidad de volumen/habitantes: Tabla n° 32.

En el territorio parroquial, en el año 2023, el volumen por consumo de combustibles es de: 0,44 millones de galones con un valor de venta: 0,92 millones de dólares,

resultado de la sumatoria de los diversos combustibles comercializados (Intensidad de volumen/habitantes). Tabla n° 32.

2.2.1.1.3. Aridos y pétreos.

El COOTAD, en el Art. 55 establece que es una de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos: *"l) Regular, autorizar y controlar la explotación de manmateriales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;".*

En el informe de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables-2021, Loja cuenta con, 34 concesiones para explotar exclusivamente áridos y pétreos y 106 concesiones para explotar otros materiales de construcción, de esta explotación el cantón Celica esta con al menos el 3% de concesiones mineras. Tabla n° 33 y mapa n° 6

Tabla 33: Minería, materiales de construcción provincia de Loja

Minerales	Gran Minería	Mediana Minería	Pequeña Minería	Minería Artesanal	Libres Aprovechamientos	Total general
Arena			11	10	6	27
Áridos y pétreos			1	10	23	34
Cascajo			1	1	15	17
Piedra de río			23	22	11	56
Ripio	1			2	3	6
Total general	**1**	**0**	**36**	**45**	**58**	**140**

Fuente: SGM - Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables-2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

El principal recurso natural no renovable en el cantón Celica es el material pétreo, que se encuentra distribuido en las playas de los ríos que pasan por el cantón y en zonas específicas de las cinco parroquias que tiene el cantón. Su explotación es semi artesanal.

La minería no metálica, como extracción y explotación de los recursos que se encuentran en el suelo y el subsuelo. En el cantón Celica este recurso es de material pétreo; de acuerdo con el catastro minero, en el cantón existen 37 concesiones mineras, en una superficie de 21.940,38 ha (42,3 % del área total del cantón), de las cuales, 16 son concesiones para materiales de construcción, que cubren un área de 110,64 ha; el rubro de metálicos – no metálicos corresponde a una extensión de 4.325,35ha. (Fuente PDOT Celica 2019-2023).

Los recursos naturales no renovables de la Parroquia Cruzpamba corresponden principalmente a material pétreo destinado a obras civiles. Sin embargo, la explotación de este recurso es mínima y prácticamente nula. Sin embargo, se conoce de buena fuente que se está realizando en el sector de la comunidad el Guineo la minería ilegal. Mapa n°7 sector color azul.

Mapa 6: Areas mineras de la provincia de Loja

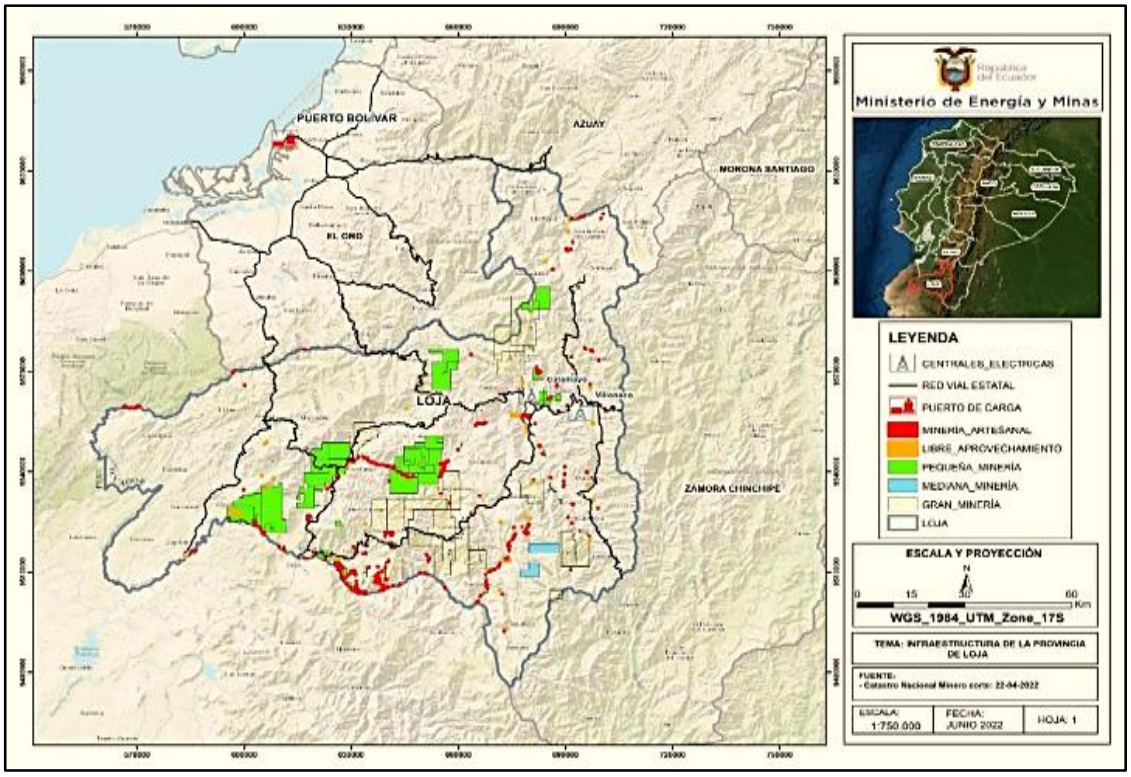

Fuente: Boletín institucional del sector minero – Loja 2021
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Mapa 7: Area minera de la parroquia

Fuente: Sistema nacional de información (SIN) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.1.1.4. Problemas identificados por la extracción de los recursos naturales no renovables:

A nivel cantonal y provincial:

- Los mineros, tanto legales como ilegales, incumplen con las normas y las prácticas de explotación sostenible, su control es ineficaz.
- Destrucción del suelo, deforestación a su paso, disminución de la fauna.
- Contaminación del suelo y acuíferos por los químicos usados en los procesos de extracción del material minero.

2.2.2. Recursos naturales renovables: Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.

Un recurso renovable es aquel que es susceptible de restaurarse mediante procesos naturales con una rapidez superior a la del consumo de los seres humanos. Entre los más importantes: Flora Marina, agua dulce, pesca, biomasa, energía solar, energía eólica, energía hidroeléctrica otros.

La Constitución de la República del Ecuador 2008.

Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

Art. 136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

2.2.2.1. Patrimonio hídrico

El Objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU es garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

En el territorio parroquial, las principales cuencas, subcuencas y microcuencas que tienen incidencia local, que permiten realizar la gestión integrada de sus recursos, desde la planificación de su aprovechamiento hasta llegar a una correcta regulación, desarrollo y mejora de los recursos naturales en armonía con los pobladores, cumpliendo con la constitución y la ley.

La Provincia de Loja, es drenada por cuatro sistemas hidrográficos: Al norte por la cuenca del río Jubones que es compartida también por las provincias de Azuay y El Oro; cubre un 10% del área del Proyecto (1.076 km2).

Hacia el Noroeste de la provincia se encuentran los afluentes de la margen izquierda del río Puyango que también es limítrofe con la Provincia de El Oro y forma parte del sistema Puyango-Tumbes. Ocupan una extensión de 1.997 km2.

Al extremo Este de la provincia se encuentra la cuenca alta del río Santiago, en la que está ubicada la ciudad de Loja. Esta cuenca que cubre una superficie de 634 km2, forma parte de la vertiente del Atlántico, y limita con la Provincia de Zamora-Chinchipe.

Finalmente, en el centro y Sur de la provincia, ocupando el 65 % de su área, se encuentra el sistema Chira-Catamayo (7.086 km2) conformado por tres grandes cuencas: en el centro la cuenca del río Catamayo, al Sur la cuenca del río Macará, que limita con el Perú y al Noroeste la cuenca del río Alamor.

A partir de la unión de los ríos Catamayo y Macará se inicia la Cuenca Baja (Inferior) o cono de deyección del sistema Catamayo-Chira, que constituye la franja de Zapotillo.

Todas las cuencas, subcuencas y microcuencas generan agua que escurre a través de un sistema de drenaje "dendrítico", característico de ríos de "alta montaña", genéticamente en estado "juvenil", y de "valle" en las partes bajas y planas donde el río ha llegado a su estado de semimadurez. (Fuente: https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea)

La red hídrica de la parroquia Cruzpamba, corresponde a la cuenca del río Catamayo, Subcuencas de Quillusara. Las microcuencas son: Tabla n° 34

Tabla 34: Red hídrica y microcuencas de Cruzpamba

SÍMBOLO	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA
1	RIO CATAMAYO	RIO QUILLUSARA	DRENAJES MENORES
2			QUEBRADA LUZUMBE
3			QUEBRADA NARANJAPAMBA
4			QUEBRADA QUILLUZARA
			QUEBRADA FAIQUE
5			QUEBRADA LA SECA
6			QUEBRADA DE ANTONES
8			QUEBRADA GRANDE

Fuente: Diagnostico comunitario, PDOT GADPR Cruzpamba 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

- **Quebrada Luzumbe:** ubicada en el barrio Dominguillo, posee una extensión detres kilómetros. Proporciona agua para actividades agropecuarias de la parroquia, especialmente en temporada de verano (mayo a diciembre). En invierno, su acceso es limitado debido a la época lluviosa (enero – abril).
- **Quebrada Naranjapamba:** ubicada en el barrio La Merced, limita con la parroquia Pózul, tiene una extensión aproximada de cinco kilómetros. Al igual que la quebrada Luzumbe, es una fuente importante de agua para actividades agropecuarias del sector.
- **Quebrada de Quilluzara:** con una extensión de 20 kilómetros desde su origen en Celica, abastece a la cabecera parroquial y a una mínima parte el barrio Patuco Grande. Permanece durante todo el año con suficiente agua para realizar labores agropecuarias necesarias para la sobrevivencia del sector. En temporadas de fuertes lluvias, existe el riesgo de desbordamiento del río
- **Quebrada La Seca:** se origina en el sector de Zapallal con 1 ½ km, desembocaen la Quebrada de Quilluzara.
- **Quebrada de Artones:** rodeada por una cobertura vegetal abundante, su caudal beneficia los diferentes cultivos del caserío Pajonal.
- **Quebrada Grande:** ubicada en el barrio Patuco, es una las fuentes de agua más representativas de la parroquia pues brinda agua para actividades agropecuarias.

Además, existen otras microcuencas que se describen en la Tabla n° 35 y mapa n° 8.

Tabla 35: Microcuencas o drenajes menores

N°	VERTIENTE	EXT.	ORIGEN	DESEMBOCADURA	SITUACION ACTUAL
1	El fondo (El Faique)	2,0 km	El Faique	Río Quillusara (quebrada grande)	Rodea de especies arbóreas como el faique, guácimo, amarillo y sambumba. Proporciona agua para consumo humano y para actividades productivas.
2	La Chora	2,0 km	Cruzpamba	Río Quillusara (quebrada grande)	Se ha visto afectada por actividades de deforestación de los moradores del sector.
3	El Sauce, El Higuerón. El Chorro.	0,5 km	Cruzpamba	Río Quillusara (quebrada Grande)	Presentan efectos visibles de la deforestación excesiva, provocada por los habitantes del lugar.
4	El Pozo	1,5 km	Zapallal	Río Quillusara (quebrada grande)	Presenta contaminación por mala disposición de residuos sólidos, deforestación, mala disposición de aguas residuales y contaminación derivada de actividades pecuarias.
5	Los Rodríguez	1,5 km	Pampasola	Río Quillusara (quebrada grande)	Posee una importante cobertura vegetal.
6	Pretino	1,0 km	Zapallal	Río Quillusara (quebrada grande)	Se encuentra protegida por los moradores del sector. Posee una cobertura vegetal estable y caudal de agua permanente. Lo cual beneficia a los habitante del lugar, ya tienen agua disponible para su uso.
7	Guineo	2,0 km	Cerro pico de gallina	Quebrada Artones	Posee un caudal permanente de agua, que varía según la época de invierno y verano. Es la fuente de abastecimiento de agua al Barrio El Guineo. Presenta una importante cobertura vegetal, compuesta principalmente por guayacanes, gualtaco y sambumba.
8	Platanalillo 1	2,0 km	Cerro pico de Gallina	Quebrada Artones	Presenta escasa cobertura vegetal, sin embargo mantiene su caudal, mismo que es utilizado para actividades de riego y consumo humano.
9	Vertientes del Cajón	1,0 km	Parte alta de Cajón	Quebrada Artones	Quebrada Artones
10	La Tabla	2,0 km	Patuco Chico	Quebrada de Quilluzara	Su caudal depende de la cantidad de lluvia que cae en invierno, de manera que para los meses de verano puede presentar un caudal medio o quedar completamente seca. Desde aproximadamente 50 años, los habitantes del lugar, destinaron áreas para pastizales y forraje para ganado, lo cual ha modificado y afectado negativamente el origen de éste vertiente.

Fuente: Diagnostico comunitario, PDOT GADPR Cruzpamba 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 8: Red hidrica y microcuencas

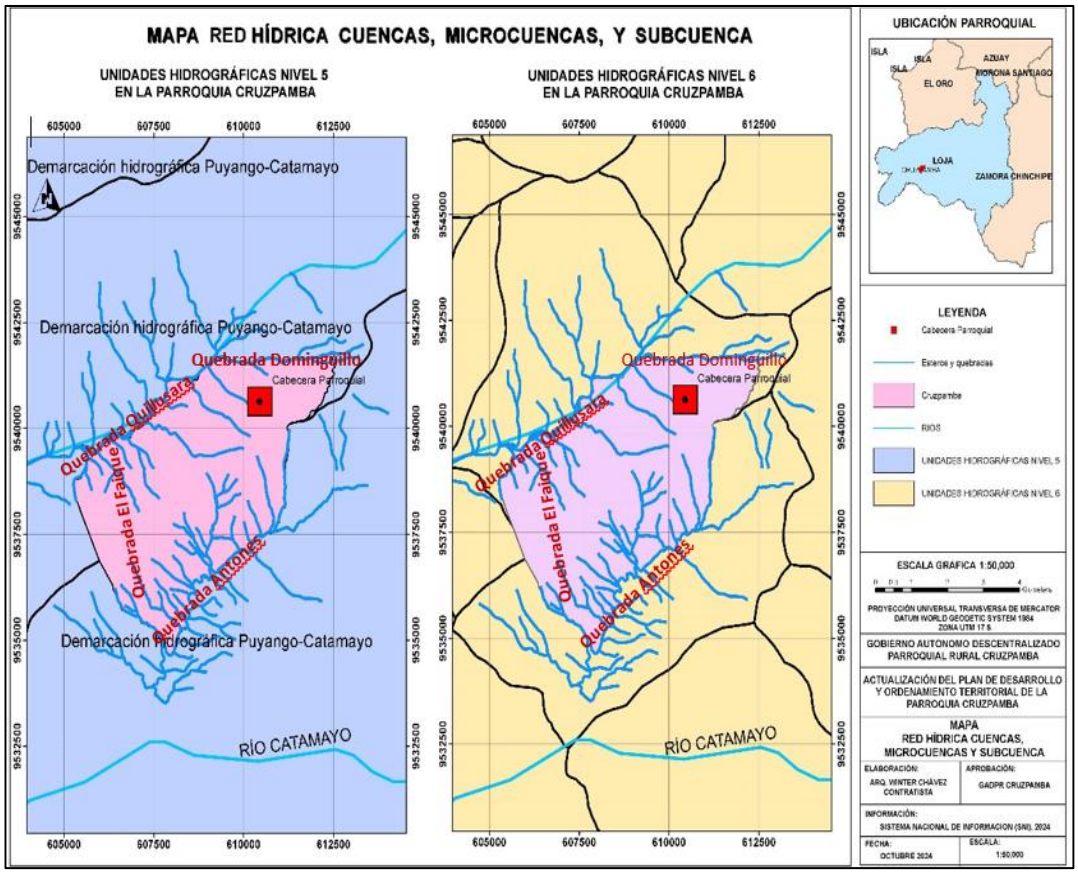

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

Impactos causados por actividades antrópicas a la red hídrica parroquial.

El agua, para consumo directo, no existe en la naturaleza y su ingesta es peligrosa para la salud humana. Los flujos superficiales, ríos y quebradas, recogen impurezas provenientes del suelo, la lluvia y el aire; estas impurezas pueden encontrarse en solución o en suspensión. Con fines de purificación, las materias suspendidas o disueltas, que se encuentran en exceso, deben ser removidos. La calidad microbiológica del agua de consumo humano es de gran importancia y el monitoreo de un indicador bacteriano tal como el Coliforme total y el termotolerante debe dársele la más alta prioridad dentro de la política del abastecedor de agua. En lo relacionado a la muestra de agua tomada en un domicilio de poblador que se beneficia del sistema actual de agua potable, se puede determinar que los parámetros DBO5, OD, y sólidos se encuentran dentro de los límites establecidos por el TULAs, relacionados a la calidad de agua para consumo humano. Pero existe un parámetro que se encuentra por encima del límite establecido por el TULAs, coliformes totales, cabe destacar que, comparando con el resultado obtenido en la planta de captación, este disminuye considerablemente, pero aún existe un alto grado de contaminación microbiana por coliformes, por lo que se es imprescindible la construcción del sistema de agua potable en estudio. (Fuente: TULAS, LIBRO. PDOT 2019-2023).

2.2.2.2. Déficit hídrico

El déficit hídrico es la disminución de la reserva hídrica en el suelo radical de un campo de riego, durante un intervalo de tiempo dado. Está relacionado con la sequía o la escasez de agua, cuando el contenido hídrico resultante afecta negativamente a la producción. Déficit hídrico: es aquella situación en la que el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda. Escasez hídrica: es un evento natural en el que un río o una zona posee menor cantidad de agua que la esperada.

Sequía: es aquella situación en la que existe un déficit hídrico suficiente que provoca daño en la vegetación y limita la producción de los suelos de la parroquia. Como consecuencias se tiene el estrés hídrico en la vegetación o en los animales por falta de agua. Este es más problemático en la vegetación ya que no tiene la posibilidad de desplazarse para encontrar nuevas fuentes de agua. Se ha llegado a producir importantes pérdidas de animales por migración o por muertes por deshidratación. Estrés hídrico en el agua existente, se ha visto sobreexplotada llegando incluso a contaminarse por un uso incorrecto. El déficit hídrico en la Parroquia Cruzpamba varía entre 275 mm y 600 mm. Los sitios más afectados son los que limitan con las parroquias: Las Pampas, Zapallal, Patuco y El Guineo zona alta, todo El Faique. En la actualidad el déficit hídrico en muy alto en todo el territorio parroquial e incluso a nivel cantonal. Mapa n° 9.

Mapa 9: Déficit Hídrico

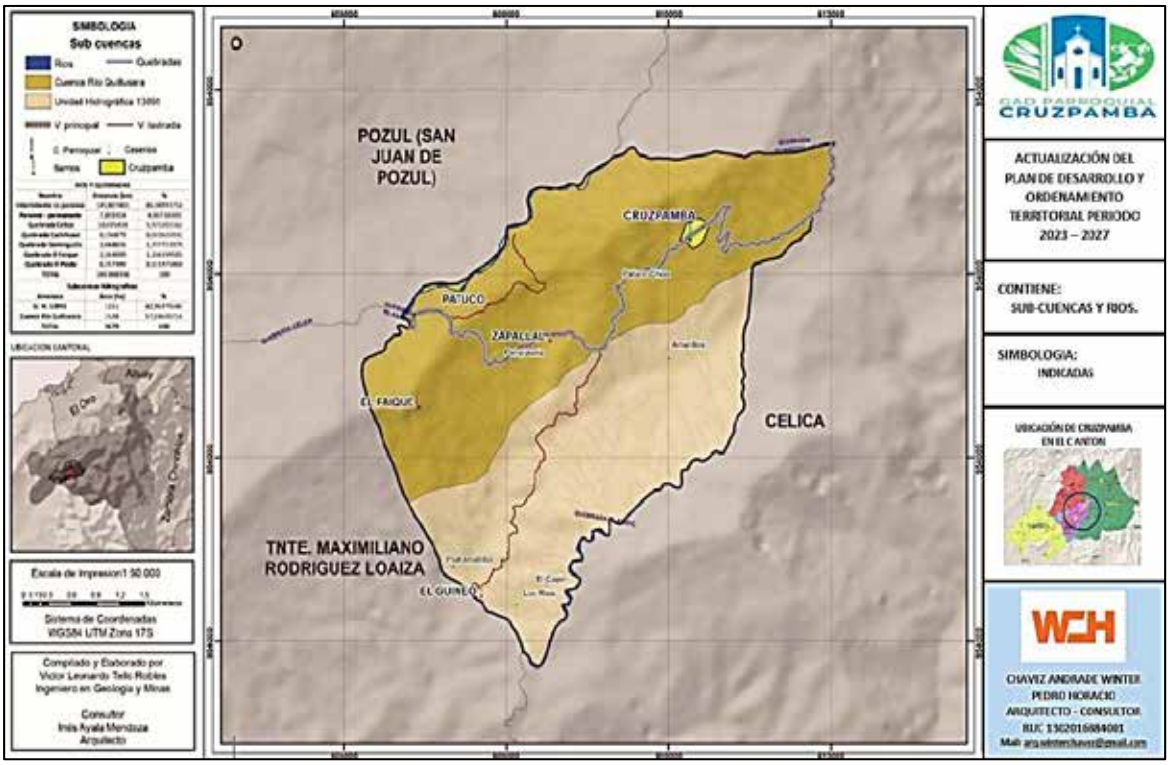

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024-, SIN MAATE
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la parroquia.

La población parroquial, según los actores institucionales, comunitarios y de otras fuentes secundarias citadas en el presente estudio, los problemas identificados, según criterios y consensos fueron los siguientes:

✓ En lo urbano y rural:

- Procesos de contaminación antrópica generados por la quema, contaminación por malas prácticas agropecuarias en el uso de pesticidas, de las aguas servidas de chancheras y de otras labores productivas, que de cierta manera contaminan las fuentes hídricas.
- Contaminación por descargas a los ríos, de las aguas servidas y desechos sólidos de los centros poblados sin tratamiento o con tratamiento deficiente.
- No se cuenta la identificación de cobertura y su estado de conservación, análisis de los impactos ambientales.
- Disminución de los caudales de aguas en los ríos y quebradas por la muy significativa deforestación, observando los mapas satelitales se visualiza, que más del 50 % del territorio parroquial está deforestado.

2.2.3. Patrimonio forestal, natural

El patrimonio de áreas naturales del Estado se halla constituido por el conjunto de áreas silvestres que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, turístico y recreacional, por su flora y fauna, o porque constituyen ecosistemas que contribuyen a mantener el equilibrio del medio ambiente.

El Código Orgánico Ambiental:

Artículo 24 Se establecen las atribuciones de la Autoridad Ambiental Nacional, dentro de las cuales estipula, “Establecer los lineamientos, directrices, normas y mecanismos de control y seguimiento para la conservación, manejo sostenible y restauración de la biodiversidad y el patrimonio natural”; así como, “Emitir criterios y lineamientos, para valorar la biodiversidad, sus bienes y servicios ecosistémicos, su incidencia en la economía local y nacional, así como internalizar los costos derivados de la conservación, restauración, degradación y pérdida de la biodiversidad”.

Artículo 89 Se establece como parte del Patrimonio Forestal Nacional, las tierras de restauración ecológica o protección.

Deforestación.

Más de 100 millones de hectáreas de tierras sanas y productivas se degradaron anualmente entre 2015 y 2019, lo que afectó a la vida de 1300 millones de personas. La

expansión agrícola es el motor directo de casi el 90 % de la deforestación mundial. (Fuente: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/-ODS)

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2009), en Ecuador la tasa de deforestación es de 0.6 y 3 %/año y según el Ministerio del Ambiente (MAE) (2012) para el periodo 1990 – 2000 la tasa de deforestación es de -0,71 % y de -0,66 % para el periodo 2000 - 2008. Esto corresponde a una deforestación anual promedio de 89.944 ha/año y 77.647 ha/año, para cada periodo respectivamente. Esta actividad en la provincia de Loja es de - 1,12 %, para el periodo 2000 – 2008 lo que equivale a 3.678 ha/año (MAE, 2012).

En cuanto a la deforestación total neta anual promedio a nivel de Ecuador según el estudio realizado por MAE en el 2015 sobre datos de bosques, ecosistemas, especies, carbono y deforestación del Ecuador continental, se dan cerca de 4 7497 ha/año, con una tasa anual promedio de - 0,37 % desde el año 2008 – 2014; y para la provincia de Loja una deforestación anual de 1.815 ha/año para el mismo periodo.

En el Programa Integral Amazónico de Producción de Bosques y Producción Sostenible, realizó un estudio sobre la deforestación en el Ecuador 1990-2018, identificó a los agentes y factores que explican los cambios en la cobertura forestal nativa en 50 Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHDs) del Ecuador entre 1990 y 2018, con énfasis en el período 2014-2018. El estudio se realizó de acuerdo a las zonas de las cuencas, subcuencas o valles, correspondiente: (Fuente: PIAPBPS, PNUD 2021).

Puyango (ZPHD 38) Ubicación. - Incluye las parroquias de Colaisaca, Utuana, San Pedro de La Bendita, Celica, Cruzpamba, Nambacola, Purununa, Sacapalca, Larama, La Victoria, Sabiango, Catacocha, Cangonamá, Guachanamá, Lauro Guerrero, San Antonio, Casanga, Yamana, Sozoranga, Nueva Fátima Y Tacamoros en la Prov. de Loja. Tiene una extensión aproximada de 2.827,6 Km2 (1.1 % del Ecuador Continental). Tabla n° 36 y Mapa n° 10.

Tabla 36: Balance forestal 2016-2018

ZPHD	37
	CUENCA MEDIA DEL RIO CATAMAYO
REGIÓN	SIERRA
ÁREA (Has)	282732
% ECUADOR CONTINENTAL	1,1
% DEFOR NETA ECUADOR 2016-2018	0,9
BOSQUE ORIGINA (% DE ZPHD)	83,8
REMANENCIA 2018 (% BOSQUE ORIG)	42,04
BALANCE FORESTA 2014-2016 (Has/Km2)	0,1
BALANCE FORESTAL 2016-2018 (Has/Km2)	-0,3
INTENSIDAD DEFORESTACIÓN 2016-2018	1,1
ÍNDICE DE CAMBIO USO SUELO	-0,066
MECANISMO DE DEFORESTACIÓN	EXPANSION

Fuente: Estudio ZPHDs - PIAPBPS, PNUD 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 10: Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHDs) entre 1990-2018

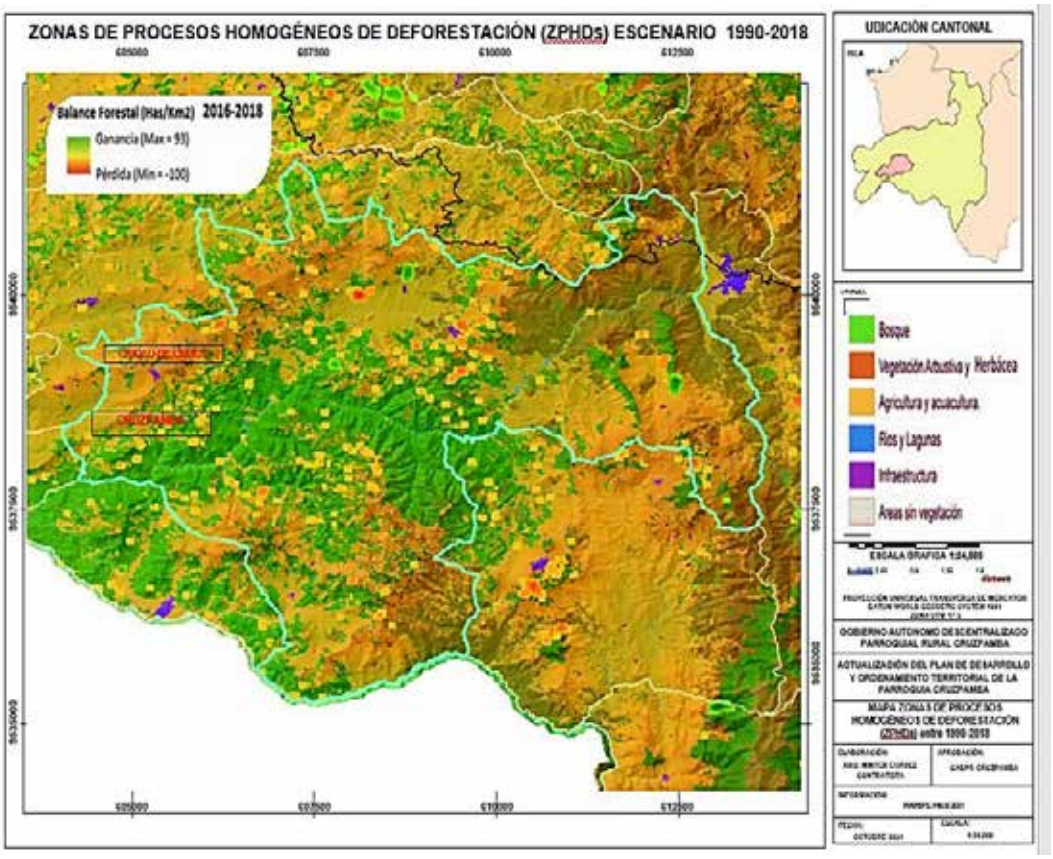

Fuente: Estudio ZPHDs - PIAPBPS, PNUD 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Se identificaron el área de estudio es de 282.732,00 ha, con deforestación neta 2016-2018 de 0,9%, intensidad de deforestación 1,1. En la tabla n° 37 y mapa n° 11 se detallas los cambios probables del suelo por la deforestación en el área parroquial-ZPHD 37 al año 2030.

Tabla 37: Calidad del suelo

Indice de calidad de suelo	Escala	Clase
Muy alta calidad	0,80-1,00	1
Alta calidad	0,60-0,79	2
Moderada calidad	0,40-0,59	3
Baja calidad	0,20-0,39	4
Muy baja calidad	0,00-0,19	5

Fuente: Agronomía Mesoamericana On-
line versión ISSN 2215-3608 Print versión ISSN 1659-1321,
vol.24 n.1 San Pedro Jun. 2013.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 11: Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHDs) escenario 2030

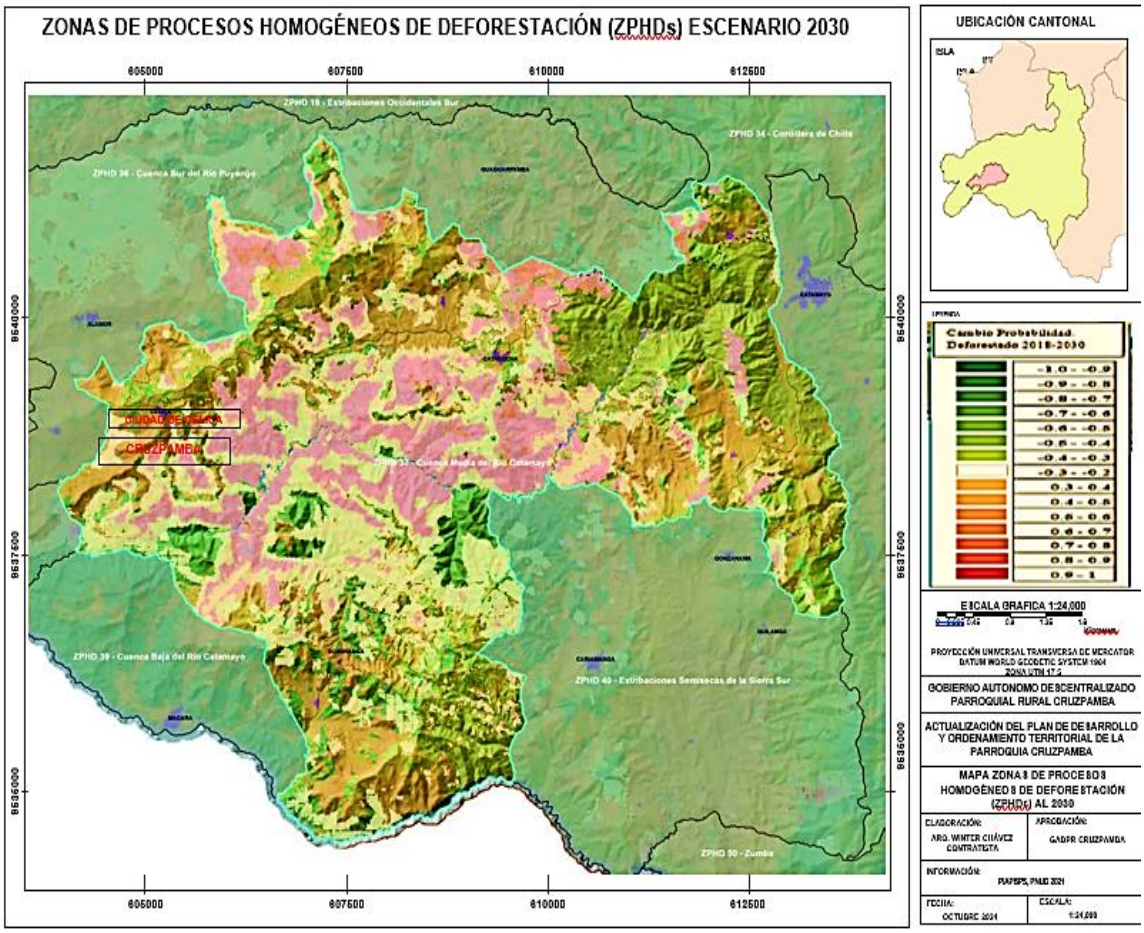

Fuente: Estudio ZPHDs - PIAPBPS, PNUD 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.3.1. Patrimonio forestal.

Lamprecht (1990), estima que aproximadamente 530 millones de hectáreas a nivel mundial pertenecen a los bosques secos tropicales ubicadas especialmente en África al sur del Sahara, Kenia, Tanzania y Zimbabwe. En el norte y centro de América, existen bosques secos principalmente a la sombra de lluvias de las cordilleras que se extienden desde México hasta Costa Rica. En la franja del Océano y Pacífico, estos bosques son mucho más frecuentes en Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil. Los bosques secos también se encuentran dispersos en muchos valles montanos tropicales.

Bosque seco. Sierra et al., (1999) manifiestan que las formaciones vegetales con bosques secos en la región costera del Ecuador, son: sub-región norte, sector de tierras bajas: bosque semideciduo de tierras bajas, matorral seco de tierras bajas; en la sub-región centro: sector de tierras bajas son: bosque semideciduo de tierras bajas, bosque deciduo de tierras bajas, matorral seco litoral; en el sector de la cordillera costera son: bosque semideciduo piemontano; sub-región sur, sector de tierras bajas son: bosque deciduo de tierras bajas, matorral seco de tierras

bajas; en el sector de las estribaciones de la cordillera occidental son: bosque semideciduo piemontano. En la región andina, sub-región norte-sur, en los valles interandinos son: matorral seco montano y espinar seco montano; y en el sector sur de la cordillera occidental: bosque semideciduo montano bajo.

La capacidad de recuperación, el bosque húmedo se recupera fácilmente, no así el bosque seco, aquí interactúan especialmente con la población rural, logrando reducir las necesidades de energía, vivienda, además protege las vertientes, cauces de ríos, quebradas y cultivos (López, 2001).

El bosque seco del sur occidente de Ecuador es parte de la denominada Región de Endemismo Tumbesina, caracterizada por el alto número de especies endémicas (NCI, 2005). Cañadas (1983) indica que del total de la superficie de la provincia de Loja, el 31 % está considerado como bosque seco esto equivale aproximadamente a 3.400 km.

La provincia de Loja, entre 30% y 35% de su superficie está cubierta por bosques: nativos, secos y de montaña; y, páramos. Sin embargo, solo el 2.5% está protegido.

Los bosques secos de Loja (cantones Zapotillo, Macará, Celica, Pindal, Puyango, Paltas y Sozoranga) se estudiaron con intensidad, con el enfoque de unidades de paisaje. Los resultados demuestran que existen 8 comunidades vegetales dentro de cinco tipos de bosque, donde crecen 219 especies de árboles y arbustos. Se reportan 15 especies endémicas. Luego de estos estudios se concluye que los bosques secos de la provincia de Loja son los más continuos y están en buen y mejor estado de conservación que sus similares de Manabí, Guayas, El Oro y el norte peruano. (Aguirre y Kvits, 2005). (Fuente: "Estado Actual de Conservación de los Bosques Secos Pluviestacionales del Suroccidente de la Provincia de Loja", Lauro Montaño-2012)

El patrimonio forestal de la parroquia, venida a menos. En año 2013, aún se identificaban especies forestales maderables y no maderables de manera significativas, son pequeños remanentes de bosque que aún quedan. Como parroquia perteneciente al cantón Celica, miembro de la Mancomunidad Bosque Seco, es una asociatividad de municipalidades del sur occidente de la provincia de Loja, conformada por los Gobiernos Autónomos descentralizados municipales de **Celica**, Macará, Paltas, Pindal, Puyango y Zapotillo, que tiene la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer los procesos de integración entorno a la gestión integrada de los recursos naturales de los cantones y sus parroquias. Entre los años 2020 al 2022 se ha deforestado en el territorio parroquial 11,57 ha. mapa n°: 12. Fuente: http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/

Como proyecto de reforestación con el apoyo del GADMC y el GPL, se ha intervenido en la parroquia con la dotación de plantas de las especies siguientes: Aguacate, café, maderables

Mapa 12: Deforestación 2020-2022

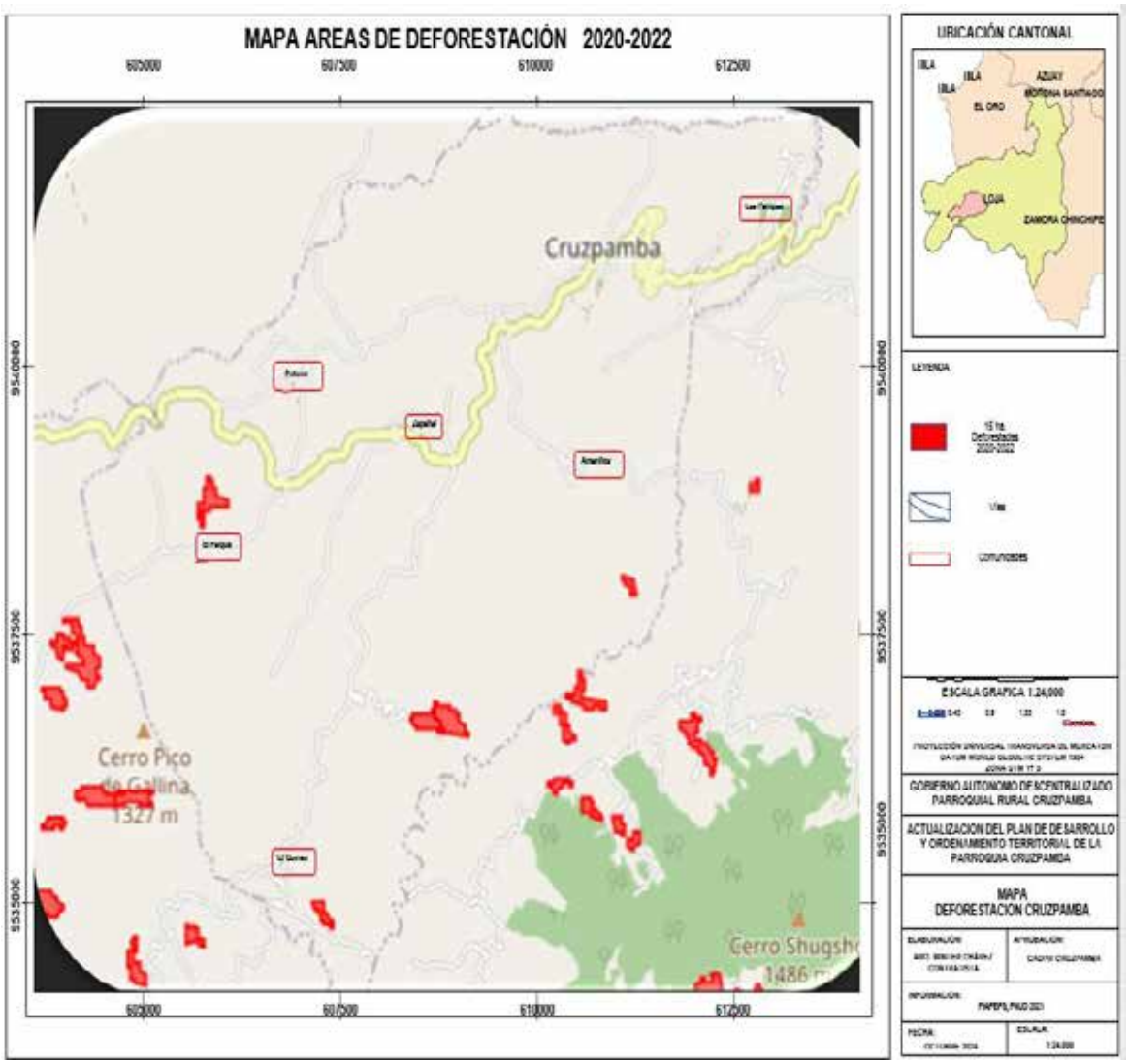

Fuente: http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/-SNI-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En el Territorio parroquial se encuentra una variedad de especies arbóreas de importancia económica y alimenticia. Tabla n° 38.

Tabla 38: Especies maderables

Nombre del árbol	Nombre científico	Familia	Usos	Reproducción (semilla, natural)
Aguacate	Persea americana	LAURACEAE	Madera	Semilla
Algarrobo	Prosopis juliflora	MIMOSACEAE	Madera	Semilla
Almendro	Prunus amygdalus	ROSACEAE	Madera	Semilla
Amarillo	Centrolobium ochroxylum	BERBERIDACEAE	Madera(viga s)	Semilla
Balsa	Ochroma pyramidale	Malvaceae	Madera	Semilla

Casarina	Prunus dulcis	ROSACEAE	Madera	Semilla
Cedro	Cedrela odorata	MELIACEAE	Madera	Semilla
Ceibo	Ceiba trichistranda	BOMBACACEAE	Lana, alimento	Semilla
Cerezo	Prunus sp.	*PRUNUS* AVIUM	Madera	Semilla
Checo	Sapindus saponaria	SAPINDACEAE	Madera	Semilla
Ciruela	Prunus domestica	ROSACEAE	Madera	Semilla/estaquillas
Eucalipto	Eucaliptus globulus	MYRTACEAE	Madera	Semilla/estaquillas
Faique	Acacia macracantoa	MIMOSACEAE	Madera, forraje	Semilla
Guaba blanca	Inga vera	FABACEAE	Madera, forraje	Semilla
Guácimo	Guazuma unmiflora	STERCULIACEAE	Poste	Semilla natural
Guadua	Guadua angustifolia	POACEAE	No maderable	Chusquin, trozas
Gualape	Cupressus guadalupensis	CUPRESSACEAE	Madera	Semilla
Guanábana	Annona muricata	ANNONACEAE	Madera	Semilla
Guapála	Simira ecuadorensis	RUBIACEAE	Madera-arbusto	Semilla
Guarapo	Terminalia valverdeae	CUMBRETACEAE	Madera	Semilla
Guayaba	Psidium guajava	MYRTACEAE	Madera	Semilla
Guayacán	Tabebuia guayacan	BIGNONACEAE	Madera	Madera
Higuerón	Ficus jacobii V.	MORACEAE	Agua	Natural
Laurel	Myricapu becens	MYRICACEAE	Madera	Semilla natural
Limoncillo	Zanthoxylum fagara	RUTACEAE	Madera	Semilla natural
Mata palo	Ficus benjamina	MORACEAE	Madera	Semilla natural
Matapalo	Phoradendron subtrinervum Rusby	PLYGONACEAE	Agua	Natural
Nogal	Juglans neotropica	JUGLANDACEAE	Madera	Semilla natural
Overal	Cordia lutea	BORAGINACEAE	Madera, forraje	Semilla
Pasallo	Eriotheca ruizi	MALVACEAE	Madera	Semilla natural
Pega – pega	Triumfetta semitriloba Jacq.	TILIACEAE	Madera	Semilla
Polo-polo	Cochlospermun	BIXACEAE	Madera	Semilla
Porotillo	Erythrina velutina Willd	FABACEAE	Madera	Semilla
Pretino	Cavanillesia platanifolia	BOMBACACEAE	Poste	Semilla natural
Roblón	Triplaris cumingiana	FABACEAE	Nada	Natural
Sauce	Sálix sp.	SALICACEAE	Madera	Semilla
Sota	Maclura tinctoria	MORACEAE	Madera	Semilla
Vainillo	Cassia spectabilis	FABACEAE	Madera	Semilla
Zambumba	Ficus sp	ANACARDIACEAE	Forraje	Semilla

Fuente: Informe técnico de las Unidades de Paisaje del Bosque Seco, 2013; (PDOT Cruzpamba 2019-2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 10: Especies

Nombre del árbol: Ceibo
Nombre científico: *Ceiba trichistandra* (A. Gray)*
Familia: BOMBACACEAE

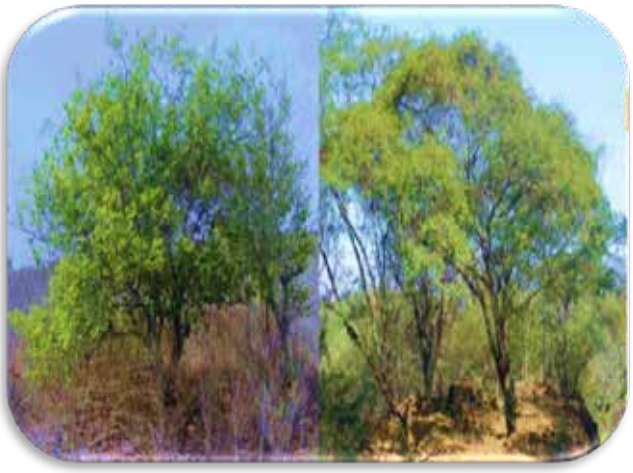

Nombre del árbol: Faique
Nombre científico: *Acacia macracantha**
Familia: MIMOSACEAE

Nombre del árbol: Algarrobo
Nombre científico *Prosopis juliflora**
Familia: MIMOSACEAE

Nombre del árbol: Bambú
Nombre científico: *Guadua Angustifolia Kung*
Familia: POACEAE

Fuente: https://ecuador.inaturalist.org/places/29862, biblio.flacsoandes.edu.ec y JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Otras especies de gran importancia es la existencia de una variedad de plantas medicinales, como recursos fitogenéticos de uso local y de etnobotánica de la parroquia. Tabla n° 39

Tabla 39: Especies no maderables - medicinales

Nombre Común	Nombre científico	Uso	Preparación	Sirve para Curar
Albahaca	Ocinum basilicum L.	Medicinal	Agua aromática	Nervios
Geranio	Geranium	Repelente	Perfume	Mosquitos
Hierbabuena	Mentha spicata	Medicinal	Agua aromática	Estomago
Hierba luisa	Cymbopogon citratus (DC.)Stapf	Medicinal	Agua aromática	Estomago
Hinojo	Foeniculum vulgare P.Mill.	Medicinal	Agua aromática	Colesterol, estomago

Llantén	Plantago major L.	Medicinal	Agua aromática	Riñones
Malva-Olorosa	Alcea rosea	Pelargonium odoratissinum Aiton	Medicinal	Agua aromática
Manzanilla	Matricaria chamomilla L.	Medicinal	Agua aromática	Estomago
Matico	Piper anduncum L.	Medicinal	Hacen infusión	Para heridas y golpes
Menta	Menthapiperita L.	Medicinal	Agua aromática	Estomago
Mortiño	Vaccinium meridionale	Medicinal	Agua aromática	Fiebre, cólicos…
Noni	Morinda citrifolia,	Medicinal	Agua aromática	Antinflamatorio, analgésico
Orégano	Origanum vulgare	Medicinal	Agua aromática	Estomago
Ortiga	Urtica dioica	Medicinal	Agua aromática	Diurética y depurativa
Piñón	Jatropha curcas L.	Medicinal	Agua aromática	Estomago
Ruda	Ruta graveolensL	Extracto con aguardiente	Mal aire	Extracto con aguardiente
Sábila	Aloe vera	Medicinal	Licuado	Purificante y desinfectante
Sagurache	Amaranthus sp	Medicinal	Extracto	Nervios
Sauco	Sambucus nigra	Medicinal	Agua aromática	Antioxidante, colesterol
Tilo	Tilia platyphyllos	Medicinal	Infusión	Para la gripe
Toronjil	Melissa offininalis L.	Medicinal	Medicinal	Nervios, insomnio, relajante
Valeriana	Valeriana microphylla Kunth.	Medicinal	Medicinal	Nervios
Violeta	Viola odorata	Medicinal	Medicinal	Acné, mucosa oral

Fuente: Informe técnico de las Unidades de Paisaje del Bosque Seco, 2013; (PDOT Cruzpamba 2019-2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la parroquia

✓ Deforestación, degradación del ecosistema, desarrollo agrícola, otras actividades antrópicas:

- El reemplazo de vegetación natural por cultivos de ciclo corto (maíz) en casi la totalidad del territorio.
- Amenazas, principalmente por el crecimiento urbano de la cabecera parroquial
- Susceptibilidad del suelo, al proceso de erosión, pone presión de degradación de este recurso, con problemas de fertilidad y toxicidad, la continuidad de prácticas agrícolas inadecuadas puede afectar en el mediano y largo plazo la productividad agrícola y/o agroforestal.
- No se cuenta con el apoyo de la mancomunidad bosque seco
- No se cuenta con manejo forestal sostenible a nivel de territorio
- No se cuenta con base de dato de los activos forestales maderables y no maderables en la actualidad.

2.2.4. Suelos

El suelo forma un sistema abierto a la atmósfera y la corteza que almacena de forma temporal los recursos necesarios para los seres vivos. La disponibilidad de estos recursos (agua, energía, nutrientes minerales, etc.) depende de la intensidad y velocidad de los procesos de intercambio entre el suelo y el resto de compartimentos de los sistemas ecológicos (Jordán, 2010).

Aproximadamente el 70% de los suelos de la parroquia, están destinados al cultivo de maíz, maní y en menor porcentaje se cultiva hortalizas, fréjol, yuca, poroto, guineo, café, zapallo, entre otros productos agrícolas.

La taxonomía de suelos es un sistema cuantitativo basado en las propiedades del suelo que se pueden observar o medir, organizado en una jerarquía basada en seis categorías comenzando con 12 amplios órdenes de suelo y estrechándose en especificidad a más de 23 mil series.

Órdenes del suelo: Alfisol. Andisol. Aridisol. Entisol. Gelisol. Histosol. Inceptisol. Molisol. Oxisol. Esporozoo. Ultisol. Vertisol.

Los problemas de degradación por cambio de uso de suelo se observan con mayor magnitud en las regiones: Amazónica, Interandina y Costa, además se estima que el 47.9% de suelo de toda la superficie del Ecuador son vulnerables a erosión especialmente por actividades agropecuarias. El potencial problema de erosión se sitúa en la cordillera de los Andes Ecuatorianos en la que existen pendientes de 50 y 70% donde su condición natural ha sido afectada por la eliminación de la cobertura vegetal por un uso antrópico (MAE et al., 2008). La degradación del suelo por el inadecuado uso es 90.000 has es decir el 0.33% de toda la superficie del Ecuador, presentándose con mayor magnitud en la frontera con Perú que corresponden a áreas secas semidesérticas del litoral (Esmeraldas, El Oro, Manabí y parte del Guayas) y en los valles secos interandinos en las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha y Loja. (MAE et al., 2008).

La extensión de superficie de pastos y el uso de suelo para la agricultura en terrenos no aptos son algunos de los problemas ambientales más latentes en el Ecuador debido a la creciente demanda de productos lácteos y cárnicos, por otro lado en la Sierra ecuatoriana las políticas y la facilidad de otorgar minifundio y latifundios estimularon el cambio de uso de suelo en el Ecuador, además, la producción de cultivos básicos tiene una gran demanda en ascenso en la que se ve afectado el suelo por sobre explotación y por ende sufre procesos erosivos (Gondard et al., 1988).

Categorías/tipos, textura y estructura del suelo.

Los suelos de la Provincia de Loja de una manera general tienen las siguientes características:

- Se encuentra predominio de la fracción de arcilla en los horizontes (30%-50%).
- El PH de los suelos oscila entre neutro a alcalino (7-8).
- La disponibilidad de materia orgánica (M.O.) y nitrógeno es media, el contenido de fósforo es bajo generalmente y la provisión de potasio es alta especialmente en áreas secas y tropicales.

Hay una significativa área de suelos aluviales bien desarrollados. El desgaste acelerado que sufren los suelos en las fuertes pendientes, determina la presencia en gran parte de ellas de Entisoles e Incentisoles que representan suelos jóvenes carentes de características pedogenéticas, pero que no son necesariamente malos. (Fuente: https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea02s/ch17.htm#TopOfPage=

Las categorías de suelos identificados en la parroquia rural Cruzpamba de acuerdo a los mapas de órdenes de suelo en el Ecuador, son:

1.- ALFISOLES, Suelos con horizontes en profundidad enriquecidos en arcilla, forman capas muy duras. Impiden la penetración de las raíces y son de fertilidad de moderada a alta.

2.- ANDISOLES, son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente (< 0,90 g/cm3).

Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad. Generalmente, si están cercanos a los volcanes, su textura es gruesa y si están alejados de ellos, la textura es más fina como limosa o franco limoso.

En Ecuador estos suelos abarcan una superficie de 3 819 796 ha, que representan el 19% del territorio nacional cartografiado. Se ubican predominantemente en los relieves de las vertientes externas de la cordillera occidental y en los relieves del gran cono tabular de la llanura costera.

3.- INCEPTISOLES, son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.

También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo.

En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector

agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano.

En el Ecuador estos suelos tienen una gran distribución geográfica, siendo los más representativos, ocupando 8 571 823 ha que representa un 35% del área cartografiada; cubriendo un sin número de unidades paisajísticas y bajo diferentes tipos de cobertura siendo los bosques, pastizales y cultivos los más representativos.

4.- ENTISOLES, Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad. La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento; sin embargo, existen suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento a una agricultura intensiva.

Estos suelos ocupan una superficie de 1 324 302 ha, que representa el 6% del territorio nacional cartografiado, situándose una gran parte de ellos en pendientes fuertes (>40 a 70%) de los relieves montañosos. Cabe mencionar que 520 573 ha presentan una vocación agropecuaria.

A nivel parroquial se identifica tres categorías de suelo con las siguientes áreas: Afisoles 9,3 ha, Andisoles 1,07 ha (4,00%), Entisoles 2,55 (9,50%) y Inceptisoles 13,42 (50%). Tabla n° 40 y mapa n° 13.

Tabla 40: Taxonomía

ORDEN	DERIVACION	CONNOTACION	KM2	PORCENTAJE
AFISOLES:	(Ando, negro)	Suelos con horizontes en profundidad enriquecidos en arcilla y son de fertilidad de moderada a alta.	1,34	5,00%
ALFISOLES			8,05	30,00%
ANDISOLES	(Ando, negro)	Propiedades ándicas y suelos volcánicos	1,07	4,00%
ENTISOLES	(recten, reciente)	Perfil poco desarrollado	2,55	9,50%
INCEPTISOLES	(inceptum) Tipyc-haplusteps	Grado de desarrollo incipiente o pobre	13,42	50,00%
NO APLICA		Poblados	0,40	1,50%
		Total	26,84	100,00%

Fuente: https://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/https:/-**MAPA DE ÓRDENES DE SUELOS DEL ECUADOR**

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 13: Categorías del suelo

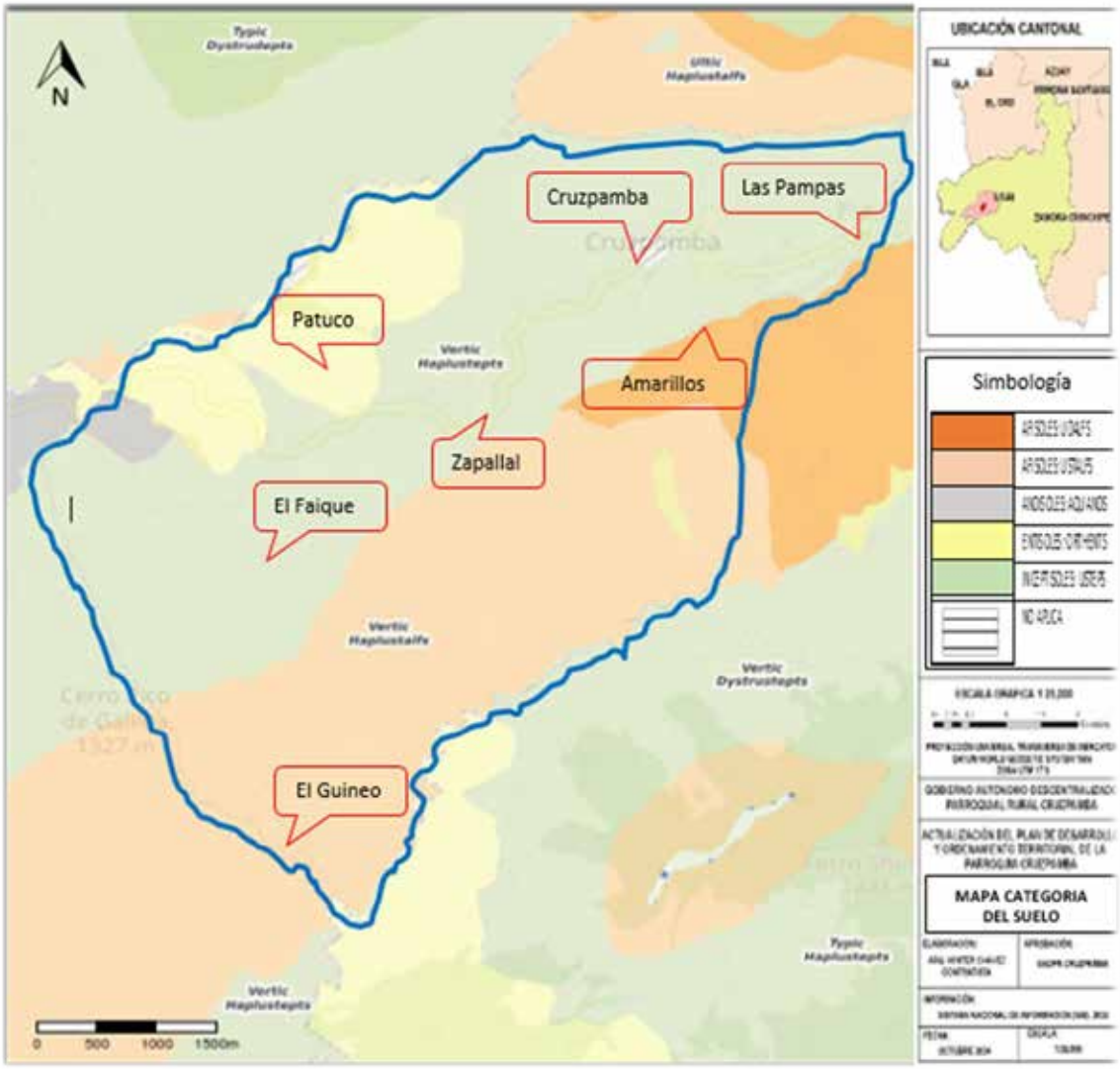

Fuente: https://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/https:/-**MAPA DE ÓRDENES DE SUELOS DEL ECUADOR-SNI**
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.4.1. Textura

La textura es una expresión sintética de las características de cada horizonte que dependen de la proporción de los distintos tamaños de la partícula, es decir, se define como el porcentaje en peso del suelo mineral que queda comprendido en varias fracciones de tamaño de partículas (partículas de diferentes tamaños). Estas fracciones texturales son: arena (2 a 0,05 mm), limo (0,05 a 0,002 mm) y arcilla (<0,002 mm) (De La Rosa, 2008).

El Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica -SIGTIERRAS- (2014), sintetiza en el siguiente cuadro las características de las clases texturales en vista a su comportamiento referente a la labranza. Tabla n°41

Tabla 41: Características de las diferentes texturas en referencia a la labranza

SUELOS TEXTURA	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES RELEVANTES	COMPORTAMIENTO CON INFLUENCIA EN LA LABRANZA	
		POSITIVO	NEGATIVO
ARENOSOS	▪ Partículas gruesas (2 a 63 µm) ▪ Estructura grano simple ▪ Sin adhesión, no plástico ▪ Poros 35 – 40% sobre todo grueso y medios < 50 µm	▪ Alta permeabilidad ▪ Entrada de maquinaria pesada en cualquier condición	▪ Hidrofobia /repelencia ▪ Erodabilidad
LIMOSOS	▪ Partículas finas (63 – 2 µm) ▪ Estructura débil ▪ Poca adhesión y plasticidad ▪ Poros -40%, s.t. medio y fino 10 a <0,2 µm	▪ Permeabilidad moderada a lenta	▪ Dispersable por humedad ▪ Sellado y encostramiento ▪ Fácilmente erodable
ARCILLOSOS	▪ Partículas muy finas (< 2 µm) ▪ Micro-agregados muy estables ▪ Alta adhesividad ▪ Macro-estructura estable ▪ Poros -40-45%, s.t. fino a muy fino 0,2 µm	▪ Resistente a erosión	▪ Hinchamiento/ encogimiento ▪ Permeabilidad muy lenta ▪ Difícil la labranza en húmedo ▪ Formación de piso de arado ▪ Consistencia muy dura en seco
FRANCOSOS	Mezcla de las clases texturales antes descritas; características prominentes correspondiente a la clase textural predominante		

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La estructura del suelo se define por la forma en que se agrupan las partículas individuales de arena, limo y arcilla. Por su transformación actúan factores físicos, químicos y biológicos. Podemos resumirla en: rocoso, arenoso, limoso, arcilloso, franco y humífero.

En el territorio parroquial, la textura y estructura del suelo se encuentra distribuida o agrupada según sus clases y subclases texturales y/o estructurales, toca por identificar tácitamente por medio de un mapeo de suelo, sin embargo, en su mayoría del territorio parroquial es de origen volcánico o son identificado en el relieve, en suelos con pendiente fuertes hasta plana.

2.2.4.2. Relieve

El relieve concierne a la distribución que adquiere la superficie terrestre, en la que están presentes las diferencias de altura, pendiente, volumen y muy especialmente la forma de ella. De acuerdo al IGM, 2013 Y MAG 2019, la parroquia presenta diferentes tipos de relieve. Tablas n° 42, 43, gráfico n° 11 y mapa n° 14

Tabla 42: Relieve

Relieve	AREA (Km2)	PORCENTAJE
Ligeramente inclinado - media	0,86	3,20%
Fuertemente inclinado - fuerte	11,46	42,70%
Muy inclinado - Muy fuerte	13,97	52,05%
Empinado - escarpada	0,55	2,05%
TOTAL	**26,84**	**100,00%**

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 11: Relieve

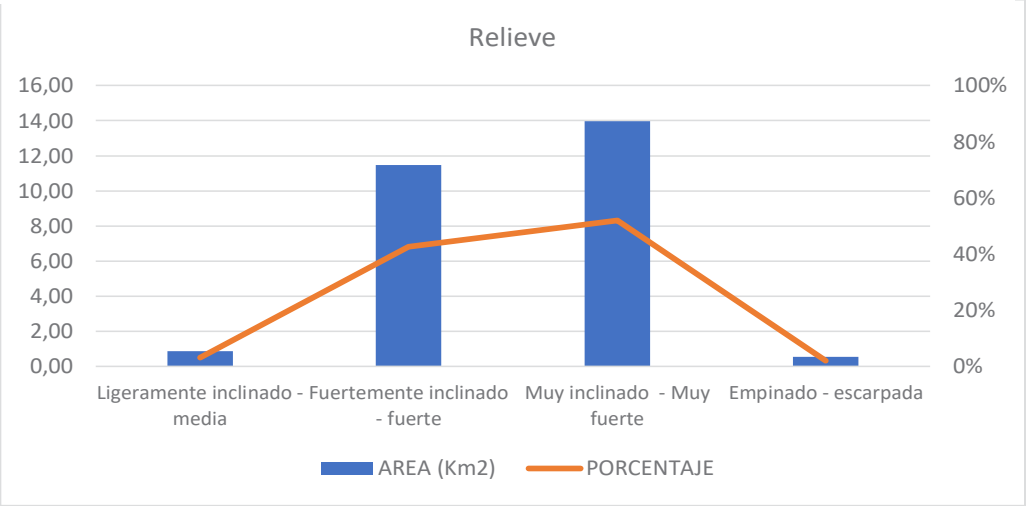

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

El 49% de la parroquia Cruzpamba corresponde a zonas con materiales muy poco o nada fracturados, con pendientes de 30 a 50 %, es decir una amenaza media de movimiento de masas.

El 33,7% son zonas con pendientes de 50 a 100 %, en suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona; es decir, son zonas de alto riesgo de amenazade movimiento en masa.

El relieve de la parroquia es ondulado, elevación “loma” y depresión “valle”. Un 56,17% del territorio presenta una pendiente menor a 24%, áreas donde mayoritariamente se realizan las prácticas agrícolas de cultivos de ciclo corto como el maíz Tabla n° 42. La parroquia de acuerdo a las microcuencas más importantes el relieve morfológico es el siguiente:

- **Microcuenca quebrada Quillusara:** superficie de cuesta, relieve colinado alto y coluvio-aluvial antiguo.
- **Microcuenca Quebrada Antones:** Vertiente de cuesta y relieve colinado alto y muy alto, y frente de cuesta.

En el territorio parroquial se identifican 4 clases de pendientes las cuales se distribuyen en un 3,20 % de pendientes ligeramente inclinadas la cual abarca el 0,86 km²; seguido de pendientes fuertemente inclinado con un 42,70% correspondiente a 11,46 km² del territorio; con pendientes muy inclinadas con un porcentaje de 52,05 % que comprende el 13,97 km² del territorio y un 2.05% de pendientes empinada que representan el 0,55km². Tabla n° 43 y mapa n° 14 (Fuente: PDOT 2019-2023)

Tabla 43: Resumen pendiente por rango

ETIQUETA	RANGO %	TIPO DE INCLINACIÓN
Escarpada	> 100 - 150	Relieves escarpados
Muy fuerte	> 70 - 100	Relieves muy fuertemente disectados
Fuerte	> 40 - 70	Relieves fuertemente disectados
Media a fuerte	> 25 - 40	Relieves mediana y fuertemente disectados
Media	> 12 - 25	Relieves medianamente ondulados
Suave	> 5 - 12	Relieves ligeramente ondulados
Muy suave	> 2 - 5	Relieves casi planos
Plana	0 - 2	Relieves planos
No aplica	-	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 14: Relieve - pendientes

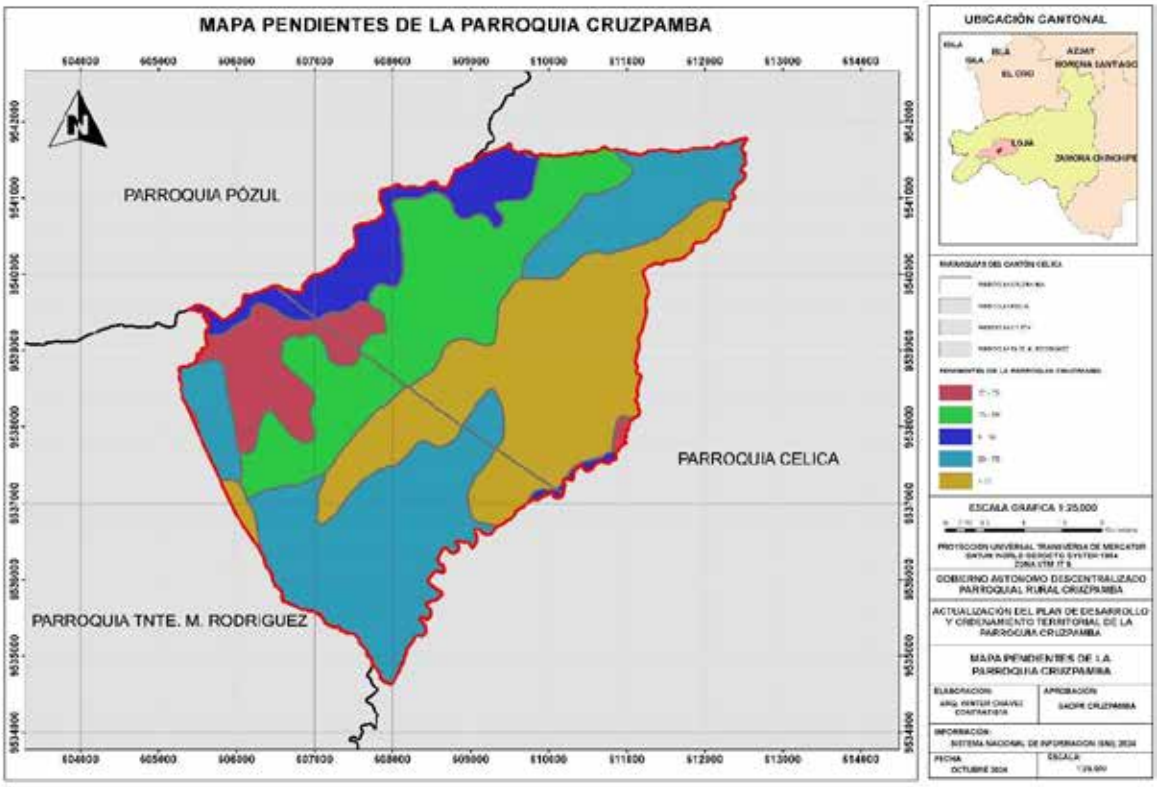

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.4.3. Elevaciones

La parroquia Cruzpamba se ubica en un rango altitudinal de 600 msnm, en la parte baja, hasta los 1200 msnm en la parte alta. Mapa n° 15.

Mapa 15: Elevaciones

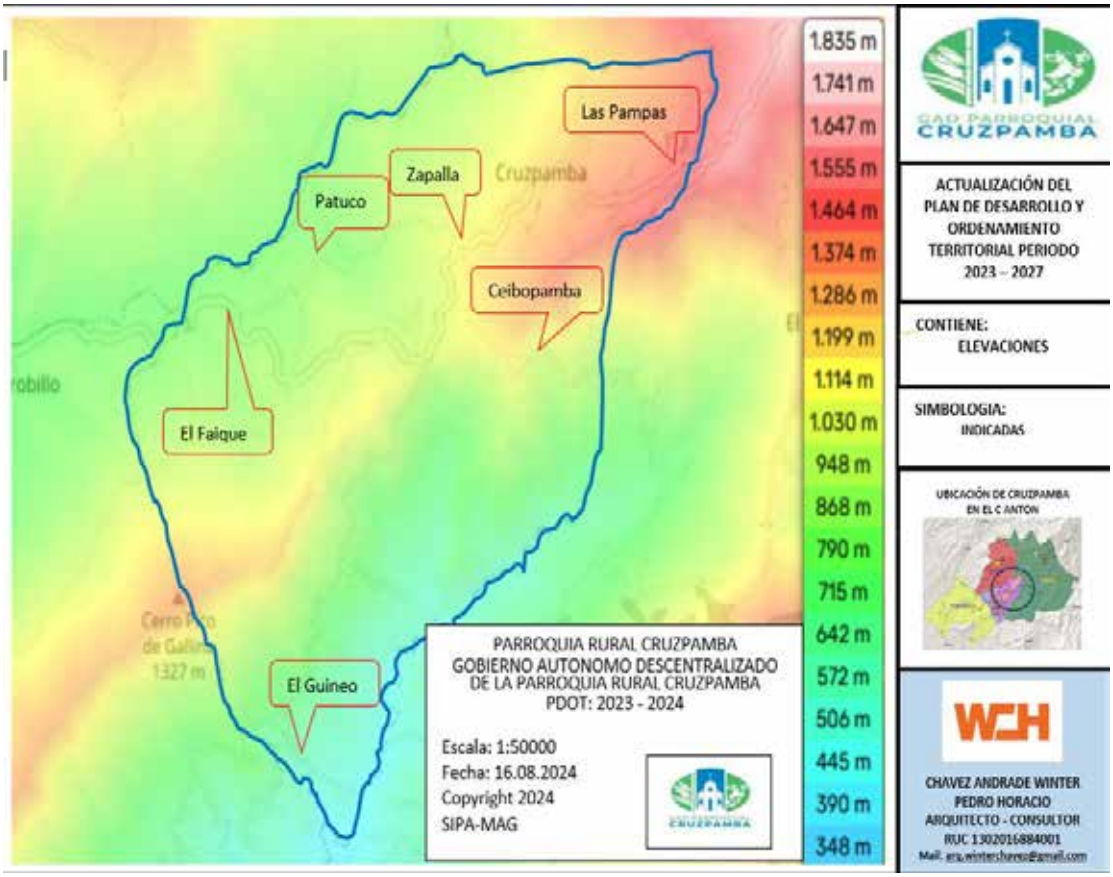

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En la tabla n° 44 y gráfico n°12, se muestra la ubicación referencial de la parroquia Cruzpamba 941 msnm, en cuanto a la altitud, se hace referencia a la ubicación entre la ciudad de Loja, Celica, Macará, Zapotillo, Arenillas 60 msnm y la ciudad de Machala a 6 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 44: Altitudes por ciudad

CIUDADES	ALTITUD/msnm
Loja	2.060
Celica:	1.970
Catacocha	1.874
Pózul	1.700
Catamayo	1.373
Alamor	1.303
Santa Rufina	1.050

Cruzpamba	941
Algarrobillo	755
Sabanilla	650
Macará	425
La Victoria	391
Zapotillo	160
Arenillas	60
Machala	6
Puerto Bolívar	5
Océano Pacífico	0

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 12: Altitudes por ciudades

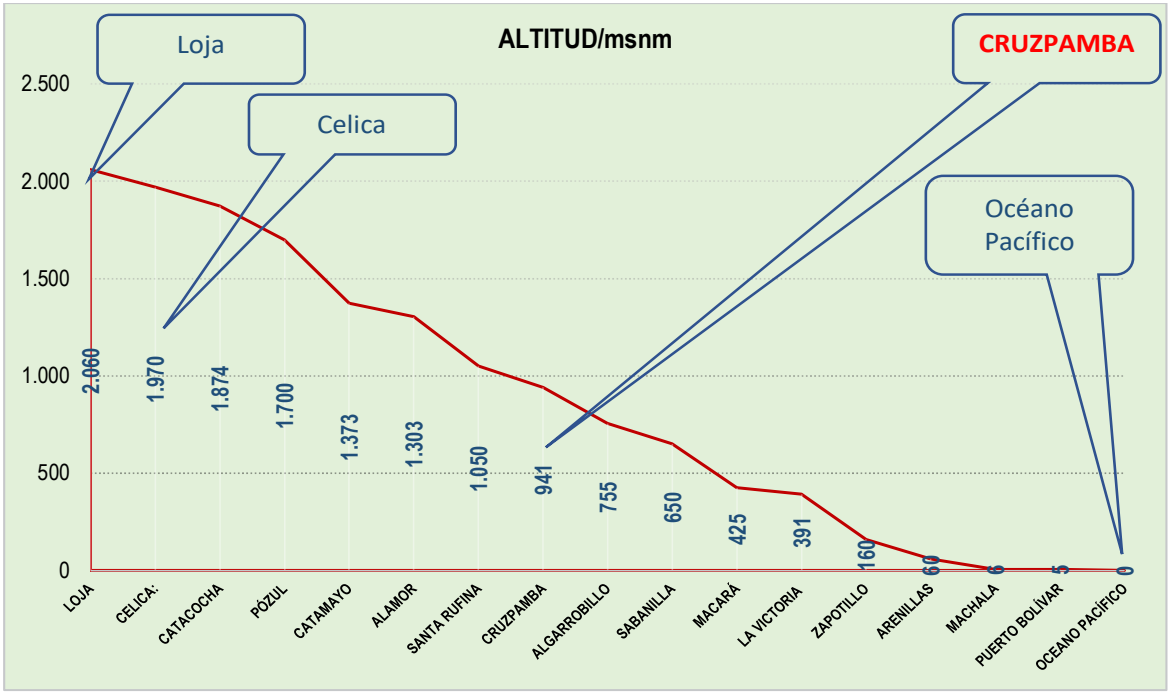

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.4.4. Geología

La geología de Ecuador es un país que tiene la mayor diversidad geológica de la tierra incluye antiguas rocas del Precámbrico y un complejo ensamblaje emblemático de nuevas secciones de corteza de masas terrestres anteriormente unidas, a menudo levantadas como los Andes o transformadas en cuencas. La parroquia Cruzpamba se encuentra dentro de estos accidentes geográficos. Nuestro país ocupa el 0,17 % de la superficie de la corteza terrestre.

La diversidad geológica el territorio nacional forma parte de tres megas estructuras geológicas más importante de nuestro planeta: Sistema Global de Dorsales, del Cinturón Circumpacífico y de la estructura transcontinental paralela a la línea Ecuador y al eje Amazónico.

Gran parte de los terrenos superficiales de la parroquia son suelos volcánicos y aluviales cuaternarios que pueden ser inestables bajo la acción de cargas sísmicas. (Fuente: Geologia-del-ecuador-2024, https://www.calameo.com/read).

Basado en la información proporcionada por el (INIGEMM, 2017) en las hojas geológicas de Alamor y Cariamanga a escala 1.100 000 respecto a la parroquia Cruzpamba se detallan 2 formaciones las cuales se detallan a continuación: (Fuente: Estudio geológico estructural a escala 1:25000 de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja. UNL. FEIRNR. Josselyn Nicole Rodríguez Chamba-2024)

Formación Celica: secuencia volcanoclástica, intercalada con mantos de lava de composición basáltico-andesítica, que generalmente están silicificados, cloritizados y epidotizados en menor grado. Litológicamente son tobas de cristales de composición andesítica con fenocristales subhedrales de piroxeno y hornblenda; brechas tobáceas de composición andesítica, verdosas, con clastos andesíticos; matriz tobácea, con minerales de plagioclasa, piroxenos y vidrio volcánico. Puntualmente intercaladas con mantos de lava basalto-andesíticos. La relación litoestratigráfica con

Formación Ciano: Comprende rocas sedimentarias finamente laminadas, intercaladas con volcánicos. Litológicamente, las rocas sedimentarias contienen intercalaciones de espesores centimétricos a decimétricos de areniscas, limonitas y lutitas de color gris obscuro y en ocasiones gris verdoso. Las areniscas tienen textura psamítica, con clastos de grano fino a medio en estratos de color gris obscuro-crema por el contenido de sílice. Las limolitas son de grano fino, gris obscuro y textura aleurítica. Las lutitas son muy finas y centimétricas. Estas rocas se encuentran silicificadas y en ocasiones contienen carbonatos en la matriz y sulfuros diseminados.

En resumen, La parroquia Cruzpamba en su mayor parte se encuentra asentada sobre la formación Célica (98%), perteneciente al periodo Cretácico, compuesta de lavas andesiticas y basálticas con piroclastos. La formación geológica predominante, que se encuentra en la parroquia Cruzpamba surges y, cuando decanta el material en suspensión del aire. En el sur se encuentra la formación Zapotillo-Ciano (2%) con una potencia, perteneciente al Cretácico compuesta por lutitas, grauvacas y piroclastos. La **limolita** es una roca sedimentaria detrítica que se presenta en varios colores y se caracteriza por tener granulometría del tamaño de limo (entre 0.002 mm. a 0.06 mm.), además, su textura es bien sorteada y mineralógicamente se compone de un 30% de arcilla, feldespatos, cuarzo, micas y óxidos de hierro. Tablas n° 45 y mapa n° 16.

Tabla 45: Fallas geológica - geodinámica

ALERTA	UBICACIÓN	AFECTACIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
ALTA SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA	Disperso en el territorio parroquial, con mayor concentración en el noreste.	Vías, edificaciones y la cabecera parroquial	Riesgo nivel alto y de muy poca frecuencia
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	Cubre la mayor parte del territorio de la parroquia: noreste, este y sur	Vías y edificaciones de la cabecera parroquial	Riesgo nivel medio y de muy poca frecuencia
MODERADA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	Cubre la parte oeste, este y centro del territorio	Ninguna	Riesgo nivel bajo y de muy poca frecuencia

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 16: Geológico de la parroquia

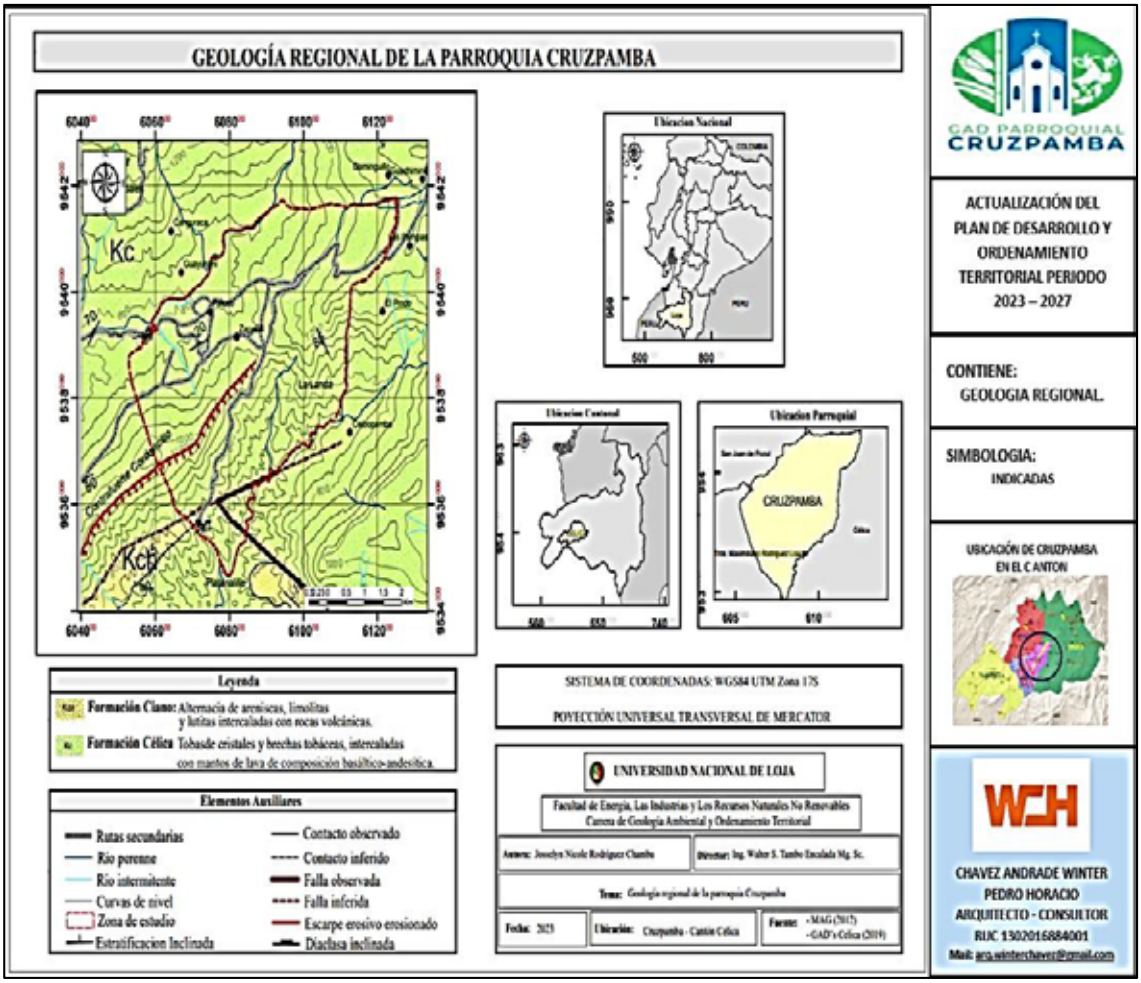

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.4.5. Geomorfología

La geomorfología, corresponde a la división de las unidades de terreno, identificables, por sus propiedades morfológicas (forma de cima, vertiente), morfométricas (pendiente, desnivel relativo, longitud de vertiente), y geológicas que lo hacen única del resto que los rodea.

Combina geografía y de la geología que tiene como objetivo el estudio de las formas de la superficie terrestre enfocado en describirlas, entender su génesis y su actual comportamiento. Por su campo de estudio, la geomorfología tiene vinculaciones con otras ciencias

La parroquia constituida por una parte baja a menos de 230 msnm y alta a 1.300 msnm, determinada por el relieve de la Tierra, que incluye las formas y estructuras de todas las dimensiones, desde continentes y cuencas oceánicas a estrías y alveolos. En el ejercicio se describen cada una de las unidades geomorfológicas y de sus actividades agrícolas. Tablas n° 46 y 47; gráfico n° 13 y mapa n° 17.

Construir modelos geomorfológicos que detallen, a lo largo del tiempo, los procesos destructivos y constructivos que arrojaron como resultado el paisaje terrestre observable, es lo ideal para la parroquia. Dichos procesos se clasifican, de acuerdo a los intereses de la geomorfología, en cuatro categorías, según su naturaleza:

- **Geográficos.** Cuando intervienen en ello los elementos de la geografía como el clima, el suelo, la gravedad, la acción fluvial, marítima o los vientos.
- **Bióticos.** Cuando son consecuencia de la acción de diversas formas de vida no humana, como la vegetación, los microorganismos o los animales que intervienen en numerosos procesos erosivos.
- **Geológicos.** Cuando son los propios de la dinámica de la Tierra, como las placas tectónicas, el vulcanismo, la orogénesis, etc.
- **Antrópicos.** Cuando son fruto de las actividades humanas, ya sea a favor o en contra de los procesos erosivos. Fuente: https://concepto.de/geomorfologia/#ixzz8f2HnXZIM

Según la geomorfología de la parroquia su paisaje muestra superficies en cuenta del 42,3 %, superficie de cuesta, 26,6 % vertiente de cuesta, 12%, relieves colinado alto y 5,9% relieve colinado muy alto dentro de los más característicos y con mayor porcentaje característicos de la zona de estudio. (Fuente: Estudio geológico estructural a escala 1:25000 de la parroquia Cruzpamba, cantón Celica, provincia de Loja. UNL. FEIRNR. Josselyn Nicole Rodríguez Chamba-2024)

Tabla 46: Geomorfología

GEOMORFOLOGÍA-GENESIS	AREA (Km2)	PORCENTAJE
DENUTATIVO	1,20	4,47%
ESTRUCTURAL	19,54	72,80%
TECTONICO EROSIVOS	6,10	22,73%
TOTAL	**26,84**	**100,00%**

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 13: Geomorfología

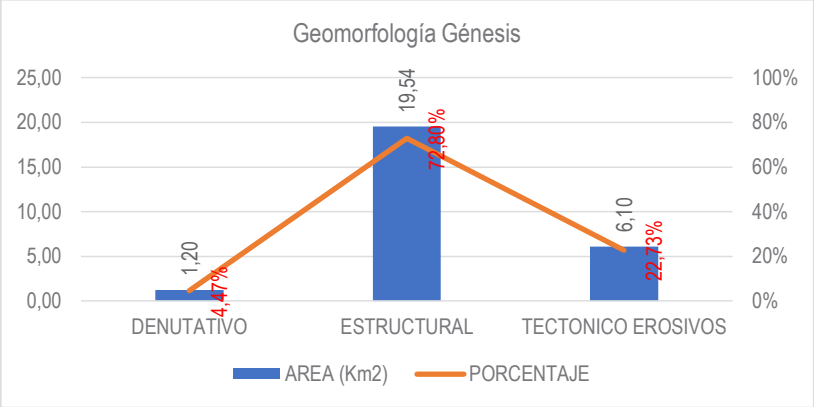

Fuente: Datos CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 47: Unidades geomorfológicas de la parroquia Cruzpamba

RELIEVE	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDADES
CAA: COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	Se forma por la acción del depósito de materiales aluviales sumado a los aportes gravitacionales laterales de las formas colinadas que lo rodean. Presenta materiales detríticos angulosos en matriz areno arcilloso. Este tipo de relieve se encuentra distribuido en el sector de Ceibopamba.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
COLUVIO LUVIAL RECIENTE	Este tipo de relieve se encuentra distribuido en el sector parte baja de Patuco	Cultivo de maíz, maní, frejol.
COLUVION ANTIGUO	Está compuesto por materiales detríticos, transportados desde las partes altas de los relieves y vertientes por acción de la gravedad y depositados en las partes intermedias o al pie de las mismas. Los materiales depositados son clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimíctica en una matriz generalmente arenosa. Morfológicamente en algunos casos se puede identificar la forma de la cima, que generalmente es redondeada, las mismas que se encuentran asociadas a vertientes convexas e irregulares en su mayoría. Este tipo de relieve se encuentra distribuido Sector Cruzpamba.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL	Constituyen niveles de depósito aluvial actual y comprende tanto el lecho del río como el nivel directamente superior (terraza baja), ya que resultan difícilmente discriminables, están sujetos a una dinámica constante especialmente en época lluviosa. Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de la quebrada Quillusara.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
VI: VALLE INDIFERENCIADO	Este tipo de relieve se encuentra distribuido en el sector norte del Guineo límites de la parroquia quebrada con drenaje al río Catamayo	Cultivo de maíz, maní, frejol.
SUPERFICIE DE CUESTA DESTRUIDA	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los sectores: Cruzpamba, Zapallal y Faigue	Cultivo de maíz, maní, frejol.
VERTIENTE DE CUESTA	Este tipo de relieve se encuentra distribuido relieve se encuentra distribuido en el sector de Ceibopamba hacia el sur.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
FRENTE DE CUESTA	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los Este tipo de relieve se encuentra distribuido hacia la parte alta de Zapallal hacia el sur.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
RELIEVE COLINADO ALTO	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios: Zona Alta de la parroquia	Cultivo de maíz, frejol, bosque.
RELIEVE COLINADO MEDIO	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios: Zona Centro y baja de la parroquia. Presenta vertientes irregulares. Presentes en las unidades ambientales correspondientes a Vertientes y Relieves de las Cuencas Interandinas, Macizos Internos de la Sierra Sur; Geológicamente corresponde a la Serie Taquín, Formación Célica, Batolito Tangula, Formación Ciano, Formación Sacapalca,	Cultivo de maíz, maní, frejol, bosque.

	Formación Río Playas. Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de la quebrada Quillusara.	
RELIEVE COLINADO MUY ALTO	Este tipo de relieve está desarrollado sobre andesitas basálticas color verde de la formación Célica, grano dioritas del Batolito Tangula, rocas volcánicas y sedimentarias antiguas del Grupo Cazaderos, rocas volcánicas recientes de la formación Sacapalca y rocas sedimentarias de la Formación Río Playas: Zona baja de la parroquia: Zona Alta de la parroquia, Sector El Guineo.	Cultivo de maíz, bosque.
RELIEVE MONTAÑOSO	Se encuentran desarrollados sobre rocas metamórficas que van desde filitas, esquistos sericíticos, grafitosos, Cuarcíticos y gneis de la serie Zamora, hacia el Norte existen una variedad de tipos de roca que generan este tipo de geoformas; así, encontramos relieves montañosos en los aglomerados de la Formación Sacapalca; en las rocas andesíticas y andesíto-basálticas y tobas andesíticas de la Formación Célica, en rocas intrusivas granodioríticas del Plutón de San Lucas y en rocas que van desde capas no metamorfizadas de limolitas y lutitas, a rocas metamórficas como filitas, esquistos biotíticos y gneis, todas estas pertenecientes a la Serie Zamora. Morfológicamente presentan cimas agudas en su mayoría, asociadas a vertientes rectilíneas y cóncavas; aunque sobre las rocas de la Serie Zamora y rocas Intrusivas se desarrollan también cimas redondeadas y vertientes mixtas e irregulares, se encuentra distribuido en el sector de Ceibopamba	Cultivo de maíz, frejol, bosque

Fuente: PDOT Cruzpamba 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 17: Geomorfología de la parroquia

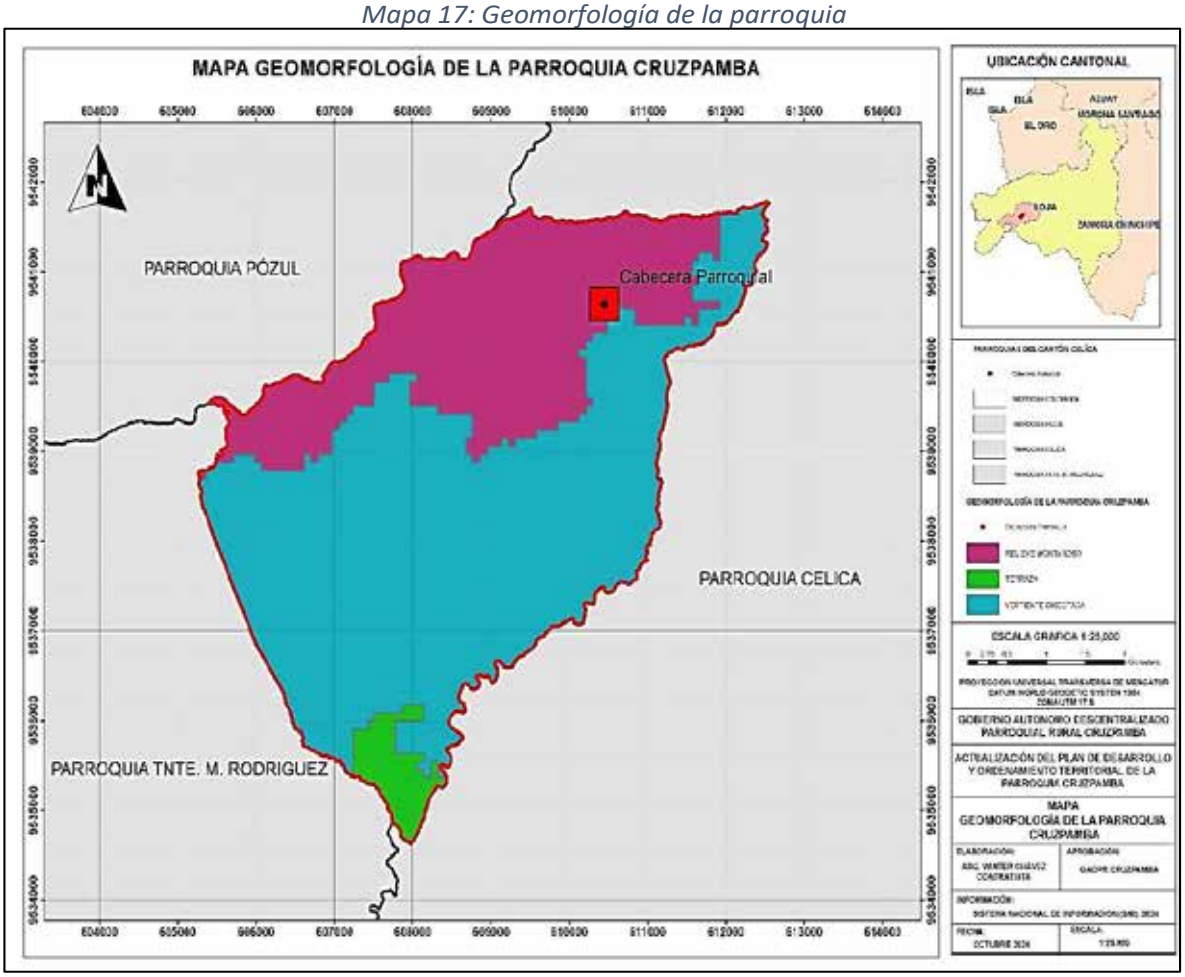

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados uso y cobertura y/o tratamiento. La clasificación, está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de ella. La clasificación de suelos por Clase de Capacidad de uso, es indispensable para mostrar y localizar en forma simple y resumida sus potencialidades y limitaciones para el uso agrícola, ganadero y forestal, tanto en condiciones de riego como de secano. (Zelada & Maquire, 2005).

Dentro de la parroquia, se describe que existen grandes limitaciones en la capacidad de uso del suelo para las diferentes actividades, siendo las tierras de conservación las que ocupar el mayor territorio con el 44,63%, con una superficie de 1.198 ha. Se describe entre las más importantes, las clases de suelo existentes en el territorio parroquial son: (Clase III, IV, V, VI, VII, VIII), considerando la aptitud agrícola, pecuaria, forestal o de conservación de estas características. Las clases de suelos sustentadas en la capacidad de uso de las tierras, se derivan del análisis de factores como: erosión, suelo, humedad y clima (CONALI 2020, SIN, MAG 2019). A continuación, el análisis de las clases de suelo existentes: Tabla n° 48, 49, gráfico n° 14 y mapa n° 18.

Tabla 48: Capacidad de uso de la tierra

CAPACIDAD DE USO DEL SUELO	AREA (Km2)	PORCENTAJE
Clase III: Limitaciones ligeras	3,96	14,75%
Clase IV: Limitaciones Moderadas	0,30	1,12%
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	0,19	0,72%
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	0,31	1,15%
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	8,32	31,00%
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	13,36	49,77%
NA: No aplicable	0,40	1,50%
TOTAL	**26,84**	**100,00%**

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 49: Descripción de las clases de suelo

CARACTERÍSTICAS DE LAS CLASES DE SUELO	DESCRIPCIÓN
Clase III	Las tierras de esta clase se encuentran en pendientes hasta el 25 %, por lo que presentan evidencia de erosión moderada. Son tierras poco profundas a moderadamente profundas, sin a poca pedregosidad que podría limitan las labores de mecanización agrícola, en su mayoría son de texturas: franco arcillosa franco, y franco arcillo-arenosa. En cuanto a la fertilidad los suelos varían de mediana y alta. Pueden presentar drenaje natural bueno a moderado, e incluyen a suelos no salinos, se ubican en zonas secas a muy secas. Por sus características son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad

	de usar prácticas de manejo de suelo y agua.
Clase IV:	Las tierras de esta clase presentan pendientes de 5 al 40 %, con moderadas limitaciones, y pueden o no presentar erosión actual, pudiendo ser ligera y moderada. Los suelos son de texturas: franco, franco arcillosa, y franco arcillo-arenosa; son suelos poco profundos a moderadamente profundos, con fertilidad mediana a alta, sin pedregosidad, drenaje natural de bueno a moderado. Incluyen a suelos no salinos. Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.
Clase V:	Las tierras de esta clase presentan pendientesmuy suaves a media de 2 a 25 %. La textura de los suelos es franco, franco arcillosa, generalmente son superficiales; con drenaje natural mal drenado; sin piedras; no salinos. Son suelos de fertilidad mediana a alta; e incluyen a suelos no salinos. Se encuentran en zonas climáticas secas a muy secas. Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitacionesdifíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.
Clase VI	Estos suelos son de texturas franco a franco arcillosas, y moderadamente profundos, sin pedregosidad, tienen drenaje bueno a moderado, y son de fertilidad de mediana y alta, son suelos no salinos, se ubican en zonas secas. Debido a que se encuentran en pendientes fuertes, entre 40 a 70 %, el uso de maquinaria es restringido, por lo que, las tierras son aptas para aprovechamiento forestal y ocasionalmente pueden producirse cultivos permanentes o pastos.
Clase VII	Los suelos son de texturas: franco arcillosas, drenaje natural de bueno a moderado,poco profundo, sin a frecuente pedregosidad y de fertilidad media y alta, incluyen suelos no salinos, se ubican en zonas secas. Debido a que se encuentran en pendientes fuertes, entre 40 y 70 %. Muestran limitaciones para el laboreo, especialmente por presentarse en su mayor parte en pendientes fuertes (40 a 70 %), por tal motivo, muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.
Clase VIII	Corresponden a tierras con pendientes desde 12 hasta mayor al 70 %, son suelosmuy superficiales, superficiales, poco profundos moderadamente profundos, sin y abundante pedregosidad, de texturas franco, franco arcillosas, franco arenosas, tienen fertilidad muy baja, mediana y alta, son no salinos, ubicados en zonas húmedas a secas, muy secas y áridas, tienen bueno, moderado, mal drenado y excesivo drenaje. Estás áreas se deben mantener con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 14: Capacidad de uso de la

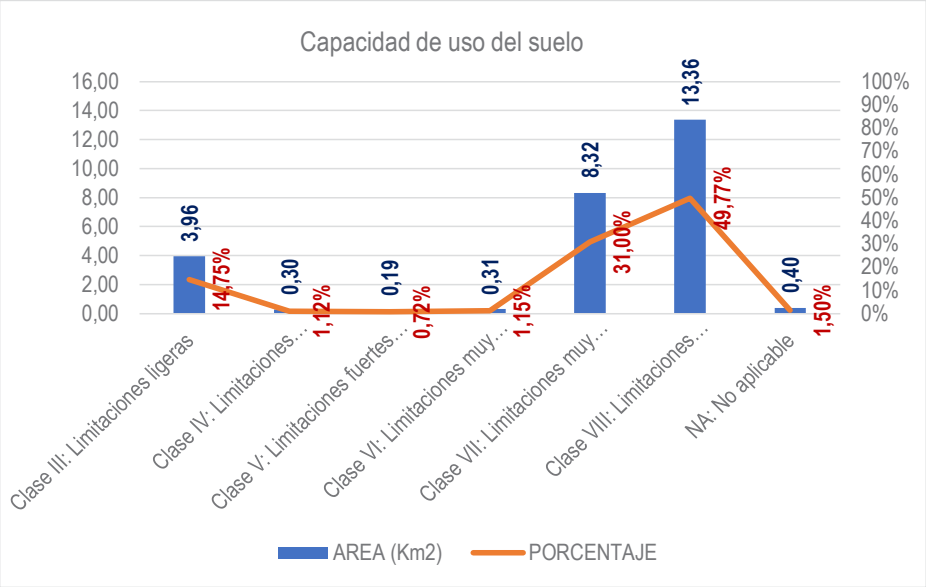

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 18: Capacidad de uso de la tierra

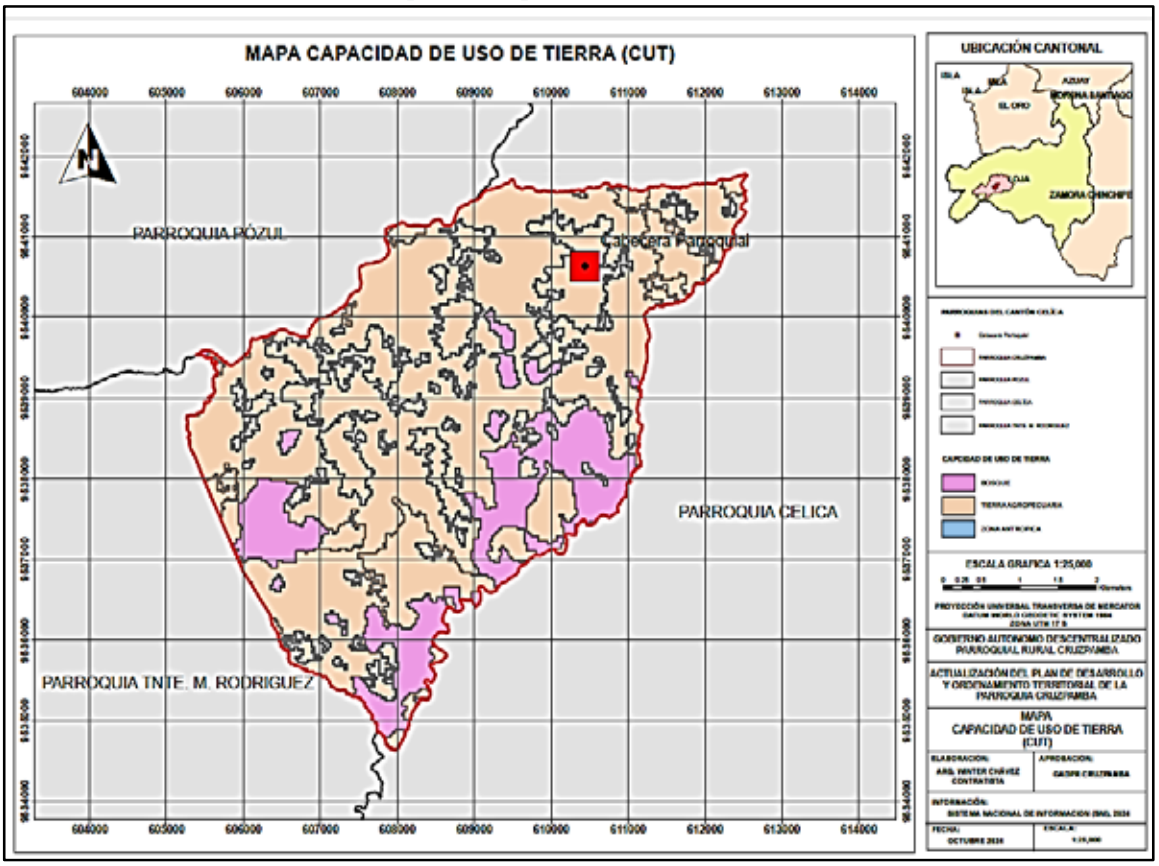

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales (Guarachi, 2001).

El territorio parroquial la aptitud del suelo agrícola, se divide en ocho unidades, representando que el 38,49% es bosque nativo, el 30,14% pastizal, el 26,65% es mosaico agropecuario, entre los más significativos, dando como resultado en altos porcentajes, que su cobertura está entre pastizales y mosaico agropecuario. Para una mejor apreciación a continuación presentamos una tabla con los detalles y un mapa con los detalles. Tabla n°50, gráfico n° 15 y mapa n° 19

Tabla 50: Aptitud del suelo

APTITU DEL SUELO	AREA (Km2)	PORCENTAJE
B1: BOSQUE DE PRODUCCION	2,15	7,99%
B2: BOSQUE DE PROTECCION	19,73	73,43%
C3: CULTIVOS SEMIPERMANENTES	0,56	2,10%
C4: CULTIVOS PERMANENTES	0,81	3,00%
P: PAZTIZALES	1,07	4,00%
S: SIN USO AGROPECUARIO	2,15	7,99%
NA: NO APLICA	0,40	1,50%
TOTAL	26,87	100,00%

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 15: Aptitud del suelo

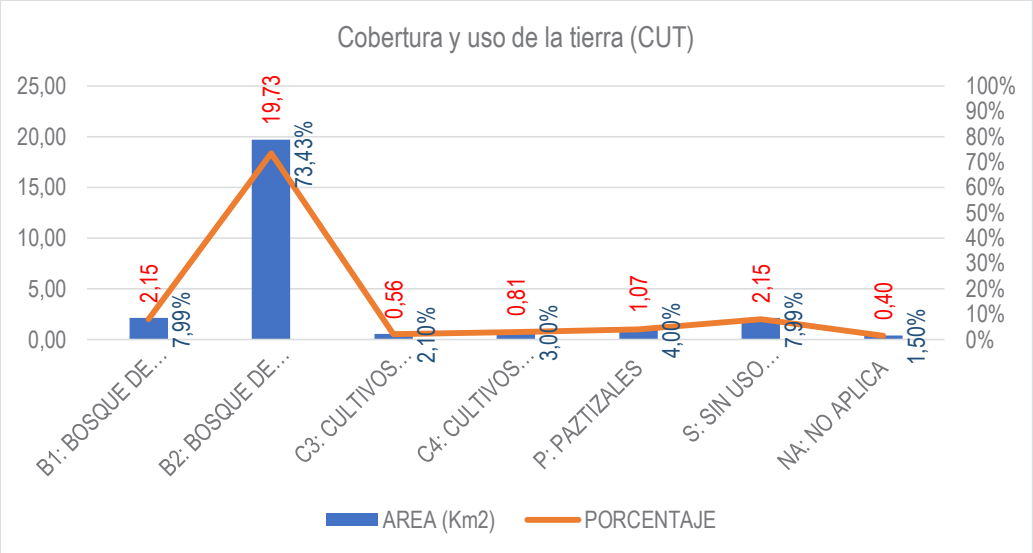

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 19: Aptitud del suelo

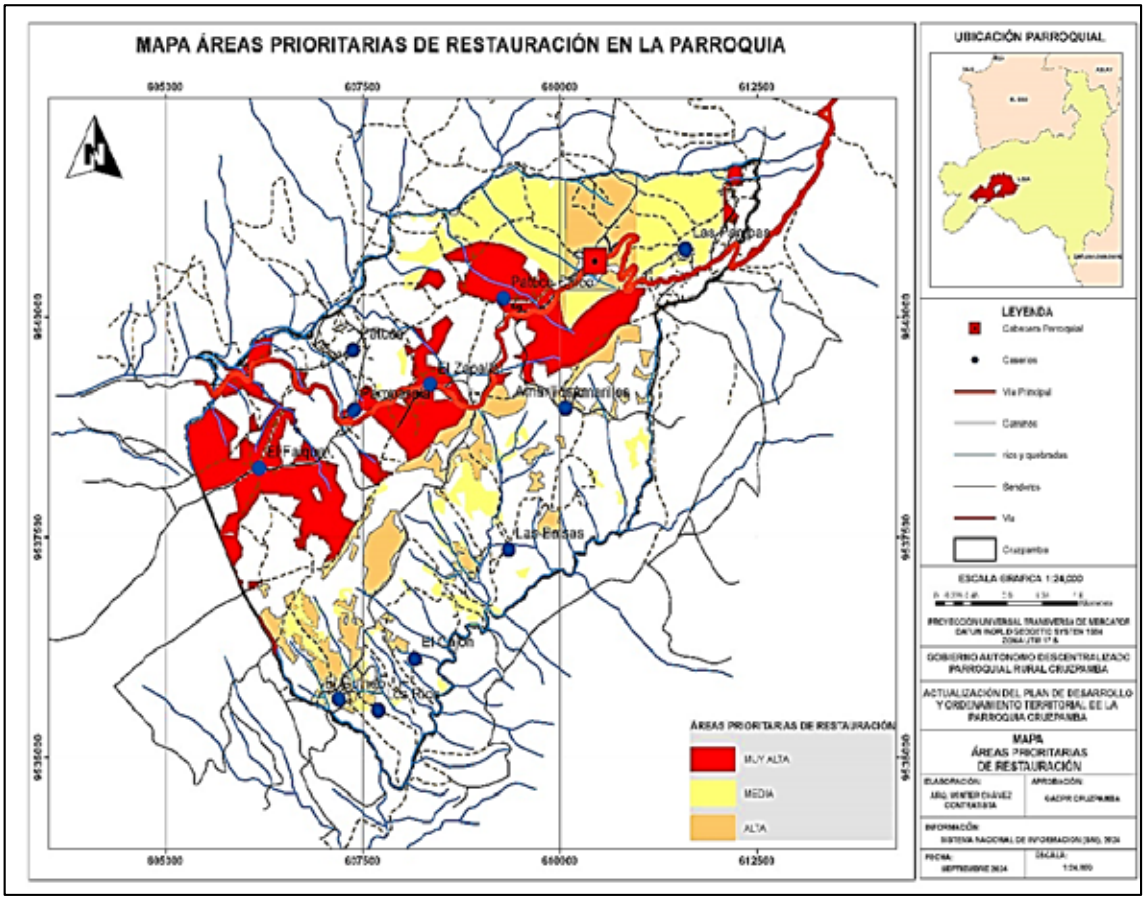

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.4.8. COBERTURA Y USO DEL SUELO (CUS)

El término **COBERTURA** se aplica en un todo o en parte a algunos de los atributos de la tierra y en que cierta forma ocupa una porción de su superficie, por estar localizados sobre ésta. La cobertura puede derivarse de ambientes naturales producto de la evolución ecológica, (bosques, sabanas, lagunas, etc.) o a partir de ambientes artificiales creados y mantenidos por el hombre (cultivos, represas, ciudades, etc.) (Vargas, 1992).

Cobertura, se relaciona con los atributos de la tierra (cuerpos de agua, vegetación, vías, otros tipos de construcciones, cuerpos rocosos, cuerpos de nieve y superficies húmedas), algunos de estos naturales y otros afectados y/o producto de las necesidades del hombre (Forero, 1981; Castañeda, 2006).

En la tabla n° 51, describe que el 55% del suelo está como bosque de protección, el 20,16% son pastizales, el 11,25% está como bosque de producción y el 4,05% como cultivos permanentes, entre los más significativos. Lo que indica, que aún la parroquia cuenta con una superficie significativa del bosque de protección. Gráfico n° 16 y mapa n° 20.

Tabla 51: Cobertura y usos del suelo

Uso del suelo	AREA (Km2)	PORCENTAJE
Antrópico	0,07	0,26%
Agua	0,13	0,48%
Agropecuario mixto	1,22	4,55%
Conservación y protección	8,34	31,07%
Agrícola	7,97	29,69%
Tierra en descanso	1,37	5,10%
Agropecuario forestal	0,76	2,83%
Pecuario	6,98	26,01%
TOTAL	26,84	100,00%

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 16: Cobertura y usos del

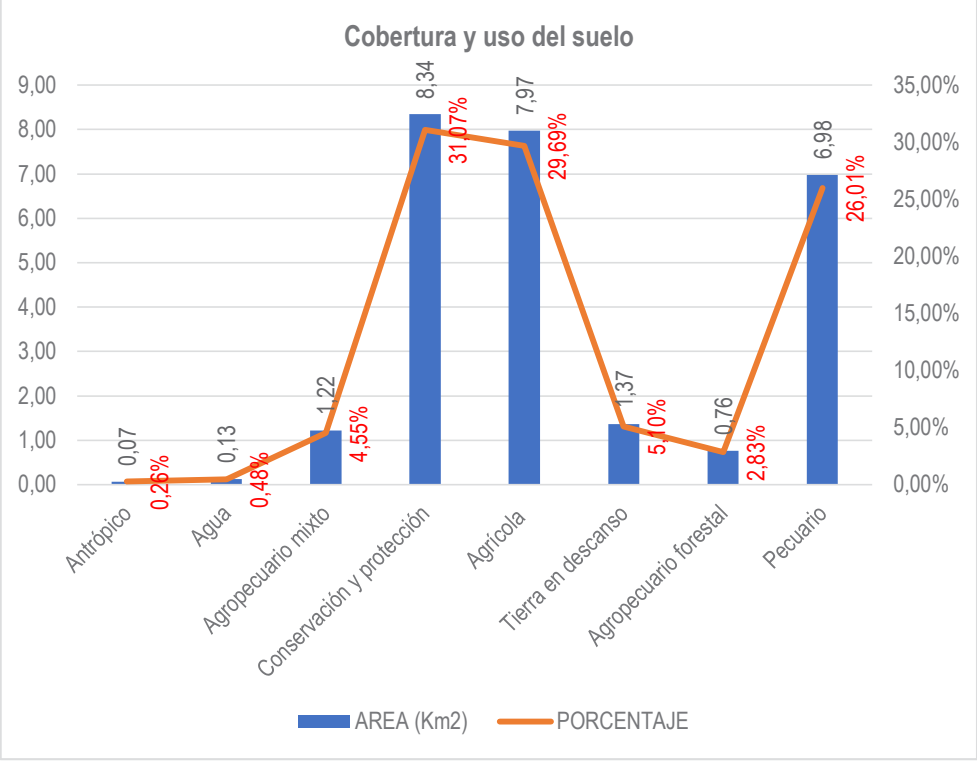

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 21: Cobertura y usos del suelo

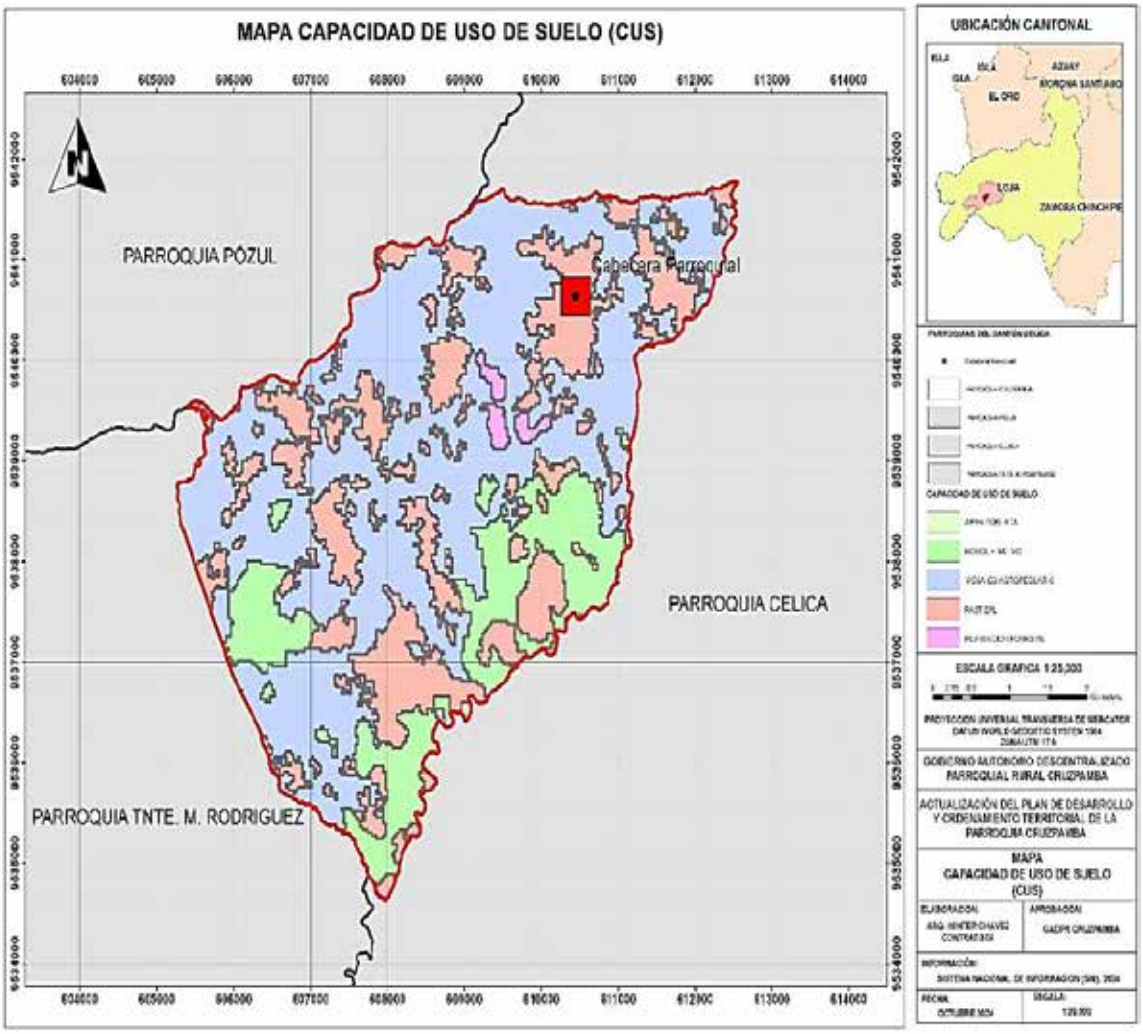

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023 – 2027

2.2.4.9. Profundidad efectiva del suelo

La profundidad efectiva de un suelo es el espacio en el que las raíces de las plantas pueden penetrar sin mayores obstáculos, con vistas a conseguir el agua y los nutrimentos indispensables. Esta información resulta ser de suma importancia para el crecimiento de las plantas. Fuente: Profundidad+del+suelo&sca_esv

En la tabla n° 52 unidades morfológicas se detalla las zonas regulares para las actividades agrícolas. En la tabla n° 53 describe que la profundidad efectiva en su mayoría es poco profunda, el 29,39%, superficial con el 17,07 %, entre los más significativos. Tabla n° 52, gráfico n°17 y mapa n° 22.

Tabla 52: Profundidad del suelo

PROFUNDIDAD EFECTIVA	AREA (Km2)	PORCENTAJE
Moderadamente Profundo	0,61	2,28%
Muy Superficial	0,45	1,66%
No Aplicable	0,40	1,48%
Poco Profundo	7,89	29,39%
Profundo	0,43	1,60%
Superficial	17,07	63,59%
TOTAL	**26,84**	**100,00%**

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 17: Profundidad del suelo

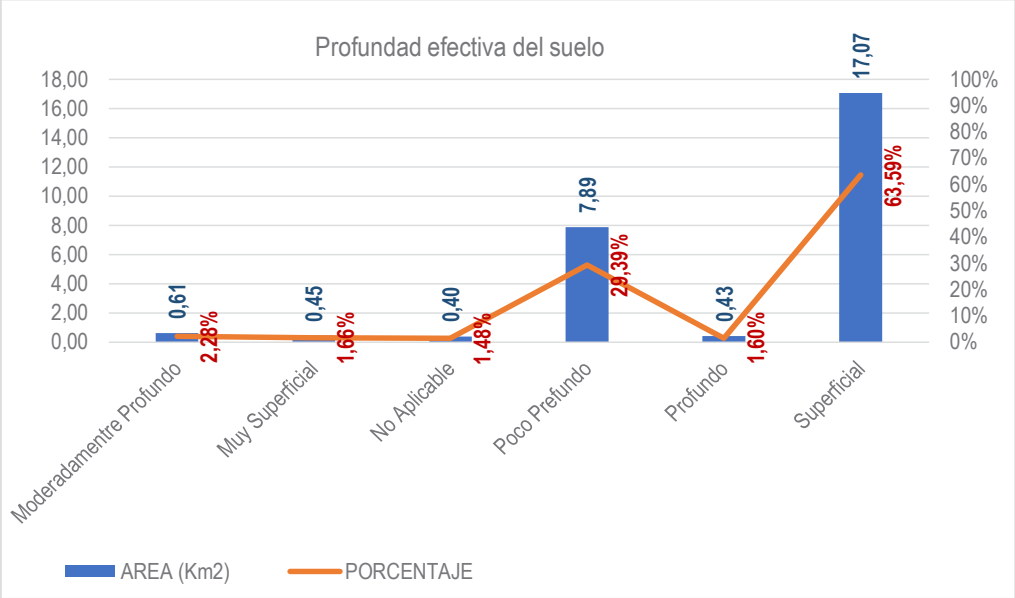

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Profundidad efectiva del suelo por sectores y comunidades que inciden al indicador. tabla n° 53.

Tabla 53:: Sectores y su profundidad efectiva

N°	SECTORES DE LA PARROQUIA	PROFUNDIDAD EFECTIVA DEL SUELO
1	NORTE Y OESTE	Moderadamente Profundo
		Poco Profundo
2	NORTE Y ESTE	Moderadamente Profundo
		Muy Superficial
		No Aplicable
		Poco Profundo
3	SUR Y OESTE	Moderadamente Profundo

		Poco Profundo
		Muy Superficial
4	SUR Y ESTE	Poco Profundo
		Superficial
		Moderadamente Profundo

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 22: Profundidad efectiva del suelo

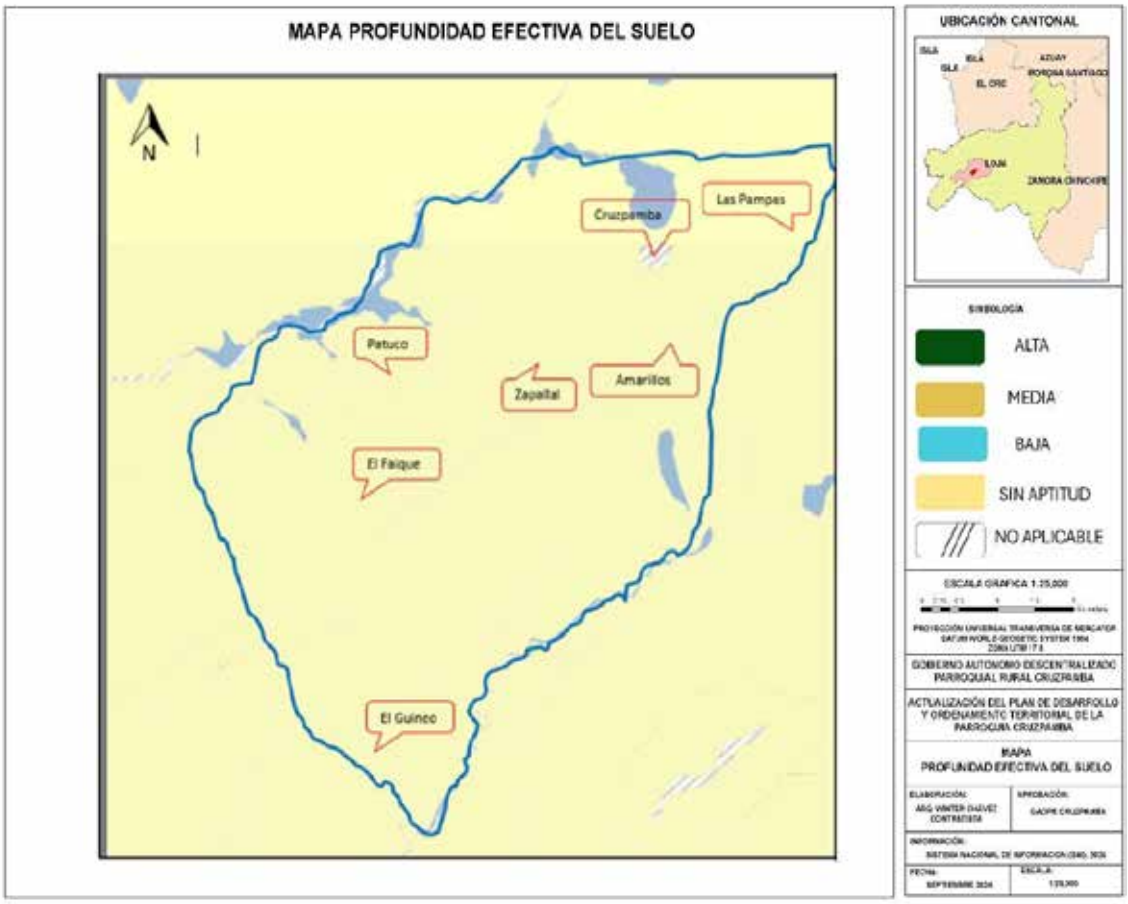

Fuente: http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php. SNI, MAG-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.4.10. PH – suelo

El rango de pH del suelo que de forma general se considera el más adecuado por la razonable disponibilidad que muestran los nutrimentos esenciales para las plantas es aquél que va de 6.0 a 6.5. Sin embargo, otros autores incluso manejan un rango más amplio que va de 5.5 a 7.0. Fuente: PH+del+suelo&sca_esv

En la tabla n° 54 describe que el 2,28% del suelo es PH ligeramente ácido, el 1,66% es ligeramente alcalino, el 1,48% medianamente ácido, el 29,39% es neutro y prácticamente neutro

el 63,59% e prácticamente neutro, entre los más significativos. Lo que indica, Los suelos ácidos se refieren aquellos que contienen un pH de valor inferior a 5,5 durante la mayor parte del año. Gráfico n° 18 y mapa n° 23. Están asociados con un número de toxicidades (Aluminio) y deficiencias (Molibdeno) y otras condiciones restringentes para las plantas. Fuente: PH+del+suelo+acidos+que+significa&sca_esv

Tabla 54: PH del suelo

PH	AREA (Km2)	PORCENTAJE
LIGERAMENTE ACIDO	0,61	2,28%
LIGERAMENTE ALCALINO	0,45	1,66%
MEDIANAMENTE ACIDO	0,40	1,48%
NEUTRO	7,89	29,39%
NO APLICABLE	0,43	1,60%
PRACTICAMENTE NEUTRO	17,06	63,59%
TOTAL	26,84	100,00%

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 18: PH del suelo

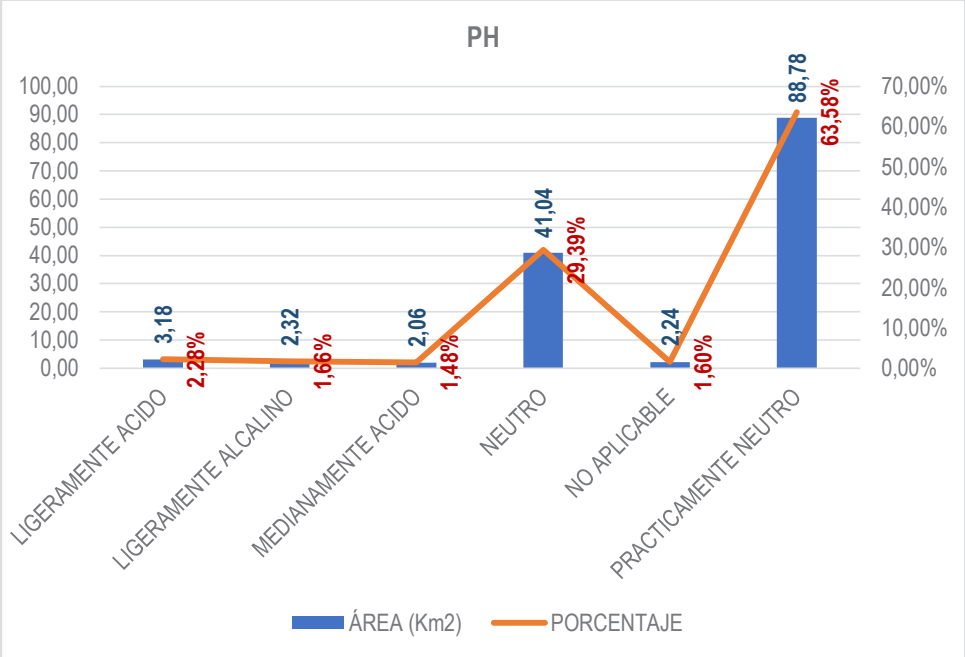

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Profundidad efectiva del suelo por sectores y comunidades que inciden mayoritariamente en el indicador. tabla n° 55.

Tabla 55: Potencial Hidrógeno del suelo

N°	SECTORES DE LA PARROQUIA	PH
1	NORTE Y OESTE	Prácticamente neutro
		Neutro
		Ligeramente ácido
2	NORTE Y ESTE	Prácticamente neutro
		Neutro
		Ligeramente ácido
		Ligeramente alcalino
		No aplicable
3	SUR Y OESTE	Prácticamente neutro
		Neutro
		Ligeramente alcalino
4	SUR Y ESTE	Prácticamente neutro
		Neutro

Fuente: SIN 2024 - MAG – STGR 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Mapa 23: PH del suelo

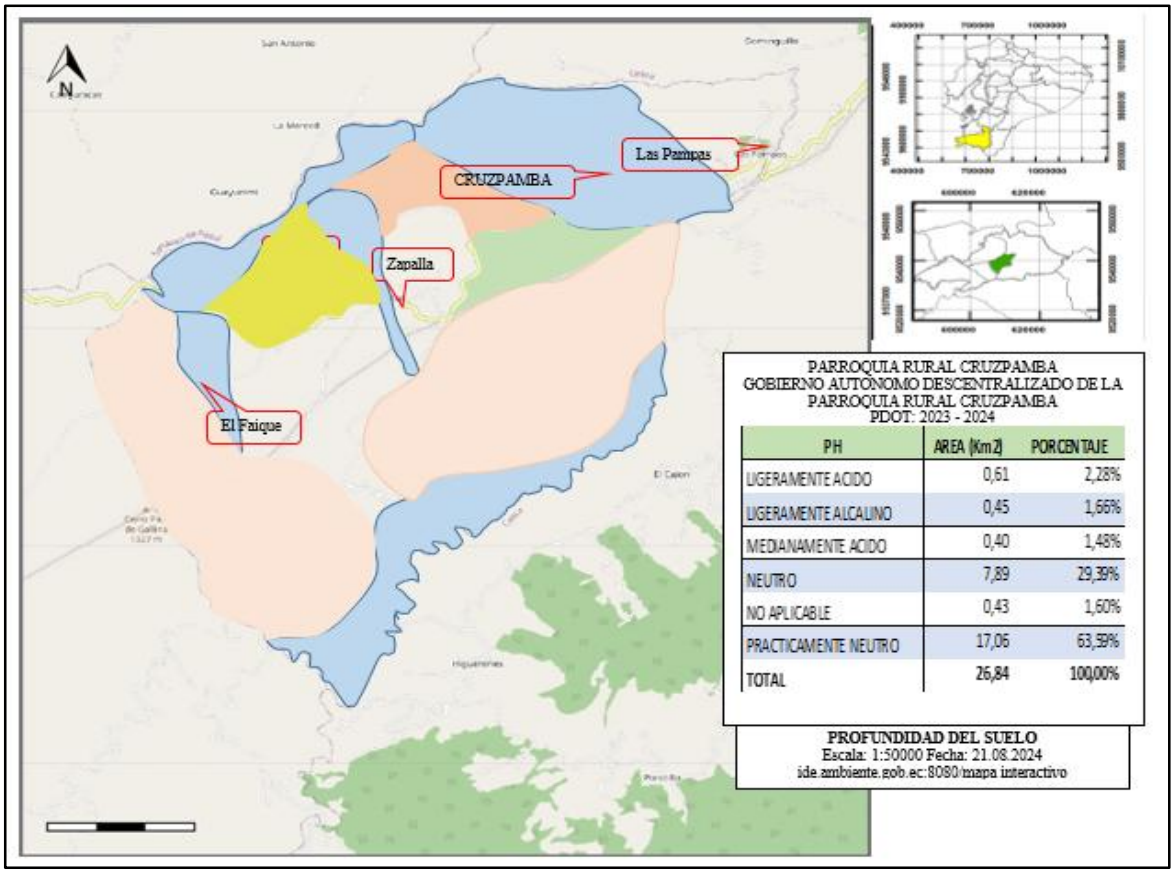

Fuente: SIN 2024 - MAG – STGR 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan al suelo en la parroquia:

Entre las causas antropogénicas más habituales de la contaminación del suelo:

- La agricultura, y la ganadería por el uso indiscriminado de pesticidas, y quema anual de rastrojos que en ocasionan incendios forestales.
- La gestión de desechos, aquí entra la basura tecnológica y aguas residuales
- La construcción de infraestructuras urbanas y de transportes.

2.2.5. Ecosistemas: Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes.

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Reglamento al código orgánico del ambiente:

Que, el artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador describe que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional;

Que, el artículo 406 de la Constitución de la República del Ecuador describe que el Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros;

Art. 3.- Fines. Son fines de este Código:

Art. 4. Establecer, implementar e incentivar los mecanismos e instrumentos para la conservación, uso sostenible y restauración de los ecosistemas, biodiversidad y sus componentes, patrimonio genético, Patrimonio Forestal Nacional, servicios ambientales, zona marino costera y recursos naturales;

Art. 5.- Derecho de la población a vivir en un ambiente sano. El derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado comprende:

2. El manejo sostenible de los ecosistemas, con especial atención a los ecosistemas frágiles y amenazados tales como páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, manglares y ecosistemas marinos y marinos-costeros;

Los ecosistemas terrestres son vitales para el sostenimiento de la vida humana, contribuyen a más de la mitad del PIB mundial e incluyen diversos valores culturales, espirituales y económicos. (Fuente: un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/)

ODS-15, Los ecosistemas terrestres son vitales para el sostenimiento de la vida humana, contribuyen a más de la mitad del PIB mundial e incluyen diversos valores culturales, espirituales y económicos.

Sin embargo, el mundo se enfrenta a una triple crisis del cambio climático, a la contaminación y a la pérdida de la biodiversidad.

Más de 100 millones de hectáreas de tierras sanas y productivas se degradaron anualmente entre 2015 y 2019, lo que afectó a la vida de 1.300 millones de personas.

La expansión agrícola es el motor directo de casi el 90 % de la deforestación mundial. Esta cifra guarda relación directa con nuestros sistemas alimentarios, pues la cosecha de palma de aceite representó por sí sola el 7 % de la deforestación mundial entre los años 2000 y 2018. (Fuente: ODS Agenda 2030)

En el Ecuador continental, **c**on un área de 262.826 km2, está conformado por 91 ecosistemas que definen tres regiones naturales: Costa, Sierra y Amazónica, de ellos se han catalogado 14 ecosistemas terrestres con 45 formaciones vegetales, clasificados según tres variables: fisonomía (bosque, manglar, vegetación intermedia, páramo, humedal, nieve), clima (húmedo y seco) y ubicación geográfica a nivel nacional (Amazonía, Costa, y Sierra).

Degradación de los ecosistemas en el Ecuador, en el ámbito de la minería, se destacan afectaciones irreversibles a los ecosistemas con beneficios limitados o nulos para las poblaciones en las áreas de influencia de los proyectos mineros.

En el ámbito productivo, la promoción de prácticas agrícolas, acuícolas y ganaderas sostenibles contribuyen no solo a la seguridad alimentaria, sino también a la conservación de los ecosistemas, las fuentes hídricas y la lucha contra la pobreza, la extrema pobreza y las brechas sociales y territoriales. Estos problemas requieren atención y acciones.

El cambio climático, el cual “es un fenómeno global, que afecta tanto a los ecosistemas naturales como a los sistemas sociales, y tiene impactos diferenciados en las personas, sobre

todo en sectores poblacionales en situación de desigualdad, marginalidad o exclusión. (Fuente: PND 2024-2025)

Loja es una provincia que tiene clima y ecosistemas de costa, sierra y oriente, el total del área intervenida por actividades humanas en los ecosistemas de la provincia de Loja, suma 463.503,56 ha, que equivalen al 41,89 % de la superficie provincial.

- La provincia de Loja, incluye 6 ecosistemas, que ocupan 342.687,40 ha en total, que representan el 30,97%: Bosque Seco; Bosques Siempreverde de Montaña; Matorral Seco; Bosque Siempreverde Estacional; Páramos, Matorral Húmedo y ecosistemas acuáticos. (Fuente: PDOT: Provincia de Loja 2023-2027-Pag.200-201). El territorio parroquial es parte de estos ecosistemas con 26,84 km2.

El diagnóstico del componente Biofísico muestra que la parroquia cuenta con bosque natural, remanentes que mantiene el clima y sus ecosistemas. Al día de hoy los bosques se han reducido, y continúan en riesgo, debido a la expansión de: en primer lugar, monocultivos del maíz y la tala de árboles, de ahí, la ganadería y la actividad recolectora que realizan los pobladores en los bosques, que es más lento y posible de controlar. Las fuentes hídricas están siendo agotadas y contaminadas por estas actividades antrópicas.

2.2.5.1. Ecosistemas continentales y frágiles no protegidos.

La parroquia rural Cruzpamba cuenta con un ecosistema no protegido, el bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor que ocupa el 36,70% del territorio, es importante mencionar que el nivel de biodiversidad existente ha disminuido, tanto en especies florísticas como faunísticas. En el caso de las especies faunísticas, éstas han desaparecido paulatinamente al no contar con refugios seguros para su sobrevivencia. Una segunda área sin información, comprendida con el 63,30% del territorio donde se observa cultivos, rastrojos, pastizales, otros.

Si bien en el diagnostico se muestra que el Bosque semideciduo piemontano del Catamayo – Alamor, como parte de un área no protegida, con las siguientes características: Fragilidad: Alta, Amenaza: Alta, Vulnerabilidad: Media, Fragmentación: Media, Conectividad: Media en un área de 984.64 ha. (Fuente: MAE 2020). Tablas n° 56, 57, gráfico n° 19 y mapa n° 24.

Tabla 56: Ecosistemas parroquial

ECOSISTEMAS	AREA (Km2)	PORCENTAJE
BOSQUE SEMIDECIDUO PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR	9,85	36,70%
SIN INFORMACION	16,99	63,30%
TOTAL	**26,84**	**100,00%**

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 19: Ecosistemas

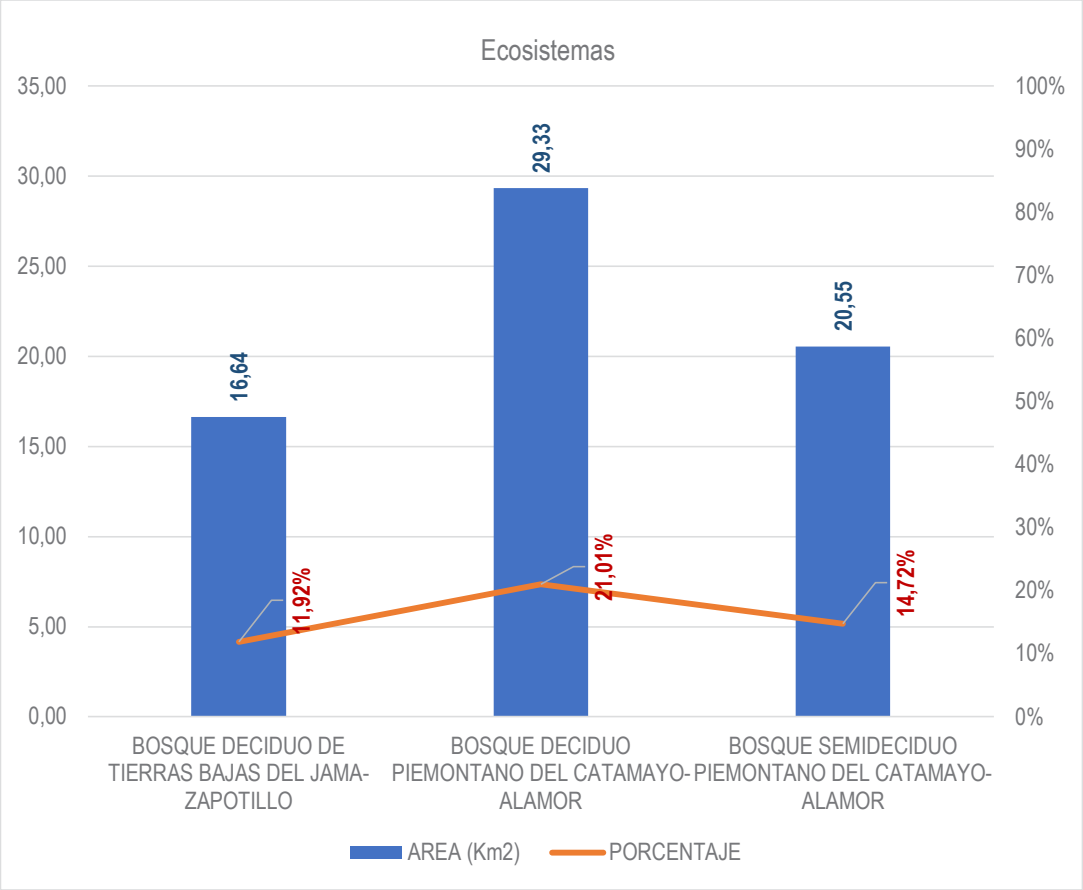

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 57: Los ecosistemas y sus afectaciones

ECOSISTEMAS	EXTENSIÓN (ha)	AMENAZAS	SERVICIOS AMBIENTALES	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
GE000- BMPN01. Bosque semideciduo piemontano del Catamayo– Alamor	984.64	Actividades antrópicas (pastizales, cultivos, erosión)	Bosque, protección de fuentes hídricas	Fragilidad: Alta Amenaza: Alta Vulnerabilidad: Media Fragmentación: Media Conectividad: Media
Sin información				
Agua				

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 24: Ecosistemas

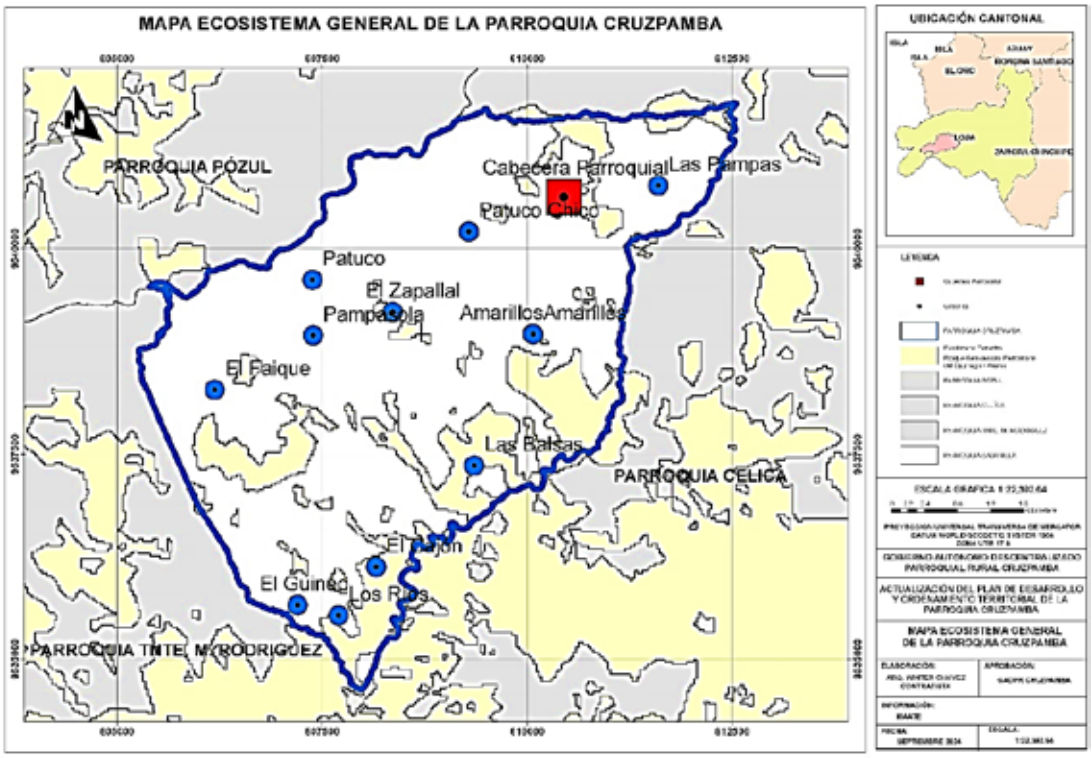

Fuente: http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.5.2. VIDA SILVESTRE: Flora y Fauna.

Vida silvestre se refiere a todos los organismos vivos, no domesticados, que habitan en ambientes naturales (Chandra, 2011).

El país más diverso en especies animales, Ecuador, es uno de los países más megadiversas del mundo y ocupa los primeros lugares en cuanto a endemismo de especies.

DE LA CONSERVACION IN SITU Y SUS INSTRUMENTOS (Código Orgánico del Ambiente).

Art. 35.- De la protección de las especies de vida silvestre. Para la protección de la vida silvestre, se establecen las siguientes condiciones a las personas naturales y jurídicas.

¿Por qué es importante la biodiversidad? "La biodiversidad es la base del mantenimiento de un flujo variado de servicios de los ecosistemas que determinan el bienestar humano".

Debido a la pérdida y fragmentación de los hábitats, el tráfico de especies, la cacería y pesca indiscriminada, y el conflicto gente – fauna, varias especies se encuentran amenazadas de extinción.

En el sur del Ecuador, las mayores extensiones de bosques secos se encuentran en el sur occidente, en la región correspondiente a las provincias de Loja y El Oro. Albergan una diversidad única de flora y fauna, conun alto nivel de endemismo, situación que ha provocado que se los incluya entre los puntos calientes o de biodiversidad (*hotspots*) del mundo. (Fuente: UNL, Flora y Fauna del bosque seco de la provincia de Loja, Ecuador-2019)

Flora

El territorio parroquial es poseedor de remanentes y muestra un área de 19,73 km2 (73,43%) de bosque nativo. (Fuente: CONALI 2020, SNI, IMAG), donde se encuentran diversas especies maderables y no maderables (medicinales, artesanales y otros), el mismo está explotado, desde los años 2020-2022 se ha deforestado en la parroquia 11,57 ha, del territorio, sin la implementación de planes de manejo sostenibles que estipulen un aprovechamiento de la madera y la reposición de árboles cumpliendo con lo que determina la normativa forestal. Se talan las especies que están al perímetro de las fuentes hídricas y que no tienen el grosor adecuado para la extracción (> a 40 cm de diámetro).

La diversidad florística del Bosque Seco es muy interesante, ya que cerca del 80 % de su vegetación es endémica. La flora es un buen indicador para la identificación y seguimiento de los cambios ambientales, debido a que se puede localizar espacialmente, así como clasificar y tratar como una entidad producto de las interacciones de los distintos elementos de un ecosistema.

Tabla 58: Programas de Corta y Licencias de Aprovechamiento Forestal Provincial – Anual

N° Programas de Corta	Superficie Aprovechada (Ha)	Volumen Aprobado (Metros Cúbicos)
62	232	65.992

Fuente: MAG Subsecretaría de Producción Forestal 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En la provincia de Loja, datos del Programas de Corta y Licencias de Aprovechamiento Forestal Provincial – Anual, se ha realiza como aprovechamiento maderable 232 ha. Tabla n° 58 (Fuente: Datos MAG-Subsecretaría de Producción Forestal 2022).

De acuerdo a Aguirre y colaboradores (2006), en el Bosque Seco, del sur occidente del Ecuador, se han registrado 313 especies leñosas (arbustos y árboles), de las cuales 136 han sido reportadas sólo para Ecuador, 67 especies (21 % del total) resultaron endémicas. (Fuente: UNL, Flora y Fauna del bosque seco de la provincia de Loja, Ecuador-2019).

Especies forestales

La vegetación está distribuida entre los tres principales ecosistemas que componen el territorio cantonal: Bosques deciduos de tierras bajas del Jama – Zapotillo, Bosque deciduo piemontano del Catamayo-Alamor, Bosque semideciduo piemontano del Catamayo – Alamor. (Fuente: CONALI 2020, SNI, IMAG). Para el territorio parroquial, en la descripción Recursos

Naturales Renovables dentro del patrimonio forestal, detallados en las tablas n° 38 especies maderables y n°39 especies no maderables, generalmente son elementos florísticos que pierden su follaje en la temporada seca, ejemplo el ceibo. La parroquia Cruzpamba, siendo parte del bosque seco en la provincia de Loja, también se pueden distinguir las siguientes especies características: Abatia parviflora, Alchornea glandulosa, Bactris setulosa, Escallonia pendula, Ficus cuatrecasana, Guarea kunthiana, Inga ingoides, Iriartea deltoidea, Nectandra purpurea, Panopsis polystachya, Pouteria glomerata, Saurauia, tambensis, Siparuna lepidota, Viburnum divaricatum. Chamaedorea linearis, Geonoma cuneata, Miconia denticulata, Palicourea luteonivea, Psychotria tinctoria. Anthurium ovatifolium. (Fuente: PDOT 2023-2027 Loja).

Especies endémicas

En el Ecuador, de las más de 18.000 especies de plantas registradas, 4.500 son endémicas (León-Yánez etal., 2011; Ministerio del Ambiente, 2013a), lo que corresponde cerca del 25% del total de especies del país La región andina es la que presenta el mayor nivel de endemismo, con el 76% de especies del total de plantas endémicas del país. De las 1.300 especies de helechos registradas, aproximadamente 170 son endémicas, esto es el 13% del total; la mayor parte de las cuales se encuentran también en los bosques andinos (García et al., 2014). Entre las especies endémicas se encuentran musgos del club, helechos, helechos batidor y colas de caballo, ciertas especies de orquídeas.

Ilustración 11: Flora, bosque seco provincia de Loja

Fuente: UNL, Flora y Fauna del bosque seco de la provincia de Loja, Ecuador-2019.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Fauna

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico. Esta depende tanto de factores abióticos como de factores bióticos

En el Ecuador existen 432 especies de mamíferos en el país de los ecosistemas continentales, marinos e insulares. Esta cifra equivale aproximadamente al 8 % de las especies de mamíferos registradas en el mundo (Tirira, 2007). Se han registrado 602 especies de anfibios y 477 de reptiles en el territorio continental, insular y marítimo. Estas cantidades representan respectivamente el 10 % y el 6 % de la diversidad de la herpetofauna (anfibios y reptiles) mundial. Más del 60 % de lasespecies de anfibios serían endémicos (Valencia, 2008a; Valencia, 2008b).

En cuanto a la fauna, las aves son el grupo que más se destaca debido a la riqueza específica y alto grado de endemismo. En lo que respecta a la mastofauna, en la región tumbesina se han registrado más de un centenarde especies. En cuanto a herpetofauna, se han reportado menos especies,pero un alto porcentaje de endemismo, constituyéndose además como losgrupos menos estudiados en la región(Armijos y Valarezo 2010).

La fauna de los bosques secos, al igual que la vegetación, es singular. Las aves son un grupo especial pues precisamente la *Región Tumbesina*, alberga cerca de 150 especies de aves, de las cuales más de 50 son endémicas, por lo que ha sido declarada como Área de Importancia para las aves.

En lo que respecta a la mastofauna, en la región tumbesina se han registrado 116 especies (31,4 % de las especies de mamíferos del Ecuador), pero sólo una de ellas es endémica para el país y ocho tienen un endemismo regional compartido con el Perú (Valle y Toro 2007).

Los mamíferos representan la clase más evolucionada dentro de la fauna, en el Ecuadorse han registrado hasta el momento 432 especies. Los Bosques Secos presentan una gran importancia biológica para la conservación de este grupo al sostener poblaciones de diez especies endémicas. En este grupo aparecen desde grandes depredadores apicales hasta especies que constituyen plagas. Hay grupos que han interactuado directamente con el ser humano desde sus orígenes y otros, como los murciélagos, que han sido largamente ignorados.

La parroquia rural Cruzpamba, posee especies de aves, mamíferos y reptiles, los cuales se alimentan de restos de cosechas, semillas y forrajes, además animales herbívoros y carnívoras. En la tabla n° 59 se detalla las principales especies animales.

Tabla 59: Especies de Fauna de la Parroquia Cruzpamba

NOMBRE DEL ANIMAL	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	DE QUE SE ALIMENTAN	LOS CAZAN (ALIMENTACIÓN, DEPORTE, PLAGA)
Ardillas	Sciurus vulgaris	ESCIÚRIDOS	Maíz, semillas	Plaga-alimentación
Añas	Conepatusse mistriatus	MEPHITIDAE	Maíz, frutas.	Plaga
Armadillo	Agouti paca	EDENTATA-ORDEN	Maíz, frutas, semillas y desechos	Alimentación
Amingo	Agouti paca	AGOUTIDAE	Miel	alimentación
Puma	Puma concolor	FELIDAE	Chivos, gallinas	Plaga
Abejas	Apis mellifera	APIIDAE	Polen	Alimentación su miel
Arañas	Achaearaneatepid ariorum	THERIDIIDAE		Benéfica
Colembo	Dryadophis danieli	COLUBRIDAE	Frutas	Mascota
Colibries (quinde)	Crotophaga ani	COLUBRIDAE	Frutas	Mascota
Conejos	Leucopternis occidentalis	LEPORIDAE	Hortalizas, zanahoria.	Lo cazan
Culebras (equis, mariposa, colambo, tigre, ovalo, coral)	Odocoileus vírgínianus Micrurus sp	ELAPIDAE	Pájaros, roedores	Medicinal, la manteca la usan para curar heridas y
Ciempiés	Lithobius sp.	LITHOBIIDAE		Benéfica
Chiclón (garrapatero)	Croto phagaani	CUCULIDAE	Garrapatas del ganado	No
Chilalo	Furnarius cinnamomeus	FURNARIIDAE	Semillas	No
Chiroca	Icterus graceannae*	ICTERIDAE	Insectos	Adorno
Gallinazos	Dasyprocta punctata	CATHARTIDAE	Carroñero	No lo cazan
Gavilán	Leucopternisoc cidentalis*	ACCIPITRIDAE	Gallinas, granos	No
Garza	Ardea alba	ARDEIDAE	Peces	Plaga
Guishco	Coragypsa tratus	CATHARTIDAE	Semillas	No lo cazan
Garrapateros	Caracara plancus	CUCULIDAE	Semillas e insectos	No lo cazan
Guanta	Ameivae dracantlra	CUNICULIDAE	Semillas, tubérculos	Lo cazan
Guatusas	Tyto alba	DASYPROCTIDAE	Semillas, tubérculos	Lo cazan
Güerequeque	Puma con color	BURHINIDAE	Semillas	No lo cazan
Huanchaca	Didelphis marsupialis	DIDELPHIDAE	Frutas	Alimentación
Hurraca (chacachaca)	Campylorhyn chusfasciatus	TROGLODYTID AE	Huevos	Plaga
Iguana	Polychrus femoralis*	POLYCHROTID AE	Insectos	No lo cazan
Lagartija	Ameivae dracantlra	TEIIDAE	Insectos	No lo cazan
Lechuza	Tyto alba	TYTONIDAE	Frutas, insectos, etc	Plaga
León o puma	Puma concolor	FELIDAE	Hierba, maíz	alimentación
Lapo	Sarcoramphus papa	CATHARTIDAE	Fréjol semilla	Plaga
Loro	Ortaliserythroptera	CHORDATA	Semillas, frutas	Lo cazan

Macanche mariposa	Dryadophis pulchriceps	COLUBRIDAE	Pájaros, roedores	Medicinal, la manteca la usan para curar heridas y aliviar dolores
Macanche equis	Leptodeirasep tentrionalis	COLUBRIDAE	Pájaros, roedores	Medicinal, la manteca la usan para curar heridas y aliviar dolores
Oso hormiguero	Myrmecopha gatridactyla	MIRMECOFÁGIDOS	Hormigas	No lo cazan
Papagayo	Aratingaery throgenys	PSITTACIDAE	Frutas y semillas	Lo cazan
Pashacas	Ortalisery throptera*	CRACIDAE	Semillas	Para cruzarlas con gallos finos y obtener ejemplares de pelea.
Perdis	Crypturellustrans fasciatus	TINAMIDAE	Hierbas, semillas.	Alimento
Pacaso	Polychrus femoralis*	POLYCHROTIDAE	Frutas	No lo cazan
Paloma	Columba livia domestica	COLÚMBIDOS	Semillas, insectos.	Alimentación
Perico macareño	Brotogeris pyrrhopterus*	PSITTACIDAE	Frutas y semillas	Lo cazan
Pica flor	Chlorostilbon aureoventris	TROCHILIDAE	Miel	No lo cazan
Rana	Rana bwana	RANIDAE	Insectos	No lo cazan
Ratones de monte	Apodemus sylvaticus	MURIDAE	Semillas, raíces verdes	No lo cazan
Raposas (Zorro)	Campylorhyn chusfasciatus	CANIDAE	Carnivoro	No lo Cazan
Sahino	Tayassu tajacu	TAYAASUIDADES	Hierba, maíz	alimentación
Sapo	Eleutherodactylus lymani	LEPTODACTYLIDAE	Insectos	No lo cazan
Serpiente equis	Sporophila ruficollis	VIPERIDAE	Animales	La cazan
Surracas	Trogonme lanurus	CORVIDAE	Semillas e insectos	No lo cazan
Tigrillo	Leopardus pardalis	FELIDAE	Pollos	Plaga
Tordo	Molothrus bonariensis	ICTERIDAE	Semillas	Plaga
Torito (pájaro bobo)	Momotusmo mota	MOMOTIDAE	Semillas y montes	No lo cazan
Venado	Odocoileus sp.	CERVIDAE	Hierba	Ya no lo cazan
Wishco	Coragyp satratus	CATHARTIDAE	Animales muertos	Plaga
Zorro	Conepatusse mistriatus	MEPHITIDAE	Maíz, gallinas	Plaga

Fuente: PDOT Cruzpamba 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 12: Reptiles y aves

Especie: *Iguana iguana*
Nombre común: Iguana, Pacaso
Nombre en inglés: Common Green Iguana
Tamaño: 2 m.
Hábitos alimenticios: insectos y vegetales
Reprodución: Ovípara
Microhábitad: Sotobosque y riberas

Especie: *Leptotila verreauxi*
Nombre común: Paloma apical
Nombre en inglés: White-tipped Dove
Tamaño: 26 cm.
Hábitos alimenticios: Semillas, insectos y frutos.
Reprodución: Se reproducen a lo largo del año.
Microhábitad: Observada en bosques secos, matorrales, espinosos, bosques maduros y secundaros y áreas urbanas

Ilustración 13: Mamíferos y anfibios

Nombre común: **Zarigüeya**, Guanchaca
Nombre en inglés: Common Opossum
Tamaño: 110 cm.
Hábitos alimenticios: Todo tipo de alimento.
Microhábitad: Arborícola

Especie: *Pristimantis lymani*
Nombre común: Cutín
Nombre en inglés: Lyman's Robber Frog
Tamaño: 5 cm.
Hábitos alimenticios: Mamíferos pequeños, aves, ranas, reptiles e insectos grandes.
Reprodución: Con desarrollo directo (sin renacuajos)
Microhábitad: Sobre y bajo rocas

Fuente: UNL, Flora y Fauna del bosque seco de la provincia de Loja, Ecuador-2019. I: 13 y 14.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.5.3. Recursos naturales bajo presión o degradados

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; (Fuente: COOTAD)

El territorio es rico en especies de flora y fauna silvestres, coordinar con los GAD municipales el control de la vida silvestre es tarea de todos. La población principalmente utiliza los recursos naturales para su auto consumo, lo que es sostenible. Estos recursos se han reducido de manera dramática, el principal factor para ello, es la destrucción del hábitat ya analizado anteriormente. No existen medidas de protección ante las amenazadas. Tablas n° 60.

Tabla 60: Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
FLORA	Todos los que habitan en: Bosque semideciduo piemontano del Catamayo – Alamor.	Tala indiscriminada	Alto
FAUNA	Fauna endémica de la región, como: En su mayoría los detallados en la tabla n°39	Cacería indiscriminada, pérdida de hábitat natural	Alto
AGUA	Ríos, esteros y quebradas de la cuenca del Rio Catamayo y subcuenca quebrada de Quillosara	Contaminación por actividades antrópicas	Alto

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan al Ecosistema en la parroquia:

✓ Alteración y/o modificación el hábitat:

- Afluencia humana, empleo excesivo de medios de transporte privados.
- Superación de la capacidad de carga de los recursos naturales, culturales, patrimoniales.
- Ausencia otras actividades complementarias que amplíen el abanico productivo sostenible.
- Mejor señalización o mejores accesos que los demás recursos.
- Accesos en mal estado.
- Infraestructuras necesarias para uso turístico, el propio desarrollo de la actividad y obras.
- Desaparición de especies.
- Contaminación acústica.
- Basura en el medio físico.
- La caza.
- Cambio Climático

2.2.6. CLIMA.- Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos

El clima es el estado más frecuente de la atmósfera de un lugar de la superficie terrestre; es decir, una descripción estadística de las condiciones meteorológicas más frecuentes de una región en cierto periodo de tiempo

Ecuador en la mitad del mundo con cuatro regiones naturales: Costa, sierra, oriente y

región insular, las corrientes marizas y amazónica, las elevaciones y cordilleras costaneras y la de los Andes inciden en el comportamiento del clima, con factores que inciden en la temperatura, precipitaciones, heliofanía, nubosidad y vientos.

Factores que inciden en el clima de Ecuador son la Ubicación latitudinal de la célula de Ferrel y circulación general de las masas de aire en la atmósfera terrestre con respecto a la línea ecuatorial. Ubicación de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) durante los meses de julio (rojo) y enero (azul).

Cambio Climático

El Ecuador cuenta con un indicador de vulnerabilidad denominado **"Vulnerabilidad al Cambio Climático en función de la capacidad de adaptación"**, mide el impacto de la capacidad de adaptación correspondiente en cuanto al desarrollo de condiciones habilitantes que permite reducir la vulnerabilidad a los potenciales efectos del Cambio Climático.

Lo importantes es fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático" en el Ecuador, que pretende reducir del 91.02% al 82.81% la vulnerabilidad al Cambio Climático. La vulnerabilidad del ecuador es de 90,48% al 2021. (Fuente. https://suia.ambiente.gob.ec/?page_id=344).

En la ilustraciones n° 14 y 15 muestra para los habitantes de la parroquia Cruzpamba, que las condiciones de vulnerabilidad al cambio climático, es entres 80 – 100%, con un indicador alto hacia el 2021. (Fuente. https://suia.ambiente.gob.ec/?page_id=344).

Ilustración 14: Efectos del cambio climático en la producción

Fuente: Trabajo de campo - JDMF
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 15: Indicadores de vulnerabilidad al cambio climático

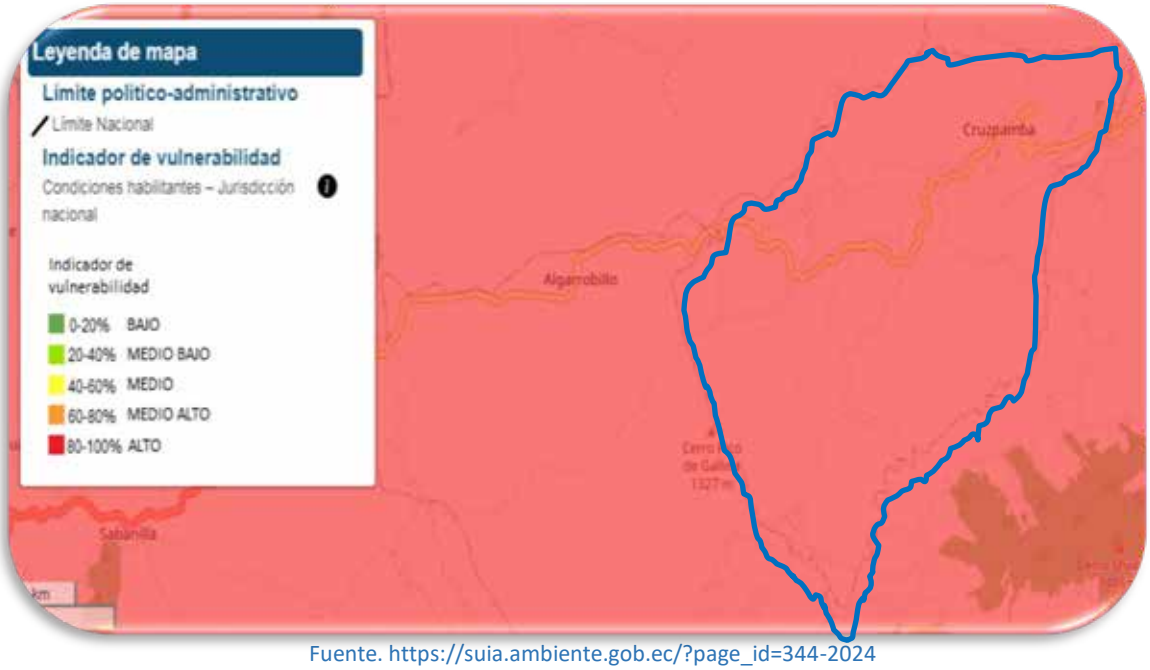

Fuente. https://suia.ambiente.gob.ec/?page_id=344-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Factores del clima

Los factores que inciden en el clima de la Parroquia rural Cruzpamba, Cantón Célica, y provincia de Loja son los mismos que influyen en toda Sudamérica, es decir la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), el efecto de la interacción océano Pacífico-atmósfera (Fenómeno del Niño y Corriente Fría de Humboldt, los vientos Alisios) y la típica orografía serrana y costera, e indudablemente la posición geográfica de zona ecuatorial, ligada estrechamente a la radiación solar. El Clima Mesotérmico Seco se presenta en el fondo de los valles de callejón interandino.

El clima parroquial es el Ecuatorial Megatérmico Seco de verano y clima templado húmedo de invierno seco (cw). En el mapa n° 25, se identifican 4 tipos de clima: Seco superior, seco superior, semiárido superior, subhúmedo inferior (Fuente: CONALI 2020, SIN, MAATE 2013). En la tabla n° 61. se describen las variables que inciden en los factores del clima en la parroquia.

Tabla 61: Factores del clima

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Isoyetas (Precipitación)	Las precipitaciones anuales de la parroquia Cruzpamba van desde: Con promedio mensual 157,67 mm/mes y acumulado promedio anual 1.892 mm. (Fuente: Climate-data.org – 1991-2021), y 212,13 y acumulado anual promedio 1.001,04 mm periodo 2000-2012. (Fuente: INAMHI – 2000-2012);
Isoterma (Temperatura)	La parroquia Cruzpamba presente una temperatura media que va desde los 21,7– 22,8 °C. La diferencia de temperatura a nivel de toda la parroquia no es significativa.

Fuente. https://suia.ambiente.gob.ec/?page_id=344
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 25: Tipos de clima

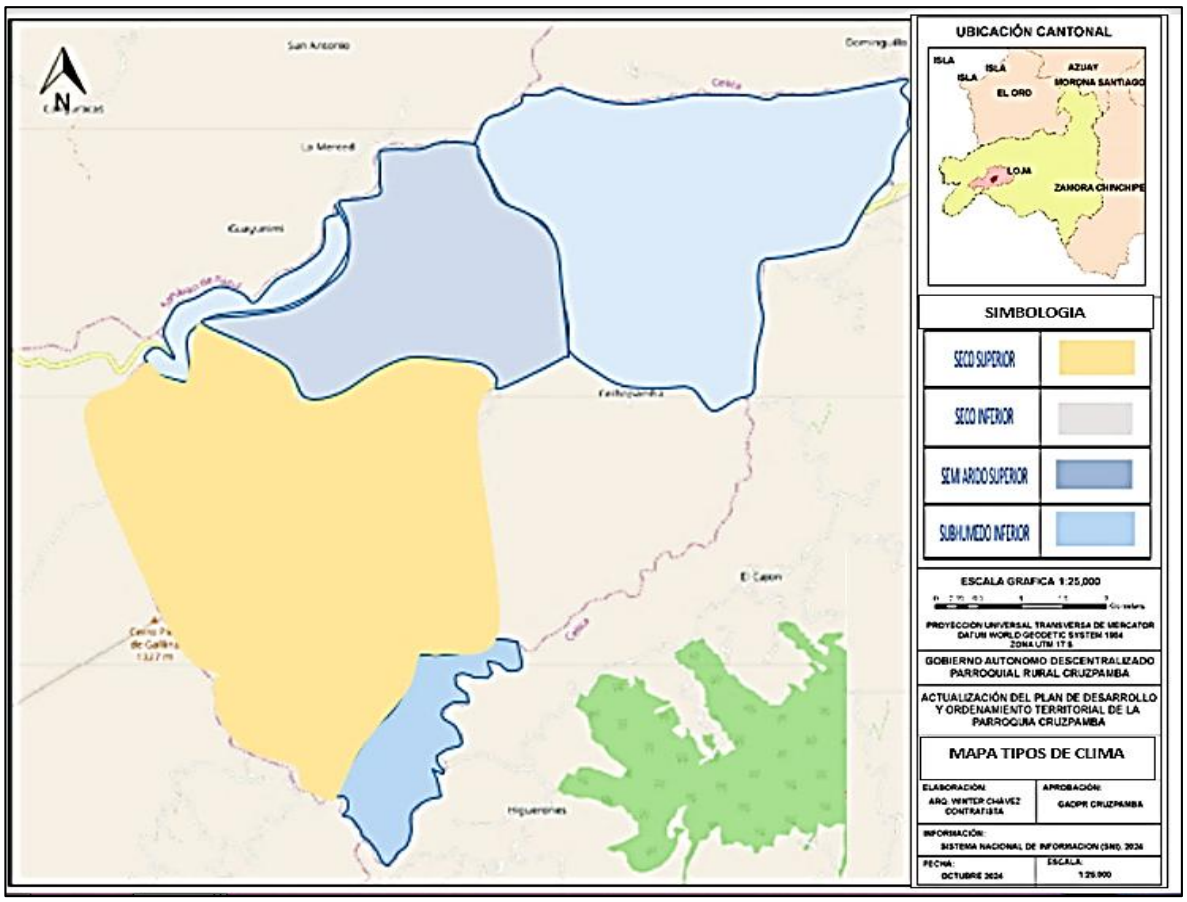

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.6.1. Temperatura

La temperatura ambiente es el rango de temperaturas del aire que la gente prefiere para lugares cerrados, en el cual no se siente ni frío ni calor cuando se usa ropa de casa. Este rango comprende entre los 20 y los 25 °C.

La temperatura es el parámetro meteorológico que indica la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. La temperatura depende de varios factores, entre estos la inclinación de los rayos solares, tipo de sustratos, la dirección y fuerza del viento, la latitud, la altura sobre el nivel del mar, la proximidad de masas de agua, entre otros.

La tierra, con su propia atmósfera, refleja alrededor del 55% de la radiación incidente y absorbe el 45% restante, convirtiéndose, ese porcentaje en calor.

Las variaciones de la temperatura en el ecuador, están dada por la latitud, altitud, el horario, estacional y otros factores que inciden con la temperatura en la tierra. (Fuente: nimbus/weather/pdf/cap3.pdf)

La temperatura del Ecuador, la ubicación geográfica del Ecuador hace que la duración de los días sea similar durante todo el año, teniendo cada día 12 horas de luz. La cantidad de radiación solar recibida en el país también es constante, lo que reduce la variación de temperatura media anual en la zona, con una variación máxima de 3ºC entre meses, principalmente en las zonas áridas del suroeste del país. Al contrario de lo que ocurre con la fluctuación diaria de temperatura, en donde zonas bajas de la Costa y Oriente pueden registrar cambios de 10ºC y zonas medias a altas de la Cordillera de los Andes cambios de hasta 20ºC durante un día. Los máximos y mínimos de temperatura durante el año pueden tener correlación con las estaciones (húmeda y seca).

La precipitación por otro lado, al depender de más factores como son las masas de aire y agua, presenta mayor variación durante el año, sobre todo en la región Costa y Sierra. En la Costa los mayores cambios se registran al centro y suroeste (provincias de Manabí, Guayas y El Oro) debido a que la mayor parte de año presencian la estación seca y presentan pocos picos de lluvia intensa durante la estación húmeda. Mientras que, en la Sierra, los valles secos interandinos (ej. Valle del Chota) presentan una situación similar, al contrario de los bosques nublados o de transición (ej. noroccidente de Pichincha) que presencian una estación húmeda más prolongada durante el año. El Oriente registra la menor variación. (Fuente: https://bioweb.bio/faunaweb/amphibiaweb/GeografiaClima/.

La temperatura promedio del cantón Celica es de 18 °C en la zona montañosa y de hasta 30 °C en la parte baja.

Temperatura, **d**e acuerdo AICCA – MAE, la parroquia presenta las siguientes cifras tendenciales: Tabla n° 62.

Tabla 62. Temperatura - categorías

DESCRIPCION	CATEGORIA	INTERPRETACION
Nivel de amenaza para sequías:	Muy alta	Aumento de un día cada 10 años
Nivel de amenaza para lluvias intensas	**Muy baja y baja**	Aumento de un día cada 5 a 10 años. Aumento de un día cada 2 a 5 años.
Nivel de amenaza para temperaturas muy altas	Muy Baja, con 2 sectores identificados:	Aumento de un día cada 10 años: 10,00 - 23,5 °c, parte norte y centro de la parroquia 23,5 - 24,7 °c, sector centro y sur 24,7 - 25,5 °c, sector centro y sur 25,5 – 28,8 °c sur
Precipitación	400-600 mm	Sin mayor tendencia de cambio

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En el territorio de la parroquia rural Cruzpamba y teniendo como referencia las características climatológicas las parroquias vecinas, se puede interpretar que la variable climática, temperatura, data 1991-2021, está entre las siguientes cifras: Temperatura media está entre 21,7– 22,8 °C; Temperatura mínima entre 19,4 – 18,8 °C y Temperatura máxima está entre 27,2– 28,5 °C. El mes de máximo calor en un año es noviembre. La temperatura media durante este periodo alcanza hasta 22.8 °C, por lo que es la época más calurosa del año. El mes

de julio y agosto se considera la época más fría del año, con temperaturas medias en torno a 17,3 °C. (Fuente: Climate-data.org-2024). Tablas n° 63 y gráfico n° 21.

En datos CONALI 2020 SIN, MAATE 2021, la temperatura varía entre 27,2– 28,1 °C. Mapa n° 26

Tabla 63: Indicadores de climáticos

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	22,6	22,3	22,5	22,5	22,3	21,8	21,7	22,00	22,20	22,40	22,60	22,80
Temperatura min. (°C)	19,4	19,80	19,90	19,70	19,00	17,90	17,30	17,30	17,60	17,90	18,00	18,80
Temperatura máx. (°C)	27,20	26,10	26,30	26,30	26,50	26,70	27,30	28,10	28,20	28,30	28,50	28,10

Data: 1991 - 2021 Temperatura min. (°C), Temperatura máx. (°C), Precipitación (mm), Humedad, Días lluviosos. Data: 1999 - 2019: Horas de sol Fuente: Climate-data.org
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 20: Clinograma

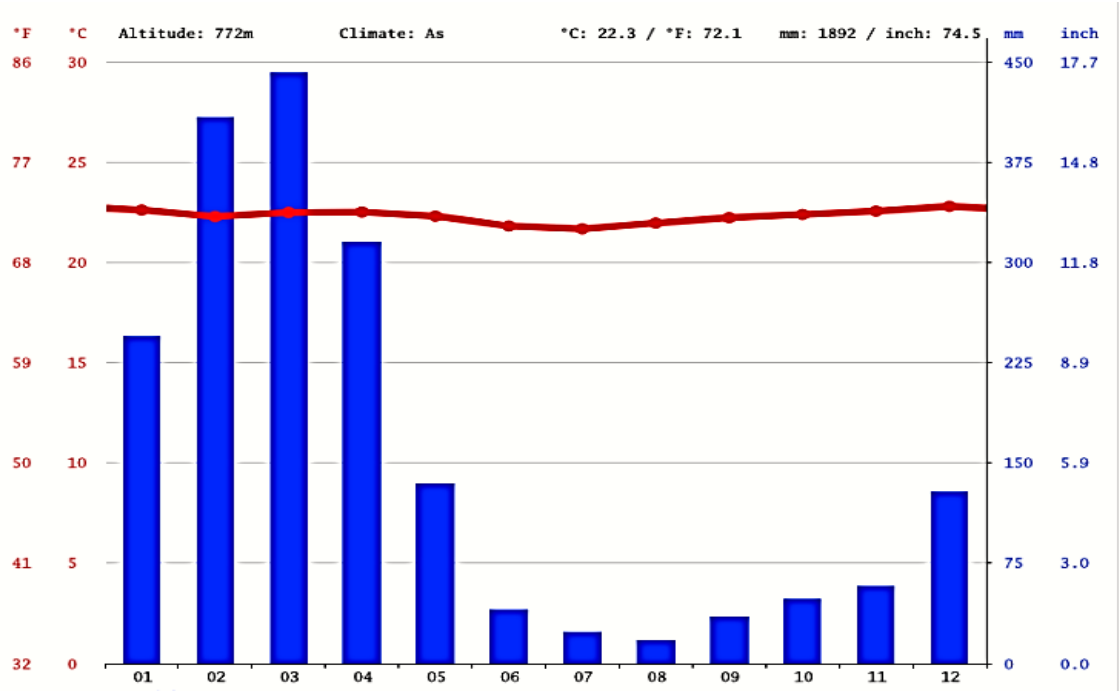

Fuente: Climate-data.org-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Mapa 26: Isotermas

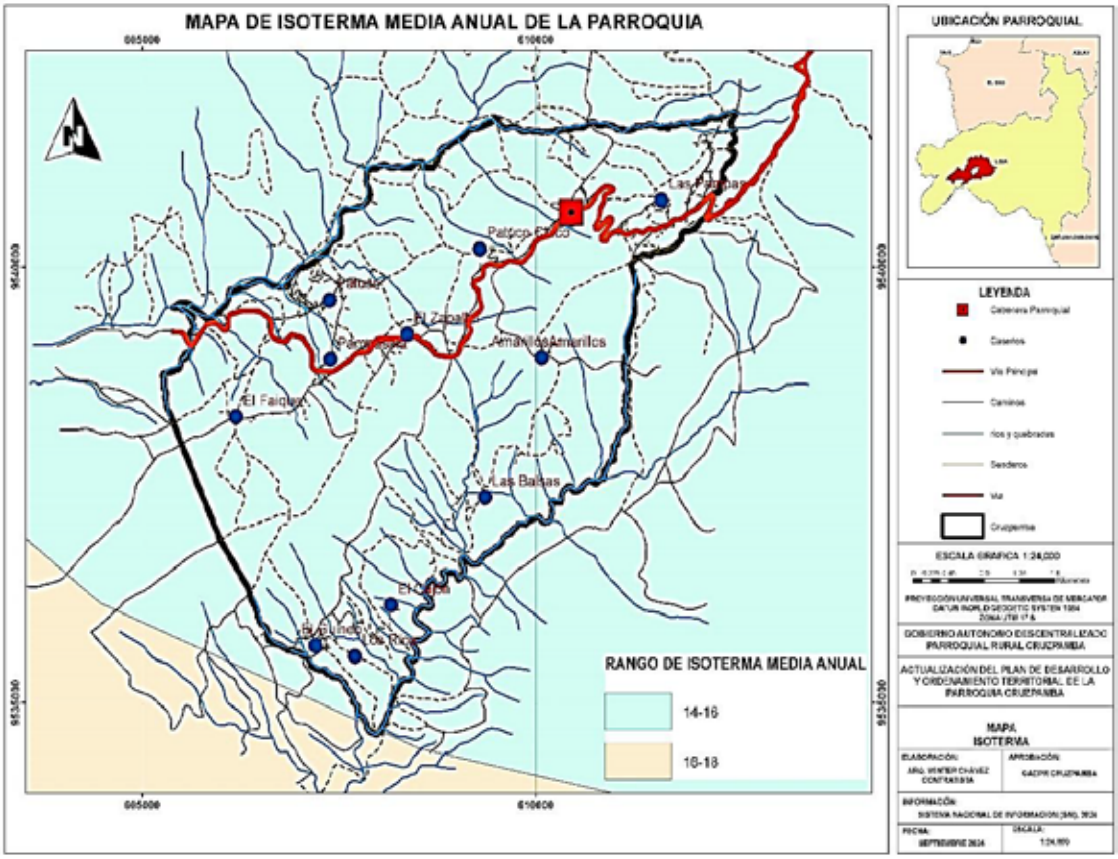

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.6.2. Precipitación

La precipitación pluvial es la fase del ciclo hidrológico, que consiste en la caída de agua desde la atmósfera hacia la superficie terrestre. Se produce como consecuencia de la condensación, es decir, por la acumulación de vapor de agua en la atmósfera, lo que propicia la formación de nubes.

En el país, de acuerdo a la categorización por regímenes de aridez para la región interandina en los valles interandinos con clima ecuatorial mesotérmico seco cuenta con precipitaciones de 500 a 1000 mm/año (Ecosistema Bosque seco). Hablamos de zonas áridas cuando el índice de aridez es inferior a 0,65. En rigor, hay cuatro categorías de aridez (subhúmedo seca, semiárida, árida e hiperáridas), por tanto, el ecosistema bosque seco al sur de la provincia de Loja hasta la frontera con el Perú, tiene aridez subhúmedo seca. (Fuente: https://www.ambiente.gob.ec/wp-2024)

En la Hoja geológica Celica, las estaciones son marcadas con lluvias en los meses de diciembre a abril, existiendo precipitaciones bajas en los meses de mayo y noviembre, en los meses restantes es verano. El patrón de drenaje en su orden es dendrítico, paralelo y

rectangular. La zona es drenada por los ríos Catamayo, Playas, Laramine y sus respectivos afluentes con quebradas de segundo y tercer orden. La precipitación en el territorio cantonal, es de 1.381 mm al año; el mes más seco es julio con 2 mm, mientras que en marzo la precipitación es de 319 mm. (Fuente: PDOT Celica 2019-2023).

En el territorio de la parroquia rural Cruzpamba y teniendo como referencia las características climatológicas de las parroquias vecinas, se puede interpretar que en la variable clima; las precipitaciones, está influenciada por dos variedades pluviométricas: semi-húmedo de 500 a 750 mm., y el húmedo de 750 a 1000 mm., siendo sus promedios de precipitación de 800 a 1200 mm anuales.

En el historial datos de precipitación 1991-2021, está entre las siguientes cifras: La variación de la precipitación entre los meses con los niveles más bajos y más altos de precipitación es 442 mm; el anual es 1.892 mm, con promedio mensual 157,67, según lo observado. (Fuente: Climate-data.org-2024). Tablas n° 64.

Tabla 64:Precipitaciones

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Precipitación (mm)	244	408	442	315	134	40	23	17	35	48	58	128
Humedad(%)	77%	85%	86%	85%	80%	75%	71%	67%	67%	67%	67%	71%
Días lluviosos (días)	19	19	21	20	17	8	4	3	6	9	9	14

Data: 1991 - 2021 Temperatura min. (°C), Temperatura máx. (°C), Precipitación (mm), Humedad, Días lluviosos. Data: 1999 - 2019: Horas de sol Fuente: Climate-data.org
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Comparativa precipitación/temperatura con datos INAMHI años 2000-2012

Datos disponibles, tomados de la estación meteorológica Celica, INAMHI promedios desde los años 2000 al 2012, entre los meses de enero – abril, fue de 212,13 mm/mes y acumulado anual promedio 1.001,04 mm y en el mismo periodo la temperatura promedio fue de 14,19 °C/mes. (Fuente: INAMHI – 2000-2012). En las tablas n°65, 66; gráficos 21, 22 y mapa n° 27.

Tabla 65: Precipitación y temperatura promedio mensual

VARIABLES DEL CLIMA	PRECIPITACIONES/mm	TEMPERATURA °C
ENERO	139,33	13,99
FEBRERO	260,62	14,03
MARZO	300,93	14,28
ABRIL	147,65	14,45
Total/promedio	**212,13**	**14,19**

Fuente: SIN-2024.- INAMHI – 2000-2012
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 21: Precipitación y temperatura

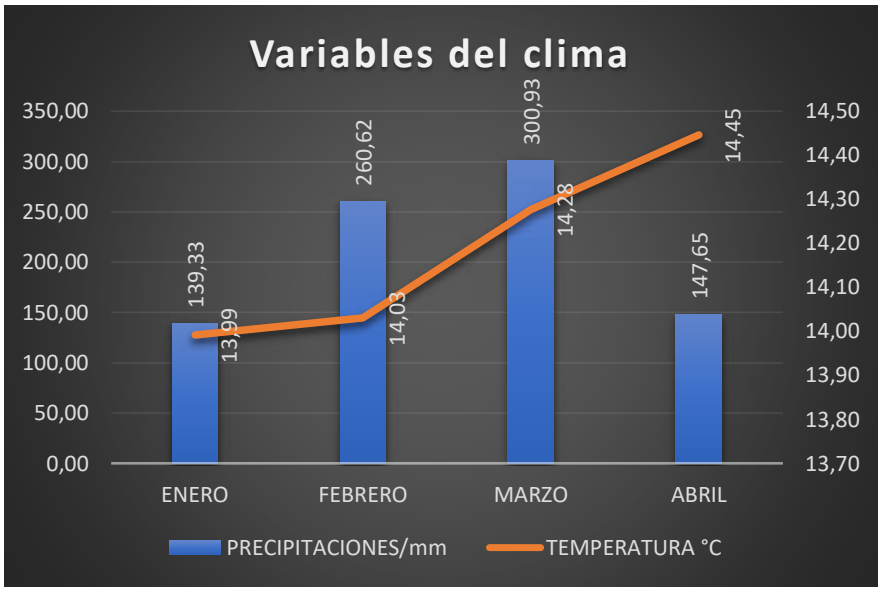

Fuente: SIN-2024.- INAMHI – 2000-2012
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT

Gráfico 22: Precipitación acumulada/año

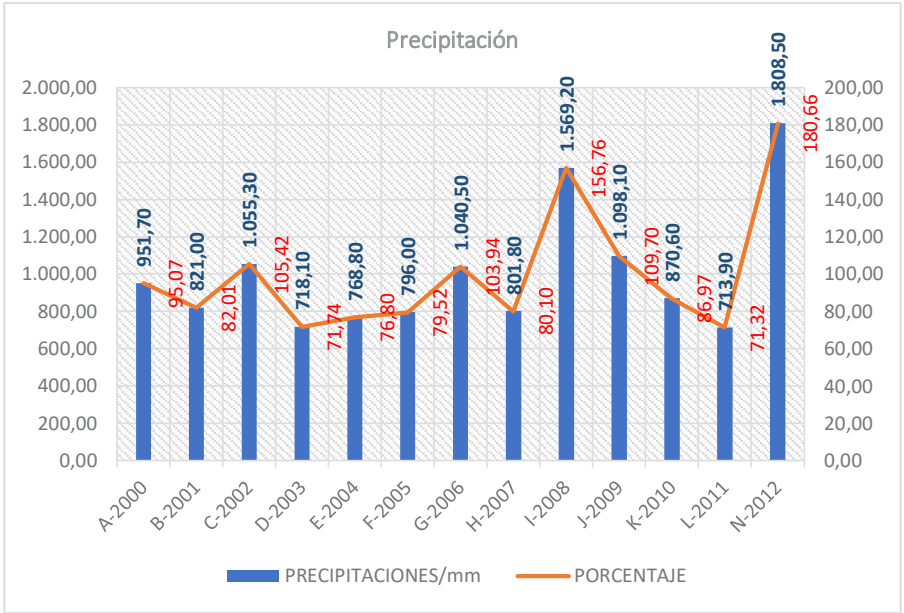

Fuente: SIN-2024.- INAMHI – 2000-2012
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 66: Precipitación acumulada/año

AÑO	PRECIPITACIONES/mm	PORCENTAJE
A-2000	951,70	95,07
B-2001	821,00	82,01
C-2002	1.055,30	105,42
D-2003	718,10	71,74
E-2004	768,80	76,80
F-2005	796,00	79,52
G-2006	1.040,50	103,94
H-2007	801,80	80,10
I-2008	1.569,20	156,76
J-2009	1.098,10	109,70
K-2010	870,60	86,97
L-2011	713,90	71,32
N-2012	1.808,50	180,66

Fuente: SIN-2024.- INAMHI – 2000-2012
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 27: Isoyetas

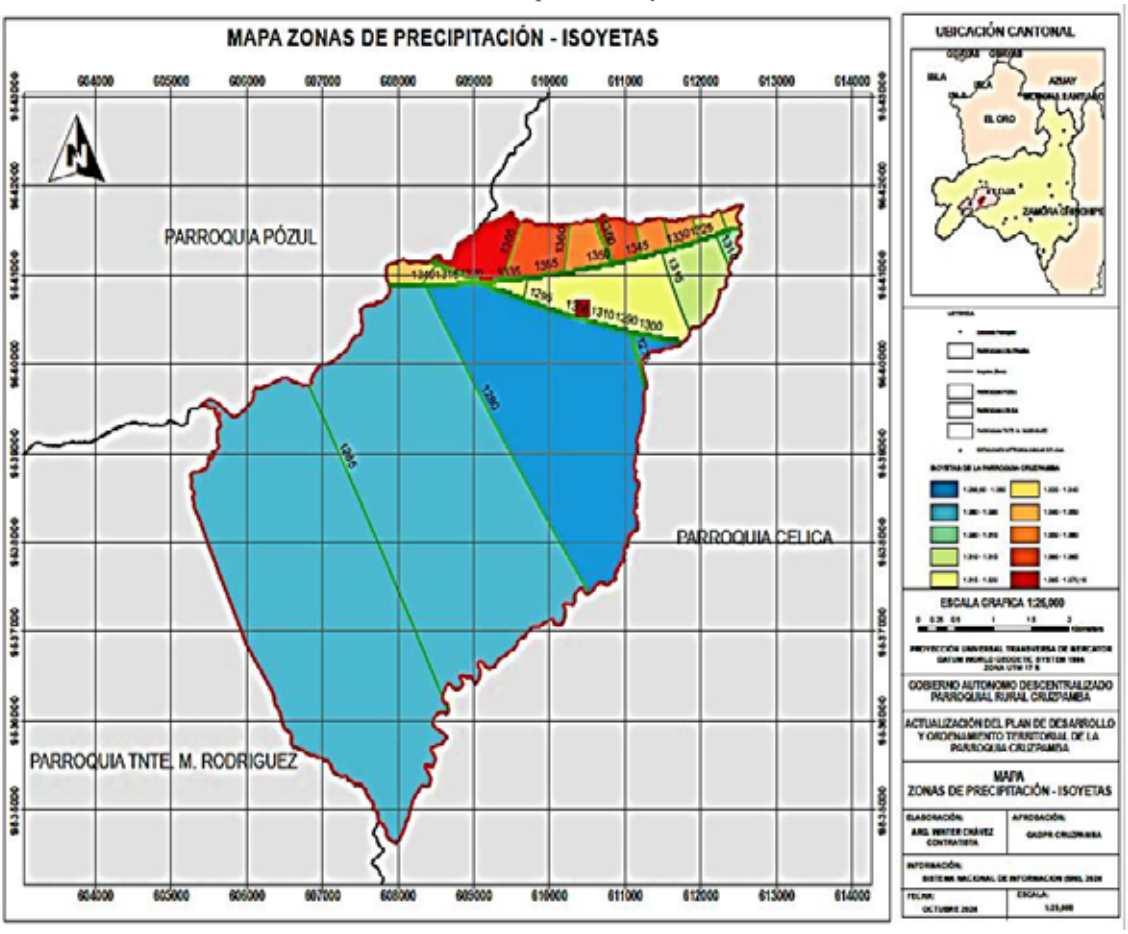

Fuente: SIN-2024.- INAMHI – 2000-2012
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.6.3. Humedad.

La humedad relativa se expresa en porcentajes del contenido de humedad de aire, con respecto al aire saturado hasta el punto de rocío utilizando el psicrómetro. En la zona, la humedad relativa media es de 86,00% en el mes de marzo, siendo este el más lluvioso y se encuentra directamente relacionada por la influencia de las masas húmedas provenientes de la amazonía y cálida del Niño y en los meses de verano influenciada por las corrientes de aires fría de Humboldt entre 67 a 75 %, todo se debe por la capacidad evaporante del suelo, la distribución media mensual cubre un rango desde 67 a 86%. (Fuente: Climate-data.org 2021 Humedad, Días lluviosos. Data: 1999 – 2019). Tabla n° 67.

Tabla 67: Humedad relativa

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Precipitación (mm)	244	408	442	315	134	40	23	17	35	48	58	128
Humedad(%)	77%	85%	86%	85%	80%	75%	71%	67%	67%	67%	67%	71%

Data: 1991 - 2021 Temperatura min. (°C), Temperatura máx. (°C), Precipitación (mm), Humedad, Días lluviosos. Data: 1999 - 2019: Horas de sol Fuente: Climate-data.org
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.6.4. Radiación solar.

Este término se expresa horas de brillo solar y está estrechamente relacionada con la nubosidad dependiendo de factores como época del año y latitud. La zona de estudio parroquial, se caracteriza por horas sol de 74,40, con promedio anual a 6,20 horas/mes y 1,55 horas/días promedio, con valores máximos y mínimos en función de la precipitación. Los mese entre julio-agosto fueron los de mayor horas sol, superando las 8 horas. Tabla n° 68 (Fuente: Data: 1999 – 2019: Horas de sol Fuente: Climate-data.org)

Tabla 68: Radiación solar

INDICADOR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Horas de sol (horas)	5,2	4,4	4,8	5,1	5,8	6,9	8	8,4	7,6	7,2	7,2	6,3

Data: 1991 – 2021 Temperatura min. (°C), Temperatura máx. (°C), Precipitación (mm), Humedad, Días lluviosos. Data: 1999 – 2019: Horas de sol Fuente: Climate-data.org
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.6.5. Nubosidad.

Los datos de nubosidad se dan en octavos, y son una apreciación de las nubes que cubren el cielo, correspondiendo 8/8 a cielo completamente cubierto. El comportamiento de las nubes tiene directa relación con la lluvia; se observa que durante los meses de mayor precipitación el cielo se encuentra menos cubierto de nubes con relación con los meses con menor precipitación.

2.2.6.6. Vientos

Es el movimiento del aire en la atmósfera, que se desplaza desde las zonas de altas presiones a las de bajas presiones. Aunque este movimiento tiene lugar en las tres dimensiones del espacio, en meteorología se mide sólo la velocidad y dirección de su componente en el plano horizontal. Fuente: El+Viento+en+terminos+del+climáticos&rlz.

En el territorio parroquial el viento fluctúa entre 6 km/h como también puede llegar a un máximo de 29 km/h durante el año, lo que representa una valoración de suave a moderado. Tabla n° 69

A continuación, en la tabla n° 69, se tiene un listado de las velocidades del viento en km/h, así como su indicación y valoración.

Tabla 69: Valoración de velocidades del viento

BEAUFORT	VELOCIDAD DEL VIENTO (KM/H)	INDICACIÓN	CONCEPTO/ VALORACIÓN
0	0 - 2	El humo asciende verticalmente	tranquilo
1	2 - 5	El humo se desvía suavemente hacia un lado	suave
2	6 - 12	El viento se percibe en la piel	suave
3	13 - 20	Se mueven banderas ligeras	moderado
4	21 - 29	Se mueve polvo y papeles	moderado
5	30 - 39	Pequeños árboles empiezan a mecerse al viento	vivo
6	40 - 50	Los paraguas ya no se pueden utilizar	fuerte

Fuente: https://www.pce-iberica.es/medidor-detalles-tecnicos/tablas-de-velocidades-del-viento.htm

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

2.2.7. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental: Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

No es lo mismo regeneración que recuperación, el calentamiento global y el cambio climático supone una mayor amenaza a los ecosistemas que nos rodean. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado 2021-2030 como: La Década para la Restauración de los Ecosistemas, sin embargo, debemos diferenciar la protección de la regeneración de ecosistemas.

Sonia Monferrer es educadora ambiental de Fundación Global Nature y señala que, la protección de espacios naturales no requiere necesariamente una acción física mientras que la regeneración sí. “Puedes proteger los ecosistemas con una legislación o información a la ciudadanía, pero cuando estás regenerando requiere de una acción física, supone entonces recuperar todo aquello que se ha perdido y volverlo a naturalizar o devolverlo a lo que era antes, es decir supone una acción humana”, explica Monferrer a *National Geographic-2023* y añade

que se pueden regenerar espacios naturales a través de la plantación forestal o incluso eliminando especies invasoras, mientras que la protección puede implicar actividades como educación ambiental o la implementación de leyes, para prevenir cualquier daño hacia la flora y fauna.

Los espacios protegidos producen, almacenan y depuran nuestra agua, mantienen los suelos de los que proceden nuestros alimentos y producen el oxígeno que respiramos. Mitigan los efectos del cambio climático, almacenando millones de toneladas de carbono; a la vez que albergan a las especies que constituyen la rica biodiversidad de nuestro país.

Para asegurar la recuperación se han identificado tres técnicas que se pueden aplicar por si solas o combinadas: Regeneración natural, regeneración asistida, reconstrucción,

El Código Orgánico Ambiental, en su Artículo 118 “En las actividades de restauración ecológica de suelos o ecosistemas se priorizará la regeneración natural cuando esta sea posible técnica, económica y socialmente”.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de sus competencias, darán atención prioritaria a los suelos degradados o en proceso de desertificación.

Eh aquí el reto para recuperar los sitios afectados por la explotación por las extractivas de áridos y pétreos, con el trabajo articulado con la Mancomunidad, hacer que como política pública generar ordenanzas para remediar el impacto.

2.2.7.1. Áreas protegidas, de protección ecológica

En la república de Ecuador se cuenta con 50 áreas protegidas, todas de gran importancia, en la tabla n° 70 se enumeran 21 áreas protegidas. Ilustración n° 16**.**

Fuente: http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/mapa#region-costa – 2024

Ilustración 16: Areas protegidas del ecuador

Fuente: http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/mapa#region-costa – SNI 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla 70: Areas protegidas de la costa ecuatoriana

N°	AREAS PROTEGIDAS
3	Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje
4	Refugio de Vida Silvestre La Chiquita
5	Refugio de Vida Silvestre Manglar del Estuario de Río Esmeraldas
6	Reserva Marina Galera San Francisco
7	Refugio de Vida Silvestre Manglar el Estuario del Río Muisne
8	Refugio de Vida Silvestre El Pambilar
9	Reserva Ecológica Mache Chindul
10	Refugio de Vida Silvestre Islas Corazón y Fragatas
11	Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche
12	Parque Nacional Machalilla
13	Reserva Marina El Pelado
14	Reserva de Producción de Fauna Marino Costera Puntilla de Santa Elena
15	Área Nacional de Recreación Playas de Villamil
16	Área Nacional de Recreación Parque Lago
17	Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado
18	Área Nacional de Recreación Los Samanes
19	Área Nacional de Recreación Isla Santay
20	Reserva Ecológica Manglares Churute
21	Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro
22	Reserva Marina Isla Santa Clara
23	Reserva Ecológica Arenillas

Fuente: http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/mapa#region-costa – SNI 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En la provincia de Loja se tiene la presencia de dos áreas protegidas: Parque Nacional Podocarpus (n°39), y parque Nacional Yacuri (n°40), cada uno con sus características ecológicas similares. Ilustración n°17.

Ilustración 17: Areas de conservación en la provincia de Loja

Fuente: http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/mapa#region-costa – SNI 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

La parroquia no cuenta con áreas protegidas dentro del grupo de las 50 que existen en el país.

Bosque seco área

La parroquia rural Cruzpamba forma parte de bosque seco de la provincia de Loja, la superficie 26,84 **(2.684 ha.),** comprende todo el territorio parroquial, las zonas pobladas y los ecosistemas que tienen su hábitat, en el bosque seco.

Mancomunidad Bosque Seco

La Mancomunidad Bosque Seco, es una asociatividad de municipalidades del Sur Occidente de la provincia de Loja, conformada por los Gobiernos Autónomos descentralizados municipales de **Celica**, Macará, Paltas, Pindal, Puyango y Zapotillo, que tiene la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer los procesos de integración, constituida en lo que determina la Constitución de la República del Ecuador – CRE Art. 243 y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD Art. 285.

Es una entidad pública que trabaja en apoyo a la gestión de sus municipalidades socias e impulsa acciones en base a objetivos e intereses comunes; gestiona, potencia y optimiza recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, para obtener mayor efectividad en la conservación de los recursos naturales, con especial énfasis en el agua de consumo humano, articulado al desarrollo económico solidario a través de turismo sostenible, la producción limpia y el emprendimiento productivo; con un eje transversal de fortalecimiento de capacidades institucionales de nuestros socios, enmarcados siempre en valores de equidad, solidaridad, honradez y transparencia. (Fuente: https://www.mancomunidadbosqueseco.gob.ec/quienes-somos/2024)

Ilustración 18: Mancomunidad de Municipalidades del Sur

Fuente: https://www.mancomunidadbosqueseco.gob.ec/quienes-somos/2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

En el perímetro urbano de la cabecera parroquial existe dos áreas:

- El parque biosaludable o parque central
- Hacia un lado de la cabecera parroquial, existen predios con remanentes de bosques, de aproximadamente 5,37 ha Ilustración n° 19, donde de la población de la parroquia lo mantiene conservado.

Ilustración 19: Remanentes de bosque en la cabecera parroquial Cruzpamba

Fuente: Foto JDMF – 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Ilustración 20: Area de bosque existente

Fuente: https://satellite-map.gosur.com/
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Los servicios ambientales son aquellas funciones de los ecosistemas que pueden generar beneficios y bienestar adicionales para las personas y las comunidades. En el Ecuador se definen siete servicios ambientales en función de sus aspectos ambientales y socioeconómicos: Captura y almacenamiento de carbono, extracción de madera, provisión de agua de riego, provisión de agua para consumo humano, uso de suelo para producción de leche, preservación de la biodiversidad y turismo. En la tabla n° 71, 72, 73, 74 y 75 se describe los servicios ambientales generados por los bosques a nivel parroquial. (Fuente: earch?q=servicios+ambientales+en+el+ecuador).

Tabla 71: Servicios Ambientales en función de regulación

Funciones de regulación	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios
Regulación atmosférica	Mantenimiento de los ciclos bio-geo- químicos (equilibrio CO2/O2, capa de ozono, etc.)	Protección del ozono frente a los rayos UVA y prevención de enfermedades. Mantenimiento de la calidad del aire. Influencia en el clima.
Regulación climática	Influencia sobre el clima ejercida por coberturas de suelo y procesos biológicos (ej. Producción dimetil-sulfato).	Mantenimiento de un clima adecuado(temperatura, precipitaciones) para la salud, la agricultura, etc.
Amortiguación de perturbaciones	Influencia de las estructuras ecológicas en la amortiguación de perturbaciones naturales.	Protección frente a tormentas (ej. arrecifes de coral) o inundaciones (ej. bosques y marismas).
Regulación hídrica	Papel de la cobertura del suelo en la regulación de la escorrentía mediante las cuencas de drenaje.	Drenaje e irrigación natural.
Disponibilidad hídrica	Percolación, filtrado y retención de agua dulce (ej. acuíferos)	Disponibilidad de agua para consumo (bebida, riego, industria).
Sujeción del suelo	Papel de raíces y fauna edáfica en la retención de suelo.	Mantenimiento de zonas roturadas. Prevención de la erosión. Control del balance sedimentario.
Formación del suelo	Meteorización de la roca madre y acumulación de materia orgánica.	Mantenimiento de la productividad natural de los suelos.
Regulación de nutrientes	Papel de la biodiversidad en el almacenamiento y reciclado de nutrientes (ej. N, P y S).	Mantenimiento de la salud del suelo y de los ecosistemas productivos.
Procesado de residuos	Papel de la vegetación y la fauna en la eliminación y procesado de nutrientes y contaminantes orgánicos.	Detoxificación y control de la contaminación. Filtrado de aerosoles (calidad del aire). Atenuación de la contaminación acústica.
Polinización	Papel de la fauna en la dispersión de gametos florales.	Polinización de especies silvestres. Polinización de cultivos y plantaciones.
Control biológico	Control de poblaciones mediante relaciones tróficas dinámicas.	Control de pestes, plagas y enfermedades. Reducción de la herbivoría (control de daños a cultivos).

Fuente: Trabajo de campo – SNI 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Tabla 72: Servicios ambientales en función de hábitat

Funciones de hábitat	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios
Refugio	Provisión de espacios habitables a la fauna y flora silvestres.	Mantenimiento de la biodiversidad. Mantenimiento de especies de explotación comercial.
Criadero	Hábitat adecuado para la reproducción.	

Fuente: Trabajo de campo – SNI 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Tabla 73: Servicios ambientales en función de producción

Funciones de producción	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios
Comida	Conversión de energía solar en animales y plantas comestibles	Caza, recolección, pesca. Acuicultura y agricultura.
Materias primas	Conversión de energía solar en biomasa para la construcción y otros usos.	Material para construcciones y manufacturas. Combustibles y energía. Piensos y fertilizantes naturales.
Recursos genéticos	Material genético y evolución en animales y plantas silvestres.	Mejora de los cultivos frente a pestes y agentes patógeno. Otras aplicaciones (ej. salud).
Recursos medicinales	Sustancias bio-geoquímicas.	Medicinas y otras drogas. Modelo y herramientas químicas.
Elementos decorativos	Especies y ecosistemas con usos decorativos potenciales.	Materias para artesanía, joyería, adoración, decoración, pieles, etc.

Fuente: Trabajo de campo – SNI 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Tabla 74: Servicios ambientales en función de información

Funciones de información	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios
Información estética	Oportunidades para el desarrollo cognitivo, características estéticas de los paisajes.	Disfrute paisajístico.
Recreativa	Variedad de paisajes con uso recreativo potencial.	Ecoturismo.
Artística y cultural	Variedad de características naturales con valor artístico.	Expresión de la naturaleza en libros, películas, folclore, arquitectura, …
Histórica	Variedad de características naturales con valor histórico y espiritual.	Uso de la naturaleza con fines históricos o culturales (herencia cultural y memoria acumulada en los ecosistemas).
Ciencia y Educación	Variedad de características naturales con valor científico y educativo.	Naturaleza como lugar para la educación ambiental. Usos con fines científicos.

Fuente: Trabajo de campo – SNI 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

Tabla 75: Servicios ambientales en función de sustrato

Funciones de sustrato	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios
Vivienda	Provisión de un sustrato adecuado para el desarrollo de actividades e infraestructuras humanas. Dependiendo del uso específico del suelo se requerirán distintas cualidades ambientales (p. ej. estabilidad del suelo, fertilidad, clima, etc.)	Espacio para vivir (pequeños asentamientos, ciudades, etc.)
Agricultura		Comida y materias primas de cultivos agrícolas y acuícolas.
Conversión energética		Energías renovables (eólica, solar, hidráulica,…)
Minería		Minerales, petróleo, metales preciosos.
Vertedero		Vertedero de residuos sólidos.
Transporte		Transporte por agua y tierra.
Facilidades turísticas		Actividades turísticas (turismo de playa, deporte al aire libre, etc.)

Fuente: Trabajo de campo – SNI 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 - 2027

A nivel de ecosistemas los servicios ambientales identificados en resumen en el territorio parroquial son los siguientes: Tabla n° 76.

Tabla 76: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIOS DE PROVISION	SERVICIOS DE REGULACION DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación de clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de Agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control biológico		Tratamientos de desechos	

Fuente: Trabajo de campo – SNI 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

2.2.7.4. Areas especiales de conservación.

No es lo mismo regeneración que recuperación, el calentamiento global y el cambio climático supone una mayor amenaza a los ecosistemas que nos rodean. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado 2021-2030 como: La Década para la Restauración de los Ecosistemas, sin embargo, debemos diferenciar la protección de la regeneración de ecosistemas.

Sonia Monferrer es educadora ambiental de Fundación Global Nature y señala que, la protección de espacios naturales no requiere necesariamente una acción física mientras que la regeneración sí. “Puedes proteger los ecosistemas con una legislación o información a la ciudadanía, pero cuando estás regenerando requiere de una acción física, supone entonces recuperar todo aquello que se ha perdido y volverlo a naturalizar o devolverlo a lo que era antes, es decir supone una acción humana”, explica Monferrer a *National Geographic-2023* y añade que se pueden regenerar espacios naturales a través de la plantación forestal o incluso eliminando especies invasoras, mientras que la protección puede implicar actividades como

educación ambiental o la implementación de leyes, para prevenir cualquier daño hacia la flora y fauna.

Los espacios protegidos producen, almacenan y depuran nuestra agua, mantienen los suelos de los que proceden nuestros alimentos y producen el oxígeno que respiramos. Mitigan los efectos del cambio climático, almacenando millones de toneladas de carbono; a la vez que albergan a las especies que constituyen la rica biodiversidad de nuestro país.

Para asegurar la recuperación se han identificado tres técnicas que se pueden aplicar por si solas o combinadas: Regeneración natural, regeneración asistida y reconstrucción.

El territorio parroquial cuenta con un ecosistema tipo bosque seco diferenciados en la zona alta, media y baja de la parroquia. Conservar los territorios de las subcuencas, reforestar las vertientes, quebradas existentes en la parroquia, que drenan las aguas hacia la quebrada Quillusara y Río Catamayo.

Las áreas especiales de conservación son todos los ecosistemas-bosques considerados como áreas especiales, aplicando el Art el artículo 74 de la Constitución del Ecuador. Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. En la tabla n° 77, se identifican las áreas posibles de conservación a ser restauradas y legalmente protegidas.

Tabla 77: Areas especiales de conservación

ECOSISTEMAS	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A:
BOSQUE SEMIDECIDUO PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR	Servicio de provisión: • Captura y almacenamiento de carbono, extracción de madera. • Provisión de agua de riego. • Provisión de agua para consumo humano. • Uso de suelo para producción de ganado lechero y carne, preservación de la biodiversidad y turismo.	Restauración de bosque Conservación Turismo

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024 - MAE, MAGAP
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Ilustración 21: Bosque y cultivos

Fuente: **Trabajo de campo** JDMF
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2023 - 2027

El artículo 411 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico –proceso de circulación del agua en el planeta Tierra.

En el sur del Ecuador, en la provincia de Loja, se cuenta con la primera área de protección hídrica y, a nivel nacional, es el número 23. Se denomina **Área de Protección Hídrica (APH) Verdun,** cuyo nombre se relaciona con la cascada Verdun, una de las fuentes de agua que están dentro de la zona de importancia hídrica. Territorialmente, el APH Verdun está ubicada en la parroquia El Tambo, perteneciente al cantón Catamayo, provincia de Loja. (Fuente: https://www.natureandculture.org/es/directorio/la-provincia-de-loja)

Lo ideal para la parroquia es destinar los espacios existentes de conservación como parte de la cuenca del Río Catamayo, subcuenca del Río Quillusara, e incluye más de 10 esteros o quebradas que están en el área hídrica. Tablas n° 78 y 79.

Tabla 78: Principales ríos, fuentes hídricas de protección

SÍMBOLO	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA
1	RIO CATAMAYO	RIO QUILLUSARA	DRENAJES MENORES
2			QUEBRADA CRUZPAMBA
3			QUEBRADA LUZUMBE
4			QUEBRADA NARANJAPAMBA
5			QUEBRADA DOMINGUILLO
6			QUEBRADA QUILLUZARA
7			QUEBRADA FAIQUE
8			QUEBRADA LA SECA
9			QUEBRADA DE ANTONES
10			QUEBRADA GRANDE

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024 - MAATE, MAGAP
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Tabla 79:Zonas de importancia y protección hídrica

ECOSISTEMAS	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A:
Zonas de importancia hídrica y áreas de protección hídrica	Todos los que habitan en : Bosques deciduos de tierras bajas del Jama – Zapotillo, Bosque deciduo piemontano del Catamayo-Alamor, Bosque semideciduo piemontano del Catamayo – Alamor.	Tala indiscriminada
	Flora y fauna nativa y endémica de la parroquia	Cacería indiscriminada, pérdida de hábitat natural
	Ríos, esteros y quebradas de la cuenca del Rio Catamayo y subcuenca del Rio Quilluzara.	Contaminación por minería

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024 - MAATE, MAGAP
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023 – 2027

Ilustración 22: Quebrada Cruzpamba

Fuente: Trabajo de campo- Diagnostico comunitario-JDMF
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.7.6. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

El Código Orgánico Ambiental, en su Artículo 118 “En las actividades de restauración ecológica de suelos o ecosistemas se priorizará la regeneración natural cuando esta sea posible técnica, económica y socialmente. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de sus competencias, darán atención prioritaria a los suelos degradados o en proceso de desertificación.

En el mapa n° 28 se identificacn por su coloración la zonas a establecerlas como áreas prioritareas para la regeneración o restauración en la parroquia que van desde alta a medi alta, bajo acciones articuladas con las áreas bajo acciones de restauración con la Mancomunidad Bosque Seco. Tabla n° 80

Mapa 28: Areas prioritarias de restauración

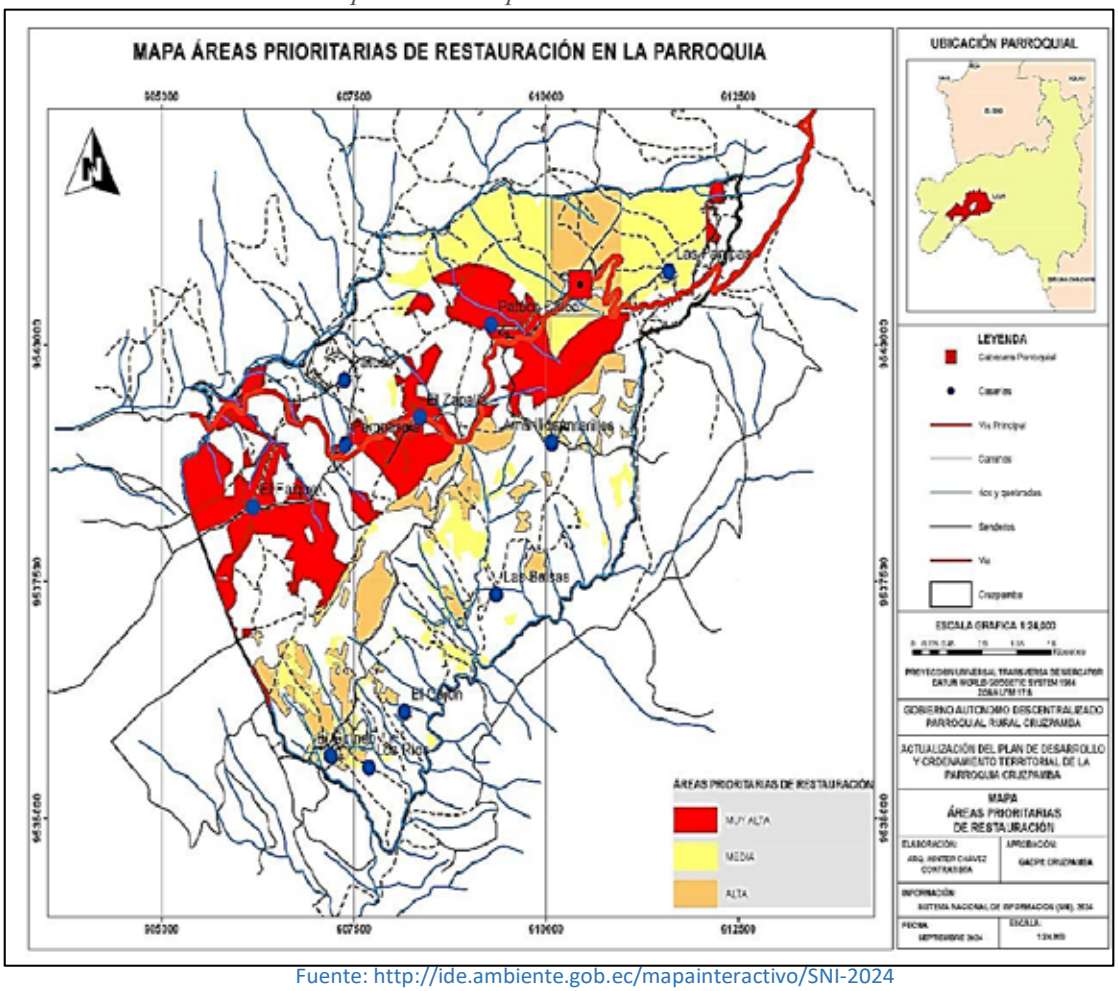

Fuente: http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/SNI-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 80: Areas identificadas como zonas de restauración

Coloración por áreas identificadas	Acciones recomendadas	Prioridad
	Area prioritaria de restauración	M. alta
		M. Alta
		Media
		Alta
	Area bajo acciones de restauración – Mancomunidad Bosque Seco	

Fuente: http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/SNI-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.8. CALIDAD AMBIENTAL: Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.

Misión: El Ministerio del ambiente en el tema de calidad ambiental, busca mejorar la calidad de vida de la población, controlando la calidad de agua, clima, aire y suelo, de tal manera que sean sanos y productivos; para ello es necesario trabajar desde la prevención y el control

impidiendo la degradación de los ecosistemas a través del manejo desconcentrado, descentralizado y participativo de gestión ambiental.

Constitución Nacional: Art.14, 15, 284, 408,413

- Art 15.- El Estado Promoverá, en el sector público, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará al agua.

- Art 408.- El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

Ley de Gestión Ambiental

- Art.2.- La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respeto a las culturas y prácticas tradicionales:
- Art. 35.- El Estado establecerá incentivos económicos para las actividades productivas que se enmarquen en la protección del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales. Las respectivas leyes determinarán las modalidades de cada incentivo.

2.2.8.1. Gestores ambientales

A nivel parroquial no existe gestores ambientales. (Recicladores)

2.2.8.2. Residuos sólidos.-__Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos.

La Parroquia cuenta con un sistema de recolección de la basura producida en su centro poblado, el cual es evacuado por medio de un vehículo municipal hacia los botaderos municipales. Unas de las prácticas la basura es llevada a unos depósitos de metal, los mismos que se encuentran en mal estado y no abastecen su capacidad de uso.

Existe un convenio firmado entre los GADS Municipal y Parroquial para realizar mediante el sistema de recolección a diario por los sectores determinados, en el cumplimiento del convenio. El GAD Parroquial, ocasionalmente financias actividades de recolección y tratamiento de los residuos, para solventar en parte esta actividad.

En los que respecta a los desechos o envases plásticos se cuenta también con depósitos para su recolección.

Ilustración 23: Depósitos de basura y reciclaje de envases plásticos

Fuente: Diagnostico comunitario-JDMF
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En ciertos sectores aún existe practicas inapropiadas de la población en el manejo de la basura, como lanzar la basura al río o formar botaderos en áreas no adecuadas.

La red de alcantarillado para aguas residuales no cuenta con la planta de tratamiento o recuperación de dichas aguas antes de devolverlas al ambiente. La red no cubre a toda la población y requiere ser ampliada.

La red de alcantarillado para aguas residuales en el censo INEC 2022 el 11,4 %, tiene acceso al sistema de alcantarillado y en la cabecera parroquial, cuenta con un pozo común de tratamiento o recuperación de dichas aguas antes de devolverlas al ambiente. La red no cubre a toda la población y requiere ser ampliada.

En el cantón Celica, el 55,5 % recibe la recolección de basura entre lo urbano y rural, de acuerdo al censo INEC 2022 en la sí separación de residuos, el resultado es el siguiente: a) Basura orgánica e inorgánica 74,91 %, b) Residuos para animales o plantas 71,12 % y c) Papel cartón, plástico o vidrio 38,99 %. Tabla n° 81 y gráfico n° 24.

En la población parroquial, el 46,1 % recibe la recolección de basura, de acuerdo al censo INEC 2022 en que, si separan los residuos, el resultado es el siguiente: a) Residuos para animales

o plantas 84,90 % b) Basura orgánica e inorgánica 40,1 %, y c) Papel cartón, plástico o vidrio 12,80 %. Tabla n° 81 y gráfico n° 23 y 24.

Tabla 81: Hogares según tipo de separación de residuos

Cantón, parroquia y área de residencia		Forma de separación de residuos en porcentajes					
		Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
		Si	No	Si	No	Si	No
Celica	Total Celica	74,91	25,09	71,12	28,88	38,99	61,01
	Urbana	26,12	4,59	23,00	7,70	20,43	10,27
	Rural	48,79	20,50	48,12	21,18	18,56	50,74
Cruzpamba	**Rural**	**40,10**	**59,90**	**84,90**	**15,10**	**12,80**	**87,20**

Fuente: Tabulación datos Censo INEC - 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 23: Formas de separación de residuos cantón

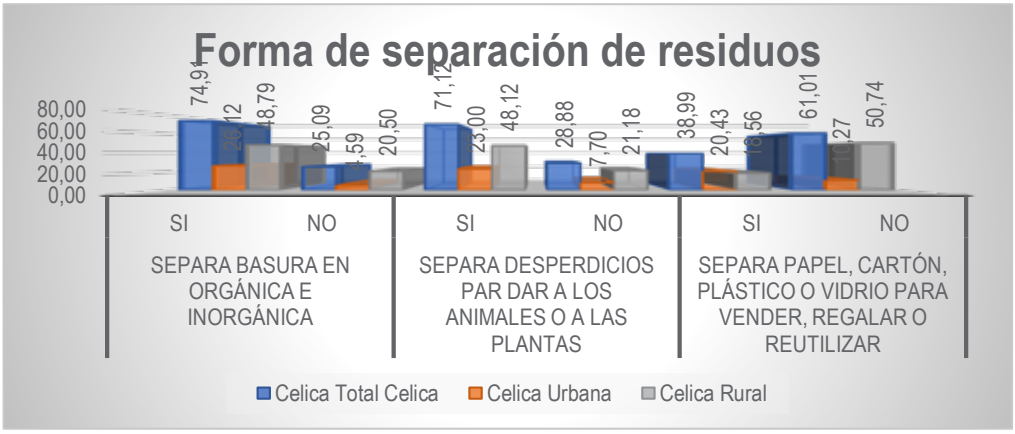

Fuente: Tabulación datos Censo INEC - 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 24: Formas de separación de residuos Cruzpamba

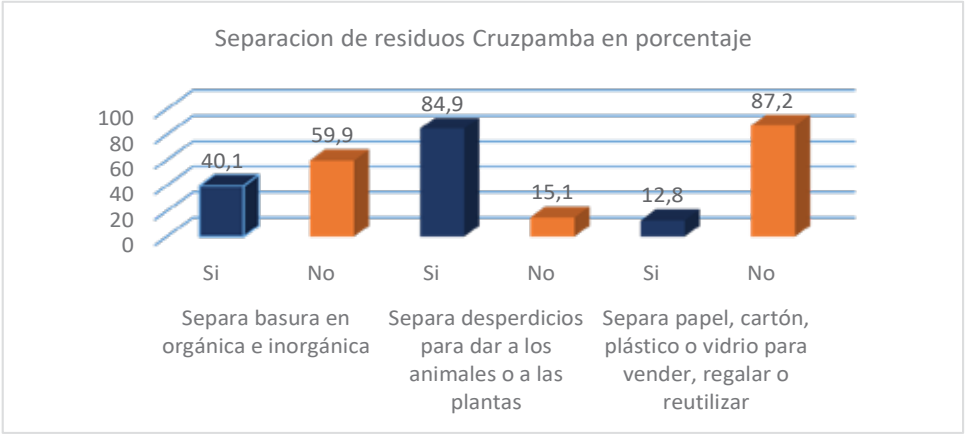

Fuente: Tabulación datos Censo INEC - 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.2.9. Economía circular.

Si bien los hogares de la parroquia separan los residuos sólidos, no se cuenta con emprendimientos para darle valor agregado a los desechos sólidos reciclables.

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental de la parroquia:

✓ Estado de los recursos hídricos:

- Contaminación de cauces hídricos.
- Alta concentración de contaminantes.

✓ Forma de ocupación del territorio:

- Localización de asentamientos humanos y viviendas en las riberas y quebradas.
- Mecanismos de circulación del agua.
- Sistema socio-cultural en el uso del agua.

✓ La población y manejo de los desechos:

- Limitada cultura de realizar la separación de la basura.
- No se la aprovecha para hacer abonos.
- No se existe recicladora en la parroquia.
- Sistema socio-cultural en la quema de rastrojos.

2.3. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.3.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA: Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.

2.3.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas).

Asentamientos humanos

Los sistemas de asentamientos humanos, están contenidos en el territorio, conformando un conjunto de elementos geográficos y ambientales, interrelacionados y destinados a sostener las actividades humanas. Los asentamientos humanos, tienen que ver con la infraestructura, los servicios, amanzanamientos, calles y personas que se relacionadas entre sí. Es el espacio físico en donde se ven plasmadas las dinámicas económica, sociocultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del entorno, así como también sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Ilustración 24: Imagen de la cabecera parroquial Cruzpamba

Fuente: GOOGLE MAP-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Clasificación y ponderación por población

La estructuración de los asentamientos humanos está basada en la jerarquización por el

tamaño de la población y la funcionalidad de los centros poblados existentes. Para la jerarquización de los asentamientos humanos en la parroquia rural Cruzpamba se tomará como referencia el "análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial". Información necesaria para determinar la tipología de los asentamientos humanos en la parroquia.

Los asentamientos humanos identificados en la parroquia rural tienen su grado de especialización, su importancia jerárquica y un área de influencia que abarcan el nivel de integración con el sistema y la situación de dominación o subordinación con las otras unidades territoriales. Esta clasificación permitirá definir el término de asentamiento humano para fines de planificación, considerando la realidad socioeconómica y cultural de la parroquia. Se considera los siguientes criterios: Tabla N°: 82

Tabla 82:Clasificación y ponderación por población

JERARQUIZACIÓN	POBLACIÓN	NIVEL
Asentamientos rurales dispersos	Menor a 400	1
Asentamientos humanos nucleados	401 – 1000	2
Asentamientos humanos seminucleados	1001 – 2000	3
Centros urbanos menores	2001 – 5000	4
Centros urbanos intermedios	5001 – 10000	5
Articuladores Locales: Son núcleos con funcionalidad baja al no contar todos los servicios públicos y privados disponibles en otros núcleos.		

Fuente: Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial
Dr. Miguel Alegría 2020 – PND 2024-2025
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024.

El ejercicio está basado en la información cartográfica y estadística levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. La consolidación del núcleo se considera fundamental para caracterizar lo urbano y rural. Tabla N°: 83

Tabla 83: Jerarquía de los asentamientos humanos

ASENTAMIENTO HUMANO	JERARQUIZACIÓN	# DE POBLADOS	RANGO	NIVEL
6 comunidades de la parroquia Cruzpamba: Cruzpamba, Las Pampas, Faique, Guineo, Patuco y Zapallal)	Asentamientos rurales dispersos (Articulador Local)	6 (incluye la cabecera parroquial)	Menor a 400	1

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024.

La jerarquización por tamaño de población analizada en la parroquia de Cruzpamba (Cruzpamba, Las Pampas, Faique, Guineo, Patuco y Zapallal), todas se encuentran en una misma categoría, como asentamientos rurales dispersos rango menor a 400 habitantes. Tabla N°: 84

Tabla 84: Asentamiento humanos y población de la parroquia Cruzpamba

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA						
Barrios/comunidad	Número de hogares	Integrantes promedio por familia			Total habitantes	Porcentaje
		Hombres	Mujeres	Niños/niñas		
Cruzpamba	24	47	43	12	102	9%
Las Pampas	67	93	82	30	205	18%
Faique	23	33	36	8	77	7%
Guineo	86	128	122	41	291	25%
Patuco	76	115	109	35	259	22%
Zapallal	68	102	96	33	231	20%
TOTAL	344	518	488	159	1165	100%

Fuente: Tabulación datos Censo INEC – 2022-trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La mayor concentración de población de la parroquia Cruzpamba se encuentra en el barrio Guineo con un total de 291 habitantes que representa el 25% de la población, luego tenemos a Patuco con el 22%, luego Zapallal con el 20%, seguido por Las Pampas con el 18%, la cabecera parroquial Cruzpamba posee con el 9 % de población, y el barrio Faique con el 7%. Tabla No 84

La demografía de la parroquia es un tanto dispersa en relación con otros centros poblados del cantón Celica, sin embargo, esto no ha sido un impedimento para que sus habitantes busquen mejores condiciones de vida, y las demandas ciudadanas siempre se han encaminado a solucionar principalmente la vialidad, la productividad, la educación, la salud, cuidados a niños, niñas, adolescentes y personas de la tercera edad, en otras.

De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2022, se determina que en la parroquia Cruzpamba, existen 344 hogares, 1.165 habitantes, y además están distribuidos en 6 comunidades, (Cruzpamba, Las Pampas, Faique, Guineo, Patuco y Zapallal). Tablas n°: 84, 85 y 86

Ilustración 25: Sector cabecera parroquial Cruzpamba

Fuente: Trabajo de campo JDMF - 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 85: Caracterización de los asentamientos humanos

TIPO ASENTAMIENTO	LOCALIDAD	UBICACIÓN	SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS	OBSERVACIONES
Rural disperso	Cruzpamba	A 15 km de la cabecera Cantonal de Celica	Junta de Agua Potable. Escuela y Colegio. Cementerio Parroquial. Cancha con graderíos y cubierta. Energía Eléctrica. Parque central. Iglesia, virgen el Rosario y casas antiguas patrimoniales. Agua entubada. Telefonía celular. Ruta de transporte de camionetas, motos, taxis y buses	Centro del GAD parroquial. Provee los servicios de: Educativos, Tenencia Política, Unidad de Salud del MSP.
Rural disperso	Las Pampas	A 8 km de la cabecera Cantonal de Celica	Junta de Agua. Cancha con graderíos y cubierta. Energía Eléctrica. Agua entubada. Telefonía celular. Ruta de transporte de camionetas, motos, taxis y buses	Dinámica, Se abastece directamente de la cabecera Cantonal.
Rural disperso	Faique	A 21 km de la cabecera Cantonal de Celica	Junta de Agua. Energía Eléctrica. Agua entubada. Telefonía celular. Ruta de transporte de camionetas, motos y taxis.	Dinámica, usan como vía de acceso la vía Cruzpamba-Sabanilla.
Rural disperso	Guineo	A 22 km de la cabecera Cantonal de Celica	Junta de Agua. Energía Eléctrica. Agua entubada. Telefonía celular. Ruta de transporte de camionetas, motos y taxis.	Dinámica, usan como vía de acceso la Zapallo, los últimos 5 km están a nivel de lastrado.
Rural disperso	Patuco	A 21 km de la cabecera Cantonal de Celica	Junta de Agua Potable. Cancha de escuela. Energía Eléctrica. Agua entubada. Telefonía celular. Ruta de transporte de camionetas, motos, taxis y buses	Dinámica, usan como vía de acceso la vía Cruzpamba-Sabanilla.
Rural disperso	Zapallal	A 18 km de la cabecera Cantonal de Celica	Junta de Agua Potable. Escuela. Cancha escolar con graderíos y cubierta. Energía Eléctrica. Agua entubada. Telefonía celular. Ruta de transporte de camionetas, motos, taxis y buses	Dinámica, usan como vía de acceso la vía Cruzpamba-Sabanilla.

Fuente: Trabajo de campo - PDOT Cruzpamba 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.3.1.2. Centros poblados

Tabla 86: Centros poblados

PARROQUIA	POBLADO	TIPO
Cruzpamba.	Las Pampas.	Comunidad y/o barrio
	Cruzpampa (Carlos Bustamante)	Cabecera parroquial
	Zapallal.	Comunidad y/o barrio
	Faique	Comunidad y/o barrio
	Patuco.	Comunidad y/o barrio
	El Guineo	Comunidad y/o barrio

Fuente: Trabajo de campo - PDOT Cruzpamba 2023-2027;

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La parroquia Cruzpamba está constituido por 6 asentamientos humanos consolidados como son: Cruzpamba, Las Pampas, Faique, Guineo, Zapallal y Patuco Grande. Existen barrios como Guineo que están conformados por algunas comunas como son: Platanalillo, Los Ríos, El cajón, El Zapote, el barrio Patuco Grande está conformado por comunas: Patuco chico y el barrio Zapallal se encuentra conformado por la comuna Pampasola, todos estos asentamientos humanos se encuentran conectados por la vía principal que comunica la cabecera cantonal de Celica, con las parroquias, Maximiliano Rodríguez Loaiza y Sabanilla. Mapa n°: 29

Mapa 29: Asentamientos Humanos de la parroquia Cruzpamba

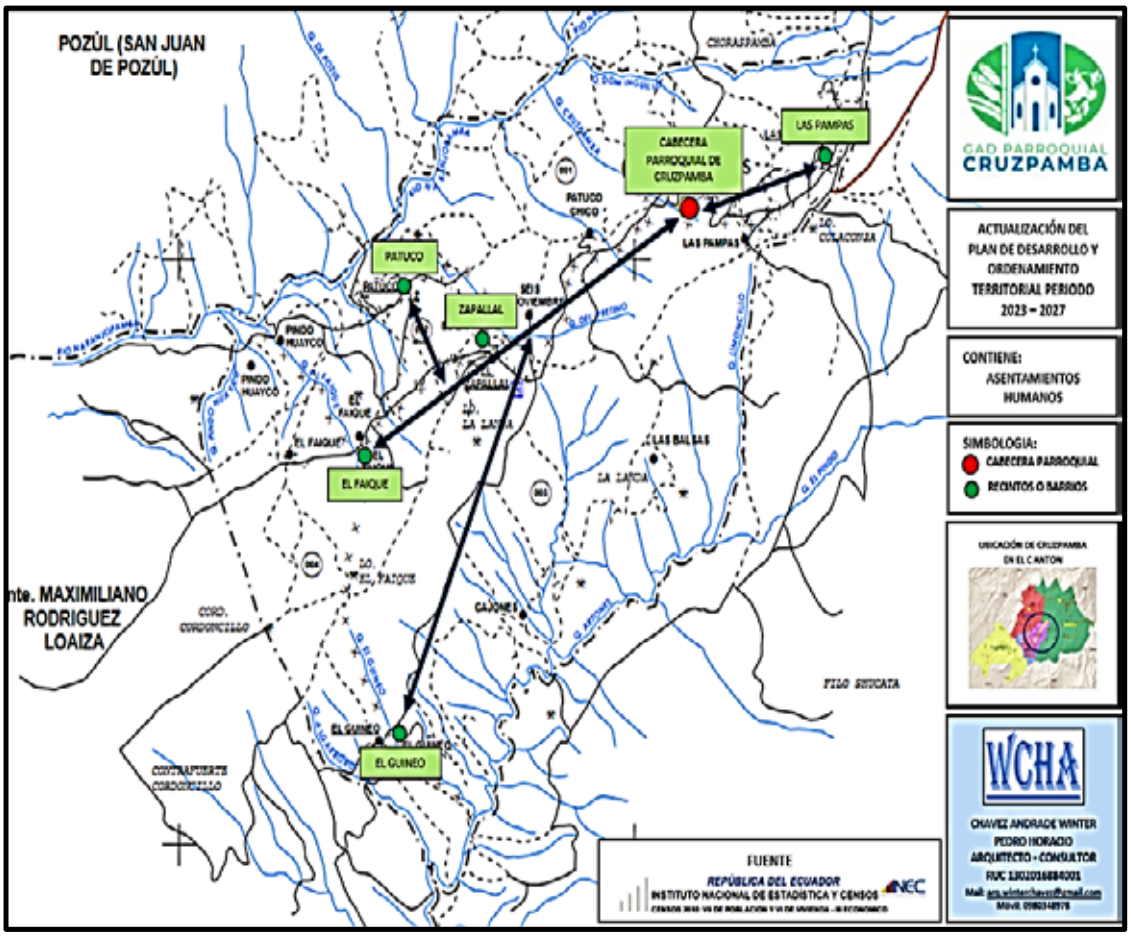

Fuente: SIN 2024 – Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Estos asentamientos humanos se encuentran distribuidos en los diferentes sectores de la parroquia; los mismos que se han conformado en función de sus actividades económicas que ejercen y, la ubicación de sus predios y viviendas. Los 6 asentamientos humanos tienen poblaciones inferiores a los 1000 habitantes, con tasas de crecimiento inferior al promedio nacional.

El territorio de la Parroquia Cruzpamba está cruzado por la vía que sirve de comunicación entre la cabera cantonal de Celica y la Parroquia Sabanilla. Está condición ha

motivado que los servicios sociales, las actividades económicas, la comercialización y abastecimiento de productos, que cubren a sus barrios o comunidades se establezcan en su Cabecera Cantonal. Tabla N°: 87

Tabla 87: Localización y descripción de los asentamientos humanos

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Cruzpampa (Carlos Bustamante), cabecera parroquial.	La población de la parroquia se encuentra ubicada en la cabecera parroquial, en donde residen aproximadamente 25 familias. Se ubican, la Escuela, El Colegio, el Centro de Salud del MSP, la Iglesia, el cementerio y demás equipamiento de carácter social y comunitario. En tal virtud la cabecera parroquial es el centro gravitacional de la dinámica parroquial, su equipamiento de servicios sociales y básicos es totalmente elemental. Sin embargo, a pesar de estas características, se la clasifica como un asentamiento disperso.
Las Pampas	Formada al nor-oeste de la parroquia, su acceso es desde la vía principal a 1,5 km, en una vía lastrada de segundo orden. Tiene la categoría asentamiento rural disperso. Por su cercanía a la cabecera cantonal, su dinámica social y económica es principalmente con la misma, incluso la escuela fue cerrada y se solicitó por parte el MEC, que dichos niños asistan a la escuela del milenio en la Celica y a la escuela de la cabecera parroquial.
Faique	Formada al sur este de la parroquia, su acceso es desde la vía principal a 1,5 km, en una vía lastrada de segundo orden. Tiene la categoría asentamiento rural disperso
Guineo	Esta localidad se ha creado mediante el asentamiento de familias. Formada al sur este de la parroquia, su acceso es desde la vía principal a 5 km, en una vía lastrada de segundo orden. Tiene la categoría asentamiento rural disperso.
Patuco	Esta localidad se ha creado mediante el asentamiento de familias. Formada al nor este de la parroquia, su acceso es desde la vía principal a 1.5 km, en una vía lastrada de segundo orden. Tiene la categoría asentamiento rural disperso.
Zapallal	Creado mediante el asentamiento de familias. Formada al noreste de la parroquia. Cuenta con una unidad operativa del Seguro Social Campesino, que sirve a las comunidades de la zona. Por estar cruzada por la vía principal es una comunidad servida en servicios básicos. Se la clasifica como asentamientos rural disperso.

Fuente: SIN 2024 – Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En el caso de la Educación media y superior, existe dependencia con las ciudades de Celica, Loja, Cuenca y Machala, Guayaquil, Quito entre otras. A más de compartir el mismo eje vial, debido a la similitud geográfica, cultural, de equipamiento de servicios y economía, las comunidades de la parroquia constituyen una zona homogénea que puede mancomunarse para la ejecución de proyectos de interés común, y la implementación del desarrollo sustentable, como sería el caso de un proyecto de abastecimiento de agua micro regional, por citar uno. Tabla n° 87

2.3.1.3. Grupos históricamente excluidos

De la investigación realizada se logró determinar que, no existen conglomerados humanos que hayan sido excluidos en la parroquia; por el contrario, la Administración actual confirmó que, se realizan en coordinación con el GAD Municipal y las instituciones del Gobierno Central, actividades y labores reaccionados con proyectos sociales tanto para niños y adolescentes, como para adultos mayores, habitan en el territorio parroquial y a estos últimos, mantenerlos activos física y mentalmente.

2.3.1.4. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO: Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.

2.3.1.4.1. Límite área urbana

La cabecera parroquial de Cruzpamba está la conformada con 15 manzanas plenamente constituidas en la zona urbana, los límites de la zona urbana están identificados al Norte la vía que viene de Celica, al sur el cementerio, al este heredero José Herrera y al este la vía a Naranjapampa. Mapa n° 30

Mapa 30: Amanzanamiento de la cabecera parroquial de Cruzpamba

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.3.1.4.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

Los espacios destinados a recreación, esparcimiento, deporte, actividades culturales, ferias inclusivas entre otras son los siguientes:

- Instalaciones del colegio de la parroquia.
- Polideportivo - coliseo.

- Parque de la parroquia.

Estos espacios son lugares que facilitan realizar todas las actividades no solo del gobierno parroquial sino de la comunidad y de las instituciones educativas. La ocupación y aprovechamiento del suelo se ajusta al Plan de Uso y Gestión del Suelo del GAD Municipal de Celica, normativa jurídica que regula los suelos que conforman la parroquia rural Cruzpamba. De acuerdo con la investigación de campo se determinó que la mayor parte del suelo urbano está destinado a vivienda y pocos espacios a la actividad comercial, prestación de servicios de salud, recreación, y espacios menores a jardinería domiciliaria y, la zona rural esta delicadamente a la producción agropecuaria., forestal y ciclo corto. Tabla n° 88, gráfico n° 26 y mapa n°31

Tabla 88: Uso del suelo

USO DE SUELO CRUZPAMBA	AREA km2	PORCENTAJE
Arboricultura Tropical	0,76	2,83%
Bosque Intervenido	8,7	32,41%
Bosque Natural	7,33	27,31%
Cuerpo de Agua Natural	0,13	0,48%
Cultivos de Ciclo Corto	6,5	24,22%
Pasto Cultivado	1,22	4,55%
Pasto Natural	0,76	2,83%
Vegetación Arbustiva	1,37	5,10%
Zona Urbana	0,07	0,26%
TOTAL	**26,84**	100,00%

Fuente: MAATE, MAG
Elaborado por: Equipo consultor PDOT Cruzpamba, 2024

Gráfico 25: Uso del suelo

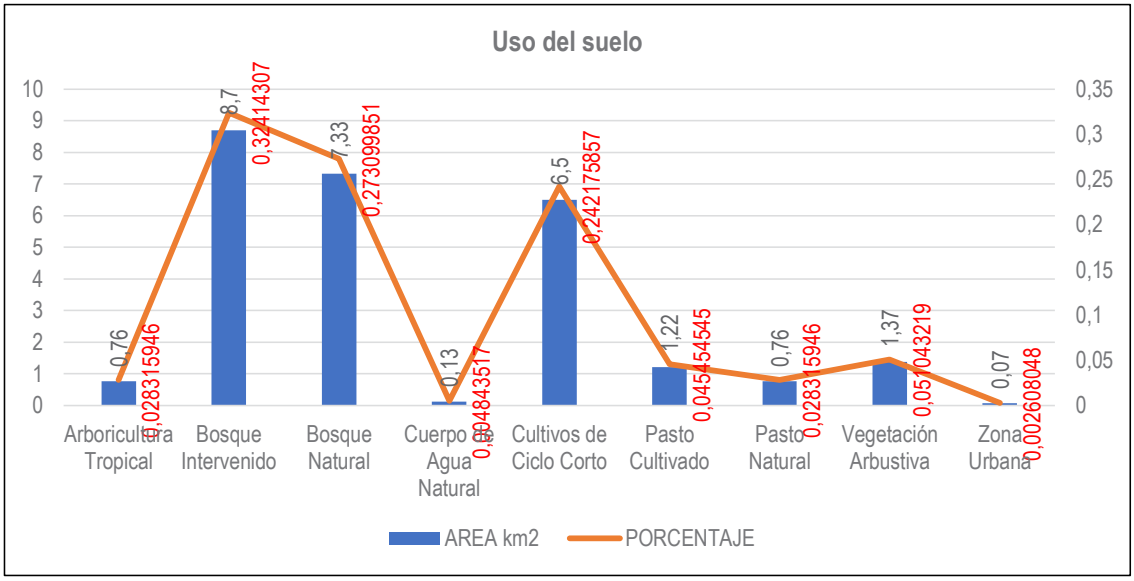

Fuente: MAATE, MAG
Elaborado por: Equipo consultor PDOT Cruzpamba, 2024

Mapa 31: Uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

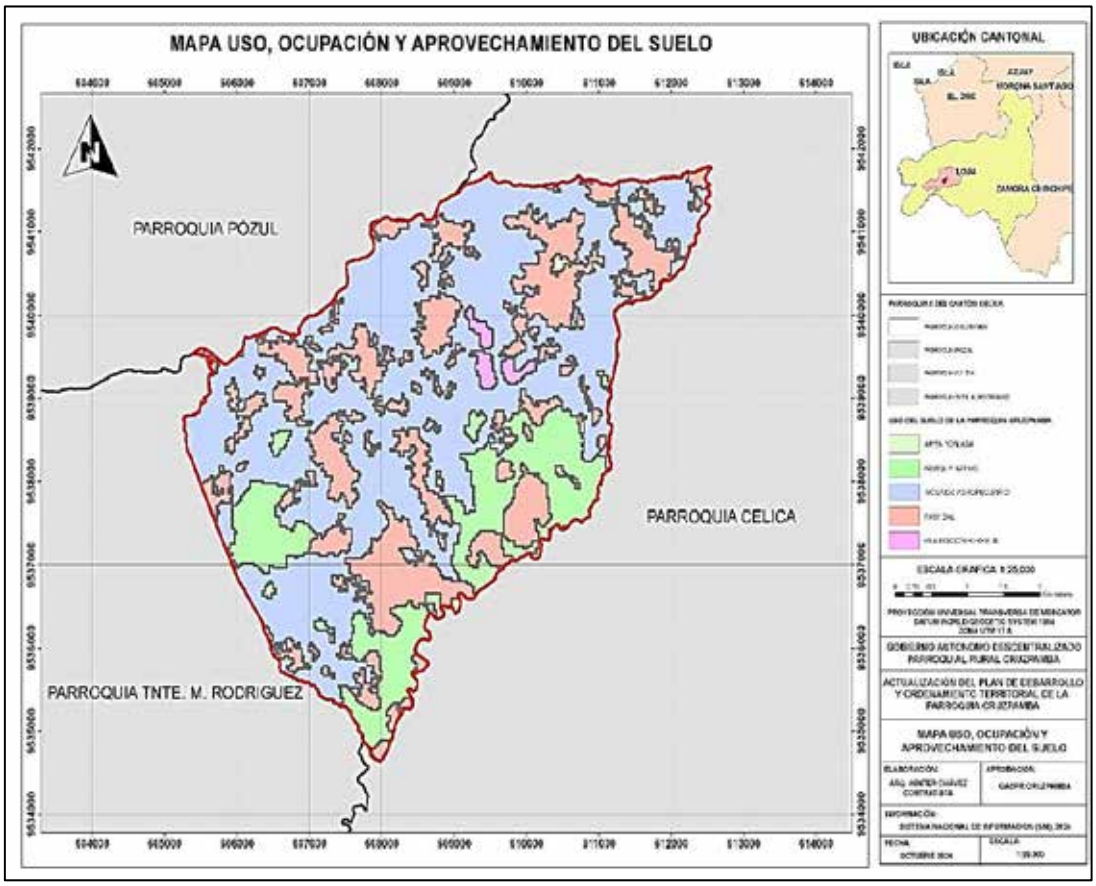

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.3.1.4.3. Catastro urbano – rural

De acuerdo con la respectiva Ordenanza, el Catastro Urbano y Rural del GAD Municipal de, para el caso del GAD Parroquial Cruzpamba, se determina que la parroquia cuenta 153 predios debidamente catastrados, adicionalmente la parroquia cuenta con 395 viviendas según censo del 2022. Tabla N°: 90

Tabla 89: Predios catastrados por parroquia, cantón Celica.

AREA	PREDIOS CATASTRADOS	PREDIOS POR CATASTRAR	AREA A LEVANTAR (Ha)
Celica	1.754	200	160.37
Cruzpamba	103	50	12.17
Pozul	423	100	78.72
Algarrobillo	70	50	14.74
Sabanilla	266	600	48.89
Total	2.616	1.000	314.62

Fuente: GAD municipal de Celica; Elaborado por: Equipo consultor PDOT Cruzpamba, 2024

Acerca de la cantidad población que cuentan con los servicios básicos públicos, se distribuyen de la siguiente forma: Tabla n° 90.

Tabla 90: Porcentaje de abastecimiento de servicios básicos públicos en viviendas

Rubro	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	40,30	83,80	85,00
Viviendas con acceso a energía eléctrica	36,30	96,00	96,10
Viviendas con acceso a recolección de basura	21,30	11,90	46,10
Viviendas con acceso a alcantarillado	30,30	14,70	11,40

Fuente: Tabulación datos INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Desde el punto de vista de servicios básicos, tanto la cabecera parroquial, como sus barrios o comunidades, presentan niveles aceptables de servicios, esta información de acuerdo al último censo de población y vivienda del año 2022, así tenemos que el porcentaje de viviendas con accesos a agua de una red pública subió desde 40,30% en el año 2001, al 83.80% en el año 2010 al 85,00 en el año 2022, es decir duplicándose en los últimos 20 años.

Con respecto al porcentaje de viviendas con accesos a energía eléctrica pública subió desde 36,30% en el año 2001, al 96,00% en el año 2010 al 96,10% en el año 2022, es decir casi triplicando el porcentaje de este servicio. Con respecto al porcentaje de viviendas con accesos a recolección de basura bajo desde 21,30% en el año 2001, al 11,90% en el año 2010, para posteriormente subir al 46,10% en el año 2022, es decir este es un servicio que tiene que ser mejorado, siendo de competencia exclusiva del GAD Municipal. Con respecto al porcentaje de viviendas con alcantarillado ha ido declinando desde 30,30% en el año 2001, al 14,70% en el año 2010, y seguir bajando al 11,400% en el año 2022, es decir este es un servicio que tiene que ser mejorado, siendo de competencia exclusiva del GAD Municipal. Gráfico n°: 26.

Gráfico 26: Porcentaje de Abastecimiento de servicios básicos públicos en viviendas

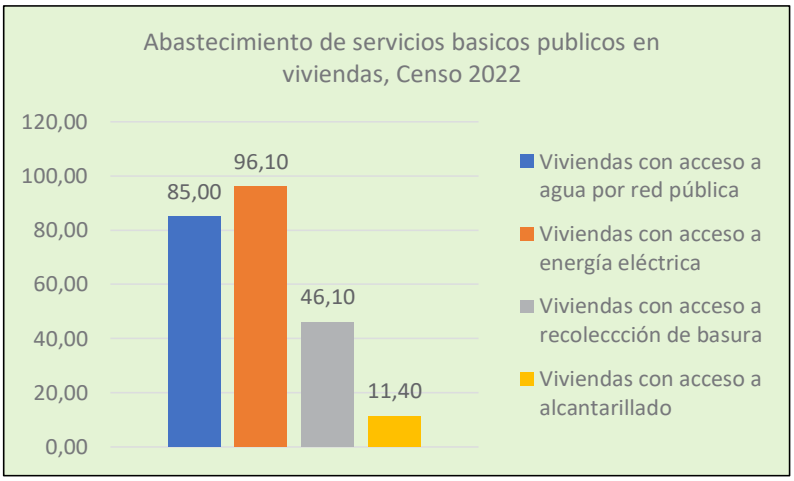

Fuente: Tabulación datos INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.3.1.4.4. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

Las regulaciones están dadas por las ordenanzas que dictaminan y protegen aspectos

sociales, económicos, políticos y técnicos que son de interés público. Por lo tanto, los propietarios, la población e instituciones públicas y privadas de los predios rurales, como parroquia están obligados a cumplir con estas ordenanzas como lo establece la ley. En la parroquia, los asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo reflejan el déficit de viviendas apropiadas para familias de bajos ingresos económicos en el sector, creando edificacionesen zonas de alto riesgo natural y antrópico a la rivera de la vía que comunica a Célica con la cabecera parroquial de Cruzpamba, a la altura de las pampas, creando un escenario vulnerable para los barrios marginales de la parroquia. Dichas construcciones son edificadas sin ninguna dirección técnica, irrespetando las franjas de protección y retiro de vías, lo cual ocasiona inseguridad.

2.3.2. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA: Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

2.3.2.1. Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos y sistemas de conectividad.

La parroquia Cruzpamba se interconecta con los cantones y parroquias circundantes a través de la vía intercantonal Celica – Cruzpamba - Y del Muerto,que atraviesa a la parroquia en una longitud de 12 km, este tramo constituye una vía de primer orden y el eje vial más importante de la parroquia. Se encuentra en buenas condiciones. La Parroquia de Cruzpamba se relaciona con las otras parroquias de Algarrobillo y sabanilla, a poca distancia después de la Y del muerto se une a la carretera estatal E25 (troncal de la costa). Ninguno de los asentamientos de la parroquia constituye un polo de atracción poblacional, puesto que los pobladores de los asentamientos tienen como centro para la venta de productos, abastecimientos y obtención de servicios la Cabecera Cantonal. Tablas N°: 91 y 92.

Tabla 91: Servicios de transporte

TIPO DE SERVICIO	FRECUENCIA	TIPO DE TRANSPORTE	TERMINAL TERRESTRE/FLUVIAL
Transporte de pasajeros y carga liviana	2 turnos diario	Buses	No existe en la parroquia
Servicio de taxis particulares de servicio publico	Indistinta	Autos pequeños	No existe
Servicio de carga pesada	Se desconoce	Camiones, plataformas privadas	Se desconoce

Fuente: Tabulación datos INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 92: Vías de comunicación

TIPO VIA	INTERCONEXION	MATERIAL	DISTANCIA	ESTADO
Carretera principal	Celica-Cruzpamba-Y del muerto	Asfalto	12 Km	Bueno
Carretera rural	Entrada a Pampasola –Patuco	Lastrada	1,2 km	Regular
Carretera rural	Entrada a Amarillos - Ceibopamba	Lastrado	10,2 Km	Regular
Carretera rural	Vía a Patuco Grande	Lastrado	1,2 Km	Regular
Carretera rural	Entrada al Guineo – El Guineo – Quebrada Artones	Lastrado	5 Km	Regular

Fuente: trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 26: Vía principal Célica-Cruzpamba-Y del Muerto

En la tabla N°: 92, se describe cada uno de los ejes viales y la distancia desde la via principal. Aquí se desmuestra que esta via que atravieza toda la parroquia conecta a cada uno de los barrios y e los tramos finales son cortos a exepcion del tramo El Guineo que tiene una lonfgitud de 5 Km, y es justamente este tramo , el que el GAD Parroquial, ha realizado sendos oficios al GAD Provincial de Loja para que sea atendida, incluso a nivel de asfalto. Mapa n°: 32

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2023-2027

Mapa 32: Red vial y límites de la parroquia

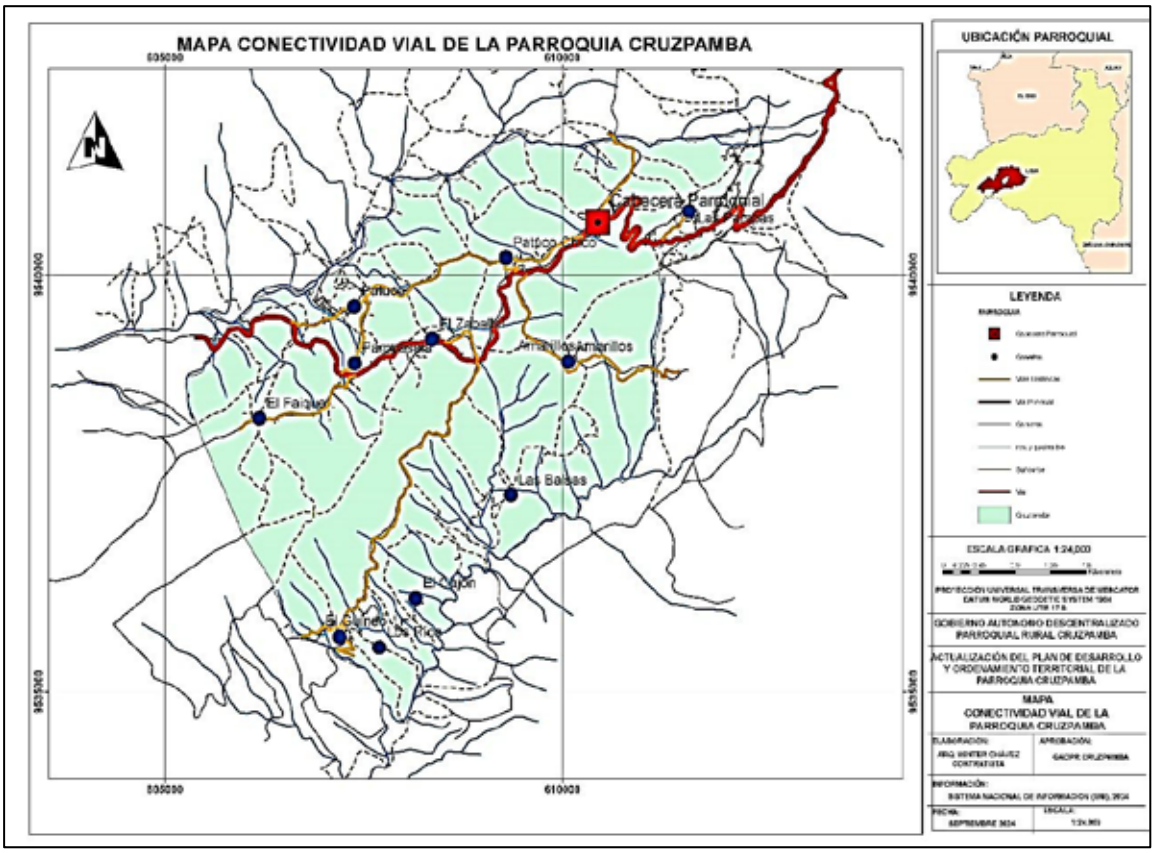

Fuente: Sistema nacional de Información (SIN)-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.3.2.1.1. Sistema de conectividad

La cabecera parroquial y el área rural de Cruzpamba está conectada al Ecuador y al mundo a través de las empresas transnacionales como Claro, Movistar. Además, Tuenti, cuenta con otros servicios de empresas de Internet y TV satelital; además de otras televisoras de señal abierta que existen en el país. La prestación del servicio de energía eléctrica atiende la Unidad de Negocios Loja para el 100% de la población. Tablas n°: 93, 94 y 95.

Tabla 93: Acceso a servicios de Internet fijo

PARROQUIA	% COBERTURA	# DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS
Cruzpamba	43.6	151	344

Fuente: Tabulación datos INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 94: Servicio telefonía convencional

PARROQUIA	% COBERTURA	# DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS
Cruzpamba	6,1	21	344

Fuente: Tabulación datos INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 95: Servicio telefonía móvil

PARROQUIA	% COBERTURA	# DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS
Cruzpamba	88.7	305	344

Fuente: Tabulación datos INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Cabe indicar que, la mayoría de familias (88.7%) cuentan con teléfonos celulares, la cobertura es aceptable dentro del territorio parroquial. Tablas n°: 96 y 97.

Tabla 96: Servicio de televisión pagada

PARROQUIA	% COBERTURA	# DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS
Cruzpamba	25,6	88	344

Fuente: Tabulación datos INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 97: Computador en casa

PARROQUIA	% COBERTURA	# DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS
Cruzpamba	14.8	51	344

Fuente: Tabulación datos INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.3.2.1.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía

El servicio de energía eléctrica cubre a la cabecera parroquial y a sus diferentes comunidades. La calidad de este servicio es eficiente y continua, pocas ocasiones se sufre de cortes o interrupciones, generalmente ocasionados por factores climáticos. Así mismo es poco frecuente la caída de tensión de la potencia instalada. El único tipo de generación de energía con que cuenta la parroquia es la de interconectado nacional que es de carácter hidráulico y termoeléctrico. Tablas n°: 98 y 99.

Ilustración 27: Tendido y ampliación de la red eléctrica 2024

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Tabla 98: Matriz de potencia instalada y tipo de generación de energía

TIPO DE ENERGIA	Potencia instalada	Observaciones
Energía Eólica	NO	
Energía Geotérmica	NO	
Energía Hidráulica	SI	Interconectado CENEL
Energía Solar/ fotovoltaica	NO	

Fuente: Tabulación datos INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 99: Procedencia de la luz

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	CASAS	TOTAL
Red de empresa eléctrica de servicio público	344	344
Generador de luz (Planta eléctrica)	0	0

Fuente: Tabulación datos INEC 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.3.2.1.3. Riesgos de infraestructura

El mayor riesgo que puedan padecer los habitantes de la parroquia Cruzpamba es la afectación a las familias que se encuentran asentadas a las márgenes de la carretera Celica-Cruzpamba-Y del Muerto, en algunos sectores han habido deslizamiento de ladera y movimientos en masa, que han interrumpido la vía temporalmente.; Además existe la posibilidad de cortes del servicio de energía eléctrica en esta temporada de verano 2024, debido al estiaje generado por la escasez de agua, principalmente en la región Sierra y Oriente del Ecuador. Otro escenario real es la disminución de captación de agua de las quebradas y afluentes, considerando la evolución del clima por efecto del cambio climático y, por ende, la parroquia no es ajena a esta influencia. La presencia de un invierno fuerte puede colapsar las alcantarillas que son parte del sistema vial, más aún si no han recibido el mantenimiento adecuado de limpieza y desazolve.

Otros riesgos encontrados:

- Vías de comunicación para los asentamientos dispersos son mayoritariamente caminos de herradura lo que dificulta el acceso rápido a servicios en caso de emergencias.
- Carretera lastrada muy precaria con carencia de alcantarillas, cunetas y puentes mal construidos. Alto riesgo de accidentes, sobre todo en el acceso a la comunidad El Guineo.
- Poca capacidad para atender emergencias por falta de transporte y otros servicios como bomberos y paramédicos
- Servicio de transporte deficiente (dos turnos al día). El transporte más usado son los taxis o camionetas que hacen un recorrido de mayor frecuencia al territorio parroquial a la cabecera cantonal y viceversa.

2.3.2.1.4. Análisis de riesgos

La cabecera parroquial de Cruzpamba y las comunidades, El Zapallal, El Guineo y Las Pampas, se encuentran ubicados en zonas cercanas a cerros y laderas, lo que constituye un factor de riesgo de deslizamientos y movimientos en masa, situación que hay que tomar en cuenta para la disminución del riesgo presente:

- Carretera lastrada precaria con carencia de alcantarillas, cunetas, sobre todo en el acceso a la comunidad El Guineo y de los tramos cortos de las comunidades, Las Pampas, Patuco y El Faique.

- Carencia de equipamiento para emergencias, transporte, bombero, paramédicos.
- La delincuencia, a pesar de no ser un problema específico, no deja de ser un riesgo para la seguridad de los habitantes, por ello existe una coordinación del UPC parroquial con la jefatura cantonal.

2.3.2.1.5. Establecimientos de: educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.

Educación:

Con respecto a los establecimientos educativos podemos detallar que en el territorio parroquial existen 6 establecimientos educativos activos y uno cerrado (Escuela Vilcabamba-comunidad Las Pampas), con 315 estudiantes, entre educación básica y bachillerato, en la tabla n° 100 se describe lo siguiente: Mapa n° 33

Tabla 100: Número de estudiantes por establecimiento educativo

Nombre de la Institución	Educación básica	Educación básica y bachillerato	Total	Estados de la infraestructura
Escuela de Educación Básica Carlos Bustamante(Cruzpamba)	34	0,00	34,00	Regular, y sin cubierta para cancha deportiva
Colegio de Bachillerato Prócer José Picoita (Cruzpamba)	90	92,00	182,00	En buen estado
Escuela de Educación Básica Arcenio Castillo(Zapallal)	21	0,00	21,00	Regular, y sin cubierta para cancha deportiva
Escuela de Educación Básica Guillermo Granda(Patuco)	30	0,00	30,00	En buen estado
Escuela de Educación Básica Valladolid (El Faique)	7	0,00	7,00	Regular, y sin cubierta para cancha deportiva
Escuela de Educación Básica Adela Mendieta (El Guineo)	41	0,00	41,00	Regular

Fuente: Tabulados datos SIN. MED 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 28: Escuela de educación Básica Carlos Bastamente: Cruzpamba

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 29: Colegio de Bachillerato "Prócer José Picoita Cruzpamba"

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 30: Escuela de educación Básica Arccenio Castillo-El Zapallal

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 31: Escuela de Educación Básica Guillermo

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 33: Escuela de Educación Básica Valladolid (El Faique)

Ilustración 32: Escuela de Educación Básica Adela Mendieta (El Guineo)

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Mapa 33: Centros educativos

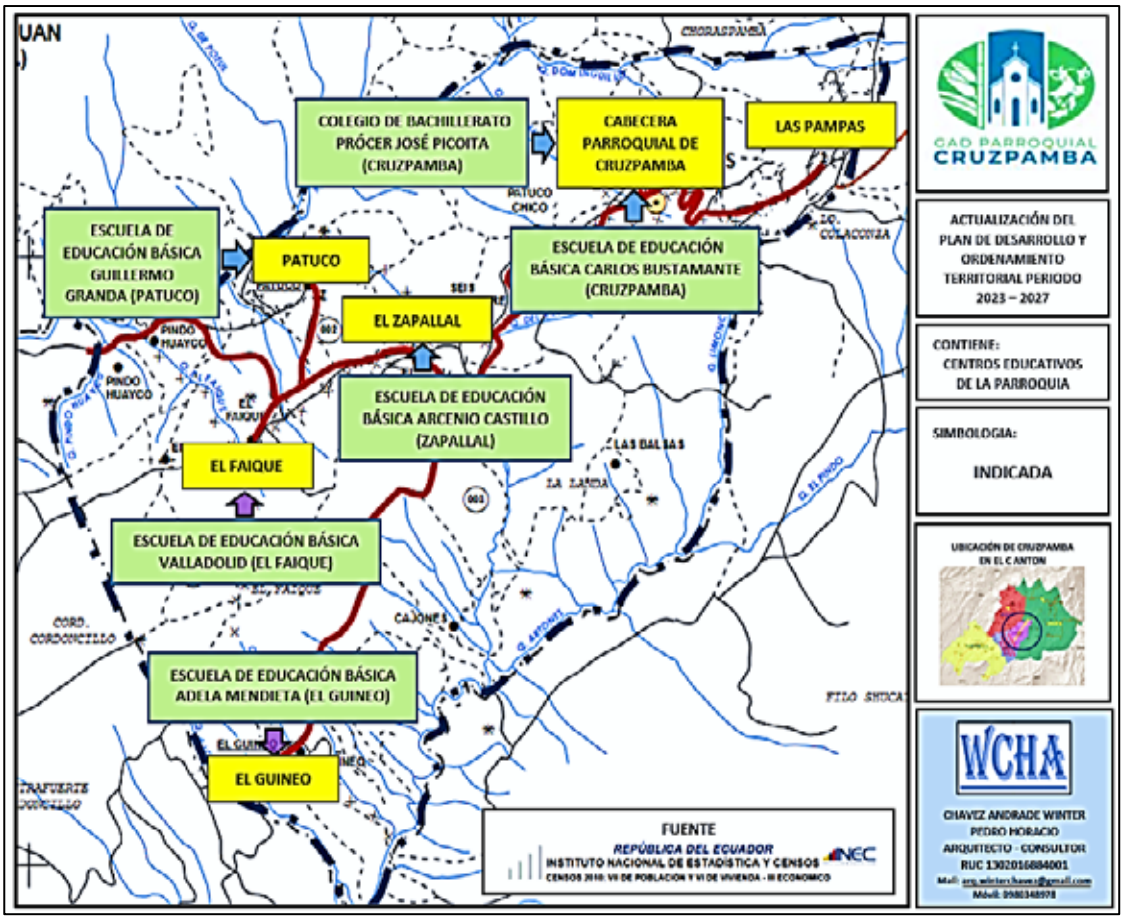

Fuente: SIN 2024-GAD parroquial Cruzpamba-MED
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Salud:

Ilustración 34: Puesto de salud del MSP: Cruzpamba

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

En la parroquia Cruzpamba existen dos unidades operativas de salud, una perteneciente al Ministerio de Salud (MSP), ubicada en la cabecera parroquial, teniendo entre el personal operativo a un médico en medicina general, una enfermera y un odontólogo, esta unidad realiza atención primaria, las correspondientes referencias, de así ameritar y brinda servicios de primeros auxilios, atención odontológica, también hacen promoción en prevención de enfermedades, en las diferentes comunidades, de acuerdo a los programa nacionales del MSP, su infraestructura se encuentra en buen estado. Mapa n°: 32

La otra unidad operativa pertenece al seguro social campesino (IESS), ubicada en la comunidad El Zapallal, teniendo entre el personal operativo a un médico en medicina general, una enfermera y un odontólogo, esta unidad realiza atención primaria, las correspondientes referencias, a los hospitales de especialidad del IESS, y brinda servicios de primeros auxilios. Según la investigación realizada, el Seguro Social Campesino tiene afiliadas a 500 personas de la zona. Presta atención en medicina general y atención odontológica, también hacen promoción en prevención de enfermedades, en las diferentes comunidades, de acuerdo a los programas nacionales del IESS. Tabla n°: 101 y mapa N°: 34

Ilustración 35: Puesto de salud IESS: Zapallal

Fuente: Trabajo de campo JDME 2024
Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 101: Servicios de saludo en la parroquia

Puesto de salud	Ubicación	Recursoshumanos	No. personas	Estado de la infraestructura
Dispensario Médico del MSP.	Cabecera Parroquial	Médico en medicina general	1	Buena
		Enfermera	1	
		Odontólogo	2	
Dispensario Médico del Seguro Social Campesino.	Comunidad Zapallal	Médico en medicina general	1	Buena
		Odontólogo	1	
		Enfermera	1	

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 34: Ubicación puestos de salud

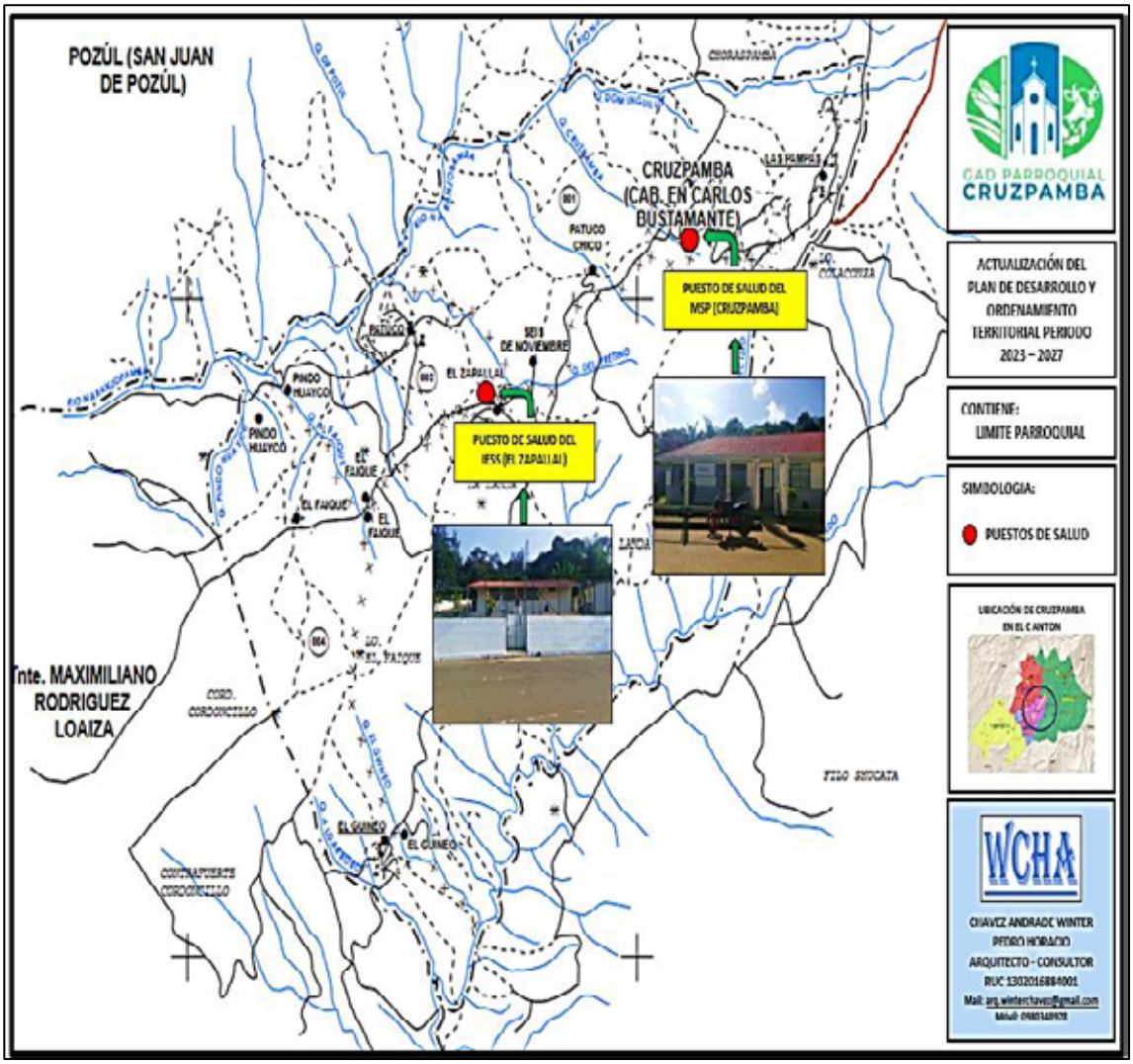

Fuente: SIN 2024-GAD parroquial Cruzpamba-MSP 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Los sistemas de cuidado se garantizan a los grupos de atención prioritaria, tal como lo establece la Constitución del Ecuador, en su Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes,mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcande enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada enlos ámbitos público y privado.

Desarrollo infantil.

La Parroquia Cruzpamba cuenta con el programa CNH – Creciendo con Nuestros Hijos y el programa de niños y niñas con estimulación temprana. Cada uno de estos programas funcionan el primero en hogares de los infantes en cada comunidad y el segundo programa en el GAD parroquial, casas comunales y escuelas de las comunidades, donde se atienden a 61infantes entre niños y niñas de 0 3 año. Tabla n° 102.

Tabla 102: N° de niños y niñas con estimulación temprana

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CRUZPAMBA						
Barrios/comunidad	Número de hogares	Niños y niñas de 0-3 años			Total habitantes	Porcentaje
		Hombres	Mujeres	Niños/niñas		
Cruzpamba-Patuco Chico	24	6	5	11	102	9%
Las Pampas	67	11	8	19	205	18%
Faique	23	1	1	2	77	7%
Guineo	86	9	8	17	291	25%
Patuco-Pampasola	76	11	1	12	259	22%
Zapallal	68	0	0		231	20%
TOTAL	344	38	23	61	1.165	100%

Fuente: SIN 2024-Educadoras familiares MIES-CNH- 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Seguridad

Con respecto a la seguridad, la normativa indica que por cada 1.000 habitantes debe estar presente 1 policía con su dotación técnica, en la UPC de Cruzpamba existen 2 policías, este servicio de la Unidad de Policía Comunitaria, realiza sus actividades dentro de las instalaciones del GAD Parroquial de Cruzpamba, además se cuenta con el Teniente Político, pertenecientes al Ministerio del Interior, cuya institución es la encargada de coordinar el cumplimiento de las

Ilustración 36: Edificio de funcionamiento de la Tenencia Política y UPC

Políticas Públicas del Gobierno. La coordinación es con la Jefatura Política de Celica, y también a la Gobernación de la Provincia de Loja.

Centros de atención a grupos prioritarios, albergues.

Los centros de atención a grupos prioritarios en relación a los programas infantiles: CNH y atención temprana, sus actividades las realizan en los hogares, casas comunales, en el Gad parroquial y en la escuela, de acuerdo al espacio disponible. En caso de emergencias se adecuarán las infraestructuras existentes y seleccionadas en caso de emergencias.

Espacios públicos

Los espacios para la recreación infantil, adultos mayores y escolares, son limitados, existen espacios deportivos con cancha cubierta para brindar terapias ocupacionales y relajación física para el adulto mayore y la población en general.

La mayoría de los espacios de uso comunitario se encuentran en condiciones aceptables en condiciones de mejoras, sin embargo, no se evidencia un programa de gestión y uso adecuado del espacio público, lo que supone un riesgo en el mediano plazo por el mal uso o destrucción de estos espacios. La parroquia además cuenta con infraestructura escolar no utilizada a partir del proceso de unificación de escuelas, por lo que esta podría ser utilizada para proyectos que impulse el gobierno parroquial con la finalidad de mejorar servicios públicos. Lugares se representan en la ilustración n°37.

Ilustración 37: Espacios públicos de recreación

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 38: Cruzpamba cancha y parque

Las Pampas (cancha)

Zapalla

El Guineo

Cementerio de la cabecera parroquial

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.3.2.2. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos.

Agua

La parroquia de Cruzpamba, cuenta con infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos alcantarillado sanitario que será en su debido momento, modernizado. Cuenta con el servicio de agua por red pública con una cobertura del 85% censo INEC 2022. A pesar que las diferentes comunidades o barrios, cuentan con servicio de Agua entubada, de acuerdo a los diagnostico participativos comunitarios y por sectores, estos tienen que ser mejorados, pues no cubren el 100% de sus habitantes.

Ilustración 39: Tanques de distribución de agua para consumo humano en la parroquia

Distribución de agua para la cabecera parroquial Cruzpamba y Patuco Chico

Captación y distribución regional de agua hacia los tanques de las comunidades: Zapallal, El Faique y Patuco Grande.

Tanque de distribución de agua con captación independiente para la comunidad el Guineo

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Saneamiento y desechos sólidos

Los desechos sólidos son recolectados, transportados y dispuestos por parte del GAD Municipal Celica, así como también un grupo de familia realiza prácticas en el tratamiento de la basura: Basura orgánica e inorgánica, residuos para animales o plantas y Papel cartón, plástico o vidrio; el 0,60 % en promedio de familias en la parroquia realizan estas actividades, en hogares que realizan algún tipo de separación de residuos. Los desechos peligrosos son administrados por los que producen estos materiales como hospitales, clínicas, consultorios de manera directa contratando al gestor ambiental que ellos crean pertinente; el GAD Municipal solo controla y evalúa como se está realizando este proceso.

Ilustración 40: Manejo de desechos

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.3.2.3. Habitad y Vivienda

Respecto del habitad, la parroquia ha sufrido cambios fruto de las actividades agropecuarias y de la colonización, ya que su impacto se observa en la desaparición de los bosques nativos, aumento la frontera agrícola, afectando la movilidad de la flora y fauna, y consiguiente su efecto en la población local residente. Respecto de la vivienda, se ha reemplazado la madera por el cemento, cambiando rotundamente el habitad natural de la población, esto se debe al avance la ciencia y tecnología que si bien es cierto tiene un impacto en el hombre, también es cierto que esto mejoro las condiciones de vida de los ciudadanos.

El déficit cuantitativo contabiliza el número de viviendas adicionales que se necesita construir para satisfacer las necesidades de la población 46,10% en el año 2022. En tanto, el déficit cualitativo evalúa las deficiencias de materialidad: techo, muro y piso de las viviendas existentes, además de sus servicios básicos, 40,42 % en el 2022 y otros indicadores detallados en las tablas n° 103 y 104, donde indica que el año 2022 el déficit de vivienda es mayor. Gráfico N°: 27

Tabla 103: Déficit habitacional

Rubro	%	Censo
Déficit habitacional cualitativo	25,54	2010
Déficit habitacional cualitativo	40,42	2022
Déficit habitacional cuantitativo	55,04	2010
Déficit habitacional cuantitativo	46,11	2022
Déficit habitacional	80,58	2010
Déficit habitacional	86,53	2022

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 27: Déficit habitacional

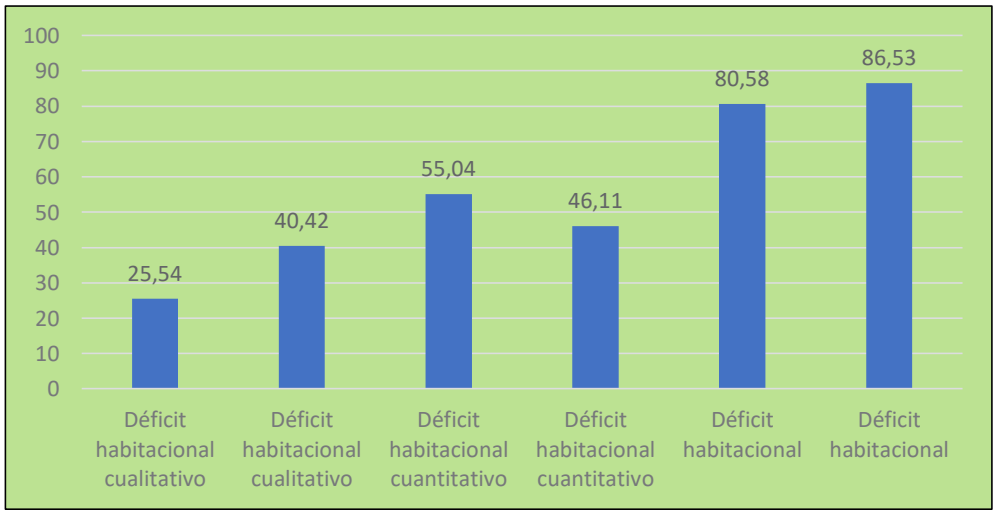

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 104: Porcentaje de viviendas según material predominante en el piso

Rubro	%
Ladrillo o cemento	58,98
Tierra	32,63
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	4,19
Tabla sin tratar	3,89
Caña sin tratar u otro material	0,30

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Con respecto al porcentaje de viviendas según material predominante en el piso el mayor porcentaje está representado por los pisos de ladrillo o cemento, seguidos los de tierra, entre los dos suman el 91,61 %, esto nos da una idea que de los programas de vivienda deberán estar dirigidos a este componente importante en la calidad de vivienda, sobre todo en la zona rural. Tabla n°: 104 y gráfico N° 28

Gráfico 28: Porcentaje de viviendas según material predominante en pisos

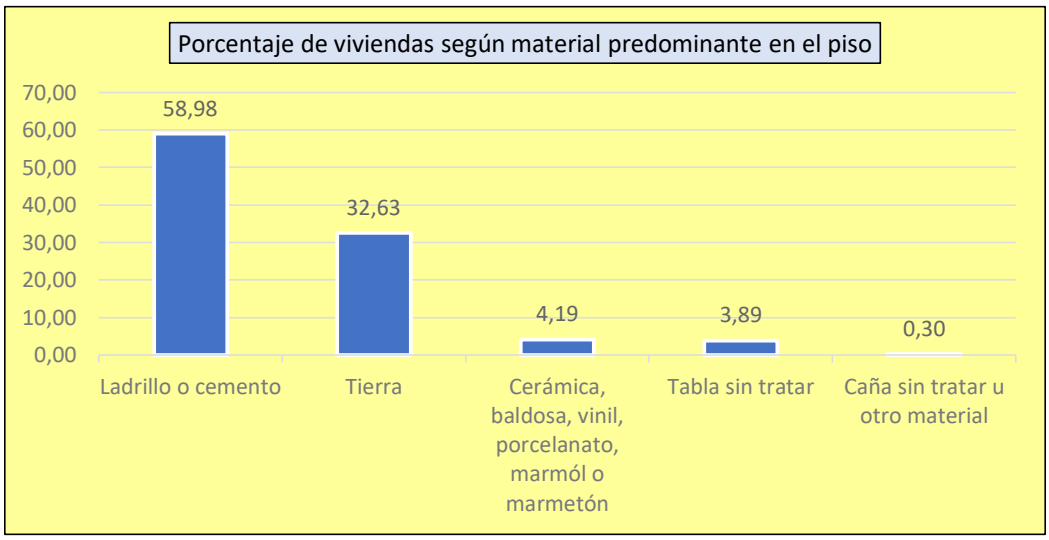

Fuente: Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo consultor PDOT Cruzpamba, 2024

Con respecto al porcentaje de viviendas según material predominante en paredes el mayor porcentaje está representado por las paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque y las paredes de "Adobe, tapia", entre los dos suman el 93,12 %, esto nos da una idea que de los programas de vivienda deberán estar dirigidos a este componente importante en la calidad de vivienda, sobre todo en la zona rural. Tabla n°: 105 y gráfico n°: 29

Tabla 105: Porcentaje de viviendas según material predominante en paredes

Rubro	Porcentaje
Paredes de "Hormigón, ladrillo, bloque"	66,47 %
Paredes de "Adobe, tapia"	26,65 %
Paredes de "Panel fabricado"	3,59 %
Paredes de "Caña revestida o baraheque"	1,50 %
Otro material	1,20 %
Paredes de "Madera"	0,30 %

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 29: Porcentaje de viviendas según material predominante en paredes

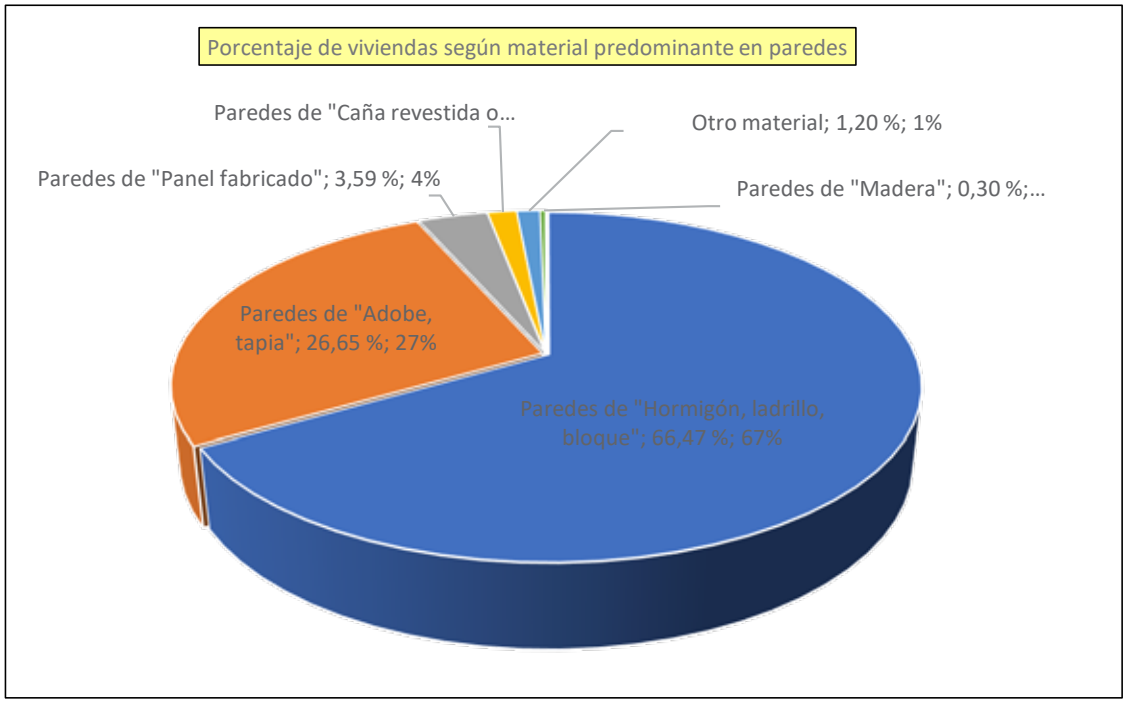

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 106: Porcentaje de viviendas según material predominante en el techo

Rubro	Porcentaje
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	58,08 %
Techo Teja	29,94 %
Techo Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	7,19 %
Techo Hormigón (losa, cemento)	4,49 %
Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,30 %

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 42: Vivienda de campo

Ilustración 41: Tipos de viviendas

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Con respecto al porcentaje de viviendas según material predominante en techo el mayor porcentaje está representado por techos de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) y de Techo y Teja, entre los dos suman el 88,02 %, esto nos da una idea que de los programas de vivienda deberán estar dirigidos a este componente importante en la calidad de vivienda, sobre todo en la zona rural. Tabla n°: 106 y gráfico n°: 30

Gráfico 30: Porcentaje de viviendas según material predominante en techo

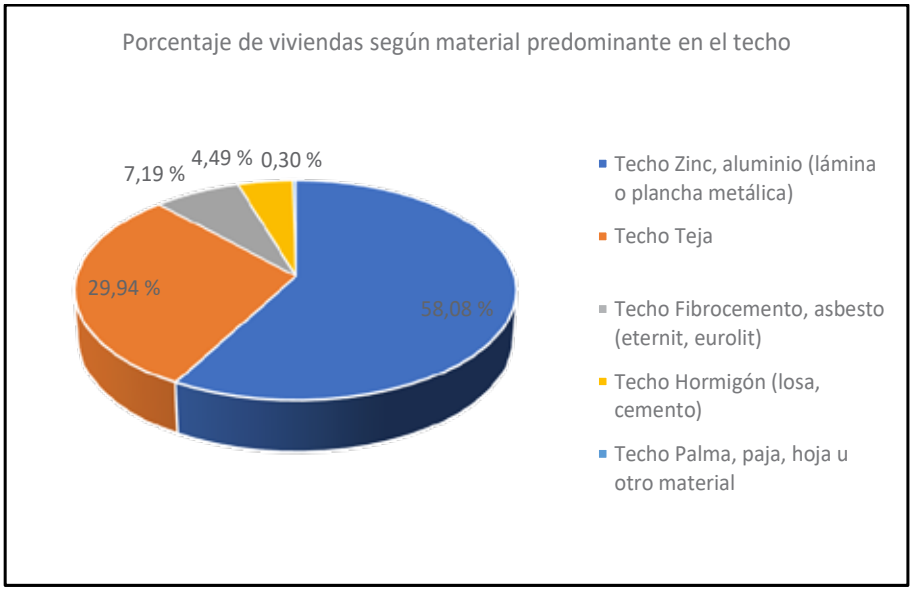

Fuente: Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo consultor PDOT Cruzpamba, 2024

2.4. SISTEMA SOCIOCULTURAL

El sistema socio cultural se enfoca en el análisis de la población, el crecimiento demográfico, las características de los tejidos sociales, su nivel de organización, la situación de los derechos sociales yculturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad. El acceso de la población a los servicios de educación, salud, inclusión, así como también la temática relacionada con la cultura, las identidades rurales, los valores y bienes patrimoniales que son parte del territorio forman parte del sistema sociocultural.

2.4.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN: Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

Análisis de la distribución poblacional en el territorio

Según el último censo INEC (2022), en el territorio de la provincia de Loja habitan 485.421 personas. El cantón Celica habitan 14.379 personas y la parroquia Cruzpamba habitan 1.165 personas.

2.4.1.1. Población

La población desde el censo INEC 2001 el incremento ha sido poco significativo, con un porcentaje de menos 14,78%, la parroquia tiene una Tasa de crecimiento poblacional (Periodo intercensal 2010 -2022 INEC) de 7,81%, en la tabla siguiente resume varios indicadores del histórico de la población parroquial. En el año 2022 la relación hombres mujeres es 105, relación dependencia 68, índice de juventud 164, índice de vejez 61 y edad media es de 35 años. Tablas n°107 y gráfico n°: 31.

Tabla 107: Evolución de la población

Indicador	2001	2010	2022
Población total	1.015	1.074	1.165
Hombres	513	567	597
Mujeres	502	507	568
Relación hombres mujeres	102	112	105
Relación dependencia	87	97	68
Indice juventud	194	241	164
Indice vejez	52	42	61
Edad media	33	31	35

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 31: Evolución de la población

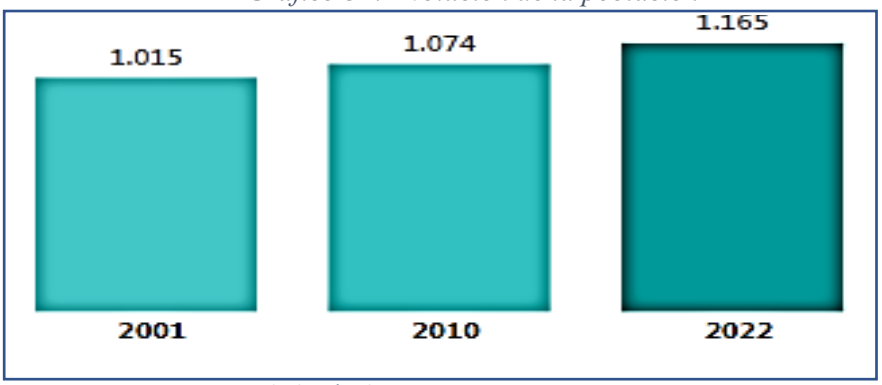

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En la parroquia el mayor número de personas está representada por adolescentes y jóvenes entre 10 a 24 años de edad, con 349 personas. Tabla n°: 108 y gráficos n°: 32 y 33

Tabla 108: Distribución por grupos etarios y por sexo

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
0 - 4	45	42	87
5 - 9	30	45	75
10 - 14	66	66	132
15 - 19	70	59	129
20 - 24	52	36	88
25 - 29	41	33	74
30 - 34	38	32	70
35 - 39	31	36	67
40 - 44	33	28	61
45 - 49	27	21	48
50 - 54	24	27	51
55 - 59	25	26	51
60 - 64	31	22	53
65 - 69	18	24	42
70 - 74	14	21	35
75 - 79	18	24	42
80 - 84	17	5	22
85 y más	17	21	38
Total	597	568	1.165

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 32: Pirámide poblacional - Demografía 2022

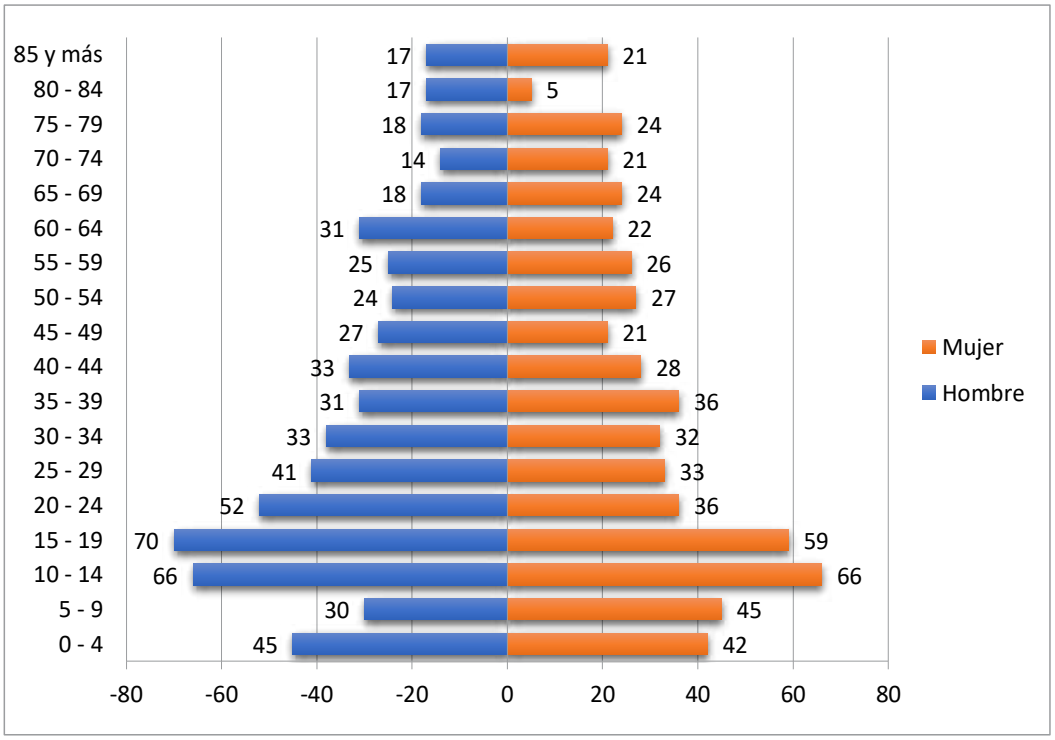

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 33: Estructura de la población Censo poblacional 2022

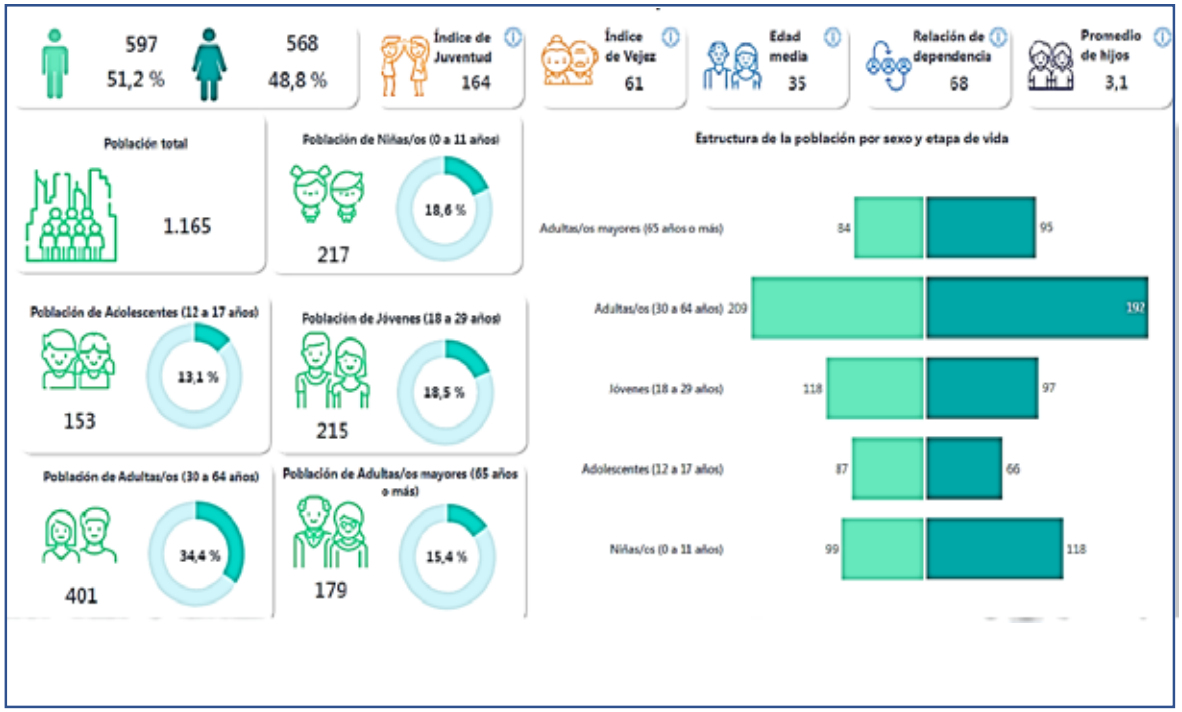

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En el censo INEC 2022, el 8,10% de la población total del cantón Celica se encuentra en la parroquia Cruzpamba, conformada por el 51,2% hombres y 48,8% mujeres. Respecto a los grupos etarios el de 20 a 64 años representa el de mayor fuerza laboral. Gráfico n°: 33

2.4.1.2. Género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad,

Según los datos obtenidos por INEC (2022), la parroquia Cruzpamba, presenta los indicadores siguientes Gráfico n°36:

a) Cuenta con una población de 1.165 habitantes, distribuidos en 597 personas de género masculino, representado en el 51,2% de la población y 568 personas son de género femenino, representado el 48,8%,
b) Como representantes del hogar 68,9 % son hombres y 31,1% mujeres;
c) Emigrantes un hombre e inmigrantes 2 hombres
d) 872 personas se encuentran en condiciones de pobreza por NBI (74,9): 51,24% hombres y 48,76% son mujeres,
e) Tasa de analfabetismo digital 11,7%: Con el 5,99 % hombre y el 570 % son mujeres.
f) Población con discapacidades permanentes 99 personas 9,2%: 50,72% hombres y 49,27% son mujeres. Mapa n°34

Gráfico 34: Perfil parroquial censo INEC 2022

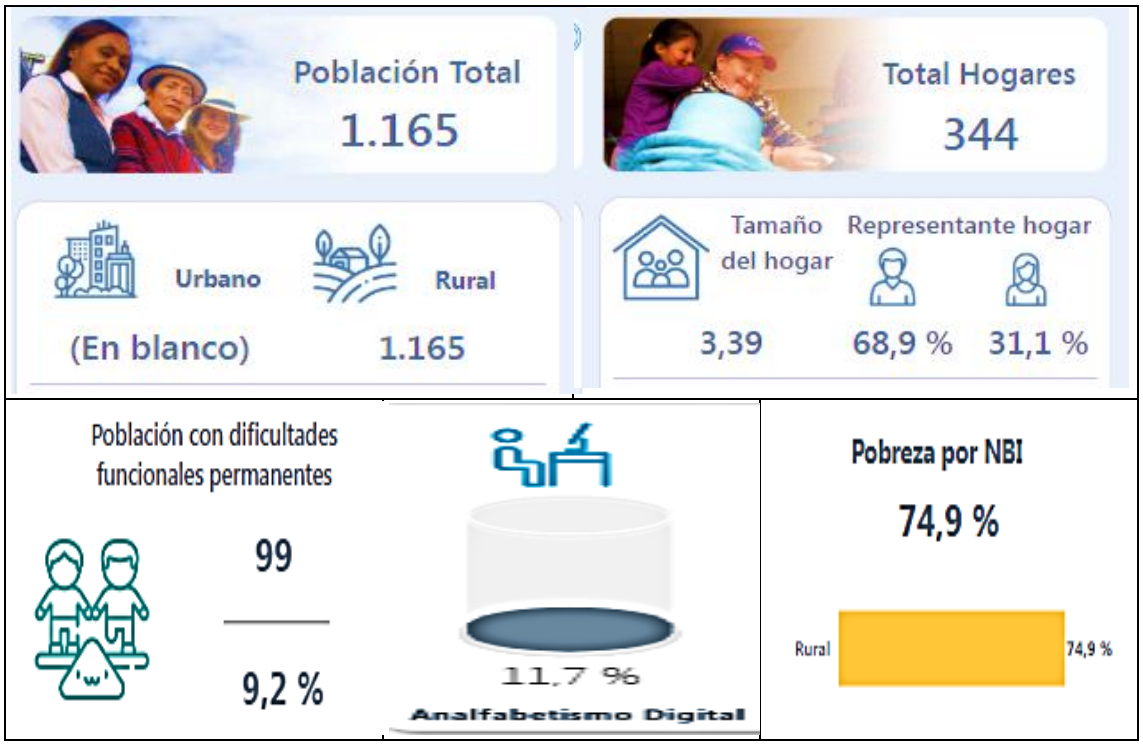

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Mapa 35: Densidad poblacional y personas con discapacidad

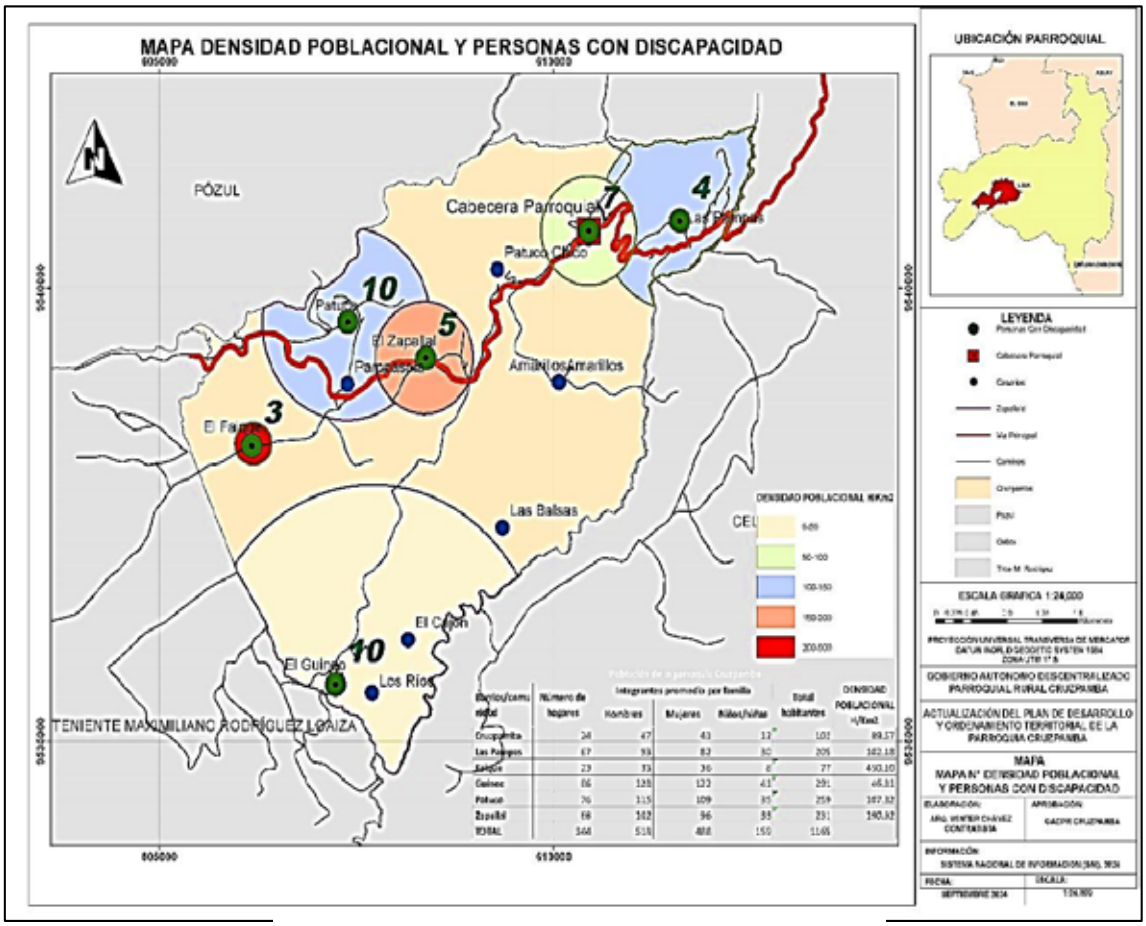

Fuente: SIN2024- Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.4.1.3. Autoidentificación étnica

El habitante de la parroquia Cruzpamba de acuerdo al censo INEC 2022, en su autoidentificación, definen que el 99,8% de la población es mestiza y el 0,2% Montubia. Gráfico n°: 35

Gráfico 35: Autoidentificación

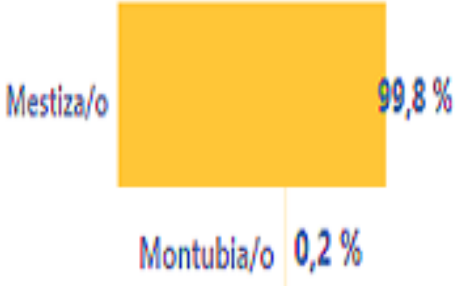

Fuente: Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2023-2027

2.4.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES: Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Los servicios básicos públicos y sociales se distribuyen en educación, salud, seguridad, programas sociales, son de fundamental importancia en la sociedad y en el desarrollo local de la población de la parroquia Cruzpamba; es de vital importancia resaltar la cobertura de cada uno de los elementos o indicadores de impacto, de estos servicios que cuenta la población.

2.4.2.1. Indicadores básicos Educación

En la parroquia Cruzpamba, existen las instalaciones estructurales con siete instituciones educativas que cubre el nivel de Educativo General Básica (EGB) hasta séptimo año y bachillerato en la cabecera parroquial.

En lo referente al acceso a la educación los indicadores I y II, son los siguientes: Tabla n°: 109, 110 y gráficos n° 36 y 37

Tabla 109: Indicadores básicos de educación I

INDICADORES	PORCENTAJE
Tasa de analfabetismo	4,4
Tasa de analfabetismo digital	11,7
Años promedio de escolaridad	8,3
Asistencia según tipo de sostenimiento	Fiscal: 9,8
	Fiscomisional: 3,06
Tasa neta de asistencia	Inicial: 20,50%
	Educación Básica: 95,20%
	Bachillerato: 81,60%
Asistencia a centros de desarrollo infantil	47,14
Población titulada en educación superior	Educación superior universidades: 3,3
	Educación técnica o tecnológica: 0,8

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 36: Indicadores básicos de educación I

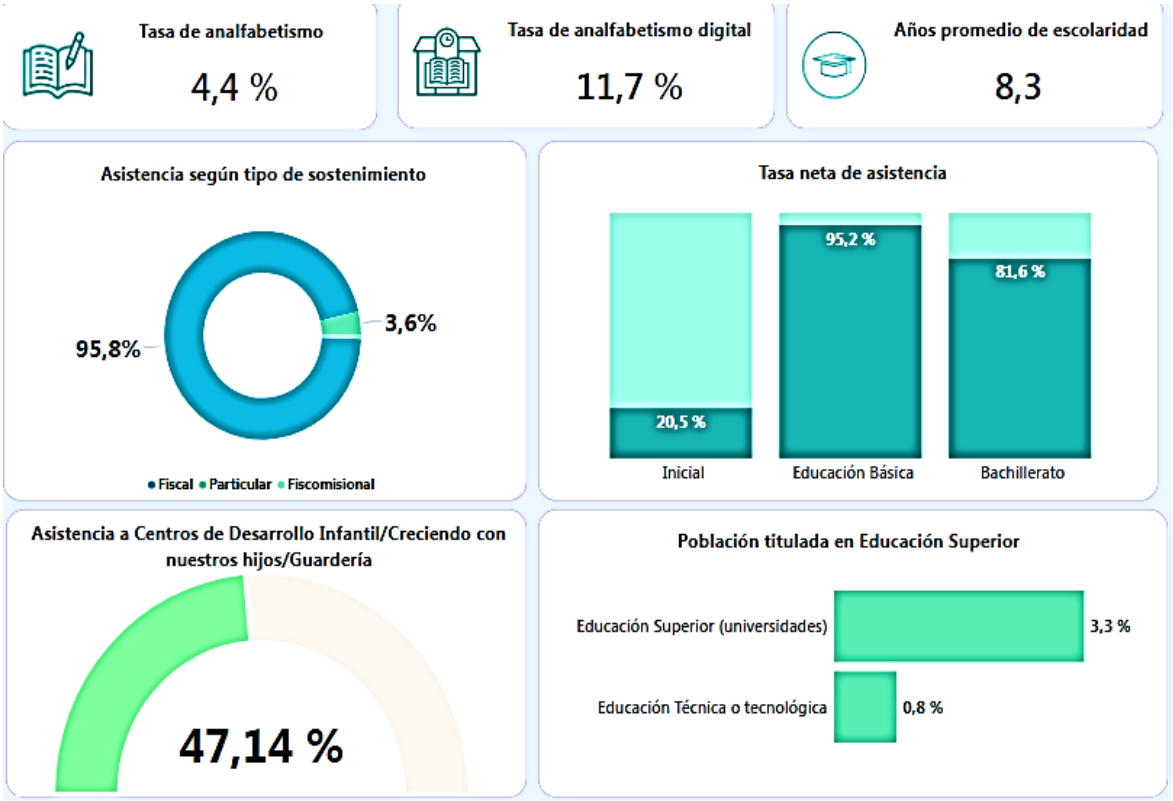

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 110: Indicadores básicos de educación II

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	PORCENTAJE
Ninguno	5,1
Alfabetismo	0,3
Básica	64,2
Bachillerato	22,8
Postbachillerato	0,4
Superior	6,7
Posgrado	0,4

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Otros indicadores:

- Conectividad: Si: 1 (16,67%); No: 5 (83.33%)
- N° de estudiantes 2024: 324: 165 mujeres, 159 hombres.
- N° de docentes: 28: 10 mujeres, 8 hombres.
- N° de docentes: 16 con nombramiento y 2 por contrato

Gráfico 37: Indicadores básicos de educación II

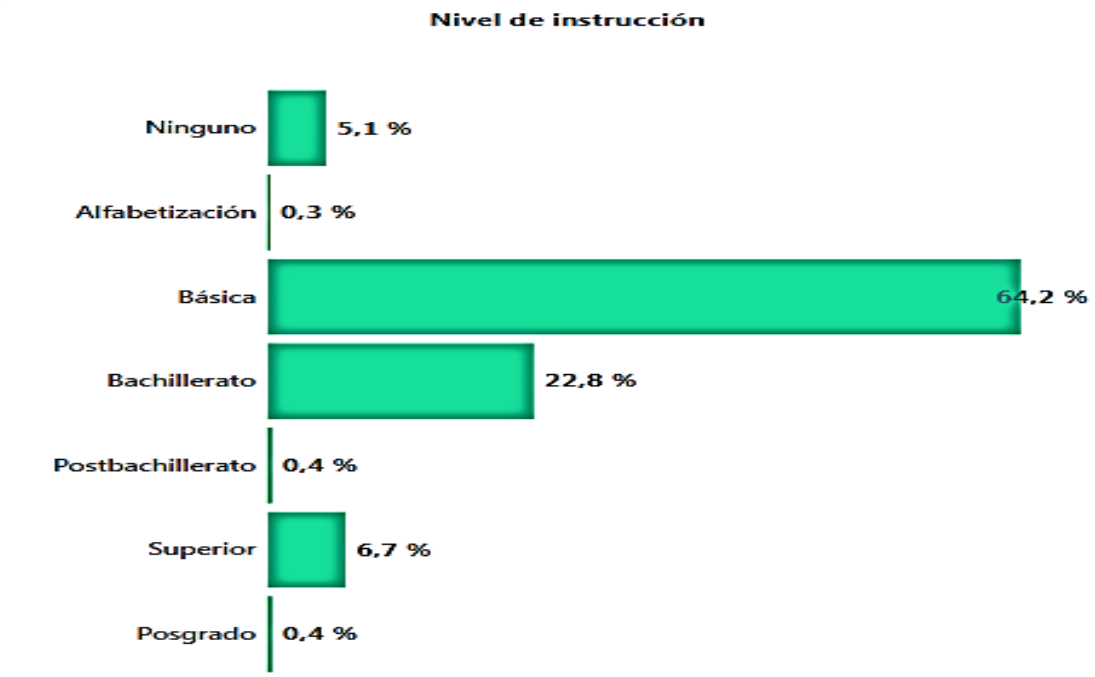

Fuente: Tabulación datos Censo INEN 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 43:Actividades educativas y

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 44: Ubicación de centros educativo en la cabecera

Fuente: http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/visor-geo
Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2023-2027

Número de estudiantes por institución educativa, servicios educativos.

En la parroquia de Cruzpamba existen 6 establecimientos educativos de los cuales 5 son de educación básica y 1 de educación básica y bachillerato. La unidad educativa en la comunidad Las Pampas fue cerrada sus estudiantes en un número de 15 asisten a la escuela y 20 a colegio a Cruzpamba, estos pertenecen al Distrito 11D04-Celica; la mayor parte de los establecimientos educativos se encuentran concentrados en la cabecera parroquial. Según datos PDOT 2019-2023 el número de estudiantes fue de 325; al 2024 son 315 estudiantes; disminución 10 estudiante. Tabla n°: 111.

Tabla 111: Número de estudiantes por establecimiento educativo

Nombre de la Institución	Educación básica	Educación básica y bachillerato	Total
Escuela de Educación Básica Carlos Bustamante (Cruzpamba)	34	0,00	34,00
Colegio de Bachillerato Prócer José Picoita (Cruzpamba)	90	92,00	182,00
Escuela de Educación Básica Arcenio Castillo(Zapallal)	21	0,00	21,00
Escuela de Educación Básica Guillermo Granda(Patuco)	30	0,00	30,00
Escuela de EducaciónBásica Valladolid (El Faique)	7	0,00	7,00
Escuela de Educación Básica Adela Mendieta (ElGuineo)	41	0,00	41,00

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2023-2027

- ✓ Escuela de Educación Básica Carlos Bustamante(Cruzpamba), existen 34 estudiantes entre hombre y mujeres.
- ✓ Colegio de Bachillerato, Prócer José Picoita (Cruzpamba) existen 90 estudiantes de Educación básica y 92,00 estudiantes de bachillerato, dando un total de 182 estudiantes, entre hombres y mujeres.
- ✓ Escuela de Educación Básica Arsenio Castillo (Zapallal), existen 21 estudiantes.
- ✓ Escuela de Educación Básica Guillermo Granda(Patuco), existen 30 estudiantes.
- ✓ Escuela de Educación Básica Valladolid (El Faique), existen 7 estudiantes.
- ✓ Escuela de Educación Básica Adela Mendieta (ElGuineo) existen 41 estudiantes.
- ✓ Para el caso de las Pampas, por su cercanía a la cabecera cantonal, su dinámica social y económica es principalmente con la misma, incluso la escuela fue cerrada y se solicitó por parte el MEC, que dichos niños asistan a la escuela del milenio en la ciudad de Celica y a la escuela de la cabecera parroquial.

2.4.2.2. *SALUD*

El acceso a los servicios de salud pública es fundamental para la población, entre las enfermedades más comunes esta la gastrointestinales, respiratorias, infectocontagiosas y diabetes, como resultado del consumo de agua no potabilizada, mal nutrición, sedentarismo. La parroquia cuenta con puesto de salud nivel 1 de atención en salud, el mismo que está ubicado en la cabecera parroquial y en la comunidad Zapalla con el Seguro Social campesino, que prestan atención a toda la población. El servicio que brinda es gratuito, mismo que se encuentra determinado como un derecho fundamental en el marco normativo el país y para sus afiliados en el SSC.

El Puesto de salud de la parroquia Cruzpamba, pertenece administrativamente al Distrito 11D04-Provincia de Loja zona 07, dentro de las estrategias más importantes que se brindan en el sector es el Médico del Barrio que brinda atención, monitoreo, evaluación y seguimiento domiciliaria a personas identificadas dentro de los grupos prioritarios y vulnerables en la parroquia. Tabla n° 112.

Ilustración 45: Atención médica y salud

Fuente: https://gadcruzpamba.gob.ec/y Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 112: Servicios de saludo en la parroquia

Puesto de salud	Ubicación	Recursos humanos	No. personas	Servicios
Dispensario Médico de la Direcciónde Salud Pública.	Cabecera Parroquial	Médico en medicina general	1	Promoción prevenciónde enfermedades, en algunos casos brinda servicios de primeros auxilios, atención odontológica.
		Enfermera	1	
		Odontólogo	2	
Dispensario Médico del Seguro Social Campesino.	Comunidad Zapallal	Médico en medicina general	1	Según la investigación realizada, el Seguro Social Campesino tiene afiliadas a 500 personas. Prestando atención en medicina general y odontología
		Odontólogo	1	
		Enfermera	1	

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 46: Cobertura de salud por equipamientos en el territorio

Fuente: https://satellite-map.gosur.com
Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2023-2027

Reporte de enfermedades

Las principales causas de morbilidad, con el número de atenciones médicas brindadas al año 2024, el resfriado común es una de las enfermedades más comunes de la localidad, en comparación con las demás causas detalladas, cuyos datos han sido extraídos por el Distrito 11D04 del Ministerio de Salud Pública de Celica-puesto de salud parroquia Cruzpamba. Perfil Epidemiológico General, muestra que RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN], es el más significativo. Tablas del n° 113 al 117.

Tabla 113: Perfil Epidemiológico General

Nro. Orden	CIE 10	Descripción CIE 10	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	Tasa x 10000 hab
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	13	14	27	182%
2	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	1	2	13%
3	M791	MIALGIA	1	1	2	13%
4	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	1	1	2	13%
5	M634	CONTRACTURA MUSCULAR	1	1	2	13%
6	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	2	2	13%
7	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1	1	2	13%
8	L708	OTROS ACNES	0	1	1	7%
9	M544	LUMBAGO CON CIATICA	1	0	1	7%
10	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	0	1	1	7%
Total			19	23	42	283 %

Fuente: Tabulación, MSP – matriz de morbilidades 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 114: Perfil Epidemiológico 0-9 años.

Nro. Orden	CIE 10	Descripción CIE 10	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	Tasa x 10000 hab
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	5	5	10	67,29
2	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	1	1	6,73
3	H609	OTITIS EXTERNA, SIN OTRA ESPECIFICACION	1	0	1	6,73
4	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	2	0	2	13,46
5	R05X	TOS	1	0	1	6,73
6	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	0	1	1	6,73
7	W542	MORDEDURA DE PERRO		1	1	6,73
Total			9	8	17	114,40

Fuente: Tabulación, MSP – matriz de morbilidades 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 115: Perfil Epidemiológico 10-19 años

Nro. Orden	CIE 10	Descripción CIE 10	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	Tasa x 10000 hab
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	5	3	8	53,84
2	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1	1	2	13,46
3	R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	1	0	1	6,73
4	J343	OTROS ACNES	0	1	1	6,73
5	R51X	CEFALEA	0	1	1	6,73
6	L500	URTICARIA ALERGICA	1	0	1	6,73
7	J343	HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NASALES	1	0	1	6,73
8	R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	1	0	1	6,73
9	O234	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO EN LA EMBARAZADA	0	1	1	6,73
Total			10	7	17	114,40

Fuente: Tabulación, MSP – matriz de morbilidades 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 116: Perfil Epidemiológico 20-64 años

Nro. Orden	CIE 10	Descripción CIE 10	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	Tasa x 10000 hab
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	2	6	8	53,84
2	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	2	2	13,46
3	M791	MIALGIA	1	1	2	13,46
4	M624	CONTRACTURA MUSCULAR	1	1	2	13,46
5	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	0	1	1	6,73
6	M255	DOLOR EN ARTICULACION	0	1	1	6,73
7	H335	OTROS DESPRENDIMIENTOS DE LA RETINA	1	0	1	6,73
8	K590	CONSTPACION	0	1	1	6,73
9	M544	LUMBAGO CON CIATICA	1	0	1	6,73
10	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	1	0	1	6,73
Total			7	13	20	134,59

Fuente: Tabulación, MSP – matriz de morbilidades 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 117: Perfil Epidemiológico 65 años y más

Nro. Orden	CIE 10	Descripción CIE 10	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	Tasa x 10000 hab
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	1		1	6,73
2	S202	CONTUSION DEL TORAX	1		1	6,73
Total			2	0	2	13,46

Fuente: Tabulación, MSP – matriz de morbilidades 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

A nivel de desnutrición en la niñes no se reportan datos, los niños de bajo peso no superan los cuatro.

En la primera encuesta especializada revela que el 20.1% de los niños en Ecuador padecen de desnutrición crónica infantil. Quito, Ecuador (05 de septiembre de 2023)– El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Tabla n°: 118.

Tabla 118: Desnutrición crónica infantil cantón Celica

Año	Provincia	Cantón	DCI	Atenciones
2020	LOJA	CELICA	53	423

Fuente: SIN 2024 - https://www.salud.gob.ec/datos-abiertos/2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Respecto a las necesidades el puesto de salud no cuenta con una ambulancia para trasladar a pacientes o para brindar atención por emergencias médicas, la atención que se brinda en el sector por el servicio prehospitalario es brindado por el puesto de salud tipo A en la cabecera cantonal Celica IESS para sus afiliados o el Cuerpo de Bomberos, quienes atienden a todo el cantón y en la mayoría de las ocasiones no atienden los requerimientos necesitados o a su vez llegan tarde a brindar atención.

Clasificación de la priorización cantonal.- A nivel parroquial a diciembre de 2023, niños menores de 2 años atendidos 36, mujeres embarazadas 6, población total de niños 211, a febrero del 2024 la población objetivo de pobreza es de 38. Tabla n°: 119

Tabla 119: Clasificación de la priorización cantonal

*NIÑOS MENORES 2 AÑOS (SUUSEN) (DICIEMBRE 2023)	*EMBARAZADAS (DICIEMBRE 2023)	POBLACIÓN TOTAL (NIÑOS SUUSEN-EMBARAZADAS) (DICIEMBRE 2023)	POBLACIÓN OBJETIVO EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA SEGÚN RS PADRÓN NOMINAL (FEBRERO 2024)
36	6	211	38

Fuente: SIN 2024 - MSP Salud priorización territorial + indicadores (2024)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

CÓDIGO PARROQUIA: 110451- **ÍNDICE:** 0,27693508 **- CLASIFICACIÓN:** 4 No Priorizado

2.4.2.3. Nutrición

La nutrición es una rama de la salud de suma importancia para mantener a las personas sanas durante las etapas de su vida, los servicios de nutrición inician desde los bebés, niños, adultos y luego personas mayores, para brindar una adecuada atención en toda la población. Una de las enfermedades más comunes que deriva de una mala alimentación es la obesidad, misma que se encuentra en segundo lugar dentro del cuadro de morbilidad del puesto de salud de la parroquia Cruzpamba, hasta enero del año 2023, datos estrategias de salud crece, la nueva infancias del distrito 11D04-Salud. Por esta causa que se ha establecido a nivel país como uno de los principales problemas presentados en la salud, ya que en Ecuador 6 de cada 10 personas, han presentado problemas de sobrepeso y obesidad, siendo más prevalente durante los 40 y 50 años.

Un plan alimenticio o nutricional es de gran necesidad para obtener una organización de la alimentación de las personas que necesita cada persona para mantenerse sano. Es decir, se trata de la correcta distribución de las comidas que tiene cada persona, de acuerdo con sus necesidades, este puede realizarse de forma semanal o incluso mensual. En parroquia Cruzpamba el puesto de salud lleva varios programas que incentivan a tener una buena alimentación de derivan los problemas agravantes de obesidad a un especialista en nutrición para tener un mejor control.

Entre la comida típica de la parroquia, se destaca la Chanfaina, Fritada, Salchichas de chancho, Arroz con pollo, Bistec de carne con arroz, repe, sango, frutas, lácteos y sus derivados, otros.

2.4.2.4. Desarrollo infantil

La Parroquia Cruzpamba cuenta con un CNH – Creciendo con Nuestros Hijos, que brinda atención para todo su territorio destino al cuidado de aproximadamente 57 niños dentro de la parroquia, los mismos que se encuentran distribuidos en diferentes recintos. El objetivo principal de este servicio la localidad es alcanzar el desarrollo infantil integral, y promover el desarrollo de los niños en cada etapa del crecimiento, el mismo que cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses de edad.

La Parroquia Cruzpamba cuenta el programa de CNH – Creciendo con Nuestros Hijos, que brinda el servicio de estimulación en atención temprana, a niños y niñas de 0 a 3 años de edad y atención en estimulación prenatal a mujeres gestantes. En todo el territorio se destina el cuidado de aproximadamente 61 niños y niñas menores de 3 años, dentro de la parroquia, los mismos que se encuentran distribuidos en las diferentes comunidades. El objetivo principal de este servicio, es alcanzar el desarrollo infantil integral, y promover el desarrollo de los niños en cada etapa del crecimiento. Las atenciones de estimulación temprana y todo lo que programas conlleva se lo realiza cada semana en la respectiva comunidad en casa individual a niños de 0 meses hasta el 1, 5 años y a los de edad 1,5 a los 3 años en la escuela de la comunidad o espacios

que brinda las familias o el GAD. Tabla n° 120.

Tabla 120: N° de niños y niñas con servicios de estimulación temprana

Barrios/comunidad	Número de hogares	Niños y niñas de 0-3 años		Total Niños/niñas
		Hombres	Mujeres	
Cruzpamba-Patuco Chico	24	6	5	11
Las Pampas	67	11	8	19
Faique	23	1	1	2
Guineo	86	9	8	17
Patuco-Pampasola	76	11	1	12
Zapallal	68	0	0	0
TOTAL	344	37	23	61

Fuente: SIN 2024-Educadoras familiares MIES-CNH- 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En este proceso se suma, además el programa creciendo con nuestros hijos mediante la atención prenatal a mujeres gestantes.

Ilustración 47: Actividades de estimulación temprana a niños y niñas, y madres gestantes

Fuente: Trabajo de campo - Sras. Flor Agurto y Beatriz Silva Hurtado 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Fuente: Trabajo de campo Sras. Blanca Elicante Patiño
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.4.2.5. Seguridad social

La parroquia en la comunidad Zapallal existe un dispensario médico como seguridad social campesino con un total de afiliados de 360, la mayoría de su población se dedica a las labores agrícolas y no cuentan con un empleo formal, son pocos los habitantes que gozan de un seguro social o campesino ya que su valor del jornal es a diario, de acuerdo con las labores que realizan. Existeun porcentaje muy reducido en la población que labora en el sector público o en empresas privadas que se encuentra asegurados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.4.2.6. Vivienda social

En el censo de población y vivienda del 2022 los indicadores en la parroquia, fueron los siguientes: Total viviendas 396, de las cuales son 395 viviendas particulares y 1 colectiva; el 80,8% es propia y está pagada. Gráfico n°: 38 y 39.

Ilustración 48: Tipología de viviendas

Fuente: Trabajo de campo DMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 38: Indicadores de vivienda social

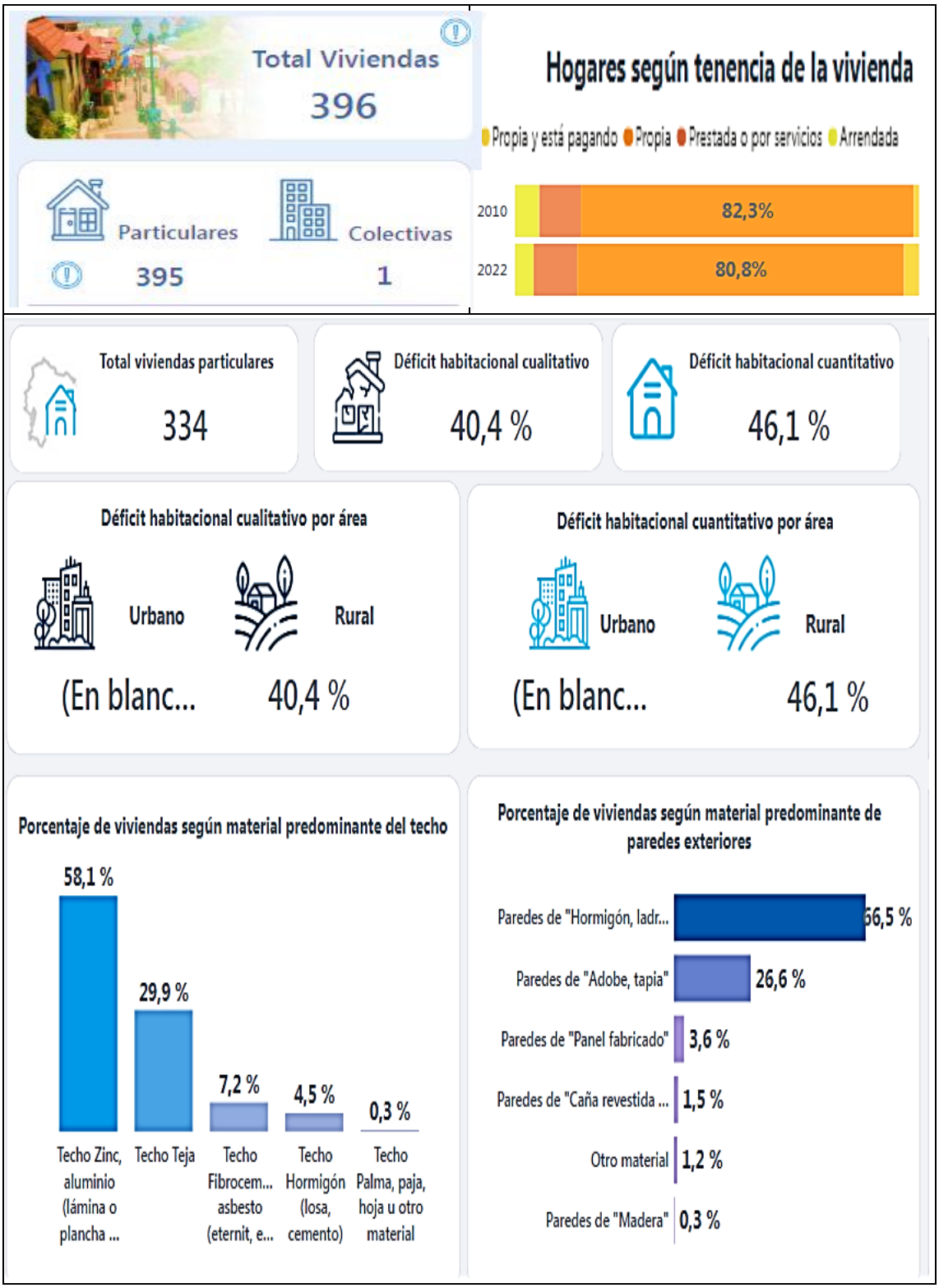

Fuente: Tabulación datos Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 39: Déficit habitacional

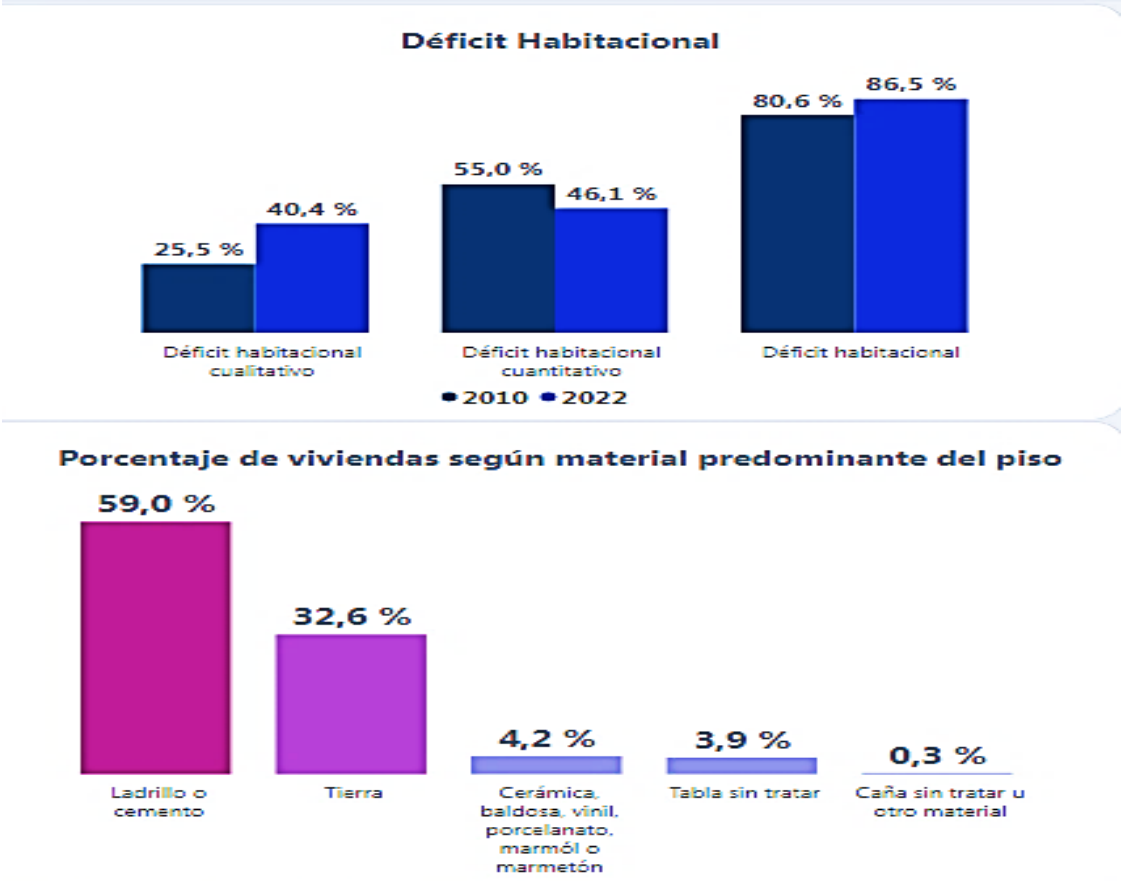

Fuente: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador (MIDUVI), ni el GAD Municipal de Celica no han implementado proyectos de vivienda social en el sector en los últimos años en la parroquia Cruzpamba.

2.4.2.7. Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado se garantizan a los grupos de atención prioritaria, tal como lo establece la Constitución del Ecuador, en su Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcande enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada enlos ámbitos público y privado.

En la parroquia Cruzpamba, según información del INEC (2022), cuenta con 21 personas adultas mayores, y 41 menores 0 a 9 años, quienes forman parte del grupo de atención prioritaria, además según datos de la plataforma WEB del TABLEAU, en la actualidad la parroquia cuenta con 6 personas (año 2023), en estado de embarazo a quienes realiza seguimiento el Centro de Salud mediante el club deembarazadas donde acuden cada mes para el

cuidado de su salud y control de embarazo donde realizan actividades educativas, recreativas, nutrición y recién sus medicinas prenatales.

2.4.2.8. Programas de protección social

A través de las actuales coberturas que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) brinda,la política de aseguramiento no contributivo tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de extrema pobreza y pobreza; y alguna otra vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico. Los programas de protección social buscan garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, asegurar un piso de protección social para la población prioritaria en pobreza y en pobreza extrema, para garantizar su protección ante riesgos. Se observa a las personas de la parroquia Cruzpamba que son beneficiarias de los diferentes bonos de solidaridad que son entregados por el gobierno central, mismos que forman parte de la protección social local.

En la parroquia Cruzpamba, según información del INEC (2022), cuenta con 60 personas adultas mayores, quienes forman parte del grupo de atención prioritaria.

Tabla 121: Bonos de desarrollo por parte de estado

TIPO DE BONO	N° DE USUARIO	PORCENTAJE
BONO 1000 DIAS	11	4,53%
BONO DE DESARROLLO HUMANO	90	37,04%
BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	65	26,75%
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	8	3,29%
PENSION MIS MEJORES AÑOS	62	25,51%
PENSION TODA UNA VIDA	7	2,88%
TOTAL	**243**	**100,00%**

Fuente: SIN 2024- tabulación RIPS (2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

A través de las actuales coberturas que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) brinda,la política de aseguramiento no contributivo tiene por objeto cubrir a los grupos que se encuentran en situación de extrema pobreza y pobreza; y alguna otra vulnerabilidad frente a la necesidad de ingresos, con el fin de evitar el deterioro del consumo básico. Los programas de protección social buscan garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, asegurar un piso de protección social para la población prioritaria en pobreza y en pobreza extrema, para garantizar su protección ante riesgos. Se observa a las personas de la parroquia Cruzpamba que son beneficiarias de los diferentes bonos de solidaridad que son entregados por el gobierno central, mismos que forman parte de la protección social local.

Gráfico 40: Bonos de desarrollo por parte de estado

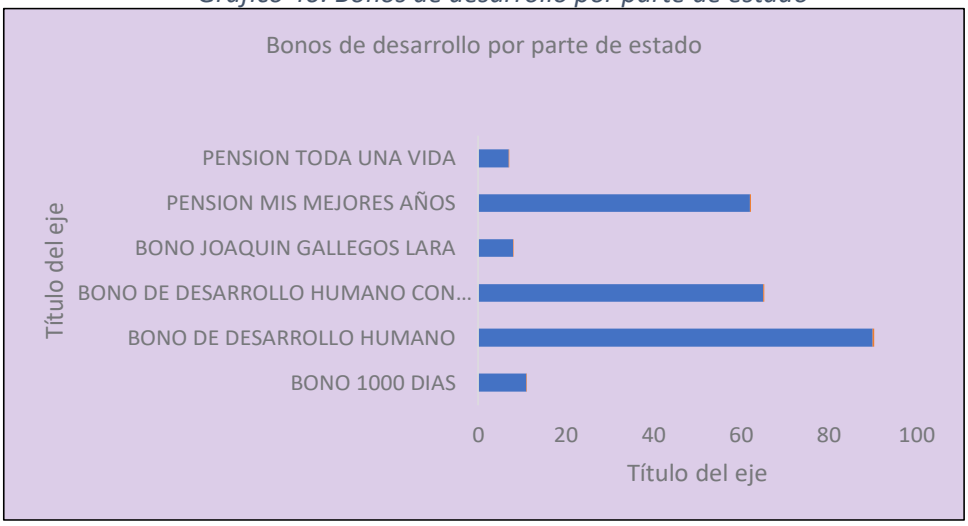

Fuente: SIN 2024- tabulación RIPS (2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La sumatoria de diferentes tipos de bono, en el año 2023, 243 personas han sido beneficiarias de diferentes tipos de bono: Bono 1000 días 11 (4,53%) personas, bono de desarrollo humano 90 (37,04), bono de desarrollo humano con componente variable 65 (26,75%), pensión mis mejores años 62 (25,51%) beneficiarios entre los más significativos, todos entregado a madres en situación de vulnerabilidad por ser parte del grupo de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, personas reciben el bono de mil días que garantiza el apoyo desde el embarazo y durante la lactancia. Tabla n°: 121 gráficos 40 y 41.

Gráfico 41: Distribución del bono por tipo

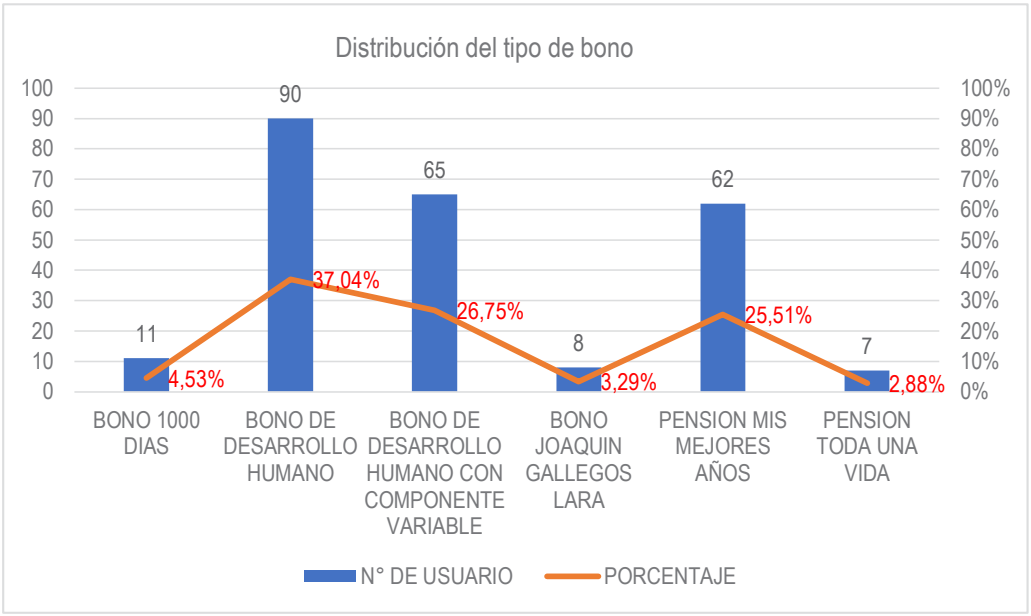

Fuente: SIN 2024- tabulación RIPS (2023)
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.4.2.9. Recreación y usos de espacios públicos

Según el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización; COOTAD, corresponde al GAD municipal realizar el mantenimiento, mejoramiento, gestión y administración de algunos de los espacios públicos y equipamientos que hay en las parroquias. En el caso de la parroquia, cuenta como espacios las canchas de uso múltiples para la recreación, deporte y cultura: Cruzpamba (cancha y parque), Las Pampas (cancha), Zapalla (infraestructura pública ubicada en la escuela) y el Guineo (cancha).

En la parroquia, la población de niñas/os, adolescentes, y juvenil es mayoritaria, sin embargo, el acceso y uso del espacio público es limitado para personas con discapacidad y de inclusión de género. El uso del espacio público juntamente con actividades de recreación crea lazos físicos y simbólicos entre las personas y espacio, a su vez ayuda a fomentar el encuentro social, la participación ciudadana y el cuidado ambiental, además, es en estos ambientes que las personas pueden desenvolverse y con ello el espacio tiende a reflejar apertura y libertad. La actividad deportiva es uno de los principales medios de distracción de la parroquia y sus recintos, existiendo una gran numero de campeonatos durante el año, la actividad deportiva es incentivada ya que existe una liga deportiva y clubes que están organizados. Mapa n°36

Mapa 36: Ubicación de espacios públicos

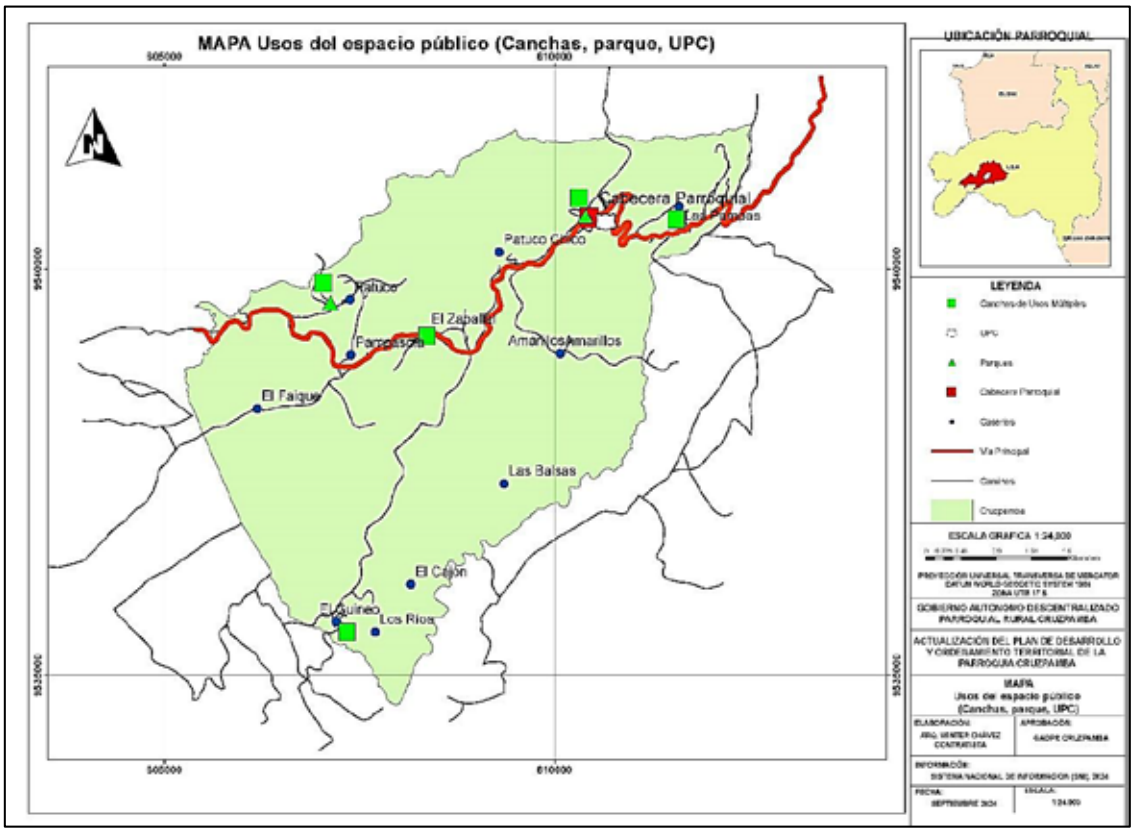

Fuente: **S I N** - Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.4.2.10. Capacitación y Formación

El GAD parroquial dentro de sus proyectos no cuenta con programas de capacitaciones y formación a los habitantes de la parroquia en conjunto con instituciones como el MSP, UPC, Cuerpo de Bomberos, Tenencia política, MIES y Cruz Roja, MAG, otros: es a nivel educativo que se realizan actividades curriculares en los centros de estudios. Esta nueva administración está llevando a cabo procesos de capacitación en sistemas administrativo y gobernanza a las autoridades del GAD.

Ilustración 49: Actividades de

Fuente: Trabajo de campo y https://gadcruzpamba.gob.ec/2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.4.2.11. Pertenencia territorial y cultural de los servicios sociales desagregación por enfoques de igualdad.

La Constitución

Art. 11 (2). El Estado es el encargado de adoptar medidas de acción informativa que promuevan la igualdad.

Art. 66 (3-5). Garantizar a las personas el derecho a la integridad personal, que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; así como el derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.

Art.44, Art. 341. En relación al grupo generacional de niñez y adolescencia establece el principio del interés superior del niño. Y reconoce el Sistema Nacional Descentralizado de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, de cual serán parte las instituciones públicas, privadas y comunitarias.

Art. 39 – 329. A los y las jóvenes se les reconoce como actores estratégicos del desarrollo del país y derechos específicos como: ser sujetos activos en la producción; acceso a espacios de poder público y el derecho a ser incorporados en el trabajo.

Art. 35, Art. 36, Art. 62ª. Las personas adultas mayores se les otorga consideraciones especiales como recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social, económica y protección contra la violencia.

COOTAD

Competencia exclusiva GAD parroquial

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias (función)

El principio de igualdad y no discriminación.- Cinco so los enfoques de igualdad: Género, intergeneracional, Interculturalidad y plurinacionalidad, discapacidades y movilidad humana. Fuente: ttps://www.planificacion.gob.ec

La parroquia cuenta con una infraestructura de servicios sociales aceptable tales como: centros de educación inicial básica, centro de salud, casas comunales, centro cultural, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, y bachillerato, CNH, UPC, parque público, iglesias, cementerio. Estos servicios aportan al desarrollo social de la población.

2.4.2.12. Servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

El GAD cantonal con su competencia exclusiva dota de los servicios públicos e inclusivos, para mejorar los indicadores del territorio parroquial en beneficio de sus 344 hogares.

2.4.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL: Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.

El origen de la población de la parroquia Cruzpamba proviene de diferentes provincias mantiene su cultura, música, es decir posee variedad de costumbres y tradiciones, sin perder lo nuestro que son considerados patrimonio cultural, una de las que más resalta es la gastronomía.

2.4.3.1. Patrimonio material e inmaterial

Patrimonio material

En la cabecera parroquial se tiene la iglesia, convento parroquial, la virgen Del Rosario en Las Pampas y roca misteriosa tipo monolito (piedra La Tambora) en la comunidad El Guineo. Mapa n°37

Ilustración 50: Patrimonio material

Mapa 37: Bienes patrimoniales

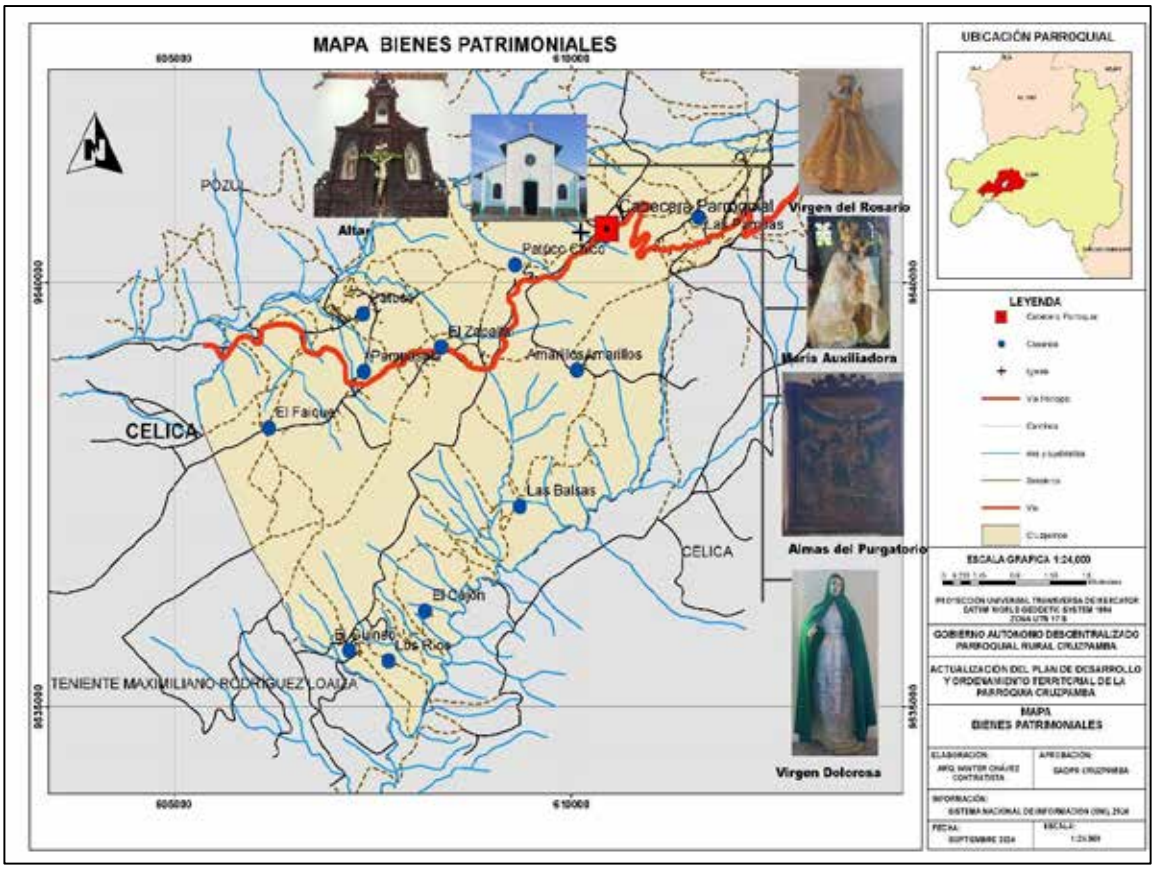

Fuente: SIN 2024 -Trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Patrimonio Inmaterial

La parroquia tienes patrimonios inmateriales basados en las creaciones de su cultura, los cuales no pueden ser separadas del lugar al que pertenecen. Entre ellos encontramos algunos como lugares simbólicos, literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias, los rituales y mitologías, conocimientos y usos relacionados con el universo, los conocimientos

técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales. También tiene representaciones que tienen una relevancia histórica, cultural o natural. Al realizar el diagnostico participativo en los diferentes recintos manifiestan que existen diferentes bienes patrimoniales.

A nivel de danza en el territorio parroquial se ha conformado un grupo de danza entre jóvenes y madres solteras que representarán a la parroquia en las actividades culturales dentro y fuera de la parroquia. Su accionar es limitado por carecer de instrumentación para realizar sus actividades.

En la comunidad de El Guineo habita el Sr. Galo Antonio Tacuri Malla "Chicherito Lojano", como referente en el territorio parroquial y en la provincia de Loja, se dedica hacer cultura como compositor e interprete musical, quien escribió en ritmo de pasacalle "Soy Cruzpambeño", "Celicanita" y de otras composiciones, como pasillo, boleros, san juanitos, otras, que enaltecen a la cultura cruzpambeña. Don Galo es miembro de la Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador (SAYCE), su arte inició desde la niñes y su primera grabación fue en el año 1998, con el tema "El Guineo Tierra Querida".

Fuente: Trabajo de campo, Don Galo Tacuri Maya - 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.4.3.2. Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos que corre el patrimonio cultural son por acciones naturales y antrópicas. Entre las naturales están: eventos telúricos (sismos y terremotos), inundaciones, tsunamis, huracanes, tifones, remolinos, deslizamientos o corrimientos de suelo, fallas geológicas, erupciones volcánicas y caída de ceniza, etc. El mantenimiento o restauración del convento en la cabecera parroquial es prioritaria, el mismo que se encuentra a cargo del Ministerio de Educación.

2.4.4. POBREZA Y DESIGUALDAD: Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.

2.4.4.1. Pobreza y pobreza extrema

La "pobreza extrema" o "indigencia" se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación.

Pobreza extrema A junio 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 27,0% y la pobreza extrema en 10,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,0% y la pobreza extrema a 5,2%. (Fuente: Datos INEC).

En el mes de junio de 2024 obtenidos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El estudio registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en junio de 2024 se ubica en 25,5% mientras que la pobreza urbana es de 17,2%, y la pobreza en el área rural es de 43,2%.

En junio de 2024 la pobreza extrema a nivel nacional se ubica en 10,6%. En el área urbana la pobreza extrema es de 4,4% y en el área rural es de 24,1%. (Fuente: Datos INEC).

La población de la parroquia Cruzpamba es de 1.165 personas, de las cuales 369 personas están consideradas como parte de la población en condiciones de pobreza, son parte del PEA, y por NBI representa el 74.9%: son 38 personas población objetivo en pobreza y pobreza extrema según rs padrón nominal (febrero 2024) y no pobre 52 personas, según la Tabla n°. 122 y gráfico n° 42.

Tabla 122: Población en pobreza y pobreza extrema

Población	#	PORCENTAJE
Población en condiciones de pobreza	369	31,67%
Población en pobreza extrema	38	3,26%
Población no pobre	758	65,06%

Fuente: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 42: Población en pobreza y pobreza extrema

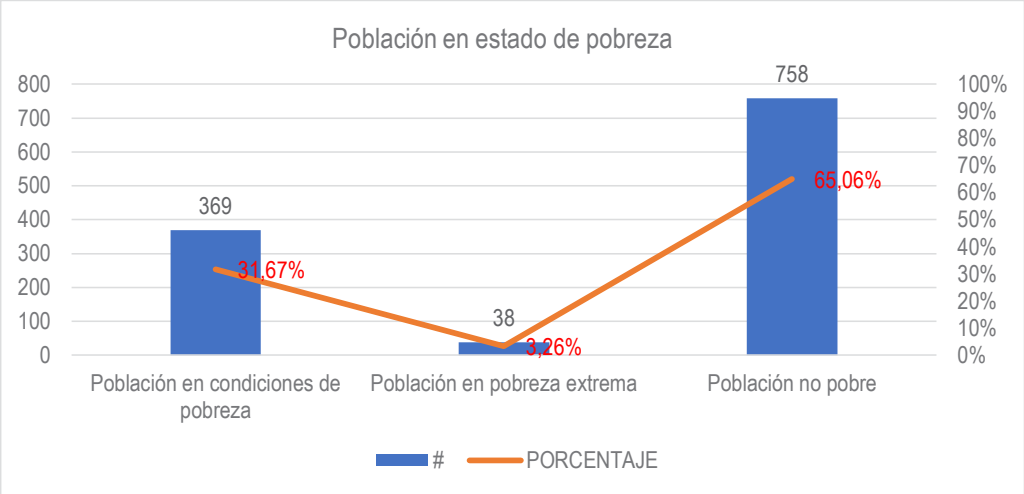

Fuente: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.4.4.2. Pobreza por NBI, multidimensional.

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) caracteriza a la población en base a ciertas carencias críticas. En Ecuador, una persona es pobre o no, por NBI, en base a cinco componentes: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica. Si el hogar es carente en al menos uno de los componentes, los miembros del hogar son considerados pobres por NBI.

A nivel nacional, la tasa de pobreza multidimensional moderada (TPM) se redujo de 38,1% en diciembre de 2022 a 37,3% en diciembre 2023. En el área urbana este indicador decrece de 23,2% a 23,0% en el mismo periodo y, en el área rural pasa de 70,1% en diciembre 2022 a 67,9% en diciembre 2023

La población de la parroquia Cruzpamba es de 1.165 habitantes, de las cuales el 74,9% (873) personas están consideradas como parte de la población en condiciones de pobreza por NBI, y hogares de pobreza por NBI 257. Tabla n° 123.

Tabla 123: Población en condiciones de pobreza y pobreza extrema por NBI

Población	#/
Población en condiciones de pobreza por NBI	873
Hogares en condiciones de pobreza por NBI	257

Fuente: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La población de la parroquia Cinco 873 personas, de las cuales 54,2% hombres y 48,8% mujeres están consideradas como parte de la población en condiciones de pobreza por NBI, Tabla n° 124.

Tabla 124: Población en pobreza NBI por sexo y etnia

Población	%
Hombre	447
Mujer	429

Fuente: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La población de la parroquia Cruzpamba es de 1.165 personas, de las cuales 152 personas están consideradas como parte de la población en condiciones de pobreza por NBI los grupos de edades siguientes: Niñas/os (0 a 11 años) 70,189%; adolescentes (12 a 17 años) 65,00 %; Jóvenes (18 a 29 años) 59,52%; Adultas/os (30 a 64 años) 56,07 % y Adultas/os mayores (65 años o más) 66,67 %, según la tabla n° 125 y gráfico n° 43.

Tabla 125: Población en pobreza NBI por edad

Etapa Edad	%
Niñas/os (0 a 11 años)	18,63
Adolescentes (12 a 17 años)	13,13

Jóvenes (18 a 29 años)	18,45
Adultas/os (30 a 64 años)	34,42
Adultas/os mayores (65 años o más)	15,36

Fuente: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 43:Población en pobreza por NBI en grupos etarios

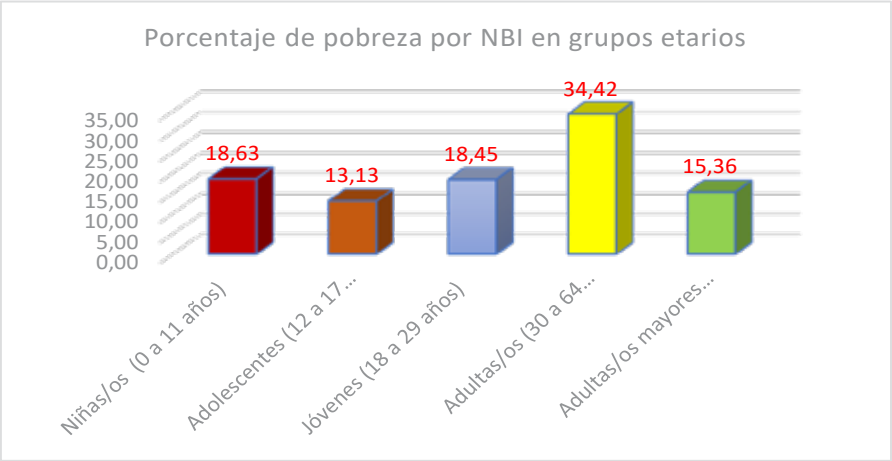

Fuente: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Pobreza multidimensional

Aspectos metodológicos.- El método utilizado para el efecto es el desarrollado por Alkire y Foster. En Ecuador el Índice de Pobreza Multidimensional contiene 4 dimensiones y 12 indicadores que evalúan de manera simultánea el cumplimiento mínimo de los derechos de las personas. A este respecto se calcula la tasa de pobreza multidimensional y el índice de pobreza multidimensional.

Para la tasa de pobreza multidimensional, se identifica a una persona como pobre moderado cuando tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados y como pobre extremo cuando tiene al menos la mitad de privaciones en los indicadores ponderados.

Por su parte, el índice de pobreza multidimensional se calcula multiplicando la tasa de pobreza multidimensional por el porcentaje promedio de privaciones de los hogares categorizados como pobres.

A nivel nacional, la tasa de pobreza multidimensional moderada (TPM) se redujo de 38,1% en diciembre de 2022 a 37,3% en diciembre 2023. En el área urbana este indicador decrece de 23,2% a 23,0% en el mismo periodo y, en el área rural pasa de 70,1% en diciembre 2022 a 67,9% en diciembre 2023.

En lo que respecta a la pobreza extrema multidimensional (TPEM), a nivel nacional varía 0,5 p.p., pasando de 16,6% en diciembre de 2022 a 16,1% en diciembre de 2023; a nivel urbano la variación fue de 0,3 p.p. al pasar de 5,1% a 4,8% en el mismo periodo; y, en el área rural se da una reducción de 1,1 p.p. al pasar de 41,3% a 40,2% entre diciembre de 2022 y 2023.

2.4.4.3. Indice de GINI

Coeficiente de desigualdad de Gini.- El Índice de Gini es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

Este indicador se encuentra entre cero (igualdad perfecta) y uno (ausencia de igualdad). Es importante mencionar que, si bien el Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de los ingresos, no es una medida directa para medir el bienestar o las condiciones de vida demuna sociedad.

En junio de 2024, el Índice de Gini a nivel nacional es de 0,456, presentando una disminución no estadísticamente significativa en relación a junio 2023. En el área urbana es de 0,425, presentando una disminución no estadísticamente significativa de 0,015. En el área rural, entre junio 2023 y junio 2024, el índice presenta un aumento no estadísticamente significativo de 0,001, pasando de 0,479 a 0,481. (Fuente: Datos INEC 2024).

2.4.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: Usos del espacio público, índices de violencias.

2.4.5.1. Usos del espacio público

Se denomina espacio público, al espacio de propiedad pública (estatal), dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada e intencionalmente por reserva gubernamental. Los espacios públicos internos el parque, cancha deportiva y áreas verdes existentes en la cabecera parroquial, garantizando la seguridad ciudadana de la población articulando con: Tenencia política, Policía Nacional, Cruz Roja y Ministerio de Salud.

Ilustración 51: Teniente Político

Teniente político de la parroquia rural Cruzpamba Sr. José Luis Jumbo Sarambay

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 52: Unidad de Policía Comunitaria

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 53: Planificando servicios de seguridad en primeros auxilios

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.4.5.2. Indices de violencias

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad

es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a lamáxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

A nivel parroquial el GAD rural tiene la potestad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente del GAD coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno centrala través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional. En cuanto a presencia dela Policía Nacional, la parroquia Rural Cruzpamba, cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para el control policial, lo realizan tres policías con turnos rotativos a diarios de 8 horas cada uno. Se encuentra equipado con un vehículo patrullero y dos radios comunicadores. Los policías asignados a la seguridad ciudadana en la parroquia realizan acciones con juntas con la comunidad como: mingas, charlas sobre alcoholismo y seguridad ciudadana.

El observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), en la parroquia no se cuenta con estadísticas sobre, asesinato, femicidio, homicidio o sicariato. Fuente: https://oeco.padf.org/visualizador-de-datos-numero-de-homicidios/2024

2.5. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

2.5.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS: Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.

Para conceptualizar las actividades económicas, iniciaremos dando el concepto de economía, como parte importante para comprender los diversos criterios, respecto con la actividad a la cual se dedica la población de la parroquia rural Cruzpamba. Economía es la ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza, la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas y si simplificamos es la ciencia que estudia la optimización de los recursoscon el propósito de que el resultado sea el mejor posible. (Fuente: https://www.euroinnova.com/blog/que-es-la-economia-y-cual-es-su-importancia)

Que significa productivo, lo básico es que se produce o puedo producir y económicamente o en economía es la relación entre lo producido y los medios empleados “factores de la producción”. Consolidado las premisas teóricas de la economía y productividad, la realidad del cantón es reflejo de muchos factores que sus ciudadanos ya lo conocen empíricamente o por un conocimiento práctico.

Las características de clima, tamaño de las fincas y parcelas, topografía y pendientes de los suelos descritos, más las características sociales, económicas y tecnológicas del cantón, inducen a la presencia de los sistemas productivos.

El 51% de la PEA (población económicamente activa) del cantón Celica se dedica a la agricultura y ganadería; le siguen administración pública y defensa 13,20%; comercio al por mayor y menor 6,47%; enseñanza y educación el 5,35%; construcción 4,17%; manufactura 2,6%; transporte 1,34%; y, entre las de menor importancia están explotación de minas y canteras, suministro de gas, alojamiento y servicio de comidas, información y comunicación, actividades financieras, inmobiliarias, profesionales, de servicios administrativos y de apoyo. (Fuente: PDOT cantón Celica 2019-2023).

Todas las actividades productivas, se han buscado caracterizar dentro de un sistema de producción, que define las relaciones entre los factores de producción, resultando cuatro sectores que serán detallados de la manera siguiente:

La distribución productiva del territorio parroquial representa: El sector primario.- Agricultura y ganadería con el 60%; en el sector secundario: Personas ocupadas lo representa la construcción 4%; y el sector terciarios brinda servicios de mobiliario y comercio con 23 %. Existen otros servicios en la parroquia de menor personal ocupado. Tabla n° 126 y gráfico n° 44.

Tabla 126: Sectores por rama de actividad

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDADES	PERSONAL OCUPADO	PORCENTAJE
PRIMARIO	Agricultura, ganadería y pesca	123	60%
SECUNDARIO	Minería	0	0%
	Industria manufacturera	5	2%
	Energía eléctrica y agua	0	0%
	Construcción	8	4%
TERCIARIO	Comercio	16	8%
	Transporte y comunicaciones	1	0%
	Servicios de esparcimiento y cultura	4	2%
	Servicios profesionales	3	1%
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	30	15%
	Servicio de restaurantes y hoteles	3	1%
	Otros	0	0%
	Apoyo a microempresas	0	0%
	Servicios educativos	8	4%
	Servicios de salud y asistencia social	4	2%

Fuente: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 44: Rama de actividad por sectores productivos

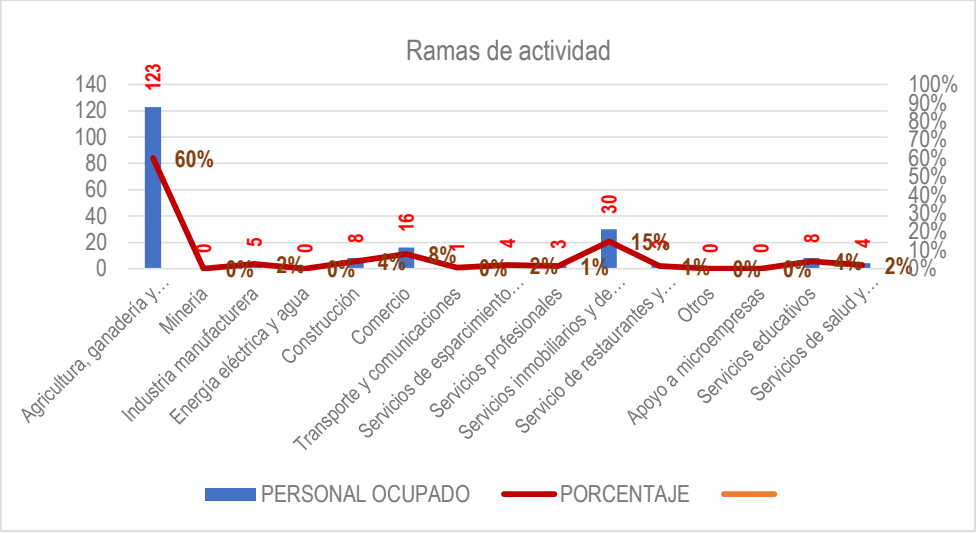

Fuente: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.5.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos

El compromiso de respetar la biodiversidad ha llevado a las empresas a ser corresponsables respecto del ciclo del agua, ciclo biogeoquímico, es decir, los nutrientes, la energía, la cantidad de energía demandada y la dinámica de las comunidades y cómo queda establecido el ecosistema después de una intervención o perturbación.

Los Bionegocios en el Ecuador se inician con algunos compromisos estatales, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)-Bionegocios, sistema financiero nacional y ONG, en el año 2022 con la CAF con el propósito de facilitar líneas de crédito no reembolsables para el desarrollo de esta iniciativa. En el país ya existen algunos proyectos con productos como café y cacao. (Fuente: https://www.ambiente.gob.ec/ministerio-promueve-el-uso-sostenible-de-la-biodiversidad-nativa-del-ecuador/

En la ciudad de Celica, es importante destacar que existen biotiendas que comercializan productos orgánicos elaborados por emprendedores locales de cada uno de los cantones.

Estas iniciativas son impulsadas por el proyecto "Gobernanza Mancomunada para la Construcción de Territorios Rescilientes", ejecutado desde la Mancomunidad «Bosque Seco», en coejecución con el FEPP, NCI, con el financiamiento del Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible-FIEDS. (Fuente: https://www.mancomunidadbosqueseco.gob.ec/)

Al realizar producción verde y bioemprendimientos, tienen alta demanda en países desarrollados y, que es una oportunidad de futuro para los agricultores hombres o mujeres como emprendimiento local. Además, esta iniciativa tiene un altísimo componente asociativo que se traducen finalmente en un aumento de los ingresos para las familias rurales, y mejoramiento de su calidad de vida.

En la parroquia no existe proyecto para este fin a nivel gubernamental, más los pequeños productores cuentan con iniciativas individuales y una colectiva, identificadas por comunidad: Tabla n°: 127

Tabla 127: Bioemprendimientos

Barrio/comunidad	Iniciativa/valor agregado	Nivel de asociatividad
Cruzpamba	Café molido, tilapia y lácteos: Queso	Individual
Las Pampas	Café molido y lácteos: Queso	Individual
Zapallal	Harina de maíz, Panela y miel de abeja	Asociativa de echo e Individual
Patuco	Panela, Café molido	Individual
Faique	Café molido y lácteos: Queso	Individual
El Guineo	Café molido y lácteos: Queso	Individual

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.5.1.2. Cadena de valor

Para el desarrollo del tema es necesario hacer algunas definiciones:

La cadena productiva se puede definir como "un sistema construido por actores y de operaciones involucradas en la producción, la transformación y la distribución de un producto considerando el entorno socioeconómico".

Una cadena se puede entender, por tanto, como una concatenación de procesos donde intervienen diferentes actores, quienes propician una serie de relaciones y ejecutan una serie de acciones, las cuales permiten realizar una actividad productiva agrícola, pecuaria, otras específica, en un espacio territorial determinado.

Una cadena de valor describe la gama de actividades que se requiere para llevar un producto o servicio desde su concepción, pasado por las fases intermedias de la producción y la entrega hasta los consumidores finales y su disposición final después de su uso. A nivel cantonal en la agricultura dos principales productos: Maíz (12.165 ha) y café (8,00 ha), la ganadería, mueve la economía como productos primarios dentro de cadena de valor, acompañado de almacenes agropecuario, comerciantes, el sistema financiero otros.

Un análisis de la cadena de valor se lo pude realizar mediante 3 pasos:

- Identificar las actividades dentro de la cadena de valor. Establezca las actividades principales y de apoyo necesarias para ofrecer su producto o servicio.
- Identificar el costo y el valor de cada actividad.
- Identificar oportunidades de ventaja competitiva.

El núcleo de la cadena de valor del maíz duro seco está conformado por productores, empresas industriales de procesamiento del maíz, que son empresas dedicadas a la elaboración de balanceados para algunas especies animales y harinas. A partir de este se identificaron dos eslabones hacia atrás, es decir los productores, proveedores de insumos y tres eslabones hacia adelante que culminan en el consumidor final (Gráfico-diagrama n° 46). De manera simplificada y se destacan las características generales de los eslabones y sus vínculos.

Gráfico 45: Cadena de valor maíz duro seco

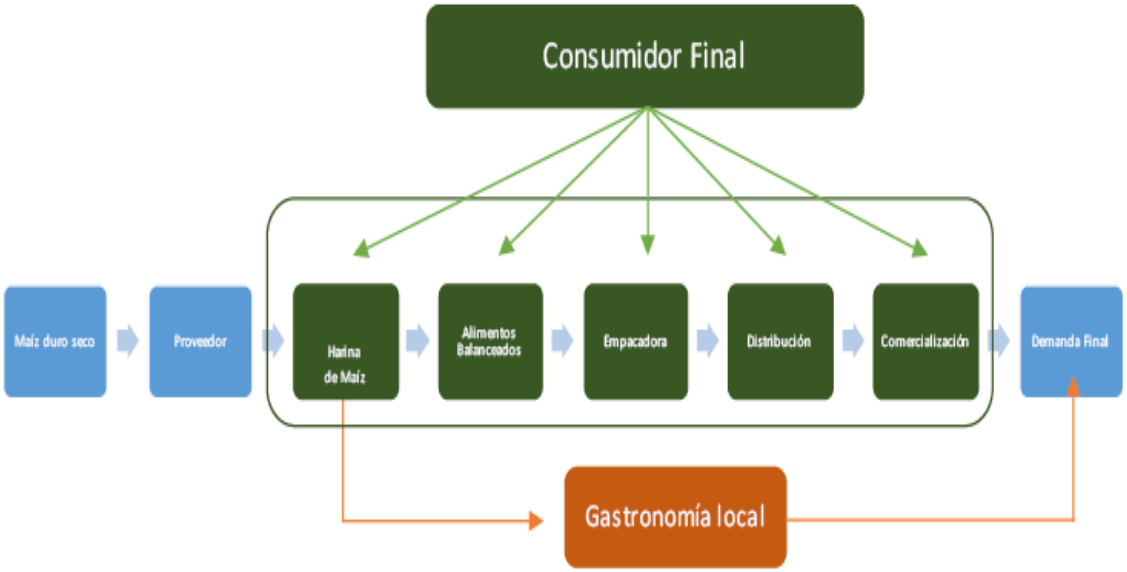

La parroquia, maicera por tradición, se queda como producto primario dentro de la cadena:

a) Para la producción se requiere de insumos: Semillas, fertilizantes-agroquímicos, maquinaria y equipos menores, más la mano de obra;

b) Productores, pequeños, medianos y sus familias;

c) Comercialización de la cosecha, se la realiza de manera directa al intermediario, sin asociatividad; d) Almacenamiento, no se cuenta con silos;

e) Procesamiento, a nivel local se realiza esta actividad de la cadena en una pequeña escala en la apicultura, caña de azúcar, maíz, café y lácteos;

f) Son consumidores del producto agropecuarios procesados, y establecimientos comerciales que ofrecen productos de primera necesidad, otros.

Cadena de valor café de café arábico seco con incidencia parroquial, está representada por los eslabones: Provisión, producción, acopio, transformación, comercialización y consumo. Pequeños productores locales llevan el proceso de manera artesanal, sin embargo, en la parroquia Cruzpamba existe un centro de acopio y procesamiento a nivel privado que cumple con todos los lineamientos del proceso de la cadena. Gráfico n°: 46

Gráfico 46: Diagrama cadena de valor del café

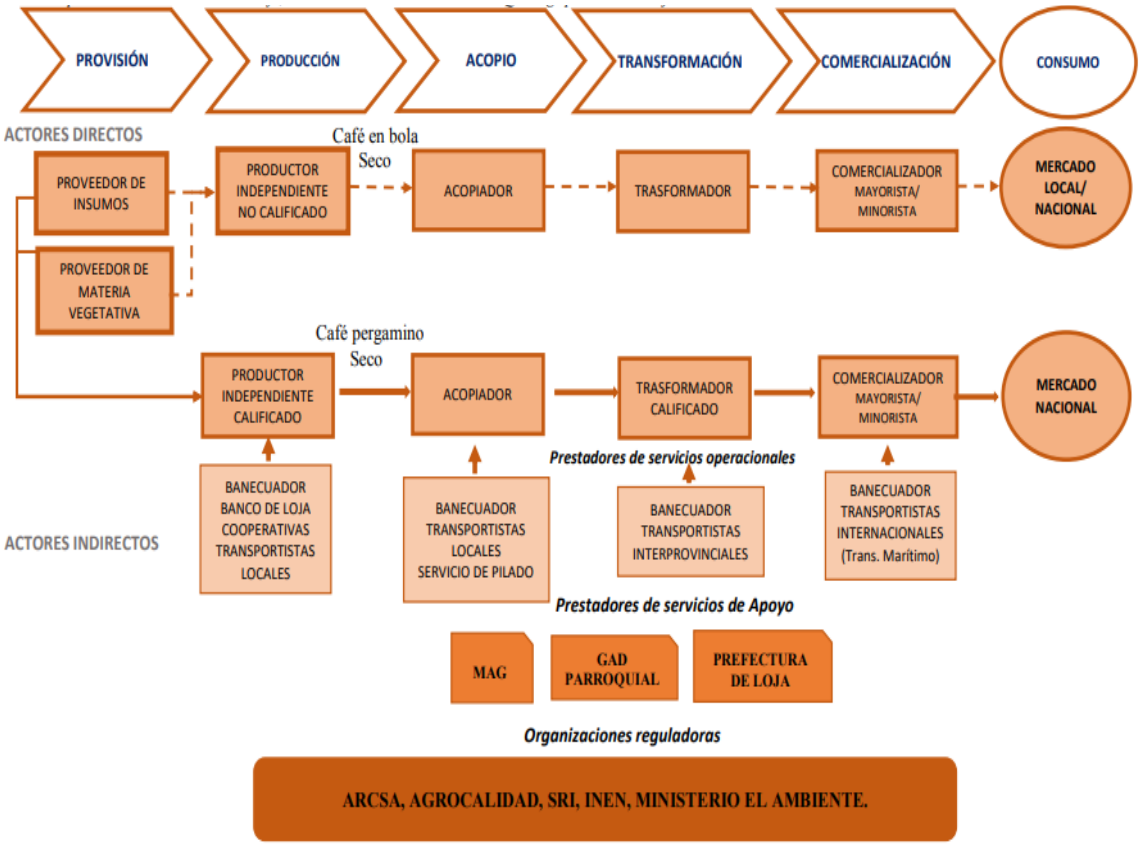

2.5.1.3. Agroecología

La agroecología, como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. El conocimiento ancestral, es decir el conocimiento de la práctica diaria. Las prácticas agroecológicas siguen los procesos naturales de producción autosustentable. Por ejemplo: El cultivo intercalado, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado, el abono con estiércol, el compost, las semillas locales y razas animales.

Según datos de la fuente, mientras el sistema alimentario industrial provee alimentos al 30 % de la población mundial utilizando un 75 % de los recursos agrícolas, los agricultores a pequeña escala alimentan a más del 70 % de la población mundial utilizando el 25 % de los recursos agrícolas. "La pandemia de Covid19 afectó sobremanera a toda la población del mundo, el cambio climático sigue" (Fuente: (DW Julia Lernoud de la Comisión Directiva de IFOAM Internacional), la organización paraguas mundial para el movimiento de agricultura ecológica, con sede en Bonn (Alemania)).

El territorio parroquia, no tiene la cultura de producción agroecológica, sin embargo, cuenta con potenciales recursos, con remanentes de bosque para el manejo de la meliponicultura, (crianza de las abejas meliponas o abejas sin aguijón (tribu Meliponini)) y productos de colmena con altos contenidos nutricionales. (Fuente: https://gsfepp.org.ec/wp-content/uploads/2024). Además, con la caña de azúcar está la producción de panela de manera natural.

2.5.1.4. Agricultura en general, agricultura familiar y campesina:

2.5.1.4.1. Unidad de Producción Agropecuaria-UPA

La UPA.- Es una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica. Tabla n°. 128, 129 y gráfico n°: 47

Tabla 128: Tipos de cultivos/ha.

Localidad	Cultivos ciclo corto	Cultivos ciclo Permanente	Total
LOJA	36.841,38	8.851,10	45.692,48
CELICA	14.660,00	6.347,00	21.007,00
CRUZPAMBA	1.118,00	86,00	1.204,00
TOTAL	**52.619,38**	**15.284,10**	**67.903,48**

Fuente: Tabulación datos MAG-ESPAC 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 47: Porcentaje en ha según tipos de culticos

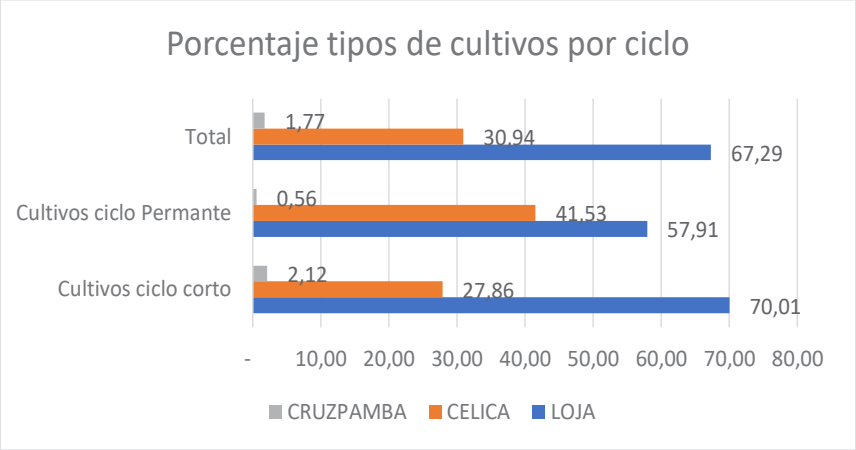

Fuente: Tabulación datos MAG-ESPAC 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 129: Cultivos según sus ciclos

PROVINCIA DE LOJA		CANTON CELICA		PARROQUIA CRUZPAMBA	
Cultivos		Cultivos		Cultivos	
Ciclo corto	Ciclo perenne	Ciclo corto	Ciclo perenne	Ciclo corto	Ciclo perenne
Arveja Seca	Banano	Frejol Seco	Banano	Frejol Seco	Café Grano Oro
Arveja Tierna	Cacao	Frejol Tierno	Café Grano Oro	Frejol Tierno	Caña Para Otros Usos
Cebada (Grano Seco)	Café Grano Oro	Haba Seca	Caña Para Otros Usos	Haba Seca	Limón
Cebolla Blanca	Caña Para Azúcar	Haba Tierna	Limón	Haba Tierna	Naranja
Frejol Seco	Caña Para Otros Usos	Maíz Duro (Choclo)	Naranja	Maíz Duro (Choclo)	Plátano
Frejol Tierno	Limón	Maíz Duro (Grano Seco)	Mandarina	Maíz Duro (Grano Seco)	Yuca (Raíz Fresca)
Haba Seca	Naranja	Maíz Suave (Choclo)	Plátano	Maíz Suave (Choclo)	Guaba
Haba Tierna	Piña	Maní	Yuca (Raíz Fresca)	Maní	Ovos-ciruelas
Maíz Duro (Choclo)	Plátano	Tomate Riñón	Guaba	Tomate Riñón	Mango
MAIZ DURO (Grano Seco)	Yuca (Raíz Fresca)	TRIGO (Grano Seco)	Ovos-ciruelas	Zapallo	Naranjilla
Maíz Suave (Choclo)	Papa (Tubérculo Fresco)	Maní (Grano Descascarado)	Camote	Camote	Papaya
Maní	Mango	Zapallo	Mango	Perejil	Aguacate
TOMATE Riñón	Ovos-ciruelas				
TRIGO (Grano Seco)					
MANI (Grano Descascarado)					

Fuente: Tabulación datos MAG-ESPAC 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

El cantón Célica según el Sistema Nacional de Información SNI-SENPLADES, existen 6.179,35 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), con una superficie cultivada de 14.237,59 ha, de las cuales el 90,68 % de UPAs practican la actividad agropecuaria en la modalidad de secano o época invernal en el 85,21% del área cultivada. Fuente: PDOT-2019-2023

Ilustración 54: Maíz primer cultivo de la parroquia

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Principales cultivos que se producen en el cantón Celica

Ilustración 55: Detalles de ubicación de cultivos en el cantón Celica – acercamiento parroquia

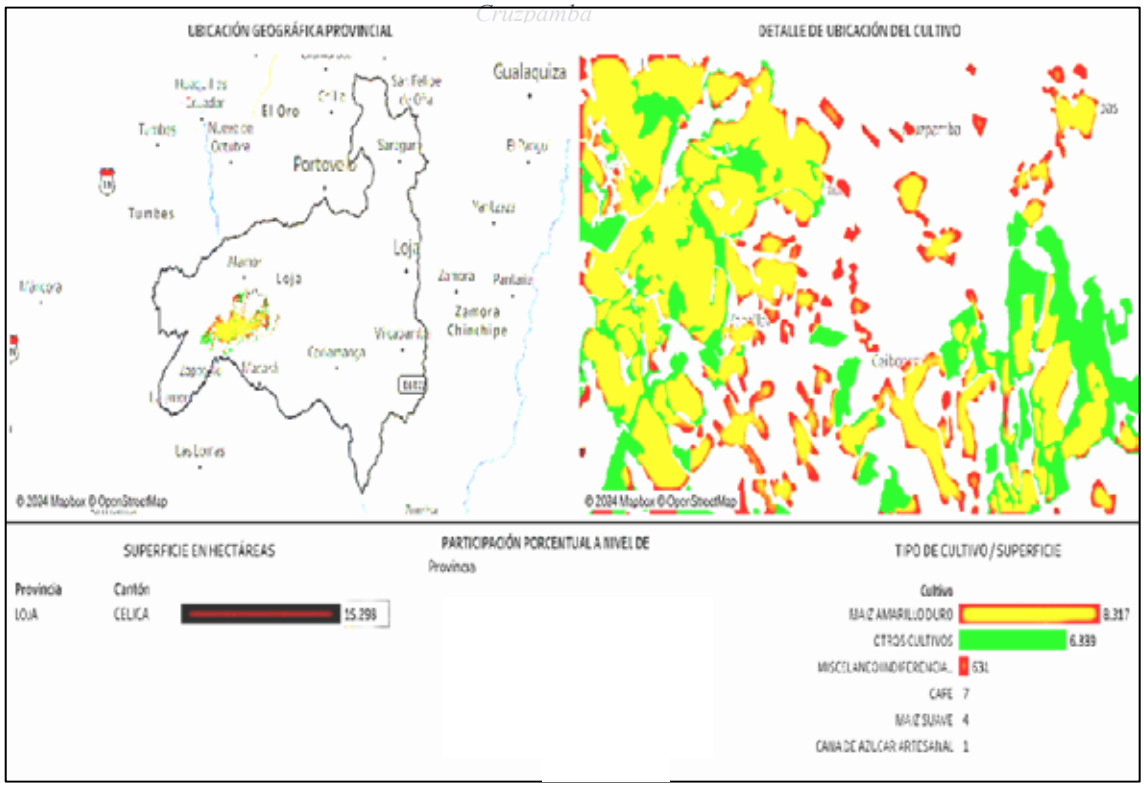

Fuente: http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/copisa?ref=youtopiaecuador.com-datos 2022.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En el centro de la ilustración n° 55 muestra la parroquia Cruzpamba con muy significativa producción maicera en otros cultivos. Tabla n°: 130

Tabla 130: Principales cultivos en el cantón Celica

CULTIVOS	Area/ha
Maíz	8.317
Otros Cultivos	6.339
Misceláneos indiferenciados	
Café	7
Maíz suave	4
Caña de azúcar artesanal	1

Fuente: Tabulación datos COPISA. geoportal.agricultura.gob.ec-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La actividad agrícola en la parroquia, está basada principalmente en los cultivos de subsistencia, comerciales y sus principales productos tradicionales, estos son:

- Cultivos de ciclo corto: Maíz, verduras, yuca, zapallo, maní, fréjol, camote, hortalizas.

Ilustración 56: Cultivos de ciclo corto

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

- Culticos de ciclo perennes: Café, banano, cacao, caña de azúcar, cítricos, papaya, guaba, mango, y otras frutas en pequeñas cantidades.

lustración 57: Cultivos de ciclo perenne

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

En la parroquia se calcula que existan unas 250 UPAS, en donde la mayor extensión de terreno lo dedican al cultivo de maíz en forma extensiva y en menor proporción para pastizales para ganado bovino y caprino mantenido al aire libre.

2.5.1.5. Agricultura familiar y campesina.

La AFC, es un distintivo que garantiza el origen social de los productos agroalimentarios, provenientes de la Agricultura Familiar Campesina para el acceso a mercados, es una economía familiar donde la familia o jefes de familia, son los actores directos de manera ancestral, también y en ocasiones innovando tecnologías locales en los procesos productivos para abastecer de alimentos para la supervivencia de la familia.

La **Agricultura** Familiar representa el 84,5% de las UPAs con una concentración de 20% de la tierra, cuenta con 37% del agua para riego y se dedica principalmente a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas. Más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores. (FUENTE: FAO Ecuador en una mirada 2024)

A nivel de género la AFC, el rol como representantes del hogar es estratégico, según datos INEC 2022, el 68,9% son hombres y el 31,1% son mujeres, de 344 hogares que existen en la parroquia rural Cruzpamba, se analizó el día a día de la familia, su distribución en la economía del hogar y campesina. Tabla n°: 131

Tabla 131: Calendario actividades de la familia

MUJER	HORA	HOMBRE	HORA
Levanta	5h00	Levanta	6h00
Hace desayuno	5h15	Desayuna	6h30
Sirve desayuno a hijos/as	6h30	Inicia trabajo	7h15
Lleva a niños/as a la escuela	6h50		
Aseo del hogar	7h30		
Hace el almuerzo	10h30		
Lleva el almuerzo a la finca	11h45	Almuerza	12h00
Retira a niños/as en la escuela	12h45		
Almuerza con hijos	13h00		
Continúa el aseo en el hogar	13h30		
Ayuda hacer tareas a niños/as	14h00	Llega del trabajo	15h00
Hace merienda	17h00	Atiende a los animales o continua en la chacra	15h30
Merienda	18h00	Merienda	18h40
Lava los platos	18h30	Hace la siesta	18h45
Ve los animales domésticos	18h40		
Se acuesta	22h00	Se acuesta	20h30

Fuente: Trabajo de campo-2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Por otra parte, la familia campesina de la parroquia, la producción agrícola se suma a la pecuaria mediante la cría de animales menores, cuya producción es dirigida para la alimentación, como para satisfacer las necesidades de educación, salud, ahorro, vivienda y estabilidad familiar (economía familiar). El apoyo a las iniciativas locales familiares es el desafío de las autoridades para lograr el desarrollo de una agricultura alternativa en la parroquia.

Estos son los rubros no cuantificados que se practican ancestralmente, que contribuyen a la seguridad alimentaria, conservación de las semillas criollas y dar valor agregado a los productos, en la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en la parroquia:

- Cultivos de ciclo corto: Maíz-choclo, camote, zapallo, verduras, hortalizas, otros.
- Valor agregado a sus productos: Harinas, tortillas, empanadas, manjares, queso, mantequilla, coladas, chifle.
- Plantas medicinales y comestibles, aún en los patios se observan la hierba luisa,

mastrante, congona, sábila, perejil, cilantro, lechuga, otras

- Entre otras iniciativas de pequeños negocios.

Promover el fortalecimiento del tejido social dentro y entre las organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina, mediante un enfoque sistémico orientado a trabajar con factores o medios que permiten la producción y el desarrollo de la economía de la familia campesina, facilitándole el riego y otros medios de producción, en la tabla n°: 132, se detalla el calendario de siembra y cosechas de los principales cultivos que se dan en la parroquia.

Tabla 132: Calendario de siembra y cosecha de los cultivos

CULTIVO	SIEMBRA	COSECHA	PERIODO (meses)
Maíz duro	enero	mayo-julio	3-5
Frejol	enero	marzo	2
Maní	enero	abril	3
Hortalizas	febrero	abril, mayo, junio	2-3

Fuente: Trabajo de campo 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a las actividades agrícolas en la parroquia:

- No se han implementado prácticas agrícolas resilientes y que incrementen la productividad.
- La disminución de las áreas de siembra de acuerdo a la percepción de la población se debe a los siguientes aspectos: Comercialización en la baja de precios de los productos, intermediarios, alto costos de los insumos, ampliación del área urbana o de vivienda en terrenos que fueron de vocación agrícola.
- Han disminuidos los ingresos familiares.
- Perdida de semillas con variedades criollas
- La juventud ha emigrado
- Exceso uso de agroquímicos
- Escaso apoyo de las instituciones al sector productivo agrícola
- Las plagas destruyen los cultivos
- Créditos inoportunos retrasan los procesos productivos
- El seguro agrícola no se cumple a cabalidad.
- No se cuenta con un plan productivo con enfoque de cadena.
- Débil o no se tiene la cultura de asociatividad u organización con fines productivos, con reconocimiento jurídico.

2.5.1.6. Actividades agropecuarias: (Especies pecuarias), ganadería

Ganado vacuno

La información para la caracterización de esta actividad proviene sólo de información de la cobertura y uso de la tierra, se describe rápidamente en función de sistemas de las parroquias aledañas con similares características.

Las tierras destinadas para actividades pecuarias, pastizales tenemos una superficie de 107.00 ha, solo o en asocio con árboles forestales (silvicultura) para manejo de ganadería bovina y caprina. Estos sistemas se identifican con la ganadería de producción de leche y de manera complementaria con animales para consumo de carne, gestionados en su mayor parte por pequeños ganaderos de carácter extensivo, con formas de tenencia de la tierra propia, sin disponibilidad de riego y con asistencia técnica pública ocasional en el proceso productivo.

En el hato ganadero se conforma en su mayor parte por ganado vacuno de raza mestiza, en lo equivalente al área de pastizales se cuenta con aproximadamente 792 cabezas de ganado vacuno, de estas 258 (32,58%) son vacas, vaconas 223 (28,16%) toretes 130 (16,41%), distribuidas de la siguiente manera. Tabla n° 133 y gráfico 48. (Fuente: MAG 2022).

Tabla 133: Ganado vacuno

GANADO	N° DE RESES	PORCENTAJE
Vacas	258	32,58%
Vaconas	223	28,16%
Terneras	88	11,11%
Terneros	72	9,09%
Toretes	130	16,41%
Toros	21	2,65%
TOTAL	**792**	**100,00%**

Fuente: Tabulación datos SIN 2024-MAG-2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 48: N° de cabezas de ganado

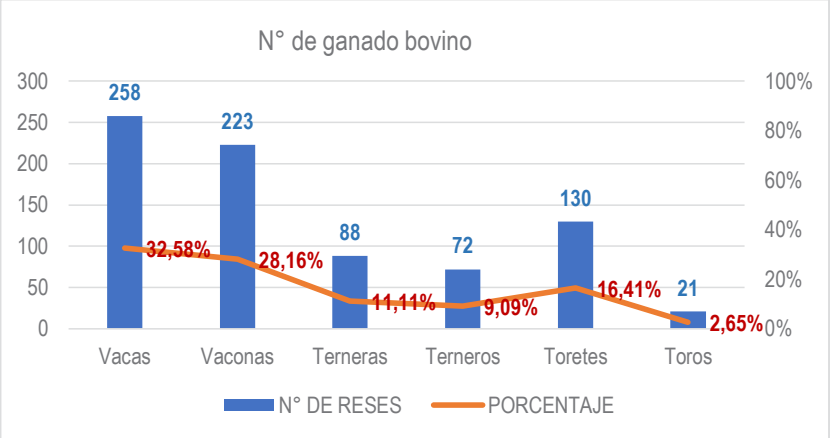

Fuente: Tabulación datos SIN 2024-MAG-2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La capacidad receptiva es de 0,50 UB/ha., (unidades bovinas), estimándose una población de 1.893 bovinos. En la temporada de lluvias existe una producción promedio de leche de 5 lt/diarios/vaca, que es transformada a quesillo para consumo familiar y un pequeño excedente para venta a nivel local. El precio promedio de una arroba de carne en peso vivo de ganado es de 45 dólares. En ganado caprino, no se tiene una estimación de número de animales.

Sistema de crianza

El 70% de las unidades de producción, tienen ganado de carne. Esta orientación se debe a la escasez de pastos frescos, por lo que se aprovecha la temporada de lluvias para la producción carne; no es costumbre el empleo de suplementos minerales. Los principales parásitos que atacan al ganado son la garrapata en la época seca y el nuche (tupe) en tiempos de lluvias. La venta de ganado siempre se realiza en verano por la falta de pastos, los ingresos sirven para satisfacer las necesidades tanto de educación y salud. El MAG está apoyando a los ganaderos en campañas de desparasitación, vacunaciones contra epidemias y reporte y seguimiento sobre perfil epidemiológico de la parroquia para reporte y control por parte de AGROCALIDAD. La movilización del ganado es una práctica usual; en la época de lluvias el ganado pasta en la parte alta, en la época seca lo movilizan a las partes bajas, a las invernas que disponen de pastos cultivados, a los rastrojos del cultivo de maíz o en algunos casos arriendan el pasto a vecinos. Las razas de ganado son: Criollo, Mestiza, Brahman.

Ilustración 58: Unidades de ganadería

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ganadería. – Porcina

Entre los animales menores, está la cría y engorde de cerdos con un número de 780 cerdo de diferentes edades, siendo las cerdas de levante con 360 (46,15%) de unidades.

El sistema de crianza se sustenta en la producción de maíz duro y la producción la destinan para autoconsumo y venta. En la tabla n°: 134 y gráfico n°: 49. (Fuente: MAG 2022).

Tabla 134: N° de porcinos

TIEMPO DE CRIA	N° DE UNIDADES	PORCENTAJE
CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	151	49,03%
CERDA MADRE (>251 días de edad)	14	4,55%
CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	141	45,78%
VERRACO (>251 días de edad)	2	0,65%
TOTAL	**308**	**100,00%**

Fuente: Tabulación datos MAG-2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Gráfico 49: N° de porcinos

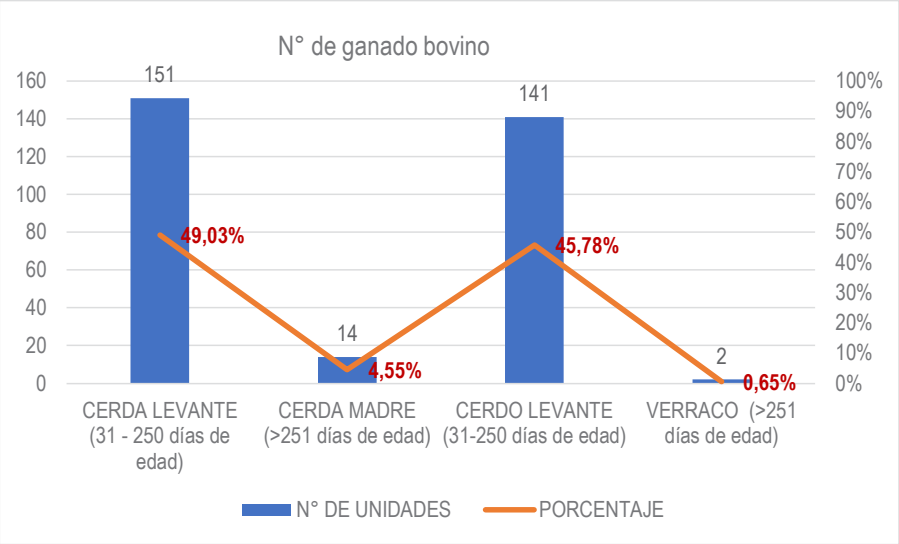

Fuente: Tabulación datos MAG-2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Ilustración 59: Cría de cerdo

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Otros de los animales que aún existen en la parroquia es 5 caballo 10 asno, 10 caprino estos son utilizados para las actividades de trabajo diarias en el campo.

Aves de corral.

La cría de aves de corral sustenta la economía del hogar con la producción de alimentos o ventas como de raza criolla, pollos parrilleros y la producción de huevos para el autoconsumo; su alimentación es exclusiva con maíz, aunque Las actividades agropecuarias es uno de los principales rubros generadores de riqueza y empleo en la parroquia, pues constituye la base del desarrollo comercial, productivo y agroindustrial. Promedio de aves en 344 hogares: Gallos y gallinas 3.444, Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas 1.720 y patos 20.

Ilustración 60: Aves criollas

Fuente: Trabajo de campo-JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.5.1.7. Pesca

En la parroquia se realiza esta actividad, como es la cría de peces en cautiverio de la especie tilapia roja y blanca, emprendimiento que se lo realiza para el autoconsumo en las comunidades Las Cruzpamba, Zapallal, Patuco y El Guineo, sumando las lagunas existentes, representan unas 20.000 unidades.

Ilustración 61: Cría y producción de tilapia

Fuente: Trabajo de campo-JDMF – Criadero Jaime Malla Errae, comunidad Zapallal
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Fuente: Trabajo de campo-JDMF – Criaderos Washintong Rey Cruzpamba y Freddy Escobar comunidad El Guineo
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Fuente: Trabajo de campo-JDMF 2024
Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2023-2027

2.5.1.8. Mascotas

Unos de los rubros que también incide en la economía de los hogares es la tenencia de mascotas cuyas cifras son las siguientes: De 344 hogares que existen en la parroquia 108 (31,40 %) tienen mascotas, el 238,2 % son perros y 3,20% gatos. Gráfico n° 50.

Gráfico 50: Tenencia de mascotas

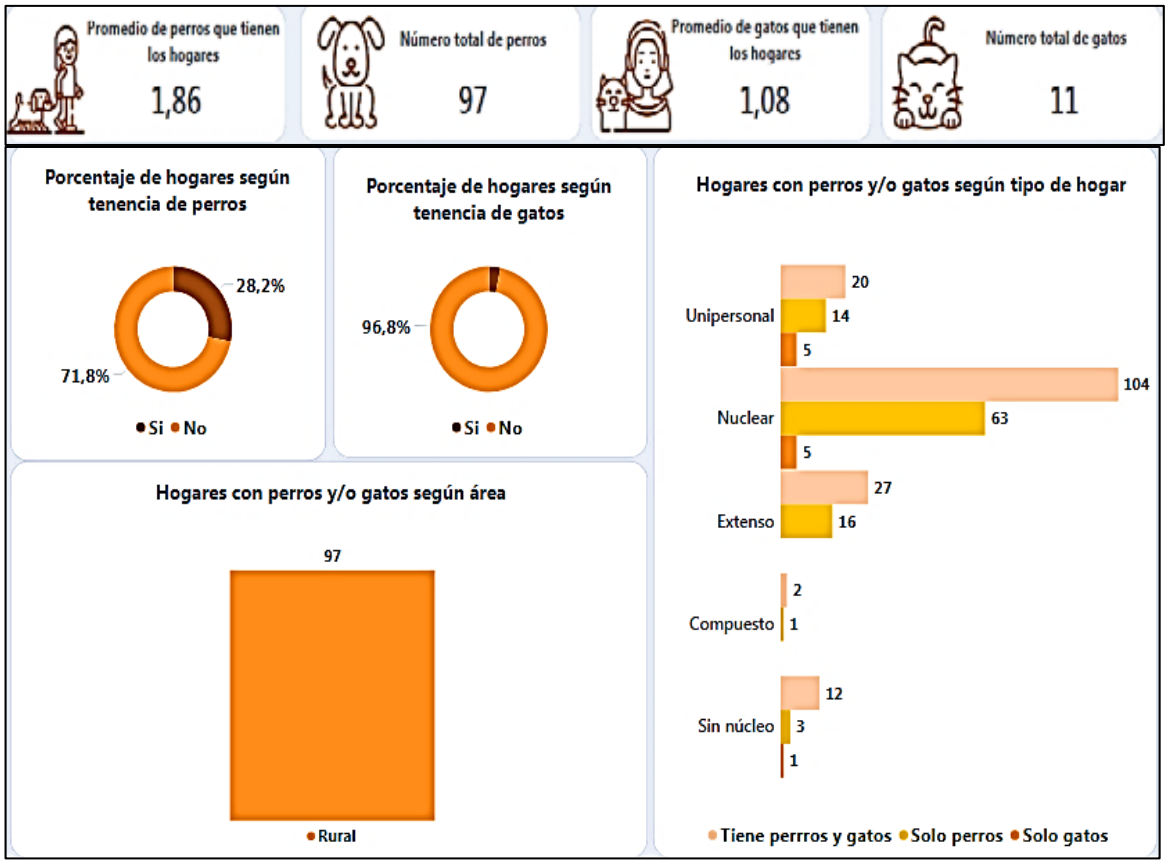

Fuente: Tabulación datos INEC -2022
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.5.1.9. Apicultura

Productores de Zapallal, Patuco y El Faique cuentan con colmenas encajonadas donde se produce a pequeña escala miel para auto consumo y comercializada.

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a las actividades agropecuarias en la parroquia:

- No se cuenta con exactitud el número de ganado vacuno, asnos, caballos y animales menores en el cantón.
- Aún se cuenta ganado vacuno criollo que producen menor cantidad de leches, no

justifica su cría.

- No se cuenta con la infraestructura ni asistencia técnica para realizar las buenas prácticas en ganadería e inseminación artificial para mejorar la raza.
- Los costos de producción son muy altos en la ganadería y la avicultura.
- La peste aviar es un problema para la producción.

2.5.2. Recursos turísticos

La parroquia tiene atractivos turísticos en lo religioso: Desde la cabecera cantonal Celica, a su paso se encuentra la Virgen El Rosario en las Pampas, el centro Urbano de Cruzpamba con sus casas coloniales, la iglesia de la época y el centro de acopio de "Café Cruzpamba". Siguiendo la vía hacia la frontera sur de Ecuador con Perú se encuentra la comunidad Zapallal que ofrece recursos alimenticios procesados como harina de maíz, miel de abejas y panela. Sin lugar a dudas, a lo que les gusta lo verde de la naturaleza, con una vegetación abundante desde las hermosas orquídeas, madera y bambú acompañada de su fauna silvestre muy variada; en la comunidad el Guineo se encuentra la quebrada Artones luego de su recorrido desemboca en el río Catamayo. Tabla n° 135 y mapa n° 38

Mapa 38: Recursos turísticos

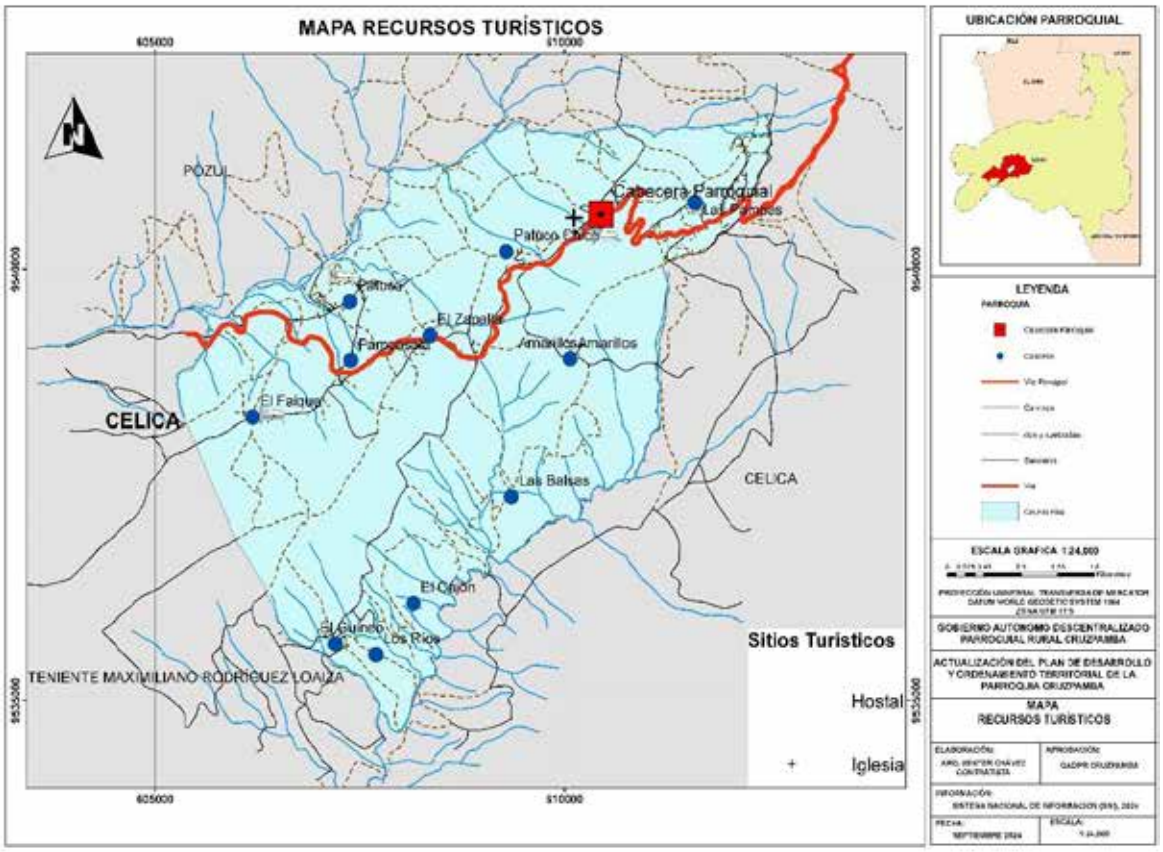

Fuente: SIN - Información local - Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Fuente: https://www.facebook.com/GuidoCalderonOficial/posts -2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Centro urbano de la parroquia Cruzpamba.- Localizada a 10 km de la cabecera cantonal de Celica.

Ilustración 63: Panorámica Cruzpamba

Fuente: Trabajo de campo-JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Comunidad Zapallal.- Localizada a 5 km de la cabecera parroquial Cruzpamba. Con el centro turístico, procesadora de harina.

Ilustración 64: Infraestructura turística comunidad Zapallal

Fuente: Trabajo de campo-JDMF - 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Comunidad el Guineo-Quebrada Artones parte de la cuenca del río Catamayo.-

Localizada a 15 km de la cabecera parroquial Cruzpamba.

Ilustración 65: Panorámica El Guineo

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 67: Quebrada Artones

Fuente: PDOT 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 66: Piedra La Tambora – El Guineo

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 68: Agroturismo y pesca de tilapia

Fuente: Trabajo de campo-JDMF – Finca y criaderos de tilapia Washintong Rey - Cruzpamba - 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 135: Lugares Turísticos

N°	LUGAR	ACTRACTIVO TURISTICO	INFRAESTRUCTURA
1	Las Pampas	Monumento Virgen del Rosario	Vía asfaltada
2	Cruzpamba	Finca agropecuaria y pesca de tilapia	Vía Lastrada, comedores en la cabecera parroquial
3	Cabecera Parroquial	Parque, iglesia, casas patrimoniales, centro de acopio y transformación del café	Vía, comedores con gastronomía típica.
4	Zapallal	Letras corpóreas, centro de acopio y transformación del maíz	Vía
5	El Guineo	Bosque y afloramiento de guayacanes, avistamiento de aves, recursos hídricos, piedra encantada, roca tipo monolito	Vía, sendero

FUENTE: Datos de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la actividad turística de la parroquia:

- Generalmente en los lugares detallados no disponen de áreas equipadas para la acogida de los turistas.
- Las comunidades con potenciales turísticos mantienen un flujo de visitantes esporádicos durante el año, pero la carencia de servicios básicos para atender la afluencia de los turistas (hospedaje, baños, otros), están disminuyendo las visitas.
- Existe una débil promoción de las potencialidades turísticas de la parroquia.

2.5.3. Industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.

Para la industria, la parroquia cuenta con productos primarios en la agricultura el maíz y pecuarios ganado vacuno y porcino, en menor cantidad, por lo tanto, no se cuenta con infraestructura industrial para consumo masivo, este tipo; en el Ecuador, estas se encuentran en la ciudad de Celica, Loja, en las provincias del Azuay y El Oro; en Europa, Asia y América del Norte, generan valor agregado para el consumo al mercado local, nacional y global, en razón de los acuerdos internacionales que tiene nuestro país sobre comercio.

Medios de producción sostenible, Para lograr el desarrollo sostenible de la agricultura y la vida del campesino ecuatoriano es necesario ejecutar las políticas nacionales agrícolas, salud y medio ambiente, planteando enfoques productivos conducidos de objetivos estratégicos de competitividad, sustentabilidad, equidad, y gobernabilidad. Lo que conlleva a utilizar recursos renovables que existen localmente, tecnologías apropiadas de bajo costo, minimizando la compra de insumos externos producidos por la industria. Incrementando la mano de obra, optimizando la productividad agraria y logrando beneficios a corto plazo. (FUENTE: Universidad Regional Autónoma de los Andes, resumen, Agricultura y desarrollo sostenible: Provincia de Los Ríos 2015).

En la provincia de Loja en el año 2023, el MAG Dirección Distrital de Loja. ha impulsado la agricultura sostenible, mediante fomento al Proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente, dotando sistema de riego parcelario en pastos, a ganaderos de la parroquia Cruzpamba, donde tienen la oportunidad de potencializar y mejorar sus conocimientos y habilidades, centrándose en la promoción de prácticas sostenibles, tanto en el ámbito ambiental como social, económico y técnico.

La vocación del productor de la parroquia, en los sectores agrícola y pecuario, por sus conocimientos ancestrales, aún contribuye en la sostenibilidad de los recursos renovables, promueve conservar su seguridad alimentaria y en la modelo de producción de bienes y servicios, es tratar de minimiza el uso excesivo de los recursos naturales, la generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes.

2.5.4. EMPLEO: Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

2.5.4.1. Indicadores básicos de empleo.

Trabajo y empleo.

En el año 2023, la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 3,8%, a nivel urbano esta tasa se ubicó en 5,0%, y a nivel rural en 1,6%. (Fuente: Boletín Técnico N° 05-2024-ENEMDU-INEC 2023)

La situación del empleo en el territorio cantonal (comprende el análisis de la PEA, tasas de desempleo y subempleo, y de creación de nuevas plazas de trabajo), grupos de ocupación y

ramas por actividad.

El empleo es un trabajo remunerado que se rige por un contrato entre un empleador y un empleado, es una definición de acuerdo con principios legales y la definición económica cuya actividad laboralrealiza por una persona a cambio de un sueldo o salario en un plazo que generalmente es un mes (30días).

El empleo en la parroquia, está determinado por una serie de trabajos que se realizan en la localidad, no se puede aseverar que el mayor parte de empleados sean de la localidad por la razón que no se cuenta con estadísticas como fuente certera de afirmación. Conociendo de fuente primaria la mayor cantidad de obreros empleados están en el sector está relacionado con el productor (propietario hacienda o finca) y empleado (vendedor de fuerza de trabajo) en actividades relacionadas con la actividad agrícola, extractiva, forestal o pecuaria y en el sector público.

En el Censo INEC 2022 respecto a la población ocupada por rama de actividad es el siguiente: en agricultura y mina ocupados 123 (60,00 %), servicios 53 (25,85 %), comercio 16 (7,80 %), construcción 8 (3,90 %) y manufactura 5 (2,44 %). Tabla n°: 136 y gráfico n°: 51.

Tabla 136: Población ocupada por rama de actividad

Descripción	N° Ocupados	Porcentaje
Agricultura y minas	123	60,00%
Servicios	53	25,85%
Comercio	16	7,80%
Construcción	8	3,90%
Manufactura	5	2,44%
TOTAL	**205**	100%

FUENTE: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Gráfico 51: Población ocupada por rama de actividad

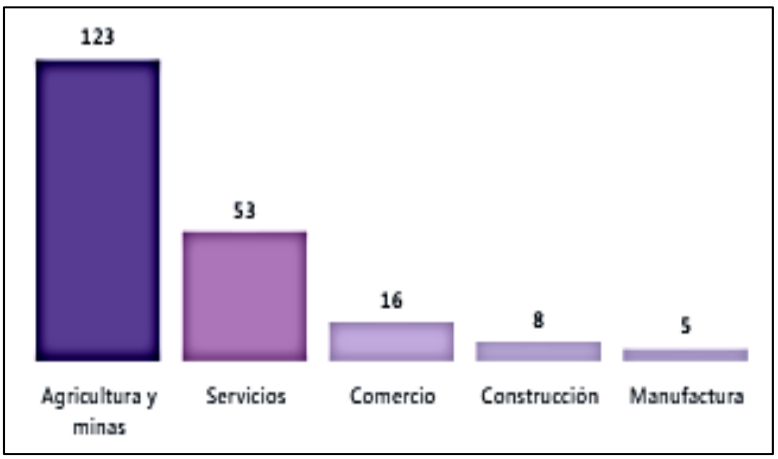

FUENTE: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.5.4.2. Población Económicamente activa

Los criterios para medir de la población económicamente activa – PEA ha variado entre los tres últimos censos en lo relativo a la edad mínima para ser considerado como tal. Para el censo 2010-2022 se toma como medida a todas las personas mayores de 12 años en capacidad de trabajar. Según el Código de la Niñez y Adolescencia, se considera apto para trabajar a partir de los 15 años. Entre estas dos medidas se comparará el empleo prematuro prohibido por el mencionado código, además del nivel de empleo general del territorio.

El 32,5% de la Población Económicamente Activa (PEA) de Ecuador tuvo un empleo adecuado en abril de 2022, según la última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Eso equivale a un incremento de 1,7 puntos porcentuales en términos interanuales. Una persona tiene un empleo adecuado o pleno cuando trabaja 40 horas o más a la semana y gana, por lo menos, el salario básico, que es de USD 425 al mes, sostiene el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que realiza la Enemdu. (FUENTE: https://www.primicias.ec/noticias/economia/mercado-laboral-ecuador-mejora-abril-2024).

Es interesante conocer que en la parroquia tenemos una PEA censo INEC 2022, con el siguiente número de personas: Mayores de 12 años son 848 personas (398 hombres (46,93%) y 450 mujeres (53,07)), también en este censo se identificó, que el PEA mayor de 15 años en edad de trabajar es de 669 personas (314 hombres (46,94%) y 355 mujeres (53,06%), reflejando 205 personas empleadas, subempleo 95 y desempleados 369 personas. Son pocas las oportunidades de trabajo existente, en la parroquia. Tabla n°: 137.

Tabla 137: PEA 2022 Cruzpamba

PEA > 12 años		
Hombres	**Mujeres**	**total**
398	450	848
46,93	53,07	100,00
PEA > 15 años en edad de trabajar		
Hombres	Mujeres	total
314	355	669
46,94	53,06	100,00
Nivel de Empleo	**Personas**	**% PEA**
EMPLEO	**205**	**30,64**
SUBEMPLEO	95	**14,20**
DESEMPLEO	369	**55,16**
TOTAL	**669**	**100,00**

FUENTE: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.5.4.3. Mercado laboral, especialización económica de la población.

Tomando los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, en lo que respecta al mercado laboral en la categoría de ocupación, el 60,00% son agricultores y mineros; el 25,85 % está en ocupaciones de servicios públicos y privados; el 7,80% de la población son comerciantes; así como también el 3,90 % se dedican a la construcción y el 2,44 % de personas son manufactureras entre operarios y artesanos. (Fuente: Datos INEC 2022).

Ilustración 69: Actividades productivas y planificación

FUENTE: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la producción primaria en la parroquia:

- No se cuenta con infraestructura adecuada para dar valor agregado a la producción primaria.
- No se cuenta con el apoyo estatal para generar experticias en la implementación y/o constituir pequeñas agroindustrias de producción sostenible, con capacitación continua, para generar empleo.

- Tendencia a ir desapareciendo los saberes ancestrales de la población local.
- Las afectaciones por el uso intensivo y expansivo de la tierra han provocado la disminución del bosque primarios y por ende en la disminución de la flora y fauna nativa, se ha privilegiado lo económico a el equilibrio ecológico.

2.5.5. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA: Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

2.5.5.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género

La parroquia siendo en su mayoría comunal: Ley Orgánica de Tierras Rurales.

Art. 80.- Procedimiento. La Autoridad Agraria Nacional en conocimiento de la petición de delimitación y adjudicación de territorios en posesión ancestral, verificará técnicamente los fundamentos históricos, antropológicos, socioeconómicos, normativos y culturales que la sustentan.

En caso de legalización de tierras comunales o territorios en posesión ancestral en áreas protegidas, patrimonio forestal del Estado o bosques y vegetación protectores públicos, la delimitación y adjudicación la realizará la Autoridad Ambiental Nacional, con el procedimiento que en coordinación se establezca con la Autoridad Agraria Nacional.

De existir actividades agropecuarias o forestales en tales tierras y territorios, las autoridades competentes con la participación de las y los beneficiarios de la adjudicación formularán el plan de manejo que establezca las condiciones ambientales y técnicas que deben cumplir estas actividades.

2.5.5.2. Formas de tenencia de la tierra

La Constitución

Que, en los artículos 57 numerales 4, 5 y 6, 58 y 59 de la Constitución se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios, los derechos colectivos a conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles; a mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita; y a participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras;

Que, el artículo 281 de la Constitución, prescribe que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente; para lo cual será responsabilidad del

Estado, entre otras: promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos;

Que, el artículo 282 de la Constitución establece que el Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental y que un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la misma, además, que se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra;

Que, el artículo 321 de la Constitución, determina entre otros aspectos que el Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta y que deberá cumplir con su función social y ambiental;

Que, el artículo 324 de la Constitución, señala que el Estado garantizará la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la propiedad y en la toma de decisiones para la administración de la sociedad conyugal;

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Artículo 3.- Posesión y propiedad ancestral. Para efectos de esta Ley, se entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida.

El territorio ancestral es entendido como un espacio de preservación de la cultura, idioma, usos y costumbres pues es la sustancia de la identidad y autodeterminación de pueblos y nacionalidades, y a partir de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, del convenio 169 sobre Pueblos y nacionalidades…

2.956 Unidades de Producción Agropecuaria UPA existentes en el cantón tienen siete formas de tenencia de la tierra de las cuales se destaca propio con título con un total de 2017 UPAS y con una superficie de 33478 hectáreas. Seguidamente 231 UPAs, ocupadas sin título con un área de 3424ha; 27 UPAs arrendadas que abarcan una superficie de 391 hectáreas; 102 UPAs de tipo comunero o asociativo cubriendo una superficie de 1,839 hectáreas; y, 581 UPAs de tenencia mixta y cubren una superficie de 5,354 hectáreas. Fuente: PDOT cantón Celica 2019

En la parroquia Cruzpamba, se presenta que la mayor parte de su territorio son tierras comunales, se ha identificados que el 15 % de predios poseen títulos de propiedad en trabajo de campo realizado 2024.

2.5.5.3. Medios de producción

Un medio de producción o capital físico es un recurso económico que posibilita a los productores la realización de algún trabajo, generalmente para la producción de un artículo. El término abarca recursos naturales, redes de transporte, energía, fábricas, máquinas, herramientas y dinero.

Tradicionalmente, los economistas dividen los factores de producción en cuatro categorías: tierra, trabajo, capital y capacidad empresarial. La tierra se refiere a los recursos naturales, el trabajo se refiere al esfuerzo laboral y el capital es cualquier cosa que se utilice para hacer algo más.

En la parroquia se identifican los medios de producción en la tabla siguiente: Tabla n°. 138

Tabla 138: Medios de producción por actividad y categoría

ACTIVIDAD	TIERRA	TRABAJO	CAPITAL	CAPACIDAD EMPRESARIAL
Agricultura y minas	Contar con legalización de los predios: Tierras comunales y familiar	Dueños de finas y jornaleros disponibles con conocimiento en cultivos tradicionales: Intensivos y extensivos	1.- Trabaja con su propio capital. 2.- Limitado acceso al crédito, con riesgo por las condiciones atmosféricas e inseguridad.	**Entre 123 personas dueñas de fincas o haciendas intervienen en estas actividades:** **Fuente:** Censo INEC 2022. 1.- El pequeño productor cuenta con herramientas menores y a expensa de los intermediarios. 2.- El mediano productor comercializa la producción bajo condiciones. En ocasiones a expensa del intermediario 3.- El gran productor su unidad productiva es una verdadera empresa con capacidad para comercializar sus productos y en ocasiones da valor agregado a estos aspectos dados tanto en la agricultura, ganadería y pesca.
Servicios	1.- Local o Predio en arrendamiento	1.- Empleo	1.- Capital propio o crédito	**Entre 53 personas dan servicios directos e indirectos a los usuarios en las áreas de educación, medicina, servicios básicos, atención a grupos vulnerables, otros.** **Fuente:** Censo INEC 2022: 1.- En educación unidades educativas públicas 2.- Medicina, atención medica pública y privada. 3.- Servicios básicos, atención al cliente luz, agua, otros. 4. Atención a grupos vulnerables, profesionales en instituciones 5.- Otros servicios en mecánica, seguridad, otros.
Comercio	1.- Local o Predio en arrendamiento	1.- En lo local, es el propietario, arrendatario o con empleo ocasional (Tienda o pequeños almacenes).	1.- Capital propio y microcrédito 2.- Capital propio	**Entre 16 persona y/o establecimientos dedicados a la comercialización de productos tanto de primera necesidad como suntuarios:** **Fuente:** Censo INEC 2022. 1.- Tienda del barrio, pequeños negocios en el mercado, ventas de calzados, imprentas, comedores y/o restaurantes, otros. 2.- Cadena de productos de primera necesidad, farmacia,

				almacenes de productos agropecuarios.
Construcción	1.- GADMQ en terreno propio. 2.- Propiedad privada	1.- El GAD parroquial invierte en la construcción y/o mantenimiento de la obra pública, necesaria para la atención y bienestar de la población en la parroquia 2.- Maestros y obreros con mano de obra disponible y especializada.	1.- Recibe recurso del estado generalmente. 2.- Capital Propio .	**Entre 8 personas, maestro, obreros, constructores de compañías dedicados a esta actividad:** **Fuente:** Censo INEC 2022. 1.- Gestiona recurso y articula con instituciones de apoyo para el fortalecimiento empresarial. 2.- El crecimiento urbanístico, los créditos para viviendas y el capital propio los constructores ven la oportunidad para crecer como empresa e incrementar fuentes de trabajo. 3.- Los maestros u obreros, sobretodo en la construcción, su salarios más lo invierte en sus necesidades diarias
Manufactura	1.- Predio propio o arrendo	1.- Técnicos y operarios. 2.- Operarios y mano de obra local.	1.- Capital Propio 2.- Capital propio y microcrédito	**Entre 5 personas dedicadas a procesos en dar valor agregado a la producción:** **Fuente:** Censo INEC 2022. 1.- Emprendimientos a pequeña escala para elaboración de productos alimenticios 2.- Maestros/as en modas y sastrería, zapatería, bisuterías cuenta con el emprendimiento local. 3.- faenamiento de reses y cerdo de manera artesanal.

FUENTE: Datos de campo - Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la Tenencia de la tierra y medios de producción en la parroquia:

- Existen tierras desocupada y deforestadas.
- Las tierras ancestrales están disminuyendo.
- La población étnica ha disminuido, de acuerdo al último censo 2022 el 99,8% es mestiza.
- Los limitados ingresos y la tenencia de tierra imposibilitan el acceso a los medios de producción.

2.5.6. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN: Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

2.5.6.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones.

En el Ecuador existen dos bolsas de valores: la de Quito y Guayaquil.

El mercado de valores se denomina también mercado de capitales porque los fondos que se canalizan se realizan a través de títulos valores, apelándose al ahorro público, al de los

particulares y al de las empresas en general. A estos se les ofrece una rentabilidad por orientar sus dineros hacia inversiones productivas. (Fuente: seps.gob.ec/wp-content/uploads/Productos-mercado-valores 2020).

No se cuenta con datos estadísticos de personas en la parroquia, del que inviertan en las bolsas de valores tanto en Quito, Guayaquil o invierta a los mercados de capitales de grandes empresas.

2.5.4.7. Acceso a crédito.

El acceso a servicios financieros (también llamado acceso financiero o acceso a las finanzas) es la capacidad de individuos o empresas para obtener servicios financieros, incluyendo crédito, depósito, pago, seguro y otros servicios de gestión de riesgos. (FUENTE: https://es.wikipedia.org/wiki/Acceso_a_servicios_financieros).

Acceso a financiamiento:

El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) es un servicio orientado a promover la movilidad social ascendente, dirigido al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades productivas mediante el anticipo de las transferencias monetarias del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones, con la finalidad de generar o fortalecer un emprendimiento productivo.

Un microcrédito es un tipo de préstamo al que pueden acceder los pequeños negocios o las microempresas para financiar activos fijos o capital de trabajo. Activos fijos: Es una línea de crédito destinada a la compra de maquinaria, equipo o inmuebles para tu negocio. (FUENTE: https://www.google.com/search?q=Acceso+al+credito&sca_esv)

Los ciudadanos, usuarios del Bono de Desarrollo Humano en la parroquia Cruzpamba, en un total de 39, recibieron un incentivo de 1.200 dólares cada uno, otorgados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y entregados por el Banco Nacional de Fomento. Con este dinero iniciarán o continuarán, en algunos casos, las gestiones para cumplir su meta de emprendimiento. (FUENTE: https://www.inclusion.gob.ec/1-acceso-a-financiamiento-capital-y-propiedad).

2.5.6.2. Banca y cooperativas.

El Sistema Financiero en Ecuador se encuentra conformado por un conjunto de instituciones financieras tanto públicas como privadas, tales como: bancos, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas. Sectores al que pertenecen el sistema: Sector financiero público; Sector financiero privado; y, Sector financiero popular y solidario. La Superintendencia de Bancos (SB), es el organismo encargado de vigilar y controlar que toda actividad económica ejercida por las instituciones financieras, a excepción de las cooperativas, mutualistas, las regula la Ley de Economía Popular y Solidaria., (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS).

Las Cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la SEPS, han otorgados crédito de

acuerdo a tres modalidades, que se detalla en su respectiva a continuación:

1.- Tipo de crédito por segmento
2.- Tipo de crédito por consumo
3.- Tipo de crédito por actividad

De esta se tiene que en el cantón Celica en el año 2023 se realizaron 113 solicitudes de créditos bajo el régimen de la economía popular y solidarias por un monto de 2.619.667,85 usd, a un promedio de 23.182,90. En estos datos son a nivel cantonal involucrando a todas las parroquias incluida Cruzpamba. (Fuente: SEPS Boletines Volumen diciembre 2023)

En la cabecera parroquial no existen instituciones financieras que dan servicios a los usuarios de manera permanente, las transacciones las realizan en la ciudad de Celica o por el sistema digital que operan en los establecimientos comerciales de la parroquia.

2.5.6.3. I+D+I.

Son sistemas de gestión de la Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación - I+D+I- que cuentan con estructuras y procesos sistemáticos y organizados de acuerdo con el modelo de gestión de la empresa a la que pertenecen. Este proceso no se desarrolla en la parroquia.

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la Tenencia de la tierra y medios de producción en la parroquia:

- El acceso al crédito de la población es limitado a las entidades financieras públicas y privadas
- No se tiene la cultura de manejo de microfinanza a nivel comunitario.
- No se cuenta con una cooperativa del sector popular financiero.

2.5.7. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA: Asociaciones productivas urbanas y rurales

2.5.7.1. Asociaciones productivas urbanas y rurales

En la parroquia las organizaciones productivas están registradas en la SEPS y el MAG.

La Ley orgánica de Economía Popular y Solidarias (SEPS) determina dos tipos de sistemas organizativos: El no financiero y financiero; de los cuales, para el sistema no financiero tenemos dos tipos de organizaciones: 1) Art. 15, Organizaciones del sector comunitarios, y 2) Art. 18, Organizaciones del sector asociativo; y Las del sector financiero Art.21 las Cooperativas de ahorro y créditos.

Organizativamente la parroquia se encuentra conformada por grupos enfocados en actividades sociales, conocedores del territorio gestionan el desarrollo de actividades en beneficio de los habitantes y de los sectores productivos que existen: Tabla n°: 139, mapa n° 39.

Tabla 139: Agrupaciones sociales y productivas

BARRIO	AGRUPACIONES
Cruzpamba	Club Deportivo 4 de Nov. Agua Y Semillas
	Cruz Roja
	Asociación Reina Del Rosario
	Comité de Salud Cruzpamba
	Asociación de Jubilados
	Junta de agua para consumo humano*
	Coop Trans Cruzpambeñita*
Las Pampas	Comité Promejoras
	Comité de padres de familia
	Comité de festejos religiosos
	Junta de Riego*
	Junta de agua para consumo humano*
	Plan Internacional
Faique	Comité Promejoras
	Comité de padres de familia
	Comité de festejos religiosos
	Club Deportivo
Guineo	Organización Renacer*
	Comité Promejoras
	Comité de padres de familia
	Comité de festejos religiosos
	Club Deportivo Platanillo y 18 de Noviembre
	Junta de agua para consumo humano*
Patuco	Comité Progresando Por El Futuro
	Asociación agropecuaria Juntos Venceremos
	Comité Promejoras
	Comité de padres de familia
	Comité de festejos religiosos
	Club Deportivo 24 de septiembre
	Junta de Riego*
	Junta de agua para consumo humano*
Zapallal	ASOPROLAC
	Asociación de producción Comunitaria Maíz Sango (ASOPROMAIZ)*
	Comité Central De Seguro Campesino
	Comité Del Centro Cultural Comunitario
	Comité de padres de familia
	Junta de agua para consumo humano*
	Asociación Ecológica*
	Plan Internacional

FUENTE: Trabajo de campo (*) Grupos que tienen vida jurídica - 2024

Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Mapa 39: Asociaciones-Organizaciones

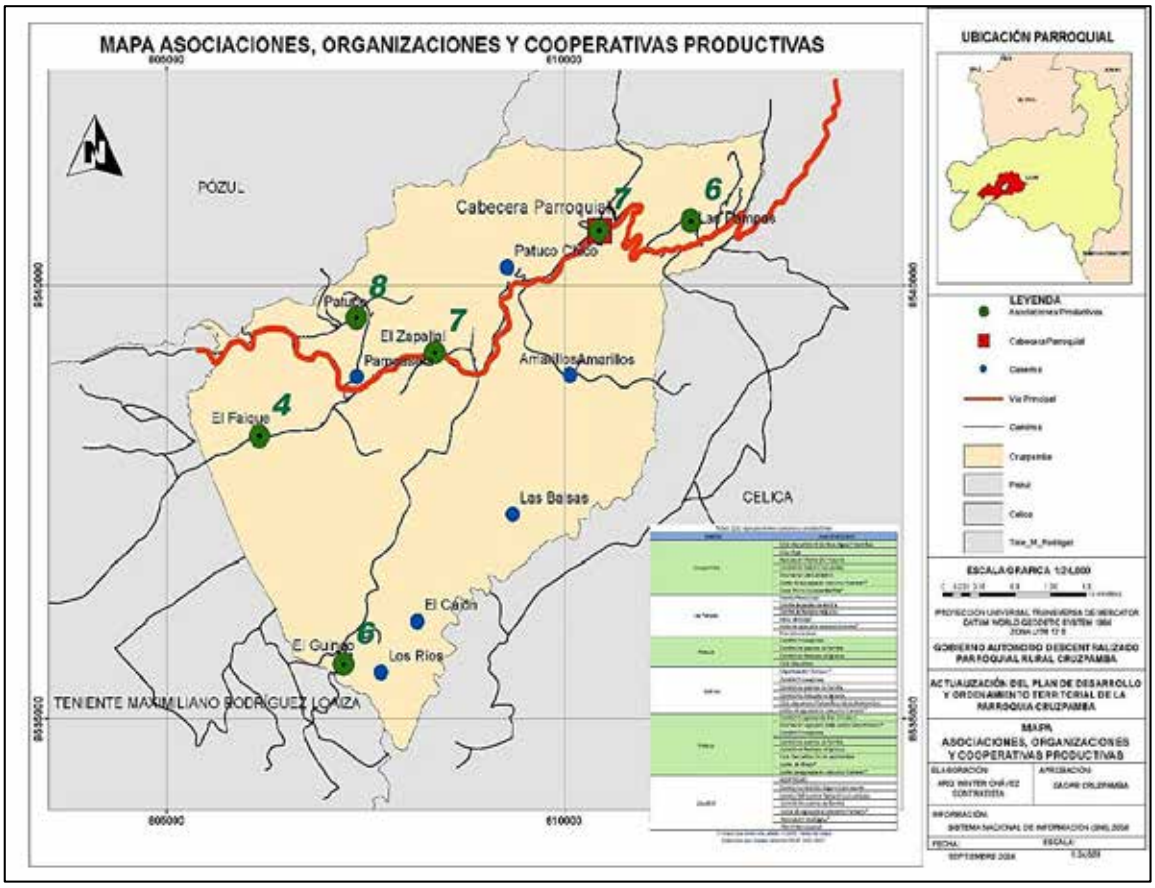

FUENTE: SIN 2024 - Trabajo de campo-SEPS 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tejido social y productivo de la parroquia Cruzpamba

Las organizaciones que conforman el tejido social de la parroquia son: Asociaciones de productores agrícolas y pecuario, clubs deportivos, juntas de agua para consumo humano y de saneamiento, y riego, comités y de jubilados.

La cohesión social designa, en sociología, el grado de consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Esto quiere decir que esas relaciones son consensuadas, percibidas como justas entre los grupos que gobiernan y los que son gobernados.

El fortalecimiento organizacional será una actividad central dentro de los proyectos del PDOT. El objetivo principal del plan de fortalecimiento organizacional con enfoque de género y manejo de las microfinanzas populares, para promover que las organizaciones territoriales de base, tengan la capacidad de conducir su propio plan y proceso de desarrollo estratégico.

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan Asociaciones productivas urbanas y rurales en la parroquia:

- Débil organización comunitaria agroproductiva, o no existen, las existente son grupos de echo.
- Capacitación limitada en temas administrativos, gestión, elaboración de proyectos, otros.
- Las mujeres no participan activamente en las reuniones.
- Los proyectos no tienen continuidad para su sostenibilidad.
- No se cuenta con una cooperativa del sector popular financiero.

2.5.8. MODELOS DE CONSUMO: Medición de huella ecológica.

2.5.8.1. Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.

Ecuador utiliza el 69% de su Biocapacidad para su propio consumo. En otras palabras, la Huella Ecológica del país es 1,5 veces menor que su Biocapacidad. Cabe recalcar que la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio es aproximadamente 1,6 veces menor que la Huella Ecológica per cápita mundial.

Las huellas que los seres humanos vamos dejando a nuestro alrededor son tan evidentes que les hemos puesto nombre: huella ecológica, hídrica, material, de carbono, social o del suelo. El cambio climático causado por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) las han hecho más evidentes. (Fuente: search?q=Ecuador+utiliza+el+69%25+de+su+Biocapacidad-2024)

En el Ecuador, la Huella de la Tierra de cultivo mide la cantidad de tierra cultivable biológicamente productiva que es usada en una nación. En el año 2013, la demanda nacional de recursos agrícolas todavía no superaba la Biocapacidad del país. De 2012 a 2013, la Huella Ecológica Total de esta superficie se redujo en 17% y la Biocapacidad agrícola en 9%. La tendencia de la Huella Ecológica se debe a la reducción del factor de productividad que se obtiene a partir de la productividad mundial y nacional, pues, en términos físicos la superficie destinada para cultivo se incrementó en este mismo periodo. Si bien, el aumento de tierras de cultivo y la expansión de la frontera agrícola permitiría el incremento temporal de la Biocapacidad, esta práctica provoca el agotamiento de recursos forestales, la acelerada erosión de los suelos, pérdida de la diversidad biológica y alteración en la disponibilidad de recursos hídricos, que eventualmente, podrían desencadenar en pérdida irreversible de Biocapacidad en el futuro. (Fuente: http://huella-ecologica.ambiente.gob.ec-2014)

El tipo de suelo de la parroquia Cruzpamba posee altos niveles productivos que varían de acuerdo a las estaciones climáticas, que los últimos tres años, por efecto del cambio climático se ha visto disminuida la producción. Aproximadamente el 70% de los suelos de la parroquia, están destinados al cultivo de maíz, al maní y en menor porcentaje se cultiva hortalizas, fréjol,

yuca, poroto, guineo, café, zapallo,entre otros productos agrícolas.

De igual manera, existen 123 hectáreas (4,5%) destinadas para actividades agropecuarias y 792 hectáreas (29,5%) destinadas a la agricultura. (Fuente: PDOT 2019-2023)

2.5.8.2. Indice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.

En Ecuador se pierden 72 kilos de alimentos anuales por persona.

Más del 60% del desperdicio de alimentos se produce en los hogares. El resto, en los servicios de alimentos y de los establecimientos comercio al por menor. Fuente: (https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-desperdicio-kilos-alimentos-anuales/, 2024)

Casi una quinta parte de toda la comida del mundo acaba en la basura, según el Índice de desperdicio de alimentos de 2021, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma). En Ecuador, por ejemplo, cada ciudadano desperdicia en promedio 72 kilogramos de alimentos al año. Si ese valor se multiplicara por los 17,5 millones de habitantes del país, el resultado es que desperdiciamos alrededor de 1.200 millones de kilos de alimentos al año. Eso es igual a 1,2 millones de toneladas de alimentos con las que se podría llenar 10.500 veces el Estadio Olímpico Atahualpa. Esto en momentos en que el 41% de los hogares en Ecuador tiene dificultades para conseguir los alimentos de cada día. (https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-desperdicio-kilos-alimentos-anuales/, 2024).

Relación Campo ciudad, Llevando este ejercicio, en la parroquia rural Cruzpamba, el número de habitantes censo INEC 2022 es de 1.165 personas, donde cada ciudadano desperdicia en promedio por 72 kg, el valor es de 83.880 kg de desperdicios/año, como una zona rural

2.5.9. SEGURIDAD ALIMENTARIA: Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

2.5.9.1. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

Considerando los criterios el territorio cuenta con una gastronomía de alimentos y/o platos típicos diferente:

Alimentos seguros, un alimento seguro, es el que está libre de contaminación. Un alimento seguro es llamado también inocuo. Una buena imagen no necesariamente indica que el alimento sea sano y seguro, pues estos están expuestos a agentes contaminantes que pueden ser químicos, físicos y biológicos. (Fuente: agrequima.com.gt/site/alimentos-sanos-y-seguros)

Seguridad alimentaria, En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 (PDF) se definió que la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus

necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. (Fuente: https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture). En el 2002, la Cumbre, estableció que para lograr reducir el número de personas con hambre de 800 a 400 millones para el 2015, el ritmo de disminución debe ser de 22 millones de personas al año.

Disponibilidad de los alimentos, es el suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local. Las fuentes de suministro pueden ser la producción familiar o comercial, las reservas de alimentos, las importaciones, y la asistencia alimentaria

Acceso a los alimentos, el acceso a los alimentos, que puede ser acceso económico, físico o cultural, existiendo diferentes posibilidades para favorecer el acceso a los alimentos, siendo estos; el empleo, el intercambio de servicios, el trueque, crédito, remesas, vínculos de apoyo familiar, o comunitario existentes.

Malnutrición, es el estado que aparece como resultado de una mala alimentación y de una dieta desequilibrada en la cual hay nutrientes que faltan o que se encuentran en exceso

Desnutrición, La desnutrición, es una enfermedad causada por una mala alimentación, hipocalórica e hipoprotéica (falta o poca cantidad de calorías o proteína). También puede ser causada por mala absorción de nutrientes y por desórdenes de la conducta alimentaria, como es la anorexia.

Sobrepeso y obesidad, Se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa en el cuerpo que puede ser perjudicial para la salud.

El sobrepeso y obesidad infantil se asocia con una mayor probabilidad de presentar en la adultez obesidad y enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Producción de alimentos, en la parroquia el 60,00 % de la población se dedica a la agricultura, los que muestra la capacidad aún de producir alimentos, por sus condiciones del suelo y de recursos hídricos utilizados con riego y riesgo por las condiciones actuales por el cambio climático, sumado a la capacidad de los ingresos de los 344 hogares en la parroquia que suplen la canasta básica de primera necesidad.

Los alimentos más importantes y seguros para la salud nutricional sin contaminantes divididos en grupos son:

- Grupo 1.- Verduras, hortalizas y frutas
- Grupo 2.- Cereales tubérculos y plátanos
- Grupo 3.- Alimentos de origen animal y legumbres

La disponibilidad de estos alimentos por grupo, el territorio parroquial en cercanía a la cabecera cantonal, lo dispone, tanto lo que llegan de la región sierra y de la costa. Tabla n°: 140, 141 y 142

Tabla 140: Grupo 1.- Verduras, hortalizas y frutas

PRODUCTO	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTO	APROVECHAMIENTO BIOLOGICO
VERDURA-HORTALIZAS	Suficiente	Bueno
Fréjol		
Tomate riñón		
Pepino		
Pimiento		
Remolacha		
Col		
Zapallo		
Brócoli		
Coliflor		
Lechuga		
Habas		
FRUTAS		
Naranjas		
Mandarina		
Limón		
Banano		
Sandía		
Mango		
Guaba		
Papaya		
Piña		

Ilustración

FUENTE: Trabajo de campo - JDMF
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

FUENTE: Datos Guía de alimentación y nutrición-ME-Ecuador - 2017
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 141: Grupo 2.- Cereales, tubérculos y plátanos

PRODUCTO	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTO	APROVECHAMIENTO BIOLOGICO
CEREALES -TUBERCULOS	Suficiente	Bueno
Arroz		
Maíz		
Choclo		
Avena		
Quinua		
Fideo		
Pan blanco e integral		
Tostadas		
Torta		
Tortillas		
PLATANOS		
Plátano: Criollo, dominico, hartón, barraganete.		
Guineo		

FUENTE: Datos Guía de alimentación y nutrición-ME-Ecuador - 2017
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 72: Horno para la cocción del pan, tortas y tortillas de maíz

Ilustración 71: Verduras

FUENTE: Trabajo de campo – JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 142: Grupo 2.- De origen animal y leguminosa

PRODUCTO	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTO	APROVECHAMIENTO BIOLOGICO
DE ORIGEN ANIMAL	Suficiente	Bueno
Leche de vaca		
Queso fresco criollo		
Yogurt natural		
Huevos de gallina		
Huevos de codorniz		
Carne de cerdo		
Carne de res		
Pollo, gallina		
Pescado		
LEGUMINOSAS		
Fréjol seco		
Lentejas		
OLEAGINOSAS		
Maní		
Zapallo		

FUENTE: Datos Guía de alimentación y nutrición-ME-Ecuador - 2017
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la seguridad alimentaria a la población de la parroquia:

- Que los saberes ancestrales, en la producción de alimentos están disminuyendo sus preparados, optando por la comida chatarra o rápida.
- La introducción de semillas hibridas ha disminuido significativamente, las variedades criollas siendo estas más nutritivas, es el caso del maíz.
- La producción de alimentos por el uso de fertilizantes y pesticidas inorgánicos, modifican la naturaleza de los productos agropecuarios llevando al deterioro de la salud en los consumidores.

- Las poblaciones en situación de bajos ingresos no tienen disponibilidad ni acceso a la totalidad de los alimentos.

2.5.10. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS: Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.

2.5.10.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

En el censo INEC 2022, la parroquia cuenta con una cobertura urbana en alcantarillado del 11,40%, el tratamiento de aguas servidas generadas en la parroquia a nivel urbano, su sistema debe ser ampliado, en razón del crecimiento poblacional y del área la expansión del área urbana. Son 132 familias de la parte urbana de Cruzpamba, beneficiarias del alcantarillado sanitarios. Se cuenta con terreno para la construcción de la unidad de depuración de aguas servidas y desechos en la zona urbana, el existente es un pozo que cumple con esta función. El sector rural cuenta con pozos sépticos para reducir los efectos en los sistemas de eliminación natural, esto es, ríos y esteros que atraviesan el territorio cantonal, sin embargo, se hace necesario implementar un proyecto de letrinización.

Ilustración 73: Pozo séptico parroquial

FUENTE: Trabajo de campo -JDMF
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.5.10.2. Sistemas agrícolas e industrias con tecnología limpias:

Aún en el territorio parroquial no se existe este sistema, la implementación de cultivos hidropónicos sería una alternativa para la producción de alimentos.

La industria en la parroquia solo se circunscribe a la producción agrícola primaria, maíz y café, este último es de producción orgánica. No existe producción de derivados de productos de la zona (transformación primaria) con lo cual se generarían puestos de trabajo.

La capacitación en temas agroecológico como es la elaboración de bioabonos es lo ideal.

Ilustración 74: Capacitación en la

FUENTE: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.5.10.2.1. Energías renovables

La parroquia no cuenta con un sistema de este tipo de energía, sin embargo, recibe energía eléctrica del Sistema Nacional Interconectado de las hidroeléctricas operativas en el país y de la estación eólica que opera en la provincia de Loja.

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la población de la parroquia:

- El alcantarillado en parte está colapsado, no abastece a toda la zona urbana
- No todas las comunidades cuentan con pozos sépticos en sus domicilios.
- Contaminación de las fuentes hídricas por el derrame de aguas servidas.
- No existe proyectos de capacitación para producir con tecnología limpia.

2.5.11. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.

2.5.11.1. Infraestructura con riego

El riego es fundamental en la agricultura porque crea una solución en el suelo donde se encuentran disueltos los nutrientes logrando que las plantas generen una absorción de ellos.

El uso del riego en la agricultura es una práctica antigua, desarrollada con la finalidad de proveer una cantidad adecuada de agua para el correcto desarrollo de los cultivos y permitir así la producción de alimentos en la época seca, en la cual no existen lluvias frecuentes.

De toda el agua que existe en el mundo, solo el 3% es agua dulce y de esta, la agricultura consume cerca del 70%, lo cual, sumado a la influencia del cambio climático, hace que sea imperativo buscar métodos para disminuir el consumo de agua de la agricultura, buscando mantener o aumentar la producción por área de cultivo y además lograr obtener productos que logren satisfacer la demanda por parte de los productores en cuanto a calidad y rendimiento del recurso. (Fuente. https://blog.croper.com/untitled-2024).

En coordinación con el GAD Municipal Celica, en el marco del fomento al Proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente, contextualizado en el establecimiento de compromisos adquiridos interinstitucionalmente, en el año 2023, se levantó información primaria en 9 fincas, para optimizar el uso del agua para riego, con lo cual, se realizaron también 9 diseños de Riego Parcelario Tecnificado para 25 ha de pasto, los que incluyen diseño agronómico, reservorio, presupuesto de obra y planimetrías de detalle de implantación, para ganaderos de las parroquias Celica, Sabanilla, San Juan de Pózul y **Cruzpamba**. En coordinación con el GADM Celica y la Oficina Técnica MAG, se procedió a efectuar la socialización personal a cada uno de los beneficiarios, sobre su contenido y se les entregó los estudios legalizados. (Fuente datos informe MAG 2023-Zona 7).

Aprovechamiento de las aguas de los ríos Quillusara y Alamor para riego, es una alternativa para implementar un sistema de riego para las áreas de las zonas baja de la parroquia. Los sectores de Las Pampas, Patuco y El Guineo está conformada por juntas de agua para riego, beneficiando aproximadamente a 100 productores con 50 ha, donde se cultiva cultivos de ciclo corto. En la comunidad Patuco existe un proyecto de riego iniciado por el GPL, que al momento ha quedado inconcluso.

Ilustración 75: Zonas aptas para riego sectores Patuco y Las Pampas

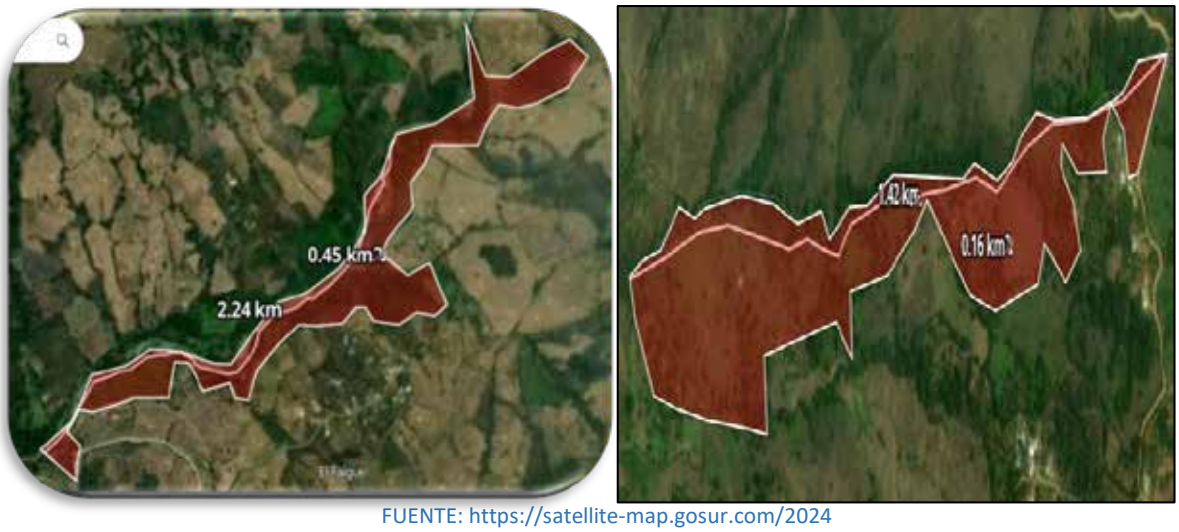

FUENTE: https://satellite-map.gosur.com/2024

3. Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

3.5.5.1. Mercados

En la parroquia se identifica tres flujos comerciales: 1.- Comercialización de productos de primera necesidad en tiendas de la localidad, 2.- Producción comercializada de manera directa por los productores dentro y fuera de la provincia y el país, y 3.- Los intermediarios. Tabla n°: 143

Tabla 143: Sistemas de mercado de la producción local

INFRAESTRUCTURA	DIRECCION	CARACTERISTICAS-DETALLES
Tiendas, farmacia, almacenes	En la cabecera parroquial y sus barrios.	La cabecera parroquial posee amplios espacios para la comercialización de una variedad de productos de primera necesidad. No existe feria en específico, todos los días se comercializan los productos. Los locales comerciales se abastecen en carros repartidores los productos o traen de las ciudades como Celica.
Predios de la finca, centros de acopio, vehículo propio, alquilado o distribuidor de productos en mediano y grandes camiones	Dentro y fuera de la parroquia/ cantón	Comerciantes, productores. La producción es comercializada de manera directa por los productores dentro y fuera del país, sea en la industria o en centros de acopio, obtienen utilidades significativas, es el caso del maíz seco y productos pecuarios.
Predios de la finca, vehículo propio, alquilado		Intermediarios acaparan los productos agropecuarios y de primera necesidad.

FUENTE: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 76: Mercado central de Celica a 10 km de la parroquia

FUENTE: Trabajo de campo -JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la población de la parroquia:

- Los productos de primera necesidad en ocasiones escasean.

- Los intermediarios no respetan los precios oficiales, inclusive en ocasiones los pagos no son inmediatos.

3.5.5.2. Camales.

El faenamiento de reses o cerdos se lo realiza de manera artesanal en la parroquia, con toda la higiene y control sanitario que amerita.

3.5.5.3. Terminales terrestres

En la parroquia no existe TT, este se encuentra a 10 km en la cabecera cantonal, Celica; el servicio de transporte, en la parroquia específicamente, no existen turnos directos de Cooperativas de Transporte de pasajeros: La intercantonal como Unión Cariamanga, tiene dos turnos Zapotillo-Celica-Loja 5h30 y 20h00 Celica-Zapotillo por Cruzpamba.

Ilustración 77: Terminal terrestre ciudad Celica

FUENTE: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Otros medios de transporte son las camionetas realizan fletes o carreras a distintos barrios de la parroquia, así como cabecera cantonal Celica, hacia las parroquias: Algarrobillo, Sabanilla y otros sitios.

El flujo de pasajero es a diario, siendo la parroquia dinámica y eminentemente agrícola, donde su población se dirige a diario a realizar las diversas gestiones y por estudio a los centros escolares o por turismo.

Ilustración 78: Flujo de movilidad nacional e internacional

FUENTE: Trabajo de campo - Google map 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

3.5.5.4. Centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio.

Los centros de acopios son infraestructura que interactúan en el desarrollo de prácticas de calidad aplicada al proceso de postcosecha, mejorando y aplicando las Buenas Prácticas Manufacturera, en beneficios de productores que están organizado jurídicamente y fortalecidos.

En la parroquia existen dos centros de acopio uno asociativo de maíz para la elaboración harina y uno de café de tipo privado.

Ilustración 79: Centro de acopio y procesamiento de harina de maíz.

FUENTE: Trabajo de campo ASOPROMAIZA 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 80: Áreas de producción de la Planta ASOPROMAIZA

Fuente**: Trabajo de campo** PDOT Cruzpamba-2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

ASOPROMAIZA del barrio Zapallal, donde se puede evidenciar una planta procesadora de harina de maíz, que a nivel e emprendimiento genera recursos económicos a la parroquia y a sus integrantes, cuenta con 29 socios y fue creada el 23 de diciembre de 2014, donde sus integrantes lograron obtener el financiamiento de Organizaciones como: Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, GAD Celica, Gobierno Vasco, UCPACE, ASOPROMAIZA, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y CooperaciónInternacional, Inter cooperation AMERICA LATINA, entre otros., lo que les permitió la construcción de una "PLANTA DE PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE HARINA DE MAÍZ CRIOLLO ASOPROMAIZA".

En este emprendimiento intervienen distintas áreas de producción económica propias del lugar, donde elaboran un producto de calidad para el consumo humano contando con distintas áreas para la producción tales como: Tabla n°: 144.

Tabla 144: Area de producción

ÁREA DE PRODUCCIÓN
Área de abastecimiento y almacenado
Área de tostado
Área de enfriamiento
Área de molido
Área de envase y etiquetado
Área de servicios
Área administrativa

Fuente: **Trabajo de campo** PDOT Cruzpamba-2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Dentro de esta Planta de procesamiento se realizan actividades para generar harinas que luego son distribuidas dentro y fuera del cantón Celica, en esta pandemia por la que estamos atravesando todos los sectores productivos fueron afectados, sin embargo el GADM Celica aportó para dinamizar las actividades de la Microempresa considerando a ASOPROMAIZA para que produzca harina de maíz tostado para incluirlos en los Kits Alimenticios que están entregando a sectores vulnerables del cantón, dando un impulso a la reactivación económica de la parroquia Cruzpamba y sus alrededores.

La planta se encuentra ubicada a 40 metros de la vía principal en la parte baja diagonal al Dispensario del Seguro Social Campesino, dicha infraestructura carece de servicios básicos que impulsarían al desarrollo de este Emprendimiento Local tales como: Pavimentación del acceso a la Planta, Cerramiento de la infraestructura, Alumbrado Público en el sector, Señalizaciónde la Planta, difusión a nivel cantonal, provincial y nacional de los productos quese generan.

Ilustración 81: Área de envase y etiquetado del producto final

Fuente: **Trabajo de campo** PDOT Cruzpamba-2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

En la actualidad, por la baja productividad del grano ha estado inactivo, esperando que mejores las cosechas con una buena estación invernal.

En condiciones normales de un invierno cosechero se detalla lo siguiente: En la parroquia se obtienen alrededor de 150 qq a 220 qq/ha., en promedio. La producción del grano en la parroquia es de aproximadamente 154.800 quintales, equivalente a 7.021,68 toneladas, sembradas en una superficie de 860 hectáreas. El precio de venta por quintal de maíz seco y limpio llegó a los $ 17,0 pero en este año está entre los $ 13 y $ 14 dólares.

Para el 2023, la siembre de la gramínea no llegó a las 4.000,00 has, más la pérdida es cuantiosa, por las muy bajas precipitaciones durante la temporada invernal del presente año.

Ilustración 82: Planta de procesamiento y comercialización Harina de maíz

Fuente: **Trabajo de campo** PDOT Cruzpamba-2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Centro de acopio Café Cruzpamba, ubicada en la cabecera parroquial, la planta sigue las siguientes etapas de procesamiento: Tabla n°: 145

Tabla 145: Etapas de procesamiento del café

PROCESAMIENTO PRIMARIO	Café cosechado
	Beneficio
PREPARACIÓN	Trillado/secado/pilado
	Limpieza / Clasificación
PROCESAMIENTO FINAL	Tostado
	Enfriamiento / desgasificación
	Molienda
	Envasado
	Empacado
	Comercialización

Fuente: https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23523/1/DanielAlejandro_RiofrioPogo.pdf-2019-2020
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 83: Acopio, secado y molienda del café

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 84: Centro de acopio Café Cruzpamba

Fuente: Trabajo de campo – Ing. Andres Cruz G. 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

3.5.5.5. Casas comunales

Son lugares de encuentro y crecimiento que generan espacios comunitarios para que las familias, los productores asociados y no, puedan tener oportunidades de desarrollo integral en lo ambiental, social, económico, política de servicio, otros.

En el territorio parroquial existe cinco casas comunales que se reflejan en las siguientes comunidades con sus respectivas observaciones:

Ilustración 85: Casas comunales Zapallal

Infraestructura en regular estado que necesita mantenimiento y cerramiento perimetral comunidad Zapallal

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 86: Casas comunales Patuco

Infraestructura en mal estado que necesita mantenimiento y cerramiento perimetral

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Infraestructura en regular estado que necesita mantenimiento y cerramiento perimetral.

Infraestructura en regular estado que necesita mantenimiento y cerramiento perimetral comunidad El Guineo.

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

3.6. SISTEMA GESTION DE RIESGO

3.6.5. GOBERNANZA DEL RIESGO: Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

3.6.5.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

En enero y marzo de 2024, en Registro Oficial No. 488 y Registro Oficial No. 515 (reforma), respectivamente, se publicó la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres la cual, de acuerdo con su artículo 1, tiene como objeto "normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, endemias y pandemias; y, regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión

Integral del Riesgo de Desastres garantizando la seguridad y protección de las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres".

En el artículo 397, numeral 5, de la Constitución respecto a los daños ambientales dispone: "establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad".

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025: Eje de Gestión de Riesgos. La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 006-2024-CNP de 29 de abril de 2024.

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde menciona que: la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de formaarticulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por elorganismo nacional responsable y de acuerdo con la Constitución y la ley.

La participación de la ciudadanía es fundamental para conocer, a mayor detalle, los problemas que enfrentan las personas en relación a la ocurrencia de desastres. Además, permite que la ciudadanía tome un rol protagónico dentro del proceso de planificación.

Ordenanzas del GAD Celica sobre Sistema de Gestión de Riesgos en el Cantón.

El 25 de mayo de 2015, el GAD emite la "Ordenanza del Sistema de Gestión de Riesgo en el Cantón Celica, en la que se establece el objeto, ámbito, sujetos, fines, políticas, la estructura, funciones y financiamiento de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos- UMGR de Celica.

Con la finalidad de que los planes, procesos y/o acciones de todas las dependencias del GAD Parroquial rural Cruzpamba, los GAD Municipales y Provincial, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, operen en la reducción de riesgos, mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales y asegurando la continuidad de los servicios esenciales, la Unidad de Gestión de Riesgos se sugiere trabajar en los componentes planteados en la tabla n°: 146.

a) Procurar en mantener en buen estado y equipado la infraestructura existente.

Tabla 146: Infraestructura existente

Infraestructura	Posición en el territorio	Posiciones y roles	Incidencia en cantonal	Relación con GAD cantonal
GAD Parroquial	Parroquial	Gobierna a toda la parroquia	Alta	Directa
Jefatura política	Parroquial	Representante del Poder Ejecutivo del Estado	Media	Cooperación
Policía nacional	Parroquial	Seguridad de todo la parroquia	Alta	Cooperación
Centro de salud	Parroquial	Atención y prevención en salud de la parroquia en las comunidades	Alta	Cooperación
Unidades educativas	Parroquial	Servicios de educación	Alta	Cooperación
Vicaria Parroquial	Parroquial	Servicios eclesiásticos a la parroquia	Alta	Indiferente

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ilustración 88: Infraestructura pública

Fuente: Trabajo de campo JDMF 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

b) En esta sección corresponde además la identificación y delimitación de las áreas expuestas a amenazas naturales y antrópicas de la parroquia, como son; Biológicas, Geológicas, Hidrometereológicas, Cambio climático, Tecnológicas, Degradación ambiental y Sociales. Las cuales se describen en la Tabla n°147:

Tabla 147: Matriz para identificación de amenazas.

AMENAZAS		EVENTO	CALIFI.
Naturales	Biológicas	Epidemia, Plaga	
	Geológicas	Actividad volcánica, licuefacción	
		Deslizamiento, derrumbe	
		Hundimiento, subsidencia	
		Sismo	
		Avalancha, aluvión, vendaval	
		Déficit hídrico	

	Hidrometeoro - lógicas	Sedimentación	
		Desertificación	
		Inundación	
		Socavamiento, Tormenta eléctrica	
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas, altas temperaturas	
		Heladas, sequias	
	Tecnológicas	Accidente minero, derrame de químicos, Explosión, fuga de radioactividad	
		Incendio estructural	
	Degradación ambiental	Incendio forestal	
		Contaminación ambiental	
	Sociales	Desplazados forzosos	
		Conmoción social	

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Baja	Media	Alta	No aplica

Los riesgos ambientales se dan por; contaminación por basura, contaminación por eliminación de excretas o sistemas de depuración de aguas servidas, sequías, inundaciones y por contaminación producto de malas prácticas agropecuarias y quemas de basura. (Amenazas naturales y Antrópicas)

c) En esta sección, también se identifican aquella infraestructura que está vulnerable y en exposición de amenazas. Tabla n°: 148

Tabla 148: Matriz para identificación de elementos esenciales vulnerables.

ELEMENTOS	DEPENDENCIA/ AUTONOMIA	PERMANENCIA Y CALIDAD DE ACCESO	FRECUENCIA DE FALLAS	VULNERABILIDAD FISICA	EXPOSICIÓN Y AMENAZAS				TOTAL	
					INUNDACIONES	DESLIZAMIENTOS	TSUNAMI	SISMOS		
SISTEMAS DE AGUAPOTABLE	1	1	1	1	1	0	0	1	6	
CENTRO DE SALUD	1	1	0	1	0	0	0	1	4	
UNIDADES DUCATIVAS	1	1	0	1	0	0	0	1	4	
GADPR CRUZPAMBA	1	0	0	1	0	0	0	1	3	
CANCHAS DEPORTIVAS	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
RETEN DE POLICIA	1	0	1	1	0	0	0	1	4	
VIAS DE COMUNICACION	1	0	1	1	0	1	0	1	5	

Fuente: Trabajo de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

d) Respuesta a los riesgos

En resumen, del acuerdo a gráfico n°: 52, se detallan tres elementos importantes a considerar para dar respuesta al riego:

Evaluación del riesgo de desastres.- Enfoque cualitativo/cuantitativo para determinar la naturaleza y alcance del riesgo mediante el análisis de la amenaza y vulnerabilidad

Reducción del riesgo de Desastres.- Acciones orientadas a prevenir nuevos riesgos y reducir/mitigar los existentes para fortalecer la resiliencia

Preparación ante desastres.- Que considere el Desarrollo de conocimientos, capacidades para prever, responder y recuperarse de los impactos

Gráfico 52: Procesos para la unidad de gestión de riesgos (UGR)

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos. Resolución SNGRE-005-2020
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

3.6.5.2. Riesgos de infraestructura productiva.

Bajo el marco del desarrollo de una actividad económica productiva; se le denomina infraestructura productiva al conjunto de estructuras de ingeniería, equipos, espacios e instalaciones de larga vida útil. Fuente: https://www.google.com/search

Tipos de infraestructuras.- Entre las más importantes son: Las que generan desarrollo económico, social, ambiente e información y conocimientos. Fuente: http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/cap_santiago08_ricardo_sanchez_dia1.pdf.

Infraestructuras económicas: apoyan directamente a las actividades productivas. La infraestructura económica comprende el conjunto de equipamientos conocidos como "infraestructura básica". Dentro de ésta categoría, a su vez, puede haber cuatro clases:

- Las destinadas a la prestación de servicios públicos de abastecimiento de agua, electricidad y gas natural, recolección y depuración de residuos.
- Las destinadas a la prestación de servicios de comunicaciones: servicios telefónicos, postales, por cable.
- Las relacionadas con el transporte: carreteras, ferrocarriles, vías fluviales, puertos y aeropuertos
- Las relacionadas con la gestión del suelo: como mejora de drenajes, prevención de inundaciones, irrigación, entre otras. Fuente: http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/cap_santiago08_ricardo_sanchez_dia1.pdf.

Para los objetivos que persigue el Ordenamiento Territorial de la parroquia Cruzpamba, la identificación y zonificación de amenazas naturales, sumándoles de tipo antrópicas, además de ser una obligación legal, contribuye a la determinación de las posibilidades de implementación de determinados usos y el desarrollo de actividades culturales y civiles de mitigación, en el territorio.

Las amenazas que se presentan por cambios climáticos, temblores, terremotos, sequías, inundaciones, además de las detalladas en las tablas n°: 117 y 148.

3.6.6. AMENAZAS NATURALES: Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.

3.6.6.1. Volcánicos, deslizamientos

Analizando la tendencia en lo referente al cambio climático, según lo descrito en el apartado que trata el Clima (temperatura y precipitación), la situación cantonal/parroquial, se caracteriza como estable y de bajo riesgo. Sin embargo, la ceniza volcánica, es una amenaza. Esto, de no influir otros factores totalmente impredecibles como sísmicos u otras catástrofes.

3.6.6.2. Movimiento de masas

El territorio parroquial presenta susceptibilidades de niveles, entre alta, baja, media y muy altas probabilidades de movimientos de remoción en masa, distribuidas en todo el territorio, es en relación de su topografía, es de tipo irregular, lo cual se traduce que existen extensiones de áreas que pueden ocasionar daños o riesgos a la población y sus actividades económicas. (deforestación, extractivas y las quebradas o afluentes caudalosos acarrean

sedimentos en temporada invernal alta).

El 49% de la parroquia Cruzpamba corresponde a zonas con materiales muy poco o nada fracturados, con pendientes de 30 a 50 %, es decir una amenaza media de movimiento de masas.

El 33,7% son zonas con pendientes de 50 a 100 %, en suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona; es decir, son zonas de alto riesgo de amenaza de movimiento en masa. Alta, media y muy alta, son las zonas susceptibles a este indicador. Mapa n° 40.

Mapa 40: Movimiento de masa

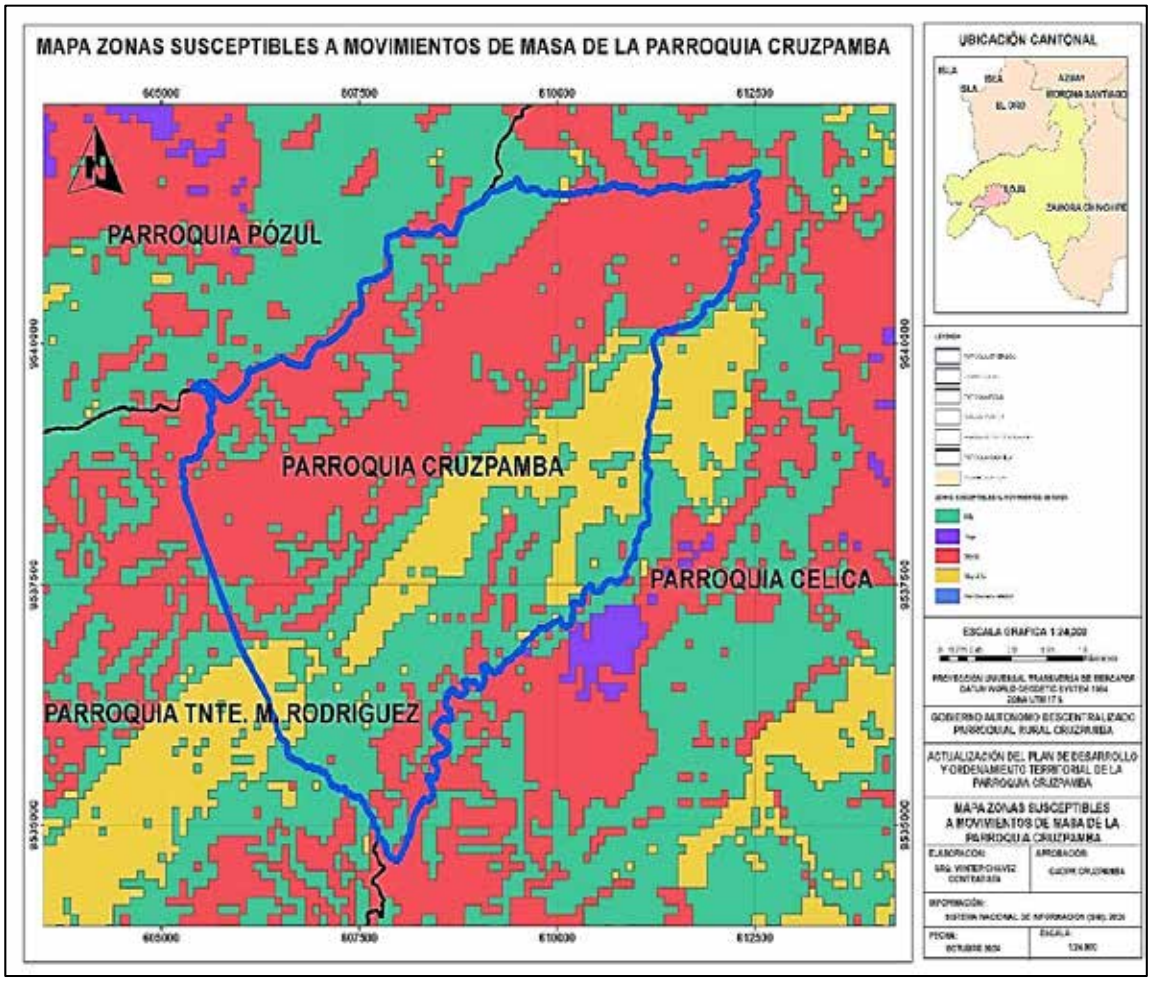

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

3.6.6.3. Sismo

En base al recorrido de observación realizado al territorio del cantonal se determinó que existe amenaza sísmica, porque la topografía es irregular en el territorio. La zona alta de la parroquia superior a 800, msnm, con su naturaleza tectónicas con movimientos imperceptibles

en su momento.

Loja (Loja):- El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional informó que a las 06h34 am se produjo un sismo de 6.3 grados en la escala de Richter, a 69.25 km del cantón Huaquillas, provincia de El Oro; con epicentro en el norte de Perú, a 43 km de Mancora – Piura.

Luego del monitoreo realizado por Secretaría de Gestión de Riesgos en la zona 7, que comprenden las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe se verificó que fue sentido en toda la zona con daños leves la provincia de Loja en el cantón Puyango con el colapso de una vivienda vetusta en el barrio La Huaca y la unidad de salud 12 de Diciembre, Paltas en el sector Orianga el desprendimiento de una pared en una vivienda y afectaciones leves en la Unidad Educativa Lauro Guerrero, Zapotillo caída de ventanales de una vivienda, Celica daño estructural en vivienda ubicada en sector Naranjito, Calvas daños leves en centro educativo Jennifer y Jaely Ludeña y Hospital Básico José Miguel Rosillo.

El Comité de Operaciones Emergentes de la provincia de Loja tuvo activo y mantuvo reunión el lunes 5 de junio de 2024, a partir de las 09h00 en sala de crisis del ECU 911, con la participación de las 8 mesas técnicas de trabajo, donde se evaluó la información registrada desde cada cantón.

3.6.6.4. Inundaciones

Las inundaciones ocurren por dos razones: las estrictamente climáticas y las inducidas por prácticas agropecuarias, prácticas de taponamiento o de drenaje, en dependencia de la época que viven.

En cuanto al riesgo de inundaciones, el 31% del territorio corresponde a una amenaza baja de inundaciones, se refiere a terrazas medias y/o indiferenciadasde zonas altas donde se presentan precipitaciones excepcionales anormales.

El 34% de la parroquia corresponde a amenazas de inundación media, se trata de zonas con pendientes entre 0 - 12% por lluvias torrenciales y crecidas de ríos. Así mismo, existe un 21% de amenaza muy alta de inundaciones, presente en valles aluviales, cauces abandonados, cuerpos de agua de transición con pendientes entre 0 - 2%. Tabla n°: 149 y mapa n°: 41

Tabla 149: Riesgos agroclimáticos, inundación

INDICE	AMENAZA	SECTOR	NIVEL DE INTENSIDAD	COLORACION
01-Amenaza:	Inundación	01-Agricultura	Bajo	
		02-Pastoril	Alto	
		03 Forestal	No aplica	
		04-Avícola	No aplica	
		05-Porcícola	Sin amenaza	
02-Exposición	Inundación	01-Agricultura	Medio	
		02-Pastoril	Bajo	
		03 Forestal	No aplica	

		04-Avícola	No aplica	
		05-Porcícola	Sin amenaza	
04-Riesgo	Inundación	01-Agricultura	Medio	
		02-Pastoril	Medio	
		03 Forestal	No aplicable	
		04-Avícola	No aplicable	
		05-Porcícola	Sin amenaza	
		06-Agropecuarios	Bajo	

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Mapa 41: Vulnerabilidad a inundaciones

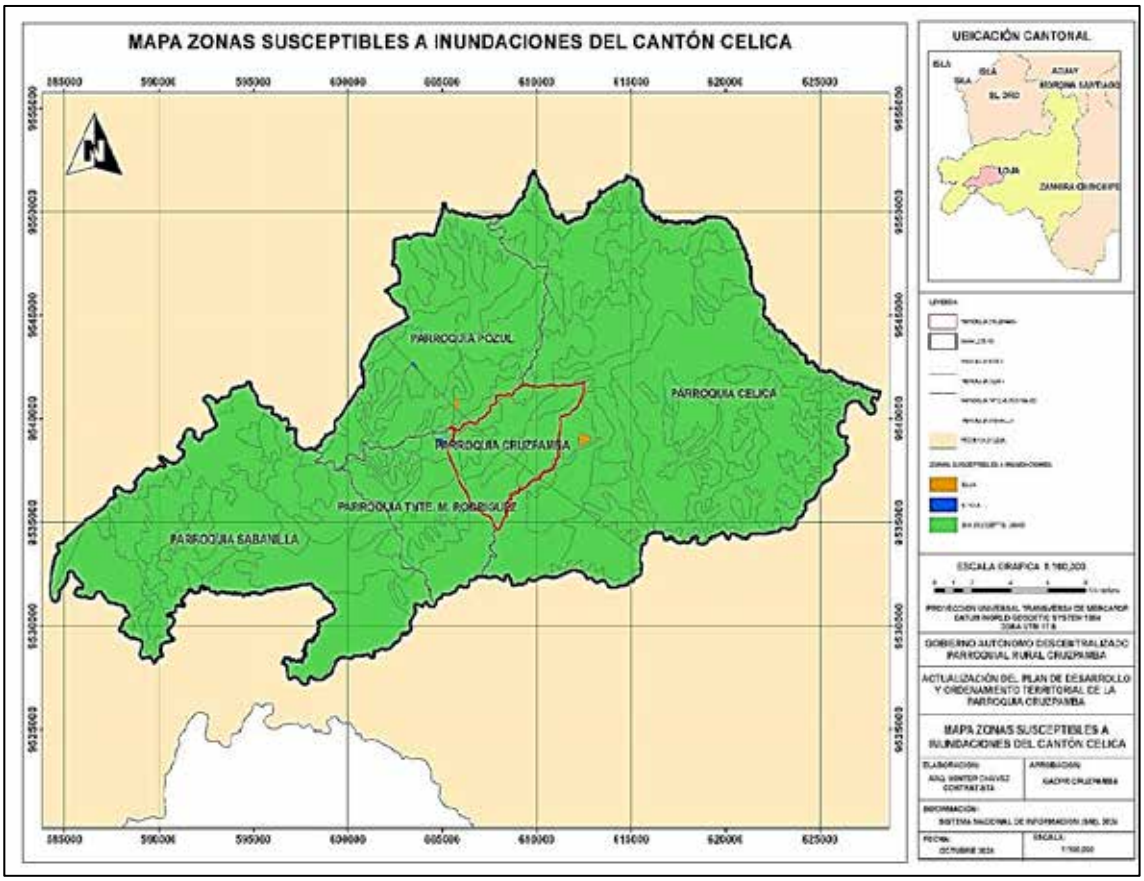

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

3.6.6.5. Incendios

La parroquia Cruzpamba, se encuentra a una latitud de -4.156095° y una longitud de -80.005321°, se ubica dentro de la clasificación de Bosque semideiduo piemontana del Catamayo-Alamor (BmPn01), es decir, los ecosistemas de la parroquia se desarrollan en bosques semideciduos con un dosel que alcanza los 20m de altura. Este ecosistema representa a los bosques secos estacionales del piedemonte de la Cordillera Occidental *(Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2013).*

Se caracteriza por la presencia de especies arbóreas, abundantes arbustos y hierbas que en temporada lluviosa crecen sobre laderas con pendientes moderadas de 20 a 30% en suelos muy pedregosos *(Aguirre y Kvist 2005).*

El estado de conservación de estos bosques es regular, eventos como incendiosforestales y conversión de uso de suelo alteran su composición original y el bosque se degrada, la resiliencia de este ecosistema es baja. Al degradarse el sistema se transforma en un arbustal semideciduo con un dosel entre 5 y 6 m con pocos árboles emergentes remanentes de la vegetación *(Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2013).*

En el segundo semestre del año 2024, en diversos sectores parroquiales (Quilanga, Quinara, Tesalia **Chuquiribamba** sector Lluzcapa y Yamburara en la parroquia **Vilcabamba)** de la provincia de Loja, se ha visto afectada por incendios forestales productos de la intervención antrópica, como es la quema de rastrojos; 9.895,73 ha, es el área devastada, afectando gravemente a la flora, fauna y a la población local. mapa n°: 42 *https://www.lahora.com.ec/loja/loja-en-riesgo*

Mapa 42: Zonas susceptibles a incendios

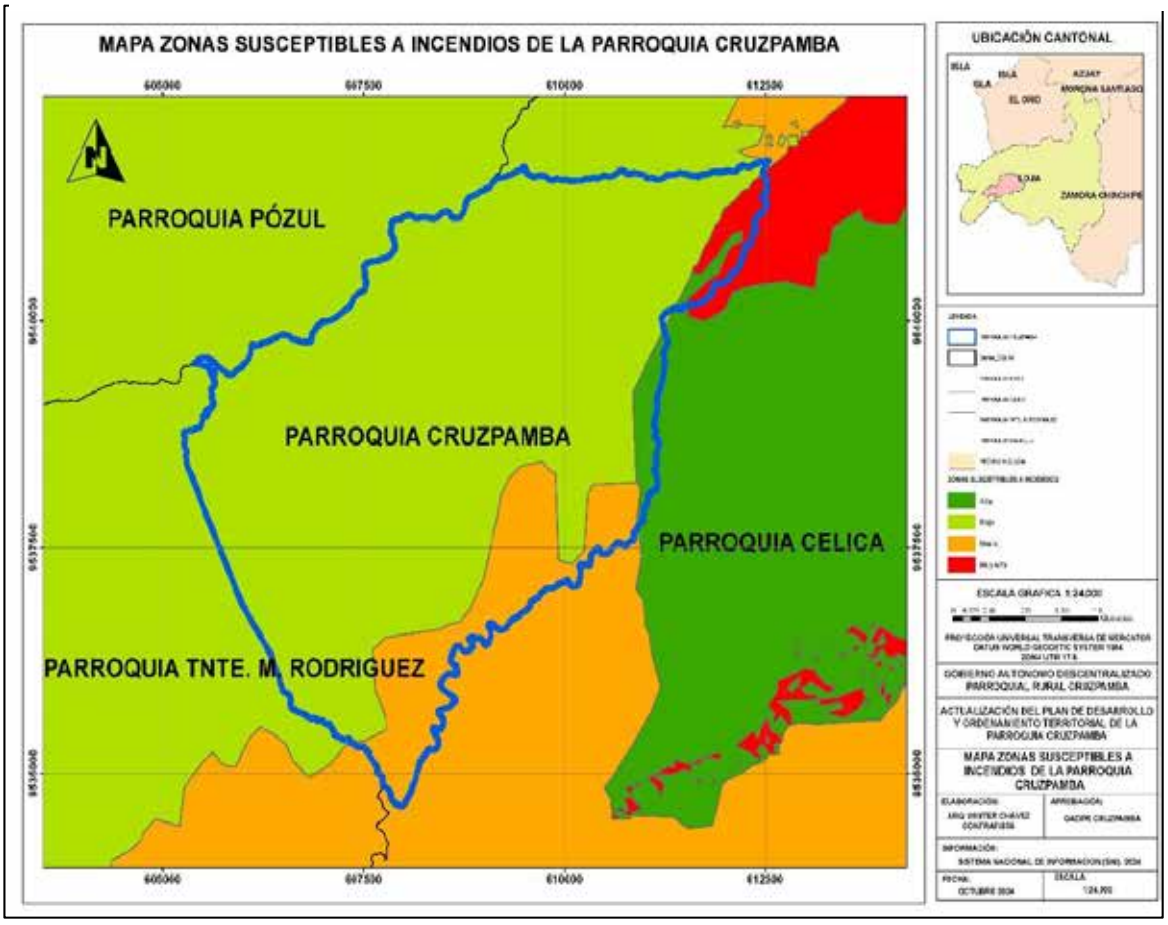

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

3.6.7. AMENAZAS CLIMÁTICAS: Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.

3.6.7.1. Sequías

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación, la temperatura, los eventos extremos asociados a estas variables como las sequias) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza). (SNGR, 2016).

El ASIS Sistema de Monitoreo Agrícola del Ecuador, detecta anomalías en el crecimiento de la vegetación y analiza su intensidad y duración en las áreas agrícolas, para estimar las afectaciones en los ciclos de cultivos.

El sistema ejecuta un modelo calibrado por expertos nacionales que genera los siguientes índices de sequía para los cultivos de maíz amarillo duro y pastos en zonas de clima árido, seco y subhúmedo: Tabla n°: 150.

- Nivel de afectación promedio por sequía
- Porcentaje de la superficie del cultivo altamente afectada por sequía
- Probabilidad de afectación por sequía

Tabla 150: Indice de sequía

NIVEL DE AFECTACIÓN PROMEDIO POR SEQUÍA	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DEL CULTIVO ALTAMENTE AFECTADA POR SEQUÍA	PROBABILIDAD DE AFECTACIÓN POR SEQUÍA
Temporalidad 10 días	Decadal 01 al 10	Septiembre 2024

FUENTE: Trabajo de campo - Sistema de Monitoreo Agrícola del Ecuador (ASIS) 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Según los expertos, esta sequía extrema podría extenderse hasta mediados de octubre del 2024, abarcando otros espacios del bioma. Dado que la Amazonía actúa como un enfriador y regulador del clima regional, la duración de la sequía podría afectar las temperaturas en la zona. Para el territorio parroquial se muestra un nivel alto sobre el fenómeno de la sequía. Mapa n°: 43

Días más secos, para complicar el escenario, los datos de la sequía que actualmente vive el país evidencian que los días son cada vez más secos. Lo anterior se evidencia en los caudales de agua que ingresan al Complejo Hidroeléctrico Paute, el más grande de Ecuador y que está compuesto por las hidroeléctricas Mazar, Paute Molino y Sopladora. Así, los datos muestran que, al 25 de noviembre de 2023, el caudal promedio de ingreso a Paute Molino es de 52,5 metros cúbicos por segundo, menor a la media histórica, que es 77,9 metros cúbicos por segundo. En el caso de la hidroeléctrica más grande de Ecuador, Coca Codo Sinclair, los caudales estuvieron por debajo de la media histórica en septiembre y octubre de 2023. Aunque, al 25 de

noviembre de 2023, el caudal de agua promedio de ingreso a la central Coca Codo Sinclair tuvo una mejora y alcanzó los 207 metros cúbicos por segundo, frente a la media histórica de 211 metros cúbicos por segundo. Primicias-2024. (FUENTE:https://www.primicias.ec/noticias/economia/crisis-electrica-cortes-luz-hidroelectrica-paute).

Decreto n° 299, del 19 de abril del 2024. Decreta en el artículo 1, declarar en estado de excepción por grave conmoción interna y calamidad pública, en todo el territorio Nacional, causado por la emergencia en el sector eléctrico con el objeto de garantizar la continuidad del servicio público de energía eléctrica.

Por consiguiente, la sequía en el Ecuador los racionamientos eléctricos han afectados a la dinámica laboral en la población de la parroquia en sus actividades productivas, con duración de tres a seis horas diarias, y con ello el surgimiento de la delincuencia, la no atención oportuna en caso emergencia médicas, perdida en los negocios, otros. el nivel de probabilidades de sequía en la zona es de alto a muy alto. Tabla n° 151 y Mapa n° 43

Tabla 151: Riesgos agroclimáticos, sequía

INDICE	AMENAZA	SECTOR	NIVEL DE INTENSIDAD	COLORACION
01- Amenaza:	Sequía	01-Agricultura	Muy alto	
		02-Pastoril	Muy alto	
		03 Forestal	No aplica	
03-Vulnerabilidad	Sequía	01-Agricultura	Bajo	
		02-Pastoril	Bajo	
		03 Forestal	No aplicable	
		04-Avícola	No aplicable	
		05-Porcícola	Sin amenaza	
04-Riesgo	Sequía	01-Agricultura	Muy Alto	
		02-Pastoril	Bajo	
		03 Forestal	No aplicable	
		04-Agropecuarios	Muy Alto	

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Mapa 43: Vulnerabilidad de la sequia

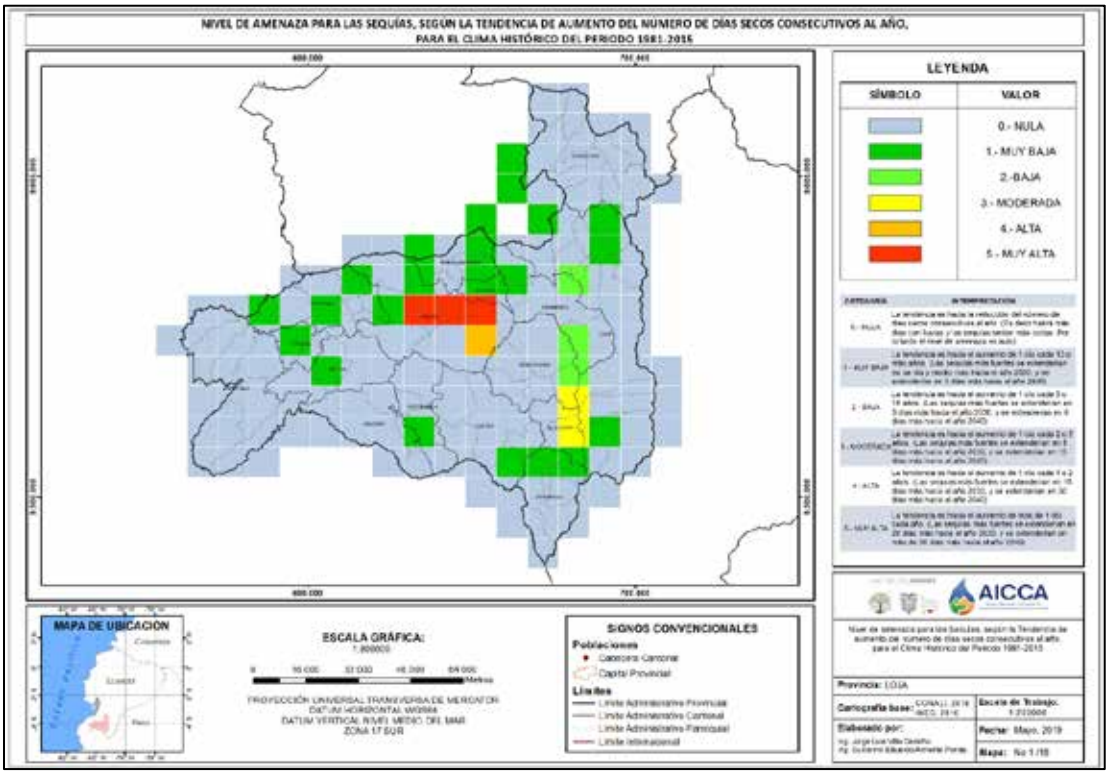

FUENTE: https://www.adaptacioncc.com/sites/default/files/2021-05/01_CDD_CP_20.png-2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

6.6.3.2. Lluvias intensas

Las precipitaciones e inundaciones en la zona occidental y/o estribaciones de los Andes, en la costa y las sequías en las áreas al norte y este del país (grupo banco mundial, 2021) se vinculan en muchos casos con el niño oscilación sur (ENOS) o con la variabilidad climática que Ecuador experimenta en los últimos años.

La secretaría nacional de gestión de riesgos y emergencias desarrolló con base en la información generada, presenta escenarios tendenciales de afectación del cambio climático, con incidencia en el austro sur andino ecuatoriano, quien presentan comportamientos impredecibles de la precipitación y la temperatura media, y los cambios que podrían darse en ella bajo el escenario de cambio climático Global:

- ✓ Los efectos del cambio climático están asociados a la variable precipitación.- Que las lluvias intensas están asociadas principalmente a los indicadores referentes a los elementos y factores del clima en Ecuador: Humedad relativa, viento, presión atmosférica, cinturón térmico, precipitación, nubes, altura, exposición.

Para el año 2023 tuvo previsto la presencia del fenómeno del Niño para los meses de noviembre y diciembre, y los 4 primeros meses del año 2024, que en la realidad tuvo afectaciones que sobrepasa el 95,37% y que afectara a las provincias costaneras, más bien.

Las afectaciones por lluvias en el Ecuador, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero del 2024 en la provincia de Loja fueron las siguientes: Personas afectadas 31, personas damnificadas 5, viviendas afectadas 8, viviendas destruidas 1 y km de vías afectadas 0,24; no se tiene en este informe reporte cantonal ni parroquial. (La provincia de Loja no tuvo en el grupo de declaratoria en emergencia). (FUENTE: gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2024).

En el año 2023, las afectaciones por lluvias intensas respectos a 2 eventos hubo 519 personas impactadas, 129 familias afectadas y 129 viviendas afectadas. Tabla n°: 152.

Tabla 152: Afectaciones por lluvias

CARACTERISTICAS DE LA AFECTACION	N° DE AFECTACIONES
Personas afectadas	31
Personas damnificadas	5
Viviendas afectadas	8
Viviendas destruidas	1
km de vías afectadas	0,24

FUENTE: gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

En la parroquia se vierten lluvias bajas. Mapa n°: 44

Mapa 44: Lluvias intensas

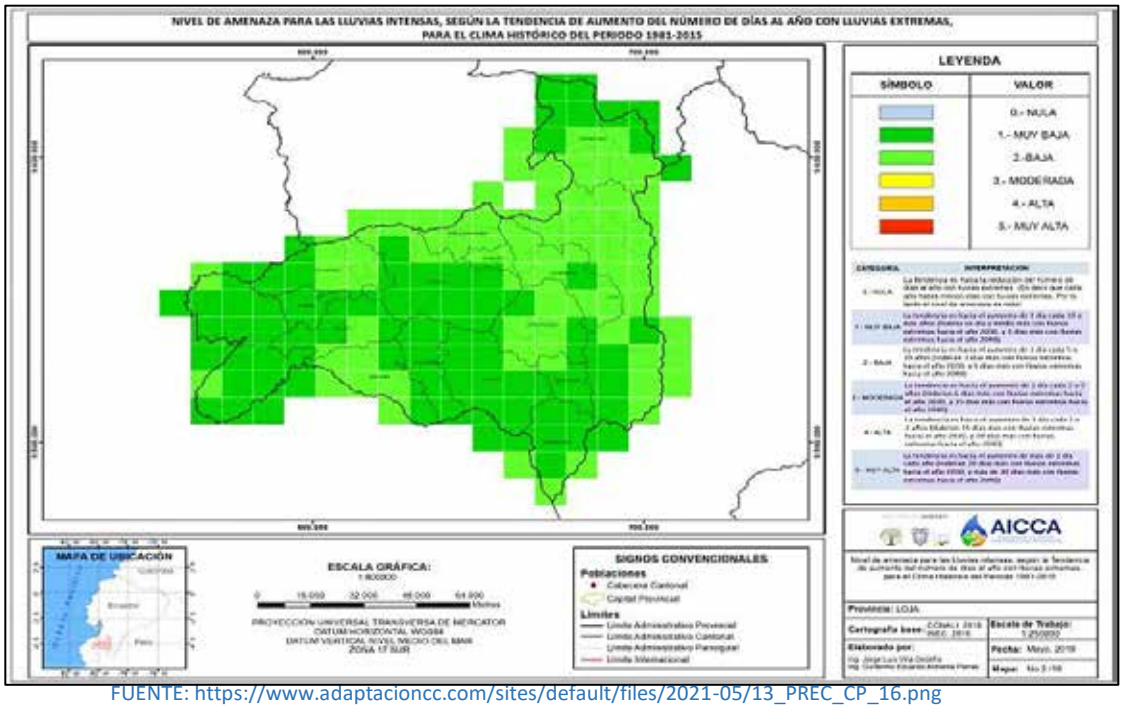

FUENTE: https://www.adaptacioncc.com/sites/default/files/2021-05/13_PREC_CP_16.png
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.6.3.3. Altas temperaturas y heladas

Los efectos del cambio climático están asociados a dos variables:

Precipitación pluvial y temperatura:

Temperatura promedio histórica registrada en un determinado territorio. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas).

En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas).

Para el año 2023 tuvo previsto la presencia del fenómeno del Niño para los meses de noviembre y diciembre, y los 4 primeros meses del año 2024, como afectación el 95,37 % y que afectó a las provincias de la sierra y costa, dentro de las cuáles se encuentra localizado la provincia de Loja. (SGR, 2024).

Entre el 1 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero del 2023, el reporte meteorológico para la región interandina fue el siguiente: Altas temperaturas y radiación UV alta y extremadamente alta, con mayor énfasis en el sur de la región. En el territorio parroquial, se puede describir que las principales variables climáticas son: Precipitación anual es de 600 a 1.200 mm de acuerdo a la zona, temperatura entre 22 – 23 °C, los pisos climáticos corresponden al tipo cálido seco, con humedad entre 67 a 75%. La temperatura en la parroquia tiende a ser alta. Tabla n°: 153 y mapa n°: 45

Tabla 153: Efecto del cambio climático

Variable	Descripción
Precipitación	800-1.200-1.800 mm anual
Temperatura	21,7 – 22,8° C
Radiación solar	1,55 horas/días promedio intenso
Pisos climáticos	Cálido andino seco
Humedad	67-86%
Nubosidad	8/8
Viento	29 k/h
Heladas	Sin amenazas

FUENTE: Datos MAG-2016. climate-data.org datos 1991-2021
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Mapa 45: Temperaturas altas

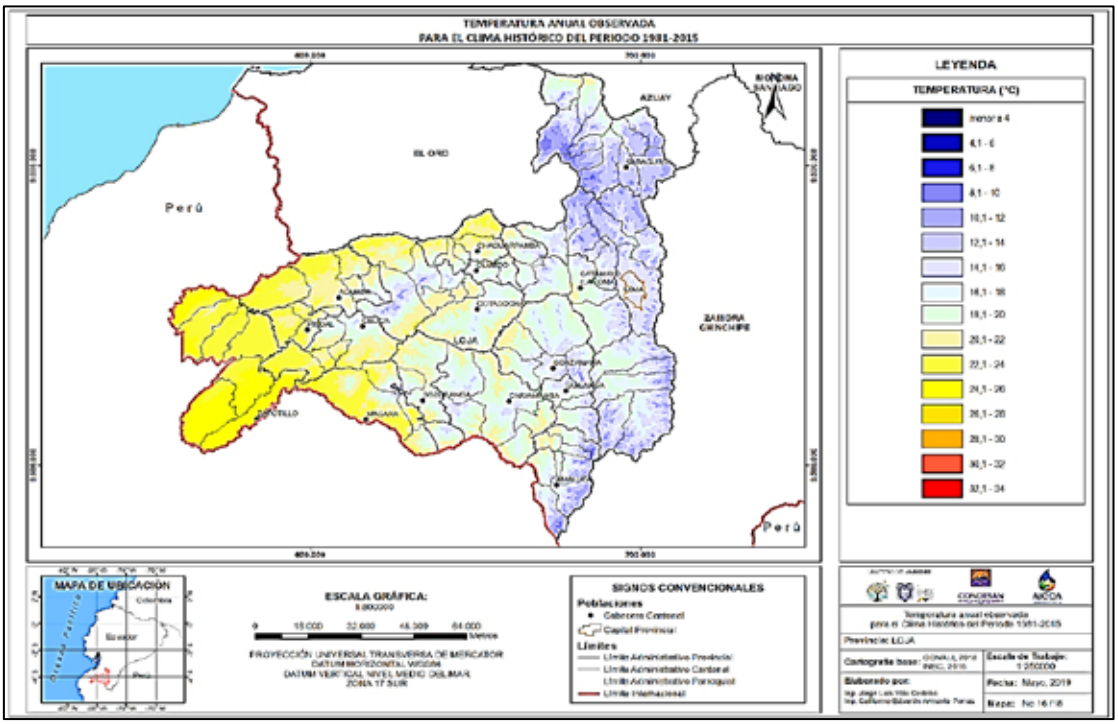

FUENTE: https://www.adaptacioncc.com/sites/default/files/2021-05/16_TEMP_CP_16.png
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.6.3.4. Eventos extremos

Entre los eventos peligros no predecibles constan: Sismos, incendios, inundaciones, u otros. su nivel de clasificación de la parroquia está entre bajo y medio. Mapa n°: 46.

Mapa 46: Eventos peligrosos

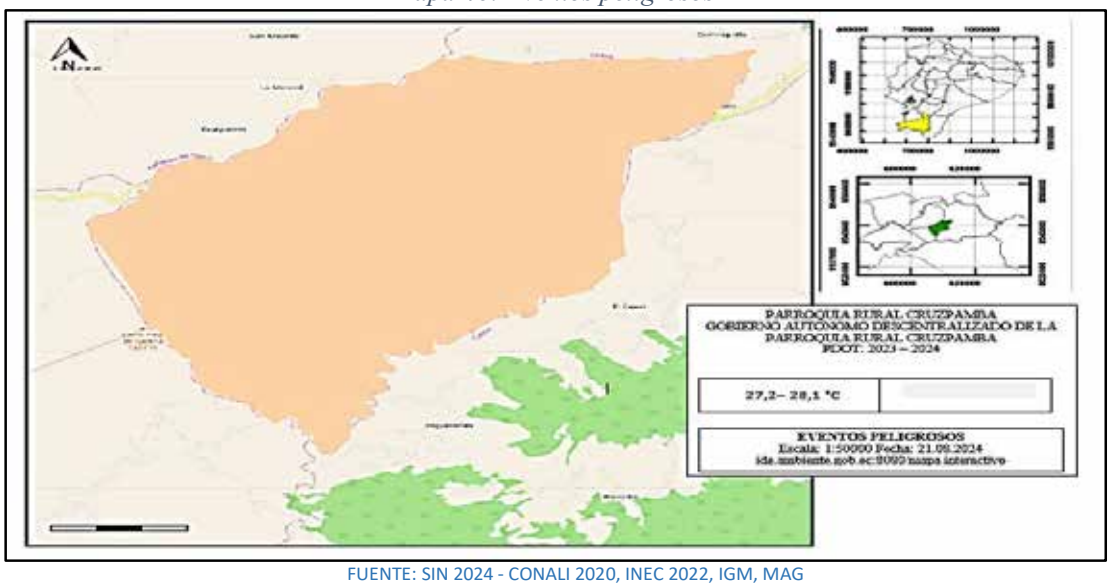

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.6.3.5. Riesgo climático

Se entiende por riesgos o amenazas climáticas la posibilidad o potencial de que cambios o fenómenos climáticos afecten a determinados lugares, plantas, espacios de trabajo, zonas de vivienda o el bienestar y la salud de las personas o poblaciones de sus zonas durante un largo período de tiempo.

Según (Consorcio de Gobiernos Provinciales Autónomos del Ecuador-CONGOPE, 2019), lo que queda expuesto o afectado es precisamente la comunidad, medio de vida, especie o ecosistema; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o bienes económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente por el cambio climático.

En otras palabras, los elementos expuestos pueden considerarse como características de sistemas territoriales que son vulnerables al surgimiento de ciertos riesgos climáticos.

En la parroquia hasta la fecha no se han realizados estudiado de los impactos del cambio climático y por lo tanto no se han tomado acciones para abordar este problema. Mientras tanto, el Gobierno Provincial de Loja, la Mancomunidad Bosque Seco, los GAD cantonal y parroquial, ha propuesto programas que contribuyen a reducir el impacto del cambio climático, con la conservación del bosque seco, que contribuye a controlar la huella de carbono que generan otras actividades productivas o antrópicas.

En la tabla n°: 154 de riesgo agroclimático se identifican las amenazas y riesgos más significativas: como muy alta amenazas y riesgo están la sequía para la agricultura, sistemas pastoriles y agropecuarios.

Tabla 154: Riesgos agroclimáticos

INDICE	AMENAZA	SECTOR	NIVEL DE INTENSIDAD	COLORACION
01-Amenaza:	Inundación	01-Agricultura	Bajo	
		02-Pastoril	Alto	
		03 Forestal	No aplica	
		04-Avícola	No aplica	
		05-Porcícola	Sin amenaza	
01- Amenaza:	Sequía	01-Agricultura	Muy alto	
		02-Pastoril	Muy alto	
		03 Forestal	No aplica	
02-Exposición	Inundación	01-Agricultura	Medio	
		02-Pastoril	Bajo	
		03 Forestal	No aplica	
		04-Avícola	No aplica	
		05-Porcícola	Sin amenaza	
03-Vulnerabilidad	Sequía	01-Agricultura	Bajo	
		02-Pastoril	Bajo	
		03 Forestal	No aplicable	
		04-Avícola	No aplicable	

		05-Porcícola	Sin amenaza	
04-Riesgo	Inundación	01-Agricultura	Medio	
		02-Pastoril	Medio	
		03 Forestal	No aplicable	
		04-Avícola	No aplicable	
		05-Porcícola	Sin amenaza	
		06-Agropecuarios	Bajo	
04-Riesgo	Sequía	01-Agricultura	Muy Alto	
		02-Pastoril	Bajo	
		03 Forestal	No aplicable	
		04-Agropecuarios	Muy Alto	
05-Riesgo	Heladas	01-Agricultura	Sin amenaza	
		02-Pastoril	Sin amenaza	
		03 Agropecuarios	Sin amenaza	

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.6.4. CONFLICTOS AMBIENTALES: Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.

2.6.4.1. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Según la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, hasta el 40% de las zonas terrestres del planeta están degradadas, lo que afecta directamente a la mitad de la población mundial. El número y la duración de los períodos de sequía han aumentado un 29% desde el año 2000 y, si no se toman medidas urgentes, las sequías podrían afectar a más de tres cuartas partes de la población mundial en 2050.

La restauración del suelo es un pilar fundamental del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), que constituye un llamado a la protección y la revitalización de los ecosistemas en todo el mundo, un aspecto fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Fuente: https://www.un.org/es/observances/environment-day-2024)

Los principales desafíos de Ecuador en materia ambiental son una carrera contrarreloj. Los altos niveles de deforestación que registra el país son un tema que urge ser atendido por el gobierno

El uso intensivo de los pesticidas en los cultivos de maíz, y con menor intensidad otros cultivos, son otro de los causantes de convertir en zonas degradadas donde se realizan las prácticas agrológicas de estos cultivos, no se cuenta con ningún plan de remediación. Tabla n°: 155

Tabla 155: Amenazas agroclimáticas y de plagas en la agricultura

SEQUIAS	68%	HIELO	35%	HORMIGA	30%
PLAGAS	66%	ARDILLA	37%	GUSANO	41%
INUNDACIONES	24%	PAJAROS	39%	GRILLO	26%
SAGUINO	30%				

FUENTE: Datos PDOT Cruzpamba 2019-2023
Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2023-2027

2.6.4.2. Conflictos de uso

Conflictos por el uso del suelo.

Los conflictos de uso de la tierra se generan cuando el uso agroproductivo aplicado o uso actual es insuficiente o sobrepasa al uso potencial o vocacional de la tierra.

El territorio parroquia tiene un territorio en conflicto por el uso del suelo, entre los más significativos, los siguientes indicadores: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad 55,75%; SIN: Sin intervención antrópica 40,23%. En la sobreutilización hay que trabajar para que los suelos no se degraden, conservar la no intervención antrópica es el desafió. El conflicto por sobreutilización, estos son suelos, susceptibles a ser afectado por la erosión, efectuada por muchas causas y actores como el monocultivo, el uso intensivo del suelo, la utilización de pesticidas y agroquímicos para elevar la productividad y la acción del hombre están dentro de los factores que provocan la erosión de sus suelos y/o se degradación. Tabla n°: 156, 157, gráfico n°: 53 y mapa n°: 47.

Tabla 156: Conflicto de uso del suelo

CONFLICTO DE USO DEL SUELO	AREA(Km2)	PORCENTAJE
A: Sin conflicto de uso	0,13	0,49%
NA: No aplicable	0,30	1,11%
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	0,38	1,40%
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	0,13	0,49%
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	14,96	55,75%
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	0,09	0,32%
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	0,06	0,21%
SIN: Sin intervención antrópica	10,80	40,23%
TOTAL	**26,84**	**100,00%**

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Gráfico 53: Conflicto de usos del suelo

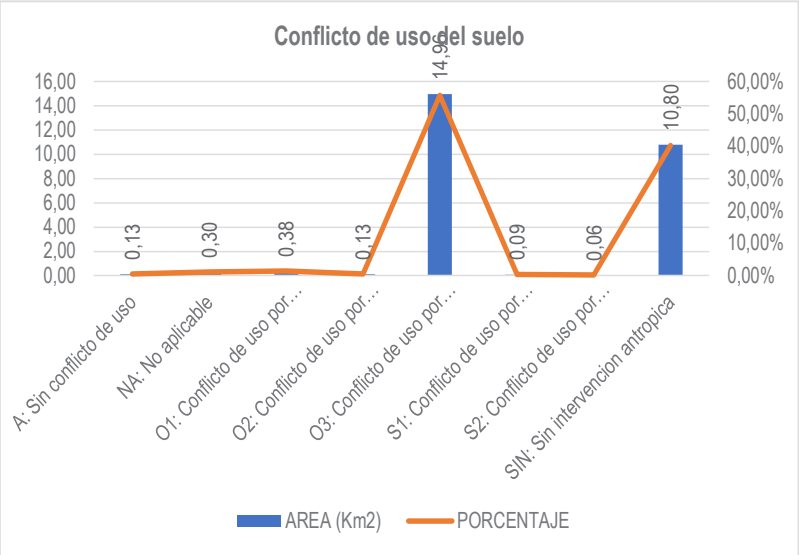

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Tabla 157: Conflictos y uso del suelo

COBERTURAS	PRINCIPALES USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CONFLICTOS
A: Sin conflicto de uso	El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.	Explotación adecuada de las actividades productivas naturales	Contradicción con las CUT (Clasificación II) Sin conflictos de uso o con uso adecuado Con peligro de ser intervenido por parte de actividad maicera y extractivas
Información no disponible	Cuando no se dispone o no se tiene certeza de los datos.	Corresponde a áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales-sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.	No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
NA: No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	Tala indiscriminada de los bosques primarios por parte de productores agropecuarios.	No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.	Conservación precaria por parte de los pobladores de la parroquia Conflictos por sobreutilización- Ligera intensidad	Contradicción con las CUT (Clasificación III) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.	Conservación precaria por parte de los pobladores de la parroquia Conflictos por sobreutilización -moderados	Contradicción con las CUT (Clasificación IV) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución	Conservación precaria por parte de los pobladores de la parroquia. Conflictos por sobreutilización -l Severa intensidad	Contradicción con las CUT (Clasificación VII) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.

	marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.		
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.	Conflictos por subutilización - ligero	Contradicción con las CUT (Clasificación III) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.	Conflictos por subutilización – Moderado	Contradicción con las CUT (Clasificación IV) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
SIN: Sin intervención antrópica	Corresponden a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea, y páramos	Sin intervención antrópica - ligera	Contradicción con las CUT (Clasificación III) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Mapa 47: Conflictos y uso del suelo

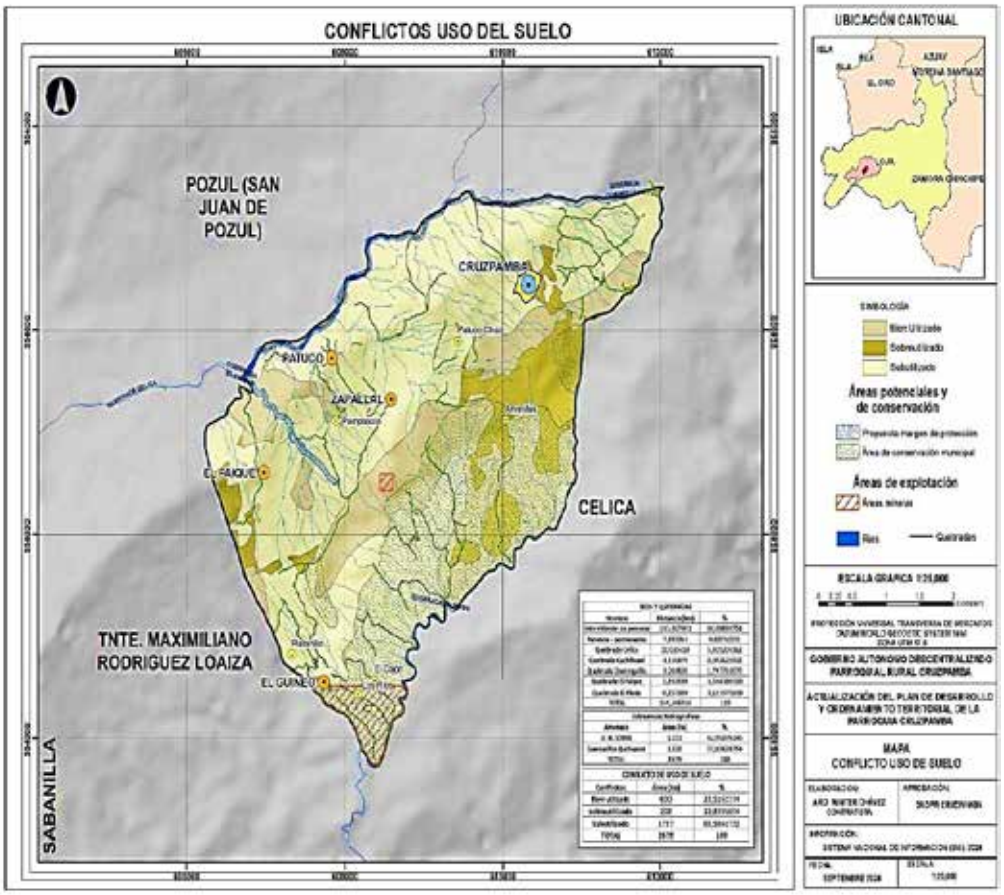

FUENTE: SIN 2024 - CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.6.4.3. Amenazas antrópicas:

Como puede constatarse en el análisis. “Situación general del medio físico, ecológico o natural de la”, el 55,75 % (Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad) del territorio está siendo intervenido con actividades que contradicen a la capacidad de uso de la tierra (CUT), el 49,77% como tierras de conservación utilizadas en actividades agropecuario y pastizal, determinada por el Ministerio de Agricultura y el MAE. Esto implica un alto riesgo de destrucción por los siguientes efectos:

- Destrucción del ecosistema y desaparición de las especies.
- Erosión e incremento de deslizamientos lo cual supone un alto riesgo para la población.
- Desertificación, contaminación y destrucción del recurso hídrico.

El GAD parroquial debe contar con un plan de contingencia para desastres, a través de su Dirección de Gestión de Riesgo del GAD Municipal, con el enfoque de prevención de pandemias como la del SARS COV2, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, incendios, inclusive delincuencia que permita mitigar sus impactos y mejorar la resiliencia de la población.

2.6.5. FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO: Suelos rurales de producción, riesgos asociados

2.6.5.1. Suelos rurales de producción, riesgos asociados

Se vislumbra una acelerada pérdida de cobertura vegetal en las zonas pocas áreas boscosas que aún quedan, debido a la inadecuada explotación forestal con fines de explotación agrícola y pecuaria respectivamente. Las inadecuadas prácticas agrícolas (cultivo de maíz) y extractivas, conllevan la pérdida de la capa fértil de los suelos.

La economía de la parroquia se basa en la producción agropecuaria: Maíz, ganadería a pequeña escala, son actividades importantes para la parroquia, así como los servicios, comercio. Cuenta con un área rural con suelos con gran potencial para lograr diversificar la producción agropecuaria.

Garantizar el uso de una malla urbana ordenada donde indique el tipo de uso de suelo para las diferentes actividades del territorio es trabajar por la sostenibilidad y el desarrollo de la parroquia:

Suelo rural.- Es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, según lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural de expansión urbana.- Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo articulado con el municipio. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del gobierno autónomo descentralizado municipal o metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural de producción.- Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural de protección.- Es el suelo rural que por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural para aprovechamiento extractivo.- Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. (Fuente: NORMA TÉCNICA DE CONTENIDOS MÍNIMOS, ROCEDIMIENTO BÁSICO DE APROBACIÓN Y PROCESO DE REGISTRO FORMAL DE LOS PLANES DE USO Y GESTIÓN DE SUELO Y, LOS PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS"-2020).

2.6.5.2. CONTAMINACIÓN: Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales

2.6.5.2.1. Aire, suelo, agua y ruido.

En el Sistema Físico Ambiental, subsistema Ecosistemas se abordó los temas relacionados a la contaminación de aire, suelo y agua. Sobre el ruido más son el generado en el área urbana por vehículos, parlantes, otros las máquinas mineras, motosierras y de cierta manera al momento de realizar las actividades de cosecha y acarreo, ahuyentan a la fauna silvestre.

2.6.5.2.2. Emisiones de GEI

Mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI).- Ecuador emite un porcentaje marginal de GEI a nivel mundial. Los principales sectores causantes de estas emisiones son: el sector energía (46,63%); uso del suelo, cambio del uso del suelo y silvicultura (25,35%); agricultura

(18,17%); procesos industriales (5,67%) y residuos (4,19%). Sus efectos se las ve en los cambios climáticos. (Fuente: grupofaro.org/gases-efecto-invernadero-ecuador)

Pese a las marginales emisiones, Ecuador se ha comprometido a disminuirlas en el periodo 2020-2025 a través de las siguientes líneas estratégicas para cada sector: Tabla n°: 158.

Tabla 158: Líneas estratégicas para disminuir las emisiones de GEI

SECTOR	LINEA DE ACCION
Energía	Impulsar el usos de energía renovable.
	Fortalecer la Eficiencia Energética y el cambio de conducta del consumo.
	Fomentar e implementarla movilidad sostenible.
Agricultura	Desarrollar investigación y generación de sistemas de información para fortalecer la gestión del cambio climático.
	Promover el desarrollo pecuario sostenible a nivel nacional.
Procesos industriales	Disminuir las emisiones de GEI mediante adiciones en la producción de cemento.
Uso del suelo, cambio de suelo y silvicultura	Conservar el patrimonio natural
	Fortalecer el manejo forestal sostenible.
	Fortalecer la restauración del patrimonio natural.
	Fortalecer e incrementar el establecimiento y manejo de las plantaciones forestales comerciales sostenibles.
	Fortalecer el control forestal.
	Fortalecer el sistema nacional de áreas protegidas.

FUENTE: Datos grupofaro.org/gases-efecto-invernadero-ecuador 2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

Ahora, el reto del planeta es que la temperatura mundial no sea mayor a 1,5° C, así acordaron los países al firmar en 2015 el Acuerdo de París cuyo principal objetivo es poner un límite a las emisiones de gases efecto invernadero. Gráfico n° 54

Gráfico 54: Impacto de la forma de movilización

FUENTE: Datos grupofaro.org/gases-efecto-invernadero-ecuador-2024
Elaborado por: Equipo Técnico consultor PDOT 2024

2.6.5.2.3. Pasivos ambientales

Se considera pasivo ambiental a aquellos sitios contaminados por la liberación de materiales o residuos peligrosos, que no fueron remediados oportunamente para impedir la dispersión de contaminantes, pero que implican una obligación de remediación.

La minería a pequeña escala en la parroquia, está y ha dejado materiales peligrosos, que mantiene contaminadas las principales fuentes de agua.

Impactos identificados que afectan a la parroquia:

- A final, la participación de la ciudadanía es fundamental para conocer, a mayor detalle, los problemas que enfrentan las personas en relación a la ocurrencia de desastres. Además, permite que la ciudadanía tome un rol protagónico dentro del proceso de planificación.
- Entre las problemáticas identificadas por la ciudadanía se evidencia las inadecuadas políticas económicas que promuevan ciudades y comunidades resilientes frente a riesgos latentes e inminentes y el desarrollo de las capacidades de las poblaciones para enfrentar estos desafíos.
- En la parroquia si bien se ha identificados las zonas de riesgo, más los recursos limitados en el momento de la ocurrencia, se tiene que sacrificar proyectos prioritarios y en ciertas ocasiones parar su ejecución.
- Las actividades productivas intensivas, la ampliación de la malla urbana modifica la estabilidad del duelo con los consiguientes problemas de deslizamiento o deslaves del suelo, que ponen en riesgo a la población.
- La población no está prepara para afrontar los eventos naturales de desastres
- Las pandemias son un problema para la población, siendo un área para el sistema de salud, esta afecta a todos, con las consecuencias y efectos conocidos.
- La inseguridad ciudadana perturba la paz de la población de la parroquia.

2.7. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

2.7.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES:

Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

2.7.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Los GAD parroquiales rurales pueden generar desarrollo parroquial, en especial sobre las necesidades básicas insatisfechas de sus territorios; reciben autonomía administrativa y financiera sobre obras y prestación de servicios que lamentablemente no tienen, porque son dependientes de otros dos niveles de gobierno superiores a ellos. Es así, que los artículos 64 y 65 del COOTAD, establecen las funciones y competencias exclusivas del gobierno parroquial rural. (Fuente: https://www.competencias.gob.ec/).

Es fundamental conocer algunos elementos que caracterizan el modelo de gestión, pues solo así es posible tener una visión amplia de cómo funciona esta metodología y que se basa en la: transparencia, justicia, reconocimiento al mérito, más productividad, mejores resultados, mejor clima organizacional, menos rotación y reclutamiento más eficaz. Variables que se han convertido en el horizonte que deben incorporar las organizaciones del sector estatal de los GAD parroquiales.

2.7.1.2. Asignaciones presupuestarias

La asignación presupuestaria para la administración y cumplimiento de la misión institucional del GAD Parroquial Cruzpamba es de $ 175.720,09 en el año 2024 y de $. 151.274,42 para el 2025. Cifras económicas que ha sido asignada por el Ministerio de Economía para cumplir con la gestión gubernamental que aporte al crecimiento y desarrollo local, los mismos que son distribuidas para gastos corrientes e inversión sin dejar de cumplir con 10% del presupuesto total por años para beneficiar a los grupos vulnerables.

2.7.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad del gasto del presupuesto asignado al GAD Parroquial Cruzpamba se sujeta a la normativa vigente y la actual administración se sujeta a conseguir la ejecución del 100% del presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas, su ejecución permite cumplir con el plan de gobierno y el cumplimiento de los requerimientos y necesidades de la población y territorio de la parroquia. Sin embargo, es importante destacar el hecho de que el monto asignado al cumplimiento de la visión del GAD en el territorio es insuficiente, este no responde a los requerimientos locales que deben ser atendidos y solucionados en forma efectiva.

Se aplicará en el marco normativo, los lineamientos para: el seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas; seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos; la buena distribución, uso del presupuesto, para gastos operativos y de inversión.

2.7.1.4. Estructura institucional

De acuerdo a sus roles el GAD de manera operativa se vuelve en áreas que diseña, planifica, norma y coordina el manejo del talento y de recursos humanos, materiales, financieros, servicios administrativos y tecnológicos de la institución, observando la normativa legal vigente aplicable y los mecanismos de control definidos por los entes rectores y la máxima autoridad.

Hipotéticamente esto se hace en función de las tareas a realizar y del nivel de especialización o preparación requerida. Para ello, es importante considerar la visión de desarrollo regional y la misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cruzpamba para lograrlo, con un presupuesto que incluye un intenso trabajo de coordinación con los distintos niveles de gobierno involucrados. Sin embargo, en la vida diaria, y en general, el gobierno parroquial funciona en función de los recursos y presupuestos disponibles. Gráfico n° 55.

Gráfico 55: Organigrama GAD parroquial rural Cruzpamba

FUENTE: GAD Parroquial rural Cruzpamba
Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2023-2027

2.7.1.5. Talento humano capacitado

El reducido equipo de trabajo que conforma el GAD Parroquial Rural Cruzpamba, recibe capacitación en áreas técnicas específicas a través de herramientas tecnológicas vía (online), en temas como contratación pública, presupuesto e innovación en la gestión gubernamental.

El GAD Cruzpamba, en cumplimiento al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en lo dispuesto al Art. 234.- El Plan Operativo Anual (POA), deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos, metas e indicadores, la asignación de los recursos necesarios para sucumplimiento. A fin de hacer posible su seguimiento y evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas y proyectos alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Finalmente, se eligen las primeras autoridades de la parroquia junto con las elecciones seccionales del 23 de febrero de 2014, proceso democrático de donde nace la primera administración parroquial, y con dicha administración la formulación del primer Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), parroquial, aprobado el 15 de octubre de 2015 con un horizonte de tiempo de 4 años (2015 – 2019). En la siguiente administración el horizonte de proyección del PDOT tuvo un alcance del 2019 -2023.

De los resultados de las elecciones realizadas en 2023, las fuerzas políticas representadas a la JuntaParroquial Cruzpamba/N° de votantes, son: CD: 234; SC: 182; MAR-ARE: 163; MPRC: 127 y AC: 116. Tabla n° 159. (Fuente: https://app01.cne.gob.ec/resultados2019/).

Tabla 159: Nómina de la administración 2023-2027

#	NOMBRE Y APELLIDO	DESIGNACIÓN	COMISIÓN/FUNCION
1	Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez	Presidente GADPRC.	Presidente Autoridad Responsable del PDOT
2	Carlos Alberto Jumbo Ordoñez	Vicepresidente GADPRC.	Igualdad y género, grupos vulnerables
3	Santos Bolívar Ramírez	Primer Vocal	Medio Ambiente y riesgo – Cooperación Internacional
4	Ángel Estalin Vega Escobar	Segundo Vocal	Producción, Turismo y Emprendimiento
5	Manuel Gonzalo Córdova Tacuri	Tercer Vocal	Planificación y presupuesto – Vialidad y obras públicas – Desarrollo social (Cultura, salud, educación, deportes y seguridad comunitaria
6	Cecilia Maribel Ipiales Carlosama	Secretaria-Tesorera	Secretaria-Tesorera
7	Castro Vera Darío Javier	Operador Maquinaria Retroexcavadora	Maquinaria
8	Representantes del Consejo de planificación	Consejo de planificación	Instancias de Participación Ciudadana
9	Arq. Carlos Andrés Giler Gallardo	Técnico	Administrador de Contrato

FUENTE: GAD parroquial Cruzpamba-2024
Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2023-2027

2.7.1.6. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización.

Acceso a las TIC. La Constitución de la República del Ecuador El numeral 2 del artículo 16 indica que todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: "El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación".

El mundo, basado en la necesidad de la globalización de las comunicaciones, exige que las organizaciones públicas y privadas incluyan en su gestión los procesos de digitalización, donde se hace hincapié en la mejora continua y la satisfacción de las necesidades de la sociedad en general.

De acuerdo a la investigación cuantitativa, los datos encontrados de acuerdo a la audiencia Digital en el Ecuador, el 26% de las conexiones a Internet se generan en la provincia del Guayas, 20% en la provincia Pichincha, 9% en Manabí y 45% en el resto del país. 12 provincias concentran al 86.97% de conexiones a Internet en Ecuador., en cuanto a las ventas E-COMMERCE el 3,79 billón de dólares es el monto base que se espera sea transaccionado en e-commerce en Ecuador en 2023. (Del Alcazar Ponce, 2023). (Fuente: https://itq.edu.ec/wp-content/uploads/2024/05/2024-05-15).

En el Censo INEC 2022, el analfabetismo digital en la parroquia es de 11,7 %, usan internet 48,1 % de la población, que usan computadora o laptop el 8,5 % tiene teléfono celular 66,6%, usan Tablet 1,7% y. Como se interpreta de 2.552 habitantes, el 546 persona no manejan ningún sistema de información digital. Gráfico n°: 56

Gráfico 56: Uso de Tecnología digital.

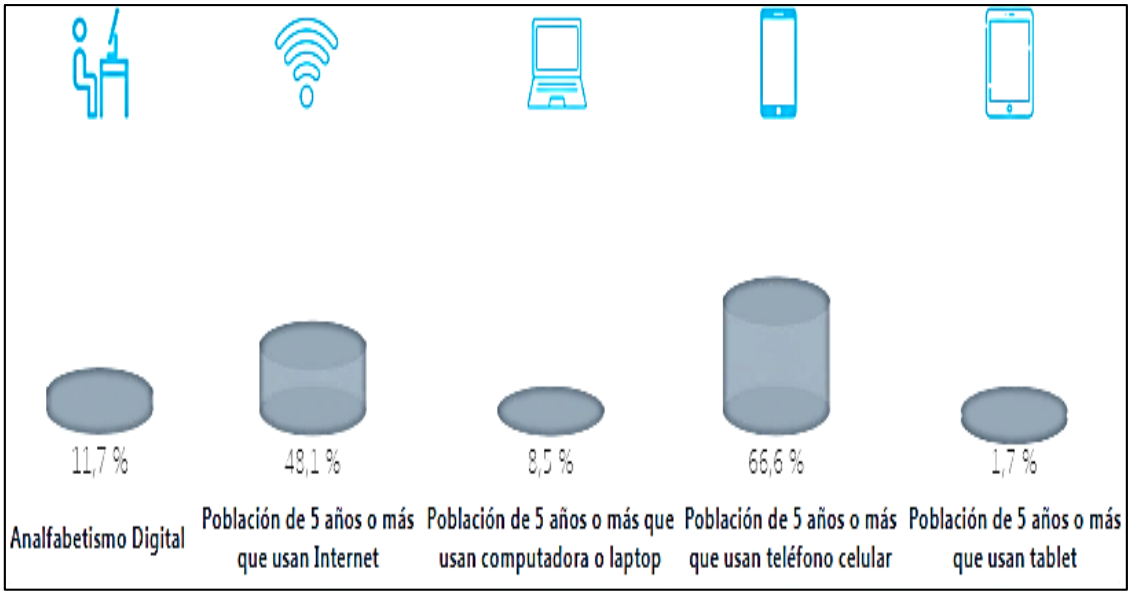

FUENTE: Tabulación datos Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

El GAD no cuenta con un Sistema de información utilizado localmente como plataformas digitales para la producción. El utilizado es el de gestión gubernamental para el manejo presupuestario y partidas con el Banco Central, Compras Públicas, SIGAD.

Líneas de acción a realizar, estas son las contempladas que aportan directamente a un pilar y de esta manera a su respectivo eje. Estas líneas de acción describen los aspectos fundamentales en los que la Transformación Digital debe operarse y ejecutarse mediante planes, programas y proyectos, por parte de los actores de la sociedad ecuatoriana dentro del marco de esta Agenda de Transformación Digital. A continuación, en el siguiente gráfico, se muestra la estructura de la Agenda: Gráfico n°: 57. (Fuente: https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12).

Gráfico 57: Estructura de la Agenda de Transformación Digital del

Eje		Pilar	Línea de acción
1	Infraestructura digital	1 Conectividad y Servicios de Telecomunicaciones	6
		2 Sistemas de Información	4
2	Cultura e Inclusión Digital	3 Educación Digital	6
		4 Salud Digital	6
		5 Cultura Digital	7
3	Economía Digital	6 Transformación Digital de estructura productiva	12
		7 Comercio Electrónico	7
4	Tecnologías emergentes para el desarrollo sostenible	8 Fomento de nuevas tecnologías en las industrias	7
		9 Fomento de nuevas tecnologías para el medio ambiente	2
		10 Ciudades Inteligentes y Sostenibles	2
5	Gobierno Digital	11 Simplificación de trámites	9
		12 Participación ciudadana por medios electrónicos	2
		13 Gobierno de TI	2
		14 Identidad Digital	1
6	Interoperabilidad y tratamiento de datos	15 Servicios de Interoperabilidad	5
		16 Datos personales	3
		17 Datos abiertos	4
7	Seguridad Digital y confianza	18 Seguridad de la información	8
		TOTAL	**93**

(Fuente: https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12).
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.7.1.7. Sistema local de planificación participativa.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Cruzpamba, es la institución de representación de la parroquia, sus dignatarios son elegidos mediante voto popular y está conformada por cinco vocales, uno de ellos y el de mayor votación ostenta el cargo de presidente de la Junta Parroquial, dignidad que en la actualidad lo viene ejerciendo la señora Delia de Jesús Gallego Gómez. El GAD cuenta con una asignación del Estado de USD 155.250,20 con sus respectivos recortes presupuestarios, que es transferida a la Junta en alícuotas mensuales, de cuya asignación el 70% corresponde para gastos de inversión y el 30% para gastos corrientes.

El GAD parroquial rural Cruzpamba cuenta sede propia, donde actualmente funciona las oficinas administrativas, el edificio se encuentra subdividido en oficinas medianamente implementadas donde funciona la Presidencia del Gobierno Parroquial y la secretaria - contadora y un salón de eventos para reuniones, en la según da planta. Las condiciones actuales de trabajo no demuestran facilidades óptimas para el funcionamiento de manera eficiente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cruzpamba, por lo que a futuro se tendrá que plantear una reingeniería institucional acorde al crecimiento institucional, creando otras dependencias de las que ya existe como por ejemplo el Departamento Financiero y Bodega.

Instrumentos de planificación

Se conceptualiza el plan como la gestión materializada en un documento, con el cual se proponen acciones concretas que buscan logra la Visión parroquial, conducir el futuro hacia objetivos comunes. Los instrumentos de la planificación son:

- Marco instrumental (POA, PAC, otros).
- Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional.
- Estrategias de Agendas Zonales, y
- El PDOT.- Es un documento donde se indican las alternativas de solución a determinados problemas de la sociedad y la forma de llevarlo a cabo determinando las actividades prioritarias y asignando recursos, tiempos y responsables a cada una de ellas. El PDOT.

CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS "COPYFP"

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del

desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 17.- Instructivos metodológicos. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

- La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- Un representante del legislativo local;
- La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
- Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- El presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable

sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

2.7.1.8. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT. Tabla n°: 160

Tabla 160: Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones

COMPETENCIA	ENFOQUE	POLÍTICAS	ACCIONES
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente al ordenamiento territorial.	Género	Garantizar la igualdad deacceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo ellibre ejercicio de derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
Intergeneracional		Promover la participación de los grupos generacionales enlos espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisióny planificación del desarrollo local.
Interculturalidad		Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblosy nacionalidades.	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.
Discapacidades			Incorporar los enfoques deigualdad en la intervención de los GAD

		Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	(PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
Movilidad humana		Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de laspersonas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentarla corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Género		Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivosagrícolas que garanticen la soberanía alimentaria.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de economía popular y solidaria
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, usoy manejo de recursos naturales.	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de economía popular y solidaria.
Movilidad humana		Implementar mecanismos de acción afirmativa a migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a crédito, inclusiónsocioeconómica y reconocimiento de capacidades.	Promover programas quepermitan la inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación demovilidad humana.
Promover la organización ciudadana de lascomunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma dedecisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para lagestión de la acción pública en territorio.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidades intergeneracionales.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreacióny deporte, con acceso a seguridad adecuada, paramujeres, niñas yadolescentes.
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de lasescuelas comunitarias quefueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por ley y regulaciones. Preservar edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes deidentidad para los pueblos o que tengan valor

			histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
Movilidad humana		Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	Interculturalidad.	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad a infraestructura pública nueva.
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función).-	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, mendicidad, situación de calle de grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos.	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función).-	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger juegos ancestrales.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.

FUENTE: Trabajo de campo 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.7.2. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.- Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

A nivel nacional, para el periodo 2024-2025, la ETN (ESTRATEGIAS NACIONAL TERRITORIAL) tendrá cuatro directrices para el territorio, que están articuladas con los cuatro ejes del Plan Nacional de Desarrollo (El GAD parroquial se acogerá a los ETN de los gobiernos venideros:

1. Reducir inequidades sociales y territoriales.
2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio
3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.
4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

2.7.2.1. Espacios de articulación intersectorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cruzpamba mediante su Presidente ha firmado diferentes convenios interinstitucionales con el GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios y otros. Los convenios firmados en favor de la comunidad se detallan los siguientes: Tabla n°: 161

Tabla 161: Mecanismos de articulación del GAD parroquial rural Cruzpamba

Mecanismos de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Estas mesas de trabajo conformadas por dignatarios, técnicos y ciudadanos de los distintos niveles de gobierno y representantes ciudadanos que tiene como finalidad hacer el seguimiento de la planificación y ejecución de los planes de desarrollo.	Gobiernos: Provincial, Cantonal, Parroquial. Delegación Central. Gobierno Representante Asamblea Ciudadana.
Consejo de Planificación Parroquial	Constituido según dispone el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), encargado de hacer el seguimiento a la ejecución de la planificación y plantear ajustes, reformas y correctivos de ser necesario.	Ejecutivo del gobierno parroquial Delegado del órgano legislativo parroquial Asamblea ciudadana parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos de representantes de la sociedad civil y delegados tanto de las instancias de participación y organizaciones de base.	Sociedad civil
Comité de interés sectorial	Grupos de ciudadanas/os constituidos alrededor de intereses comunes y específicos: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, hoteleros y operadores. turísticos, ganaderos y otros.	Delegados de grupos de interés tanto a nivel urbano como rural.

FUENTE: Trabajo de campo - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.7.2.2. Alianzas con otros niveles de gobierno

Las alianzas estratégicas que se deben mantener y ejecutar para lograr una gestión estratégica en favordel desarrollo del territorio, entre las más importantes tenemos: Tabla n°: 162

Tabla 162: Alianzas con otros niveles de gobierno

Ministerio	Entidad desconcentrada / servicios
Gobierno Nacional	Recursos económico y político; Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nacional
GAD Provincial de Loja	Control ambiental, Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres; Desarrollo Económic la Provincia.
GAD Municipal Celica	Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres a nivel cantonal; Control Ambiental; F Vial; Servicios públicos

FUENTE: Trabajo de campo - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

De acuerdo con las competencias del GAD parroquial, concretar las alianzas con el Gobierno Nacional, GAD Provincial de Loja y GAD Municipal Celica, mediante convenios de cooperación interinstitucional, es nuestro deber.

2.7.2.3. Alianzas para la gestión

Si bien existen organizaciones de carácter barrial urbano y comités promejoras en los recintos, todas de hecho, también hay organización social alrededor de la salud, del deporte, del arte. Sin embargo, estas organizaciones no han realizado los trámites para la obtención de personería jurídica, sino que se trata, principalmente de organizacionesde hecho establecidas con fines reivindicativos, de gestión para conseguir la mejora de sus sectores.

Darle continuidad, sostener la organización, formar, refrescar y alternar liderazgos, es fundamental para la sostenibilidad del desarrollo, en ello juega un rol importante el GAD parroquial que entre otras, tiene la función de " Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario"; y, entre las competencias la de "promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base" (COOTAD, Art. 65, literal f).

Importante rol juega también, las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional con presencia en Cruzpamba, entidades que además de prestar servicios públicos como salud, educación, inclusión, debe incentivar la organización comunitaria y sectores de interés como instancias de apoyo a la facilitación de servicios. Entre las entidades desconcentradas que prestan servicios, están: Tabla n°: 163

Tabla 163: Entidades desconcentradas del GAD parroquial Cruzpamba

Ministerio	Entidad desconcentrada / servicios
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política
Ministerio de Salud Pública	Cruzpamba pertenece al Distrito 11D04. Puesto de salud nivel 1.
Ministerio de Educación	Cruzpamba pertenece al Distrito 11D04, Celica, Pindal, Puyango.1 unidad educativa
Ministerio de Telecomunicaciones	Infocentro
MIES	Programas sociales de inclusión.

FUENTE: Trabajo de campo - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

A pesar de las experiencias positivas en gestión comunitaria, las organizaciones de base, siguen siendo débiles, lo que requiere que el GAD parroquial promueva su fortalecimiento y consolidación para que su rol en pos del desarrollo social y económico sea mucho más efectivo. La Junta parroquial rural Cruzpamba, debe poner especial énfasis en las iniciativas de organización de los jóvenes y las mujeres para alcanzar una adecuada inserción de estos sectores a la vida comunitaria y el desarrollo del entorno.

2.7.2.4. Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales buscan fortalecer e impulsar ciertos sectores económicos de la parroquia,sin embargo, este escenario no ha sido impulsado debidamente estas iniciativas, únicamente se ha coordinado el tema seguridad ciudadana y MIES.

2.7.3. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.- Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.

Los aportes se de los actores, se enmarcaron en los cuatro ejes establecidos para el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025: Social; Desarrollo Económico; Infraestructura, Energía y Medio Ambiente; e Institucional, con la identificación de las potencialidades y las problemáticas, en el presente documento, y en cada uno, planteándose soluciones y propuestas.

2.7.3.1. Formas organizativas de los actores sociales.

Se refiere a los sujetos de la vida social, sean estos individuales o colectivos, públicos o privados, comunitarios o institucionales. Estos actores sociales pueden ser organizaciones sociales de base, sindicatos, partidos políticos, iglesias, instituciones de gobierno, entre otros. A nivel parroquial entre las más importantes se identifican en las tablas n°: 164, 165 y 166.

Tabla 164: Actores estratégicos en la parroquia rural Cruzpamba

Actores para la gestión				
Actores	**Posición en el territorio**	**Posiciones y roles**	**Incidencia en parroquia**	**Relación con GAD parroquial**
GAD parroquial	Parroquial	Gobierna a toda la Parroquia	Alta	Directa
Tenencia política	Parroquial	Representante del Poder Ejecutivo del Estado	Media	Cooperación
Policía nacional	Parroquial	Seguridad de toda la parroquia	Alta	Cooperación
Subcentral medico	Parroquial	Atención y prevención en salud de toda la parroquia	Alta	Cooperación

FUENTE: Trabajo de campo - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 165. Actores locales en la parroquia rural Cruzpamba

Actores para la gestión				
Sectores	**Subsectores de intervención**		**Instituciones responsables**	
Vicaria parroquial	Parroquial	Servicios eclesiásticos a toda la parroquia	Alta	Indiferente
Gobierno provincial	Parroquial	Atención en vialidad	Alta	Cooperación
Gobierno municipal	Parroquial	Atención a infraestructura	Alta	Cooperación
Mancomunidad Bosque Seco	Parroquial	Conservación de los recursos naturales	Alta	Cooperación
Unidad Educativa	Parroquial	Servicios de educación	Alta	Cooperación
MIES-CNH	Cabecera parroquial y varios recintos	Servicios de educación inicial	Media	Cooperación
INIAP	Varios recintos	Investigación agropecuaria	Media	Indiferente
MAG	Varios recintos	Asistencia técnica y convenios	Alta	Cooperación
CNH	Recintos	Atención de guardería a niños	Media	Indiferente
Junta agua potable y saneamiento de Cruzpamba	Cabecera parroquial	Dotación de agua a la cabecera parroquial	Alta	Cooperación
Centro de acopio de maíz	Parroquial	Agroindustria y compra de maíz seco	Alta	Cooperación
Transporte local	Cabecera Parroquial	Servicio de transporte público	Baja	Indiferente
Cooperativa interprovincial.	Cabecera Parroquial	Servicio de transporte público	Baja	Indiferente

FUENTE: Trabajo de campo - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.7.3.2. Cooperación internacional, ONG,

Tabla 166: Actores para la gestión – ONG´s

Actores para la gestión – ONG´s Nacional e Internacional				
Sectores	Subsectores de intervención		Instituciones responsables	
Tejido social local	Parroquial	Ambiente, social cultural, infraestructura, económico productivo, gestión de riesgo	Alta	Cooperación
ONG nacionales	Nacional, provincial, cantonal y parroquial		Alta	Cooperación
ONG´s internacional: FIED, GTZ, AECID, Plan Internacional, otras	Parroquial		Alta	Cooperación

FUENTE: Trabajo de campo - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.7.3.3. Instituciones publicas

Las principales instituciones públicas que tienen presencia en la parroquia son: La Policía Nacional, El Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación y El Ministeriode Gobierno. Tabla n°: 167.

Tabla 167: Actores ministeriales en la parroquia rural Cruzpamba

Actores para la gestión		
Sectores	Subsectores de intervención	Instituciones responsables
Educación	Infraestructura	Ministerio de Educación del Ecuador
	Servicios	Ministerio de Educación del Ecuador
	Equipos e insumos	Ministerio de Educación del Ecuador
	Otros	GAD Municipal Celica GAD Provincial Loja
Salud	Puesto de salud: Infraestructura equipamiento, medicina.	Ministerio de Salud Pública
	Dispensario médico: Infraestructura equipamiento, medicina.	Seguro Social Campesino
Saneamiento Ambiental	Agua Potable	GAD Parroquial Celica
	Alcantarillado Sanitario	GAD Parroquial Celica
	Alcantarillado Pluvial	GAD Parroquial Celica
	Desechos sólidos	GAD Municipal Celica
Desarrollo Social	Desarrollo rural	MIES, GAD Parroquial Cruzpamba a
	Atención primera infancia	MIES, GAD Parroquial Cruzpamba
	Atención adolescentes y jóvenes	MIES, GAD Parroquial Cruzpamba
	Equidad de genero	Concejo Cantonal de Protección de Derechos, GAD Parroquial Cruzpamba
	Inclusión social	MIES, GAD Parroquial Cruzpamba
	Atención adultos y mayores	MIES, GAD Parroquial Cruzpamba

	Atención a discapacitados	MIES, GAD Parroquial Cruzpamba
	Capacitación	MIES, GAD Provincial Loja, GAD Parroquial Cruzpamba
Apoyo a la producción	Organización - Capacitación	MAG, MIES, GAD Provincial Loja, GAD Parroquial Cruzpamba
	Infraestructura de riego	GAD Provincial Loja, MAG
	Iniciativas productivas	GAD Provincial Loja, MAG, GAD Parroquial Cruzpamba
	Microcrédito	BanEcuador y del Banco del Pacífico
Agricultura, Ganadería	Desarrollo agropecuario	OG, ONG, Cooperación internacional
	Infraestructura agropecuaria	MAG, BANECUADOR
Medio ambiente	Reforestación, protección de vertientes	MAATE, GAD Municipal Celica, GAD Provincial Loja, GAD Parroquial Cruzpamba
Vialidad	Mantenimiento de vías, Apertura	GAD Provincial Loja GAD Parroquial Cruzpamba
Energía	Alumbrado público y Hogares	CNEL EP
Telecomunicaciones	Implementación de telefonía fija, transmisión de datos	MINTEL, CNT, ONE Internet, TV DATOS Internet.

FUENTE: Trabajo de campo - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.7.3.4. Actores privados y academia

Tabla 168: Actores para la gestión privados y academia

Actores para la gestión privados y academia				
Sectores	Subsectores de intervención		Instituciones responsables	
Bancos y Cooperativas privadas	Nacional, provincial, cantonal y parroquial	Ciudad Celica agencia bancarias y cooperativas; banca móvil en tiendas y farmacias de la parroquia para transacciones y microcrédito	Alta	Cooperación
UNL, UTPL e intuiciones educativas en línea.	Nacional, provincial, cantonal y parroquial	Para bachilleres que continúan sus estudios de tercer nivel	Alta	Cooperación
ONG´s Nacional e internacional	Parroquial	Ambiente, social cultural, infraestructura, económico productivo, gestión de riesgo	Alta	Cooperación

FUENTE: Trabajo de campo - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.7.3.5. Análisis de relaciones e incidencia

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 32 manifiesta las competencias de los GAD y, en el Capítulo 4, Sección Primera, en los Artículos 64 y 65 se establecen las funciones, las competencias exclusivas, de los GAD Parroquiales, mientras que, en la Sección Segunda, en los Artículos 67, 68 y 70 se marcan las

atribuciones de la Junta Parroquial, los Vocales y el presidente de la Junta, respectivamente. El GAD parroquial Cruzpamba, como gestión estratégica para lograr la Visión territorial, está en coordinar con los actores territoriales y organización social local, nacional e internacional, el desarrollo sostenible de la parroquia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.

Normativa
La Constitución

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que, como ciudadanos, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, la planificación, la gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Art.100. "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos…. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

COOTAD

Art. 2.- Objetivos.- Son objetivos del presente Código:

a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;

Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos

públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

Art. 128.- Sistema integral y modelos de gestión.- Todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno y por lo tanto serán responsabilidad del Estado en su conjunto.

El ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional.

Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
d) Participar en la definición de políticas públicas;
e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

Art. 306.- Barrios y parroquias urbanas.- Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Art. 308.- Comunas, comunidades y recintos.- Constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra.

Estas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

Se reconocen las formas de organización comunitarias en el marco del presente Código y la Ley de Comunas, sin perjuicio de los derechos colectivos de la Constitución, y los instrumentos internacionales en el caso de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.

Art. 309.- Iniciativa normativa.- Todos los ciudadanos gozan de iniciativa popular para formular propuestas de normas regionales, ordenanzas distritales, provinciales o cantonales, o resoluciones parroquiales así como su derogatoria de acuerdo con la Constitución y ley.

Art. 310.- Revocatoria del mandato.- Los electores podrán revocar el mandato de las autoridades de elección popular de todas las autoridades electas de los gobiernos autónomos descentralizados, de conformidad con la Constitución y la ley que regula el derecho a la participación ciudadana.

Art. 311.- Silla vacía.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente.

El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Art. 312.- Sanción.- El incumplimiento de estas disposiciones relativas a la participación ciudadana por parte de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo, incluyendo la remoción del cargo para los funcionarios responsables de la omisión y podrá ser causal de revocatoria del mandato para la autoridad respectiva, conforme a la ley.

GAD PARROQUIAL

La parroquia rural Cruzpamba organizada agrupando a varios actores productivos sociales, culturales y deportivos, cuenta con organizaciones que participan activamente en su desarrollo, entre las más destacadas se encuentran: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Tenencia Política, Directiva de Recintos, Comités Barriales, Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Cruzpamba, Organizaciones Religiosas: Católica y Evangélica, Liga Deportiva Parroquial, entre otras; quienes están comprometidos con el desarrollo de la Parroquia. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cruzpamba con la normativa legal que regula la participación ciudadana en las diferentes instancias que rigen al GAD Parroquial, siendo esta de mucha importancia en la toma de decisiones y planificación

administrativa financiera.

El GAD parroquia cumpliendo con el mandato constitucional, COOTAD y la ley Orgánica de Participación Ciudadana, acoge las opciones más adecuadas mediante los mecanismos e instancias siguientes:

- El Sistema de Participación Ciudadana (SPC) que definirá instancias de participación en el proceso de actualización y posteriormente en el control social del PDOT.
- El Consejo de Planificación Local-CPL con su respectivo reglamento interno
- El GAD Cruzpamba considerará las políticas formuladas por los Consejo Cantonales de Protección de Derechos.
- De solicitar la población se acoge al eje de la Silla Vacía, y
- De Veeduría Ciudadana.
- Audiencias públicas
- Otros.

Ilustración 89: Edificio GAD parroquial rural Cruzpamba

FUENTE: Trabajo de campo JDMF 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.7.3.6. Mecanismos e instancias de participación ciudadana a nivel local.

Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos y procesos establecidos por la ley o por iniciativa popular para que los ciudadanos puedan ejercer de manera activa y directa sus derechos y deberes en relación con la toma de decisiones que afectan a su comunidad o país.

Su objetivo es fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizar la transparencia en la gestión pública y fortalecer la democracia participativa.

Los mecanismos de participación ciudadana son importantes para promover la inclusión y la diversidad de opiniones y perspectivas en los procesos de toma de decisiones, así como para mejorar la calidad de las políticas públicas y fortalecer la rendición de cuentas de las autoridades.

Los mecanismos de participación ciudadana entre los más importantes establecidos son:

- Audiencias públicas
- Cabildos populares
- Consejos consultivos
- Consultase
- Silla vacía
- Comisión general
- Mesas de trabajo
- Iniciativa popular normativa.

Instancias de participación Ciudadana

El Sistema o Instancia de Participación, debe ser entendido como el conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales, que permiten integrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública.

A través de los sistemas o instancias de Participación, se fomenta el ejercicio de los derechos de participación desde una nueva cultura de relaciones políticas entre el Estado y la ciudadanía, basadas en la transparencia y dentro de un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

En el ámbito de lo local, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben implementar Sistemas de Participación Locales para cumplir los siguientes objetivos:

- Discutir sobre las prioridades del desarrollo.
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Elaborar presupuestos participativos.
- Participar en el ciclo de las políticas públicas.
- Tratar temas específicos a través de grupos ciudadanos de interés.
- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía.
- Participar activamente en la organización del proceso de rendición de cuentas local.

El Sistema de Participación es una instancia mixta, es decir está conformada por el Estado y la ciudadanía y se constituye para el ejercicio de la participación ciudadana. Por mandato legal,

el Sistema debe ser conformado en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) con el fin de que las autoridades y la ciudadanía toman decisiones de forma consensuada y deliberativa, con voz y voto, en todos los aspectos referentes a la gestión local.

Conformación del Sistema de Participación

El Sistema de Participación está conformado por las autoridades electas del respectivo GAD, representantes del régimen dependiente (representantes del gobierno en cada nivel territorial), y por la representación de la ciudadanía prioritariamente designada por las Asambleas Ciudadanas Locales. Esta representación deberá ser plural e incluir a pueblos y nacionalidades, grupos de atención prioritaria. Además, deberá estar constituida con equidad de género y generacional.

Ilustración 90: Composición del Sistema de Participación Ciudadana

FUENTE: https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

El Sistema de Participación Ciudadana es regulado por el nivel de gobierno que corresponda, vía ordenanza o resolución. En esta normativa se define su estructura y denominación. Es necesario que se tenga cuidado de no generar confusión respecto de las competencias de las Asambleas Ciudadanas Locales.

La autoridad de cada nivel de gobierno es la responsable de convocar a la Asamblea General del Sistema de Participación Local, “en ningún caso, menos de tres veces en el año”, de acuerdo a lo que señala la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) en su artículo 65.

El Sistema de Participación Ciudadana designa a los representantes de la ciudadanía, ante el Consejo de Planificación del GAD que, de acuerdo con la LOPC, serán de por lo menos el 30% del total de miembros del Consejo y COOTAD Art. 304. (FUENTE: https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social). Tabla n°169

Tabla 169: Consejo de planificación parroquia Cruzpamba

ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE CRUZPAMBA	
Nombres y Apellidos	**Dignidades**
Sra. Delia Gallego Gómez	Presidente
Lic. Manuel Fernández	Vicepresidente
Sr. Santos Bolívar Ramírez	Representante de los vocales
Ing. Elvis Díaz	Técnico ad honorem
Srta. Guisella Jumbo	Delegado por instancia de participación
Sra. Anita Chamba	Delegado por instancia de participación
Sr. Luis Ojeda	Delegado por instancia de participación

FUENTE: Trabajo de campo - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.7.4. SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.- Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es una institución adscrita al GAD Municipal Celica, quién trabaja de manera efectiva por la promoción, garantía y restitución de los derechos de los grupos de atención prioritaria, colectivos, pueblos y nacionalidades.

2.7.4.1. Principios rectores

Los principios que rigen al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, serán: Universalidad, Igualdad, Equidad, Progresividad, Interculturalidad, Solidaridad y No Discriminación. Funcionará bajo los criterios de Calidad, Eficiencia, Eficacia, Transparencia, Responsabilidad y Participación.

2.7.4.2. Igualdad y no discriminación.

Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugarde nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, estado de salud, discapacidad, ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos.

2.7.4.3. Interés superior del niño:

Es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivodel conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber deajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

2.7.4.4. Prioridad absoluta:

En la formulación y ejecución de las Políticas Públicas y en la previsión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a las personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria, a las que se asegurara, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran. En caso de conflicto, los derechos delas personas que pertenecen a los grupos de Atención Prioritaria prevalecen sobre los derechos de los demás.

2.7.4.5. Representación y participación ciudadana:

Se garantizará a las personas y pertenecientesa los grupos de Atención Prioritaria la plena vigencia y el ejercicio de los Derechos Políticos consagrados en la Constitución y demás derechos establecidos en los tratados e instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, y la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones. Se asegurará la participación protagónica de las personas de los grupos de Atención Prioritaria y su representación en las instancias de debate y decisión.

2.7.4.6. Coordinación y corresponsabilidad:

Todos los niveles de gobiernos del cantón tienen corresponsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, elbuen vivir y el desarrollo en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cadauno de ellos.

2.7.4.7. Descentralización y desconcentración:

Todas las acciones que permitan llegar a las metas de las Políticas Públicas de los grupos de Atención Prioritaria; se ejecutaran de manera descentralizada es decir reconociendo la autonomía que cada Gobierno descentralizado tieneen su territorio.

2.7.4.8. Ejercicio progresivo:

El ejercicio de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de los grupos de Atención Prioritaria se harán de manera progresiva, de acuerdo con el grado de su estado, desarrollo, madurez y condición. Se prohíbe cualquier restricción al ejercicio de estos derechos y garantías que no estén expresamente contemplados en las leyes.

2.7.4.9. Junta Cantonal de Protección de Derechos

La Junta Cantonal de Protección de Derechos se encuentra localizada en la cabecera cantonal Celica, la cual realiza la defensoría de la mujer, niños, adultos mayores y, los derechos de la ciudadanía. A ello es importante destacar que en la parroquia no se cuenta con una unidad adscrita al GAD Municipal que atiende los casos que se presenten en el territorio de la parroquia.

La junta en pleno, designó a la Sra. Darcy Yanina Infante Granda, Tercer Vocal Principal miembro de la Comisión de Salud, Ambiente, Saneamiento, Equidad de Género y Seguridad Ciudadana, como Juez de Paz para que atienda aquellos casos que puedan ser solucionados a nivel local. (Fuente: https://www.gob.ec/cj/tramites/designacion-juez-paz).

Que, el artículo 189 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: "Las juezas y jueces de paz resolverán en equidad y tendrán competencia exclusiva y obligatoria para conocer aquellos conflictos individuales, comunitarios, vecinales y contravenciones, que sean sometidos a su jurisdicción, de conformidad con la ley. En ningún caso podrá disponer la privación de la libertad ni prevalecerá sobre la justicia indígena.

2.7.4.10. Defensoría comunitaria

La Constitución de la República del Ecuador, Sección segunda - Organización colectiva, **Art. 96**.- Sereconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, laalternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Sereconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

Son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanospara la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Tienen entre una de sus responsabilidades la de denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos.

Las defensorías son instancias de organización autogestionaria de la comunidad, que se encargan develar por el cumplimiento de los derechos, en los ámbitos de su vida cotidiana y comunitaria. Las defensorías comunitarias están integradas por personas de la cabecera parroquial y comunidades, que son designadas por la administración actual, la cual goza de autonomía a la hora de emitir criterios a la hora de conformar la Defensoría Comunitaria, entre los que se pueden considerar a los líderes comunitarios, representantes de organizaciones que trabajan con la comunidad, personas reconocidaspor su trayectoria y que sean comprometidas ante la problemática local de carácter social, económico, ambiental, político, educativo, de salud, entre otros.

2.7.4.11. Consejo consultivo de grupos de atención prioritaria

Los consejos consultivos, integrados por miembros de la comunidad, fomentan la resolución de conflictos y problemáticas, con el propósito de incidir de forma responsable y crítica en los procesos de construcción de políticas públicas, fundamentándose en la participación ciudadana. Entre los grupos de atención prioritaria en la parroquia Cruzpamba son los adultos mayores, quienes de manera planificada participan en talleres prácticos realizados en la sala cine de la edificación del GAD parroquial, para ello se cuenta con la colaboración del GAD Provincial Loja.

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan el sistema político institucional de la parroquia:

- La participación de la ciudadanía es fundamental para conocer, a mayor detalle de la planificación, los programas, que permita que la ciudadanía tome un rol protagónico dentro del proceso de ejecución, seguimiento y evaluación de la inversión pública, en la parroquia este proceso no se ha dado.
- La ciudadanía, no ha tenido un rol protagónico en la toma de decisiones, ni se ha fomentado los mecanismos e instancias de participación ciudadana.
- La población no está prepara para sumir los procesos de participación ciudadana.
- La juventud no está incentivada para asumir estos procesos
- La coordinación institucional y con la cooperación internacional resulta frágil.
- La inseguridad ciudadana perturba la paz de la población de la parroquia.

2.8. ANALISIS ESTRATEGICO

2.8.1. Temáticas

Con el diagnóstico estratégico ya sistematizado se conoce la verdadera la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

a) Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

✓ **Servicios públicos y sociales:**

- **Indicadores básicos de salud**.- La atención y servicios de salud en la parroquia son prestados a través del Puesto de Salud nivel 1 y del Seguro Social Campesino, que se ajusta atender la demanda de la población de la parroquia, contando con personal adecuado, insumos técnicos y medicamentos que garantiza el derecho a la salud con atención de calidad. Además, con los protocolos médicos se tratan las diversas patologías cuando el caso amerita o se derivan a otros centros públicos especializados con lo cual se atiende de manera integral al paciente.
- **Educación**.- La educación en la parroquia a nivel medio (bachillerato) está alejada de la realidad productiva de la parroquia y es una fuente de deserción y alejamiento del alumno a proseguir con sus estudios a nivel superior. En el nivel básico, solo una institución cumple con la planta docente en la cabecera parroquial, en las otras comunidades son escuelas unidocentes y una escuela cerrada, con sus limitaciones se educan en la parroquia 324 estudiantes.
- **Nutrición**.- La elaboración e introducción de productos no convencionales alteran la nutrición de la población en la parroquia sobre todo donde la familia ha cambiado su gastronomía ancestral, por la comida chatarra, sumado al sedentarismo, que en vez de mejorar la salud, se convierten en origen de nuevas enfermedades no transmisibles como la diabetes. Sin embargo, la nutrición en la parroquia todavía tiene un alto componente de alimentación tradicional, debido al entorno agropecuario que existe. A nivel escolar existe el programa de desayuno escolar que tiene una población de 324 estudiantes que es atendida por el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación
- **Desarrollo Infantil**.- El Ecuador lamentablemente tiene un pasivo social preocupante respecto a la Desnutrición Infantil Crónica que, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos del Estado, el problema persiste. La parroquia no es ajena a la problemática de la escaza cobertura desde la Ruralidad al desarrollo infantil; las realidades de llevar a los niños a la meta de aprender, memorizar, razonar y resolver problemas con una relación de desnutrición (1 de cada 4 niños) sufren de desnutrición

crónica que no es fácil y sería adecuado una mayor preocupación del Estado en sus diferentes niveles de gobierno atender a la población infantil para eliminar este problemasocial.

- **Seguridad social**.- La seguridad social tiene estrecha relación con la generación de empleo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas públicas locales para medir el impacto que tendría en la economía local los ingresos generados. El IESS en la ciudad de Celica a 15 minutos de la parroquia, el Puesto de Salud en la cabecera parroquial y el Seguro Social Campesino en la comunidad Zapallas, están integrados por el sistema de atención integral como atención medica estatal por ser parte del sistema nacional de salud, quienes atienden y por derecho a los no afiliados, como también a los afiliados por el sistema de seguro social campesino.
- **Vivienda social**.- Si bien se cuenta con datos del censo INEC 2022 sobre número de hogares y viviendas, estas en lo social no se cuenta con una planificación sectorial para solventar la necesidad de vivienda local y patrimonial, porque tenemos un problema desde algunos años atrás, algunas viviendas por su vetuste son un riesgo por falta de mantenimiento en especial las casas patrimoniales y las construidas con adobe. Todas las administraciones parroquiales tienen la voluntad política pero lamentablemente lo escaso del recurso económico y la inexistencia de planificación en la parroquia desde el centro político local, no contribuyen a la solución de construir vivienda social digna para las familias que se encuentran en condiciones deriesgo y vulnerabilidad ante eventos naturales o antrópicos.
- **Sistema de cuidado**.- Se están realizando acciones de cuidado para los adultos mayores ya que es un derecho, pero no de una manera coordinada y planificada, más responde a unas iniciativas aisladas solo por cumplir, más no por hacer cumplir la política pública de estado. No se ve como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social responsable de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a los adultos mayores que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado.
- **Sistemas de Protección**.- De igual manera no tenemos políticas públicas de Estado para la parroquia que lleguen como un sistema de protección social que ayudan a las personas de escasos recursos económicos vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y proteger a la población de edad avanzada.
- **Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria**.- Es importante la política social como plan de trabajo porque orienta las acciones y esfuerzos hacia las personas con limitaciones económicas, de edad y atención prioritaria, ya que estás tareas cumplidas se orientan hacia aquellos que no han tenido un trabajo formal, ni tampoco cuentan con aportes a la seguridad social. El GAD parroquial debe cumplir en su gasto de inversión con el 10% del presupuesto anual con programas y proyectos para los grupos prioritarios, y coordinar sus actividades con las otras instituciones públicas encargadas de brindar la respectiva asistencia.
- **Recreación y uso del espacio público**.- La obra pública existente, destinada a la recreación está cumpliendo con su función de ser un es espacio para el esparcimiento y

la convivencia social y familiar. El escaso espacio público presenta una concentración que afecta a la tranquilidad de la población, por su ubicación en el casco urbano donde está ubica el GAD parroquial. Por lo cual se debe realizar una planificación integral que beneficie a las comunidades y su población.

- **Capacitación y formación**.- La capacitación y formación si es un atributo que esta sistematizado, las acciones están coordinadas institucionalmente de tal manera que la presencia de personas por aprender es notoria y son los multiplicadores para que otros seempoderen en solicitar otros programas de capacitación y formación. Sin embargo, es mínima o casi nula la educación no formal.
- **Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos**.- En territorio, la pertinencia y la cultura de los servicios cumplen con la inclusión con todos las medidas de igualdad y las regulaciones a través de ordenanzas que regulan su cumplimiento en la conveniencia diaria para la población parroquial. Las alternativas reconocidas aplicadas socio culturales están al servicio de la comunidad, son relevantes y convienen no por su creación de plusvalía sino porque las necesidades básicas contemporáneas para mejorar la calidad de vida sus habitantes, eleva su autoestima y construyen en la comunidad con el compromiso de aportar nuevas alternativas para solucionar las problemáticas.
- **Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda**.- Los GAD municipales por sus competencias, en el caso local en su conjunto ha sido trabajada sin una interacción para llegar a construir un ambiente sano e integrador para el desarrollo sostenido de la parroquia, de acuerdo a los indicadores del censo INEC 2022, la cobertura de estos servicios, son no significativos. Hoy se tiene una estructura de poca cobertura para el desarrollo integrador entre necesidad y soluciones.
- **Seguridad alimentaria**.- La producción local y agroecológica de la comunidad es tan pobre que solo tenemos unas costumbres tradicionales y ancestrales para la cocción y preparación de alimentos con productos tradicionales, pero padecemos de alimentos seguros y muchos de los espacios territoriales solo producen productos intensivos como es el maíz, por la carencia de agua o cuando la estación invernal en deficientes, la producción de alimentos es escasa. Es pertinente que el GAD parroquial realice la gestión necesaria para que no se dé la expansión de la frontera agrícola destinada a la producción que no es un aporte a la seguridad alimentaria.
- **Movilidad, conectividad e infraestructura**.- Mayor énfasis se ha dado en la parroquia a la movilidad desde lo físico para la gente relacionada al comercio, producción y lo urbano; la conectividad está siendo satisfecha de manera incipiente poco eficiente de lastelecomunicaciones, no así la dotación de fluido eléctrico tanto para la producción y embellecimiento urbano; la recreación de igual manera solo está enfocado a los jóvenes y a los juegos tradicionales, excluyendo espacios para los grupos vulnerables sin ninguna integración a la planificación del GAD parroquial; no existen espacios para atender a los grupos prioritarios y, por último los servicio básicos no están siendo atendidos adecuadamente a pesar de las gestiones realizadas.
- **Empleo**.- No se cuenta con información pública respecto de los indicadores de empleo, más allá de la cantidad de personas que están en capacidad de trabajar de acuerdo con

elCenso 2022; el mercado laboral si corresponde a la realidad de la actividad productiva local y, la especialización de la PEA local responde a las actividades relevantes de la Parroquia. (agricultura, servicios, manufactura, construcción).

- **Demografía y población**.- La población no da muestras de un crecimiento no sostenido en la parroquia, lo cuales preocupante a pesar de contar con movilidad, conectividad e infraestructura, aunque no sea de lo mejor, pero solventa las necesidades humanas. No existen políticas públicaslocales que promuevan el arraigo de sus habitantes a territorio local, no se cuenta con información local sobre grupos de interés prioritario con lo cual se debe construir espacios para el dialogo local de manera integrada.

b) Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

- **Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.-** La globalización es una realidad presente, el desafío político, de servicio, es conocer la realidad local, desde lo histórico hasta la actualidad. Cumplir con las demandas ciudadana mancomunadamente se logra con la planificación. La parroquia rural Cruzpamba, organizada, dinámica y sostenible en sus recursos, más humanizada y participativa, transparentando el manejo administrativo, desde lo ambiental, económico-productivo y fortalecido su tejido social, impulsará un mejor estilo de vida en relación en bienestar de la población, entre ellas a la familia campesina, su comunidad con asentamientos humanos dotados de los mejores servicios. La situación actual de la parroquia en lo cultural conserva sus tradiciones, con un territorio en su mayoría comunal que no ya no se enfoca a sus orígenes por su mestizaje observado como identidad intergeneracional actual. El suelo ha sido transformado de lo natural a lo agropecuario, desplazando la flora y fauna efecto del uso de maquinaria, agroquímicos y nuevos métodos de producción, desplazando el bosque por nuevas oportunidades de producir.

La migración que se produjo en la parroquia aproximadamente hace 60 años y su arraigamiento, en esta parte del país fruto de los problemas de la sequía en la provincia de Loja hacia otros centros poblados de otras provincias, como Santo Domingo de Los Tsáchilas y Los Ríos.

El contar con un plan para el manejo sostenible de los recursos de manera sistémica, donde podamos evaluar lo realizado, implica identificar recursos, prioridades y metas cumplidas o por cumplir y determinar su cumplió e incrementar otras actividades planificadas hasta lograr el objetivo específico planeado. La normativa institucional, las variables sociales, la sostenibilidad, la aceptación de los riesgos, las amenazas naturales y las antrópicas (provocadas por el hombre) y, los efectos del calentamiento global están plenamente identificados y entendidos por la población, pero no hay una aceptación de la verdad, lo pasan a otro estado de superchería, es decir el autoengaño.

Las temáticas para el manejo sostenible de recursos están enunciadas y aceptadas por la autoridad, pero la realidad está por encima de la verdad normativa, del conocimiento, el riesgo y las amenazas, pero no se logra el cumplido por falta de voluntad política y la aceptación del capricho particular como valor superior a las condiciones de vida integrales. Este enfrentamiento entre la Ley, la autoridad y lo emocional de la gente se traduce en la construcción de un pasivo general para la nueva generación de ciudadanos y la autoridad multiplicado por compromisos no cumplidos que atentan a las comunidades de la parroquia rural Cruzpamba.

- **Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial**.- Es preciso decir que la transformación de la producción local de la parroquia, en su mayoría es primaria, la producción de una serie de productos agrícolas tiene un bajo nivel tecnológico, la distribución se destina al mercado local y nacional como el maíz y café, otros para la industrialización en otras ciudades que tienen mejor movilidad, comunicación, telecomunicación y otros. Solo existe un modelo en la parroquia rural Cruzpamba para el uso y la comercialización, la distribución y el consumode los bienes y servicios es la Economía de Mercado, donde prevalece la libre oferta y demanda.
- **Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de ladegradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios**.- No es un atributo de la comunidad conocer cómo agregar valor a un patrimonio, por la escasa participación social en la recuperación del patrimonio de la Parroquia, por lo cual está siendo depredado el entorno natural propio, no existe una voluntad de los ciudadanos por cuidar individual o asociativamente, y la autoridad lo hace de una manera poco sostenida. Si existiera un mantenimiento ordenado y planificado de arborización, cuidado de las especies nativas existentes podría ser una fuente pública de ingresos para la recuperación de la flora y fauna silvestre y la explotación natural de la misma y, así elevar el valor del patrimonio natural de la parroquia.
- **Patrones de consumo existente**.- Se considerará patrones de consumo al conjunto de productos que un individuo, familia, hogar o grupo de personas consume de manera ordinaria. A nivel alimenticio los patrones de consumo están mayoritariamente en carbohidratos, le sigue carne de pollo y cerdo. En comunicación es mediante telefonía móvil, en medicamento la mayoría acude a una farmacia de manera directa, y de manera general en la canasta básica su contenido es incompleta por su alto costo.

c) Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD.

Todos tenemos la posibilidad de realizar nuestra propia gestión con el propósito de alcanzar el máximo beneficio. Para llegar al cumplimiento de nuestro propósito que puede ser público, privado o en alianza público - privado debemos utilizar una serie de recursos con la mejor eficiencia administrativa y económica y una alta dosis de política personal o institucional. La coherencia de los diversos actos que se deben realizar para cumplir con las razones de la demanda pública y que son derechos constitucionales que se deben cumplir desde lo público,

obligan a los gobiernos a realizar la gestión para llegar a las metas propuestas por las instituciones. Las capacidades que emanan de la ley permiten que las instituciones tengan la facultad de cumplir desde los distintos niveles de gobierno con el ordenamiento de la provincia, ciudad y parroquia desde la planificación, uso de recursos y explotación de los mismos de manera coordinada y, el cumplimiento de las regulaciones respectivas.

- **Gestión territorial**: **desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.-** La toma de decisiones para lograr un fortalecimiento institucional a pesar de las capacidades para hacerlo, no es posible porquela Ley prevé que todo nace de otro espacio de poder administrativo que determine como se construirán, que áreas serán utilizadas para los nuevos equipamientos, lo cual en la práctica no alcanza la desconcentración y descentralización de la administración del GAD Parroquial. En síntesis, las competencias de los GAD Parroquiales son: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. Las asignaciones del presupuesto al gobierno parroquial son por cumplimiento de satisfacciones de servicios básicos y atención de los grupos vulnerables y tienen una relación directa con los ingresos permanentes y no permanentes que tiene el Estado. La gestión para tener recursos propios depende la gestión del gobierno parroquial. La gestión para la cooperación internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial, la sociedad civil y la cohesión de un tejido social fortalecido.
- **Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas político-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional**. La institucionalidad esta fortalecida por la agilidad en los procesos de satisfacer las necesidades de la comunidad, pero hay un estancamiento en la gestión internacional, y la participación de la gestión utilizando medios telemáticos, y la escasa cooperación entre lo público y privado.

  En este enunciado, la administración 2019-2023, trata al máximo en cumplir con lo estipulado para fomentar la participación ciudadana, sin embargo, la población, sobre todo la juventud no se involucra en el desarrollo sostenido de la parroquia, es aséptico y temeroso o desconfía de la seguridad en el estado actual o de la política.

2.8.2. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO POR SISTEMAS

Potencialidades

Los atributos de la comunidad van desde la población joven, producción de la zona, de valor agregado y bio emprendimientos, agilidad administrativa del gobierno local, UPAS aptas para el desarrollo de agricultura orgánica, turismo permanente durante todo el año. Las UPAS

constituyen la garantía para acceder al crédito productivo. Red vial en buen estado tanto interna como externamente.

Problemas

- Débil o casi nula la existencia de organizaciones u asociaciones para la producción
- Bajos niveles de empleo, bajo nivel de cobertura de beneficios sociales, elevada migración campo ciudad.
- Seguridad alimentaria amenazada por la producción agrícola de monocultivo.
- Carencia de inversión destinada a la industrialización de productos de consumo local y nacional.
- Limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD.
- Elevados precios de los insumos agroecológicos.
- Mínima dotación de infraestructura para la prestación de servicios turísticos.
- Crédito productivo se focaliza desde el sistema financiero localizado en la cabecera cantonal.
- Inexistencia de un programa anual de mantenimiento vial.
- Tenencia de tierra limitada legalmente para el acceso a servicios públicos o privados (Son en su mayoría tierras comunales).

Desafíos

- Promover la inversión pública parroquial y cantonal.
- No ampliar la frontera agrícola de exportación a través de la concienciación a los propietarios de las UPAS.
- Promover la producción de productos tradicionales.
- Promover la inversión extranjera a través de ONG, fundaciones y embajadas.
- Gestionar la cooperación internacional para el GAD.
- El promotor de la producción de productos agroecológicos será el GAD parroquial
- Gestionar ante el GAD Cantonal la inversión para el desarrollo turístico parroquial.
- Articular la creación de una oficina temporal (día por semana) de BANECUADOR B.P. para la promoción y colocación de créditos destinados al sector productivo local.
- Gestionar ante el GAD provincial la dotación de equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos de manera permanente y bajo administración del GAD Parroquial.

A continuación, en las matrices siguientes y por sistemas se detallan cada una de los problemas, potencialidades, desafíos de gestión y la competencia para contar con una verdadera propuesta y un modelo de gestión alcanzable a corto, mediano y largo plazo.

2.8.2.1. FISICO AMBIENTAL: Potencialidades y problemas

Tabla 170: Potencialidades Sistema Físico Ambiental

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Recursos hídricos disponibles en la zona baja de la parroquia	Implementar planes de manejo y de remediación en zonas degradadas.	Gestionar actividades integradas para los recursos hídricos de manera sostenible.	Gestión de cuencas hidrográficas.
Bosque seco y/o "zonas protegidas" con especies nativas: flora y fauna existente.	Conservar las áreas protegidas; repoblación del bosque con especies nativas y siembra de agua.	Gestionar actividades integradas para el manejo del bosque seco de manera sostenible.	Gestión Ambiental
Existencia de remanentes de bosques en áreas circundantes a las fuentes hídricas	Organizar el adecuado manejo de las áreas protegidas con la cooperación interinstitucional y alianzas con los GAD	Proveer y mejorar los servicios básicos, para impulsar una estructura dinámica de asentamientos humanos	Forestación y Reforestación
Terreno disponible para proyecto de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.	Implementar prácticas y capacitación en manejo sostenible de saneamiento ambiental.	Diseñar un sistema integrado para la selección y recolección de desechos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Disponibilidad de Suelo fértil para las actividades agrícolas y pecuarias.	Implementar prácticas y capacitación en el uso de bioabonos y el adecuado manejo de desechos en las unidades productivas agropecuarias	Promover el cambio de uso de pesticidas, por bioabonos agropecuarios amigables con el ambiente.	Fomento de la seguridad alimentaria

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 171: Problemas Sistema Físico Ambiental

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Disminución progresiva de los recursos hídricos	Implementar planes de manejo y de remediación en zonas degradadas.	Gestionar actividades integradas para los recursos hídricos de manera sostenible.	Gestión de cuencas hidrográficas.
Degradación del ecosistema circundante, la explotación de los recursos naturales.	Conservar las áreas protegidas; repoblación del bosque con especies nativas y siembra de agua.	Gestionar actividades integradas para el manejo del bosque seco de manera sostenible.	Gestión Ambiental
Deforestación cuencas, microcuencas y subcuencas en las fuentes hídricas	Organizar el adecuado manejo de las áreas protegidas con la cooperación interinstitucional y alianzas con los GAD	Proveer y mejorar los servicios básicos, para impulsar una estructura dinámica de asentamientos humanos	Forestación y Reforestación
Contaminación por descargas a los ríos o fuentes de agua, de las aguas servidas y desechos sólidos de los centros poblados sin tratamiento o con tratamiento deficiente	Implementar prácticas y capacitación en manejo sostenible de saneamiento ambiental.	Diseñar un sistema integrado para la selección y recolección de desechos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Suelo fértil sobre utilizado y en proceso de degradación por actividades agropecuarias intensivas.	Implementar prácticas y capacitación en el uso de bioabonos y el adecuado manejo de desechos en las unidades productivas agropecuarias	Promover el cambio de uso de pesticidas, por bioabonos agropecuarios amigables con el ambiente.	Fomento de la seguridad alimentaria

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

2.8.2.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS: Potencialidades y problemas

Tabla 172: Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Terreno disponible para proyecto de reubicación de reasentamientos humanos.	Implementar, conservar y mantener asentamientos humanos en zonas seguras y libres de todo riesgo.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de reforestación y protección de bosques.	Hábitat y vivienda
La vía está a nivel de obra básica, cortes y movimiento de tierra y lastrado por lo tanto el tratamiento final solo sería el doble riego o una carpeta de 2 pulgadas y las alcantarillas necesarias.	Implementar, conservar y mantener la vía de acceso al El Guineo de tal manera que sea una vía segura y libre de todo riesgo.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vialidad
La vía está a nivel de obra básica, cortes y movimiento de tierra y lastrado por lo tanto el tratamiento final solo sería el doble riego o una carpeta de 2 pulgadas y las alcantarillas necesarias.	Implementar, conservar y mantener la vía de acceso a la comunidad Patuco, Las Pampas y el Faique.	Coordinar permanente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vialidad
Tramo de vía comunitaria interna existente de 200 m	Conservar la existencia de la vía con adoquinamiento en la comunidad Zapallal atrás de la Escuela.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vialidad
Terreno disponible para la construcción de la unidad de depuración de aguas residuales de la cabecera parroquial	Implementar, conservar y mantener el sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial antes de descarga final garantizando el debido tratamiento	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para los proyectos de desechos sólidos y líquidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos

Terrenos y fuentes de agua disponibles para proyecto de mejoramiento de sistemas de agua comunitario. Además, el GAD cantonal está en proyecciones de construir un sistema micro regional de AAPP para dar agua a varias comunidades con el mismo proyecto.	Implementas, mantener, conservar y administrar los sistemas de AAPP, de la cabecera parroquial y comunidades apoyando a las diferentes juntas administradoras de AAPP, y cumplir con lo estipulado en el plan tarifario.	Coordinación permanente con el GAD cantonal para los proyectos de AAPP y alcantarillado sanitario	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Espacios e infraestructura disponibles en la parroquia en donde se pueden realizar eventos de capacitación, ferias de diversas índoles y además de integración social y política con los habitantes de los diferentes sectores del territorio parroquial.	Implementar, conservar y mantener los diferentes espacios públicos de la parroquial.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para los proyectos de mantenimiento de áreas públicas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Terreno disponible para proyecto de tratamiento de desechos sólidos individuales como biodigestores técnicamente fabricados. También la construcción de fosas sépticas con un tratamiento sanitariamente adecuado.	Implementar, conservar y mantener los sistemas de tratamiento de desechos sólidos individuales como son los biodigestores, en coordinación con cada familia beneficiada.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para los proyectos de AAPP y alcantarillado sanitario. En este caso particular involucra a cada familia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Espacios disponibles en las comunidades en donde se pueden realizar proyectos para la conservación, adecuación y creación de áreas verdes, para convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas	Implementar, conservar y mantener los diferentes espacios públicos de la parroquial.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para los proyectos de mantenimiento de áreas públicas.	Protección Integral de Derechos

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo.	Implementar, conservar y mantener asentamientos humanos en zonas seguras y libres de todo riesgo.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de reforestación y protección de bosques.	Hábitat y vivienda
El acceso de 5 km a la comunidad El Guineo es deficiente por estado de la vía.	Implementar, conservar y mantener la vía de acceso al El Guineo de tal manera que sea una vía segura y libre de todo riesgo.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vialidad
El acceso de 1.2 km a las comunidades Patuco, Las Pampas y el Faique es deficiente por estado de la vía.	Implementar, conservar y mantener la vía de acceso a la comunidad Patuco, Las Pampas y el Faique.	Coordinar permanente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vialidad
Tramo de vía comunitaria interna existente de 200 m lastrada con presencia de polvo afecta a la niñez escolar y población.	Conservar la existencia de la vía con adoquinamiento en la comunidad Zapallal atrás de la Escuela.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vialidad
El sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de Cruzpamba está incompleto, pues no existe en componente de tratamiento final y actualmente está aguas están siendo descargadas directamente a las quebradas.	Implementar, conservar y mantener el sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial antes de descarga final garantizando el debido tratamiento	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para los proyectos de desechos sólidos y líquidos	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Los sistemas de agua de la cabecera parroquial y de las comunidades Las Pampas, El	Implementas, mantener, conservar y administrar los sistemas de AAPP, de la	Coordinación permanente con el GAD cantonal para los	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Zapallal, El Faique, El Guineo y Patuco, estos no tienen un tratamiento final de potabilización y además no cubren el 100% de sus habitantes.	cabecera parroquial y comunidades apoyando a las diferentes juntas administradoras de AAPP, y cumplir con lo estipulado en el plan tarifario.	proyectos de AAPP y alcantarillado sanitario	
Limitada y escaso mantenimiento de la infraestructura de recreación e inexistencia de espacios públicos e integración adecuados para eventos en las diferentes comunidades de la parroquia.	Implementar, conservar y mantener los diferentes espacios públicos de la parroquial.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para los proyectos de mantenimiento de áreas públicas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Inexistencia de sistema de alcantarillado sanitario en las comunidades de Las Pampas, El Zapallal, El Faique, El Guineo y Patuco, las familias utilizan pozos sépticos construidos de manera artesanal.	Implementar, conservar y mantener los sistemas de tratamiento de desechos sólidos individuales como son los biodigestores, en coordinación con cada familia beneficiada.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para los proyectos de AAPP y alcantarillado sanitario. En este caso particular involucra a cada familia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Inadecuados espacios como el parque central de la cabecera parroquial, está falto de mantenimiento en su infraestructura y no se tiene áreas verdes acorde a los estándares actuales de espacios públicos en el territorio parroquial.	Implementar, conservar y mantener los diferentes espacios públicos de la parroquial.	Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para los proyectos de mantenimiento de áreas públicas.	Protección Integral de Derechos

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 174: Potencialidades Sistema Socio Cultural

Potencialidades	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Espacios para dar asistencia a grupos de personas con atención prioritaria e integral.	Garantizar atención integral y continua a grupos prioritarias	Contar con equipamiento y entrenamiento para garantizar la atención a grupos de atención prioritarias.	**Protección Integral de Derechos**
Infraestructura existente para la continuidad de sus estudios a jóvenes a nivel de bachillerato	Garantizar que los jóvenes tengan derecho a una educación de calidad.	Coordinar acciones para el acceso de los jóvenes a la educación continua.	Protección Integral de Derechos
Infraestructura existente para la cobertura de salud pública y de seguridad social campesina.	Garantizar atención de calidad en la salud a la población	Coordinar acciones para el acceso de los sistemas de salud.	Protección Integral de Derechos
Nuevos hogares que son parte de la Población Económicamente Activa	Garantizar el acceso a vivienda digna a nuevos hogares	Gestionar nuevas viviendas con las instituciones a fines.	Hábitat y vivienda
Infraestructura existente para la recreación deporte de la población.	Garantizar el acceso a de la población a infraestructura integral de recreación	Gestionar, adecuar y coordinar el acceso a áreas de recreación equipadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Infraestructura existente para capacitación y formación en educación no formal.	Implementar programas con atención y servicio social: educación permanente	Ejecutar incentivos a los estudiantes para continuar con sus estudios	Protección Integral de Derechos
Acceso a servicios básico agua por red pública	Acceso de la población total a la red pública de agua para consumo humano	Coordinar acciones para el acceso e la población a la red pública de agua para consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Acceso a servicios básico de electricidad	Garantizar el acceso de la población total a servicios básico de electricidad	Coordinar acciones para el acceso de la población a servicios básico de electricidad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Acceso a servicios básico alcantarillado	Garantizar el acceso de la población servicios básico de alcantarillado	Coordinar acciones para el acceso de la	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

		población al servicio básico alcantarillado	
Acceso a servicios de depuración de aguas residuales	Garantizar el acceso de la población al servicio depuración de aguas residuales	Coordinar acciones para el acceso de la población al servicio de depuración de aguas residuales	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Acceso a servicios básico recolección de basura	Garantizar el acceso de la población al servicio de recolección de basura	Coordinar acciones para el acceso de la población al servicio de recolección de basura	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Existencia de viviendas y/o casas con arquitectura colonial	Conservar la existencia de viviendas y/o casa con arquitectura colonial	Gestionar la conservación de viviendas y/o casa con diseño en arquitectura colonial	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Existencia de cultura con saberes ancestrales y artísticos	Fomentar la participación de la población, conservando su identidad cultural e identidad.	Ejecutar programas continuos para ejecutar actividades en el aprovechamiento del tiempo libre practicando y mostrando su identidad cultural.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Existencia de la Policía Nacional acantonada en la parroquia para la seguridad ciudadana	Fortalecer el modelo de seguridad ciudadana para hacer frente a actos delictivos;	Gestionar equipamiento al destacamento de la Policía Nacional acantonada en la parroquia por gestión	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Existencia de la Tenencia Política acantonada en la parroquia para la seguridad ciudadana	Fortalecer el modelo de seguridad ciudadana para el control del orden territorial.	Gestionar equipamiento a la Tenencia Política de la parroquia.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 175: Problemas Sistema Socio Cultural

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Deficientes cobertura de servicios a personas en estado de vulnerabilidad.	Garantizar atención integral y continua a grupos prioritarias	Contar con equipamiento y entrenamiento para garantizar la atención a grupos de atención prioritarias.	Protección Integral de Derechos
Limitado acceso de los bachilleres a educación continua a nivel superior	Garantizar que los jóvenes tengan derecho a una educación de calidad.	Coordinar acciones para el acceso de los jóvenes a la educación continua.	Protección Integral de Derechos
Escasa logística y de medicamentos e insumo médicos en los centros de atención para la salud.	Garantizar atención de calidad en la salud a la población	Coordinar acciones para el acceso de los sistemas de salud.	Protección Integral de Derechos
Hogares que no cuentan con una vivienda como beneficio social	Garantizar el acceso a vivienda digna a nuevos hogares	Gestionar nuevas viviendas con las instituciones a fines.	Hábitat y vivienda
Limitada infraestructura urbanística y rural para la recreación y deporte de la población	Garantizar el acceso a de la población a infraestructura integral de recreación	Gestionar, adecuar y coordinar el acceso a áreas de recreación equipadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Migración de jóvenes por limitadas oportunidades para aprender y practicar un oficio.	Implementar programas con atención y servicio social: educación permanente	Ejecutar incentivos a los estudiantes para continuar con sus estudios	Protección Integral de Derechos
El servicio público de agua no cubre a la totalidad de la población	Acceso de la población total a la red pública de agua para consumo humano	Coordinar acciones para el acceso e la población a la red pública de agua para consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
El servicio público de electricidad no cubre a la totalidad de la población	Garantizar el acceso de la población total a servicios básico de electricidad	Coordinar acciones para el acceso de la población a servicios básico de electricidad	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
El servicio público de alcantarillado no cubre a la totalidad de la población	Garantizar el acceso de la población servicios básico de alcantarillado	Coordinar acciones para el acceso de la población a servicios básico alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Acceso a servicios de depuración de aguas residuales	Garantizar el acceso de la población al servicio depuración de aguas residuales	Coordinar acciones para el acceso de la población al servicio de depuración de aguas residuales	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
El servicio público de recolección no cubre a la totalidad de la población	Garantizar el acceso de la población al servicio de recolección de basura	Coordinar acciones para el acceso de la población al servicio de recolección de basura	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Deterioro de la viendo e infraestructura patrimonial	Conservar la existencia de viviendas y/o casa con arquitectura colonial	Gestionar la conservación de viviendas y/o casa con diseño en arquitectura colonial	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Pérdida paulatina de los saberes ancestrales y artísticos de la población	Fomentar la participación de la población, conservando su identidad cultural e identidad.	Ejecutar programas continuos para ejecutar actividades en el aprovechamiento del tiempo libre practicando y mostrando su identidad cultural.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
No se cuenta con brigadas de seguridad ciudadana	Fortalecer el modelo de seguridad ciudadana para hacer frente a actos delictivos;	Gestionar equipamiento al destacamento de la Policía Nacional acantonada en la parroquia por gestión	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Limitada presencia de ciudadanos con sentido de acudir a resolver sus problemas como espacio de mediación en conflictos.	Fortalecer el modelo de seguridad ciudadana para el control del orden territorial.	Gestionar equipamiento a la tenencia Política de la parroquia.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 176: Potencialidades Sistema Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Se cuenta con material natural vegetativo para fomentar la producción agrícola regenerativa con bioemprendimientos	Apoyar a productores organizados que aprovechan los espacios de promoción para los bioemprendimientos tradicionales.	Implementar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agrícola regenerativa con productores y bioemprendedores/as organizados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Se cuenta con conocimientos y material natural alimenticio para la producción agropecuaria en la cría de animales menores	Implementar una estructura de producción con técnicas agropecuarias regenerativa	Realizar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agropecuaria regenerativa con productores y emprendedores/as organizados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Conocimientos y practicas ancestrales productivas sobre agricultura familiar y campesina con variedad de productos tradicionales.	Implementar plan de incentivos a la familia productora, urbana y rural para conservar sus conocimientos ancestrales en la producción agricultura, con semillas de variedades criollas	Realizar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agrícola y pecuaria regenerativa y con productores organizados	Fomento de la seguridad alimentaria
Producción importante de maíz duro y seco anualmente	Administrar la producción de maíz con criterio de cadena productiva y de valor.	Organizar el adecuado manejo de la producción con criterio de cadena productiva y de valor.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Se cuenta con sectores potencialmente turísticos	Identificar y organizar a los actores locales en la adecuación y promoción de los activos turísticos naturales, tangibles e intangibles	Realizar convenios de cooperación con el SEPS, MITUR, GPL, para fomentar la conservación y promoción del patrimonio turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Se cuenta con tierra fértil aún para producción de cultivos de ciclo corto y perennes, tradicionales y no tradicionales.	Productores organizados realizan actividades productivas en cultivos de ciclo corto y perennes, tradicionales y no tradicionales.	Realizar convenios de cooperación para la producción agrícola con las entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Predios rurales existentes nucleados y dispersos	Implementar un plan catastral de predios para el ordenamiento territorial.	Realizar convenios de cooperación con el GADMC para legalización y catastro de predios rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Grupos organizados de hecho existentes con objetivos diferentes	Implementar un plan de fortalecimiento y constitución de organizaciones con vida jurídica	Conformar organización con vida jurídica con enfoque en desarrollo productivo	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Se cuenta con acceso al crédito productivo del sector financiero formal.	Organizar un sistema para el manejo de microfinanzas populares y solidaria.	Conformar cajas de aportes y créditos con equidad de género para apoyar actividades productivas y de consumo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Existencia aún de semillas con variedades criollas para la seguridad alimentaria	Incentivar a la familia productora, urbana y rural conservando saberes ancestrales en la agricultura, producen semillas y plantas criollas para sostener la seguridad alimentaria.	Realizar convenios de cooperación para la producción agrícola con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de la seguridad alimentaria
Producción significativa de aves y cerdo para el consumo.	Implementar un plan de buenas prácticas de higiene para el faenamiento de animales para consumo humano	Realizar convenios de cooperación para la producción agropecuaria con entidades públicas y probadas a fines de la actividad.	Fomento de la seguridad alimentaria
Existencia local de materia prima complementaria para la elaboración de bioinsumos para la producción agropecuaria	Implementar un plan para la elaboración de bioinsumos para la producción agropecuaria	Realizar convenios de cooperación para la producción de bioinsumos con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Se cuenta con infraestructura disponible para la comercialización de maíz duro grano seco con valor agregado	Implementar un plan de manejo y operatividad continua del centro de acopio, transformación y comercialización de maíz	Mejorar un sistema de acopio, transformación y comercialización del maíz.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Sistemas de riego existentes aprovechando los remanentes de agua	Implementar un plan de manejo de sistemas de riego, mejorando los existentes.	Realizar convenios de cooperación para contar con sistemas de riego con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Riego y Drenaje

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 177: Problemas Sistema Económico Productivo

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Escaso aprovechamiento del material vegetativo y promoción de los bioemprendimientos tradicionales.	Apoyar a productores organizados que aprovechan los espacios de promoción para los bioemprendimientos tradicionales.	Implementar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agrícola regenerativa con productores y bioemprendedores/as organizados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Escaso apoyo para fomentar la producción agropecuaria en la cría de animales menores	Implementar una estructura de producción con técnicas agropecuarias regenerativa	Realizar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agropecuaria regenerativa con productores y emprendedores/as organizados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Escaso apoyo para fortalecer las actividades productivas en agricultura familiar y campesina conservado las variedades de productos tradicionales.	Implementar plan de incentivos a la familia productora, urbana y rural para conservar sus conocimientos ancestrales en la producción agricultura, con semillas de variedades criollas	Realizar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agrícola y pecuaria regenerativa y con productores organizados	Fomento de la seguridad alimentaria
Débil organización comunitaria para el acopio y comercialización asociativa del grano de maíz.	Administrar la producción de maíz con criterio de cadena productiva y de valor.	Organizar el adecuado manejo de la producción con criterio de cadena productiva y de valor.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Inadecuado manejo y promoción de los recursos turísticos naturales y arqueológicos.	Identificar y organizar a los actores locales en la adecuación y promoción de los activos turísticos naturales, tangibles e intangibles	Realizar convenios de cooperación con el SEPS, MITUR, GPL, para fomentar la conservación y promoción del patrimonio turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
No se maneja la productividad con enfoque de cadena productiva.	Productores organizados realizan actividades productivas en cultivos de ciclo corto y perennes,	Realizar convenios de cooperación para la producción agrícola con las entidades	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

	tradicionales y no tradicionales.	públicas y privadas a fines de la actividad.	
No se cuenta con datos preciso sobre la tenencia de la tierra comunal en el territorio parroquial.	Implementar un plan catastral de predios para el ordenamiento territorial.	Realizar convenios de cooperación con el GADMC para legalización y catastro de predios rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Organización comunitaria existente sin visión de desarrollo productivo.	Implementar un plan de fortalecimiento y constitución de organizaciones con vida jurídica	Conformar organización con vida jurídica con enfoque en desarrollo productivo	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Se cuenta con acceso al crédito productivo con altos intereses en el sistema financiero formal.	Organizar un sistema para el manejo de microfinanzas populares y solidaria.	Conformar cajas de aportes y créditos con equidad de género para apoyar actividades productivas y de consumo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Perdidas de saberes ancestrales en la producción de semillas y plantas autóctonas que contribuyen a la seguridad alimentaria.	Incentivar a la familia productora, urbana y rural conservando saberes ancestrales en la agricultura, producen semillas y plantas criollas para sostener la seguridad alimentaria.	Realizar convenios de cooperación para la producción agrícola con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de la seguridad alimentaria
Producción primaria existente sin valor agregado para suplir el consumo de alimentos.	Implementar un plan de buenas prácticas de higiene para el faenamiento de animales para consumo humano	Realizar convenios de cooperación para la producción agropecuaria con entidades públicas y probadas a fines de la actividad.	Fomento de la seguridad alimentaria
Desaprovechamiento de recursos materiales y humanos para la elaboración de bioinsumos	Implementar un plan para la elaboración de bioinsumos para la producción agropecuaria	Realizar convenios de cooperación para la producción de bioinsumos con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
El inadecuado proceso de trazabilidad de los productos agrícolas	Implementar un plan de manejo y operatividad continua del centro de	Mejorar un sistema de acopio, transformación y	Fomento de las actividades

primarios pierde su calidad distributiva a los mercados de consumo.	acopio, transformación y comercialización de maíz	comercialización del maíz.	productivas y agropecuarias
Sistemas de riego existentes con aprovechamiento inadecuado en remanentes de agua	Implementar un plan de manejo de sistemas de riego, mejorando los existentes.	Realizar convenios de cooperación para contar con sistemas de riego con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Riego y Drenaje

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 178: Potencialidades Gestión de Riesgo

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Población incentivada para preparase y afrontar las amenazas naturales y climáticas	Implementar un plan de capacitación y alerta temprana	Población capacitada y preparada para afrontar las amenazas naturales y climáticas.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Infraestructura existente para acogida en caso de emergencia.	Garantizar espacios seguros y equipados para afrontar las amenazas naturales y climáticas.	Realizar convenio para el equipamiento de la infraestructura existentes para garantizar la atención y afrontar las incidencias de los eventos naturales, climáticas y antrópicos.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Representantes de la función judicial con presencia en la parroquia	Formar y activar brigadas de seguridad, involucrando a la comunidad en colaboración con las instituciones encargadas de mantener el orden público;	Fortalecer el modelo de seguridad ciudadana para hacer frente a actos delictivos;	Protección Integral de Derechos

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 179: Problemas Gestión de Riesgo

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Población no preparada para afrontar amenazas y eventos naturales y antrópicas	Implementar un plan de capacitación y alerta temprana	Población capacitada y preparada para afrontar las amenazas naturales y climáticas.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Limitados recursos para afrontar las amenazas, eventos naturales y antrópicas.	Garantizar espacios seguros y equipados para afrontar las amenazas naturales y climáticas.	Realizar convenio para el equipamiento de la infraestructura existentes para garantizar la atención y afrontar las incidencias de los eventos naturales, climáticas y antrópicos.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Amenazas por delincuencia organizada presente en la parroquia	Formar y activar brigadas de seguridad, involucrando a la comunidad en colaboración con las instituciones encargadas de mantener el orden público;	Fortalecer el modelo de seguridad ciudadana para hacer frente a actos delictivos;	Protección Integral de Derechos

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 180: Potencialidades Sistema Político Institucional

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Equipo administrativo con talento humano para la atención de la población	Brindar capacitaciones al talento humano en ética pública y control interno de los recursos	Garantizar atención integral y continua a la población	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Existencia de grupos de echo organizados para promover la participación ciudadana	Impulsar la participación de los con actores del territorio parroquial y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.	Incentivar la participación de los actores del territorio parroquial y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Existencia de instituciones públicas y privadas para articular, participar y ejecutar programas y proyectos en lo ambiental, infraestructura, social, económico y de riesgo, en el desarrollo del territorio parroquial	Mejorar los mecanismos de articulación entre las instituciones del estado y de la cooperación nacional e internacional	Implementar acuerdos o convenios de cooperación entre instituciones cooperantes para el desarrollo local.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Existencia de los instrumentos de gobernanza y planificación territorial	Aplicar los instrumentos de gobernanzas y planificación territorial	Implementar acuerdos para la aplicación de instrumentos de planificación y gobernanza	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Apertura para la consecución de convenios nacionales e internacionales para el desarrollo de la parroquia	Implementar plan de apoyo mediante convenios con instituciones para el desarrollo parroquial.	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo parroquial.	Cooperación Internacional

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 181: Problemas Sistema Político Institucional

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Deficiente conocimiento sobre gestión operativa y administración gubernamental	Brindar capacitaciones al talento humano en ética pública y control interno de los recursos	Garantizar atención integral y continua a la población	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Débil participación como actores territoriales y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.	Impulsar la participación de los con actores del territorio parroquial y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.	Incentivar la participación de los actores del territorio parroquial y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Inadecuada aplicación de los instrumentos de gobernanza y planificación territorial	Mejorar los mecanismos de articulación entre las instituciones del estado y de la cooperación nacional e internacional	Implementar acuerdos o convenios de cooperación entre instituciones cooperantes para el desarrollo local.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Cambio de gobierno genera evaluación, actualización, alineación del PDOT vigente y de nuevos instrumentos de gobernanza.	Aplicar los instrumentos de gobernanzas y planificación territorial	Implementar acuerdos para la aplicación de instrumentos de planificación y gobernanza	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Carencia de convenios nacionales e internacionales para el desarrollo de la parroquia	Implementar plan de apoyo mediante convenios con instituciones para el desarrollo parroquial.	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo parroquial.	Cooperación Internacional

2.9. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Haciendo una lectura del territorio de la parroquia Cruzpamba, el modelo del territorio se presenta con una destaca actividades agropecuarias, donde la principal actividad económica productiva es el Monocultivo de maíz, el mismo que genera recursos a toda la parroquia, de esta producción el 70% es de consumo interno y el 30% es para la comercialización, en los mercados cercanos, principalmente la cabecera cantonal de Celica. La conexión vial es buena, el territorio de la parroquia es atravesadas por 12 km de norte a sur con una vía asfaltada en buen estado que la comunica a la cabecera cantonal y otros sectores de la provincia.

Los servicios básicos, de acuerdo a los indicadores del INEC, son aceptables, sin embargo, es importante mejorarlos y repotenciarlos. La coordinación con las instituciones competentes es fundamental. Existen 4 tipos de microclimas, suelos fértiles, con vocación agrícola y forestal, topografía irregular, pero si se trabaja de una manera adecuada, son potenciales para el desarrollo de la parroquia aplicando otrasalternativas adecuadas de cultivos. La productividad ha disminuido, se evidencia principalmente en los rendimientos de la producción ganadera, esto debido al deterioro del territorio y por las reiteradas sequias en la zona y al poco cuidado de la cobertura vegetal. Mapa n°47

Mapa 48: Modelo Territorial Actual

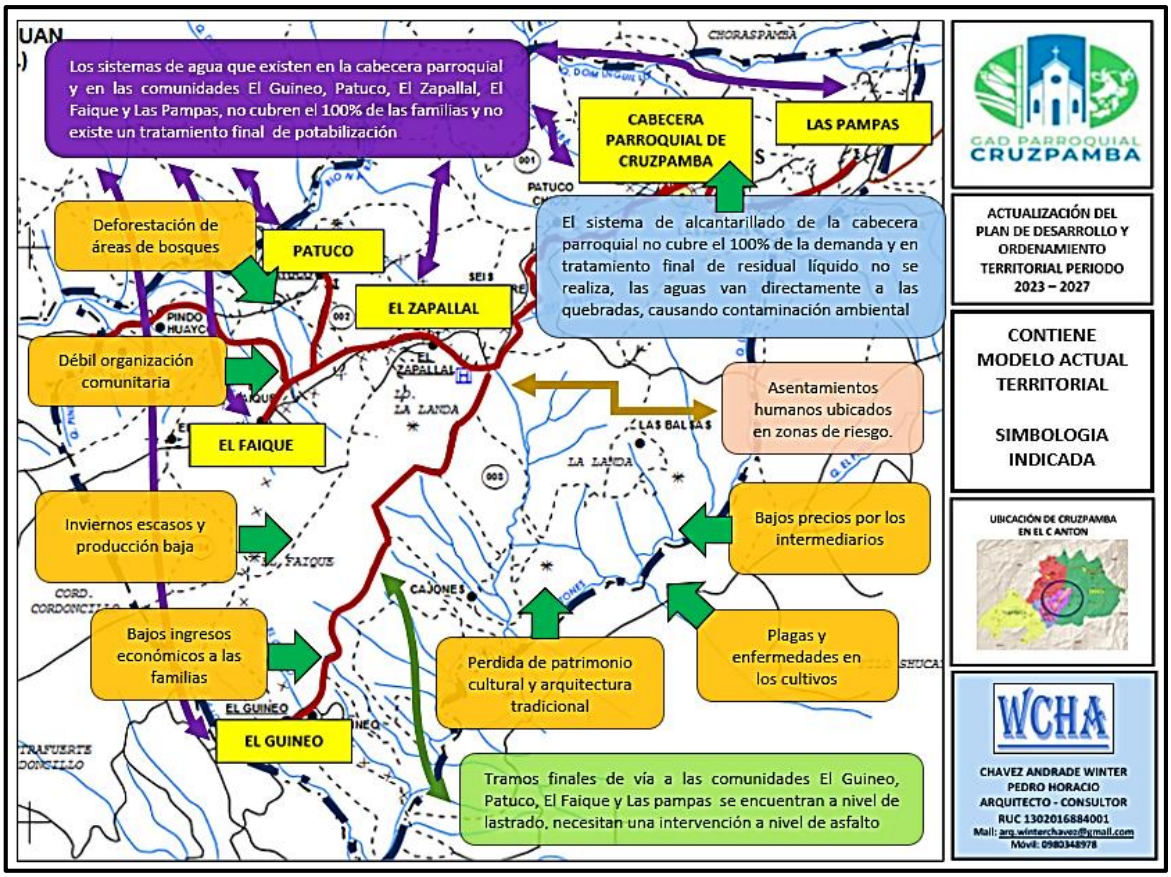

FUENTE: Trabajo de campo – SIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

F A S E III: P R O P U E S T A

3. PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

3.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO

La parroquia Rural Cruzpamba, en el año 2031, es un territorio de desarrollo y aprovechamiento de sus potencialidades: **Agrícolas, ganaderas, turísticas, hídricas, artesanales, culturales y de saberes ancestrales**, en armonía con el ambiente entre los asentamientos humanos organizados, con actividades productivas sostenibles y regenerativas, generando un ordenamiento adecuado del territorio, se dispone de una buena cobertura de salud, educación, de servicios básicos y estratégicos complementarios y de calidad, conectividad, de infraestructura colectiva, en especial la vial, para sus habitantes, considerando sus características de densidad poblacional, articulando la cooperación con los demás niveles de gobierno, la comunidad, ONG, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.1.2. MISION

Promover el desarrollo integral de la parroquia rural Cruzpamba, a través de la conformación de un sistema de gobernanza participativa e incluyente, para fortalecer las capacidades tanto sociales, económicas, ambientales, asentamientos humanos, gestión de riesgo y políticas de servicios, que generen un sistema de planificación participativa que implemente soluciones a los problemas territoriales e institucionales, acorde a la normativa vigente; se mantendrá una estructura orgánica acorde con las necesidades del territorio para encaminar a la parroquia a su desarrollo integral.

3.1.3. VALORES CORPORATIVOS

✓ **Respeto**

- Saben tratar de manera adecuada a las demás personas. Un valor que se conserva y transmite por las generaciones presentes.

✓ **Transparencia**

- Hablan siempre con la verdad, no hacen daño de ningún modo a sus vecinos. Rinden cuentas a los ciudadanos.

✓ **Hospitalidad**

- Son amables con las demás personas, brindando todo el apoyo necesario a quienes lo necesitan.

✓ **Colaboradores**

- En cualquier evento que se presente para el desarrollo de la parroquia están dispuestos a participar en brindar el apoyo adecuado e indispensable.

✓ **Honestidad**

- La honestidad empieza dentro de cada una de las personas que conforman la comunidad, con una evidente vocación de servicio de la corporación parroquial.

✓ **Sociables**

- Son amable y tratan con todos y todas las personas de la comunidad.

✓ **Comunicación**

- Existe una comunicación doble vía, mediante la cual se hace conocer a todos y todas quienes conforman la comunidad; de las labores que se han realizado y las que hay por realizarse.

✓ **Perseverantes**

- Coadyuban día tras día por la parroquia y con ello alcanzar metas y objetivos propuestos.

3.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO (Por Sistemas)

Gráfico 58: Resumen de los objetivos de desarrollo parroquial por sistema

FUENTE: Trabajo de campo – Síntesis Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Se articula los objetivos del desarrollo parroquial (ODP) con los cuatro ejes del desarrollo nacional (EDN) y los nueve objetivos del Plan de Nacional de desarrollo (ODN) para el nuevo Ecuador, demostrando que la propuesta estratégica guarda relación tanto con los ejes como con los objetivos definidos por el gobierno nacional para el período gubernativo 2024 – 2025 y que al momento constituyen política del Estado de obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas.

Tabla 182: Sistema Física Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementar planes de manejo y de remediación en zonas degradadas.	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación de la ciudadanía con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conservar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.	Gestión de cuencas hidrográficas.
Conservar las áreas protegidas; repoblación del bosque con especies nativas y siembra de agua.	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación de la ciudadanía con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conservar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.	Gestión Ambiental
Organizar el adecuado manejo de las áreas protegidas con la cooperación interinstitucional y alianzas con los GAD	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación de la ciudadanía con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conservar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.	Forestación y Reforestación
Implementar prácticas de manejo sostenible de saneamiento ambiental.	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación de la ciudadanía con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conservar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Implementar el uso de bioabonos y el adecuado manejo de desechos en las unidades productivas agropecuarias	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación de la ciudadanía con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conservar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.	Fomento de la seguridad alimentaria

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 183: Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementar, conservar y mantener asentamientos humanos en zonas seguras y libres de todo riesgo.	Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura habitacional acorde a las necesidades	Hábitat y vivienda
Implementar, conservar y mantener la vía de acceso al El Guineo de tal manera que sea una vía segura y libre de todo riesgo.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de vías seguras, que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este con el apoyo del GADMC y GADPL.	Vialidad
Implementar, conservar y mantener la vía de acceso a la comunidad Patuco, Las Pampas y el Faique.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de vías seguras, que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este con el apoyo del GADMC y GADPL.	Vialidad
Conservar la existencia de la vía con adoquinamiento en la comunidad Zapallal atrás de la Escuela.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de vías seguras, que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este con el apoyo del GADMC y GADPL.	Vialidad
Implementar, conservar y mantener un ambiente sano depurando las aguas residuales, sin contaminación de las fuentes de hídicas.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial con un ambiente sano de calidad e infraestructura sanitarias acorde a las necesidades actuales	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Implementar, mantener, conservar y administrar los sistemas de AAPP, de la cabecera parroquial y comunidades apoyando a las diferentes juntas administradoras de AAPP, y cumplir con lo estipulado en el plan tarifario.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos AAPP de calidad e infraestructura acorde a las necesidades actuales	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Implementar, conservar y mantener los diferentes espacios públicos de la parroquia para la ejecución de varios eventos.	Mejorar el estilo de vida de la población parroquial dotándoles de diferentes espacios público para su libre movilidad y recreación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar, conservar y mantener los sistemas de tratamiento de desechos sólidos individuales a través de biodigestores, en coordinación con cada familia beneficiada en su respectiva comunidad.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos de saneamiento de desechos, calidad e infraestructura acorde a las necesidades actuales	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Implementar, conservar, crear y mantener los diferentes espacios públicos como áreas verdes como zonas de integración social en el territorio parroquial.	Mejorar el estilo de vida de la población parroquial dotándoles de diferentes espacios público de áreas verdes para su libre movilidad y recreación.	Protección Integral de Derechos

Tabla 184: Sistema Social Cultural

Garantizar atención integral y continua a grupos prioritarios vulnerables	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial vulnerable, dotándoles de atención con servicios de calidad e infraestructura acorde a sus necesidades y ocupación en su tiempo libre.	Protección Integral de Derechos
Garantizar que los jóvenes tengan derecho a una educación de calidad.	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial vulnerable dotándoles de servicios y atención educativa de calidad e infraestructura acorde a sus necesidades	Protección Integral de Derechos
Garantizar atención de calidad en la salud a la población	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios y atención de salud de calidad e infraestructura acorde a sus necesidades	Protección Integral de Derechos
Garanatizar el acceso a vivienda digna a nuevos hogares	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial vulnerable dotándoles de servicios e infraestructura habitacional acorde a sus necesidades	Hábitat y vivienda
Garnatizar el acceso a de la población a infraestructura integral de recreacción	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios y atención de calidad e infraestructura de recreación acorde a sus necesidades	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Implementar programas con atención y servicio social: educación continua permanente no formal	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios y atención a la educación continua no formal e infraestructura acorde a sus necesidades	Protección Integral de Derechos
Acceso de la población total a la red pública de agua para consumo humano	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios básicos de AAPP e infraestructura acorde a sus necesidades	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Garnatizar el acceso de la población total a servicios básico de electricidad	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios básicos de electricidad e infraestructura acorde a sus necesidades	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Garnatizar el acceso de la población servicios básico de alcantarillado	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios básicos de alcantarillado e infraestructura acorde a sus necesidades	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Garnatizar el acceso de la población al servicio de recolección de basura	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios básicos de recolección de basura e infraestructura acorde a sus necesidades	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Conservar la existencia de viviendas y/o casa con arquitectura colonial	Insentivar a la población parroquial a conservar su infraestructura patrimonial.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Fomentar la participación de la población, conservando su identidad cultural e identidad.	Fomentar la conservación el patrimonio, mediantes actividades lúdicas que perdure su identidad y cultura en la población parroquial	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
Fortalecer el modelo de seguridad ciudadana para hacer frente a actos delictivos;	Implementar un sistema de seguridad óptimo que garantice la dinámica de movilidad y las actividades cotidianas de la población parroquial.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Fortalecer el modelo de seguridad ciudadana para el control del orden territorial.	Implementar un sistema de seguridad óptimo que garantice el respeto a sus derechos y de las actividades cotidianas en la población parroquial.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios

Tabla 185: Sistema Económico Productivo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Apoyar a productores organizados que aprovechan los espacios de promoción para los bioemprendimientos tradicionales.	Impulsar el potencial productivo con valor agregado, fomentando y apoyando las iniciativas de promoción y comerciallización de bioemprendimientos tradicionales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar una estructura de producción con técnicas agropecuarias regenerativa	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero y cría de animales menores (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar plan de incentivos a la familia productora, urbana y rural para conservar sus conocimientos ancestrales en la producción agricultura, con semillas de variedades criollas	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del apoyo de la agricultura familiar campesina, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de la seguridad alimentaria
Administrar la producción de maiz con criterio de cadena productiva y de valor.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del incremento de la producción de maiz con enfoque de cadena de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Identificar y organizar a los actores locales en la adecuación y promoción de los activos turísticos naturales, tangibles e intangibles	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Productores organizados realizan actividades productivas en cultivos de ciclo corto y perennes, tradicionales y no tradicionales.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del incremento de la producción de cultivos de ciclo corto y perennes con enfoque de cadena de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar un plan catrastal de predios para el ordenamiento territorial.	Impulsar un plan catastral con el GADCC para regularización y legalización de tierras en la parroquia, para el acceso a entidades de desarrollo productivo y bienestar familiar.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Implementar un plan de fortalecimiento y constitución de organizaciones con vida jurídica	Impulsar un plan de constitución y fortalecimiento de asociaciones y organizaciones para mejorar el desarrollo humano y comunitaro, la producción e incrementar lo ingresos familiares en el territodio parroquial.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Organizar un sistema para el manejo de microfinanzas populares y solidaria.	Impulsar un plan de constitución y fortalecimiento de manejo de las microfinanzas con enfoque de género dentro de las asociaciones u organizaciones constituidas para mejorar el desarrollo humano y comunitaro, la producción e incrementar los ingresos familiares en el territodio parroquial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Incentivar a la familia productora, urbana y rural conservando saberes ancestrales en la agricultura, producen semillas y plantas criollas para sostener la seguridad alimentaria.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del incremento de la producción de cultivos con variedades vegetativas criollas, conservando los saberes ancestrales de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de la seguridad alimentaria
Implementar un plan de buenas prácticas de higiene para el faenamiento de animales para consumo humano	Impulsar el desarrollo de buenas práticas de higiene para el faenamiento de animales para consumo humano como fuente proteínicas.	Fomento de la seguridad alimentaria
Implementar un plan para la elaboración de bioinsumos para la producción agropecuaria	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agroproductivo, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible mediante la elaboración de bioinsumos, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implenetar un plan de manejo y operatividad continua del centro de acopio, transformación y comercialización de maíz	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través de buenas prácticas de trazabilidad en el centro de acopio, transformación y comercialización del grano de maiz como alimento primario, conservando los saberes ancestrales de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar un plan de manejo de sistemas de riego, mejorando los existentes.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agroproductivo, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible mediante el manejo de los sistemas de riego parcelarios en la parroquia.	Riego y Drenaje

Tabla 186: Sistema Gestión de Riesgo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Implementar un plan de capacitación y alerta temprana a grupos organizados	Implementar un plan de capacitación y de alerta temprana para la población organizada y de jóvenes, preparados para hacer frente a las amenazas y/o eventos naturales y antrópicas.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Garantizar espacios seguros y equipados para afrontar las amenazas naturales y climáticas.	Fortalecer con equipamiento e infraestructura segura para que la población preparada para hacer frente a las amenazas y/o eventos naturales y antrópicas.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Formar y activar brigadas de seguridad, involucrando a la comunidad en colaboración con las instituciones encargadas de mantener el orden público;	Implementar un plan de formación de brigadas de seguridad para hacer fente a las amenzas y/o eventos naturales y antrópicas.	Protección Integral de Derechos

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 187: Sistema Político Institucional

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Garantizar espacios seguros y equipados para afrontar las amenazas naturales y climáticas.	Fortalecer con equipamiento e infraestructura segura para que la población preparada para hacer frente a las amenazas y/o eventos naturales y antrópicas.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Formar y activar brigadas de seguridad, involucrando a la comunidad en colaboración con las instituciones encargadas de mantener el orden público;	Implementar un plan de formación de brigadas de seguridad para hacer fente a las amenzas y/o eventos naturales y antrópicas.	Protección Integral de Derechos
Dotar de capacitación al talento humano en Administración Pública y control interno de los recursos	Implementar un plan de capacitación integral de formación del talento humano: jóvenes, ciudadanía y personal administrativo y político del GAD parroquial.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Impulsar la participación de los con actores del territorio parroquial y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.	Impulsar el desarrollo parroquial mediante la participación de las organizaciones y sociedad civil fortaleciendo el tejido social y productivo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Mejorar los mecanismos de articulación entre las instituciones del estado y de la cooperación nacional e internacional	Impulsar el desarrollo parroquial mediante la participación ciudadana, aplicando herramientas, mecanismos y equidad de género de la población en la toma de decisiones.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Aplicar los instrumentos de gobernanzas y planificación territorial	Impulsar el desarrollo parroquial mediante la aplicación instrumentos de gobernanzas y planificación territorial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Implementar plan de apoyo mediante convenios con instituciones para el desarrollo parroquial.	Impulsar el desarrollo parroquial mediante la ejecución de convenios para el bienestar de la población de parroquia y sus comunidades.	Cooperación Internacional

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

3.3. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.3.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES (Por Sistemas)

Gráfico 59: Articulación institucional

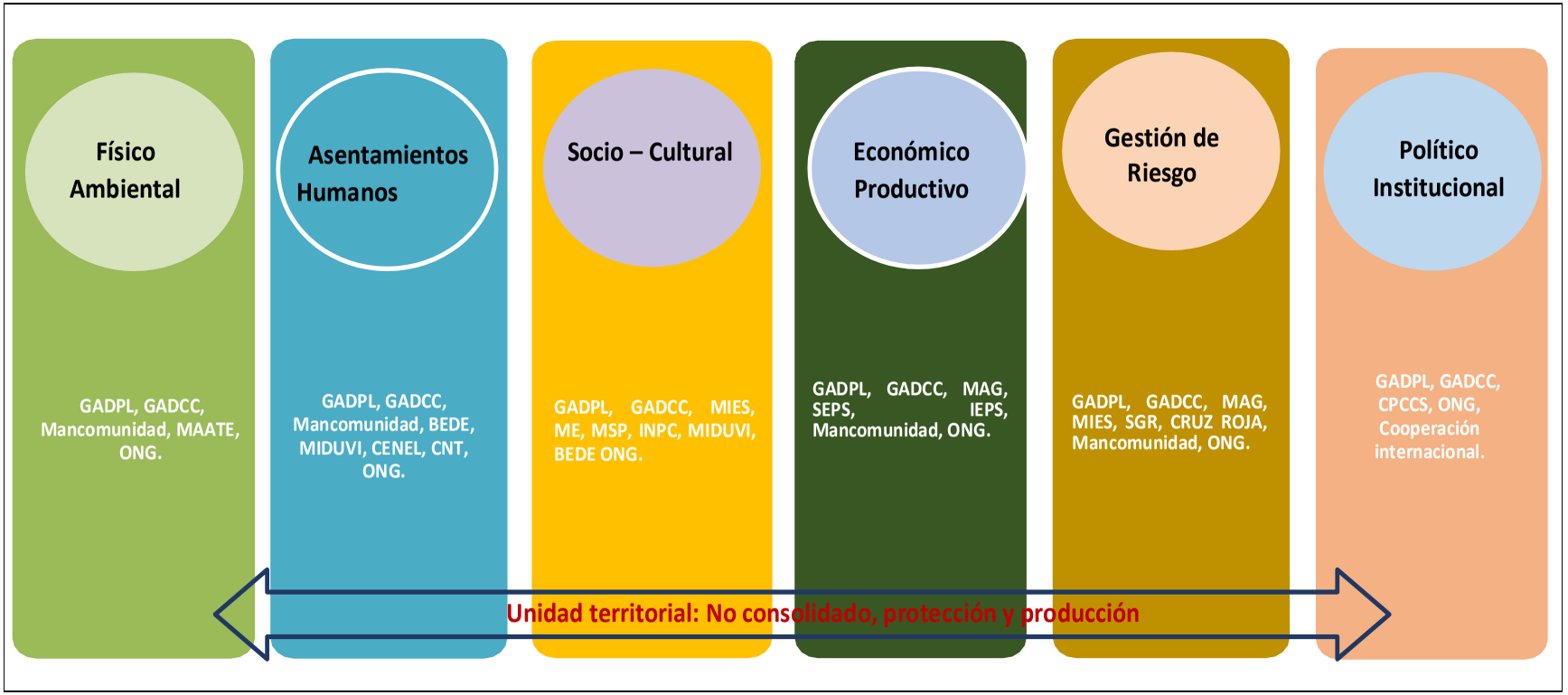

FUENTE: Trabajo de campo – Síntesis Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cruzpamba, mediante su presidente para implementar la ejecución de la mayoría de proyectos, se lo realiza vía convenios, entre otros niveles de gobierno, ministerios y ONG...

Tabla 188: Sistema Física Ambiental

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar actividades integradas para los recursos hídricos de manera sostenible.	Forestación y Reforestación		X	X				X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, MAATE, ONG
Gestionar actividades integradas para el manejo del bosque seco de manera sostenible.	Gestión Ambiental		X	X				X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Gestionar un plan de forestación y reforestación con especies nativas	Forestación y Reforestación		X	X				X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Diseñar un sistema integrado para la selección y recolección de desechos sólidos.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos		X	X				X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, BEDE, ONG,
Promover el cambio de uso de pesticidas, por bioabonos agropecuarios amigables con el ambiente.	Fomento de la seguridad alimentaria		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Tabla 189. Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		

Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para la seguridad de los asentamientos humanos en el territorio parroquial	Hábitat y vivienda		X	X			X	X		GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, MIDUVI
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Coordinar permanente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para contar con el proyectos y construcción de la unidad de depuración de aguas residuales y sus desechos.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales		X	X				X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, BEDE, ONG,
Coordinación permanente con el GAD cantonal para el incremento y cobertura de los proyectos de AAPP	Prestación de servicios públicos: Agua Potable		X	X				X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, BEDE, ONG,
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para contar con proyectos de mantenimiento y ejecución de áreas e infraestructura pública.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos		X	X				X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, BEDE, ONG,
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para los proyectos de tratamiento de desechos. En este caso particular involucra a cada familia en su comunidad.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos		X	X				X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal el mantenimiento y ejecución de áreas verdes públicas.	Protección Integral de Derechos		X	X				X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG

Tabla 190: Sistema Social Cultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		

Gestionar equipamiento y actividades de aprovechamiento en tiempo libre, para grupos de atención prioritarias.	Protección Integral de Derechos	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, MIES, ONG
Coordinar acciones para el acceso de los jóvenes a la educación contínua.	Protección Integral de Derechos	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, ME, ONG
Coordinar acciones para el acceso de los sitemas de salud.	Protección Integral de Derechos	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, MSP, ONG
Gestionar nuevas vivienda con las instituciones a fines.	Hábitat y vivienda	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, MIDUVI, ONG
Gestionar, adecuar y coordinar el acceso a áreas de recreación equipadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Ejecutar incentivos a los estudiantes para continuar con sus estudios	Protección Integral de Derechos	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, MED, MT, ONG
Coordinar acciones para el acceso e la población a la red pública de agua para consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Coordinar acciones para el acceso e la población a servicios básico de electricidad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, CENEL, ONG
Coordinar acciones para el acceso e la población al servicios básico alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Coordinar acciones para el acceso de la población al servicio de recolección de basura	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Gestionar la conservación de viviendas y/o casa con diseño en arquitectura colonial	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, INPC, ONG
Ejecutar programas continuos para ejecutar actividades en el aprovechamiento del tiempo libre practicando y mostrando su identidad cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X	X				X	X	X	GADPL, GADCC, INPC, ONG

Implementar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agrícola regenerativa con productores y bioemprendedores/as organizados	Fomento de la seguridad alimentaria		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Realizar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agropecuaria regenerativa con productores y emprendedores/as organizados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Realizar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agrícola y pecuaria regenerativa y con productores organizados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Organizar el adecuado manejo de la producción con criterio de cadena productiva y de valor.	Fomento de la seguridad alimentaria		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Realizar convenios de cooperación con el SEPS, MITUR, GPL, para fomentar la conservación y promoción del patrimonio turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Realizar convenios de cooperación para la producción agrícola con las entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de la seguridad alimentaria		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Realizar convenios de cooperación con el GADMC para legalización y catastro de predios rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Conformar organización con vida jurídica con enfoque en desarrollo productivo	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Conformar cajas de aportes y créditos con equidad de género para apoyar actividades productivas y de consumo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Realizar convenios de cooperación para la producción agrícola con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de la seguridad alimentaria		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Realizar convenios de cooperación para la producción agropecuaria con entidades públicas y provadas a fines de la actividad.	Fomento de la seguridad alimentaria		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Realizar convenios de cooperación para la producción de bioinsumos con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Mejorar un sistem de acopio, transformación y comercialización del maíz.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG
Realizar convenios de cooperación para contar con sistemas de riego con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Riego y Drenaje		X	X	X			X	X	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG

Tabla 194. Sistema Gestión de Riesgo

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		

Realizar capacitación a grupos y población preparada para afrontar las amenazas naturales y climáticas.	Protección Integral de Derechos		X	X				X	X	GADPL, GADCC, SGR, CRUZ ROJA, Mancomunidad, ONG
Realizar convenio para el equipamiento de la infraestructura existentes para garantizar la atención y afrontar las incidencias de los eventos naturales, climáticas y antrópicos.	Protección Integral de Derechos		X	X				X	X	GADPL, GADCC, MIES, SGR Mancomunidad, ONG
Fortalecer el modelo de seguridad ciudadana para hacer frente a actos delictivos;	Protección Integral de Derechos		X	X				X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 196: Sistema Político Institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		

Implementar un plan de capacitación fortaleciendo el talento humano en sistemas administrativos, gobernanza y de atención a la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		X	X				X	X	GADPL, GADCC, CPCCS, ONG
Incentivar la participación de los actores del territorio parroquial y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.	Participación ciudadana		X	X				X	X	GADPL, GADCC, CPCCS, ONG
Implementar acuerdos o convenios de cooperación entre instituciones que promuevan el desarrollo local.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos							X	X	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG
Implementar acuerdos para la aplicación de herramientas de planificación y gobernanza	Protección Integral de Derechos							X	X	GADPL, GADCC, SNP, ONG
Gestionar convenios de cooperación interinstitucional apara el desarrollo parroquial.	Cooperación Internacional							X	X	GADPL, GADCC, ONG

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

3.4. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES (Por Sistemas)

Tabla 198: Sistema Físico Ambiental

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar actividades integradas para los recursos hídricos de manera sostenible.	Forestación y [illegible]	Conservar los recursos hídricos de [illegible]	Impulsar a la población [illegible]	Proteger 5 vertientes de agua afectadas por actividades antrópicas hasta el [illegible]	Número de vertientes recuperadas	Creciente	0	2024	0,00	2,00	2,00	1,00
Gestionar actividades integradas para el manejo del bosque seco de manera sostenible.	Gestión Ambiental	Conservar los remanentes de bosque existentes en la parroquia.	[illegible] de articulación con los niveles de gobierno, mancomunidad y la ciudada para la [illegible]	Proteger 5 remanentes de bosques existentes (Cruzpamba, Zapallal, El Guineo) afectadas por	Número de bosques protegidos	Creciente	0	2024	0,00	0,00	2,00	1,00

CRUZPAMBA Planificación y trabajo

Desafío de gestión
Competencia
Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)
Política PDOT
Meta
Indicador
Tendencia del indicador
Línea base
Año LB
Anualización de metas
Año 1
Año 2
Año 3
Año 4

Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para la seguridad de los asentamientos humanos en el territorio parroquial	Hábitat y vivienda	Regular los asentamientos humanos en zonas adecuadas para su habilitabilidad segura	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar seguridad y ordenamiento a los asentamientos humanos.	Regular 2 asentamientos humanos en el territorio parroquial, hasta el 2027	Número de asentamientos humanos regulados	Creciente	0	2024			1,00	1,00
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y sus competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el 80% de mantenimiento de las vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Porcentaje de mantenimiento de vías gestionadas	Creciente	0	2024	20,00	20,00	20,00	20,00
Coordinar permanente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y sus competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el 80% de mantenimiento de las vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Porcentaje de mantenimiento de vías gestionadas	Creciente	0	2024	20,00	20,00	20,00	20,00
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal y el GAD provincial, con este último para los proyectos de mantenimiento vial y gestión ambiental.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y sus competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el 80% de mantenimiento y adoquinamiento de la vía interna para conservar su buen estado, hasta el 2027	Porcentaje de mantenimiento y adoquinamiento de vías gestionadas	Creciente	0	2024	20,00	20,00	20,00	20,00

Tabla 200: Sistema Asentamientos Humanos (II)

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para contar con el proyectos y construcción de la unidad de depuración de aguas residuales y sus desechos.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la cabecera parroquial.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la cabecera parroquial.	Gestionar el estudio, ampliación incluido la construcción de la unidad de depuración de aguas residuales incrementando al 100% la cobertura del servicio de alcantarillas sanitarios en la cabecera parroquial, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio del sistema de alcantarillado	Creciente	65,8	2024				100,00
Coordinación permanente con el GAD cantonal para el incremento y cobertura de los proyectos de AAPP	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Mantener e incrementar la infraestructura de servicios básicos de AAPP en las comunidades, que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan mejorar la infraestructura parroquial del servicios de AAPP para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento e incremento del 20% de la infraestructura del servicio AAPP en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio AAPP gestionado	Creciente	84,2	2024		5,00	15,00	
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para contar con proyectos de mantenimiento y ejecución de áreas e infraestructura pública.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades productivas, sociales, de deporte con el mantenimiento, adecuación e incrementos de infraestructura y recreación adecuadas.	Impulsar el el mantenimiento adecuado para mejorar la infraestructura social	Implementar y mantener al menos 4 infraestructura (Cerramientos de Patuco, Faique, El guineo y parque central de Cruzpamba) adecuadas para mejorar las condiciones ambientales, sociales, turísiticas y paisagística de la parroquia, hasta el 2027	Número de áreas públicas mejoradas e implementadas	Creciente	0	2024	1,00	1,00	1,00	1,00
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal para los proyectos de tratamiento de desechos. En este caso particular involucra a cada familia en su comunidad.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mantener en buen estado el servicio público para el tratamiento de aguas residuales y recolección de desechos, mejorando las condiciones ambientales de la familia.	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y sus competencia que faciliten la consecución de procesos de tratamiento de desechos, mejorando las condiciones ambientales de la familia	Implementar cinco sistemas de biodigestores, para la tecnificación, tratamiento de aguas residuales y desechos familiares, hasta el 2027	Número de sistemas tratamiento de aguas residuales y desechos a nivel familiar implementados	Creciente	0	2024			5,00	
Coordinar permanentemente con el GAD cantonal el mantenimiento y ejecución de áreas verdes públicas.	Protección Integral de Derechos	Garantizar el acceso equitativo de la población en áreas verdes y públicas con servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de la población	Impulsar el mantenimiento e incrementos de áreas verdes adecuadas para mejorar las condiciones ambientales y paisagística de la parroquia.	Implementar, construir y mantener cuatro áreas verdes, para mejorar las condiciones ambientales, y paisagística de la parroquia, hasta el 2027	Número de áreas verdes implementadas	Creciente	0	2024	1,00	1,00	1,00	1,00

Tabla 202: Sistema Socio Cultural (I)

Gestionar equipamiento y actividades de aprovechamiento en tiempo libre, para grupos de atención prioritarias.	Protección Integral de Derechos	Gestionar para que los grupos vulnerables de la parroquia acceda al derecho de una atención integral y de calidad..	Impulsar a las instituciones afines briden atención prioritaria a grupos vulnerables de la parroquia acceda al derecho de una atención integral y de calidad..	Implementar seis actividades en aprovechamiento del tiempo libre para mejorar las condiciones y estilo de vida de la población vulnerable de la parroquia, hasta el 2027	Número de personas atendidas por grupos en condiciones de vulnerabilidad	Creciente	0	2024	1,00	2,00	2,00	1,00
Coordinar acciones para el acceso de los jóvenes a la educación contínua.	Protección Integral de Derechos	Incentivar a jóvenes para que accedan a alternativas de educación no formal que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de capacitación técnica y educación contíua (Tipo Escuela taller) a jóvenes ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el acceso del 100% jóvenes a una educación contínua no formal en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de jovenes que cuentan con un certificado de capacitación en temas productivos.	Creciente	0	2024		20,00	60,00	20,00
Coordinar acciones para el acceso de los sitemas de salud.	Protección Integral de Derechos	Mejorar la cobertura y acceso al sistema de salud para la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 100% de la cobertura del servicio salud en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio salud gestionado	Creciente	0	2024		20,00	60,00	20,00
Gestionar nuevas vivienda con las instituciones a fines.	Hábitat y vivienda	Mejorar la calidad de vida de población mediante el accesos a una vivienda digna.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar acceso a una vivienda diag para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el acceso de una vivienda diagna al 50% de la población idonea en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de familias que acceden a una vivienda digna	Creciente	0	2024		20,00	20,00	10,00
Gestionar, adecuar y coordinar el acceso a áreas de recreación equipadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades productivas, sociales, de deporte con el mantenimiento e incrementos de infraestructura y recreación adecuadas.	Impulsar la gestión para el adecuado equipamiento de las áreas de reuniones, recreación, para mejorar el estilo de vida de la población	Gestionar mejoras y equipar los espacios público de la parroquia, hasta el 2027	Número de espacios públicas mejorados y equipados	Creciente	0	2024		1,00	1,00	1,00
Ejecutar incentivos a los estudiantes para continuar con sus estudios	Protección Integral de Derechos	Incentivar a jóvenes bachilleres para que accedan a la educación formal que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de acceso educación formal a jóvenes ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el acceso del 100% jóvenes bachilleres a una educación formal en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de jovenes bachilleres que cuenta con acceso a una educación formal.	Creciente	0	2024		20,00	60,00	20,00
Coordinar acciones para el acceso e la población a la red pública de agua para consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos (AAPP) a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicio AAPP en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio AAPP gestionado	Creciente	0	2024		10,00	10,00	

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Tabla 204: Sistema Socio Cultural (II)

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

Coordinar acciones para el acceso e la población a servicios básico de electricidad Coordinar acciones para el acceso e la población a servicios básico de electricidad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia Cruzpamba Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia Cruzpamba	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alumbrado público de calidad para los ciudadanos de la parroquia Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alumbrado público de calidad para los ciudadanos de la parroquia	Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicio alumbrado público en la parroquia, hasta el 2027 Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicio alumbrado público en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de alumbrado público gestionado Porcentaje de incremento de cobertura de alumbrado público gestionado	Creciente Creciente	0 0	2024 2024		5,00 5,00	10,00 10,00	5,00 5,00
Coordinar acciones para el acceso e la población al servicios básico alcantarillado Coordinar acciones para el acceso e la población al servicios básico alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Mejorar la cobertura de servicios de alcantarillado en los barrios de la parroquia Cruzpamba Mejorar la cobertura de servicios de alcantarillado en los barrios de la parroquia Cruzpamba	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alcantarillado público de calidad para los ciudadanos de la parroquia Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alcantarillado público de calidad para los ciudadanos de la parroquia	Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicio de alcantarillado público en la parroquia, hasta el 2027 Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicio de alcantarillado público en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de alcantarillado gestionado Porcentaje de incremento de cobertura de alcantarillado gestionado	Creciente Creciente	0 0	2024 2024		5,00 5,00	10,00 10,00	5,00 5,00
Coordinar acciones para el acceso de la población al servicio de recolección de basura Coordinar acciones para el acceso de la población al servicio de recolección de basura	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mejorar la cobertura de recolección de desechos en los barrios de la parroquia Cruzpamba Mejorar la cobertura de recolección de desechos en los barrios de la parroquia Cruzpamba	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de recolección de desechos de calidad para los ciudadanos de la parroquia Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de recolección de desechos de calidad para los ciudadanos de la parroquia	Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia, hasta el 2027 Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de recolección de desechos gestionado Porcentaje de incremento de cobertura de recolección de desechos gestionado	Creciente Creciente	0 0	2024 2024	5,00 5,00	5,00 5,00	5,00 5,00	5,00 5,00
Gestionar la conservación de viviendas y/o casa con diseño en arquitectura colonial Gestionar la conservación de viviendas y/o casa con diseño en arquitectura colonial	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Conservar el patrimonio histórico arquitectico de la infraestructura urbanistica colonial de la parroquia Conservar el patrimonio histórico arquitectico de la infraestructura urbanistica colonial de la parroquia	Impulsar estrategias institucionales que permitan conservar del patrimonio histórico arquitectónico de la infraestructura urbanística colonial de la parroquia Impulsar estrategias institucionales que permitan conservar del patrimonio histórico arquitectónico de la infraestructura urbanística colonial de la parroquia	Gestionar la conservación de almenos 2 infraestructura patrimoniales en la parroquia, hasta el 2027 Gestionar la conservación de almenos 2 infraestructura patrimoniales en la parroquia, hasta el 2027	Número de infraestructura patrimoniales conservadas. Número de infraestructura patrimoniales conservadas.	Creciente Creciente	0 0	2024 2024			2,00 2,00	
Ejecutar programas continuos para ejecutar actividades en el aprovechamiento del tiempo libre practicando y mostrando su identidad cultural. Ejecutar programas continuos para ejecutar actividades en el aprovechamiento del tiempo libre practicando y mostrando su identidad cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Conservar el patrimonio histórico cultural de la parroquia Conservar el patrimonio histórico cultural de la parroquia	Impulsar estrategias institucionales que permitan conservar el patrimonio histórico cultural de la parroquia Impulsar estrategias institucionales que permitan conservar el patrimonio histórico cultural de la parroquia	Gestionar la conservación de almenos 4 actividades patrimoniales en la parroquia, hasta el 2027 Gestionar la conservación de almenos 4 actividades patrimoniales en la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos patrimoniales conservadas. Número de eventos patrimoniales conservadas.	Creciente Creciente	0 0	2024 2024	1,00 1,00	1,00 1,00	1,00 1,00	1,00 1,00
Gestionar equipamiento al destacamento de la Policía Nacional acantonada en la parroquia por gestión Gestionar equipamiento al destacamento de la Policía Nacional acantonada en la parroquia por gestión	Protección Integral de Derechos Protección Integral de Derechos	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades actividedes productivas garantizando la seguridad ciudadana. Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades actividedes productivas garantizando la seguridad ciudadana.	Impulsar la gestión para el adecuado equipamiento del UPC de la Policia Nacional parroquial Impulsar la gestión para el adecuado equipamiento del UPC de la Policia Nacional parroquial	Gestionar mejoras y seguridad ciudadana (1) Gestionar mejoras y seguridad ciudadana hasta el 2027	Número de mejoras y equipado del UPC de la Policia Nacional parroquial Número de mejoras y equipado del UPC de la Plicia Nacional parroquial	Creciente Creciente	0 0	2024 2024			1,00 1,00	
Gestionar equipamiento a la Tenecia Política de la parroquia. Gestionar equipamiento a la Tenecia Política de la parroquia.	Protección Integral de Derechos Protección Integral de Derechos	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades actividedes productivas garantizando la seguridad ciudadana. Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades actividedes productivas garantizando la seguridad ciudadana.	Impulsar la gestión para el adecuado equipamiento de la parroquia Impulsar la gestión para el adecuado equipamiento de la parroquia	Gestionar mejoras y seguridad ciudadana hasta el 2027 Gestionar mejoras y seguridad ciudadana hasta el 2027	Número de mejoras y equipado la Tenencia Política Número de mejoras y equipado la Tenencia Política	Creciente Creciente	0 0	2024 2024			1,00 1,00	

FUENTE: Trabajo de campo - Matriz PIC - GAD Parroquial Rural Cruzpamba - 2024

Tabla 206: Sistema Económico Productivo (I)

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		(objetivo estratégico)				Indicador			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

393

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agrícola regenerativa con productores y bioemprendedores/as organizados	Fomento de la seguridad alimentaria	Articular con distintos niveles de gobierno, ONG´S, estrategias de desarrollo de emprendimientos sostenible organizados dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión para el desarrollo de emprendimientos organizados con enfoque de género en la parroquia.	Gestionar y equipar con herramientas almenos tres emprendimientos organizados comercializando sus productos , hasta el 2027	Número de emprendimientos equipado y comercializando sus productos	Creciente	0	2024		1,00	1,00	1,00
Realizar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agropecuaria regenerativa con productores y emprendedores/as organizados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Articular con distintos niveles de gobierno, ONG´S, estrategias de fomento a la producción agrícola regenerativa sostenible dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión para el desarrollo de producción agrícola regenerativa en la parroquia.	Gestionar y equipar con herramientas e insumos de almenos tres organizaciones constituidas jurídicamente, hasta el 2027	Número de organizaciones fomentan la producción agrícola regenerativa	Creciente	0	2024		1,00	1,00	1,00
Realizar convenios con el MAG, SEPS, IEPS, GPL Y GCC, otros, para fomentar la producción agrícola y pecuaria regenerativa y con productores organizados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Articular con distintos niveles de gobierno, ONG´S, de fomento a la producción agropecuaria regenerativa sostenible dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión para el desarrollo de producción agropecuaria regenerativa en la parroquia.	Gestionar y equipar con herramientas e insumos de almenos dos organizaciones constituidas jurídicamente, hasta el 2027	Número de organizaciones fomentan la producción agrícola regenerativa	Creciente	0	2024		1,00	1,00	
Organizar el adecuado manejo de la producción con criterio de cadena productiva y de valor.	Fomento de la seguridad alimentaria	Articular con distintos niveles de gobierno, ONG´S estrategias de de fomento a la producción producción agropecuaria con enfoque de cadena.	Impulsar la gestión para el desarrollo de producción agropecuaria priorizando las cadenas productivas potenciales.	Gestionar y equipar con herramientas e insumos almenos dos organizaciones constituidas jurídicamente fortaleciendo las cadenas productivas de maíz y café, hasta el 2027	Número de organizaciones dinamizan las cadenas productivas	Creciente	0	2024		1,00	1,00	
Realizar convenios de cooperación con el SEPS, MITUR, GPL, para fomentar la conservación y promoción del patrimonio turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fortalecer el 100% de las actividades turísticas y ferias en la parroquia una por año, hasta el 2027	Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas	Creciente	0	2024	20,00	30,00	30,00	20,00
Realizar convenios de cooperación para la producción agrícola con las entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de la seguridad alimentaria	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para fomentar la producción agropecuria regenerativa y sostenible dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión para el desarrollo de convenios para la producción agropecuaria regenerativa en la parroquia.	Gestionar almenos tres convenios de cooperación con OG y ONG´s, hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024		1,00	1,00	1,00
Realizar convenios de cooperación con el GADMC para legalización y catastro de predios rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para elaboración de catastro rural dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión de convenio para la para elaboración de catastro rural dentro de la parroquia.	Gestionar almenos un convenio de cooperación para elaboración de catastro rural, hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024			1,00	

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 208: Sistema Económico Productivo (II)

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Conformar organización con vida jurídica con enfoque en desarrollo productivo	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Gestionar la conformación y fortalecimiento de organizaciones con vida jurídica con enfoque productivo dentro de la parroquia.	Impulsar un plan en la conformación y fortalecimiento de organizaciones con vida jurídica, en II fases con enfoque productivo dentro de la parroquia.	Realizar la conformación y fortalecimiento de almenos cinco organizaciones con vida jurídica, hasta el 2027	Número de organizaciones con vida juridicas constituidas y fortalecidas en dos fases.	Creciente	0	2024	5,00			
Conformar cajas de aportes y créditos con equidad de género para apoyar actividades productivas y de consumo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar un sistema de manejo de las microfinanzas con enfoque productivo dentro de la parroquia.	Impulsar un plan para el manejo de las microfinanzas con enfoque productivo dentro de la parroquia.	Gestionare impulsar la conformación y fortalecimiento de almenos cinco cajas rural de aporte y créditos (CRAC's), para el manejo de las microfinanzas, con enfoque productivo, hasta el 2027	Número de CRAC's a constituidas y fortalecidas	Creciente	0	2024	2,00	3,00		
Realizar convenios de cooperación para la producción agrícola con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de la seguridad alimentaria	Fomentar la seguridad alimentaria fortaleciendo y apoyando la agricultura familiar campesina dentro de la parroquia.	Impulsar la seguridad alimentaria, apoyando con materiales e insumos para fomentar la agricultura familiar campesina dentro de la parroquia.	Gestionare impulsar almenos cinco actividaes de seguridad alimentaria, apoyando con materiales e insumos para fomentar la agricultura familiar campesina dentro de la parroquia, hasta el 2027	Número de actividades para la seguridas alimentaria produciendo	Creciente	0	2024			3,00	2,00
Realizar convenios de cooperación para la producción agropecuaria con entidades públicas y provadas a fines de la actividad.	Fomento de la seguridad alimentaria	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para fomentar la producción agropecuarias.	Impulsar la gestión de convenio para fomentar la producción agropecuarias. dentro de la parroquia.	Gestionar almenos un convenio de cooperación para para fomentar la producción agropecuarias, hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024		1,00		
Realizar convenios de cooperación para la producción de bioinsumos con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para la producción de bioinsumos dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión de convenio para la elaboración de bioinsumos dentro de la parroquia.	Gestionar almenos tres convenio de cooperación para elaboración de bioinsumos, hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024		1,00	2,00	
Mejorar un sistem de acopio, transformación y comercialización del maíz.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para realizar el acopio, transformación y comercialización del maíz dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión de convenio para realizar el acopio, comercialización mejorar dentro de la parroquia.	Gestionar un convenio de cooperación para fortalecer el centro de acopio, transformación y comercialización del maíz, hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024			1,00	
Realizar convenios de cooperación para contar con sistemas de riego con entidades públicas y privadas a fines de la actividad.	Riego y Drenaje	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para el fortalecimiento y puesta en marcha los sistemas de riego en las comunidades: Las Pampas, Patuco y El Guineo.	Impulsar la gestión de convenio para la puesta en marcha los sistemas de riego en las comunidades: Las Pampas, Patuco y El Guineo.	Gestionar un convenio para almenos tres sistemas de riego en las comunidades: Las Pampas, Patuco y El Guineo, hasta el 2027	Número de convenios implementados con sistema de riego	Creciente	0	2024		1,00		

Tabla 210: Sistema Gestión de riesgo

Realizar capacitación a grupos y población preparada para afrontar las amenazas naturales y climáticas.	Protección Integral de Derechos	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para capacitar a la población para afrontar amenazas naturales y antrópicas dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión de convenio para para capacitar a la población para afrontar amenazas naturales y antrópicas dentro de la parroquia	Gestionar un convenio de cooperación para capacitar a la población para afrontar amenazas naturales y antrópicas dentro de la parroquia, hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024		1,00		
Realizar convenio para el equipamiento de la infraestructura existentes para garantizar la atención y afrontar las incidencias de los eventos naturales, climáticas y antrópicos.	Protección Integral de Derechos	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para el equipamiento de la infraestructura existente en caso de emergencias naturales y antrópicas dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión de convenio para el equipamiento de la infraestructura existente en caso de emergencias naturales y antrópicas dentro de la parroquia.	Gestionar un convenio de cooperación para el equipamiento de la infraestructura existente en caso de emergencias naturales y antrópicas dentro de la parroquia., hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024		1,00		
Fortalecer el modelo de seguridad ciudadana para hacer frente a actos delictivos;	Protección Integral de Derechos	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para la elaboración de un modelo de seguridad ciudadana dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión de convenios para elaboración de un modelo constituidos de seguridad ciudadana dentro de la parroquia.	Gestionar un convenio de cooperación para elaboración de un modelo constituidos de seguridad ciudadana dentro de la parroquia. dentro de la parroquia, hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024		1,00		

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 212: Sistema Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

Implementar un plan de capacitación fortaleciendo el talento humano en sistemas administrativos, gobernanza y de atención a la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para la ejecución de un plan de capacitación en sistemas administrativo gubernamental y atención pública dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión de convenios para para la ejecución de un plan de capacitación en sistemas administrativo gubernamental y atención pública dentro de la parroquia.	Gestionar un convenio de para la ejecución de un plan de capacitación en sistemas administrativo gubernamental y atención pública dentro de la parroquia, hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024		1,00		
Incentivar la participación de los actores del territorio parroquial y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.	Participación ciudadana	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para capacitar e incentivar la participación ciudadana, aplicando sus herramientas e instancias dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión de convenios para para capacitar e incentivar la participación ciudadana, aplicando sus herramientas e instancias dentro de la parroquia.	Gestionar un convenio de cooperación para para capacitar e incentivar a cinco organizacionnes comunitarias realizando prácticas de participación ciudadana, hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024		1,00		
Implementar acuerdos o convenios de cooperación entre instituciones que promuevan el desarrollo local.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios que promuevan el desarrollo de la la parroquia.	Impulsar la gestión de convenios para promover el desarrollo rural de la parroquia.	Gestionar un convenio de cooperación para promover el desarrollo rural de la parroquia., hasta el 2027	Número de convenios implementados	Creciente	0	2024		1,00	1,00	1,00
Implementar acuerdos para la aplicación de herramientas de planificación y gobernanza	Protección Integral de Derechos	Articular con distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los herramientas de planificación territorial para el desarrollo de la parroquia.	Cumplir con lo establecido en planificación territorial para el desarrollo de la parroquia.	Cumplir con almenos 3 proceso establecido en planificación territorial para el desarrollo de la parroquia., hasta el 2027	Número de procesos de planificacion implementados	Creciente	0	2024		1,00	1,00	1,00
Gestionar convenios de cooperación interinstitucional apara el desarrollo parroquial.	Cooperación Internacional	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios que promuevan el desarrollo de la la parroquia.	Impulsar la gestión de convenios don la cooperación internacional para promover el desarrollo rural de la parroquia.	Gestionar un convenio de cooperación internacional para promover el desarrollo rural de la parroquia., hasta el 2027	Número de convenios internacionales implementados	Creciente	0	2024		1,00		

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

3.5. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS (Por sistema)

Tabla 214: Sistema Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación de la ciudadanía con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conservar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.	Conservar los recursos hídricos de la parroquia Cruzpamba a través de la gestión sostenible de las vertientes de agua	Impulsar a la población para conservar los recursos hídricos en favor de cambio climático	Forestación y Reforestación	Proteger 5 vertientes de agua afectadas por actividades antrópicas, hasta el 2027	Manejo sostenible de los recursos naturales (MSRN)	Conservación de los recursos hídricos	$ 100,00
Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación de la ciudadanía con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conservar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.	Conservar los remanentes de bosque existentes en la parroquia.	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno, mancomunidad y la ciudada para la conservación del bosque seco en el territoeri parroquial.	Gestión Ambiental	Proteger 3 remanentes de bosques existentes (Cruzpamba, Zapallal, El Guineo) afectadas por actividades antrópicas, hasta el 2027	Manejo sostenible de los recursos naturales (MSRN)	Incrementar remanentes de bosques nativos mediante la operatividad de un plan de conservación	$ 100,00
Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación de la ciudadanía con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conservar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.	Incrementar las especies nativas y productivas mediante la forestación y reforestación en sectores aptos.	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno, mancomunidad y la ciudada para la conservación del bosque seco en el territoeri parroquial.	Forestación y Reforestación	Reforestar almenos 50 ha de especies nativas y o productivas, hasta el 2027	Manejo sostenible de los recursos naturales (MSRN)	Implementar plan deforestación y reforestación con especies nativas, bambú y productivas	$ 100,00
Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación de la ciudadanía con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conservar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.	Mantener en buen estado el servicio público para el tratamiento de aguas residuales y recolección de desechos, mejorando las condiciones ambientales de la población	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y sus competencia que faciliten la consecución de procesos de tratamiento y recolección de desechos, mejorando las condiciones ambientales de la población	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Implementar un sistema mejorado para la tecnificación, tratamiento de aguas residuales y recolección de desechos, hasta el 2027	Manejo sostenible de los recursos naturales (MSRN)	Tratamiento y reciclaje de desechos	$ 100,00
Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando la participación de la ciudadanía con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conservar un ambiente sano para las presentes y futuras generaciones.	Disminuir los riesgos de contaminación ambiental y de los alimento, incorporando técnicas para la elaboración de bioabonos	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar conocimientos teóricos y prácticos en la elaboración y aplicación de bioabonos en la producción de alimentos.	Fomento de la seguridad alimentaria	Implementar almenos dos modelos tecnificados en procesos de la elaboración de bioabonos, hasta el 2027	Manejo sostenible de los recursos naturales (MSRN)	Recolección de material organíco para la elaboración de bioabonos	$ 1.550,00

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 215: Sistema Asentamientos Humanos (I)

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura habitacional acorde a las necesidades	Regular los asentamientos humanos en zonas adecuadas para su habilitabilidad segura	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar seguridad y ordenamiento a los asentamientos humanos.	Hábitat y vivienda	Regular 2 asentamientos humanos en el territorio parroquial, hasta el 2027	Asentamiento humanos y vivienda	Regularización de asentamientos habitacionales	$ -
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de vías seguras, que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este con el apoyo del GADMC y GADPL	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y sus competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el 80% de mantenimiento de las vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Mejoramiento vial	Implementación y mejoramiento del sistema vial hacia la comunidad El Guineo	$ 22.985,03
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de vías seguras, que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este con el apoyo del GADMC y GADPL	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y sus competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el 80% de mantenimiento de las vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Mejoramiento vial	Implementación y mejoramiento del sistema vial hacia las comunidades Patuco, Las Pampas, el Faique y vía a Ceibopamba	$ 85.940,10
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de vías seguras, que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este con el apoyo del GADMC y GADPL	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y sus competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el 80% de mantenimiento y adoquinamiento de la vía interna para conservar su buen estado, hasta el 2027	Mejoramiento vial	Implementación, mejoramiento y adoquinamiento vial en la comunidad El Zapalla	$ 11.000,00
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial con un ambiente sano de calidad e infraestructura sanitarias acorde a las necesidades actuales	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la cabecera parroquial.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la cabecera parroquial.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Gestionar el estudio, ampliación incluido la construcción de la unidad de depuración de aguas residuales incrementando al 100% la cobertura del servicio de alcantarillas sanitarios en la cabecera parroquial, hasta el 2027	Dotación de servicios básicos SSHH	Construcción y ampliación del sistema de depuración y aguas servidas en la cabecera parroquial Cruzpamba	$ -

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 216: Sistema Asentamientos Humanos (II)

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial

Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos AAPP de calidad e infraestructura acorde a las necesidades actuales	Mantener e incrementar la infraestructura de servicios básicos de AAPP en las comunidades, que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan mejorar la infraestructura parroquial del servicios de AAPP para los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar el mantenimiento e incremento del 20% de la infraestructura del servicio AAPP en la parroquia, hasta el 2027	Dotación de servicios básicos AAPP	Apliación de la infraestructura del sietma de agua potable para consumo humano	$ 4.224,67
Mejorar el estilo de vida de la población parroquial dotándoles de diferentes espacios público para su libre movilidad y recreación.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades productivas, sociales, de deporte con el mantenimiento, adecuación e incrementos de infraestructura y recreación adecuadas.	Impulsar el el mantenimiento adecuado para mejorar la infraestructura social	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Implementar y mantener al menos 4 infraestructura (Cerramientos de Patuco, Faique, El guineo y parque central de Cruzpamba) adecuadas para mejorar las condiciones ambientales, sociales, turísiticas y paisagistica de la parroquia, hasta el 2027	Mejoramiento de infraestructura social y recreación.	Mantenimiento y construcción de infreastructura social, deportes, recreación y protección (viceras)	$ 16.000,00
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios básicos de saneamiento de desechos, calidad e infraestructura acorde a las necesidades actuales	Mantener en buen estado el servicio público para el tratamiento de aguas residuales y recolección de desechos, mejorando las condiciones ambientales de la familia.	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y sus competencia que faciliten la consecución de procesos de tratamiento de desechos, mejorando las condiciones ambientales de la familia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Implementar cinco sistemas de biodigestores, para la tecnificación, tratamiento de aguas residuales y desechos familiares, hasta el 2027	Tratamiento de desechos familiares comunitarias	Incremento de la recilección de desecho	$ -
Mejorar el estilo de vida de la población parroquial dotándoles de diferentes espacios público de áreas verdes para su libre movilidad y recreación.	Garantizar el acceso equitativo de la población en áreas verdes y públicas con servicios básicos de calidad, que garantice una vida sana y promueva el bienestar de la población	Impulsar el mantenimiento e incrementos de áreas verdes adecuadas para mejorar las condiciones ambientales y paisagistica de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Implementar, construir y mantener cuatro áreas verdes, para mejorar las condiciones ambientales, y paisagistica de la parroquia, hasta el 2027	Conservación de áreas verdes	Mantenimiento, construcción y mejoramiento de áreas verdes urbana y rural, incluye parque de la cabecera parroquial Cruzpamba	$ 63.355,99

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 218: Sistema Socio Cultural (I)

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial

Mejorar la calidad de vida de la población parroquial vulnerable, dotándoles de atención con servicios de calidad e infraestructura acorde a sus necesidades y ocupación en su tiempo libre.	Gestionar para que los grupos vulnerables de la parroquia acceda al derecho de una atención integral y de calidad..	Impulsar a las instituciones afines briden atención prioritaria a grupos vulnerables de la parroquia acceda al derecho de una atención integral y de calidad..	Protección Integral de Derechos	Implementar seis actividades en aprovechamiento del tiempo libre para mejorar las condiciones y estilo de vida de la población vulnerable de la parroquia, hasta el 2027	Protección y atención integral a la población vulnerable	Implementación de plan de aprovechamiento de actividades lúdicas I y II	$ 55.154,86
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial vulnerable dotándoles de servicios y atención educativa de calidad e infraestructura acorde a sus necesidades	Incentivar a jóvenes para que accedan a alternativas de educación no formal que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de capacitación técnica y educación contíua (Tipo Escuela taller) a jóvenes ciudadanos de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Gestionar el acceso del 100% jóvenes a una educación contínua no formal en la parroquia, hasta el 2027	Escuela taller para educación continua no formal	Implementación de una escuela taller en oficios tradicionales	2.500,00
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios y atención de salud de calidad e infraestructura acorde a sus necesidades	Mejorar la cobertura y acceso al sistema de salud para la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Gestionar el incremento del 100% de la cobertura del servicio salud en la parroquia, hasta el 2027	Protección y atención integral a la población en servicios de salud	Fortalecer el acceso al sistema de salud parroquial	$ -
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial vulnerable dotándoles de servicios e infraestructura habitacional acorde a sus necesidades	Mejorar la calidad de vida de población mediante el accesos a una vivienda digna.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar acceso a una vivienda diag para los ciudadanos de la parroquia.	Hábitat y vivienda	Gestionar el acceso de una vivienda diagna al 50% de la población idonea en la parroquia, hasta el 2027	Vivienda segura y de calidad	Implementar vivienda digna y segura	$ 4.500,00
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios y atención de calidad e infraestructura de recreación acorde a sus necesidades	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades productivas, sociales, de deporte con el mantenimiento e incrementos de infraestructura y recreación adecuadas.	Impulsar la gestión para el adecuado equipamiento de las áreas de reuniones, recreación, para mejorar el estilo de vida de la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar mejoras y equipar los espacios público de la parroquia, hasta el 2027	Mantenimiento de infreastructura pública	Equipar y mantener la infraestructura pública parroquial	$ 5.500,00
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios y atención a la educación continua no formal e infraestructura acorde a sus necesidades	Incentivar a jóvenes bachilleres para que accedan a la educación formal que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de acceso educación formal a jóvenes ciudadanos de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Gestionar el acceso del 100% jóvenes bachilleres a una educación formal en la parroquia, hasta el 2027	Protección de Derechos	Fortalecer el acceso de jóvenes al sistema de educación formal.	$ -
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios básicos de AAPP e infraestructura acorde a sus necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos (AAPP) a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicio AAPP en la parroquia, hasta el 2027	Dotación de servicios básicos AAPP	Incremento al acceso de la población a los sistema actual de AAPP en las comunidades de la parroquia.	$ -

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 220: Sistema Socio Cultural (II)

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial

Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios básicos de electricidad e infraestructura acorde a sus necesidades	Mejorar la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia Cruzpamba	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alumbrado público de calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicio alumbrado público en la parroquia, hasta el 2027	Dotación de servicios del sistema electrico	Incremento del acceso a iluminación para todos	$ -
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios básicos de alcantarillado e infraestructura acorde a sus necesidades	Mejorar la cobertura de servicios de alcantarillado en los barrios de la parroquia Cruzpamba	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alcantarillado público de calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Gestionar el incremento del 20% de la cobertura del servicios de alcantarillado público en la parroquia, hasta el 2027	Dotación de servicios básicos SSHH	Incremento del servicio de SSHH para la población	$ -
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial, dotándoles de servicios básicos de recolección de basura e infraestructura acorde a sus necesidades	Mejorar la cobertura de recolección de desechos en los barrios de la parroquia Cruzpamba	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de recolección de desechos para los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Gestionar el incremento del 20% de la cobertura de recolección de desechos en la parroquia, hasta el 2027	Recolección de desechos	Incremento del acceso a la recolección de basura para todos	$ 1.500,00
Insentivar a la población parroquial a conservar su infraestructura patrimonial.	Conservar el patrimonio histórico arquitectíco de la infraestructura urbanistica colonial de la parroquia	Impulsar estrategias institucionales que permitan conservar del patrimonio histórico arquitectíco de la infraestructura urbanistica colonial de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar la conservación almenos 2 infraestructura patrimoniales en la parroquia, hasta el 2027	Conservación de infraestructura patrimonial	Apoyar la conservación de infraestructura patrimonial	$ -
Fomentar la conservación el patrimonio, mediantes actividades lúdicas que perdure su identidad y cultura en la población parroquial	Conservar el patrimonio histórico cultural de la parroquia	Impulsar estrategias institucionales que permitan conservar el patrimonio histórico cultural de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Gestionar la conservación almenos 4 actividades patrimoniales en la parroquia, hasta el 2027	Conservación de la identidad cultural y patrimonial	Impulsar la conservación de la identidad cultural y patrimonial	$ -
Implementar un sistema de seguridad óptimo que garantice la dinámica de movilidad y las actividades cotidianas de la población parroquial.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades actividedes productivas garantizando la seguridad ciudadana.	Impulsar la gestión para el adecuado equipamiento del UPC de la Policia Nacional acantonada en la parroquia	Protección Integral de Derechos	Gestionar mejoras y equipar al UPC (1) de la Policia Nacional parroquial para la seguridad ciudadana hasta el 2027	Seguridad ciudadana	Implementar un plan de seguridad ciudadana	$ -
Implementar un sistema de seguridad óptimo que garantice el respeto a sus derechos y de las actividades cotidianas en la población parroquial.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades actividedes productivas garantizando la seguridad ciudadana.	Impulsar la gestión para el adecuado equipamiento de la Tenecia Política acantonada en la parroquia	Protección Integral de Derechos	Gestionar mejoras y equipar a la Tenecia Política (1) parroquial para la seguridad ciudadana hasta el 2027	Seguridad y derecho ciudadano	Implementar un plan de seguridad y derecho ciudadano	$ -

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 222: Sistema Económico Productivo (I)

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial

Impulsar el potencial productivo con valor agregado, fomentando y apoyando las iniciativas de promoción y comercialización de bioemprendimientos tradicionales.	Articular con distintos niveles de gobierno, ONG´S, estrategias de desarrollo de emprendimientos	Impulsar la gestión para el desarrollo de emprendimientos organizados con enfoque de género en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	herramientas almenos tres emprenedimientos organizados comercializando sus productos , hasta el 2027	Fomentando la producción agrícola y apoyo a bioemprendimientos	Fomenttar la producción agrícola y apoyo a bioemprendimientos a grupos organizados	$	6.000,00
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero y cría de animales menores (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Articular con distintos niveles de gobierno, ONG´S, estrategias de fomento a la producción agrícola regenerativa sostenible dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión para el desarrollo de producción agrícola regenerativa en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar y equipar con herramientas e insumos de almenos tres organizaciones constituidas jurídicamente, hasta el 2027	Fomentando la producción agropecuara	Fomentar la producción agropecuara en la cría de animales menores	$	9.500,00
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del apoyo de la agricultura familiar campesina, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Articular con distintos niveles de gobierno, ONG´S, de fomento a la producción estrategias de producción agropecuria regenerativa sostenible dentro de la parroquia.	Impulsar la gestión para el desarrollo de producción agropecuaria regenerativa en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar y equipar con herramientas e insumos de almenos dos organizaciones constituidas jurídicamente, hasta el 2027	Fomentando la producción agrícola campesina	Fomentar la producción agrícola campesina mediante el apoyo de Kit de semillas e insumos	$	7.500,00
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del incremento de la producción de maíz con enfoque de cadena de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Articular con distintos niveles de gobierno, ONG´S estrategias de de fomento a la producción agropecuaria con enfoque de cadena.	Impulsar la gestión para el desarrollo de producción agropecuaria priorizando las cadenas productivas potenciales.	Fomento de la seguridad alimentaria	Gestionar y equipar con herramientas e insumos almenos dos organizaciones constituidas jurídicamente fortaleciendo las cadenas productivas de maíz y café, hasta el 2027	Fortaleciendo la cadena productiva del maíz	Fortalecimiento de la cadena productiva del maíz	$	500,00
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer el 100% de las actividades turísticas y ferias en la parroquia, una por año, hasta el 2027	Desarrollo turístico	Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	$	11.538,50
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del incremento de la producción de cultivos de ciclo corto y perennes con enfoque de cadena de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para fomentar la producción	Impulsar la gestión para el desarrollo de convenios para la producción agropecuaria regenerativa en la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	Gestionar almenos tres convenios de cooperación con OG y ONG´s, hasta el 2027	Seguridad alimentaria	Implementar la producción de cultivos de ciclo corto y perennes con enfoque de seguridad alimentaria	$	2.500,00
Impulsar un plan catastral con el GADCC para regularización y legalización de tierras en la parroquia, para el acceso a entidades de desarrollo productivo y bienestar familiar.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para elaboración de catastro	Impulsar la gestión de convenio para la para elaboración de catastro rural dentro de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento	convenio de cooperación para elaboración de catastro rural, hasta el 2027	Legalización de tierras	Implementar un plan de legalización de tierras en el territorio parroquial.	$	-

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Impulsar un plan de constitución y fortalecimiento de asociaciones y organizaciones para mejorar el desarrollo humano y comunitaro, la producción e incrementar lo ingresos familiares en el territodio parroquial.	Gestionar la conformación y fortalecimiento de organizaciones con vida jurídica con enfoque productivo dentro de la parroquia.	Impulsar un plan en la conformación y fortalecimiento de organizaciones con vida jurídica, en II fases con enfoque productivo dentro de la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Realizar la conformación y fortalecimiento de almenos cinco organizaciones con vida jurídica, hasta el 2027	Plan de conformación y fortalecimeinto de organizaciones comunitarias en II fases.	Implementar la conformación y fortalecimeinto de organizaciones comunitarias en II fases.	$ 10.500,00
Impulsar un plan de constitución y fortalecimiento de manejo de las microfinanzas con enfoque de género dentro de las asociaciones u organizaciones constituidas para mejorar el desarrollo humano y comunitaro, la producción e incrementar los ingresos familiares en el territodio parroquial.	Gestionar un sistema de manejo de las microfinanzas con enfoque productivo dentro de la parroquia.	Impulsar un plan para el manejo de las microfinanzas con enfoque productivo dentro de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar, implementar conformación y fortalecimiento de almenos cinco cajas rural de aporte y créditos (CRAC's), para el manejo de las microfinanzas, con enfoque productivo, hasta el 2027	Manejo de microfinanzas	Implementar la conformación de Cajas de Aportes y Crédito en las organizaciones comunitarias cosntituidas.	$ -
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del incremento de la producción de cultivos con variedades vegetativas criollas, conservando los saberes ancestrales de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomentar la seguridad alimentaria fortaleciendo y apoyando la agricultura familiar campesina dentro de la parroquia.	Impulsar la seguridad alimentaria, apoyando con materiales e insumos para fomentar la agricultura familiar campesina dentro de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	Gestionar e impulsar almenos cinco actividades de seguridad alimentaria, apoyando con materiales e insumos para fomentar la agricultura familiar campesina dentro de la parroquia, hasta el 2027	Conservación de variedades vegetativas criollas	Conservación de variedades vegetativas criollas	$ 2.000,00
Impulsar el desarrollo de buenas práticas de higiene para el faenamiento de animales para consumo humano como fuente proteínicas.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para fomentar la producción	Impulsar la gestión de convenio para fomentar la producción agropecuarias. dentro de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria	convenio de cooperación para para fomentar la producción agropecuarias, hasta el 2027	Faenamiento de animales menores	Faenamiento de animales menores	$ -
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agroproductivo, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible mediante la elaboración de bioinsumos, en armonía con el medio ambiente.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para la producción de bioinsumos	Impulsar la gestión de convenio para la elaboración de bioinsumos dentro de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,	Gestionar almenos tres convenio de cooperación para elaboración de bioinsumos, hasta el 2027	Elaboración de bioabonos	Elaboración de bioabonos	$ 2.500,00
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través de buenas práctcas de trazabilidad en el centro de acopio, transformación y comercialización del grano de maiz como alimento primario, conservando los saberes ancestrales de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para realizar el acopio, comercialización transformación y comercialización del maiz	Impulsar la gestión de convenio para realizar el acopio, comercialización mejorar dentro de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar un convenio de cooperación para fortalecer el centro de acopio, transformación y comercialización del maiz, hasta el 2027	Buenas prábticas de trazabilidad en el maiz	Buenas prábticas de trazabilidad en el maiz	$ -
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agroproductivo, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible mediante el manejo de los sistemas de riego parcelarios en la parroquia.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para el fortalecimiento y puesta en marcha los sistemas de riego en las comunidades:	Impulsar la gestión de convenio para la puesta en marcha los sistemas de riego en las comunidades: Las Pampas, Patuco y El Guineo.	Riego y Drenaje	Gestionar un convenio para almenos tres sistemas de riego en las comunidades: Las Pampas, Patuco y El Guineo, hasta el 2027	Fortalecer la operatividad de los sietmas de riego	Fortalecer la operatividad de los sietmas de riego	$ -

Tabla 226: Sistema Gestión de Riesgo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Implementar un plan de capacitación y de alerta temprana para la población organizada y de jóvenes, preparados para hacer frente a las amenazas y/o eventos naturales y antrópicas.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG'S, convenios para capacitar a la población para afrontar amenazas naturales y antrópicas	Impulsar la gestión de convenio para para capacitar a la población para afrontar amenazas naturales y antrópicas dentro de la parroquia	Protección Integral de Derechos	gestionar un convenio de cooperación para capacitar a la población para afrontar amenazas naturales y antrópicas dentro de la parroquia,	Capacitación a la población y grupos organizados.	Implementar plan de capacitación a la población y grupos organizados.	2.300,00
Fortalecer con equipamiento e infraestructura segura para que la población preparada para hacer frente a las amenazas y/o eventos naturales y antrópicas.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG'S, convenios para el equipamiento de la	Impulsar la gestión de convenio para el equipamiento de la infraestructura existente en caso de emergencias naturales y antrópicas dentro de la	Protección Integral de Derechos	cooperación para el equipamiento de la infraestructura existente en caso de emergencias	Equipamiento de infraestructura para albergues	Fortalecer con equipamiento a la infraestructura identificad para albergues	0,00
Implementar un plan de formación de brigadas de seguridad para hacer fente a las amenzas y/o eventos naturales y antrópicas.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG'S, convenios para la elaboración de un modelo	Impulsar la gestión de convenios para elaboración de un modelo constituidos de seguridad ciudadana dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	cooperación para elaboración de un modelo constituidos de seguridad ciudadana dentro de la	Formación de brigadas de seguridad	Comación de brigadas de seguridad en el territori parroquial	2.143,49

Tabla 228: Sistema Político Institucional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
Implementar un plan de capacitación integral de formación del talento humano: jóvenes, ciudadanía y personal administrativo y político del GAD parroquial.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para la ejecución de un plan de capacitación en sistemas administrativo gubernamental y atención pública dentro de la	Impulsar la gestión de convenios para para la ejecución de un plan de capacitación en sistemas administrativo gubernamental y atención pública dentro de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar un convenio de para la ejecución de un plan de capacitación en sistemas administrativo gubernamental y atención pública dentro de la parroquia, hasta el 2027	Fortalecimiento del telento humano del GAD parroquial y a la población.	Implementar plan de capacitación al telento humano del GAD parroquial y a la población.	$ 1.927,43
Impulsar el desarrollo parroquial mediante la participación de las organizaciones y sociedad civil fortaleciendo el tejido social y productivo.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios para capacitar e incentivar la	Impulsar la gestión de convenios para para capacitar e incentivar la participación ciudadana, aplicando sus herramientas e instancias dentro de la	Participación ciudadana	cooperación para para capacitar e incentivar a cinco organizaciones comunitarias realizando	Mesas sectoriales para el desarrollo parroquial	Fortalecimiento de mesas sectoriales	$ -
Impulsar el desarrollo parroquial mediante la participación ciudadana, aplicando herramientas, mecanismos y equidad de género de la población en la toma de decisiones.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios que promuevan el desarrollo	Impulsar la gestión de convenios para promover el desarrollo rural de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	cooperación para promover el desarrollo rural de la parroquia. , hasta el 2027	Participación ciudadana	Fomentar la participación ciudadana mediantes prácticas de instancias de participación ciudadana	$ 1.143,49
Impulsar el desarrollo parroquial mediante la aplicación instrumentos de gobernanzas y planificación territorial	Articular con distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los herramientas de planificación territorial	Cumplir con lo establecido en planificación territorial para el desarrollo de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Cumplir con almenos 3 proceso establecido en planificación territorial para el desarrollo de la parroquia. , hasta el 2027	Planificación territorial local	Actualización de lo instrumentos de planificación territorial local (PDOT, evaluación, alineción...)	$ 18.000,00
Impulsar el desarrollo parroquial mediante la ejecución de convenios para el bienestar de la población de parroquia y sus comunidades.	Articular con distintos niveles de gobierno y ONG´S, convenios que promuevan el desarrollo de la la parroquia.	Impulsar la gestión de convenios don la cooperación internacional para promover el desarrollo rural de la parroquia.	Cooperación Internacional	Gestionar un convenio de cooperación internacional para promover el desarrollo rural de la parroquia. , hasta el 2027	Gestion de convenios con la Cooepración internacional.	Gestion de convenios con la Cooepración internacional para la implementación de proyectos: ambientales, productivos, infraestructura, sociales	$ -

Tabla 230: Condensado presupuesto por sistema

SISTEMAS	Presupuesto referencial	ANUALIZADO 2024-2027			
		2024	2025	2026	2027
FISICO AMBIENTAL	1.950,00	0,00	0,00	1.700,00	250,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	203.505,79	71.312,30	47.000,00	46.193,49	39.000,00
SOCIAL CULTURAL	69.154,86	12.900,00	13.500,00	16.627,43	26.127,43
ECONÓMICO PRODUCTIVO	52.538,50	6.538,50	14.000,00	16.500,00	15.500,00
GESTION DE RIESGO	4.443,49	0,00	3.143,49	650,00	650,00
POLÍTICO INSTITUCIONAL	21.070,92	14.500,00	4.827,43	800,00	943,49
	352.663,56	**105.250,80**	**82.470,92**	**82.470,92**	**82.470,92**

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

3.6. MODELO TERRITORIAL DESEADO

En el proceso de actualización del plan de ordenamiento territorial, los contenidos del mismo están dentro de las competencias exclusivas del GAD Parroquial COOTAD Art. 65. La planificación y el ordenamiento del territorio parroquia son imperativos dentro de un contexto de inclusión de la diversidad social e intercultural y la plurinacionalidad.

En el modelo deseado el propósito fundamental es la resiliencia donde las adversidades sean aceptadas como son, pero al mismo tiempo esos problemas que se convierten en oportunidades de seguir y trabajar mancomunadamente con los diferentes niveles de gobierno y en el caso nuestro de acuerdo con las competencias establecidas.

Los proyectos, programas, la política institucional, más las acciones de los actores económicos de la localidad son fundamento importante en la construcción del nuevo modelo de territorio deseado, asíse adiciona para configurar la visión misma que se fundamenta en las políticas de gobierno y del estado.

Es imperativo, la construcción de nuevas formas de cómo construir ciudadanía en la toma de decisiones, de ahí que en el futuro toda institución promoverá la organización social en las comunas,recintos y en toda forma de asentamiento humano.

Todos los proyectos tienen un enfoque de sostenibilidad, mismo que es producto de los presupuestos participativos, donde se prioriza la planificación, el mantenimiento de toda la infraestructura física, de los equipamientos que están incluidos y que son parte de los planes de desarrollo.

El mantenimiento de la red vial publica es parte de fomentar el buen vivir de las distintas comunidades, que se integran a la producción y a la economía local y nacional con el afán visionario de mejorar sus condiciones de vida y ser parte del crecimiento de la parroquia y que permita integrarse al mundo.

Hacer de la cooperación Internacional un desafío permanente para el Gobierno parroquial, que debeser multiplicado en esfuerzos continuos y objetivos que busquen el bienestar de la comunidad urbanay rural, para así cumplir con una competencia administrativa de la parroquia.

El GAD Parroquial representa a toda una comunidad, por tanto, hacer de la vigilancia de las diferentes obras es una tarea encomendada a las autoridades, mismas que deben responder a sus electores con obras de calidad que elevan la autoestima de la comunidad.

Promover el desarrollo sostenible es una visión de futuro, donde los actores económicos de las pequeñas empresas, los nuevos emprendedores y las economías comunitarias tienen para futuro el mejor aliado público el GAD Parroquial, quien desde la esfera de una obligación y deber de brindar el apoyo en la consecución y fortalecimiento de las economías comunitarias y mantener en su estado natural las reservas ecológicas de la parroquia.

El mostrar potencialidades administrativas y la capacidad para ejecutarlas es otro objetivo multiplicador que busca la participación en desarrollar y en cierto momento pueden ser delegadas o descentralizadas al GAD Parroquial para cumplirlas. Es importante mencionar que la paz ciudadana, el cuidado del medio ambiente, la protección de derechos, la seguridad alimentaria, los servicios públicos, entre otros pueden ser asumidos por el GAD Parroquial por su cercanía a la ciudadanía.

En resumen, el modelo territorial deseado, de la parroquia Cruzpamba, responde a la visión de desarrollo establecido en el PDOT, teniendo un territorio organizado, con organizaciones comunitarias fortalecidas, con enfoque en producción agrícola, pecuaria, y turística, sostenible y potenciada, teniendo como principal actividad económica productiva el maíz y el café, con una cadena productiva justa y solidaria, garantizando la seguridad alimentaria y los ingresos de la familia.

A pesar de tener una conexión vial buena, que atraviesa el territorio de la parroquia de norte a sur con una longitud de 12 km, de vía asfaltada en buen estado, que la comunica con la cabecera cantonal y con otros sectores de la provincia, sin embargo, la conexión con los diferentes barrios, como son Las Pampas, Patuco, Faique y Guineo, es deficitaria, por lo tanto, en este modelo deseado, será con caminos asfaltados y en buen estado, garantizando una la conectividad equitativa y justa.

Los servicios básicos, de acuerdo a los indicadores del INEC, actualmente son aceptables, sin embargo, en el modelo territorial deseado se debe obtener una cobertura del 100% de la población principalmente de AAPP, el 100% de AASS en la cabecera parroquial, teniendo una coordinación fuerte con las instituciones competentes, tanto estatales, como con el GAD cantonal y con el GAD provincial.

A pesar de la existencia de 4 tipos de microclimas, de tener suelos fértiles, con vocación agrícola y forestal, con topografía irregular, no se trabaja de una manera adecuada, se deben potenciar con la aplicación de otras alternativas adecuadas de cultivos, con una agricultura regenerativa, aumentando la productividad, disminuyendo la incidencia de plagas y enfermedades, de esta manera recuperar las bondades del territorio, cuidando las fuentes hídricas, la cobertura vegetal y las áreas de bosques. Se debe propender la recuperación del patrimonio cultural y la arquitectura tradicional. Con respecto a los asentamientos humanos en zonas de riesgo realizar un proyecto de reubicación y de ordenamiento territorial. Mapa n° 49

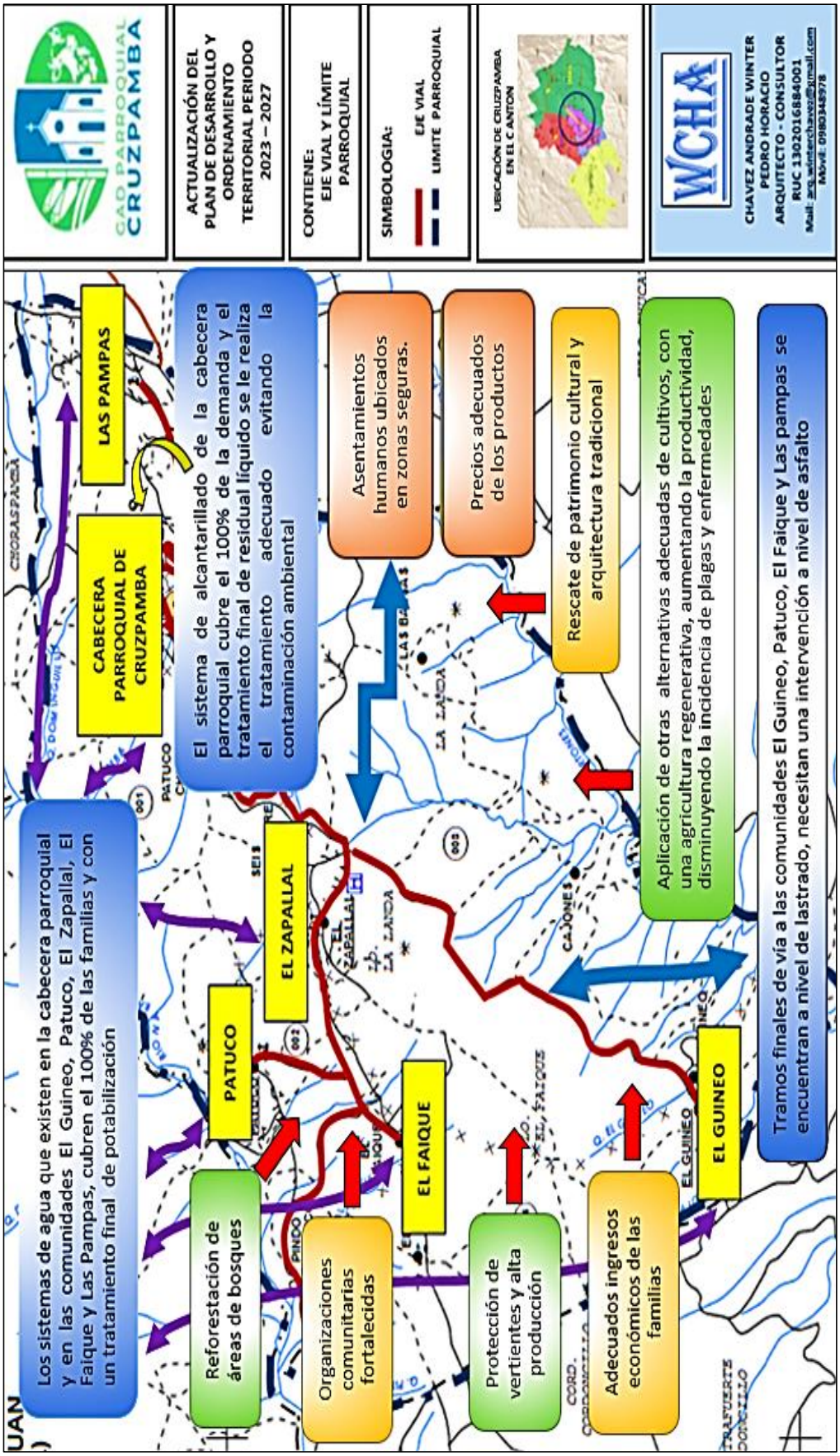

Mapa 49: Modelo Territorial Deseado

FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

INTRODUCCION

En el proceso de actualización del plan de ordenamiento territorial, los contenidos del mismo están dentro de las competencias exclusivas del GAD Parroquial COOTAD Art. 65. La planificación y el ordenamiento del territorio parroquia son imperativos dentro de un contexto de inclusión de la diversidad social e intercultural y la plurinacionalidad.

En el modelo deseado el propósito fundamental es la resiliencia donde las adversidades sean aceptadas como son, pero al mismo tiempo esos problemas que se convierten en oportunidades de seguir y trabajar mancomunadamente con los diferentes niveles de gobierno y en el caso nuestro de acuerdo con las competencias establecidas.

Los proyectos, programas, la política institucional, más las acciones de los actores económicos de lalocalidad son fundamento importante en la construcción del nuevo modelo de territorio deseado, asíse adiciona para configurar la visión misma que se fundamenta en las políticas de gobierno y del estado.

Es imperativo, la construcción de nuevas formas de cómo construir ciudadanía en la toma de decisiones, de ahí que en el futuro toda institución promoverá la organización social en las comunas,recintos y en toda forma de asentamiento humano.

Todos los proyectos tienen una fuerte dosis de sostenibilidad y sustentable, mismo que es producto de los presupuestos participativos, donde se prioriza la planificación, el mantenimiento de toda la infraestructura física, de los equipamientos que están incluidos y que son parte de los planes de desarrollo.

El mantenimiento de la red vial publica es parte de fomentar el buen vivir de las distintas comunidades, que se integran a la producción y a la economía local y nacional con el afán visionario de mejorar sus condiciones de vida y ser parte del crecimiento de la parroquia y que permita integrarse al mundo.

Hacer de la cooperación Internacional un desafío permanente para el Gobierno parroquial, que debe ser multiplicado en esfuerzos continuos y objetivos que busquen el bienestar de la comunidad urbanay rural, para así cumplir con una competencia administrativa de la parroquia.

El GAD Parroquial representa a toda una comunidad, por tanto, hacer de la vigilancia de las diferentes obras es una tarea encomendada a las autoridades, mismas que deben responder a sus electores con obras de calidad que elevan la autoestima de la comunidad.

Promover el desarrollo sostenible y sustentable es una visión de futuro, donde los actores

económicos de las pequeñas empresas, los nuevos emprendedores y las economías comunitarias tienen para futuro el mejor aliado público el GAD Parroquial, quien desde la esfera de una obligación y deber de brindarel apoyo en la consecución y fortalecimiento de las economías comunitarias y mantener en su estadonatural las reservas ecológicas de la parroquia.

El mostrar potencialidades administrativas y la capacidad para ejecutarlas es otro objetivo multiplicador que busca la participación en desarrollar y en cierto momento pueden ser delegadas o descentralizadas al GAD Parroquial para cumplirlas. Es importante mencionar que la paz ciudadana,el cuidado del medio ambiente, la protección de derechos, la seguridad alimentaria, los servicios públicos, entre otros pueden ser asumidos por el GAD Parroquial por su cercanía a la ciudadanía.

El modelo de gestión de la Parroquia Rural Cruzpamba es el componente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD Parroquial para administrar su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el capítulo II componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el capítulo III componente de propuesta.

El componente IV se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial de la administración actualdel GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión de los representantes parroquiales, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, y gestión de riesgos de desastres. Además, se identifican mecanismos participativos de la población, instrumentos de gestión institucional para la identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1. Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente: Tabla n° 231

Tabla 231: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, MAATE, ONG, OSG, la comunidad	Físico-Ambiental: Promover la conservación las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas e impulsar la diversificación productiva y el uso adecuado del suelo agrícola, vinculando a las OG, ONG, OSG e instituciones afines.	Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, MIDUVI, OSG, la comunidad	Asentamientos humanos: Promover asentamientos humanos dotados de servicios básicos, equipamiento urbano y la gestión con otros niveles de gobierno para la ampliación y mantenimiento vial, vinculando a las OG, ONG, OSG e instituciones afines.	Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, BEDE, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, BEDE, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, BEDE, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MIES, ONG, OSG, la comunidad	Socio - Cultural: Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y fomentar la creación de la memoria histórica y la construcción de la identidad parroquial, vinculando a las OG, ONG, OSG e instituciones afines.	Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, ME, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MSP, ONG		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, MIDUVI, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MED, MT, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, CENEL, ONG		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, INPC, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, INPC, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Ministerio del Interior, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Ministerio del Interior, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG	Económico productivo: Impulsar la asociatividad de los actores productivos de la parroquia para garantizar la seguridad alimentaria y la economía familiar, vinculando a las OG, ONG, OSG e instituciones afines.	Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, SGR, CRUZ ROJA, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Gestión de Riesgo: Incentivar a la población preparada, a estar alerta y coordinado, con otros niveles de gobiernos en casos de eventos fortuitos, antes, durante y después de una situación de riesgo, involucrando a las OG, ONG, OSG e instituciones afines.	Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, MIES, SGR Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, CPCCS, ONG, OSG, la comunidad	Político Institucional: Desarrollar un modelo de gobierno participativo, equitativo e inclusivo, que gestione condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, involucrando a las OG, ONG, OSG e instituciones afines.	Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, CPCCS, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, SNP, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación
GADPL, GADCC, Mancomunidad, MAATE, ONG, OSG, la comunidad		Convenios de cooperación

Como se observa las iniciativas responden a buscar mecanismos que el GAD parroquial puede impulsar para lograr bienestar y el buen vivir para la población, contando para ello con el apoyo de los actores locales, las autoridades locales, de la sociedad civil y los GAD que operan en función de las competencias de cada proyecto propuesto.

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio debe caracterizarse por contar con el compromiso e integración de todos los actores locales y sushabitantes. La matriz siguiente se la detallará por sistemas. Tablas desde el n°232 al n°237.

Tabla 232: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Físico-Ambiental:

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Manejo sostenible de los recursos naturales (MSRN) PROYECTO: Conservación de los recursos hídricos	GADPL, GADCC, Mancomunidad, MAATE, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Manejo sostenible de los recursos naturales (MSRN) PROYECTO: Incrementar remanentes de bosques nativos mediante la operatividad de un plan de conservación	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Manejo sostenible de los recursos naturales (MSRN) PROYECTO: Implementar plan deforestación y reforestación con especies nativas, bambú y productivas	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Manejo sostenible de los recursos naturales (MSRN) PROYECTO: Tratamiento y reciclaje de desechos	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Manejo sostenible de los recursos naturales (MSRN) PROYECTO: Recolección de material organíco para la elaboración de bioabonos	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Asentamiento humanos y vivienda PROYECTO: Regularización de asentamientos habitacionales	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, MIDUVI, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento vial PROYECTO: Implementación y mejoramiento del sistema vial hacia la comunidad El Guineo	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento vial PROYECTO: Implementación y mejoramiento del sistema vial hacia las comunidades Patuco, Las Pampas, el Faique y vía a Ceibopamba	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento vial PROYECTO: Implementación, mejoramiento y adoquinamiento vial en la comunidad El Zapalla	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Dotación de servicios básicos SSHH PROYECTO: Construcción y ampliación del sistema de depuración y aguas servidas en la cabecera parroquial Cruzpamba	GADPL, GADCC, Mancomunidad, BEDE, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Dotación de servicios básicos AAPP PROYECTO: Apliación de la infraestructura del sietma de agua potable para consumo humano	GADPL, GADCC, Mancomunidad, BEDE, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Mejoramiento de infraestructura social y recreación. PROYECTO: Mantenimiento y construcción de infreastructura social, deportes, recreación y protección (viceras)	GADPL, GADCC, Mancomunidad, BEDE, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Tratamiento de desechos familiares comunitarias PROYECTO: Incremento de la recilección de desecho	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Conservación de áreas verdes PROYECTO: Mantenimiento, construcción y mejoramiento de áreas verdes urbana y rural, incluye parque de la cabecera parroquial Cruzpamba	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 234: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Socio-Cultural

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Protección y atención integral a la población vulnerable PROYECTO: Implementación de plan de aprovechamiento de actividades lúdicas I y II	GADPL, GADCC, MIES, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Escuela taller para educación continua no formal PROYECTO: Implementación de una escuela taller en oficios tradicionales	GADPL, GADCC, ME, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Protección y atención integral a la población en servicios de salud PROYECTO: Fortalecer el acceso al sistema de salud parroquial	GADPL, GADCC, MSP, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Vivienda segura y de calidad PROYECTO: Implementar vivienda digna y segura	GADPL, GADCC, Mancomunidad, MIDUVI, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD
PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento de infreastructura pública PROYECTO: Equipar y mantener la infraestructura pública parroquial	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Protección de Derechos PROYECTO: Fortalecer el acceso de jóvenes al sistema de educación formal.	GADPL, GADCC, MED, MT, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Dotación de servicios básicos AAPP PROYECTO: Incremento al acceso de la población a los sistema actual de AAPP en las comunidades de la parroquia.	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Dotación de servicios del sistema electrico PROYECTO: Incremento del acceso a iluminación para todos	GADPL, GADCC, CENEL, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Dotación de servicios básicos SSHH PROYECTO: Incremento del servicio de SSHH para la población	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Recolección de desechos PROYECTO: Incremento del acceso a la recolección de basura para todos	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Conservación de infraestructura patrimonial PROYECTO: Apoyar la conservación de infraestructura patrimonial	GADPL, GADCC, INPC, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Conservación de la identidad cultural y patrimonial PROYECTO: Impulsar la conservación de la identidad cultural y patrimonial	GADPL, GADCC, INPC, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Seguridad ciudadana PROYECTO: Implementar un plan de seguridad ciudadana	GADPL, GADCC, Ministerio del Interior, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Seguridad y derecho ciudadano PROYECTO: Implementar un plan de seguridad y derecho ciudadano	GADPL, GADCC, Ministerio del Interior, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba

Tabla 235: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Económico-Productivos

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Fomentando la producción agrícola y apoyo a bioemprendimientos PROYECTO: Fomenttar la producción agrícola y apoyo a bioemprendimientos a grupos organizados	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Fomentando la producción agropecuara PROYECTO: Fomentar la producción agropecuara en la cría de animaales menores	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Fomentando la producción agrícola campesina PROYECTO: Fomentar la producción agrícola campesina mediante el apoyo de Kit de semillas e insumos	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Fortaleciendo la cadena productiva del maiz PROYECTO: Fortalecimiento de la cadena productiva del maiz	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo turistico PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos.	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Seguridad alimentaria PROYECTO: Implementar la producción de cultivos de ciclo corto y perennes con enfoque de seguridad alimentaria	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Legalización de tierras PROYECTO: Implementar un plan de legalización de tierras en el territorio parroquial.	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Plan de conformación y fortalecimeinto de organizaciones comunitarias en II fases. PROYECTO: Implementar la conformación y fortalecimeinto de organizaciones comunitarias en II fases.	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Manejo de microfinanzas PROYECTO: Implementar la conformación de Cajas de Aportes y Crédito en las organizaciones comunitarias cosntituidas.	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Conservación de variedades vegetativas criollas PROYECTO: Conservación de variedades vegetativas criollas	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Faenamiento de animales menores PROYECTO: Faenamiento de animales menores	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Elaboración de bioabonos PROYECTO: Elaboración de bioabonos	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD
PLAN/PROGRAMA: Buenas prábticas de trazabilidad en el maíz PROYECTO: Buenas prábticas de trazabilidad en el maíz	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Fortalecer la operatividad de los sietmas de riego PROYECTO: Fortalecer la operatividad de los sietmas de riego	GADPL, GADCC, MAG, SEPS, IEPS, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba

Tabla 236: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Gestión de Riesgo

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento Actor Involucrado	Forma de Gestión Interés ¿Por qué, Para qué?		Unidad responsable
PLAN/PROGRAMA: Capacitación a la población y grupos organizados. PROYECTO: Implementar plan de capacitación a la población y grupos organizados.	GADPL, GADCC, SGR, CRUZ ROJA, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Equipamiento de infraestructura para albergues PROYECTO: Fortalecer con equipamiento a la infraestructura identificad para albergues	GADPL, GADCC, MIES, SGR Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Formación de brigadas de seguridad PROYECTO: Cormación de brigadas de seguridad en el territori parroquial	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

Tabla 237: Formas de gestión - articulación para la gestión - Sistema Político Institucional

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento del telento humano del GAD parroquial y a la población. PROYECTO: Implementar plan de capacitación al telento humano del GAD parroquial y a la población.	GADPL, GADCC, CPCCS, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Mesas sectoriales para el desarrollo parroquial PROYECTO: Fortalecimiento de mesas sectoriales	GADPL, GADCC, CPCCS, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Participación ciudadana PROYECTO: Fomentar la participación ciudadana mediantes prácticas de instancias de participación ciudadana	GADPL, GADCC, Mancomunidad, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Planificación territorial local PROYECTO: Actualización de lo instrumentos de planificación territorial local (PDOT, evaluación, alineción…)	GADPL, GADCC, SNP, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba
PLAN/PROGRAMA: Gestion de convenios con la Cooepración internacional. PROYECTO: Gestion de convenios con la Cooepración internacional para la implementación de proyectos: ambientales, productivos, infraestructura, sociales	GADPL, GADCC, ONG, OSG, la comunidad	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenios de cooperación	Consejo, comisión de planificación y Presidencia GAD Cruzpamba

FUENTE: Trabajo de campo – Matriz RIC - GAD Parroquial rural Cruzpamba 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2024

La gestión de los planes, programas y proyectos para la actual administración está sujeta a programasde capacitación del talento humano local para ser parte de la mano de obra local, construcción de viviendas para las familias en condiciones de riesgo natural, dotar de infraestructura para desarrollar turismo ecológico, protección y reforestación de cuencas hídricos y territorio y el fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia rural.

4.3. Estrategias transversales

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Cruzpamba, establece como bases para su desarrollo, los valores y el desarrollo del ser humano, generando y aportando mancomunadamente, adoptando estrategias transversales en busca de soluciones en conjunto, partiendo de elementos sociales, económicos, políticos y de participación para el logro de los objetivos y metas como política del gobierno local y sus otros niveles.

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derecho es un principio universal que debe ser expuesto y refrendado por las instituciones que por Ley están en la obligación de hacer respetar y hacer cumplir. Existen derechos como acceso a la educación, salud, vivienda, al trabajo, vida digna, entre otros, que deben ser privilegiados para aquellas personas o familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los abusos del poder sea público o privado. Cuál es el alcance de la conjunción de igualdad, es devolver el espacio ya ganado y ubicarlo nuevamente en el tiempo y espacio determinado por el actor social y evitar la exclusión.

En la fase III Propuesta se detalla la matriz: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal, donde se identifican los objetivos de gestión, para este y los ejes siguientes.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Existen otras exposiciones como los riesgos por causas naturales o antrópicas, de igual manera la sociedad representada por las distintas entidades estatales debe asistir de manera oportuna tanto para minimizar los efectos y sus consecuencias como en la prevención. Además, como consecuencia de los efectos de la naturaleza en la comunidad, es imperativo que la asistencia no solo se dirija a solventar los efectos de los desastres naturales, sino también a la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas con el propósito de que esta crisis natural o antrópica deje en estado de vulnerabilidad a la comunidad afectada. Este eje transversal no solo es para las entidades públicas sino también para los actores privados, mismos que deben incluir en sus planes de trabajo la gestión de riesgos. En el presente instrumento de planificación se ha incorporada el sistema de Gestión de Riesgo con programas y proyectos vías convenios para preparar a la población en caso de un evento negativo para las personas.

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

La toma de conciencia de la ciudadanía, en su conjunto sobre el cambio climático, ha logrado que los individuos tengan en su conciencia el cuidado del ambiente, no como una medida a través de una ley sino como parte de su educación en sus diferentes formas. En este contexto los GAD provincial, cantonal y parroquial, han implementado ordenanzas que regulan no solo el manejo de los desechos en sus diferentes formas sino en la reutilización de estos. Por otra parte, los procesos de reforestación y cuidado de las fuentes de agua y bosques nativos se han convertido en una necesidad, más estás entidades cuentan y están creando ordenanzas para declarar zonas protegidas, específicamente lo que le corresponde a la parroquia Cruzpamba.

4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Un grave problema del país y de las comunidades cantonales y parroquiales es la Desnutrición Crónica Infantil; para el caso del Gobierno Parroquial Cruzpamba ha realizado todos los esfuerzos con las entidades del Gobierno Central para identificar y apoyar a las familias donde se han presentadocasos de este problema social, convirtiéndolo en una política de gobierno local con el apoyo incondicional de su cuerpo colegiado.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

La actual administración respetuosa de la ley, está realizando todos los procedimientos técnicos tanto para su planificación como ejecución de su plan de obras como también lo relacionado con el desarrollo social de la comunidad de la parroquia. Para poder realizar un trabajo coherente, detalladoy planificado se cumplió con un diagnóstico real de la parroquia para orientar los esfuerzos técnicos para hacer un trabajo eficaz, eficiente y obtener resultados que hayan solucionado problemas y contribuido a la toma de conciencia ciudadana.

El menester indica que todo trabajo debe ser evaluado, para ello el Gobierno parroquial a identificado proyectos y programas que en el corto plazo serán un aporte al desarrollo local, traducido en mejores condiciones de vida, el seguimiento y evaluación se realizará mensualmente en mesas de trabajo conla presencia de la sociedad organizada de la parroquia.

La participación ciudadana en las mesas técnicas es el procedimiento más idóneo para la determinación de los problemas y potencialidades de la comunidad en armonía con el equipo técnico, además estos cuerpos colegiados plantean los objetivos, metas y la prognosis del fruto del trabajo realizado, reiterando el objetivo superlativo que es el pleno desarrollo de la gente dentro de su entorno y su impacto en la sociedad en general.

Los procesos administrativos de organizar, dirigir, planificar, controlar es la base de la construcciónarmónica de una parroquia, ciudad - estado, pero este proceso no es validado en plenitud sino entramos al estadio más alto de toda organización la Evaluación. Todo proceso de evaluación debe ser realista, fidedigno y transparente porque es la única manera de elevar la doctrina de la transparencia y a partir de esta verdad construir una nueva sociedad preocupada de Ser y no del Ser.

5. ANEXOS

5.1. Anexo n°1: Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.

Ilustración 91: Reportes de evaluación SIGAD 2021-2023

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Secretaría Nacional de Planificación

Oficio Nro. SNP-DZP7-2024-0238-OF

Loja, 25 de junio de 2024

Asunto: Reporte de identificación de errores en la información ingresada al SIGAD-ICM período fiscal 2023 - GAD Parroquial Cruzpamba.

Señora
Delia de Jesus Gallego Gomez
Presidenta
GAD PARROQUIAL CRUZPAMBA
En su Despacho

De mi consideración:

El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, menciona que, " [...] los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial".

El artículo 11 de la Resolución 002-CNC-2017, establece que, "El ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y de generar las alertas correspondientes, mismas que serán socializadas a los gobiernos autónomos descentralizados, a fin de que se realicen las correcciones que correspondan.

Con estos antecedentes y con el objetivo de cumplir con la normativa vigente, en lo referente a la calidad de la información ingresada al SIGAD para el cálculo del índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del ejercicio fiscal 2023 del GAD al que usted representa, me permito indicar que, ***no se han identificado errores en dicha información.***

De antemano agradezco su compromiso para con el cumplimiento efectivo de este proceso, correspondiente al periodo fiscal 2023, y hago un llamado a mantener el mismo compromiso en los siguientes procesos de planificación que emprendamos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Marcia Gabriela Castro Apolo
DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACIÓN - 7

Anexos:
- reporte_de_errores_cruzpamba0224184001719334337.pdf

Copia:
Señor Ingeniero
Pablo Eduardo Castro Morcira
Servidor Público 3

pc

Reporte 2021

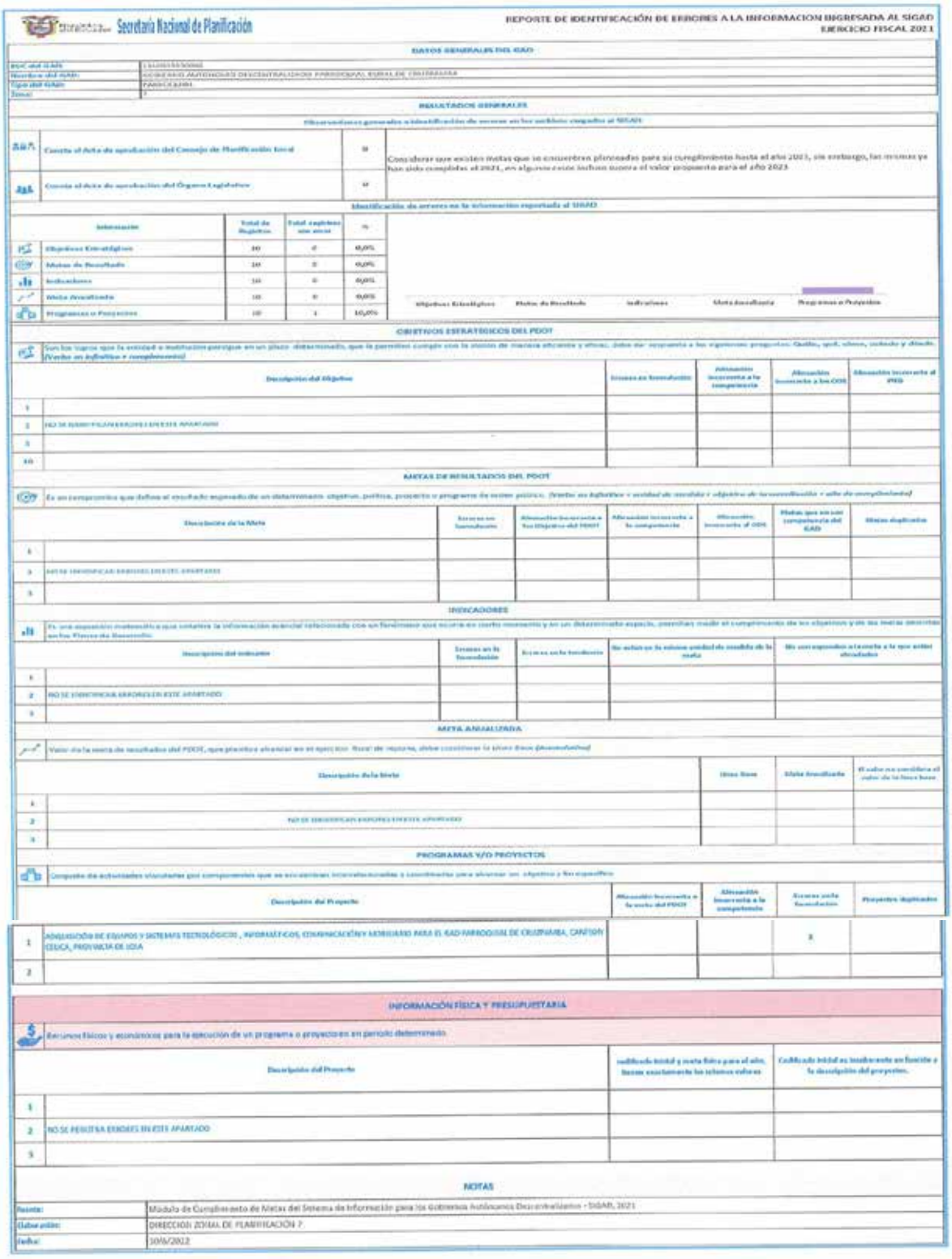

Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2021

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	1160000000000
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHURUWIA
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	7

RESULTADOS GENERALES

Observaciones generales a identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

	Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación local	SI	Considerar que existen metas que se encuentran planeadas para su cumplimiento hasta el año 2021, sin embargo, las mismas ya han sido cumplidas el 2021, en algunos casos incluso sobre el valor propuesto para el año 2023
	Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI	

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	10	0	0,0%
Metas de Resultado	10	0	0,0%
Indicadores	10	0	0,0%
Meta Anualizada	10	0	0,0%
Programas o Proyectos	10	1	10,0%

Objetivos Estratégicos | Metas de Resultado | Indicadores | Meta Anualizada | Programas o Proyectos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, dando respuesta a los siguientes preguntas: Cuándo, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complemento)

	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND
1					
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO				
3					
10					

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la coordinación + año de cumplimiento)

	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1							
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO						
3							

INDICADORES

Es una expresión matemática que contiene la información de cifras relacionadas con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permitiendo medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas dentro de los Planes de Desarrollo.

	Descripción del indicador	Errores en la formulación	Errores en la fuente(s)	No coinciden la unidad de medida de la meta	No corresponden a fuente a la que están atadas
1					
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO				
3					

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que plantea alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe constituirse la línea base (desactualizada)

	Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base
1				
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO			
3				

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas que componen que se ejecutan de manera coordinada y coordinada para alcanzar sus objetivos y los específicos

	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS , INFORMÁTICOS, COMUNICACIÓN Y MOBILIARIO PARA EL GAD PARROQUIAL DE CHUIMARIA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA			X	
2					

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyectos en periodo determinado

	Descripción del Proyecto	codificado inicial y meta física para el año, hacen exactamente los mismos valores	Codificado inicial es inobservante en función a la descripción del proyecto.
1			
2	NO SE REGISTRA ERRORES EN ESTE APARTADO		
3			

NOTAS

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2021
Elaborado:	DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN 7
Fecha:	10/6/2022

Reporte 2022

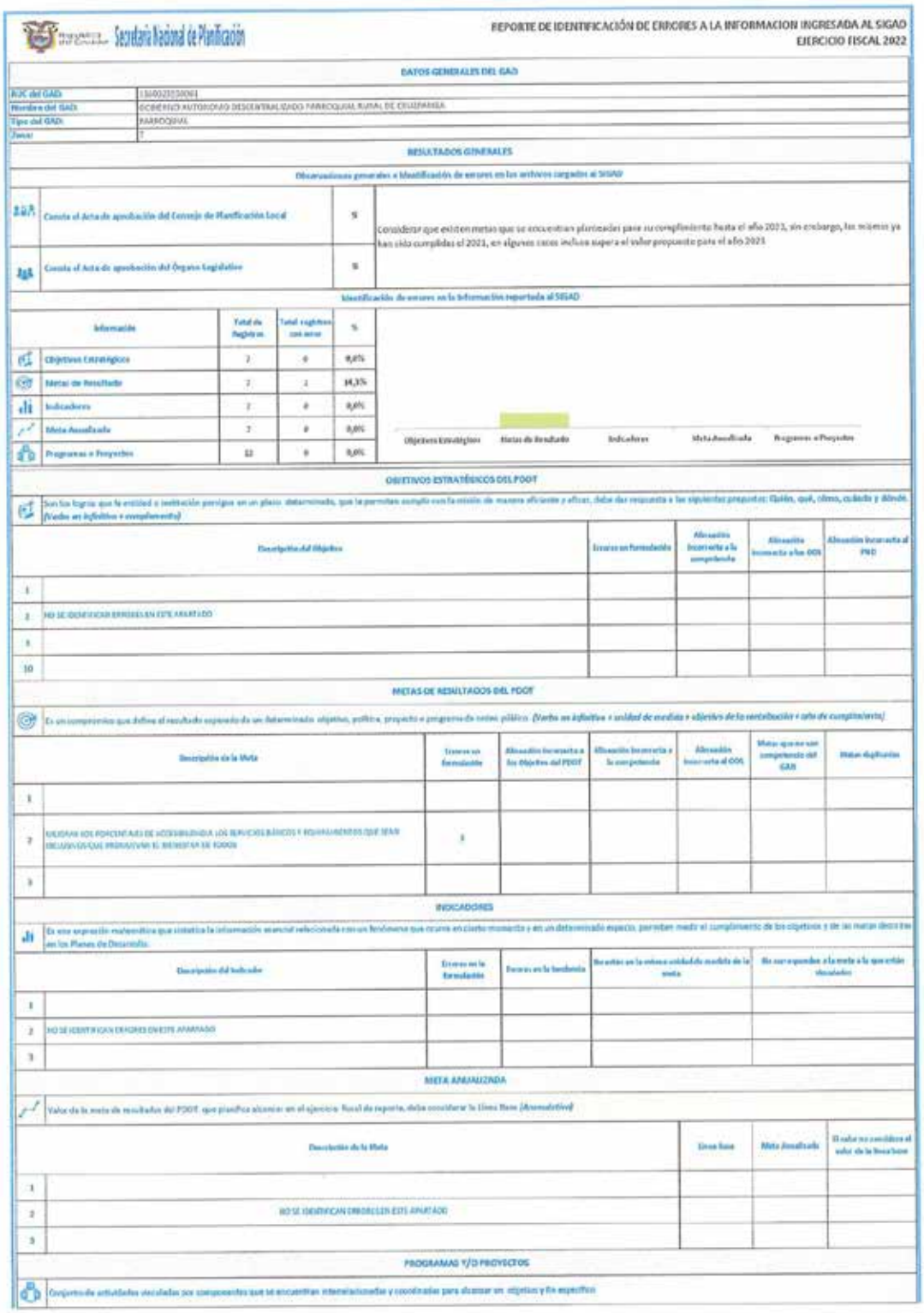

Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	1360020230001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CELEDPAMBA
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	7

RESULTADOS GENERALES

Observaciones generales e identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

	Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI
	Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI

Considerar que existen metas que se encuentran planificadas para su cumplimiento hasta el año 2023, sin embargo, las mismas ya han sido cumplidas el 2021, en algunos casos incluso supera el valor propuesto para el año 2023

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	7	0	0,0%
Metas de Resultado	7	1	14,3%
Indicadores	7	0	0,0%
Meta Anualizada	7	0	0,0%
Programas o Proyectos	12	0	0,0%

Objetivos Estratégicos | Metas de Resultado | Indicadores | Meta Anualizada | Programas o Proyectos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. *(Verbo en infinitivo + complemento)*

	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND
1					
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO				
9					
10					

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. *(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)*

	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1							
2	REDUCIR LOS PORCENTAJES DE ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTOS QUE SEAN DEFICITARIOS QUE PERJUDIQUEN EL BIENESTAR DE TODOS	1					
3							

INDICADORES

Es una expresión numérica que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la fuente/s	No existen en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados
1					
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO				
3					

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base *(Acumulativo)*

	Descripción de la Meta	Línea base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base
1				
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO			
3				

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico

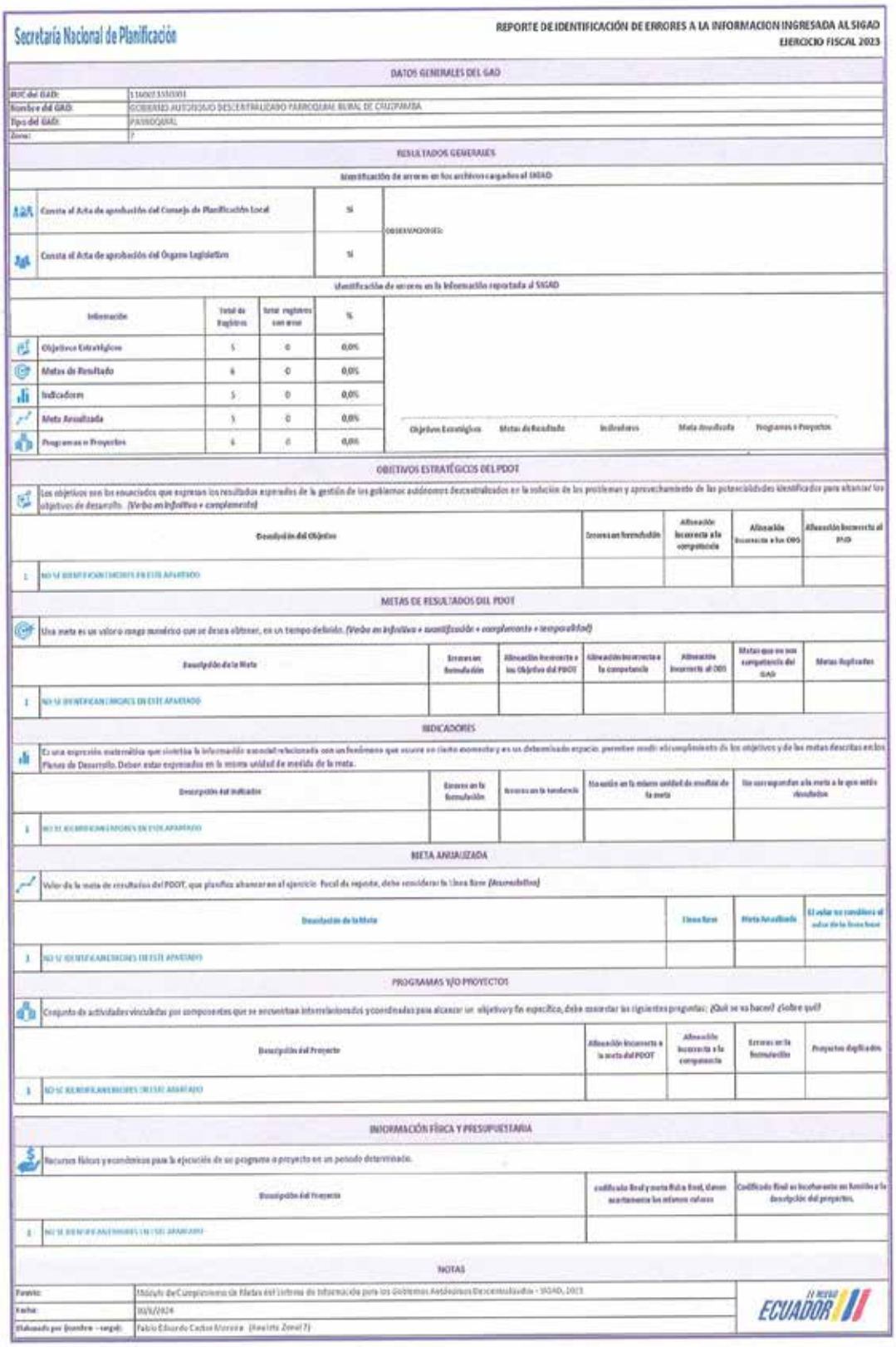

Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2023

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	1160033330001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUIZAMBA
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	7

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI	OBSERVACIONES:
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI	

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	5	0	0,0%
Metas de Resultado	6	0	0,0%
Indicadores	5	0	0,0%
Meta Anualizada	5	0	0,0%
Programas o Proyectos	6	0	0,0%

Objetivos Estratégicos | Metas de Resultado | Indicadores | Meta Anualizada | Programas o Proyectos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificados para alcanzar los objetivos de desarrollo. *(Verbo en infinitivo + complemento)*

	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND
1	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO				

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Una meta es un valor o rango numérico que se desea obtener, en un tiempo definido. *(Verbo en infinitivo + cuantificación + complemento + temporalidad)*

	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO						

INDICADORES

Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo. Deben estar expresados en la misma unidad de medida de la meta.

	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No existe en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están ubicados
1	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO				

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base *(Acumulativa)*

	Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base
1	NO SE IDENTIFICARON ERRORES EN ESTE APARTADO			

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico, debe contestar las siguientes preguntas: *¿Qué se va hacer? ¿Sobre qué?*

	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	NO SE IDENTIFICARON ERRORES EN ESTE APARTADO				

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.

	Descripción del Proyecto	codificado final y meta física final, deben mantenerse los mismos valores	Codificado final es incoherente en función a la descripción del proyectos.
1	NO SE IDENTIFICARON ERRORES EN ESTE APARTADO		

NOTAS

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2023
Fecha:	30/8/2024
Elaborado por (nombre - cargo):	Pablo Eduardo Cadena Morocho (Analista Zonal 7)

ECUADOR

5.2. Anexo n°2: Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT: cumplimiento de metas (evaluación): (PDOT Cruzpamba 2019-2023).

Descripción cualitativa y cuantitativa de lo evaluado, en la pag. 42 numeral 1.10.

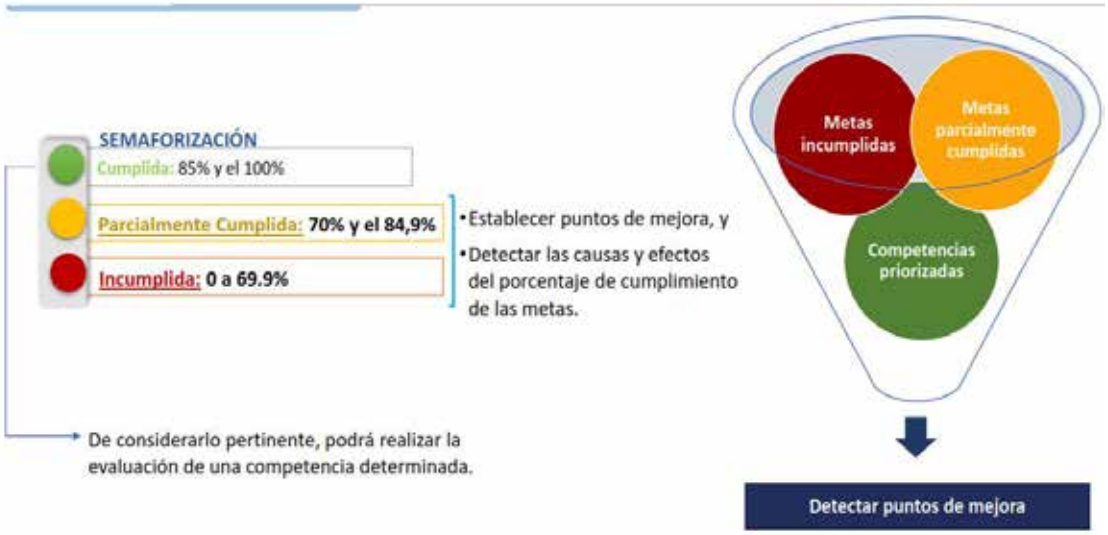

Sistemas	Porcentaje de ejecución de metas	Semaforización metas	Porcentaje de ejecución de presupuesto	Semaforización presupuesto
BIO FISICO			0,00	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	100,00		187,80	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	96,49		113,80	
SOCIAL CULTURAL	100,00		50,18	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	100,00		49,48	
Total	**99,77**		**95,67**	

Porcentaje de ejecución del presupuesto periodo 2019-2023 es de 95,67%

5.3. Anexo n°3: Notificación del inicio del procedimiento de actualización de PDOT.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA
CRUZPAMBA-CELICA-LOJA-ECUADOR
Dirección: 4 de Noviembre y Av. Padre Ricardo Aguilar

CRUZPAMBA, 29 JULIO DE 2024
Oficio Nro. 0224-GADPRC-PRE-DJGG-2024

Ingeniera
Maria Gabriela Castro
DIRECTORA DE PLANIFICACION ZONAL 7

De mi consideración.

Reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos el GADPR de Cruzpamba y nuestros sinceros deseos de éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente nos permitimos en Notificar que con fecha 25 de Julio de 2024 se da inicio el Proceso de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CRUZPAMBA, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA."** Cuyo consultor es el Arquitecto Winter Chávez con RUC 1302016664001

Por la atención dada al presente anticipo mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

SRA. DELIA DE JESUS GALLEGO GOMEZ
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE CRUZPAMBA

5.4. Anexo n°4: Acta del Consejo de Planificación y Participación Ciudadana (Actores Políticos). Aprobación del PDOT 2023-2027.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GAD PARROQUIAL RURAL CRUZPAMBA

El presidente del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural Cruzpamba, basado en el art. 67 del COOTAD en concordancia con el Art. 323 del mismo código y que como atribuciones otorga al presidente del GAD Parroquial la potestad de convocar a sesiones de Consejo de Planificación se convoca a usted, a la Sesión de Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural Cruzpamba, misma que se realizará el Viernes 25 de octubre de 2024, a partir de las 10:00 am, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1.- CONSTATACIÓN DE QUOROM
2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN (PRESIDENTE PARROQUIAL)
3.- SOCIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027.
4.- VALIDACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL CRUZPAMBA.
5.- FIRMA DEL ACTA DEL ASAMBLEA
6.- CLAUSURA

Atentamente,

Delia de Jesus Gallego Gómez
Presidente del Consejo de Planificación
GAD Parroquial Rural Cruzpamba

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

INSTALACIÓN DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GAD PARROQUIAL RURAL CRUZPAMBA

En la parroquia Rural Cruzpamba, del cantón Celica, provincia Loja, en el salón de actos del GAD Parroquial Cruzpamba, siendo las 10:00 horas del 29 de octubre del 2024, con la asistencia de los miembros del Consejo de Planificación, Participación Ciudadana y la ciudadanía de la parroquia, se instala la sesión del consejo de Planificación Parroquial por parte del Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez presidente del GAD Parroquial Rural Cruzpamba, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. 1.- CONSTATACIÓN DE QUOROM
2. 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN (PRESIDENTE PARROQUIAL)
3. 3.- SOCIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027.
4. 4.- VALIDACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023-2027 DE LA PARROQUIA RURAL CRUZPAMBA.
5. 5.- FIRMA DEL ACTA DEL ASAMBLEA
6. 6.- CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:00 se da por iniciada la asamblea para la aprobación del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) del periodo 2023-2027 en la parroquia Rural Cruzpamba. Se realiza la constatación de Quórum encontrándose presentes las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	CARGO
Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez	Presidente GADPRC y del Consejo de Planificación	Presidente Autoridad Responsable del PDOT
Carlos Alberto Jumbo Ordoñez	Vicepresidente GADPRC.	Igualdad y género, grupos vulnerables
Santos Bolívar Ramírez	Primer Vocal	Medio Ambiente y riesgo – Cooperación Internacional
Ángel Estalin Vega Escobar	Segundo Vocal	Producción, Turismo y Emprendimiento
Manuel Gonzalo Córdova Tacuri	Tercer Vocal Miembro del Consejo de Planificación	Planificación y presupuesto – Vialidad y obras públicas – Desarrollo social (Cultura, salud, educación, deportes y seguridad comunitaria Representante Consejo de Planificación
Maribel Ipiales	Secretaria-Tesorera	Secretaria-Tesorera

Sra. Anita Chamba Sra. Guisela Jumbo Abogado Marco Quezada Sr. Luis Ojeda	Consejo de Planificación	Representante de la ciudadanía
Arq. Carlos Andrés Giler Gallardo	Técnico	Administrador de Contrato
Miembros: Participación Ciudadana y la ciudadanía		

Se instala la Asamblea del Consejo de Planificación Parroquial para la discusión de la primera decisión colectiva sobre la validación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo 2023-2027, en base al consenso entre todos los actores territoriales.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señala que "Todos los niveles de gobierno como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales".

Basados en:

Articulo 67.-Atribuciones de la junta parroquial rural, literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Enmarcados en este principio de Solidaridad, el cambio de administración en los tres niveles de gobierno ha implicado decisiones tipo político y técnico encaminadas a optimizar los recursos para promover un desarrollo equilibrado, igualdad de oportunidades y mejoramiento en el acceso de los servicios básicos; para ello; se ha iniciado un proceso articulado de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, considerando que compete planificar el desarrollo y formular los planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Este proceso de actualización ha permitido promover también el principio de participación ciudadana que establece que "La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía, El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuesto participativo de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la constitución y la ley.

En este sentido, la decisión política de la Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural Cruzpamba, abrir los espacios a la ciudadanía para comprometerse de manera efectiva y consiente en todos los procesos de desarrollo, por lo tanto tomando en consideración el Art. 70.• Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad. Con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de instancias de participación ciudadana establecidas en la constitución y la ley.

La sesión de Validación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es parte de este gran proceso de gestión compartida en el territorio.

La discusión se efectúa sobre la fase de propuesta presentada en el PDOT por los ciudadanos quienes de manera consensuada manifiestan su interés por conocer los proyectos priorizados en los componentes: Físico ambiental, Infraestructura, Socio cultural, Económico productivo, Gestión de riesgo y Político institucional, con el objetivo de aprobar y en lo posterior y apoyar en la ejecución de los diferentes proyectos u obras consideradas en el documento expuesto durante la asamblea de la parroquia.

Interviene la Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez Presidente del GAD Parroquial Rural Cruzpamba, quien manifiesta que una vez recibido y expuesto-revisado el PDOT junto a los vocales, Administrador de contrato, técnicos, miembros del consejo de planificación, participación ciudadana y ciudadanía, en los tiempos previstos y anticipados y sin existir observaciones, somete a votación el PDOT para la administración 2023-2027, en base al siguiente articulado:

Art. 323.- Aprobación de otros actos normativos> El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o especifico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir merito para ello.

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial:
b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto participativo, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades y consorcios.

Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia y,

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serón definidas por la ley.

Por estos motivos el Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural Cruzpamba.

RESUELVE

Por decisión unánime con los señores miembros del Consejo de Planificación de la parroquia rural Cruzpamba emiten resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Validan y aprueban el trabajo de actualización del PDOT expuesto. Sin más que tratar siendo las 12H30 se da por culminada la sesión dada y formada a los 29 de Octubre de 2024.

Anexo: Hoja de Asistencia

NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA	FIRMA
Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez	Presidente GADPRC y del Consejo de Planificación	
Manuel Gonzalo Córdova Tacuri	Tercer Vocal Miembro del Consejo de Planificación	
Cecilia Maribel Ipiales	Secretaria-Tesorera	
Sra. Anita Chamba	Consejo de Planificación	
Sra. Guisela Jumbo		
Sr. Luis Ojeda		
Abogado. Marco Quezada		
Arq. Carlos Andrés Giler Gallardo	Administrador de Contrato	

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

PRESIDENTE DEL GADPRC	
Sra. Delia de Jesús Gallego Gómez Firmado electrónicamente por: DELIA DE JESUS GALLEGO GOMEZ	
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	**CONSULTOR PDOT**
Arq. Carlos Andrés Giler Gallardo Firmado electrónicamente por: CARLOS ANDRES GILER GALLARDO	Arq. Winter Chávez Andrade Firmado electrónicamente por: WINTER PEDRO HORACIO CHAVEZ ANDRADE

Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.